AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-687

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 21 de Septiembre de 2021

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: RECOMENDACIÓN DE APLICACIÓN DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS PARCIALES DEL CONTRATO DE OBRA No. COP 415 DE 2019, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES",

Respetado Doctor **MORENO:**

En el marco del contrato No. 420 de 2019, mediante el cual el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA (FDLS) designa a la firma ARQUITECTURA URBANA LTDA como interventor para REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST al contrato de obra pública No. 420 de 2019, cuyo objeto es: *"(...) CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES" (...)"*, y de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 80 de 1993, en desarrollo del principio del debido proceso y del deber de control y vigilancia sobre los contratos que corresponde a las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, que tienen la facultad de imponer las multas que hayan sido pactadas con el objeto de conminar al contratista a cumplir con sus obligaciones, y en virtud al contrato objeto de la Interventoría de la referencia y siendo nuestra obligación y responsabilidad estamos informando y recomendando a usted sobre el estado del contrato de obra, para las obligaciones contractuales aplicables en los aspectos técnicos, administrativos, financieros y ambientales.

Dentro de las obligaciones previstas en el ítem Multas del contrato de obra No. COP 415 de 2019: "***CLAUSULA NOVENA - MULTAS: De conformidad con la Ley 1150 de 2007, en caso de mora y/o incumplimiento total o parcial de alguna(s) de las obligaciones derivadas del objeto del presente contrato, el CONTRATISTA pagará al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, multas diarias y sucesivas hasta el uno por cierto (1%) del valor del contrato, sin que la sumatoria de las multas supere el diez porciento (10%) de dicho valor, so pena de la aplicación de la clausula penal PARÁGRAFO PRIMERO: El valor de las multas ingresara al tesoro Distrital. El contratista autoriza con la firma del presente contrato a que el FONDO para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor del CONTRATISTA, se hará efectiva la garantía única constituida y si esto no fuere posible, se cobrara por la jurisdicción competente." PARÁGRAFO SEGUNDO: EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, podrá imponer multas sucesivas al contratista en caso del incumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente.***

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

ANTECEDENTES

El FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA mediante licitación pública número FDLS-LP-006-2019, otorga al CONSORCIO PARQUES P99 el desarrollo del Contrato de Obra Pública No. 415 de 2019, cuyo objeto es *CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES* los aspectos generales del contrato se tabulan a continuación:

GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 415 DE 2019.	
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUES P99
NIT:	901.352.003-0
LICITACIÓN PUBLICA:	FDLS-LP-006-2019
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
DIRECCIÓN	AVENIDA CARRERA 19 No.95-12/20 OFICINA 605 TORRE SIGMA, BOGOTÁ
TELÉFONO	4327903 /4327896 / 3132830093
No. DE CONTRATO	No. 415 DE 2019
FECHA FIRMA CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DE 2019
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 5.771.460.000.00
FECHA DE ACTA DE INICIO CONTRATO	03 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	03 DE MAYO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	01 DE MAYO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	01 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3	16 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 4	01 DE JULIO DE 2021
TOTAL PRORROGA No. 1	3 MESES 19 DÍAS
FECHA DE REINICIO	13 DE JULIO 2021
PLAZO DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO + PRORROGA:	1 DE NOVIEMBRE DE 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO + PRORROGA	ONCE (11) MESES 19 DÍAS
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL LBCO-7749813-1 - ZURICH COLOMBIA DE SEGUROS S.A.	HASTA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR UN VALOR DE $ 438.901.500,00
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO SGPL-7749627-1 - ZURICH COLOMBIA DE SEGUROS S.A.	AMPARO DE CUMPLIMIENTO HASTA EL 01 DE FEBRERO DE 2022 POR UN VALOR DE $ 1.154.292.000,00. AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO HASTA EL 01 DE MARZO DE 2022 POR UN VALOR DE $ 1.154.292.000,00. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES HASTA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024 POR UN VALOR DE $ 288.573.000. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRAS HASTA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2026 POR UN VALOR DE $ 5.047.337,00 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO HASTA EL 01 DE MARZO DE 2021 POR UN VALOR DE $ $ 1.154.292.000,00
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE

El pliego de condiciones establece un plazo total del contrato de OCHO (8) meses de los cuales según el ANEXO TÉCNICO, se tiene una ETAPA No. 1 PLANEACIÓN Y DIAGNOSTICO con un tiempo estimado de QUINCE (15) días hábiles y el tiempo restante para la ETAPA No. 2 EJECUCIÓN DE OBRAS.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

HECHOS

1. INCUMPLIMIENTO ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS

- El día 21 de julio de 2021 se recibió el comunicado D-152-2021-29 con asunto "*SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS SEGÚN PRORROGA No. 1 CONTRATO DE OBRA No. 415 DE 2019*", donde se adjuntan las pólizas de garantía actualizadas del contrato de obra No. 415 de 2019 según la prorroga No. 1 correspondientes a la póliza de cumplimiento No. SGPL-7749627-1 y a la póliza de responsabilidad civil No. LBCO-774983-1 y mediante correo electrónico del día 22 de julio de 2021 se recibió la actualización según suspensión No. 4 de las mismas pólizas, emitidas por la aseguradora ZURICH COLOMBIA DE SEGUROS S.A.

- El día 26 de julio de 2021 mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-547 (RNo. 2021-611-013089-2 radicado el día 27 de julio de 2021) una vez revisadas las pólizas adjuntas al comunicado D-152-2021-29 y al correo electrónico del día 22 de julio de 2021 la interventoría informó que era necesario realizar la respectiva subsanación y/o aclaración de las siguientes observaciones:

 - ***AMPARO DE ESTABILIDAD Y GARANTÍA DE LAS OBRAS:*** Teniendo en cuenta que el valor asegurado para dicho amparo debe ser del 30% del valor total del contrato de obra No. 415 de 2019, nos permitimos requerir sea corregido en la póliza de cumplimiento No. SGPL-7749627-1 dicho valor, ya que no cumple con lo estipulado en *la CLAUSULA OCTAVA GARANTÍA ÚNICA*, presentándose solamente un porcentaje correspondiente al 0,09%.
 - Se solicitó sean corregidas las fechas de vigencia de los amparos de acuerdo al tiempo otorgado por la entidad contratante para la suspensión No. CUATRO (4) que fueron DOCE (12) días calendario, ya que se está incluyendo el plazo de la prorroga No. 1 la cual se firmó posteriormente a la suspensión No. 4.
 - Se solicitó sean corregidas las fechas de vigencia de los amparos de cumplimiento del contrato, *buen manejo y correcta inversión del anticipo y calidad del servicio*, ya que la fecha de terminación de la vigencia no abarca todo el tiempo de prorroga No. 1 otorgado por la entidad contratante y el día faltante por ejecución.

- El día 10 de agosto de 2021 con comunicado D-171-2021-29 el CONSORCIO PARQUES P99 en respuesta a las observaciones realizadas por la interventoría, el contratista de obra informa que con respecto al amparo de ESTABILIDAD Y GARANTÍA DE LAS OBRAS y aclara que el valor asegurado correspondía al 30% del valor de las actividades de mantenimiento, las cuales fueron tomadas del presupuesto oficial del proceso de selección No. FDLS-006-2019, además, con respecto a la vigencia del *amparo de cumplimiento y buen manejo y correcta inversión del anticipo* se aclaró las fechas de las vigencias las cuales se consideraron procedentes por parte de ARQUITECTURA URBANA LTDA., y frente a la vigencia del amparo de calidad del servicio, la posición del contratista es que estas cumplen con la vigencia establecida en el contrato y se mantuvo en las fechas de las vigencias reportadas.

- El día 13 de agosto de 2021 mediante correo electrónico con comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-591 (RNo. 2021-611-014466-2) la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., dio traslado al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA de la documentación en la cual se manifestaba la postura y observaciones de la interventoría con respecto a la póliza de cumplimiento No. SGPL-7749627-1, así mismo, se adjuntó el comunicado D-171-2021-29 con la respuesta y la postura del CONSORCIO PARQUES P99 frente a las observaciones de la interventoría, con el propósito que la entidad contratante conociera la posición de las partes y se pronunciara al respecto.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

- El día 17 de agosto de 2021 mediante correo electrónico se remitió comunicado a la compañía de seguros ZURICH COLOMBIA DE SEGUROS S.A. en el cual se solicitó una certificación con el propósito de validar la autenticidad de la póliza de cumplimiento No. SGPL-7749627-1 y de responsabilidad civil No. LBCO-774983-1 del contrato de obra No. 415 de 2019, de lo cual el día 24 de agosto de 2021 se recibió respuesta mediante correo electrónico por parte de las aseguradora donde se pudo verificar las vigencias de los amparos, encontrando que la vigencia del amparo de CALIDAD DEL SERVICIO se establecía desde el día 3 de septiembre de 2020 hasta el día 1 de noviembre del 2022 coincidiendo con la observación realizada por la interventoría,

- EL día 30 de agosto de 2021 resultado del comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-591 (RNo. 2021-611-014466-2) se realizó reunión mediante ACTA DE REUNION No. 28 con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA y ARQUITECTURA URBANA LTDA con el propósito de revisar las observaciones presentadas a la Póliza de Cumplimiento No. SGPL-7749627-1 del contrato de obra No. 415 de 2019, quedando el compromiso por parte de la entidad contratante de programar una nueva reunión, esta vez con la participación del CONSORCIO PARQUE P99 para tratar el tema en discusión.

- El día 3 de septiembre de 2021 se realizó reunión con ACTA DE REUNION No. 29 entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, ARQUITECTURA URBANA LTDA., CONSORCIO PARQUES P99 y un representante del corredor del seguros del contratista de obra, en donde se presentaron las observaciones realizadas por la interventoría y la entidad contratante, de lo cual CONSORCIO PARQUES P99 solicitó un plazo con el propósito de revisarlas en conjunto con la aseguradora estableciéndose el compromiso por parte del contratista de obra de revisar las observaciones y pronunciarse al respecto a más tardar el día 9 de septiembre de 2021, y a la fecha del presente informe no se ha recibido respuesta.

- El día 15 de septiembre de 2021 en COMITE DE OBRA No. 19 el CONSORCIO PARQUES P99 manifestó que están a la espera del pronunciamiento de la aseguradora ZURICH COLOMBIA DE SEGUROS S.A., por lo cual, se estableció el compromiso de emitir un pronunciamiento a mas tardar el día 16 de septiembre de 2021 y a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del contratista de obra.

2. INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo a los lineamientos del plan de gestión social, se establece el programa de **acompañamiento social a actividades técnicas de obra,** dentro del cual se define la ejecución de actas de vecindad, actas de inspección e inventario de mobiliario del parque, vías colindantes o predios con posible afectación que se puedan generar por la ejecución de la obra y/o el ingreso de maquinaria y material de obra.

2.1. INCUMPLIMIENTO DE LA ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES A ACTAS DE VECINDAD Y/O INSPECCIÓN PRELIMINAR E INVENTARIO DE MOBILIARIO.

- El día 28 de junio de 2021 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., remitió comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-517 con asunto "*REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y DEVOLUCIÓN DEL OFICIO NO. D-120-2021-29 – Respuesta comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-485*", en el cual se realiza observaciones a los formatos de actas de vecindad, actas de inspección preliminar e inventario de mobiliario de veintitrés (23) parques presentados por parte el CONSORCIO PARQUES P99, a la fecha del presente informe no se ha recibido respuesta por el contratista.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

- El día 20 de agosto de 2021 se realizó la SEGUNDA solicitud de subsanación de las observaciones realizadas a los formatos de actas de vecindad, actas de inspección preliminar e inventario de mobiliario de los veintitrés (23) parques, lo cual fue notificado mediante el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-605 del día 20 de agosto de 2021 con asunto *SEGUNDO REQUERIMIENTO RESPUESTA A OFICIO AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-517 DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2021 CON ASUNTO "REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y DEVOLUCIÓN DEL OFICIO NO. D-120-2021-29 – Respuesta comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-485"*, que a la fecha del presente informe no se ha recibido respuesta por el contratista.

Los parques que fueron observados en los comunicados AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-517 del día 28 de junio de 2021 y AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-605 del día 20 de agosto de 2021, corresponden a:

1.	CÓD. 11-038	URBANIZACIÓN VILLA DEL PRADO
2.	CÓD. 11-053	URBANIZACIÓN SAN DIEGO
3.	CÓD. 11-093	PUERTA DEL SOL
4.	CÓD. 11-184	LAS VILLAS TERCER SECTOR
5.	CÓD. 11-194	URBANIZACIÓN LA CAMPIÑA I SECTOR
6.	CÓD. 11-202	DESARROLLO NUEVA SUBA
7.	CÓD. 11-206	URBANIZACIÓN LOS ALMENDROS DEL NORTE
8.	CÓD. 11-217	LA FONTANA
9.	CÓD. 11-226	URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR
10.	CÓD. 11-238	BOSQUES DE SUBA
11.	CÓD. 11-272	COMPARTIR SUBA HATO CHICO
12.	CÓD. 11-329	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III
13.	CÓD. 11-566	LA FONTANA
14.	CÓD. 11-630	PORTAL DE LA SULTANA
15.	CÓD. 11-767	URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA
16.	CÓD. 11-687	URBANIZACIÓN COLINA CAMPESTRE II SECTOR
17.	CÓD. 11-823	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES
18.	CÓD. 11-825	URBANIZACIÓN BOSQUE DE CAROLINITA
19.	CÓD. 11-860	URBANIZACIÓN EL TOTUMO
20.	CÓD. 11-897	URBANIZACIÓN VILLA CATALINA
21.	CÓD. 11-974	URBANIZACIÓN COMPARTIR I ETAPA
22.	CÓD. 11-1138	BALCONES DE SUBA
23.	CÓD. 11-1203	PORTAL DE LA FONTANA II QUINTAS DE LOMBARDÍA

2.2. INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE ACTAS DE VECINDAD Y/O INSPECCIÓN PRELIMINAR E INVENTARIO DE MOBILIARIO, APROBADOS POR INTERVENTORÍA Y REQUERIDAS PARA FIRMA.

- En cumplimiento con el proceso de verificación, consecución y presentación de soportes de actas de vecindad, actas de inspección e inventario de mobiliario, el día 20 de agosto de 2021 mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-605 del día 20 de agosto de 2021 se requirió al CONSORCIO PARQUES P99 sean remitidas en físico las actas de vecindad aprobadas mediante correo electrónico los días 16, 19 y 30 de julio de 2021, con las respectivas firmas de sus profesionales, esto con el fin de poder llevar a cabo la firma de los documentos por parte de la interventoría; dicha actividad ha retrasado el proceso de presentación de información y evidencias de las actividades de registro inicial de los parques al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA y a la fecha del presente informe no se ha recibido respuesta por el contratista.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Lo anterior, correspondiente a los siguientes parques:

- CÓD. 11-073 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA GRANADA NORTE
- CÓD. 11-049 JARDINES DEL CABO
- CÓD. 11-090 URBANIZACIÓN IBERIA I Y II ETAPA
- CÓD. 11-046 URBANIZACIÓN PASADENA

2.3. INCUMPLIMIENTO INICIO DE OBRAS, SIN LA ENTREGA DE ACTAS DE VECINDAD, ACTAS DE INSPECCIÓN PRELIMINAR E INVENTARIO DE MOBILIARIO, PARA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN

- De acuerdo al numeral 11.10 del anexo técnico, en el cual se define "(...)*previo al inicio de las obras de construcción se revisará y actualizará el inventario físico de los predios, los monumentos ubicados sobre el parque y las vías ubicadas en el área de influencia directa del proyecto, donde realizará las obras el Contratista designado(...)*", en este lineamiento el contratista presenta incumplimiento, puesto que ha iniciado las actividades de obra, sin la debida presentación a la interventoría de los soportes de actas de vecindad, acta de inspección preliminar e inventario de mobiliario:

1. CÓD:11-797 HACIENDA CÓRDOBA NIZA IX I Y II SECTOR
2. CÓD:11-571 SEGOVIA
3. CÓD:11-688 CÓRDOBA I ETAPA
4. CÓD:11-769 URBANIZACIÓN BOCACOLINA
5. CÓD:11-772 URBANIZACIÓN EL PINAR LA FRAGUA ETAPA No 2
6. CÓD:11-029 URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA
7. CÓD:11-781 URBANIZACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL MONTERREY
8. CÓD:11-563 URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDIA
9. CÓD:11-984 URBANIZACIÓN ESTRELLA II
10. CÓD:11-1075 SAN PEDRO LOTE ETAPA I MIRANDELA
11. CÓD:11-1070 SAN PEDRO LOTE II ETAPA III
12. CÓD:11-720 URBANIZACIÓN SAN PEDRO
13. CÓD:11-675 URBANIZACIÓN PLAYA BAVIERA
14. CÓD:11-029 URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA (Se realizaron actas de vecindad a 2 predios colindantes)
15. CÓD:11-1178 URB PRADOS DE LA COLINA
16. CÓD:11-097 LA ALHAMBRA SECTOR SUR
17. CÓD:11-1039 LA ALBORADA
18. CÓD:11-1184 URB PREDIO TORRES DE CANTALEJO
19. CÓD:11-1206 PARQUE VILLA SANTORINI
20. CÓD:11-618 URBANIZACIÓN POTOSÍ SECTOR MULTIFAMILIARES
21. CÓD:11-1178 URBANIZACIÓN PRADOS DE LA COLINA
22. CÓD:11-183 URBANIZACIÓN LAS VILLAS 2DO SECTOR
23. CÓD:11-889 PINOS DE LOMBARDÍA
24. CÓD:11-134 URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDA
25. CÓD:11-138 CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE II (Se realizaron actas de vecindad a 8 predios colindantes)
26. CÓD:11-947 URBANIZACIÓN FUERTEVENTURA

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

27. CÓD:11-871 LA SIRENA
28. CÓD:11-779 URBANIZACIÓN PORTALES DEL NORTE I
29. CÓD:11-040 URBANIZACIÓN PONTEVEDRA I SAN NICOLÁS
30. CÓD:11-004 PARQUE URBANIZACIÓN EL BATAN II SECTOR (NOMBRE REAL EL RECREO DE LOS FRAYLES)
31. CÓD:11-763 URBANIZACIÓN EL LLANO - URBANIZACIÓN NUEVA ESCOCIA
32. CÓD:11-127 URBANIZACIÓN SANTA MARGARITA
33. CÓD:11-357 CONJUNTO MULTIFAMILIAR BELOMAR

3. INCUMPLIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DE OBRA PARA LA ETAPA No. 02 EJECUCIÓN DE OBRAS

- El día 31 de julio de 2021 se realizó reunión técnica de la cual se suscribió el ACTA DE REUNIÓN No. 26 entre contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 e interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA con el propósito de revisar y verificar las programaciones de obra de los ochenta (80) parques, resultado de la reunión se llegó a un consenso y acuerdo de sesenta y nueve (69) parques quedando once (11) parques por definir.

- El día 12 de agosto de 2021 mediante comunicado D-177-2021-29 CONSORCIO PARQUES P99 remitió las programaciones de obra presentando su no conformidad, ya que según lo manifiesta el inicio de unos parques depende de la disponibilidad de los insumos por parte de los proveedores.

- El día 14 de agosto de 2021 mediante correo electrónico en respuesta al comunicado D-177-2021-29 del día 12 de agosto de 2021 ARQUITECTURA URBANA LTDA., remite al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 el comunicado AU-INTERV-FDLS420-2019-OF-596 en donde se informan las fechas aprobadas de los sesenta y nueve (69) parques y se realizan observaciones a los once (11), sin embargo a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del contratista.

- No obstante para el seguimiento y control de las **once (11)** programaciones por parte de ARQUITECTURA URBANA LTDA se ha realizado con las programaciones de obra según el reinicio No. 04 y suscripción de la PRORROGA No. 1 al contrato de obra no. 415 de 2019 radicadas ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA con comunicado AU-INTER-FDLS-420-2019-OF-543 (RNo. 2021-611-012721-2)

LISTADO DE PROGRAMACIONES DE OBRA CONCILIADAS Y APROBADAS DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA VIGENTE

No.	CÓD.	NOMBRE	APROBADO	
			INICIO	FIN
1	11-001	AMBERES	14/01/2021	28/04/2021
2	11-004	PARQUE URBANIZACIÓN EL BATAN II SECTOR (NOMBRE REAL EL RECREO DE LOS FRAYLES)	24/09/2021	12/10/2021
3	11-040	URBANIZACIÓN PONTEVEDRA I SAN NICOLÁS	3/10/2021	28/10/2021
4	11-062	SANTA HELENA	8/10/2021	1/11/2021
5	11-076	URBANIZACIÓN AURES II	22/02/2021	27/07/2021
6	11-090	URBANIZACIÓN IBERIA I Y II ETAPA	26/07/2021	18/09/2021
7	11-092	URBANIZACIÓN TIBABUYES UNIVERSAL	14/01/2021	23/04/2021
8	11-093	PUERTA DEL SOL	8/02/2021	11/08/2021
9	11-1039	LA ALBORADA	4/09/2021	24/09/2021
10	11-104	NUEVO CORINTO	1/02/2021	9/03/2021
11	11-1070	SAN PEDRO LOTE II ETAPA III	3/08/2021	23/08/2021
12	11-1138	BALCONES DE SUBA	22/02/2021	23/03/2021
13	11-148	URBANIZACIÓN NUEVO MONTERREY	28/09/2021	26/10/2021
14	11-181	URBANIZACIÓN LAS PLEYADES	14/09/2021	17/09/2021
15	11-184	LAS VILLAS TERCER SECTOR	19/04/2021	2/08/2021

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

No.	CÓD.	NOMBRE	APROBADO	
			INICIO	FIN
16	11-202	DESARROLLO NUEVA SUBA	12/02/2021	17/08/2021
17	11-203	URBANIZACIÓN MAITAMA	1/02/2021	10/03/2021
18	11-217	LA FONTANA	8/03/2021	29/04/2021
19	11-226	URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR	21/04/2021	25/08/2021
20	11-243	URBANIZACIÓN TIBABUYES UNIVERSAL	18/01/2021	27/01/2021
21	11-329	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III	20/04/2021	24/08/2021
22	11-340	URBANIZACIÓN SABANA DE TIBABUYES	21/01/2021	22/07/2021
23	11-566	LA FONTANA	17/04/2021	30/04/2021
24	11-571	SEGOVIA	30/08/2021	14/09/2021
25	11-593	AURES II	6/04/2021	24/08/2021
26	11-618	URBANIZACIÓN POTOSÍ SECTOR MULTIFAMILIARES	24/08/2021	20/09/2021
27	11-630	PORTAL DE LA SULTANA	15/07/2021	26/08/2021
28	11-651	URBANIZACIÓN AGUINALDO	1/02/2021	2/03/2021
29	11-675	URBANIZACIÓN PLAYA BAVIERA	8/10/2021	22/10/2021
30	11-681	URBANIZACIÓN SAN GABRIEL	19/08/2021	13/09/2021
31	11-688	CÓRDOBA I ETAPA	25/08/2021	7/09/2021
32	11-720	URBANIZACIÓN SAN PEDRO	4/10/2021	19/10/2021
33	11-763	URBANIZACIÓN EL LLANO - URBANIZACIÓN NUEVA ESCOCIA	16/10/2021	30/10/2021
34	11-767	URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA	30/03/2021	25/08/2021
35	11-769	URBANIZACIÓN BOCACOLINA	17/09/2021	1/10/2021
36	11-772	URBANIZACIÓN EL PINAR LA FRAGUA ETAPA No 2	25/08/2021	20/09/2021
37	11-779	URBANIZACIÓN PORTALES DEL NORTE I	20/09/2021	4/10/2021
38	11-781	URBANIZACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL MONTERREY	4/08/2021	19/08/2021
39	11-797	HACIENDA CÓRDOBA NIZA IX I Y II SECTOR	11/08/2021	19/08/2021
40	11-817	URBANIZACIÓN PINOS DE BRITALIA	16/08/2021	24/08/2021
41	11-823	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES	17/03/2021	20/08/2021
42	11-825	URBANIZACIÓN BOSQUE DE CAROLINITA	8/03/2021	7/04/2021
43	11-860	URBANIZACIÓN EL TOTUMO	1/03/2021	26/03/2021
44	11-889	URBANIZACIÓN PINOS DE LOMBARDÍA	17/08/2021	30/08/2021
45	11-898	URBANIZACIÓN VILLA CATALINA	15/02/2021	10/03/2021
46	11-974	URBANIZACIÓN COMPARTIR I ETAPA	21/04/2021	23/07/2021
47	11-984	URBANIZACIÓN ESTRELLA II	9/08/2021	23/08/2021
48	11-029	URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA	16/08/2021	11/09/2021
49	11-053	URBANIZACIÓN SAN DIEGO	23/04/2021	19/07/2021
50	11-127	URBANIZACIÓN SANTA MARGARITA	11/10/2021	30/10/2021
51	11-134	URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDA	6/10/2021	30/10/2021
52	11-947	URBANIZACIÓN FUERTEVENTURA	16/09/2021	29/09/2021
53	11-073	PARQUE AGRUPACIÓN DE VIVIENDA GRANADA NORTE	2/08/2021	20/08/2021
54	11-871	LA SIRENA	4/10/2021	16/10/2021
55	11-206	URBANIZACIÓN LOS ALMENDROS DEL NORTE	30/03/2021	23/07/2021
56	11-563	URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDIA	2/08/2021	4/09/2021
57	11-897	URBANIZACIÓN VILLA CATALINA	11/03/2021	23/03/2021
58	11-238	BOSQUES DE SUBA	9/04/2021	4/09/2021
59	11-1203	PORTAL DE LA FONTANA II QUINTAS DE LOMBARDÍA	19/04/2021	23/04/2021
60	11-032	URBANIZACIÓN REFUGIO DE SUBA	21/01/2021	23/07/2021
61	11-687	URBANIZACIÓN COLINA CAMPESTRE II SECTOR	29/04/2021	23/07/2021
62	11-038	PARQUE URBANIZACIÓN VILLA DEL PRADO	19/04/2021	21/07/2021
63	11-281	URBANIZACIÓN TORRES DE SUBA	23/01/2021	21/07/2021
64	11-1075	SAN PEDRO LOTE ETAPA I MIRANDELA	23/08/2021	30/08/2021
65	11-272	COMPARTIR SUBA HATO CHICO	1/03/2021	6/04/2021

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

No.	CÓD.	NOMBRE	APROBADO	
			INICIO	FIN
66	11-138	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE II	24/09/2021	30/10/2021
67	11-046	URBANIZACIÓN PASADENA	24/07/2021	14/09/2021
68	11-1036	NUEVO CORINTO	8/04/2021	11/09/2021
69	11-768	URBANIZACIÓN COMPARTIR	22/02/2021	21/09/2021

LISTADO DE PROGRAMACIONES DE OBRA SEGÚN REINICIO No. 04 Y SUSCRIPCIÓN DE LA PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 415 DE 2019 COMUNICADO AU-INTER-FDLS-420-2019-OF-543 (RNo. 2021-611-012721-2)

No.	CÓD.	NOMBRE	SIN ACUERDO	
			INICIO	FIN
1	11-194	URBANIZACIÓN LA CAMPIÑA I SECTOR	jue 18/03/21	lun 9/08/21
2	11-246	LA SABANA DE TIBABUYES	mar 19/01/21	lun 9/08/21
3	11-183	URBANIZACIÓN LAS VILLAS SEGUNDO SECTOR	lun 30/08/21	mar 28/09/21
4	11-1178	URBANIZACIÓN PRADOS DE LA COLINA	lun 30/08/21	mar 5/10/21
5	11-1149	JARDINES DEL CABO	lun 16/08/21	lun 6/09/21
6	11-321	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DE ALTAMIRA	sáb 28/08/21	sáb 25/09/21
7	11-1184	URBANIZACIÓN PREDIO TORRES DE CANTALEJO	mié 8/09/21	mar 12/10/21
8	11-1206	VILLA SANTORINI	jue 16/09/21	mar 19/10/21
9	11-097	LA ALHAMBRA SECTOR SUR	mié 18/08/21	jue 16/09/21
10	11-357	CONJUNTO MULTIFAMILIAR BELOMAR	mié 22/09/21	lun 25/10/21
11	11-162	URBANIZACIÓN VICTORIA NORTE	mié 8/09/21	mar 28/09/21

NOTA: Con correo electrónico del día 23 de Agosto de 2021 se informó por parte de la entidad contratante la **EXCLUSIÓN** del PARQUE CÓD. 11-681 URBANIZACIÓN SAN GABRIEL en donde se solicitó asegurar los recursos destinados para este parque según el balance del día 18 de agosto de 2021 los cuales corresponden a **$** 68.144.178. Lo anterior expuesto, fue comunicado al contratista de obra con comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-614 remitido mediante correo electrónico el día 23 de agosto de 2021.

A la fecha del presente informe no se ha recibido respuesta al comunicado No. AU-INTERV-FLDS-420-2019-OF-596 del día 13 de agosto de 2021 radicado en las oficinas del CONSORCIO PARQUES P99 el día 18 de agosto de 2021 con respecto a las observaciones realizadas por ARQUITECTURA URBANA LTDA, de igual manera en ACTA DE COMITÉ No. 18 del día 1º. De septiembre de 2021 se estableció el compromiso por parte del CONSORCIO PARQUES P99 de remitir firmadas las sesenta y nueve (69) programaciones que hay acuerdo con fecha del día 03 de septiembre de 2021 sin que se cumpliera el compromiso.

- El día 2 de septiembre de 2021 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-642 y radicado número 2021-611-015808-2, notifica al contratista CONSORCIO PARQUES P99, apremio por incumplimiento a la PROGRAMACIÓN DE LA OBRA en la ejecución de la ETAPA No.1 del Contrato de Obra Pública No. COP 415 de 2019, ya que a corte del día 29 de agosto de 2021 se presentaba un atraso del **6.3%**, de igual manera este atraso fue reportado en comité de obra No. 18 del día 1º. de septiembre de 2021.

- EL día 6 de septiembre de 2021 en respuesta a comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-642, el contratista de obra radicó a interventoría el oficio O-198-2021-29 del día 7 de septiembre de 2021 argumentando lo siguiente respecto a los atrasos: (i) constante e intensas precipitaciones presentadas en las últimas semanas (ii) suspensión de la actividad denominada *"BARANDA DE CERRAMIENTO M-83 (M-80A)" "BARANDA DE CERRAMIENTO M-80", CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H=5M Y 2.5M"*, y (iii) solicitudes por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

- El día 11 de septiembre de 2021 mediante correo electrónico y comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-664 (RNo. 2021-611-016522-2 radicado el día 14 de septiembre de 2021) una vez revisados los argumentos expuestos por el contratista de obra se dio respuesta así:

(i) *Constante e intensas precipitaciones presentadas en las últimas semanas*

Una vez realizadas y verificadas las anotaciones en bitácora de obra por parte del contratista evidenciamos que estas se hacen de manera general sin especificar cuáles parques han sido afectados, en que actividades de obra y con la respectiva justificación técnica que permita a la interventoría evaluar la solicitud específica para cada situación presentada., sin embargo se revisaron los parques y las fechas donde se debieron ejecutar las actividades y una vez revisados los registros de bitácora de obra durante estos periodos no se vieron afectaciones por lluvias, adicionalmente se revisó el registro fotográfico durante los mismos periodos en donde se debieron ejecutar las actividades y no se encontró afectaciones por condiciones climáticas.

(ii) *Suspensión de la actividad denominada "BARANDA DE CERRAMIENTO M-83 (M-80A)" "BARANDA DE CERRAMIENTO M-80", CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H=5M Y 2.5M".*

Para este argumento y para efectos del presente informe, se hace necesario presentar los hechos y la trazabilidad realizada por ARQUITECTURA URBANA LTDA con el propósito de garantizar que las especificaciones técnicas establecidas del anexo técnico, propuesta económica y análisis de precios unitarios Apu NPs. 25 y 33 se cumplan, en razón que para ejecutar las actividades *"BARANDA DE CERRAMIENTO M- 83 (M-80A)" "BARANDA DE CERRAMIENTO M- 80", CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H=5M Y 2.5M"*,es necesario contar con el insumo de TUBERÍA ESTRUCTURAL GALVANIZADA y este de acuerdo a las especificaciones técnicas del ANEXO TÉCNICO la cuales se rigen por los lineamientos establecidos por el IDRD debe cumplir con la norma ASTM A500/NTC 4526.

Ya que como se solicitó incluso antes de iniciar las actividades de obra COMITÉ DE OBRA NO. 4, con fecha del día 6 de noviembre de 2020 que toda la tubería debe ser estructural galvanizada, y para que la interventoría aprobara este material previo a su instalación debía verificar sus especificaciones técnicas en terreno antes de aplicarle anticorrosivo o si es el caso hacerle una prueba de espectrometría que no sería lo ideal ya que esta podía tardar ocho (8) días para entregar el resultado, así mismo se solicitó que la tubería no se llevara a la obra sin previa información a la interventoría para la revisión y verificación de la remisión donde se pudiera evidenciar el tipo de tubería y bajo que norma se cumple, ya que el IDRD exige tubería estructural galvanizada para todo tipo de estructuras metálicas y se tiene definidas unas especificaciones (Mallas contra impacto y cerramientos) y se reiteró que no se instalara ningún tipo de tubería en los parques sin que previamente no se entregara a la interventoría las certificaciones y sin antes realizar la visita a taller para revisar y verificar el material cumpliera con las especificaciones técnicas del IDRD esto con el fin de evitar reproceso en el contrato, en donde como se detallara más adelante el CONSORCIO PARQUES PP99 no acató las indicaciones realizadas e inicio con la ejecución de las actividades sin remitir previamente la información solicitada y donde según la revisión y verificación realizada por ARQUITECTURA URBANA LTDA en algunos parques se encontró tubería bajo la norma NTC 1560 la cual no era la especificada para el proyecto, ante la incertidumbre presentada y a pesar de los requerimientos de ARQUITECTURA URBANA LTDA solicitó se realizará una prueba de espectrometría con una muestra del material instalado y una vez revisada por el especialista estructural de interventoría concluyó que este material según su estructura química **no es considerado como acero estructural,** a lo cual se vio obligado con comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-600 del día 14 de Agosto de 2021 a solicitar al contratista CONSORCIO PARQUES P99, suspender la ejecución de la actividades concernientes a este material, hasta tanto el contratista no se

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

pronunciara al respecto y la interventoría validara las condiciones de cumplimiento de especificaciones técnicas de este material.

Desde la sucesión de los anteriores hechos el CONSORCIO PARQUES P99 ha pretendido trasladar los atrasos a ARQUITECTURA URBANA LTA, Interventor del proyecto, en donde estos atrasos son producto de la falta de una planeación adecuada por parte del contratista en la ejecución de las actividades administrativas, técnicas y de obra.

Por lo anterior, la pretensión del Contratista de trasladar los atrasos a la Interventoría no corresponde a la realidad del contrato, ya que como se mostrara a continuación, ARQUITECTURA URBANA LTDA realizó para las actividades BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A) y CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H=5M, oportunamente e incluso antes del inicio de las actividades de instalación de ESTRUCTURA METÁLICA, las respectivas observaciones mediante comunicados, comités de obra, visitas a taller, anotaciones en obra, para la cual relacionamos cada uno de los pronunciamientos y/o emplazamiento / y/o requerimientos de la interventoría frente a tal afirmación:

1. En desarrollo del COMITÉ DE OBRA NO. 4, con fecha del día 6 de noviembre de 2020, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. informó:

"(...) El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que toda la tubería debe ser estructural galvanizada, y para que la interventoría apruebe este material es previamente a su instalación verificar sus especificaciones técnicas en terreno antes de aplicarle anticorrosivo o si es el caso hacerle una prueba de espectrometría que no sería lo ideal ya que se tarda ocho (8) días para entregar el resultado de esta prueba (...)"

"(...) El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que la tubería no se compre y se lleve a la obra sin informarle a la interventoría para la revisión y verificación de la remisión donde se debe evidenciar el tipo de tubería y bajo que norma se cumple, ya que el IDRD exige tubería estructural galvanizada para todo tipo de estructuras metálicas y se tienen definidas unas especificaciones y reitera que no se instale ningún tipo de tubería en los parques sin previamente no se entregue a la interventoría las certificaciones y sin antes realizar la visita a taller para revisar y verificar el material que cumpla de acuerdo a las especificaciones técnicas del IDRD esto con el fin de evitar reprocesos en el contrato.(...)"

2. El día 2 de febrero de 2021 mediante comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-261 se comunicó LOS PARÁMETROS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL QUE REALIZA LA INTERVENTORIA PARA GARANTIZAR A LA ENTIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA CALIDAD DE LAS OBRAS con el contratista CONSORCIO PARQUES P99, así:

"(...) La interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA se ciñe a las especificaciones del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD), las cuales son claras en cuento al tipo de estructura. Con el fin de garantizar que las tuberías a instalar para CERRAMIENTOS y BARANDAS se le informan al contratista que de acuerdo a las especificaciones las tuberías son ESTRUCTURALES, las cuales deben cumplir con las características físicas y químicas que se evidencian en las especificaciones.

Para poder garantizar que la TUBERÍA y PERFILERÍA corresponde a la especificación se requiere la entrega de las certificaciones, remisiones e inspección visual previa a la manipulación de las tuberías y demás elementos que la componen con el fin de evidenciar las contramarcas propias de los fabricantes.

Se requiere la entrega del PROCEDIMIENTO de galvanizado para los elementos (TUBERÍAS) que sean adquiridas sin galvanizar: la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA hace acompañamiento en este proceso para verificar que se garanticen las condiciones requeridas en la especificación.

ARQUITECTURA URBANA LTDA no recibe ningún CERRAMIENTO y/o BARANDA que llegue a obra sin haber surtido las respectivas revisiones y verificaciones del material previo a su fabricación. (...)"

3. El día de 2 de Febrero 2021, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA representada por el Ingeniero residente

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

CESAR MAURICIO VARGAS y por parte del CONSORCIO PARQUES 99 el ingeniero residente ANDRÉS ACOSTA asistieron a las instalaciones de la bodega en donde se almacenan materiales por parte del contratista de obra, y reviso y verificó los insumos y/o materiales que habían llegado de estructuras metálicas, encontrando que se contaba con TUBERÍA GALVANIZADA DE 2 ", la cual fue inspeccionada visualmente y NO FUE LIBERADA Y/O APROBADA debido a que no se entregaron los certificados de calidad y/o ficha técnica de los mismos y teniendo en cuenta que esta tubería se encontraba galvanizada y fue imposible evidenciar visualmente que la misma correspondiera a tubería estructural según la norma ASTM A500/NTC 4526 GRADO C, lo anterior fue informado mediante comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-261 remitido mediante correo electrónico del día 9 de febrero de 2021.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

4. El día 8 de febrero de 2021, se evidencio en el PARQUE URBANIZACIÓN TORRES DE SUBA CÓDIGO 11-281 que el contratista CONSORCIO PARQUES P99 inicio la actividad de instalación de parales para la BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A), sin el debido proceso de revisión y verificación de los insumos y/o materiales por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, tal como se informó y requirió mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-261 remitido mediante correo electrónico del día 9 de Febrero de 2021.



FOTO No. 1 Instalación de parales para BARANDA DE CERRAMIENTO M-83(M-80A)

5. El día 14 de Abril de 2021 mediante correo electrónico y comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-415 de acuerdo a las visitas realizadas al parque Cód. 11-093 PUERTA DEL SOL, la interventoría evidencio que la tubería instalada contaba con el código de identificación *NTC 1560 DIÁMETRO. 2" ESP. 2.5MM (Ver FOTO No. 2 Y No. 3)* el cual no correspondía a la contemplada dentro del MANUAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN DEPORTE (IDRD), el análisis de precio unitario (NP25) aprobado para el contrato de obra y la especificaciones puntual que debe contemplar esta tubería por lo tanto, ARQUITECTURA URBANA LTDA., requirió al contratista realizar el cambio de estos elementos como se notificó en bitácora de obra el día 24 de marzo de 2021, cumpliendo con la especificación técnica de la INSTALACIÓN DE LA BARANDA M-83.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.



FOTO No. 2: Revisión y verificación de la especificación técnica de paral Ø 2" de la BARANDA M-83 en el parque Cód. 11-093 – PUERTA DEL SOL del día 24 de marzo de 2021, el cual se evidencia un perfil tubular galvanizada Ø 2" con identificación NTC 1560, sin dar cumplimiento a la tubería estructural galvanizada según norma y especificación técnica aprobada de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.



FOTO No. 3: Revisión y verificación de la especificación técnica de paral Ø 2" de la BARANDA M-83 en el parque Cód. 11-093 – PUERTA DEL SO del día 7 de abril de 2021, el cual se evidencia un perfil tubular galvanizada Ø 2" con identificación NTC 1560, sin dar cumplimiento a la tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.

Si bien posteriormente el contratista CONSORCIO PARQUES 99 realizó el respectivo cambio de estos parales, esta interventoría no pudo determinar que los nuevos parales correspondieran a tubería estructural galvanizada que cumpliera con la norma ASTM A500/NTC 4526 GRADO C, en razón que esta NO tenía ninguna identificación donde se pudiera determinar que corresponde a tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C. (Ver FOTO No. 4 Y No. 5) y no se contaba con la ficha técnica puntual según la remisión y compra del material que se evidenciara



FOTO No. 4: Parque Cód. 11-093 – PUERTA DEL SOL del día 5 de mayo de 2021, ante la reinstalación del perfil tubular galvanizada Ø 2" no se observaron identificación alguna donde se pudiera determinar que corresponde a tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.



FOTO No. 5: Parque Cód. 11-093 – PUERTA DEL SOL del día 5 de mayo de 2021, ante la reinstalación del perfil tubular galvanizada Ø 2" no se observaron identificación alguna donde se pudiera determinar que corresponde a tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

6. El día 14 de Abril de 2021 mediante correo electrónico y comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-476 en donde se reportó ejecución de actividades de obra en periodo de suspensión para el PARQUE COD. 11-768 URBANIZACIÓN COMPARTIR se dejó constancia por parte de la interventoría de la *instalación de tubería de 3" para el cerramiento de malla contra impacto* la cual no se podía evidenciar por parte de esta interventoría que dicha tubería cumpliera con la especificación técnica de la tubería según norma ASTM A500 o NTC 4526 lo cual se notificó mediante el grupo de WHATSAPP "ACTIVIDADES P99", el día 26 de abril de 2021, al ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del CONSORCIO PARQUES P99 y posteriormente se reiteró el día 29 de abril de 2021 por el mismo medio, a lo cual no se acató requerimiento de interventoría. (Ver FOTO No. 6, No. 7 Y No. 8).



FOTO No. 6 Se evidencio la culminación de la instalación de los parales de tubería de 3" para el cerramiento de malla contra impacto del parque CÓD. 11-768- URBANIZACIÓN COMPARTIR.



FOTO No. 7: Parque CÓD. 11-768- URBANIZACIÓN COMPARTIR. el cual se evidencia un perfil tubular Ø 3" con identificación NTC 1560, sin dar cumplimiento a la tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.



FOTO No. 8: Parque CÓD. 11-768- URBANIZACIÓN COMPARTIR. el cual se evidencia un perfil tubular Ø 3" con identificación NTC 1560, sin dar cumplimiento a la tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.

7. El día 28 de julio de 2021 mediante correo electrónico y comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-559 se evidencio que la tubería de 1 " para la actividad CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H=5M, de las dos (2) canchas en el parque 11-593 AURES II, no cumplía con las especificaciones técnicas exigidas por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD), ya que no se evidenciaba el código de identificación ASTM A500/ NTC 4526 GRADO C por lo cual no fue posible su validación como *tubería estructural* galvanizada y se observó que la tubería era reutilizada ya que se encontraba en mal estado con golpes y residuos de concreto adheridos a esta con alto

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

grado de oxidación.

Por lo anterior, la interventoría solicitó al contratista realizar el cambio del material, requerimiento no atendido por CONSORCIO PARQUES P99, por lo que se procedió a su instalación sin cumplir con las especificaciones técnicas ya que la tubería era reutilizada, no se podía garantizar por parte de esta interventoría que la misma cumplía la norma ASTM A500/NTC 4526 GRADO C por lo cual no era estructural recibida a satisfacción por la interventoría y además no cumplía con la longitud requerida de 0.40m según el MANUAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN DEPORTE (IDRD), (Ver FOTO No. 9 Y No. 10)

Teniendo en cuenta que el contratista no acato las recomendaciones realizadas por la interventoría y procedió a la instalación de esta tubería de manera unilateral sin el Vo. Bo., de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., manifiesta **una no conformidad** por incumplimiento de calidad y solicita al contratista realizar el remplazó de esta tubería en el menor tiempo posible.



FOTO No. 9: Revisión y verificación de tubo de 1 " longitud de 2.8m, en el parque 11-593 AURES II, reutilizada, sin código de identificación según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C según las especificaciones TÉCNICAS DEL INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN DEPORTE (IDRD)



FOTO No. 10: Revisión y verificación de tubo de 1 " longitud de 0.23m - 0.25m, en el parque 11-593 AURES II, reutilizada, sin código de identificación según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C incumpliendo la medida de 0.40m según las especificaciones TÉCNICAS DEL INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN DEPORTE (IDRD)

8. El día 28 de Julio de 2021 mediante correo electrónico y comunicado AU-INTERV-FOLS- 420-2019-OF-560 se informó sobre la visita técnica realizada por el ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO, residente de la interventoría, el día 28 de mayo de 2021, a la bodega y/o taller del contratista donde se revisó y verificó que la tubería ø3" ya se encontraba galvanizada sin poder validar la identificación de calidad NTC 4526 GRADO C (ASTM A 500). (Ver FOTO No. 11 Y No. 12) desacatando lo solicitado y requerido al inicio del contrato de obra según COMITÉ DE OBRA No. 4, con fecha del día 6 de noviembre de 2020.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.



FOTO No. 11: Se revisó y verificó TUBERÍA ø3" ya galvanizada sin poder validar la identificación de calidad NTC 4526 GRADO C (ASTM A 500). A la cual ser realizó la inspección visual de su apariencia y acabado siendo aceptable en términos generales. Se requirió el certificado de calidad puntual y específico y resultados de los ensayos de acuerdo con la norma NTC 2016 y NTC 3320.



FOTO No. 12: Se revisa y verifica TUBERÍA ø3" ya galvanizada sin poder validar la identificación de calidad NTC 4526 GRADO C (ASTM A 500). A la cual ser realizó la inspección visual de su apariencia y acabado siendo aceptable en términos generales. Se requirió el certificado de calidad puntual y específico y resultados de los ensayos de acuerdo con la norma NTC 2016 y NTC 3320.

De igual manera en el mismo comunicado, se solicitó al contratista de comunicar con anterioridad a la interventoría el día de recepción de estos materiales para poder hacer la debida verificación en sitio de acuerdo a la remisión y el código de identificación de calidad NTC 4526 GRADO C (ASTM A 500) de la tubería previo a realizar el proceso de galvanización y de esta manera dar aprobación a la utilización de estos materiales.

9. El día 4 de agosto de 2021 en ACTA DE COMITÉ No. 16, la interventoría informó que para el PARQUE COD 11-593 AURES II el día 3 de Agosto de 2021 se dio inicio con la actividad de *instalación de los parales de la malla de cerramiento contra impacto IDRD h= 5 ***, sin embargo, dentro la inspección que hizo la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se evidencio que este material no contaba con el grabado que certificara que la tubería fuera *tubería estructural, NTC 4526 GRADO C (ASTM A 500)* por lo cual, se hace necesario realizar hacer la prueba de espectrometría para poder verificar, validar y dar continuidad con esa actividad.

Así mismo, se solicitó que el material que no haya sido verificado previamente no debería llegar a la obra con pintura, ni con material galvanizado, ni anticorrosivo para así poder revisar y verificar el cumplimiento de la norma, por tanto, se reiteró que se debe tomar una muestra de esos parales y enviarlos a hacer una prueba y/o ensayo de espectrometría.

10. El día 14 de Agosto de 2021 mediante correo electrónico y comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-600 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., dio trasladado de los informes de resultados No. CME-21-042, No. CME-21-042 y No. CME-21-042, al profesional especialista en diseño estructural de la interventoría, el ING. DIEGO ALVEIRO NARVÁEZ SÁNCHEZ, quien una vez surgido el proceso de revisión y verificación presentó un informe de análisis de estos resultados de espectrometría, en el cual al validar con la especificación técnica contractual, la normatividad aplicable y los resultados de ensayo del análisis químico emitidos por el centro de materiales y ensayos del SENA, según las tres (3) probetas estudiadas, de la tubería de 2", 3" y 4", concluyó que este material según su estructura química **no es considerado como acero estructural**, teniendo una baja resistencia, alta ductilidad y elongación, por ende no cumplen con las exigencias contractuales.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

11. El día 25 de agosto de 2021 mediante correo electrónico, se recibe por parte del CONSORCIO el comunicado D-187-2021-29, en respuesta a nuestro comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-600 "*revisión a los resultados de espectrometría de la tubería estructural de fecha del 14 de Agosto de 2021*", en donde presenta los siguientes argumentos "*D-173-2021-29 se* puede evidenciar el análisis químico de los componentes de la tubería estructural instalada en los parques del presente contrato, la cual cumple con los lineamientos mínimos", *"Es importante aclarar que la tubería estructural suministrada por el Consorcio no es tubería estructural de cobre sino de carbono "*, *"el consorcio ha suministrado para el desarrollo del contrato y por el contrario con el ensayo de espectrometría se comprueba que el material cumple con los % de cada elemento químico de acuerdo con los certificados de calidad y "no entendemos con que fundamento técnico el profesional de la interventoría precipitadamente supone que la resistencia de la tubería no cumple con estos requisitos mínimos*".

12. El día 26 de agosto de 2019 con comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-615 de fecha de radicado se reiteró al CONSORCIO PARQUE P99 dar respuesta INMEDIATA a los ensayos remitidos, teniendo en cuenta que el resultado de los ensayos se había remitido el día 14 de septiembre de 2021 mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-600 por correo electrónico y no se había recibido respuesta por parte del CONSORCIO PARQUES P99, solamente una manifestación en comité de obra No. 17 de fecha del día 19 de agosto de 2021 en donde informó para las tres (3) probetas estudiadas de la Tubería Estructural de 2", 3" y 4", estaban siendo revisados por el especialista del contratista, y que se manifestaría a más tardar el día 20 de Agosto de 2021, pero se incumplió con el compromiso adquirido, ante esta situación, se le informó que en la actualidad se estaban presentando atrasos en la ejecución de estas actividades de obra (Estructura metálica) los cuales son imputables al contratista de obra y se solicitó tomar acciones y cumplir con las especificaciones técnicas de este material y acometer de manera inmediata planes de contingencia a fin de no generar a trazos en la ejecución de estas actividades de obra y por lo consiguiente del contrato.

13. El día 26 de agosto de 2019 con el mismo comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-615 de fecha de radicado informó *"(...) Aclaramos que las especificaciones de calidad de los lotes suministrados de este fueron remitidos a interventoría mediante comunicados No. D-116-2021-29 de fecha 27.05.2021, No. 037-2021-29 del 19.02.2021 y D-62-2021-29 del 19.03.2021 y por correo electrónico del 03.06.2021, sin que a la fecha existente existiese observación al respecto "(...)*

 En donde una vez revisado, lo informado por el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P 99 no es de recibo por parte de la interventoría, en razón a que si se dio respuesta y se realizaron observaciones al comunicado D-116-2021-29 con el oficio AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-560 remitido mediante correo electrónico del día 28 de julio de 2021, en donde se solicitó con respecto a los certificados de calidad presentar facturas y/o remisiones en donde se pudiera realizar la trazabilidad para validar que esta tubería efectivamente fue comprada y despachada para el CONSORCIO PARQUE P99 y su correlación entre las mismas ya que la documentación anexa no tienen relación en fichas y proveedores, es decir garantizar que la ficha técnica haga parte integral de la remisión de manera certificada toda vez que esta ficha se puede evidenciar de manera general en las distintas paginas y/o plataformas de distintos proveedores.

 De igual manera para el comunicado D-62-2021-29 remitido por el Contratista de obra, ARQUITECTURA URBANA LTDA., dio respuesta mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-356 del día 24 de Marzo de 2021, con respecto a los certificados de calidad de la TUBERÍA ESTRUCTURAL GALVANIZADA DE 2" la interventoría manifestó su inconformidad teniendo en cuenta no fue posible verificar si efectivamente esta tubería cumple con la norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C, ya que el CONSORCIO PARQUES P99, no remitió la remisión del material ni informó en su momento para realizar la visita en taller y solo se evidencio el material (Tubería) con

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

la película de anticorrosivo puesto en obra, por lo anterior, ARQUITECTURA URBANA LTDA., solicitó al contratista realizar la PRUEBA DE ESPECTROMETRÍA de esta tubería, para así validar su aceptación.

Del mismo modo para el comunicado No. D-37-2021-29 con fecha de radicado 19 de febrero de 2021 remitido por el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P 99 en donde se anexan certificados de calidad y remisión No. RM-00017459 sin que se pueda determinar la relación entre el lote despachado con el respectivo certificado de calidad.

14. El día 27 de agosto de 2021 con comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-622 (RN. 2021-611-015385-2 de fecha del día 30 de agosto de 2021) una vez revisado cada uno de las afirmaciones, y sustentos técnicos contenidas en el oficio D-187-2021-29 el ING. DIEGO ALBEIRO NARVÁEZ SÁNCHEZ profesional especialista en diseño estructural de la interventoría dio respuesta a cada uno de estas afirmaciones concluyendo que la interventoría confirma su análisis y sin precipitaciones de ningún tipo, considera que la tubería suministrada por el contratista no cumple a cabalidad con las obligaciones contractuales, el detalle esta revisión puede ser consultada en el comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-622 adjunto al presente informe.

15. El día 01 de Septiembre de 2021 en comité de obra No. 18 el ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA director de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 manifestó que remitiría la información completa de tres (3) proveedores, los cuales le han suministrado este material, el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., solicitó que acometiera un plan de contingencia y entregara toda la información correspondiente para realizar la validación y dar continuidad con las actividades.

16. El día 3 de septiembre de 2021 con comunicado D-194-2021-29 el contratista remitió (i) las certificaciones de calidad que se entregan en el presente escrito obran como complementos de las ya remitidas; (ii) contamos con la certeza de nuestros proveedores sobre el cumplimiento del material suministrado y, (iii) asiste al consorcio urgencia y necesidad avanzar en la ejecución del contrato.

17. El día 06 de septiembre de 2021 mediante correo electrónico se remite el comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-653 (RN. 2021-611-016232-2 radicado el día 09 de septiembre de 2021) en donde el CONSORCIO PARQUES P99 y tal como lo menciona en el comunicado D-194-2021-29 anexa los complementos a los certificados de calidad, documentos que se reciben por PRIMERA VEZ para revisión y verificar que la orden de remisión se certifique a que norma corresponde de manera puntual la tubería suministrada y comprada y/o facturas de compra del material y/o certificados de calidad donde se pueda hacer la trazabilidad que efectivamente fue comprada y despacha para el CONSORCIO PARQUES P99, en este sentido se realiza la revisión a los documentos anexos así:

REMISIÓN No./PROVEEDOR	OBSERVACIÓN
RVC-60106097 DE GYJ FERRETERÍA S. A	▪ En la remisión no se cerífica a que norma corresponde. ▪ Se anexa certificado de calidad del fabricante COLMENA pero no hay una relación entre la remisión y el certificado adjunto que permita establecer que corresponde a la tubería despachada.
RM-00084520 DE SOLUCIONES TUBULARES S.A	▪ En la remisión no se certifica a que norma corresponde. ▪ Se anexa certificado de calidad del fabricante ACESCO pero no hay una relación entre la remisión y el certificado adjunto que permita establecer que corresponde a la tubería despachada.
RM-00085038 DE SOLUCIONES TUBULARES S.A	▪ En la remisión no se cerífica a que norma corresponde. ▪ Se anexa certificado de calidad del fabricante ACESCO pero no hay una relación entre la remisión y el certificado adjunto que permita establecer que corresponde a la tubería despachada.
RVC-60107340 DE GYJ FERRETERÍA S. A	▪ En la remisión no se cerífica a que norma corresponde. ▪ Se anexa certificado de calidad del fabricante COLMENA pero no hay una relación entre la remisión y el certificado adjunto que permita establecer que corresponde a la tubería despachada

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

REMISIÓN No./PROVEEDOR	OBSERVACIÓN
RVC-60107594 DE GYJ FERRETERÍA S. A	▪ En la remisión no se cerfica a que norma corresponde. ▪ Se anexa certificado de calidad del fabricante COLMENA pero no hay una relación entre la remisión y el certificado adjunto que permita establecer que corresponde a la tubería despachada
REM-202104111 7 STECKERL ACEROS S.A.S	▪ En la remisión no se cerfica a que norma corresponde. ▪ Se anexa certificado de calidad del fabricante ACESCO pero no hay una relación entre la remisión y el certificado adjunto que permita establecer que corresponde a la tubería despachada.
RVC-60107765 DE GYJ FERRETERÍA S. A	▪ En la remisión no se cerfica a que norma corresponde. ▪ Se anexa certificado de calidad del fabricante COLMENA pero no hay una relación entre la remisión y el certificado adjunto que permita establecer que corresponde a la tubería despachada
FACTURA DE VENTA M2P 7819 METALSUR S.A	▪ En la factura de venta se certifica la norma por lo anterior **CUMPLE** con la especificación exigida
RM-00086448 DE SOLUCIONES TUBULARES S.A	▪ En la remisión no se cerfica a que norma corresponde. ▪ Se anexa certificado de calidad del fabricante ACESCO pero no hay una relación entre la remisión y el certificado adjunto que permita establecer que corresponde a la tubería despachada.

18. El día 7 de septiembre de 2021 de acuerdo al seguimiento realizado por interventoría desde se registran avances en la construcción de las actividades con el insumo de TUBERÍA ESTRUCTURAL.

19. El día 14 de septiembre de 2021 se recibe por parte del CONSORCIO PARQUES P99 el comunicado O-205-2021-29 en donde entre otros argumentos menciona los siguiente "*(i) Para el cumplimiento de la norma técnica NTC4526/2019 y conforme a lo indicado en el numeral 9.1 de la norma citada, se anexa al presente documento el Informe de Resultados con ID CME-21-093 emitido por el SENA el pasado 10.09.2021, a través del cual se concluye que el material se encuentra acorde a la norma técnica , y (ii) Aunado a lo anterior, nos permitimos remitir la certificación de cada uno de los proveedores del consorcio, aclarando a qué tipo de material y certificación de calidad corresponde cada entrega de material que se ha realizado al proyecto, lo cual es redundante conforme a lo expuesto, pero necesario cuando estamos ante una interventoría que parte de la mala fe de los contratistas, lo cual esta proscrito en nuestro artículo 83 de la Constitución Política.*"

20. El día 17 de septiembre de 2021 mediante correo electrónico de remitió el comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-679 en donde una vez revisado el informe CME-21-093 de la prueba de resistencia a la tracción remitida por el SENA y la comparación de los resultados obtenidos contra la especificación técnica NTC 4256:2019 y ASTM A500 del informe suscrito por la profesional de calidad del CONSORCIO PARQUE P99 se informa que la tubería estructural CUMPLE con la especificación, de igual manera se dejó en claro que se recibía por *PRIMERA VEZ* las certificaciones suscrita por un representante de cada uno de los proveedores donde correlaciona el número de la remisión y número de lote que permite realizar la respectiva trazabilidad de la tubería adquirida por el contratista, en este sentido se realizó la revisión y verificación a los documentos soportes anexos así:

PROVEEDOR / REMISIÓN No	OBSERVACIÓN
SOLUCIONES TUBULARES CERTIFICACIÓN DE FECHA 06/09/2021 / RM-00084520 , RM-00085038, Y RM-00086448	▪ En la certificación expedida por soluciones tubulares de fecha 06 de septiembre de 2021 y certificados de calidad ACESCO se observa que **CUMPLE** con la norma y especificación exigida.
FACTURA DE VENTA M2P 7819 METALSUR S.A	▪ Se ratifica lo informado mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-653 de fecha de radicado 9 de septiembre de 2021, en la factura de venta se certifica la norma por lo anterior **CUMPLE** con la especificación exigida
G&J EMPRESA FERRETERIA S.A CERTIFICACIÓN DE FECHA 09/09/2021 RVC-60106917, RVC-60107340, RVC-60107594 Y RVC-60107765	▪ En la certificación expedida por soluciones tubulares de fecha 06 de septiembre de 2021 y certificados de calidad COLMENA se observa que **CUMPLE** con la norma y especificación exigida.

De igual manera, se solicitó al CONSORCIO PARQUES P99, NUEVAMENTE y por TERCERA VEZ tomar acciones y/o planes de contingencia y cumplir con las especificaciones técnicas de este material y acometer de manera inmediata planes de contingencia a fin de no seguir generando atrasos en la ejecución de estas actividades de obra y por lo consiguiente del contrato

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

21. Por último, es importante resaltar que las actividades de ESTRUCTURA METÁLICA con fecha de corte y/o avance de obra del día 18 de agosto de 2021 fecha en que se realizó el requerimiento de suspender las actividades y de cumplir con las especificaciones técnicas de la estructura metálica y según la programación de obra, esta actividad ya venía presentando atrasos como se relaciona a continuación, es decir nuevamente el CONSORCIO PARQUES P99, pretende trasladar la responsabilidad a ARQUITECTURA URBANA LTDA., cuando los atrasos son producto de la falta de una planeación adecuada por parte del contratista en la ejecución de las actividades administrativas, técnicas y de obra.

CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO:

- **PARQUE CÓD.: 11-1036 URBANIZACIÓN NUEVO CORINTO.**

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 18 DE AGOSTO DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
11-1036 NUEVO CORINTO	**jue 8/04/21**	**vie 27/08/21**			
Inicio	jue 8/04/21	jue 8/04/21			
Preliminares y fabricación	jue 8/04/21	vie 9/04/21			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**lun 19/04/21**	**mar 3/08/21**			
Cerramiento contra impacto IDRD h= 5	lun 19/04/21	mar 3/08/21	15 Días	30%	100%
FIN	**vie 27/08/21**	**vie 27/08/21**	**16 Días**		

A la fecha de corte de avance de obra del día 18 de agosto de 2021 se tiene un atraso de quince (15) días, para la actividad de *Cerramiento contra impacto IDRD h= 5* con un avance ejecutado financiero equivalente al 30 % comparado con un avance programado financiero del 100% es decir la actividad tiene el 70% de atraso.

- **PARQUE CÓD.: 11-768 COMPARTIR.**

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 18 DE AGOSTO DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
11-768 URBANIZACIÓN COMPARTIR	**lun 22/02/21**	**mar 21/09/21**			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**jue 25/02/21**	**lun 13/09/21**			
Cerramiento contra impacto IDRD h= 5 (CANCHA No. 1)	jue 25/02/21	jue 15/07/21	**Ver Nota**	100%	100%*
Cerramiento contra impacto IDRD h= 5 (CANCHA No. 2)	jue 29/04/21	sáb 14/08/21	4 Días	30%	100%
Cerramiento contra impacto IDRD h= 5 (CANCHA No. 3)	lun 9/08/21	lun 13/09/21	----	20%	22%
FIN	mar 21/09/21	mar 21/09/21			

Nota: * No conformidad por utilizar tubería de 3" NTC 1500 para parales de la malla contra impacto (Cancha Múltiple No. 1).

A la fecha de corte de avance de obra del día 18 de agosto de 2021 se tiene un atraso de cuatro (4) días para la actividad de *Cerramiento contra impacto IDRD h= 5* (CANCHA No. 2) con un avance financiero ejecutado equivalente al 30 % comparado con un avance programado del 100% es decir la actividad tiene el 70% de atraso.

A la fecha de corte de avance de obra del día día 18 de agosto de 2021 para la actividad de Cerramiento contra impacto IDRD h= 5 (CANCHA No. 3) la actividad se encontraba en ejecución, toda vez que su finalización estaba programada para el 13

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

de septiembre de 2021, con un avance ejecutado financiero equivalente al 20% comparado con un avance financiero programado del 22 % es decir la actividad tiene el 2 % de atraso.

- **PARQUE CÓD.: 11-593 URBANIZACIÓN AURES II.**

NOMBRE DE LA TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 18 DE AGOSTO DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
11-593 AURES II	mar 06/04/21	mar 24/08/21			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	jue 22/04/21	mar 24/08/21			
Cerramiento contra impacto IDRD h= 5	jue 22/04/21	jue 19/08/21	----	60%	92%
FIN	mar 24/08/21	mar 24/08/21			

A la fecha de corte de avance de obra del día 18 de agosto de 2021 para el *Cerramiento contra impacto IDRD h= 5* la actividad se encontraba en ejecución toda vez que su finalización estaba programada para el día 19 de agosto de 2021, con un avance financiero ejecutado equivalente al 60 % comparado con un avance financiero programado del 92 % es decir la actividad tiene el 32% de atraso.

- **PARQUE CÓD.: 11-238 URBANIZACIÓN BOSQUES DE SUBA.**

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 18 DE AGOSTO DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
BOSQUES DE SUBA 11-238	vie 09/04/21	sáb 04/09/21			
INICIO DE ACTIVIDADES	vie 09/04/21	vie 09/04/21			
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	vie 09/04/21	mar 13/04/21			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	vie 30/04/21	sáb 04/09/21			
Cerramiento contra impacto IDRD h= 5	vie 30/04/21	mié 01/09/21	----	20%	70%
REUNIÓN DE ENTREGA.	vie 03/09/21	vie 03/09/21			

A la fecha de corte de avance de obra del día 18 de agosto de 2021 para la actividad de *Cerramiento contra impacto IDRD h= 5* se encontraba en ejecución toda vez que su finalización estaba programada para el día 09 de abril de 2021, con un avance ejecutado equivalente al 20% comparado con un avance programado del 70 % es decir la actividad tiene el 50% de atraso.

BARANDAS DE CERRAMIENTO M83

- **PARQUE CÓD.: 11-823 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES.**

NOMBRE DE LA TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 18 DE AGOSTO DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
11-823 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES	mié 17/03/21	vie 20/08/21			
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	vie 19/03/21	vie 20/08/21			
Suministro e instalación baranda cerramiento M-83 (M-80A)	lun 12/04/21	jue 15/04/21	53 Días	90%	100%
Modulo Complemento para Baranda	mié 7/04/21	lun 12/04/21	56 Días	95%	100%
FIN	vie 20/08/21	vie 20/08/21			

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

A la fecha de corte de avance de obra del día agosto de 2021 se tiene un atraso de cincuenta y tres (53) días para la actividad de para la actividad de *baranda cerramiento M-83 (M-80A)* con un avance ejecutado financiero equivalente al 90% comparado con un avance financiero programado del 100 % es decir la actividad tiene el 10 % de atraso.

A la fecha de corte de avance de obra del día 18 de agosto de 2021 se tiene un atraso de cincuenta y seis (56) días para la actividad de *instalación baranda cerramiento M-83 (M-80A)*, con un avance financiero ejecutado equivalente al 95% comparado con un avance financiero programado del 100 % es decir la actividad tiene el 05 % de atraso.

- **PARQUE CÓD.: 11-767 URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA.**

NOMBRE DE LA TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 18 DE AGOSTO DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA 11-767	mar 30/03/21	mié 25/08/21			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	mié 14/07/21	mié 25/08/21			
Suministro e instalación baranda cerramiento M-83 (M-80A)	vie 16/07/21	jue 29/07/21	20 Días	80%	100%
FIN	mié 25/08/21	mié 25/08/21			

A la fecha de corte de avance de obra del día 18 de agosto de 2021 se tiene un atraso de cincuenta y seis (56) días para la actividad de suministro e *instalación baranda cerramiento M-83 (M-80A)* con un avance ejecutado financiero equivalente al 80% comparado con un avance financiero programado del 100 % es decir la actividad tiene el 20 % de atraso.

- **PARQUE CÓD.: 11-226 URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR.**

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 18 DE AGOSTO DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
11-226 URB. LAS VILLAS II SECTOR	mié 21/04/21	mié 25/08/21			
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	vie 23/04/21	mié 25/08/21			
Suministro e instalación baranda cerramiento M-83 (M-80A)	mié 28/04/21	sáb 17/07/21	32 Días	40%	100%
Fin	mié 25/08/21	mié 25/08/21			

A la fecha de corte de avance de obra del día 18 de agosto de 2021 se tiene un atraso de treinta y dos (32) días para la actividad de *suministro e instalación baranda cerramiento M-83 (M-80ª)*, con un avance ejecutado financiero equivalente al 40% comparado con un avance programado financiero del 100 % es decir la actividad tiene el 60 % de atraso.

Igualmente es claro para esta interventoría que el CONSORCIO PARQUES P-99 incurrió en reprocesos de desinstalación de tubería metálica porque estas no cumplían con la especificación técnica y de calidad, lo cual le genero atrasos en la ejecución de obra y que la interventoría le solicito que acometiera y puesta en marcha planes de contingencia de manera inmediata para superar dichos atrasos por causas imputables al CONSORCIO PARQUE P 99

iii) solicitudes por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA.

El otro argumento fue la solicitud por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA de mayor área a pintura para la cancha múltiple, encontrándola procedente para el parque COD-11-202 DESARROLLO NUEVA SUBA, sin embargo la programación no era coherente ya que primero se realizaba la demarcación y después la pintura de la chancha, en donde se les solicitó corregir y subsanar esta programación.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

- El día 14 de septiembre de 2021 mediante oficio AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-664 radicado el día 14 de septiembre de 2021 (No. 2021-611-016522-2) se le recordó al CONSORCIO PARQUES P99 que el contrato tiene una fecha de finalización prevista para el día 1º de noviembre de 2.021 es decir que quedan CINCUENTA Y UN (51) DÍAS para su finalización, fecha en la que procederemos a levantar y suscribir el acta de finalización y recibo de cada una de las obras para lo cual se les solicitó tomar las medidas de MANERA INMEDIATA y acciones para dar cumplimiento al contrato en la fecha prevista contractualmente.

- El día 15 de septiembre de 2021 en comité de obra No, 19 por parte de ARQUITECTURA URBANA LTDA se reportaron con fecha de corte de avance de obra del día 12 de septiembre de 2021 y de acuerdo al seguimiento realizado a la programación de obra del contrato No. 415 de 2019 se tiene un avance financiero acumulado programado del 63.62 %, comparado con un ejecutado del 51.37% lo que equivale a una ejecución de $ 2.805.503.124.00, lo anterior se traduce en un atraso financiero del 12.25 %.

- A la fecha de corte de avance de obra del día 15 de septiembre de 2021, existen parques que presentan atrasos, lo cual pone en riesgo la terminación del contrato de Obra No. 415 de 2019 en el plazo contractual, así:

PARQUES EN ATRASO SEGÚN PROGRAMACIÓN APROBADA

- **PARQUE CÓD.: 11-073 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA GRANADA NORTE.**

De acuerdo a la programación aprobada por interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2.019-OF-596 con fecha del día 13 de Agosto de 2.021 de la cual hubo acuerdo por parte del contratista e interventoría, el **PARQUE AGRUPACIÓN DE VIVIENDA GRANADA NORTE Código 11-073**, daba inicio a sus actividades el día dos (2) de Agosto de 2.021 y con fecha ***de terminación del día veinte (20) de Agosto de 2.021.***

A la fecha de corte de avance de obra del día quince (15) de Septiembre de 2021, se evidencia que la actividad con mas atraso es *Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin* micr con treinta y cuatro (34) días.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINACIERO	AVANCE PROGRAMADO FINACIERO
11-073 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA GRANADA NORTE	lun 2/08/21	vie 20/08/21			
PINTURAS DEMARCACIONES	vie 6/08/21	jue 12/08/21			
Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin micr	vie 6/08/21	jue 12/08/21	34 Días	0%	100%
PINTURA	mié 18/08/21	vie 20/08/21			
FIN	vie 20/08/21	vie 20/08/21			

De acuerdo al seguimiento realizado a la fecha de corte de avance de obra del día 15 de septiembre de 2021, el parque CÓD. 11-073 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA GRANADA NORTE, tiene un avance financiero ejecutado del 90.49%, y un avance financiero programado del 100%, lo cual representa un atraso del 9.51%.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

- **PARQUE CÓD.: 11-090 URBANIZACIÓN IBERIA I Y II ETAPA.**

De acuerdo a la programación aprobada por interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2.019-OF-596 con fecha del día 13 de Agosto de 2.020 de la cual hubo acuerdo por parte del contratista e interventoría, el **PARQUE URBANIZACIÓN IBERIA I Y II ETAPA Código 11-090**, este parque tenía una fecha de inicio de sus actividades el día veintiséis (26) de Julio de 2.021 y con fecha ***de terminación del día dieciocho (18) de Septiembre de 2.021.***

A la fecha de corte de avance de obra del día quince (15) de Septiembre de 2021, se evidencia que la actividad con más atraso es *BASE DE ASFALTO 1350 (incluye imprimación asfáltica con emulsión CRL-1)* con nueve (9) días.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
11-090 URBANIZACIÓN IBERIA I Y II ETAPA	**lun 26/07/21**	**sáb 18/09/21**			
Inicio	lun 26/07/21	lun 26/07/21			
Preliminares	lun 26/07/21	mar 27/07/21			
DESMONTE	**mié 28/07/21**	**vie 30/07/21**			
Modulo M-3a	mié 28/07/21	jue 29/07/21	NO SE REALIZO		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**sáb 4/09/21**	**jue 16/09/21**			
Plataforma Cuadrada Juego Infantil	lun 13/09/21	mar 14/09/21	1 Día	0%	100%
Canecas Acero Inoxidable	mié 15/09/21	mié 15/09/21	----	0%	100%
Estructura De Tenis	mié 15/09/21	mié 15/09/21	----	0%	100%
Estructura Voleibol	mié 15/09/21	mié 15/09/21	----	0%	100%
PINTURAS DEMARCACIONES	**jue 9/09/21**	**mar 14/09/21**			
Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin micr	jue 9/09/21	mar 14/09/21	1 Día	0%	100%
SELLAMIENTOS	**sáb 4/09/21**	**jue 9/09/21**			
Sello de juntas en Concreto e=1.5cm	mar 7/09/21	jue 9/09/21	6 Días	0%	100%
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	**jue 12/08/21**	**mar 17/08/21**			
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**mié 1/09/21**	**vie 3/09/21**			
PISOS	**jue 9/09/21**	**vie 10/09/21**			
Adoquín Arcilla e=0.06 p < 5% 4.2-2 medio geot.T-1700	jue 9/09/21	vie 10/09/21	5 Días	80%	100%
PINTURA	**mié 8/09/21**	**lun 13/09/21**			
Pintura Modulo M-3a	vie 10/09/21	lun 13/09/21	2 Días	0%	100%
Pintura Y Demarcación Tablero Baloncesto	mié 8/09/21	jue 9/09/21	6 Días	0%	100%
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**mié 28/07/21**	**sáb 18/09/21**			
Pintura estructura baloncesto	lun 6/09/21	mié 8/09/21	7 Días	0%	100%
BASE DE ASFALTO 1350 (incluye imprimación asfáltica con emulsión CRL-1	jue 2/09/21	lun 6/09/21	9 Días	0%	100%
Plataforma Cuadrada Juego Infantil (Desmonte)	lun 13/09/21	mar 14/09/21	1 Día	0%	100%
Recubrimiento sintético Acrílico campos	mar 7/09/21	lun 13/09/21	2 Días	0%	100%
instalación juegos tipo M-3A-STPM	sáb 4/09/21	mar 7/09/21	NO SE REALIZO		
FIN	**sáb 18/09/21**	**sáb 18/09/21**			

De acuerdo al seguimiento a la fecha de corte de avance de obra del día 15 de septiembre de 2021 para el parque CÓD. 11-090 URBANIZACIÓN IBERIA I Y II ETAPA, se evidencia un avance financiero ejecutado del 55.18%, ante un avance financiero programado del 93.72%, lo cual representa un atraso del 38.54%.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

- **PARQUE CÓD.: 11-226 URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR.**

De acuerdo a la programación aprobada por interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2.019-OF-596 con fecha del día 13 de Agosto de 2021 de la cual hubo acuerdo por parte del contratista e interventoría, el **PARQUE URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR Código 11-226**, debería iniciar a sus actividades el día veintiuno (21) de Abril de 2.021 y con fecha ***de terminación del día veinticinco (25) de Agosto de 2.021.***

A la fecha de corte de avance de obra del día quince (15) de Septiembre de 2021, se evidencia que la actividad con mas atraso es *Suministro e instalación baranda cerramiento M-83 (M-80A)* con 60 días.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINACIERO
11-226 URB. LAS VILLAS II SECTOR	mié 21/04/21	mié 25/08/21			
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	vie 23/04/21	mié 25/08/21			
Suministro e instalación baranda cerramiento M-83 (M-80A)	mié 28/04/21	sáb 17/07/21	60 Días	60%	100%
Fin	mié 25/08/21	mié 25/08/21			

A la fecha de corte de avance de obra del día 15 de septiembre de 2021 para el parque CÓD. 11-226 URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR, se evidencia un avance financiero ejecutado del 98.42%, versus un avance financiero programado del 100%, lo cual representa un atraso del 1.53%.

- **PARQUE CÓD.: 11-238 URBANIZACIÓN BOSQUES DE SUBA.**

De acuerdo a la programación aprobada por interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2.019-OF-596 con fecha del día 13 de Agosto de 2021 de la cual hubo acuerdo por parte del contratista e interventoría, el **PARQUE URBANIZACIÓN BOSQUES DE SUBA Código 11-238**, inicio a sus actividades el día nueve (09) de Abril de 2.021 y con fecha ***de terminación del día cuatro (04) de Septiembre de 2.021.***

A la fecha de corte de avance de obra del día quince (15) de Septiembre de 2.021, se evidencia que la actividad con mas atraso es *JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)* con cincuenta y seis (56) días.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
BOSQUES DE SUBA 11-238	vie 09/04/21	sáb 04/09/21			
INICIO DE ACTIVIDADES	vie 09/04/21	vie 09/04/21			
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	vie 09/04/21	mar 13/04/21			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	vie 30/04/21	sáb 04/09/21			
CANECAS ACERO INOXIDABLE	mié 01/09/21	jue 02/09/21	13 Días	0%	100%
ESTRUCTURA BALONCESTO ANTIBANDALICO	mié 01/09/21	vie 03/09/21	12 Días	0%	100%
Cerramiento contra impacto IDRD h= 5	vie 30/04/21	mié 01/09/21	14 Días	20%	100%
PINTURAS DEMARCACIONES	mar 24/08/21	mié 01/09/21			
Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin micr	mar 24/08/21	mié 01/09/21	14 Días	0%	100%

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**jue 15/04/21**	**vie 03/09/21**			
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	mié 14/07/21	mié 21/07/21	56 Días	90%	100%
REUNIÓN DE ENTREGA.	**vie 03/09/21**	**vie 03/09/21**			

A la fecha de corte de avance de obra del día 15 de septiembre de 2021 para el parque CÓD. 11-238 URBANIZACIÓN BOSQUES DE SUBA, se evidencia un avance financiero ejecutado del 33.45%, versus un avance financiero programado del 100%, lo cual representa un atraso del 66.55%.

- **PARQUE CÓD.: 11-329 URBANIZACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III.**

De acuerdo a la programación aprobada por interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2.019-OF-596 con fecha del día 13 de Agosto de 2.021 de la cual hubo acuerdo por parte del contratista e interventoría, el **PARQUE URBANIZACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE Código 11-329**, daba inicio a sus actividades el día veinte (20) de Abril de 2.021 y con fecha ***de terminación del día veinticuatro (24) de Agosto de 2.021.***

A la fecha de corte de avance de obra del día quince (15) de Septiembre de 2.021, se evidencia que la actividad con más atraso es la de *Juego infantil en madera +rodadero en acero inox (sum + inst)* con sesenta y un (61) días.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINACIERO
CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III 11-329	**mar 20/04/21**	**mar 24/08/21**			
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**lun 23/08/21**	**mar 24/08/21**			
Juego infantil en madera +rodadero en acero inox (sum + inst)	vie 30/04/21	vie 16/07/21	61 Días	90%	100%
REUNIÓN DE ENTREGA.	**mar 24/08/21**	**mar 24/08/21**			

A la fecha de corte de avance de obra del día 15 de septiembre de 2021 para el parque CÓD. 11-329 URBANIZACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III, se evidencia un avance financiero ejecutado del 99.60%, versus un avance financiero programado del 100%, lo cual representa un atraso del 0.40%.

- **PARQUE CÓD.: 11-593 URBANIZACIÓN AURES II.**

De acuerdo a la programación aprobada por interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2.019-OF-596 con fecha del día 13 de Agosto de 2.021 de la cual hubo acuerdo por parte del contratista e interventoría, el **PARQUE URBANIZACIÓN AURES II Código 11-593**, daba inicio a sus actividades el día seis (06) de Abril de 2.021 y con fecha ***de terminación del día veinticuatro (24) de Agosto de 2.021.***

A la fecha de corte de avance de obra del día quince (15) de Septiembre de 2021, se evidencia que la actividad con más atraso es la actividad y/o ítems de *Cerramiento contra impacto IDRD h= 5* con veintisiete (27) días.

NOMBRE DE LA TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINACIERO	AVANCE PROGRAMADO FINACIERO
11-593 AURES II	**mar 06/04/21**	**mar 24/08/21**			

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

NOMBRE DE LA TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINACIERO	AVANCE PROGRAMADO FINACIERO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**jue 22/04/21**	**mar 24/08/21**			
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	vie 20/08/21	mar 24/08/21	22 Días	50%	100%
Cerramiento contra impacto IDRD h= 5	jue 22/04/21	jue 19/08/21	27 Días	80%	100%
PINTURAS DEMARCACIONES	**vie 06/08/21**	**vie 20/08/21**			
Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin micr	vie 06/08/21	vie 20/08/21	26 Días	0%	100%
FIN	**mar 24/08/21**	**mar 24/08/21**			

A la fecha de corte de avance de obra del día 15 de septiembre de 2021 para el parque CÓD. 11-593 URBANIZACIÓN AURES II, se evidencia un avance financiero ejecutado del 97.03%, versus un avance financiero programado del 100%, lo cual genera un atraso del 2.97%.

- **PARQUE CÓD.: 11-767 URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA.**

De acuerdo a la programación aprobada por interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2.019-OF-596 con fecha del día 13 de Agosto de 2.021 de la cual hubo acuerdo por parte del contratista e interventoría, el **PARQUE URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA Código 11-767**, daba inicio a sus actividades el día treinta (30) de Marzo de 2.021 y con fecha ***de terminación del día veinticinco (25) de Agosto de 2.021.***

A la fecha de corte de avance de obra del día quince (15) de Septiembre de 2.021, se evidencia que la actividad con mas atraso es *Señal IDG-S 2 Caras* con veintiún (21) días.

NOMBRE DE LA TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINACIERO	AVANCE PROGRAMADO FINACIERO
URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA 11-767	**mar 30/03/21**	**mié 25/08/21**			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**mié 14/07/21**	**mié 25/08/21**			
Señal IDG-S 2 Caras	mar 24/08/21	mié 25/08/21	21 Días	50%	100%
FIN	**mié 25/08/21**	**mié 25/08/21**			

A la fecha de corte de avance de obra del día 15 de septiembre de 2012 para el parque CÓD. 11-767 URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA, se evidencia un avance financiero ejecutado del 99.77%, versus un avance financiero programado del 100%, lo cual genera un atraso del 0.25%.

- **PARQUE CÓD.: 11-768 URBANIZACIÓN COMPARTIR.**

De acuerdo a la programación aprobada por interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2.019-OF-596 con fecha del día 13 de Agosto de 2.021 de la cual hubo acuerdo por parte del contratista e interventoría, el **PARQUE URBANIZACIÓN COMPARTIR Código 11-768**, inicio a sus actividades el día veintidós (22) de Febrero de 2021 y con fecha ***de terminación del día veintiuno (21) de Septiembre de 2.021.***

A la fecha de corte de avance de obra del día quince (15) de Septiembre de 2.021, se evidencia que la actividad con mas atraso es *Cerramiento contra impacto IDRD h= 5 (CANCHA No. 2)* con treinta y dos (32) días.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

NOMBRE DE LA TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
11-768 URBANIZACIÓN COMPARTIR	**lun 22/02/21**	**mar 21/09/21**			
INICIO	lun 22/02/21	lun 22/02/21			
PRELIMINARES	lun 22/02/21	jue 25/02/21			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**jue 25/02/21**	**lun 13/09/21**			
Cerramiento contra impacto IDRD h= 5 (CANCHA No. 2)	jue 29/04/21	sáb 14/08/21	32 Días	90%	100%
Cerramiento contra impacto IDRD h= 5 (CANCHA No. 3)	lun 9/08/21	lun 13/09/21	2 Días	20%	100%
PINTURAS DEMARCACIONES	**jue 19/08/21**	**mar 21/09/21**			
Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin micr (CANCHA No. 2)	jue 19/08/21	lun 23/08/21	23 Días	0%	100%
PINTURA	**mié 18/08/21**	**vie 17/09/21**			
PINTURA Y DEMARCACIÓN TABLERO BALONCESTO (CANCHA No.2)	mié 18/08/21	jue 19/08/21	27 Días	50%	100%
PINTURA Y DEMARCACIÓN TABLERO BALONCESTO (CANCHA No.3)	mié 15/09/21	jue 16/09/21	----	50%	100%
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**jue 25/02/21**	**jue 16/09/21**			
Pintura estructura baloncesto (CANCHA No. 2)	mar 17/08/21	mié 18/08/21	28 Días	50%	100%
Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	lun 13/09/21	mar 14/09/21	1 Día	0%	100%
Desmonte loseta IDU concreto	jue 25/02/21	sáb 27/02/21	----	----	----
Pintura estructura microfútbol (con Compresor) (CANCHA No. 1)	lun 13/09/21	mié 15/09/21	----	50%	100%
Pintura estructura microfútbol (con Compresor) (CANCHA No. 2)	sáb 14/08/21	mar 17/08/21	29 Días	50%	100%
Pintura estructura microfútbol (con Compresor) (CANCHA No. 3)	lun 13/09/21	mar 14/09/21	1 Día	50%	100%
JUEGO INFANTIL EN MADERA (SUM + INST)	sáb 14/08/21	sáb 21/08/21	25 Días	0%	100%
FIN	**mar 21/09/21**	**mar 21/09/21**			

A la fecha de corte de avance de obra del día 15 de septiembre de 2021 para el parque CÓD. 11-768 URBANIZACIÓN COMPARTIR, se evidencia un avance financiero ejecutado del 65.88%, versus un avance financiero programado del 97.77%, lo cual genera un atraso del 31.88%.

- **PARQUE CÓD.: 11-823 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES.**

De acuerdo a la programación aprobada por interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2.019-OF-596 con fecha del día 13 de Agosto de 2.021 de la cual hubo acuerdo por parte del contratista e interventoría, el **PARQUE AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES Código 11-823**, inicio a sus actividades el día diecisiete (17) de Marzo de 2.021 y con fecha ***de terminación del día veinte (20) de Agosto de 2.021.***

A la fecha de corte de avance de obra del día quince (15) de Septiembre de 2021, se evidencia la actividad con más atraso es la actividad de Pintura Baranda M-80 (2 manos) con ochenta y nueve (89) días.

NOMBRE DE LA TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINACIERO	AVANCE PROGRAMADO FINACIERO
11-823 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES	**mié 17/03/21**	**vie 20/08/21**			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**mié 14/04/21**	**vie 13/08/21**			

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

NOMBRE DE LA TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINACIERO	AVANCE PROGRAMADO FINACIERO
Canecas acero inoxidable	mié 14/04/21	jue 15/04/21	81 Días	0%	100%
PINTURAS DEMARCACIONES	**lun 12/04/21**	**mié 14/04/21**			
Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin micr	lun 12/04/21	mié 14/04/21	82 Días	0%	100%
PINTURA	**sáb 3/04/21**	**mié 7/04/21**			
Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	sáb 3/04/21	mié 7/04/21	89 Días	0%	100%
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**vie 19/03/21**	**vie 20/08/21**			
Recubrimiento sintético Acrílico campos	mié 7/04/21	lun 12/04/21	84 Días	0%	100%
FIN	**vie 20/08/21**	**vie 20/08/21**			

A la fecha de corte de avance de obra del día 15 de septiembre de 2021 para el parque CÓD. 11-823 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES, se evidencia un avance financiero ejecutado del 90.21%, versus un avance financiero programado del 100%, lo cual genera un atraso del 9.79%.

PARQUE CÓD.: 11-1036 URBANIZACIÓN NUEVO CORINTO.

De acuerdo a la programación aprobada por interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2.019-OF-596 con fecha del día 13 de Agosto de 2.021 de la cual hubo acuerdo por parte del contratista e interventoría, el **PARQUE URBANIZACIÓN NUEVO CORINTO Código 11-1036**, inicio a sus actividades el día ocho (08) de Abril de 2.021 y con fecha ***de terminación del día once (11) de Septiembre de 2.021***.

A la fecha de corte de avance de obra del día quince (15) de Septiembre de 2.021, se evidencia que la actividad que representa un mayor atraso por su tiempo de duración de ejecución es, *Cerramiento contra impacto IDRD h= 5* con treinta y seis (36) días.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
11-1036 NUEVO CORINTO	**jue 8/04/21**	**sab 11/09/21**			
Inicio	jue 8/04/21	jue 8/04/21			
Preliminares y fabricación	jue 8/04/21	vie 9/04/21			
DESMONTE	**jue 29/04/21**	**vie 11/04/21**			
Canecas M-120	jue 29/04/21	vie 30/04/21	66 Días	0%	100%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**lun 19/04/21**	**Sab11/09/21**			
Canecas acero inoxidable	vie 10/09/21	sáb 11/09/21	4 Días	0%	100%
Señal IDG-S 2 Caras	jue 9/09/21	vie 10/09/21	5 Días	0%	100%
Cerramiento contra impacto IDRD h= 5	lun 19/04/21	mar 10/08/21	36 Días	30%	100%
ZONAS DURAS	**vie 13/08/21**	**jue 26/08/21**			
PINTURAS DEMARCACIONES	**vie 13/08/21**	**jue 26/08/21**			
Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin micr	lun 30/08/21	jue 9/09/21	6 Días	0%	100%
PINTURA	**vie 27/08/21**	**lun 30/08/21**			
Pintura y demarcación tablero baloncesto	vie 27/08/21	lun 30/08/21	16 Días	0%	100%
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**mar 10/08/21**	**sáb 11/09/21**			
Pintura estructura baloncesto	mié 25/08/21	vie 27/08/21	19 Días	0%	100%
Banca prefabricada M-31 sin Espaldar sumin e instalación en zona verde	vie 10/09/21	sáb 11/09/21	4 Días	0%	100%
Corte dilataciones en asfalto	mar 10/08/21	sáb 14/08/21	32 Días	0%	100%

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
Sellado de fisuras y juntas con Emulsión	mar 17/08/21	jue 19/08/21	27 Días	0%	100%
Pintura estructura microfútbol (con Compresor)	jue 19/08/21	mié 25/08/21	21 Días	0%	100%
FIN	**sáb 11/09/21**	**sáb 11/09/21**			

A la fecha de corte de avance de obra del día 15 de septiembre de 2021 para el parque CÓD. 11-1036 URBANIZACIÓN NUEVO CORINTO, se evidencia un avance financiero ejecutado del 26.04%, versus un avance financiero programado del 100%, lo cual genera un atraso del 73.96%.

- **PARQUE CÓD.: 11-1178 URBANIZACIÓN PRADOS DE LA COLINA.**

ARQUITECTURA URBANA LTDA está realizando seguimiento con las programaciones de obra según reinicio No. 04 y suscripción de la prorroga No. 1 al contrato de obra no. 415 de 2019 radicadas ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA con comunicado AU-INTER-FDLS-420-2019-0f-543 (RNo. 2021-611-012721-2) para él, **PARQUE URBANIZACIÓN PRADOS DE LA COLINA Código 11-1178**, el cual inicio a sus actividades el día treinta (30) de Agosto de 2.021 y con fecha ***de terminación del día cinco (05) de Octubre de 2.021.***

A la fecha de corte de avance de obra del día quince (15) de Septiembre de 2.021, se evidencia que las actividades con más atraso son Corte+Emboquillado Sello Junta Sikaflex + sikarod 10mm y Corte + Emboquillado Sello Junta Sikaflex + sikarod 10mm con siete (7) días.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
11-1178 URB PRADOS DE LA COLINA	**lun 30/08/21**	**mar 05/10/21**			
INICIO DE ACTIVIDADES	lun 30/08/21	lun 30/08/21			
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	lun 30/08/21	mié 01/09/21			
SUMINISTRO E INSTALACION	**mié 08/09/21**	**mié 15/09/21**			
MODULO CABALLO BICICLETA ESTÁTICA (Suminis+Insta)	mié 08/09/21	mié 15/09/21	----	0%	92%
MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	mié 08/09/21	mié 15/09/21	----	0%	92%
MODULO ESPALDA BRAZOS ALTOS (Suminist+Insta)	mié 08/09/21	mié 15/09/21	----	0%	92%
MODULO ELÍPTICA (Suminis+Insta)	mié 08/09/21	mié 15/09/21	----	0%	92%
OTROS	**mar 21/09/21**	**mar 28/09/21**			
Corte+EmboquilladoSelloJuntaSikaflex+ sikarod 10mm	mar 07/09/21	mié 08/09/21	7 Días		
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**mar 07/09/21**	**mar 05/10/21**			
Suministro E Instalación Baranda Cerramiento M-83 (M-80A)	mar 07/09/21	vie 10/09/21	7 Días	0%	100%
Modulo Complemento para Baranda	vie 10/09/21	mié 15/09/21	----	87%	0%
REUNION DE ENTREGA.	mar 05/10/21	mar 05/10/21			

A la fecha de corte de avance de obra del día 15 de septiembre de 2021 para el parque CÓD. 11-1178 URBANIZACIÓN PRADOS DE LA COLINA, se evidencia un avance financiero ejecutado del 8.65%, versus un avance financiero programado del 18.42%, lo cual genera un atraso del 9.76%.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

- **PARQUE CÓD.: 11-772 URBANIZACIÓN EL PINAR DE LA FRAGUA.**

De acuerdo a la programación aprobada por interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2.019-OF-596 con fecha del día 13 de Agosto de 2.021 de la cual hubo acuerdo por parte del contratista e interventoría, el **PARQUE URBANIZACIÓN EL PINAR LA FRAGUA Código 11-772**, daba inicio a sus actividades el día veinticinco (25) de Agosto de 2.021 y con fecha ***de terminación del día veinte (20) de Septiembre de 2.021.***

A la fecha de corte de avance de obra del día quince (15) de Septiembre de 2.021, se evidencia que la actividad con más atraso es la de *JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODAERO EN ECERO INOX (SUM + INST)* con seis (6) días.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
EL PINAR DE LA FRAGUA 11-772	**mié 25/08/21**	**lun 20/09/21**			
inicio de actividades	mié 25/08/21	mié 25/08/21			
instalación pmt- cerramiento- actividades preliminares	mié 25/08/21	jue 26/08/21			
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**sáb 28/08/21**	**jue 9/09/21**			
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODAERO EN ECERO INOX (SUM + INST)	jue 2/09/21	jue 9/09/21	6 Días	0%	100%
REUNIÓN DE ENTREGA.	lun 20/09/21	lun 20/09/21			

A la fecha de corte de avance de obra del día 15 de septiembre de 2021 para el parque CÓD. 11-772 URBANIZACIÓN EL PINAR DE LA FRAGUA, se evidencia un avance financiero ejecutado del 99.49%, versus un avance financiero programado del 88.36%, lo cual genera un adelanto del 11.13%.

- **PARQUE CÓD.: 11-563 URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDIA.**

De acuerdo a la programación aprobada por interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2.019-OF-596 con fecha del día 13 de Agosto de 2.021 de la cual hubo acuerdo por parte del contratista e interventoría, el **PARQUE URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDIA Código 11-563**, inicio a sus actividades el día dos (02) de Agosto de 2.021 y con fecha ***de terminación del día cuatro (04) de Septiembre de 2.021.***

A la fecha de corte de avance de obra del día quince (15) de Septiembre de 2.021, se evidencia que la actividad con más atraso es la de Juego Infantil En Madera +Rodaero En Acero Inox (Sum + Inst) con veintiocho (28) días.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
11-563 URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDA	**lun 02/08/21**	**sáb 04/09/21**			
INICIO DE ACTIVIDADES	lun 02/08/21	lun 02/08/21			
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	lun 02/08/21	mar 03/08/21			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**jue 02/09/21**	**sáb 04/09/21**			
Canecas Acero Inoxidable	jue 02/09/21	vie 03/09/21	12 Días		
Señal IDG-S 2 Caras	vie 03/09/21	sáb 04/09/21	11 Días		
Juego Infantil En Madera +Rodaero En Acero Inox (Sum + Inst)	mié 11/08/21	mié 18/08/21	28 Días		
REUNIÓN DE ENTREGA.	sáb 04/09/21	sáb 04/09/21			

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

A la fecha de corte de avance de obra del día 15 de septiembre de 2021 para el parque CÓD. 11-563 URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDIA, se evidencia un avance financiero ejecutado del 70.62%, versus un avance financiero programado del 100%, lo cual genera un adelanto del 29.38%.

- **PARQUE CÓD.: 11-688 URBANIZACIÓN CÓRDOBA ETAPA I.**

De acuerdo a la programación aprobada por interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2.019-OF-596 con fecha del día 13 de Agosto de 2.021 de la cual hubo acuerdo por parte del contratista e interventoría, el **PARQUE URBANIZACIÓN CÓRDOBA I ETAPA Código 11-688**, inicio a sus actividades el día veinticinco (25) de Agosto de 2.021 y con fecha ***de terminación del día siete (07) de Septiembre de 2.021.***

A la fecha de corte de avance de obra del día quince (15) de Septiembre de 2.021, se evidencia que la actividad con más atraso es CANECAS ACERO INOXIDABLE con ocho (8) días.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
11-688 URBANIZACIÓN CÓRDOBA ETAPA I	**mié 25/08/21**	**mar 7/09/21**			
INICIO DE ACTIVIDADES	mié 25/08/21	mié 25/08/21			
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	mié 25/08/21	jue 26/08/21			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**lun 6/09/21**	**mar 7/09/21**			
CANECAS ACERO INOXIDABLE	lun 6/09/21	mar 7/09/21	8 Días	0%	100%
REUNIÓN DE ENTREGA.	mar 7/09/21	mar 7/09/21			

A la fecha de corte de avance de obra del día 15 de septiembre de 2021 para el parque CÓD. 11-688 URBANIZACIÓN CÓRDOBA ETAPA I, se evidencia un avance financiero ejecutado del 93.65%, versus un avance financiero programado del 100%, lo cual genera un adelanto del 6.35%.

- **PARQUE CÓD.: 11-029 URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA.**

De acuerdo a la programación aprobada por interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2.019-OF-596 con fecha del día 13 de Agosto de 2.021 de la cual hubo acuerdo por parte del contratista e interventoría, el **PARQUE URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA Código 11-029**, inicio a sus actividades el día dieciséis (16) de Agosto de 2.021 y con fecha ***de terminación del día once (11) de Septiembre de 2021.***

A la fecha de corte de avance de obra del día quince (15) de Septiembre de 2021, se evidencia que la actividad con más atraso es la de JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODAERO EN ACERO INOX (SUM + INST) con quince (15) días.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA 11-029	**lun 16/08/21**	**sáb 11/09/21**			
INICIO DE ACTIVIDADES	lun 16/08/21	lun 16/08/21			
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	mar 17/08/21	mar 17/08/21			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**jue 02/09/21**	**lun 06/09/21**			
CANECAS ACERO INOXIDABLE	jue 02/09/21	vie 03/09/21	12 Días	50%	100%

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	vie 03/09/21	lun 06/09/21	9 Días	0%	100%
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**sáb 21/08/21**	**jue 02/09/21**			
Banca prefab M-31 sin Espald sumin e instalación en zona verde	mar 31/08/21	jue 02/09/21	13 Días	62%	100%
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODAERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	mié 25/08/21	mar 31/08/21	15 Días	0%	100%
REUNIÓN DE ENTREGA.	sáb 11/09/21	sáb 11/09/21			

A la fecha de corte de avance de obra del día 15 de septiembre de 2021 para el parque CÓD. 11-029 URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA, se evidencia un avance financiero ejecutado del 73.10%, versus un avance financiero programado del 100%, lo cual genera un atraso del 26.90%.

- **PARQUE CÓD.: 11-797 URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA.**

De acuerdo a la programación aprobada por interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2.019-OF-596 con fecha del día 13 de Agosto de 2.021 de la cual hubo acuerdo por parte del contratista e interventoría, el **PARQUE URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA Código 11-797**, inicio a sus actividades el día once (11) de Agosto de 2.021 y con fecha ***de terminación del día veintitrés (23) de Agosto de 2.021.***

A la fecha de corte de avance de obra del día quince (15) de Septiembre de 2.021, se evidencia que la actividad más atrasada es la de Pintura estructura baloncesto con treinta y dos (32) días.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
HACIENDA CORDOBA NIZA IX SECTOR I Y II ETAPAS 11-797	**mié 11/08/21**	**lun 23/08/21**			
Inicio De Actividades	mié 11/08/21	mié 11/08/21			
Instalación PMT- Cerramiento- Actividades Preliminares	mié 11/08/21	jue 12/08/21			
SUMINISTRO E INSTALACION	**jue 12/08/21**	**lun 23/08/21**			
Juego De Aros	mar 17/08/21	mié 18/08/21	28 Días	0%	100%
PINTURAS DEMARCACIONES	**jue 12/08/21**	**mié 18/08/21**			
Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin micr	jue 12/08/21	mié 18/08/21	28 Días	0%	100%
PINTURA	**jue 12/08/21**	**mar 17/08/21**			
Pintura Modulo- M-3(retir.pint+anticorrosivo+pint)	jue 12/08/21	sáb 14/08/21	32 Días	30%	100%
PINTURA Y DEMARCACIÓN TABLERO BALONCESTO	sáb 14/08/21	mar 17/08/21	29 Días	20%	100%
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**jue 12/08/21**	**vie 20/08/21**			
Pintura estructura baloncesto	jue 12/08/21	sáb 14/08/21	32 Días	40%	100%
Pintura Modulo M-5 Columpio.	sáb 14/08/21	mié 18/08/21	28 Días	75%	100%
REUNIÓN DE ENTREGA.	**lun 23/08/21**	**lun 23/08/21**			

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

A la fecha de corte de avance de obra del día 15 de septiembre de 2021 para el parque CÓD. 11-029 URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA, se evidencia un avance financiero ejecutado del 23.56%, versus un avance financiero programado del 100%, lo cual genera un atraso del 76.44%.

- **PARQUE CÓD.: 11-781 URBANIZACIÓN RESIDENCIAL MONTERREY.**

De acuerdo a la programación aprobada por interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2.019-OF-596 con fecha del día 13 de Agosto de 2.021 de la cual hubo acuerdo por parte del contratista e interventoría, el **PARQUE URBANIZACIÓN RESIDENCIAL MONTERREY Código 11-781**, inicio a sus actividades el día cuatro (04) de Agosto de 2.021 y con fecha ***de terminación del día diecinueve (19) de Agosto de 2.021.***

A la fecha de corte de avance de obra del día quince (15) de Septiembre de 2.021, se evidencia que la actividad que representa un mayor atraso por su tiempo de duración de ejecución es, *JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODAERO EN ECERO INOX (SUM + INST)* con veintisiete (27) días.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
11-781 URBANIZACIÓN RESIDENCIAL MONTERREY	**mié 04/08/21**	**jue 19/08/21**			
INICIO DE ACTIVIDADES	mié 04/08/21	mié 04/08/21			
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	mié 04/08/21	jue 05/08/21			
DESMONTE					
BALANCÍN EN MADERA	jue 05/08/21	vie 06/08/21	40 Días	0%	100%
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**vie 06/08/21**	**jue 19/08/21**			
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODAERO EN ECERO INOX (SUM + INST)	jue 12/08/21	jue 19/08/21	27 Días	90%	100%
FIN	**vie 24/09/21**	**vie 24/09/21**			

A la fecha de corte de avance de obra del día 15 de septiembre de 2021 para el parque CÓD. 11-781 URBANIZACIÓN RESIDENCIAL MONTERREY, se evidencia un avance financiero ejecutado del 91.52%, versus un avance financiero programado del 100%, lo cual genera un atraso del 8.48%.

- **PARQUE CÓD.: 11-321 CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DE ALTAMIRA.**

ARQUITECTURA URBANA LTDA está realizando seguimiento con las programaciones de obra según reinicio No. 04 y suscripción de la prorroga No. 1 al contrato de obra no. 415 de 2019 radicadas ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA con comunicado AU-INTER-FDLS-420-2019-OF-543 (RNo. 2021-611-012721-2) para el **PARQUE CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DE ALTAMIRA Código 11-321**, el cual inicio a sus actividades el día veintiocho (28) de Agosto de 2.021 y con fecha ***de terminación del día veinticinco (25) de Septiembre de 2.021.***

A la fecha de corte de avance de obra del día quince (15) de Septiembre de 2.021, se evidencia que la actividad con mayor atraso es la de Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. Con un (1) día.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
11-321 CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DE ALTANIA	**sáb 28/08/21**	**sáb 25/09/21**			
INICIO DE ACTIVIDADES	sáb 28/08/21	sáb 28/08/21			
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	sáb 28/08/21	mar 31/08/21			
SELLAMIENTOS	**mar 14/09/21**	**mié 15/09/21**			
Corte dilataciones en asfalto	mar 14/09/21	mié 15/09/21	----	0%	67%
PLACAS Y ANDENES	**lun 13/09/21**	**mar 14/09/21**			
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz.	lun 13/09/21	mar 14/09/21	1 Día	0%	100%
REUNIÓN DE ENTREGA.	**mar 05/10/21**	**mar 05/10/21**			

A la fecha de corte de avance de obra del día de septiembre de 2021 para el parque CÓD. 11-781 URBANIZACIÓN RESIDENCIAL MONTERREY, se evidencia un avance financiero ejecutado del 4.75%, versus un avance financiero programado del 23.58%, lo cual genera un atraso del 18.83%.

- **PARQUE CÓD.: 11-889 URBANIZACIÓN PINOS DE LOMBARDÍA**

De acuerdo a la programación aprobada por interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2.019-OF-596 con fecha del día 13 de Agosto de 2.021 de la cual hubo acuerdo por parte del contratista e interventoría, el **PARQUE URBANIZACIÓN PINOS DE LOMBARDÍA Código 11-889**, inicio a sus actividades el día diecisiete (17) de Agosto de 2.021 y con fecha ***de terminación del día treinta (30) de Agosto de 2.021.***

A la fecha de corte de avance de obra del día quince (15) de Septiembre de 2.021, se evidencia que la actividad que representa un mayor atraso por su tiempo de duración de ejecución es la de Juego Infantil En Madera +Rodadero En Acero Inox (Sum + Inst) con dieciséis (16) días.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
11-889 URBANIZACIÓN PINOS DE LOMBARDÍA	**mar 17/08/21**	**lun 30/08/21**			
INICIO DE ACTIVIDADES	mar 17/08/21	mar 17/08/21			
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	mar 17/08/21	mié 18/08/21			
DESMONTE	**mié 18/08/21**	**jue 19/08/21**			
CADENAS GALVANIZADA COLUMPIO M-5; 3/8"	mié 18/08/21	jue 19/08/21	27 Días	0%	100%
JUEGO INFANTIL EN MADERA	mié 18/08/21	jue 19/08/21	27 Días	0%	100%
Deslizadero en fibra de vidrio L=3.0m (incluye retiro)	mié 18/08/21	jue 19/08/21	27 Días	0%	100%
SUMINISTRO E INSTALACION	**jue 26/08/21**	**lun 30/08/21**			
Señal SC-80 2 Caras	vie 27/08/21	lun 30/08/21	16 Días	0%	100%
Señal IDG-S 2 Caras	vie 27/08/21	lun 30/08/21	16 Días	50%	100%
PRELIMINARES	**mié 18/08/21**	**jue 19/08/21**			
Excavación manual sin retiro más acopio	mié 18/08/21	jue 19/08/21	27 Días	0%	100%
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**vie 20/08/21**	**sáb 21/08/21**			
Relleno compactado Base granular tipo IDRD	vie 20/08/21	sáb 21/08/21	25 Días	0%	100%
SINTETICOS Y ASFALTOS	**jue 19/08/21**	**vie 20/08/21**			

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
Suministro e instalación Geotextil T-2400	jue 19/08/21	vie 20/08/21	26 Días	0%	100%
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**vie 20/08/21**	**sáb 21/08/21**			
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-con Atr	vie 20/08/21	sáb 21/08/21	25 Días	0%	100%
EMPRADIZACIÓN	**mié 18/08/21**	**jue 19/08/21**			
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	mié 18/08/21	jue 19/08/21	27 Días	0%	100%
PLACAS Y ANDENES	**sáb 21/08/21**	**lun 23/08/21**			
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforzada	sáb 21/08/21	lun 23/08/21	23 Días	0%	100%
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**jue 19/08/21**	**lun 30/08/21**			
Juego Infantil En Madera +Rodadero En Acero Inox (Sum + Inst)	lun 23/08/21	lun 30/08/21	16 Días	90%	100%
Retiro Material Sobrante De Excavación	jue 19/08/21	vie 20/08/21	26 Días	0%	100%
REUNIÓN DE ENTREGA.	lun 30/08/21	lun 30/08/21			

A la fecha de corte de avance de obra del día 15 de septiembre de 2021 para el parque CÓD. 11-781 URBANIZACIÓN RESIDENCIAL MONTERREY, se evidencia un avance financiero ejecutado del 79.41%, versus un avance financiero programado del 100%, lo cual representa un atraso del 20.59%.

- **PARQUE CÓD.: 11-1070 SAN PEDRO LOTE II ETAPA II.**

De acuerdo a la programación aprobada por interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2.019-OF-596 con fecha del día 13 de Agosto de 2.021 de la cual hubo acuerdo por parte del contratista e interventoría, el **PARQUE SAN PEDRO LOTE II ETAPA II Código 11-1070**, inicio a sus actividades el día tres (03) de Agosto de 2.021 y con fecha ***de terminación del día veintitrés (23) de Agosto de 2.021.***

A la fecha de corte de avance de obra del día quince (15) de Septiembre de 2.021, se evidencia que la actividad con mayor duración de tiempo de ejecución es la de Piso Caucho recicl 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm) con veintiséis (26) días.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
11-1070 San Pedro Lote II Etapa II	**mar 3/08/21**	**lun 23/08/21**			
Inicio	mar 3/08/21	mar 3/08/21			
Preliminares	mar 3/08/21	mié 4/08/21			
MOBILIARIO URBANO	**sáb 21/08/21**	**lun 23/08/21**			
SUMINISTRO E INSTALACION	**sáb 21/08/21**	**lun 23/08/21**			
Canecas Acero Inoxidable	sáb 21/08/21	lun 23/08/21	23 Días	0%	100%
SELLAMIENTOS	**jue 12/08/21**	**sáb 14/08/21**			
Corte+EmboquilladoSelloJuntaSikaflex+ sikarod 10mm	jue 12/08/21	sáb 14/08/21	32 Días	80%	100%
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**mar 10/08/21**	**vie 20/08/21**			
Piso Caucho recicl 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm)	sáb 14/08/21	vie 20/08/21	26 Días	0%	100%
Suministro E Instalación Baranda Cerramiento M-83 (M-80A)	jue 12/08/21	vie 20/08/21	26 Días	50%	100%
RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN	mar 10/08/21	mié 11/08/21	35 Días	0%	100%
FIN	**lun 23/08/21**	**lun 23/08/21**			

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

A la fecha de corte de avance de obra del día 15 de septiembre de 2021 para el parque CÓD. 11-1070 SAN PEDRO II ETAPA II, se evidencia un avance financiero ejecutado del 30.89%, ante un avance financiero programado del 100%, lo cual representa un atraso del 69.11%.

PARQUE CÓD.: 11-1075 SAN PEDRO LOTE ETAPA I MIRANDELA.

De acuerdo a la programación aprobada por interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2.019-OF-596 A la fecha de corte de avance de obra del día 13 de Agosto de 2.020 de la cual hubo acuerdo por parte del contratista e interventoría, el **PARQUE SAN PEDRO LOTE ETAPA I MIRANDELA Código 11-1075**, inicio a sus actividades el día veintitrés (23) de Agosto de 2.021 y con fecha ***de terminación del día treinta (30) de Agosto de 2.021.***

A la fecha de corte de avance de obra del día quince (15) de Septiembre de 2.021, se evidencia que la actividad más atrasada es la de Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos) con quince (15) días.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
11-1075 SAN PEDRO LOTE ETAPA I MIRANDELA	**lun 23/08/21**	**lun 30/08/21**			
INICIO	lun 23/08/21	lun 23/08/21			
PRELIMINARES	lun 23/08/21	mié 25/08/21			
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**mié 25/08/21**	**lun 30/08/21**			
Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	jue 26/08/21	lun 30/08/21	15 Días	0%	100%
FIN	**lun 30/08/21**	**lun 30/08/21**			

A la fecha de corte de avance de obra del día 15 de septiembre de 2021 para el parque CÓD. 11-1075 SAN PEDRO ETAPA I MIRANDELA, se evidencia un avance financiero ejecutado del 99.09%, versus un avance financiero programado del 100%, lo cual genera un atraso del 0.91%.

PARQUE CÓD.: 11-183 URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR.

ARQUITECTURA URBANA LTDA está realizando seguimiento con las programaciones de obra según reinicio No. 04 y suscripción de la prorroga No. 1 al contrato de obra no. 415 de 2019 radicadas ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA con comunicado AU-INTER-FDLS-420-2019-0f-543 (RNo. 2021-611-012721-2) para el **PARQUE URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR Código 183**, el cual inicio a sus actividades el día treinta (30) de Agosto de 2021 y con fecha ***de terminación del día veintiocho (28) de Septiembre de 2.021.***

A la fecha de corte de avance de obra del día quince (15) de Septiembre de 2.021, se evidencia que la actividad con mayor atraso es la de *Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz* con cinco (5) días.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
11-183 URBANIZACIÓN LAS VILLAS SEGUNDO SECTOR	**lun 30/08/21**	**mar 28/09/21**			
Inicio de actividades	lun 30/08/21	lun 30/08/21			
Instalación PMT- cerramiento- actividades	lun 30/08/21	mié 1/09/21			

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
preliminares					
SELLAMIENTOS	**vie 10/09/21**	**lun 13/09/21**			
Corte dilataciones en asfalto	vie 10/09/21	lun 13/09/21	2 Días	0%	100%
PLACAS Y ANDENES	**mié 8/09/21**	**vie 10/09/21**			
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz.	mié 8/09/21	vie 10/09/21	5 Días	0%	100%
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**vie 3/09/21**	**mar 28/09/21**			
Suministro e instalación baranda cerramiento M-83 (M-80A)	mié 8/09/21	mié 15/09/21	----	30%	100%
REUNIÓN DE ENTREGA.	**mar 28/09/21**	**mar 28/09/21**			

A la fecha de corte de avance de obra del día 15 de septiembre de 2021 para el parque CÓD. 11-183 URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR, se evidencia un avance financiero ejecutado del 7.82%, versus un avance financiero programado del 20.51%, lo cual representa un atraso del 12.68%.

PARQUE CÓD.: 11-097 LA ALHAMBRA SECTOR SUR.

ARQUITECTURA URBANA LTDA está realizando seguimiento con las programaciones de obra según reinicio No. 04 y suscripción de la prorroga No. 1 al contrato de obra No. 415 de 2019 radicadas ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA con comunicado AU-INTER-FDLS-420-2019-Of-543 (RNo. 2021-611-012721-2) para el **PARQUE LA ALHAMBRA SECTOR SUR Código 097**, el cual inicio sus actividades el día dieciocho (18) de Agosto de 2.021 y con fecha ***de terminación del día dieciséis (16) de Septiembre de 2.021.***

A la fecha de corte de avance de obra del día quince (15) de Septiembre de 2.021, se evidencia que la actividad que representa un mayor atraso por su tiempo de duración de ejecución es *SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)* con trece (13) días.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
LA ALHAMBRA SECTOR SUR 11-097	**mié 18/08/21**	**jue 16/09/21**			
Inicio de actividades	mié 18/08/21	mié 18/08/21			
Instalación PMT- cerramiento- actividades preliminares	mié 18/08/21	vie 20/08/21			
SUMINISTRO E INSTALACION	**sáb 11/09/21**	**lun 13/09/21**			
Señal IDG-S 2 caras	sáb 11/09/21	lun 13/09/21			
OTROS	**lun 6/09/21**	**sáb 11/09/21**			
Juego circuito Red Muro Escalar Rodadero 2-12año Cap. 30 Ni	lun 6/09/21	sáb 11/09/21	4 Día.	0%	100%
SELLAMIENTOS	**mié 25/08/21**	**jue 26/08/21**			
Corte+EmboquilladoSelloJuntaSikaflex+ sikarod 10mm	mié 25/08/21	jue 26/08/21	20 Días	0%	100%
PLACAS Y ANDENES	**mar 24/08/21**	**mié 25/08/21**			
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	mar 24/08/21	mié 25/08/21	21 Días	0%	100%
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**vie 20/08/21**	**jue 16/09/21**			
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	jue 2/09/21	sáb 4/09/21	11 Días	0%	100%
SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	mié 25/08/21	jue 2/09/21	13 Días	0%	100%

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
Juego Muelle Paneles Laterales Animales 2-Baños Cap:Iniños FORMAS ANIMALES	lun 6/09/21	vie 10/09/21	5 Días	0%	100%
REUNIÓN DE ENTREGA.	**jue 16/09/21**	**jue 16/09/21**			

A la fecha de corte de avance de obra del día 15 de septiembre de 2012 para el parque CÓD. 11-097 LA ALHAMBRA SECTOR SUR, se evidencia un avance financiero ejecutado del 1.33%, versus un avance financiero programado del 93.37%, lo cual genera un atraso del 91.99%.

PARQUE CÓD.: 11-162 URBANIZACIÓN VICTORIA NORTE.

ARQUITECTURA URBANA LTDA está realizando seguimiento con las programaciones de obra según reinicio No. 04 y suscripción de la prorroga No. 1 al contrato de obra no. 415 de 2019 radicadas ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA con comunicado AU-INTER-FDLS-420-2019-OF-543 (RNo. 2021-611-012721-2) para el **PARQUE URBANIZACIÓN VICTORIA NORTE Código 162,** el cual inicio sus actividades el día ocho (08) de Septiembre de 2.021 y con fecha ***de terminación del día veintiocho (28) de Septiembre de 2.021.***

A la fecha de corte de avance de obra del día quince (15) de Septiembre de 2.021, se evidencia que la actividad de mayor atraso es la de RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN con dos (2) días.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
URBANIZACIÓN VICTORIA NORTE 11-162	**mié 08/09/21**	**mar 28/09/21**			
INICIO DE ACTIVIDADES	mié 08/09/21	mié 08/09/21			
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	mié 08/09/21	jue 09/09/21			
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**lun 13/09/21**	**mar 14/09/21**			
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	lun 13/09/21	mar 14/09/21	1 Día		
SELLAMIENTOS	**mié 15/09/21**	**mié 15/09/21**			
Corte+EmboquilladoSelloJuntaSikaflex+ sikarod 10mm	mié 15/09/21	mié 15/09/21	----		
PLACAS Y ANDENES	**mar 14/09/21**	**mar 14/09/21**			
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	mar 14/09/21	mar 14/09/21	1 Día		
Fumigación (Fungicida+Adherente) **	mié 15/09/21	mié 15/09/21	----		
RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	vie 10/09/21	lun 13/09/21	2 Días		
REUNIÓN DE ENTREGA.	**mar 28/09/21**	**mar 28/09/21**			

A la fecha de corte de avance de obra del día 15 de septiembre de 2021 para el parque CÓD. 11-162 URBANIZACIÓN VICTORIA NORTE, se evidencia un avance financiero ejecutado del 2.14%, versus un avance financiero programado del 17.09%, lo cual representa un atraso del 14.95%.

- Para conocimiento de parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA se informa A la fecha de corte de avance de obra del día 15 de septiembre de 2021 que los siguientes parques presentan atrasos para la entrega a la

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

comunidad, de igual manera se informa el porcentaje de atraso financiero en cada uno de estos parques, no obstante hay parques que se encuentran en ejecución, pero presentan un porcentaje de atraso financiero así:

CÓDIGO	PARQUE	ATRASO EN DÍAS PARA ENTREGA	% DE ATRASO FINANCIERO
11-073	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA GRANADA NORTE	26	9.51%.
11-090	URBANIZACIÓN IBERIA I Y II ETAPA.	FINALIZA EL 18/09/2021	38.54%.
11-226	URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR.	21	1.53%
11-238	URBANIZACIÓN BOSQUES DE SUBA	11	66.55%.
11-329	URBANIZACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III.	22	0.40%.
11-593	URBANIZACIÓN AURES II.	22	2.97%
11-797	URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA.	21	0.25%
11-768	URBANIZACIÓN COMPARTIR.	FINALIZA EL 21/09/2021	31.88%
11-823	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES.	26	9.79%
1-1036	URBANIZACIÓN NUEVO CORINTO.	04	73.96%
11-1178	URBANIZACIÓN PRADOS DE LA COLINA.	FINALIZA EL 05/10/2021	9.76%
11-772	URBANIZACIÓN EL PINAR DE LA FRAGUA.	FINALIZA EL 20/09/2021	11.13%
11-563	URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDIA.	11	29,38%
11-688	URBANIZACIÓN CÓRDOBA ETAPA I.	8	6.35%
11-029	URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA.	4	26.90%
11-797	URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA.	23	76.44%
11-781	URBANIZACIÓN RESIDENCIAL MONTERREY	27	8.48%
11-321	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DE ALTAMIRA.	FINALIZA 25/09/2021	18.83%
11-889	URBANIZACIÓN PINOS DE LOMBARDÍA	17	20.59%
11-1070	SAN PEDRO LOTE II ETAPA II.	23	69.11%
11-1075	SAN PEDRO LOTE ETAPA I MIRANDELA.	16	0.91%
11-183	URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR.	FINALIZA EL 28/09/2021	12.68%
11-097	LA ALHAMBRA SECTOR SUR.	FINALIZA EL 16/09/2021	91.99%
11-162	URBANIZACIÓN VICTORIA NORTE.	FINALIZA EL 28/09/2021	14.95%

- De los VEINTICUATRO (24) parques que presentan ATRASO, A la fecha de corte de avance de obra del día del día quince (15) de Septiembre de 2.021, se evidencia que la actividad que representa un mayor atraso por su tiempo de duración de ejecución es, *Cerramiento contra impacto IDRD h= 5* con treinta (36) días para el **PARQUE URBANIZACIÓN NUEVO CORINTO Código 11-1036.**

- De acuerdo al seguimiento realzado a la programación de obra del contrato No. 415 de 2019. A la fecha de corte de avance de obra del día 15 de septiembre de 2021 se tiene un avance financiero acumulado programado del 66.5% equivalente a $ 3.630.969.283,01, comparado con un ejecutado del 53.3% lo que equivale a una ejecución de $ 2.908.616.529,25 lo anterior se traduce en un atraso financiero del 13.2 % equivalente a $ 722.352.753,76

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

CLAUSULAS INCUMPLIDAS

CONTRATO DE OBRA No. 415 de 2019 PARÁGRAFO PRIMERO

> *PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.*

Anexo técnico -41.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA numeral 6

> *"(...) Cumplir con el objeto contratado ene l tiempo y forma establecida, de conformidad con estos pliegos de condiciones y la propuesta presentada (...)"*

Anexo técnico -41.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA numeral 10

> *(...)"Cumplir con las especificaciones técnicas, ambientales, y sociales expresadas en cada uno delos proyectos que componen la licitación, ajustándose a las especificaciones técnicas, anexo técnico y demás condiciones establecidas por la INTERVENTORÍA contratada por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA (...)"*

Anexo técnico -4.2.1 TÉCNICAS DEL NUMERAL 4.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS

- *El CONTRATISTA deberá presentar programación de manera detallada utilizando el programa Project o similar, de requerirse ajustes posteriores a la programación deberá presentarla para su aprobación a la INTERVENTORÍA del contrato.*
- *El CONTRATISTA deberá generar una programación con flujo de fondos semanal y con porcentaje de ejecución con respecto al valor total del contrato.*

Anexo Técnico – 4.2.2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA – MATERIALES:

> *(...) "Garantizar que los materiales a utilizar sean de primera calidad, en cumplimiento de las especificaciones técnicas dispuestas en los pliegos de condiciones y que cuente con los respectivos Certificados de la Norma Técnica Colombiana, deben estar disponibles al inicio y durante la ejecución de la obra de tal manera que se asegure la continuidad de la obra y no se afecten los plazos pactados para la ejecución del Contrato (...)."*

> *(...) "Todos los materiales que se requieran para la ejecución de las obras, sin excepción deberán ser aprobados por la INTERVENTORÍA, mediante la verificación de muestras acompañadas de sus correspondientes especificaciones y fichas técnicas (...)."*

Anexo Técnico, 6.1.2. CRONOGRAMA DE OBRA

> *El desarrollo del objeto contractual, requiere la **implementación de un cronograma que garantice la perfecta y continua ejecución de las actividades descritas** en el siguiente capítulo, teniendo en cuenta las características de las obras a ejecutar (...)"*

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

"(..) El mismo podrá ser modificado en el transcurso de la ejecución del contrato en común acuerdo y aprobación por parte de interventoría y la supervisión y de acuerdo con las condiciones de ejecución del contrato, so pena de la aplicación de las sanciones y garantías correspondientes (...)"

Anexo técnico - 11.10 ACTAS DE VECINDAD

"previo al inicio de las obras de construcción se revisará y actualizará el inventario físico de los predios, los monumentos ubicados sobre el parque y las vías ubicadas en el área de influencia directa del proyecto, donde realizará las obras el Contratista designado"

Plan de gestión social – PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS (Aprobado por interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-038 y RNo. 20206110140172 de fecha 28 de septiembre de 2019)

"Acta de inspección preliminar: Una vez se realice la priorización de los parques a intervenir se remitirá a interventoría el cronograma de levantamiento de los inventarios de los parques, dicho levantamiento consiste en la realización de un registro fotográfico y fílmico del estado actual del parque, las vías aledañas y los espacios susceptibles a ser afectados con la intervención."

RECOMENDACIONES

Para el INCUMPLIMIENTO No.1. *INCUMPLIMIENTO ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS*, respetuosamente solicitamos al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA teniendo en cuenta que el CONTRATO No.415 de 2019 no estableció una manera de tasar financiera y/o cuantitativamente este incumplimiento, solicitamos, este sea tasado y/o definido por parte de la entidad contratante.

Para el INCUMPLIMIENTO No. 2 *INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA OPORTUNA DE INFORMACIÓN* correspondiente a la GESTIÓN SOCIAL en el numeral *11.24 CAUSALES DE MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE GESTIÓN SOCIAL* establece *"la interventoría podrá iniciar procesos de imposición de multas señaladas en la Cláusula de la minuta del Contrato de obra MULTAS y por incumplimiento de las obligaciones de gestión social, cuando el Contratista: "*, pero una vez revisada la ***CLAUSULA NOVENA – MULTAS*** no se evidencia cómo se debe tasar este incumplimiento, por lo anterior respetuosamente solicitamos a la entidad contratante aclarar y/o sea tasado por parte de la entidad contratante.

Para el INCUMPLIMIENTO No. 3 *INCUMPLIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DE OBRA PARA LA ETAPA No. 02 EJECUCIÓN DE OBRAS* una vez detallada las obligaciones incumplidas por parte del contratista **CONSORCIO PARQUES P99**, de los VEINTICUATRO (24) parques que presentan ATRASO, por parte de la entidad contratante a la fecha de corte de avance de obra del día quince (15) de Septiembre de 2.021, se evidencia que la actividad que representa un mayor atraso por su tiempo de duración de ejecución es la de *Cerramiento contra impacto IDRD h= 5* con treinta y seis **(36) días** para **el PARQUE URBANIZACIÓN NUEVO CORINTO Código 11-1036**, por lo anterior la Interventoría recomienda:

Darle aplicabilidad a los incumplimientos parciales a través de la tasación de multas, según lo dispuesto por el Contrato de Obra Pública No 415 de 2.019 en la cláusula: ***CLAUSULA NOVENA - MULTAS: De conformidad con la Ley 1150 de 2007, en caso de mora y/o incumplimiento total o parcial de alguna(s) de las obligaciones derivadas del objeto del presente contrato, el CONTRATISTA pagará al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, multas diarias y sucesivas hasta el uno por cierto (1%) del valor del contrato, sin que la sumatoria de las multas supere el diez porciento (10%) de dicho valor, so pena de la aplicación de la clausula penal PARÁGRAFO PRIMERO: El valor de las multas ingresara al tesoro Distrital. El contratista autoriza con la firma del presente contrato a que el FONDO para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor del CONTRATISTA, se hará efectiva la***

garantía única constituida y si esto no fuere posible, se cobrara por la jurisdicción competente." PARÁGRAFO SEGUNDO: EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, podrá imponer multas sucesivas al contratista en caso del incumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente.

De conformidad con el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 80 de 1993, en desarrollo del principio del debido proceso y del deber de control y vigilancia sobre los contratos que corresponde a las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, tendrán la facultad de imponer las multas que hayan sido pactadas con el objeto de conminar al contratista a cumplir con sus obligaciones. Así mismo podrán declarar el incumplimiento con el propósito de hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria incluida en el contrato. Lo anterior en concordancia con el artículo 83 y siguientes de la Ley 1474 de 2011; así mismo, en los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993, se establece que las Entidades Estatales en cumplimiento de la continua y eficiente prestación de los servicios públicos que prestan, exigirán a los contratistas la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, y estos a su vez colaboraran con las mismas, en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad, evitando las dilaciones que pudieran presentarse.

Por este motivo esta Interventoría recomienda se dé aplicabilidad a lo Considerado en la RESOLUCIÓN NO 257 DEL 22 DE JUNIO DE 2018, expedida por la Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C donde se determinan los lineamientos para dar aplicación al procedimiento de imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento estipulado en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y se aplique la multa, así:

ATRASO FÍSICO:

Teniendo en cuenta que se evidencia que la actividad que representa un mayor atraso por su tiempo de duración de ejecución es la de *Cerramiento contra impacto IDRD h= 5* con treinta y seis **(36) días** para **el PARQUE URBANIZACIÓN NUEVO CORINTO Código 11-1036**, y que a la fecha no se evidencia cumplimiento al plan de contingencia que mitigue los atrasos presentados, y dando aplicabilidad a la cláusula ***CLAUSULA NOVENA - MULTAS: De conformidad con la Ley 1150 de 2007, en caso de mora y/o incumplimiento total o parcial de alguna(s) de las obligaciones derivadas del objeto del presente contrato, el CONTRATISTA pagará al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, multas diarias y sucesivas hasta el uno por cierto (1%) del valor del contrato, sin que la sumatoria de las multas supere el diez porciento (10%) de dicho valor, so pena de la aplicación de la clausula penal PARÁGRAFO PRIMERO: El valor de las multas ingresara al tesoro Distrital. El contratista autoriza con la firma del presente contrato a que el FONDO para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor del CONTRATISTA, se hará efectiva la garantía única constituida y si esto no fuere posible, se cobrara por la jurisdicción competente." PARÁGRAFO SEGUNDO: EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, podrá imponer multas sucesivas al contratista en caso del incumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente.***se tiene que:

VALOR DEL CONTRATO	**$ 5.771.460.000,00**
MULTAS DIARIAS Y SUCESIVAS EQUIVALENTES AL CINCO POR CIENTO (1%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1 %
VALOR POR DÍA DE ATRASO	**$ 57.714.600**
DÍAS DE ATRASO	36
VALOR DE LA MULTA	**$ 2.077.725.600**

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-687

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Dado que la tasación calculada supera el 10% establecido en el contrato de obra No. 415 de 2019 en su CLAUSULA NOVENA - MULTAS; la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA recomienda la multa por un valor de **QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE $577.146.000** equivalentes al 10 % del contrato.

Estoy presto a aclarar cualquier inquietud y/o precisión y quedo a la espera de su pronta y oportuna respuesta, lo anterior dando cumplimiento a las obligaciones contractuales de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. FADER RUIZ OVALLE - Coordinador de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
ZURICH-COLOMBIA SEGUROS S.A – PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. SGPL-7749627-1 – Av Calle 116#7-15 OFICINA 1401

Anexos: TOTAL FOLIOS: TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (365)

COMUNICADOS EMITIDOS POR INTERVENTORIA
AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-038
AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-261
AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-415
AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-476
AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-517
AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-543
AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-547
AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-559
AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-560
AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-591
AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-596
AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-600
AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-605
AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-615
AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-622
AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-642
AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-653
AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-664
AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-679
COMUNICADOS EMITIDOS POR CONSORCIO PARQUES P99
D-37-2021-29
D-62-2021-29
D-116-2021-29
D-152-2021-29
D-173-2021-29
D-171-2021-29
D-177-2021-29
D-187-2021-29
D-194-2021-29
D-205-2021-29

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

CORREOS ELECTRÓNICOS
Correo electrónico del día 22 de julio de 2021 se recibió la actualización según suspensión No. 4
Correo electrónico recibido el día 24 de agosto de 2021 de la compañía de seguros ZURICH COLOMBIA DE SEGUROS S.A.
ACTAS DE COMITÉ Y DE REUNIÓN
COMITÉ DE OBRA NO. 4,
ACTA DE COMITÉ No. 16
COMITÉ DE OBRA No. 18
ACTA DE REUNIÓN No. 26
ACTA DE REUNION No. 28
ACTA DE REUNIÓN No.29
PROGRAMACIONES
ONCE (11) PROGRAMACIONES DE OBRA SEGÚN REINICIO NO. 04 Y SUSCRIPCIÓN DE LA PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 415 DE 2019.
SESENTA Y NUEVE (69) PROGRAMACIONES APROBADAS POR INTERVENTORÍA MEDIANTE COMUNICADO AU-INTERV-FDLS-420-2.019-OF-596 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2021 (RNo. 2021-611-0141457-2 DEL 18 DE AGOSTO DE 2021)
COMUNICADOS EMITIDOS POR INTERVENTORÍA
AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-356
COMUNICADOS EMITIDOS POR CONSORCIO PARQUES P99
D-198-2021-29

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

COMUNICADOS EMITIDOS POR INTERVENTORÍA

Gmail **HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com>**

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-038

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com> 28 de septiembre de 2020, 12:35
Para: CONTRATO 415 <contrato415@gmail.com>, ingenieria@promciviles.com
Cc: cdi.suba@gobiernobogota.gov.co, daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co, tatiana.valencia@gobiernobogota.gov.co

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal

ASUNTO: APROBACIÓN DOCUMENTO PLAN DE GESTIÓN SOCIAL VRS. 3

Cordial saludo,

Adjunto oficio para fines pertinentes.

Cordialmente

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301
TEL: 703 5370 - 321 439 4150

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-038.pdf
250K

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

enviado de:	contrato.cin.405@gmail.com
ENTIDAD:	
recibido por:	cdl.sub...@gobiernobogota.gov.co ✗
recibido por:	daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co ✗
recibido por:	tatiana.valencia@gobiernobogota.gov.co ✗
CONTRATISTA:	
recibido por:	contrato415@gmail.com ✗
recibido por:	ingenieria@promciles.com ✗
recibido por:	residentesocial@promotoraagua.com
recibido por:	sisoma@promotoraagua.com
Radicado:	2020-110140172.

Bogotá D.C., 28 de septiembre 2020

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: APROBACIÓN DOCUMENTO PLAN DE GESTIÓN SOCIAL VRS. 3

Respetado Ingeniero PULIDO:

En calidad de Interventores del contrato objeto de esta interventoría y a la revisión y verificación de la documentación del documento de ***Plan de Gestión Social*** siendo la tercera versión, presentada por el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99, mediante oficio 039-02-040-2020 el 23 de septiembre del 2020.

ITEM	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
CUERPO DEL DOCUMENTO (TABLA DE CONTENIDO, OBJETIVOS	Se revisó y verificó la descripción del contrato y sus aspectos legales y contractuales	Se evidencia en la Página No. 3 del documento.
TABLA DE ANEXOS	Se revisó y verificó la implementación de formatos de soporte y control a las actividades a ejecutar	Se evidencia en la Página No. 4 del documento.
CONTENIDO Y ALCANCE	Se revisó y verificó la implementación de acción contempladas para cada programa de Gestión social	Se evidencia en las Páginas No. 5 y 6 del documento
OBJETIVOS	Se revisó y verificó la descripción de metas a alcanzar en el cumplimiento de los objetivos de cada programa.	Se evidencia en la Página No. 7 del documento.
GENERALIDADES	Se revisó y verificó la descripción del contrato 415, y aspectos contractuales.	Se evidencia en la Página No. 8 del documento.
UBICACIÓN Y ANTECEDENTES DEL ÁREA DE INFLUENCIA	Se revisó y verificó la descripción de antecedentes, ubicación y límites del área de influencia del proyecto con relación al	Se evidencia en las Páginas No. 9, 10, 11, 12 y 13 del documento.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ITEM	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	listado de los 80 parques de intervención del contrato.	
MARCO LEGAL	Se revisó y verificó la descripción de la normatividad legal vigente aplicable, para el contrato de obra pública, en la cual se establecen mecanismos de participación ciudadana, normas tendientes a preservan la moralidad en la administración de obras públicas entre otras.	Se evidencia en las Páginas No. 13 y 14 del documento.
ANTECEDENTES DEL PROYECTO-ALCANCE	Se revisó y verificó la descripción de antecedentes del proyecto donde se plantean los alcances para la intervención de adecuación de los 80 parques y el alcance del contrato.	Se evidencia en las Páginas No. 15, 16, 17, 18. 19, 20, y 21 del documento
PROFESIONAL SOCAIL	Se revisó y verificó que el documento establece una profesional a cargo del 50% del proyecto en cumplimiento a los lineamientos contractuales.	Se evidencia en la Página No. 22 del documento.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Se revisó y verificó la descripción de las la implementación del Plan de Gestión Social en el cual describe todas las acciones a ejecutar por programa de acuerdo a los lineamientos del anexo técnico.	Se evidencia en la Página No. 22 del documento.
PROGRAMA DE INFORMACION	Se revisó y verificó la descripción a los cuatro tipos de reuniones informativas a implementar durante el proyecto, estas son: 1. Reunión de inicio antes del inicio constructivo 2. Reunión de avance al 50% de ejecución de las obras 3. Reuniones extraordinarias cuando la comunidad, la INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA, O EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA lo requieran. 4. Reunión de finalización al 100% de finalizadas las obras.	Se evidencia en las Páginas No. 23, 24, 25, 26, 27, y 28 del documento.
PROGRAMA DE DIVULGACION	Se revisó y verificó la descripción MEDIOS DE CONVOCATORIA Y divulgación de piezas informativas a implementar durante la ejecución del proyecto entre las cuales se encuentran:	Se evidencia en las Páginas No. 29, 30,31 y 32 del documento.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ITEM	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	1. Convocatoria a la comunidad, líderes comerciantes a través de volantes informativos entregados predio a predio. 2. Invitación a grupos gubernamentales o entidades públicas a través de oficios. 3. Fijación de afiches informativos en equipamientos públicos, Juntas de Acción comunal y punto de atención. 4. Fijación de Pendón informativo del proyecto en todos los parques a intervenir	
PROGRAMA DE ATENCION	Se revisó y verificó la descripción de las de los puntos de atención a la comunidad de los parques a intervenir estas son: 1. Punto de atención fijo: adecuado con todas las herramientas explicitas en el anexo técnico. 2. Punto de atención Móvil: el cual se llevara a cabo a través de recorridos de obra 3. Puntos de atención virtual: Establece canales de atención mediante correo electrónico y líneas telefónicas.	Se evidencia en la Página No. 32, 33, 34, 35, 36, del documento.
PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD	Se revisó y verificó la descripción de las actividades de sostenibilidad a llevar a cabo en el programa: 1. Conformación de comité de participación ciudadana al cual se convocara a una reunión mensual 2. Taller de sostenibilidad la cual enfoca en una población de jóvenes entre 8-12 años con los cuales sensibilizara el buen uso y cuidado de parques. 3. Manual de mantenimiento: Elaborara un manual de mantenimiento para cada parque el cual socializara y entregara a líderes y a el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	Se evidencia en las Páginas No. 36, 37, 38 del documento.
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL AL AREA TÉCNICA	Se revisó y verificó la descripción la metodología a implementar en las actividades de inspección preliminar, inventario de vías, levantamiento de actas de vecindad y estado de vis y espacio público.	Se evidencia en las Páginas No. 40, 41, 42, 43, 44 y 45 del documento.
PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO	Se revisó y verificó la descripción de las medidas que deberá implementar el	Se evidencia en las Páginas No. 45, 46, 47 del documento.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ITEM	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	contratista CONSORCIO PARQUES P99 en: * la vinculación del 20% de personal de mano de obra no calificada * Vinculación de población en condición de vulnerabilidad *Capacitación de personal y subcontratista vinculado a la obra	
INFORMES DE GESTION SOCIAL	Se revisó y verificó la descripción la metodología a implementar donde se estipula la responsabilidad del contratista en la entrega de los siguientes documentos: 1. Informe semanal 2. Informe mensual 3. Informe final	Se evidencia en las Páginas No. 47, 48, 49, del documento.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, reitera e informa al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99, que se realizó el proceso de revisión y verificación en cumplimiento a los pliegos que se rige según lo estipulado en el anexo técnico de obra bajo los ítems. 4.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, 4.2.6. SOCIALES, 4.2.7. Vinculación de personal de la localidad, 4.2.8. Vinculación de personal en condición de discapacidad, CAPITULO 9. GESTION SOCIAL.

11.1 Presentación de hojas de vida
11.2 Objetivos
11.3 Programa de información: 9.4 Reunión de inicio de obra: 11.5 Reunión de avance de obra, 11.6 Reunión de finalización de obra, 11.7 Reuniones extraordinarias.
11.8 Divulgación y sostenibilidad
11.9 Programa de Atención al Ciudadano
11.10 Actas de vecindad: 11.11 Actas de vecindad de cierre. 11.12 Actas de compromiso
11.13 Convocatorias: 11.14 Actividades extraordinarias, 10.6 volantes
11.15 Programa de sostenibilidad
11.16 Programa de capacitación de personal
11.19 Informes de Gestión social

Se solicita al CONTRATISTA CONSORCIO PARQUES P99, enviar el documento en físico debidamente firmado, foliado y con anexos para firma de la interventoría y posterior remisión al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.

Cordialmente,

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail. arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

ING. MARIA CAROLINA RUIZ SIERRA
Coordinadora de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	T.S LILIANA DE LUIS RUIZ	- Residente social de Interventoría /
Vo Bo:	ING. CAROLINA RUIZ SIERRA	- Coordinadora de Interventoría / ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Revisa y Verifica:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Gmail **HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com>**

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-261

1 mensaje

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com> 9 de febrero de 2021, 8:29
Para: CONTRATO 415 <contrato415@gmail.com>, info@promciviles.com, Informacion - PuGa <info@promotorapuga.com>
Cc: Daniel Enrique Diaz Infante <daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co>, ARQUINGCO <arquing99@gmail.com>

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal

ASUNTO: INCUMPLIMIENTO CALIDAD EN OBRA – SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA DE CERRAMIENTO M-83 (M-80A) - PARQUE URBANIZACIÓN TORRES DE SUBA CÓDIGO 11-281

Cordialmente

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301
TEL: 703 5370 - 321 439 4150

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-261.pdf
231K

interv

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-261

Bogotá D.C., 08 de febrero 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20.Of
Ciudad.

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-003706-2
2021-03-04 10:18 - Folios: 5 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: INCUMPLIMIENTO CALIDAD EN OBRA – SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA DE CERRAMIENTO M-83 (M-80A) - PARQUE URBANIZACIÓN TORRES DE SUBA CÓDIGO 11-281

Respetado Ingeniero **PULIDO**:

De acuerdo a la programación de obra remitida por el CONSORCIO PARQUES P99 la actividad de *"SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA DE CERRAMIENTO M-83 (M-80A)"*, en el PARQUE URBANIZACIÓN TORRES DE SUBA CÓDIGO 11-281, se encontraba programada para su ejecución el día lunes 15 de marzo de 2.021, sin embargo el contratista CONSORCIO PARQUES P99 inicio su instalacion sin informar a la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA; el día lunes 8 de febrero de 2.021, la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA evidencia en obra la instalacion de parales, cimentados en dados fundidos con mezcla elaborada en campo. Al respecto esta interventoria precisa:

1. En Comité de Obra No.4, con fecha del día 6 de noviembre de 2.020, la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA expone:

"(...) El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que toda la tubería debe ser estructural galvanizada, y para que la interventoría apruebe este material es previamente a su instalación verificar sus especificaciones técnicas en terreno antes de aplicarle anticorrosivo o si es el caso hacerle una prueba de espectrometría que no sería lo ideal ya que se tarda ocho (8) días para entregar el resultado de esta prueba (...)"

"(...) El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que la tubería no se compre y se lleve a la obra sin informarle a la interventoría para la revisión y verificación de la remisión donde se debe evidenciar el tipo de tubería y bajo que norma se cumple, ya que el IDRD exige tubería estructural galvanizada para todo tipo de estructuras metálicas y se tienen definidas unas especificaciones y reitera que no se instale ningún tipo de tubería en los parques sin previamente no se entregue a la interventoría las certificaciones y sin antes realizar la visita a taller para revisar y verificar el material que cumpla de acuerdo a las especificaciones técnicas del IDRD esto con el fin de evitar reprocesos en el contrato.(...)"

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO 703 53 7.
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C

2. En Comité de Obra No. 10, con fecha del día 28 de enero de 2.021, la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA expone:

"(...) La ING. PAULA FERNANDA MORALES de ARQUITECTURA URBANA LTDA., precisa que dado al inicio de actividades solicita una reunión para socializar y establecer los procedimientos de calidad de materiales y así tener un buen manejo de liberación de los procesos constructivos de cada uno de los elementos, así mismo, la forma de revisión de cantidades y memorias en campo (...)"

3. El día 2 de febrero de 2.021 se realizó mesa de trabajo con el fin de socializar LOS PARÁMETROS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL QUE REALIZA INTERVENTORIA PARA GARANTIZAR A LA ENTIDAD EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA CALIDAD DE LAS OBRAS con el contratista CONSORCIO PARQUES P99. dentro de los temas expuestos se socializo como se libera la actividad de CERRAMIENTOS, así:

"(...) La interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA se ciñe a las especificaciones del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD), las cuales son claras en cuento al tipo de estructura. Con el fin de garantizar que las tuberías a instalar para CERRAMIENTOS y BARANDAS se le informan al contratista que de acuerdo a las especificaciones las tuberías son ESTRUCTURALES, las cuales deben cumplir con las características físicas y químicas que se evidencian en las especificaciones.

Para poder garantizar que la TUBERÍA y PERFILERÍA corresponde a la especificación se requiere la entrega de las certificaciones, remisiones e inspección visual previa a la manipulación de las tuberías y demás elementos que la componen con el fin de evidenciar las contramarcas propias de los fabricantes.

Se requiere la entrega del PROCEDIMIENTO de galvanizado para los elementos (TUBERÍAS) que sean adquiridas sin galvanizar: la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA hace acompañamiento en este proceso para verificar que se garanticen las condiciones requeridas en la especificación.

ARQUITECTURA URBANA LTDA no recibe ningún CERRAMIENTO y/o BARANDA que llegue a obra sin haber surtido las respectivas revisiones y verificaciones del material previo a su fabricación. (...)"

Así mismo para los concretos se socializo:

"(...) De acuerdo a las especificaciones los CONCRETOS son premezclados, el uso de equipo de menor capacidad o mezclado manual, solamente puede ser autorizado para volúmenes pequeños y elementos de concreto sometidos a bajos esfuerzos, previa autorización de la interventoria.

Teniendo en cuenta que el contrato requiere el suministro de concretos que cubican menos de 1 m3 se solicita al CONSORCIO PARQUES P99 hacer el diseño de mezcla para este tipo de concretos.

Al respecto el ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra de CONSORCIO PARQUES P99 manifiesta que ellos proponen que para este tipo de concretos se utilice CONCRETO SECO.

La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA le informa que este tipo de propuesta corresponde a un cambio de especificación el cual requiere un trámite: para revisión y aprobación de un cambio de especificación el CONSORCIO PARQUES P99 debe pasar una solicitud por escrito poniendo en consideración su propuesta, respaldada por el concepto técnico del especialistas estructural y con esta información la interventoria revisa, verifica y emite su concepto.

Se especifica que para la hacer el diseño de mezcla deben acogerse a las especificaciones, remitir los documentos del proveedor y de los insumos arena, gravilla y le certificación del cemento; para de este modo se pueda revisar y verificar la calidad de los materiales y seleccionar las muestras para que remitan al laboratorio para el respectivo diseño de mezcla. Todo esto previo a la ejecución de la actividad. (...)"

4. El día 8 de febrero de 2.021, se evidencia en el PARQUE URBANIZACIÓN TORRES DE SUBA CÓDIGO 11-281 que el contratista CONSORCIO PARQUES P99 inicio la actividad de instalacion de parales para la BARANDA DE CERRAMIENTO M-83 (M-80A), sin el debido proceso de revisión y verificación de los insumos por parte de la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA, como se evidencia en la FOTO No.1.



FOTO No. 1 Instalación de parales para BARANDA DE CERRAMIENTO M-83(M-80A)

Teniendo en cuenta lo expuesto se establece que CONSORCIO PARQUES P99, no cumplió con los procesos y procedimientos de calidad, ya que:

- No cuenta con diseño de mezcla ni aprobación de insumos para concretos elaborados en sitio y los dados que evidencian en la FOTO No.1 fueron fundidos en sitio.
- El día 2 de febrero de 2.021, la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA acompaño al contratista CONSORCIO PARQUES P99 a bodega, para verificar que insumos habían llegado, encontrando que contaban con TUBERÍA GALVANIZADA DE 2 ½", la cual una vez inspeccionada visualmente NO FUE LIBERADA debido a que no entregaron su certificación y teniendo en cuenta que se encontraba Galvanizada, no se podía de manera visual garantizar que la misma correspondiera a tubería estructural.
- El contratista CONSORCIO PARQUES P99, a la fecha, no ha entregado los certificados de calidad de la tubería que conforma los parales.

CONSORCIO PARQUES P99, está incumpliendo sus OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Contrato de Obra No.415 de 2.019, Anexo Técnico – 4.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA numeral 8

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 331
TELÉFONO 703 53 76
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C

(...) "Acatar y cumplir con todas aquellas observaciones e indicciones efectuadas por la INTERVENTORIA contratada por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA o por la Supervisión designada por la Alcaldía Local, que conlleven el cumplimiento y ejecución de las obras contratadas (...)."

Contrato de Obra No.415 de 2.019, Anexo Técnico – 4.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA numeral 10
(...) "Cumplir con las especificaciones técnicas, ambientales y sociales expresadas en cada uno de los proyectos que componen la licitación, ajustándose a las especificaciones técnicas, anexo técnico y demás condiciones establecidas por la INTERVENTORIA contratada por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA (...)."

Contrato de Obra No.415 de 2.019, Anexo Técnico – 4.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA numeral 14
(...) "El contratista será responsable de demoler, reparar, construir o reemplazar aquellas actividades constructivas y obras defectuosas, que no estén de acuerdo con las especificaciones técnicas constructivas, calidad de materiales requeridos, o que no cuenten con la calidad estética de acabados, por solicitud de la INTERVENTORIA. Dichas actividades correrán a cargo del Contratista y se llevaran a cabo antes del recibo a satisfacción de las obras por parte de la INTERVENTORIA y el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA (...)."

Contrato de Obra No.415 de 2.019, Anexo Técnico – 4.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA numeral 15
(...) "Permitir a la INTERVENTORIA contratada por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, y a los demás funcionarios autorizados por esta, la revisión de los trabajos y acatar las órdenes e instrucciones que la INTERVENTORIA imparta, y corregir a su costa el trabajo que no cumpla con lo previsto en las especificaciones técnicas (...)."

Contrato de Obra No.415 de 2.019, Anexo Técnico – 4.2.2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA – MATERIALES
(...) "Garantizar que los materiales a utilizar sean de primera calidad, en cumplimiento de las especificaciones técnicas dispuestas en los pliegos de condiciones y que cuente con los respectivos Certificados de la Norma Técnica Colombiana, deben estar disponibles al inicio y durante la ejecución de la obra de tal manera que se asegure la continuidad de la obra y no se afecten los plazos pactados para la ejecución del Contrato (...)."

Contrato de Obra No.415 de 2.019, Anexo Técnico – 4.2.2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA – MATERIALES
(...) "Todos los materiales que se requieran para la ejecución de las obras, sin excepción deberán ser aprobados por la INTERVENTORIA, mediante la verificación de muestras acompañadas de sus correspondientes especificaciones y fichas técnicas (...)."

Por lo anterior la presente interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista CONSORCIO PARQUES P99, suspender la ejecución de la actividad "*INSTALACION DE BARANDA DE CERRAMIENTO M-83 (M-80A)*", hasta tanto no suministre en debida forma los certificados y fichas técnicas que respalden su procedencia y especificación; así mismo, se solicita al contratista desinstalar los parales e instalarlos una vez aprobada la tubería, aprobados los materiales pétreos para los concretos preparados en sitio y el suministro del diseño de mezcla.

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELEFONO 703 53 70
E-mail arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C

ARQUITECTURA URBANA LTDA **No se recibirá ni autorizara el pago** la actividad "*SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA DE CERRAMIENTO M-83 (M-80A)*", hasta tanto no se cumpla con los procedimientos y especificaciones técnicas, así mismos, ARQUITECTURA URBANA LTDA, exige dar alcance a los requerimientos, de manera INMEDIATA, una vez oficializado el presente comunicado, so pena de iniciar un proceso de incumplimiento según lo dispuesto en el contrato de obra No. 415 de 2019.

Por último la interventoría solicita se realice la planeación necesaria y adecuada en cada uno de los procesos constructivos toda vez que los hechos enunciados denotan una ausencia de planeación de obra y peor aún la utilización de especificaciones técnicas no previstas ni autorizadas por la interventoría.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Proyectó:	ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA – Coordinadora de Interventoría
Elaboró:	ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA – Coordinadora de Interventoría
Revisó:	ING. MARIA CAROLINA RUIZ SIERRA – Coordinadora de Interventoría
Verifico y Aprobó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría y Representante Legal
Con copia:	CONSECUTIVO DEL CONTRATO / DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE Profesional de apoyo a la supervisión FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE
Anexos:	SIN ANEXOS

Gmail **HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com>**

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-415

1 mensaje

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com> 14 de abril de 2021, 16:29
Para: CONTRATO 415 <contrato415@gmail.com>, info@promciviles.com, Informacion - PuGa <info@promotorapuga.com>

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN OFICIO D-75-2021-29 - Respuesta al comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-356, alcance comunicado No. D39-2021-29 y comunicado No. D40-2021-29 Remisión Certificados de Calidad y Ensayos

Cordial saludo,

Adjunto oficio para fines pertinentes.

Cordialmente

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301
TEL: 703 5370 - 321 439 4150

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-415.pdf
1206K

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 14 de Abril 2021

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-008767-2
2021-05-20 10:10 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN OFICIO 0-75-2021-29 - Respuesta al comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-356, alcance comunicado No. 039-2021-29 y comunicado No. 040-2021-29 Remisión Certificados de Calidad y Ensayos de Laboratorio

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

En atención al oficio 0-75-2021-29 recibido el día 09 de abril de 2021, la presente interventoría una vez revisada y verificada la documentación de los resultados de los ensayos realizados por el contratista con respecto a las tomas de densidades de acuerdo a la norma INV A 164:2013 y de los cilindros de resistencia a la compresión de concreto de acuerdo a la norma NTC 673:20210, una vez validados se consideran procedentes y/o aprobados para cada uno de los parques presentados en el comunicado en asunto.

Con relación a lo que manifiesta de los certificados de calidad de la TUBERÍA ESTRUCTURAL GALVANIZADA DE 2" la interventoría ratifica **no conformidad** toda vez que no ha sido posible verificar ni validar el certificado de calidad presentado por el contratista ya que el CONSORCIO PARQUES P99, no ha informado en el momento oportuno para realizar la visita en taller y solo se evidencia el material con anticorrosivo puesto en obra sin poder validar que esta tubería cumple con la norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.

De igual manera y de acuerdo a las visitas realizadas al parque Cód. II-093 PUERTA DEL SOL, la interventoría evidencio que la tubería instalada cuenta con el código de identificación NTC 1560 DIA. 2" ESP. 2.5MM (Ver FOTO No. 1 Y No. 2) el cual no corresponde a la contemplada dentro del MANUAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN DEPORTE (IDRD), por lo tanto, ARQUITECTURA URBANA LTDA., requiere al contratista realizar el cambio de estos elementos como se notificó en bitácora de obra el día 24 de marzo de 2021, cumpliendo con la especificación técnica de la INSTALACIÓN DE LA BARANDA M-83.

Adicional se reitera al contratista CONSORCIO PARQUES P99, la solicitud de las PRUEBAS DE ENSAYOS DE ESPECTROMETRÍA de la tubería instalada hasta fecha del presente comunicado en cada uno de los frentes de los parques que aplica, para así validar su aceptación como ya se había solicitado mediante el oficio AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-356 del día 24 de Marzo de 2021.

Oscar Zoaro.
26-04-2021
3:10pm

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.



FOTO No. 1: Revisión y verificación de la especificación técnica de paral de la BARANDA M-83 en el parque Cód. 11-093 – PUERTA DEL SOL del día 24 de marzo de 2021, el cual se evidencia un perfil tubular galvanizado Ø 2" con identificación NTC 1560, sin dar cumplimiento a la tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.

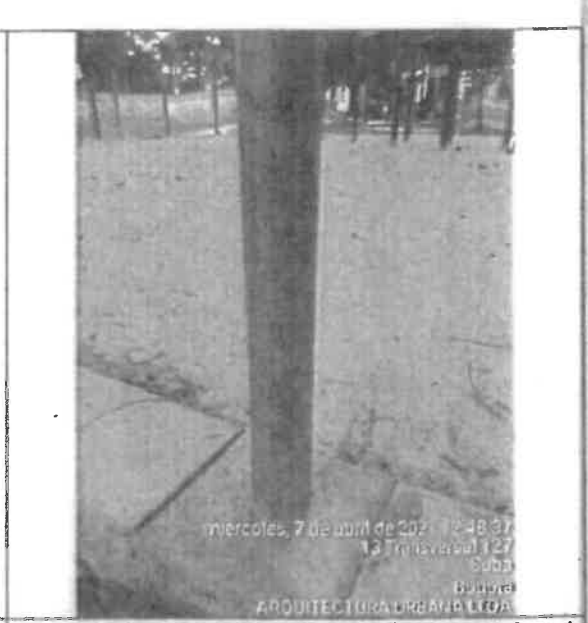


FOTO No. 2: Revisión y verificación de la especificación técnica de paral de la BARANDA M-83 en el parque Cód. 11-093 – PUERTA DEL SO del día 7 de abril de 2021, el cual se evidencia un perfil tubular galvanizado Ø 2" con identificación NTC 1560, sin dar cumplimiento a la tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA., en su calidad de interventor no autorizara ningún pago de este ítem que no cumpla con las especificaciones técnicas exigidas y que sean recibidas a satisfacción por parte de esta interventoría, así mismo se exige dar alcance al requerimiento de manera INMEDIATA, una vez oficializado el presente comunicado.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO-Residente y Coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: Sin Anexos

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Gmail

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com>

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-476

1 mensaje

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com> 7 de mayo de 2021, 13:29
Para: CONTRATO 415 <contrato415@gmail.com>, info@promciviles.com, Informacion - PuGa <info@promotorapuga.com>
Cc: Daniel Enrique Diaz Infante <daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co>, ARQUINGCO <arquing99@gmail.com>

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REPORTE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA EN PERIODO DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 415 DE 2019

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-476.pdf
817K

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 5 de Mayo de 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-007759-2
021-05-06 08:20 - Folios: 9 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REPORTE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA EN PERIODO DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 415 DE 2019

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

No obstante a que a la fecha los contratos de obra e interventoría se encuentran suspendidos en la visita realizada por los profesionales técnicos de la interventoría del día 4 de mayo de 2021 en algunos de los parques priorizados y en ejecución la interventoría pudo evidenciar que el CONSORCIO PARQUES P99, está desacatando la directriz y solicitud hecha por la interventoría mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-462 del día 30 de abril de 2021 y al estado actual del contrato el cual está SUSPENDIDO desde el día 1 de mayo de 2021 de acuerdo al acta de suspensión suscrita por la entidad y el contratista de obra por ende no se deberían de estar avanzando actividades de obra ya que la interventoría no puede brindar el seguimiento y control de las mismas hasta que no se reanudé el contrato de interventoría y así mismo no revisara, ni verificara, ni validara ningún proceso constructivo en la ejecución de actividades que se avancen dentro del periodo de suspensión por parte del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 y lógicamente no reconocerá ni recomendara a la entidad ningún pago de actividades de obra ejecutadas en la fecha de suspensión del contrato de obra.

Se recuerda al contratista sus obligaciones contractuales, contempladas en el ANEXO TÉCNICO, literal 4.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, numeral 8:

> *(...) **Acatar y cumplir con todas aquellas observaciones e indicaciones efectuadas por la INTERVENTORIA** contratada por el FDL DE SUBA o por la supervisión designada por la ALCALDÍA LOCAL, que conlleve al cumplimiento y ejecución de las obras contratadas y aquellas que estén orientadas y contribuyan a prevenir el crimen en el espacio público a mejorar."*

No es concebible que aun sabiendo con anticipación la proyeccion que se tenía del trámite de suspensión, se hayan dado inicio actividades de parques que no eran posibles ejecutar en el tiempo previsto para la fecha de corte de esta suspensión

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÀ, D.C.

temporal del contrato y se diera continuidad a actividades de obra con total normalidad con aras de avanzar por los atrasos de incumplimiento notificados anteriormente por la interventoría mediante el oficio AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-381 del día 10 de abril de 2021, al cual no fue atendido por el contratista quien a la fecha no ha justificado los atrasos ni ha presentado el plan de contingencia requerido.

De acuerdo a lo anterior ARQUITECTURA URBANA LTDA., se permite reportar y requerir la suspensión inmediata de los parques en los que se pudo evidenciar el desacato del contratista, en los siguientes parques:

I. PARQUE CÓD. 11-184-LAS VILLAS TERCER SECTOR

Este parque dio inicio a actividades el día 19 de abril de 2021, aunque dentro de la programación presentada por el contratista la fecha era el día 25 de junio de 2021 y de acuerdo a solicitud del contratista realizado mediante oficio No. D-94-2021-29 DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2021, se requirió incluir un mejoramiento de la subrasante adicional que no se tenía previsto al inicio de este parque a lo cual la interventoría requirió presentar el presupuesto ajustado a la propuesta para revisar, verificar y validar la ejecución de esta actividad mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-444 del día 23 de abril de 2021, del cual no se ha recibido respuesta por parte del contratista.

Dando alcance a la visita realizada por interventoría el día 4 de mayo de 2021 se evidencio la presencia de (3) oficiales, (3) ayudantes (1) BOAL y (1) inspector SST y la ejecución de la instalación de bordillo de confinamiento y de adoquín de los senderos, actividad la cual la interventoría no ha revisado, verificado y por lo consiguiente no ha liberado para su ejecución y no se ha presentado el correspondiente informe de resultados de la prueba de ensayos de densidades de la base granular de estos senderos. Incumpliendo con lo suscrito dentro del ANEXO TÉCNICO, literal 4.2.2 MATERIALES:

> *(...) El contratista adelantara y presentara a la INTERVENTORIA la certificación de los ensayos de laboratorio sobre la calidad de los materiales, según la metodología de construcción aprobada por el Interventoria; estos ensayos y pruebas correrán a cargo del contratista."*



FOTO No. 01: Se evidencio la instalación de ADOQUIN EN ARCILLA en los senderos peatonales del parque CÓD. 11-184-LAS VILLAS TERCER SECTOR, sin contar los ensayos de densidades de la base granular.



FOTO No. 02: Se evidencio la instalación de BORDILLO PREFABRICADO A-80 en los senderos peatonales del parque CÓD 11-184-LAS VILLAS TERCER SECTOR.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.



FOTO No. 03: Se evidencio la base granular de los senderos peatonales del parque CÓD. II-184-LAS VILLAS TERCER SECTOR, de la cual no se cuenta con los ensayos de densidades.



FOTO No. 04: Se evidencio la instalación de ADOQUIN EN ARCILLA en los senderos peatonales del parque CÓD. II-184-LAS VILLAS TERCER SECTOR, sin contar los ensayos de densidades de la base granular.

2. PARQUE CÓD. II-226- URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR

Este parque dio inicio a actividades el día 21 de abril de 2021, aunque dentro de la programación presentada por el contratista la fecha era el día 9 de junio de 2021. Se evidencio la presencia de (1) oficial y (2) ayudantes y la ejecución de la instalación del bordillo de confinamiento y el personal estaba a la espera de recibo de material de la base granular para continuar con el extendido y compactación.



FOTO No. 05: Se evidencio la culminación de la instalación de BORDILLO PREFABRICADO A-80 del parque CÓD. II-226- URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR.



FOTO No. 06: Se evidencio la culminación de la instalación de BORDILLO PREFABRICADO A-80 del parque CÓD. II-226- URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR.

3. PARQUE CÓD. II-687- URBANIZACIÓN COLINA CAMPESTRE II SECTOR.

Este parque dio inicio a actividades el día 26 de abril de 2021, aunque dentro de la programación presentada por el contratista la fecha era el día 29 de abril de 2021. Se evidencio la presencia de (1) oficial y (3) ayudantes y la ejecución de la instalación del bordillo de confinamiento y el extendido y compactación de base granular reciclada B-600.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.



FOTO No. 07: Se evidencio la culminación de la instalación de BORDILLO PREFABRICADO A-80 del parque CÓD. 11-687- URBANIZACIÓN COLINA CAMPESTRE II SECTOR.



FOTO No. 08: Se evidencio el extendido y compactación de BASE GRANULAR RECICLADA B-600 del parque CÓD. 11-687- URBANIZACIÓN COLINA CAMPESTRE II SECTOR.





FOTO No. 09: Se evidencio el extendido y compactación de BASE GRANULAR RECICLADA B-600del parque CÓD. 11-687- URBANIZACIÓN COLINA CAMPESTRE II SECTOR.

4. PARQUE CÓD. 11-076- URBANIZACIÓN AURES II

Este parque dio inicio a actividades el día 27 de marzo de 2021, aunque dentro de la programación presentada por el contratista la fecha prevista era el día 22 de febrero de 2021 y su fecha de terminación estimada era el día 21 de abril de 2021.

Se evidencio la presencia de (1) oficial y (1) ayudante y la ejecución de la pintura de los juegos infantiles y de la estructura de la cancha múltiple.

Este parque de acuerdo a su atraso en la fecha de inicio de ejecución de obra y retrasos en la ejecución de las actividades definidas para su intervención ya había reportado un atraso, del cual no se ha recibido el plan de contingencia según

requerido por interventoría mediante el apremio por incumplimiento según oficio No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-381 del día 10 de abril.



FOTO No. 10: Se evidencio la pintura de la estructura de la cancha múltiple del parque CÓD. II-076- URBANIZACIÓN AURES II.



FOTO No. 11: Se evidencio la pintura de los juegos infantiles del parque CÓD. II-076- URBANIZACIÓN AURES II.

5. PARQUE CÓD. II-768- URBANIZACIÓN COMPARTIR

Este parque dio inicio a actividades el día 22 de febrero de 2021, y debió de culminar de acuerdo a la programación presentada por el contratista y validada por interventoría el día 30 de abril de 2021.

No se evidencio la presencia de personal pero si se encuentra en obra el suministro de los módulos superiores de la malla contra impacto y la instalación de los parales de tubería de 3" para el cerramiento de malla contra impacto actividad la cual se había suspendido por parte de interventoría por no dar cumplimiento con la especificación técnica de la tubería según norma ASTM A500 o NTC 4526 lo cual se notificó mediante el grupo de whatsapp "ACTIVIDADES P99", el día 26 de abril de 2021, al ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del CONSORCIO PARQUES P99 y posterior se reiteró el día 29 de abril de 2021 por el mismo medio a lo cual no se acató requerimiento de interventoría.

Adicional se encontró con el acopio de material residuo de las excavaciones sin retirar y sin proteger siendo un riesgo a la seguridad humana de la comunidad actividad que si se debería de estar ejecutando durante este periodo, pero en el cual no se cuenta con personal en el momento de la visita por parte de la presente interventoría.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.





FOTO No. 12: Se evidencio la culminación de la instalación de los pareles de tubería de 3" para el cerramiento de malla contra impacto del parque COD. 11-768- URBANIZACIÓN COMPARTIR.



FOTO No. 13: Se evidencio la culminación de la instalación de los pareles de tubería de 3" para el cerramiento de malla contra impacto del parque CÓD. 11-768- URBANIZACIÓN COMPARTIR.



FOTO No. 14: Se evidencio el suministro de los módulos superiores de la malla contra impacto del parque CÓD. 11-768- URBANIZACIÓN COMPARTIR.





FOTO No. 15: Se evidencio material residuo de excavaciones sin retirar y sin proteger sobre las canchas del parque COD. 11-768- URB. COMPARTIR.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

6. PARQUE CÓD. 11-032- URBANIZACIÓN REFUGIO DE SUBA

Este parque dio inicio a actividades el día 20 de febrero de 2021, y debió de culminar de acuerdo a la programación presentada por el contratista y validada por interventoría el día 6 de abril de 2021. Se evidencio la presencia de (1) oficial y (1) ayudante y la ejecución de la instalación de la estructura de la cancha múltiple.

La interventora de acuerdo a los retrasos evidenciados en la ejecución de obra de este parque, se requirió un plan de contingencia mediante el apremio por incumplimiento según oficio No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-381 del día 10 de abril, el cual no se ha recibido a la fecha por parte del contratista.



FOTO No. 16: Se evidencio la instalación de la estructura de la cancha múltiple del parque COD. 11-032- URBANIZACIÓN REFUGIO DE SUBA.



FOTO No. 17: Se evidencio la instalación de la estructura de la cancha múltiple del parque COD. 11-032- URBANIZACIÓN REFUGIO DE SUBA.

7. PARQUE CÓD. 11-340- URBANIZACIÓN SABANA DE TIBABUYES

Este parque dio inicio a actividades el día 21 de enero de 2021, y debió de culminar de acuerdo a la programación presentada por el contratista y validada por interventoría el día 3 de mayo de 2021. Se evidencio la presencia de (2) oficiales y (2) ayudantes y la ejecución de la pintura de la estructura de la cancha múltiple y la instalación de la capa de SBR del PISO EN CAUCHO de la zona infantil.



FOTO No. 18: Se evidencio la instelación de la capa de SBR del PISO EN CAUCHO de la zona infantil del parque CÓD. 11-340- URBANIZACIÓN SABANA DE TIBABUYES.



FOTO No. 19: Se evidencio la pintura de la estructura de la cancha múltiple del parque CÓD. 11-340- URBANIZACIÓN SABANA DE TIBABUYES.



FOTO No. 20: Se evidencio la instalación de la capa de SBR del PISO EN CAUCHO de la zona infantil del parque CÓD. 11-340- URBANIZACIÓN SABANA DE TIBABUYES.



FOTO No. 21: Se evidencio la pintura de la estructura de la cancha múltiple del parque CÓD. 11-340- URBANIZACIÓN SABANA DE TIBABUYES.

8. PARQUE CÓD. 11-093- PUERTA DEL SOL

Este parque dio inicio a actividades el día 8 de enero de 2021, y debió de culminar de acuerdo a la programación presentada por el contratista y validada por interventoría el día 9 de abril de 2021. No se evidencio la presencia de personal pero si se encuentra en obra el concreto fresco de los dados y la instalación de los parales de tubería de 2" para la BARANDA M-83 actividad la cual se había suspendido por parte de interventoría por no dar cumplimiento con la especificación técnica de la tubería según norma ASTM A500 o NTC 4526 lo cual se notificó mediante el grupo de whatsapp "CONTRATO 415-420 FDLSUBA", el día 15 de abril de 2021, al ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del CONSORCIO PARQUES P99 a lo cual no se acató requerimiento de interventoría.

La interventora de acuerdo a los retrasos evidenciados en la ejecución de obra de este parque, se requirió un plan de contingencia mediante el apremio por incumplimiento según oficio No. AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-381 del día 10 de abril, el cual no se ha recibido a la fecha por parte del contratista.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

	
FOTO No. 22: Se evidencio la culminación de la instalación de los parales de tubería de 2" para la BARANDA M-83 del parque CÓD. 11-093- PUERTA DEL SOL.	**FOTO No. 22:** Se evidencio la instalación de los parales de tubería de 2" para la BARANDA M-83 del parque CÓD. 11-093- PUERTA DEL SOL, sin dar cumplimiento a la norma ASTM A500 o NTC 4526.

Nuevamente reiteramos y solicitamos de manera inmediata la suspensión de todas las actividades de obra, toda vez que la interventoría no revisara, verificara ni validara ningún proceso constructivo estando el contrato de obra en periodo de suspensión y no recibirá a satisfacción ninguna actividad ni recomendara su pago al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA como entidad contratante

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN- Alcalde Local de Suba – ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE – Profesional de Apoyo a la Supervisión CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: Sin Anexos

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 24 de Junio de 2021

RECIBO PARA ESTUDIO
Fecha: 28 · 06 · 2021
Radicado No:
Recibido por: Carolina Ruiz
Hora: 9:56 am
No Folios: 295 folios
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y DEVOLUCIÓN DEL OFICIO NO. D-120-2021-29 – Respuesta comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-485

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

No obstante a que los contratos de obra e interventoría fueron suspendidos, a partir del día 30 Abril de 2.021 se hace necesario el pronunciamiento en atención a las actas de vecindad, actas de inspección preliminar y los inventarios de elementos existentes emitidos por el CONSORCIO PARQUES P99 mediante el oficio D-120-2021-29 del día 26 de mayo de 2.021 dando respuesta al comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-485, la interventoría una vez revisado y verificado se permite realizar la devolución de una (1) AZ con las actas de vecindad, actas de inspección preliminar y los inventarios de elementos existentes recibidas y mediante el presente comunicado se manifiestan las siguientes observaciones a atender y tener presentes en las próximas actas a ejecutar:

I. PARQUE CÓD. 11-038 PARQUE URBANIZACIÓN VILLA DEL PRADO

- Con relación al acta de vecindad de la vía Calle 174A, se debe de corregir la nomenclatura de la vía dentro de la descripción del estado *(folio No. 2)*, y como recomendación de la interventoría se debe de incluir también la Carrera 52 la cual colinda con el lindero occidental del parque a intervenir.
- Se debe de incluir en el rotulo de las fotos del registro fotográfico una breve descripción de cada foto, como lo especifica el acta de inspección preliminar en la página 2 *(Folio No. 5)* en donde dice que el mismo va *"debidamente rotulado y explicado"*.
- El registro fotográfico general del parque debe de ser de una fecha actualizada y/o cercana a la del acta de vecindad ya que se evidencian fotos del diagnóstico inicial realizado el día 9 de septiembre de 2.020. *(Folios del No. 6 al 10 y folio No. 12)*
- Dentro del inventario de elementos existentes falta incluir el cerramiento de malla contra impacto de las canchas y el cerramiento de la zona infantil en baranda M-83 y su estado evidenciado. Además indicar en la observación

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

de la señalización que actualmente se encuentra vandalizada por la comunidad como se evidencia en fotos. *(Folio No. 11)*

2. PARQUE CÓD. 11-046 PARQUE URBANIZACIÓN PASADENA

- Con relación al acta de vecindad de la vía, se debe de corregir la dirección del parque, siendo la correcta: CRA 51 -103B- 99 D. Adicional no es claro el acta a que vía se refiere teniendo en cuenta que el parque a intervenir colinda con tres (3) vías así: con la Carrera 51 al oriente, con la Calle 104B al norte y con la Carrera 53 al occidente. La interventoría considera necesario incluir cada una de estas vías debidamente especificadas dentro de la descripción del estado actual y su respectivo registro fotográfico. *(Folio No. 14)*
- Se debe de incluir en el rotulo de las fotos del registro fotográfico una breve descripción de cada foto, como lo especifica el acta de inspección preliminar en la página 2 *(Folio No. 17)* en donde dice que el mismo va *"debidamente rotulado y explicado"*.
- El registro fotográfico general del parque debe de ser de una fecha actualizada y/o cercana a la del acta de vecindad ya que se evidencian fotos del diagnóstico inicial realizado el día 7 de septiembre de 2.020. *(Folios del No. 18 al 24 y Folio No. 26)*
- Dentro del inventario de elementos existentes falta incluir el cerramiento de la zona infantil en baranda M-80 y el juego infantil metálico "sube y baja" con su estado evidenciado. *(Folio No. 25)*

3. PARQUE CÓD. 11-053 PARQUE URBANIZACIÓN SAN DIEGO

- Con relación al acta de vecindad de la vía, se debe de corregir la nomenclatura de la carrera 54C en la dirección del parque. Adicional no es claro el acta a que vía se refiere teniendo en cuenta que el parque a intervenir colinda con cuatro (4) vías así: con la Carrera 54 al oriente, con la Calle 165 al norte, con la Calle 163 al sur y con la Carrera 54C al occidente. La interventoría considera necesario incluir cada una de estas vías debidamente especificadas dentro de la descripción del estado actual y su respectivo registro fotográfico. *(Folio No. 28)*
- Se debe de incluir en el rotulo de las fotos del registro fotográfico y una breve descripción de cada foto, como lo especifica el acta de inspección preliminar *(Folio No. 31)* en donde dice que el mismo va *"debidamente rotulado y explicado"*.
- El registro fotográfico general del parque debe de ser de una fecha actualizada y/o cercana a la del acta de vecindad ya que se evidencian fotos del diagnóstico inicial realizado el día 7 de septiembre de 2.020. *(Folios del No. 32 al 34 y Folio No. 36)*
- Dentro del inventario de elementos existentes falta incluir el cerramiento de malla contra impacto de la cancha y el cerramiento de la zona infantil en baranda M-83 y su estado evidenciado. Se recomienda especificar a qué se refiere con juegos de 4ta generación, discriminando cada uno *(Folio No. 35)*

4. PARQUE CÓD. 11-093 PUERTA DEL SOL

- Con relación al acta de vecindad de la vía, falta incluir la dirección del parque, siendo la correcta: CALLE 139C CRA 126C. Adicional no es claro el acta a que vía se refiere teniendo en cuenta que el parque a intervenir colinda con

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

la Transversal 127 al occidente y con la Calle 141 al sur dentro del sector a intervenir. La interventoría considera necesario incluir cada una de estas vías debidamente especificadas dentro de la descripción del estado actual y su respectivo registro fotográfico. *(Folio No. 38)*

- Corregir la dirección del parque dentro de los formatos: inventario de elementos existentes *(Folios No. 50 y 51)*e inventario *predios (Folio No. 37)*, siendo la correcta: CALLE 139C CRA 126C.
- Se debe de incluir en el rotulo de las fotos del registro fotográfico y una breve descripción de cada foto, como lo especifica el acta de inspección preliminar *(Folio No. 41)* en donde dice que el mismo va *"debidamente rotulado y explicado"*.
- El registro fotográfico general del parque debe de ser de una fecha actualizada y/o cercana a la del acta de vecindad ya que se evidencian fotos del diagnóstico inicial realizado el día 11 de septiembre de 2.020. *(Folios del No. 42 al 49 y Folio No. 51)*
- Dentro del inventario de elementos existentes falta incluir la cancha múltiple con su estado evidenciado. Se recomienda discriminar el gimnasio al aire libre con la cantidad de módulos existentes *(Folio No. 50)*

5. PARQUE CÓD. 11-184 LAS VILLAS TERCER SECTOR

- Con relación al acta de vecindad No. 2, 3, 4 y 5 *(Folios No. 55, 57, 59 y 61)* corregir la dirección del parque a intervenir, siendo la correcta: CRA 57C CALLE 127D.
- De acuerdo a las cuatro (4) actas de vecindad presentadas se considera necesario incluir las actas de vecindad de fachada de los tres (3) predios que colindan en el costado sur occidental siguiendo hacia el oriente desde predio No. 2, (Ver gráfico No. 1 puntos señalados con color verde)

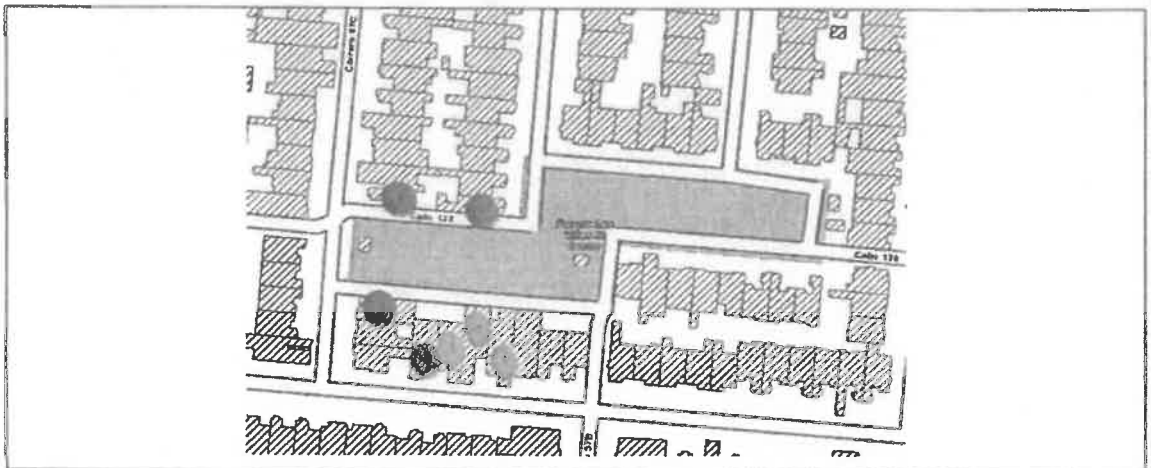


Gráfico No. 1: Localización parque Cód. 11-184 – LAS VILLAS TERCER SECTOR, con los predios a tener en cuenta en las actas de vecindad.

- En el acta de vecindad de vía No. 5 *(Folio No. 61)*, aclarar a que vía se refiere si es la Carrera 57C. Adicionalmente, la interventoría considera necesario incluir las vías colindantes al parque como la Calle 128, Carrera 57A bis,

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Carrera 57B y Carrera 57B bis, de acuerdo al PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) aprobado bajo el COI No. 13 del 31 de Marzo de 2.021.

- Se debe de incluir en el rotulo de las fotos del registro fotográfico y una breve descripción de cada foto, como lo especifica el acta de inspección preliminar *(Folio No. 64* en donde dice que el mismo va *"debidamente rotulado y explicado".*
- El registro fotográfico general del parque debe de ser de una fecha actualizada y/o cercana a la del acta de vecindad ya que se evidencian fotos del diagnóstico inicial realizado el día 7 de septiembre de 2.020. *(Folios del No. 65 al 70 y Folio No. 72)*
- Dentro del inventario de elementos existentes falta incluir las canecas existentes con su estado evidenciado. *(Folio No. 71)*

6. PARQUE CÓD. 11-194 URBANIZACIÓN LA CAMPIÑA I SECTOR

- Con relación al acta de vecindad de la vía, se debe de aclarar a que vía se refiere teniendo en cuenta que el parque a intervenir colinda con cuatro (4) vías así: con la Carrera 96 al oriente, con la Calle 147B al norte, con la Calle 147 al sur y con la Carrera 97 al occidente. La interventoría considera necesario incluir cada una de estas vías debidamente especificadas dentro de la descripción del estado actual y su respectivo registro fotográfico. *(Folio No. 74)*
- Se debe de incluir en el rotulo de las fotos del registro fotográfico y una breve descripción de cada foto, como lo especifica el acta de inspección preliminar *(Folio No. 77)* en donde dice que el mismo va *"debidamente rotulado y explicado".*
- El registro fotográfico general del parque debe de ser de una fecha actualizada y/o cercana a la del acta de vecindad ya que se evidencian fotos del diagnóstico inicial realizado el día 9 de septiembre de 2.020. *(Folios del No. 78 al 81 y Folio No. 83)*
- Dentro del inventario de elementos existentes falta incluir el cerramiento en baranda M-80 en la zona de la ruta de la vida existente con su estado evidenciado. *(Folio No. 82)*

7. PARQUE CÓD. 11-202 DESARROLLO NUEVA SUBA

- Con relación al acta de vecindad de la vía, se debe de aclarar a que vía se refiere teniendo en cuenta que el parque a intervenir colinda con dos (2) vías así: con la Carrera 90 al oriente y con la Carrera 90A al occidente. La interventoría considera necesario incluir cada una de estas vías debidamente especificadas dentro de la descripción del estado actual y su respectivo registro fotográfico. *(Folio No. 93)*
- Las actas de vecindad Nos. 1, 2, 3 y 4 *(Folios del No.85 al 92)* presentadas solo son de fachada, por ende la interventoría recomienda que de acuerdo a los lineamientos previos dispuestos en el acta de inspección de actas de vecindad del día 19 de enero de 2021 y al alcance del parque Cód. 11-202 - DESARROLLO NUEVA SUBA por tener intervención de cambio de carpeta asfáltica es necesario que estas actas de vecindad interna de estos cuatro (4) predios por su inmediata colindancia (Ver gráfico No. 2), y posible afectación que puede conllevar a las excavaciones mecánicas y compactación de rellenos, actividades en las que se requiere maquinaria pesada.

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

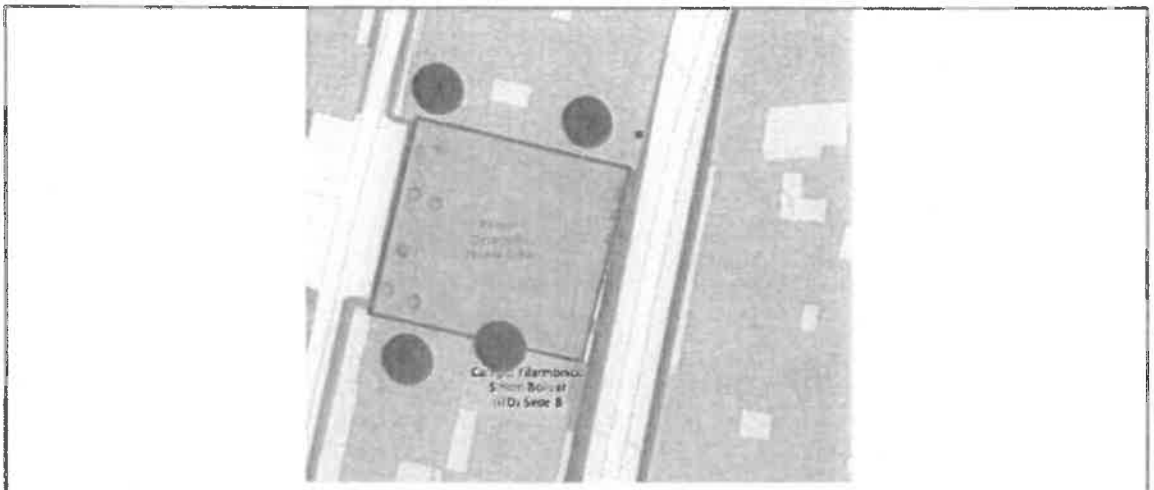


Gráfico No. 2: Localización parque Cód. 11-202 – DESARROLLO NUEVA SUBA, con los predios a tener en cuenta en las actas de vecindad.

- Se debe de corregir la dirección del parque a intervenir, tanto en los formatos de acta de vecindad y el del inventario de elementos existentes, siendo la correcta: CALLE 145 A CRA 90 A.
- Se debe de incluir en el rotulo de las fotos del registro fotográfico y una breve descripción de cada foto, como lo especifica el acta de inspección preliminar *(Folio No. 96)* en donde dice que el mismo va *"debidamente rotulado y explicado"*.
- El registro fotográfico general del parque debe de ser de una fecha actualizada y/o cercana a la del acta de vecindad ya que se evidencian fotos del diagnóstico inicial realizado el día 9 de septiembre de 2.020. *(Folios del No. 97 al 98 y Folio No. 100*
- Dentro del inventario de elementos existentes falta incluir el cerramiento en malla contra impacto de la cancha múltiple existente con su estado evidenciado. *(Folio No. 99)*

8. PARQUE CÓD. 11-206 URBANIZACIÓN LOS ALMENDROS DEL NORTE

- Con relación al acta de vecindad de la vía, se debe de aclarar a que vía se refiere teniendo en cuenta que el parque a intervenir colinda con cinco (5) vías así: con la Calle 114B al oriente, con la Calle 114D al occidente, y las vías transversales al parque tales como la Calle 151D, Calle 152B y Calle 152F. La interventoría considera necesario incluir cada una de estas vías debidamente especificadas dentro de la descripción del estado actual y su respectivo registro fotográfico. *(Folio No. 102)*
- Se debe de corregir la dirección del parque a intervenir, tanto en el formato de acta de vecindad y el del inventario de elementos existentes, siendo la correcta: (2 GLOBOS) CALLE 152B ENTRE CARRERAS 114B Y 114D

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

- Se debe de incluir en el rotulo de las fotos del registro fotográfico y una breve descripción de cada foto, como lo especifica el acta de inspección preliminar *(Folio No. 105)* en donde dice que el mismo va *"debidamente rotulado y explicado".*
- Dentro del inventario de elementos existentes no se evidencia la totalidad de mobiliario existente como se registra en las fotos, verificar la cantidad de bancas y cada uno de los elementos ya que no es correcta. *(Folio No. 111)*

9. PARQUE CÓD. 11-217 LA FONTANA

- Con relación al acta de vecindad de la vía, se debe de nombrar de manera correcta la vía a al que se refiere la que se considera es la Carrera 114 como lindero occidental del parque a intervenir *(Folio No. 114)*
- Se debe de incluir en el rotulo de las fotos del registro fotográfico y una breve descripción de cada foto, como lo especifica el acta de inspección preliminar *(Folio No. 117)* en donde dice que el mismo va *"debidamente rotulado y explicado".*
- El registro fotográfico general del parque debe de ser de una fecha actualizada y/o cercana a la del acta de vecindad ya que se evidencian fotos del diagnóstico inicial realizado el día 9 de septiembre de 2.020. *(Folios del No. 118 al 120 y Folio No. 122)*
- Dentro del inventario de elementos existentes no se evidencia la totalidad de mobiliario existente como se registra en las fotos. *(Folio No. 121)*

10. PARQUE CÓD. 11-226 URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR

- Con relación al acta de vecindad de la vía, se debe de aclarar a que vía se refiere teniendo en cuenta que el parque a intervenir colinda con cinco (5) vías así: con las Carreras 58D y 59 al oriente, con las Carreras 59B bis y 59A al occidente, al norte con la Calle 128B. La interventoría considera necesario incluir cada una de estas vías debidamente especificadas dentro de la descripción del estado actual y su respectivo registro fotográfico. *(Folio No. 124)*
- Teniendo en cuenta la caseta que se encuentra dentro del predio del parque a intervenir se considera necesario realizar un acta de vecindad de las fachadas para incluir.
- Se debe de incluir en el rotulo de las fotos del registro fotográfico y una breve descripción de cada foto, como lo especifica el acta de inspección preliminar *(Folio No. 127)* en donde dice que el mismo va *"debidamente rotulado y explicado".*
- El registro fotográfico general del parque debe de ser de una fecha actualizada y/o cercana a la del acta de vecindad ya que se evidencian fotos del diagnóstico inicial realizado el día 7 de septiembre de 2.020. *(Folios No. 128, 129 y 131)*
- Verificar en el formato del inventario de elementos existentes ya que el juego infantil en madera no se evidencia en el registro fotográfico ni en el inventario inicial de diagnóstico. Adicional en fotos se evidencian bancas en concreto que no se registran en el inventario. *(Folio No. 130)*

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

11. PARQUE CÓD. 11-238 BOSQUES DE SUBA

- Con relación al acta de vecindad de la vía, se debe de nombrar de manera correcta la vía a al que se refiere la que se considera es la Carrera 95A como lindero y acceso al parque a intervenir *(Folio No. 133)*
- Se debe de corregir la dirección del parque a intervenir, tanto en el formato de acta de vecindad y el del inventario de elementos existentes, siendo la correcta: CRA 95 A CALLE 137A.
- Se debe de incluir en el rotulo de las fotos del registro fotográfico y una breve descripción de cada foto, como lo especifica el acta de inspección preliminar *(Folio No. 136)* en donde dice que el mismo va *"debidamente rotulado y explicado"*.
- El registro fotográfico general del parque debe de ser de una fecha actualizada y/o cercana a la del acta de vecindad ya que se evidencian fotos del diagnóstico inicial realizado los días 11 y 16 de septiembre de 2.020. *(Folios del No. 137 al 143 y Folio No. 145)*
- Dentro del inventario de elementos existentes falta incluir el cerramiento en malla contra impacto de la cancha múltiple existente con su estado evidenciado. *(Folio No. 99)*

12. PARQUE CÓD. 11-272 COMPARTIR SUBA HATO CHICO

- Con relación al acta de vecindad de la vía, se debe de nombrar de manera correcta la vía a al que se refiere la que se considera es la Diagonal 146 como lindero y acceso al parque a intervenir *(Folio No. 147)*
- Se debe de incluir en el rotulo de las fotos del registro fotográfico y una breve descripción de cada foto, como lo especifica el acta de inspección preliminar *(Folio No. 150)* en donde dice que el mismo va *"debidamente rotulado y explicado"*.
- El registro fotográfico general del parque debe de ser de una fecha actualizada y/o cercana a la del acta de vecindad ya que se evidencian fotos del diagnóstico inicial realizado el día 9 de septiembre de 2.020. *(Folios del No. 151 al 153 y Folio No. 155)*

13. PARQUE CÓD. 11-329 CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III

- Con relación al acta de vecindad de la vía, se debe de aclarar a que vía se refiere teniendo en cuenta que el parque a intervenir colinda con dos (2) vías así: con la carrera 58A al oriente y con la Carreras 62 al occidente. La interventoría considera necesario incluir cada una de estas vías debidamente especificadas dentro de la descripción del estado actual y su respectivo registro fotográfico. *(Folio No. 157)*
- Se debe de incluir en el rotulo de las fotos del registro fotográfico y una breve descripción de cada foto, como lo especifica el acta de inspección preliminar *(Folio No. 160)* en donde dice que el mismo va *"debidamente rotulado y explicado"*.
- El registro fotográfico general del parque debe de ser de una fecha actualizada y/o cercana a la del acta de vecindad ya que se evidencian fotos del diagnóstico inicial realizado el día 7 de septiembre de 2.020. *(Folios del No. 161 al 164 y Folio No. 166)*

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

- Dentro del inventario de elementos existentes falta incluir el cerramiento en malla contra impacto de la cancha múltiple existente con su estado evidenciado. *(Folio No. 165)*

14. PARQUE CÓD. 11-566 LA FONTANA

- Con relación al acta de vecindad de la vía, se debe de aclarar a que vía se refiere teniendo en cuenta que el parque a intervenir colinda con varias vías la interventoría considera necesario incluir su respectivo registro fotográfico ya que no se encuentra dentro de la documentación recibida. *(Folio No. 168)*
- Se debe de incluir en el rotulo de las fotos del registro fotográfico y una breve descripción de cada foto, como lo especifica el acta de inspección preliminar *(Folio No. 170)* en donde dice que el mismo va *"debidamente rotulado y explicado"*.
- El registro fotográfico general del parque debe de ser de una fecha actualizada y/o cercana a la del acta de vecindad ya que se evidencian fotos del diagnóstico inicial realizado el día 9 de septiembre de 2.020. *(Folios del No. 171 al 173)*
- Falta por anexar el inventario de elementos existentes del parque.

15. PARQUE CÓD. 11-630 PORTAL DE LA SULTANA

- Con relación al acta de vecindad de la vía, se debe de aclarar a que vía se refiere teniendo en cuenta que el parque a intervenir colinda con dos (2) vías así: con la carrera 53B al occidente y con la Calle 131 A al sur. La interventoría considera necesario incluir cada una de estas vías debidamente especificadas dentro de la descripción del estado actual y su respectivo registro fotográfico. *(Folio No. 185)*
- Se debe de incluir en el rotulo de las fotos del registro fotográfico y una breve descripción de cada foto, como lo especifica el acta de inspección preliminar *(Folio No. 208)* en donde dice que el mismo va *"debidamente rotulado y explicado"*.
- El registro fotográfico general del parque debe de ser de una fecha actualizada y/o cercana a la del acta de vecindad ya que se evidencian fotos del diagnóstico inicial realizado el día 16 de septiembre de 2.020. *(Folios del No. 209 al 211 y el folio No. 213)*

16. PARQUE CÓD. 11-767 URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA

- Con relación al acta de vecindad de la vía, se debe de aclarar a que vía se refiere teniendo en cuenta que el parque a intervenir colinda con dos (2) vías así: con la carrera 136A al occidente y con la Carrera 128 al oriente. La interventoría considera necesario incluir cada una de estas vías debidamente especificadas dentro de la descripción del estado actual y su respectivo registro fotográfico. *(Folio No. 215)*
- Se debe de incluir en el rotulo de las fotos del registro fotográfico y una breve descripción de cada foto, como lo especifica el acta de inspección preliminar *(Folio No. 218)* en donde dice que el mismo va *"debidamente rotulado y explicado"*.

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

- Dentro del inventario de elementos existentes falta incluir la señalización y el sube y baja en madera existentes con su estado evidenciado. Se debe de verificar la cantidad del inventario de las bancas en concreto y canecas *(Folio No. 221)*
- Dentro del acta de inspección preliminar, en la descripción del estado de las áreas a intervenir falta incluir el estado del mobiliario existente (Bancas, canecas y señales). *(Folio No. 217)*

17. PARQUE CÓD. 11-687 URBANIZACIÓN COLINA CAMPESTRE II SECTOR

- Corregir el código dentro del encabezado del inventario de predios. *(Folio No. 223)*
- Con relación al acta de vecindad de la vía, se debe de aclarar a que vía se refiere teniendo en cuenta que el parque a intervenir colinda con cuatro (4) vías así: con la carrera 57A al occidente, con la Avenida Calle 138 al norte, con la Calle 137B y la Carrera 57 al oriente. La interventoría considera necesario incluir cada una de estas vías debidamente especificadas dentro de la descripción del estado actual y su respectivo registro fotográfico. *(Folio No. 224)*
- Se debe de corregir la dirección del parque a intervenir, tanto en el formato de acta de vecindad y el del inventario de elementos existentes, siendo la correcta: CALLE 137B CRA 57A.
- Se debe de complementar con más fotos el registro fotográfico del parque a intervenir teniendo en cuenta que en los Folios No. 228 y 230 se están repitiendo las mismas cuatro (4) fotos las cuales son insuficientes,
- Se debe de incluir en el rotulo de las fotos del registro fotográfico y una breve descripción de cada foto, como lo especifica el acta de inspección preliminar *(Folio No. 227)* en donde dice que el mismo va *"debidamente rotulado y explicado"*.
- Dentro del inventario de elementos existentes falta incluir la señalización existente con su estado evidenciado. *(Folio No. 229)*

18. PARQUE CÓD. 11-823 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES

- Se debe de incluir en el rotulo de las fotos del registro fotográfico y una breve descripción de cada foto, como lo especifica el acta de inspección preliminar *(Folio No. 235)* en donde dice que el mismo va *"debidamente rotulado y explicado"*.
- El registro fotográfico general del parque debe de ser de una fecha actualizada y/o cercana a la del acta de vecindad ya que se evidencian fotos del diagnóstico inicial realizado el día 9 de septiembre de 2.020. *(Folios No. 236 y 238)*
- Dentro del inventario de elementos existentes falta incluir el columpio modulo M-5, baranda M-80 y cancha de voleibol existentes con su estado evidenciado. *(Folio No. 237)*

19. PARQUE CÓD. 11-825 URBANIZACIÓN BOSQUE DE CAROLINITA

- Con relación al acta de vecindad de la vía, se debe de aclarar a que vía se refiere teniendo en cuenta que el parque a intervenir colinda con dos (2) vías así: Con la Calle 154A al sur y con la Carrera 92 al oriente. La

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

interventoría considera necesario incluir cada una de estas vías debidamente especificadas dentro de la descripción del estado actual y su respectivo registro fotográfico. *(Folio No. 240)*

- Se debe de incluir en el rotulo de las fotos del registro fotográfico y una breve descripción de cada foto, como lo especifica el acta de inspección preliminar *(Folio No. 243)* en donde dice que el mismo *va "debidamente rotulado y explicado".*
- El registro fotográfico general del parque debe de ser de una fecha actualizada y/o cercana a la del acta de vecindad ya que se evidencian fotos del diagnóstico inicial realizado el día 9 de septiembre de 2.020. *(Folios No. 244, 245 y 247)*

20. PARQUE CÓD. 11-860 URBANIZACIÓN EL TOTUMO

- Con relación al acta de vecindad de la vía, se debe de aclarar a que vía se refiere teniendo en cuenta que el parque a intervenir colinda con dos (2) vías así: con la Calle 154A al sur y con la Carrera 92 al oriente. La interventoría considera necesario incluir cada una de estas vías debidamente especificadas dentro de la descripción del estado actual y su respectivo registro fotográfico. *(Folio No. 240)*
- Se debe de incluir en el rotulo de las fotos del registro fotográfico y una breve descripción de cada foto, como lo especifica el acta de inspección preliminar *(Folio No. 252)* en donde dice que el mismo va *"debidamente rotulado y explicado".*
- El registro fotográfico general del parque debe de ser de una fecha actualizada y/o cercana a la del acta de vecindad ya que se evidencian fotos del diagnóstico inicial realizado el día 9 de septiembre de 2.020. *(Folios No. 253, 254 y 256)*
- Dentro del inventario de elementos existentes corregir y/o aclarar el elemento que registra como: "Malla contra impacto" ya que dentro del parque no hay este tipo elemento ya que no cuenta con cancha deportiva alguna. *(Folio No. 255)*

21. PARQUE CÓD. 11-897 URBANIZACIÓN VILLA CATALINA

- Se debe de incluir en el rotulo de las fotos del registro fotográfico y una breve descripción de cada foto, como lo especifica el acta de inspección preliminar *(Folio No. 261)* en donde dice que el mismo va *"debidamente rotulado y explicado".*
- El registro fotográfico general del parque debe de ser de una fecha actualizada y/o cercana a la del acta de vecindad ya que se evidencian fotos del diagnóstico inicial realizado el día 11 de septiembre de 2.020. *(Folios del No. 262 al 264 y el folio No. 266)*

22. PARQUE CÓD. 11-974 URBANIZACIÓN COMPARTIR I ETAPA

- Con relación al acta de vecindad de la vía, se debe de aclarar a que vía se refiere teniendo en cuenta que el parque a intervenir colinda con tres (3) vías así: con la Calle 152A al sur, la Calle 152C al norte y con la Carrera 136A al occidente. La interventoría considera necesario incluir cada una de estas vías debidamente especificadas dentro de la descripción del estado actual y su respectivo registro fotográfico. *(Folio No. 268)*

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

- Se debe de incluir en el rotulo de las fotos del registro fotográfico y una breve descripción de cada foto, como lo especifica el acta de inspección preliminar *(Folio No. 271)* en donde dice que el mismo va *"debidamente rotulado y explicado"*.
- Dentro del inventario de elementos existentes falta incluir el sube y baja metálico, el juego tipo pasa manos, las canecas plásticas existentes con su estado evidenciado. Verificar la cantidad de las bancas en madera y la señalización que no concuerda con el registro fotográfico *(Folio No. 274)*

23. PARQUE CÓD. II-1138 BALCONES DE SUBA

- Se debe de corregir la dirección en el acta de vecindad, la cual no corresponde al parque a intervenir, siendo la correcta: CALLE 146B CRA 86.
- Con relación al acta de vecindad de la vía, se debe de nombrar de manera correcta la vía a la que se refiere, la que se considera es la CARRERA 86 como lindero y acceso al parque a intervenir. *(Folio No. 277)*
- La interventoría considera necesario incluir dentro del acta de vecindad el lindero costado sur del parque de acuerdo a la nomenclatura CALLE 146B, que corresponde a las escaleras en adoquín considerado como vía peatonal por la cual se accede al parque.
- Se debe de incluir en el rotulo de las fotos del registro fotográfico y una breve descripción de cada foto, como lo especifica el acta de inspección preliminar *(Folio No. 280)* en donde dice que el mismo va *"debidamente rotulado y explicado"*.
- El registro fotográfico general del parque debe de ser de una fecha actualizada y/o cercana a la del acta de vecindad ya que se evidencian fotos del diagnóstico inicial realizado el día 9 de septiembre de 2.020. *(Folios del No. 281 al 284 y el folio No. 286)*
- Dentro del inventario de elementos existentes falta incluir las mallas contra impacto, señalización y la baranda M-80 existentes con su estado evidenciado. Verificar la cantidad de las bancas que no concuerda con el registro fotográfico *(Folio No. 285)*

24. PARQUE CÓD. II-1203 PORTAL DE LA FONTANA II QUINTAS DE LOMBARDÍA

- Corregir el código dentro del encabezado del inventario de predios. *(Folio No. 287)*
- Con relación al acta de vecindad de la vía, se debe de aclarar a que vía se refiere teniendo en cuenta que el parque a intervenir colinda con dos (2) vías así: con la Calle 151C al sur, la Calle 152C al norte y con la Carrera 111A al occidente. La interventoría considera necesario incluir cada una de estas vías debidamente especificadas dentro de la descripción del estado actual y su respectivo registro fotográfico. *(Folio No. 288)*
- Se debe de incluir en el rotulo de las fotos del registro fotográfico y una breve descripción de cada foto, como lo especifica el acta de inspección preliminar *(Folio No. 291)* en donde dice que el mismo va *"debidamente rotulado y explicado"*.
- Dentro del inventario de elementos existentes verificar la cantidad de las bancas de madera que no concuerda con el registro fotográfico *(Folio No. 294)*

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

En general, se considera necesario insistir en que el registro fotográfico que soporta esta documentación debe de ser aclarativo, contundente y coherente a la línea de tiempo de la ejecución previa de cada uno de los parques, por ende se debe atender las observaciones manifestadas y detallar cada foto adjuntada en el registro fotográfico como se notifica. Con respecto al inventario de elementos existentes es indispensable verificar con exactitud de la cantidad y el estado actual de los mismos, para tener la salvedad ante cualquier eventualidad.

Los parámetros y lineamientos iniciales para considerar en la elaboración de las actas de vecindad se debe de tener en cuenta el alcance de intervención de cada parque y su inmediación a los predios y/o vías colindantes, por lo cual se insiste que se debe de dar un alcance concienzudo a las mismas para mantener la salvedad del estado inicial previo a la ejecución de obras el cual es el mismo que se debe de entregar una vez se suscriba la entrega de cada uno de los parques.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la respuesta del presente comunicado para suscribir las firmas pertinentes por parte de la interventoría así avalando las mismas.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO-Residente y Coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: UN (1) TOMO (AZ) con DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO (295) FOLIOS

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÀ, D.C.

RECIBO PARA ESTUDIO
Fecha: 19 . 07 . 2021
Radicado No:
Recibido por: Carolina Ruiz
Hora: 9:26 am
No Folios: 83 folios AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-543
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-012721-2
2021-07-19 08:26 - Folios: 2 Anexos: 83
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

Bogotá D.C., 16 de Julio 2021

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Profesional de apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REMISIÓN Y ENTREGA DE LA ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMACIONES DE OBRA SEGÚN REINICIO No. 4 Y SUSCRIPCIÓN DE LA PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 415 DE 2019

Respetado Doctor **MORENO:**

Dando alcance al comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-521 del día 25 de junio de 2.021 y radicado el día 28 de junio de 2.021 bajo radicado No. 2021-611-011431-2, en el cual remitió la actualización del concepto de solicitud y recomendación de prórroga y programación de obra, emitido inicialmente mediante el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-427 del día 20 de abril de 2.021 bajo radicado No. 2021-611-006905-2 y formalizando el correo electrónico enviado el día 13 de julio de 2.021, en el cual se hizo entrega de la actualización de la programación de obra tanto general como específicas de acuerdo al reinicio No. 4 y al lazo suscribo para la PRORROGA No. 1.

Considerando los hechos transcurridos posteriores al mismo así, y teniendo en cuenta que el contratista CONSORCIO PARQUES P99, no ha hecho entrega a la interventoría las programaciones de obra donde justifique el plazo solicitado por el mismo, y como se ha venido requiriendo reiterativamente y como se consta dentro del comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-407 del día 17 de abril de 2.021 y que solo hasta el día 22 de abril de 2.021 se recibieron dichas programaciones de obra por correo, las mismas sin aun atender las observaciones hechas por la interventoría dentro de sus funciones ha reiterado las observación ni dando justificación alguna que soportara estas.

Por lo anterior se remitió al CONSORCIO PARQUES P99 el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-452 del día 28 de abril de 2.021, en el cual la interventoría presento la revisión, verificación y observaciones al oficio del contratista No. 0-103-2021-29 del día 22 de abril de 2.021 y radicada el día 23 de abril de 2021, requiriendo la subsanación de las

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

observaciones presentadas y recordando que estas programaciones de obra son instrumento contractual obligatorio e indispensable para poder dar cumplimiento al plazo contractual y tener un panorama del tiempo requerido para la ejecución de obra del alcance contractual y es el instrumento de control y seguimiento del mismo. por ende hace parte de las obligaciones técnicas del contratista, pero al no tener respuesta es imposible poner en consideración el tiempo que solicita el CONSORCIO PARQUES P99. ya que la interventoría es de hechos. no de supuestos.

A la fecha y una vez suscrita y aceptada por el contratista de obra la PRORROGA No. 1 del contrato de obra No. 415 de 2019. al no contar con la documentación técnica requerida al contratista. la interventoría se ve en la necesidad imperante de remitir a la entidad para su conocimiento la programación de obra tanto general como especifica de los ochenta (80) parques elaboradas por estas. toda vez que las mismas fueron el soporte técnico que dio origen al PRORROGA No. 1 y se convirtieron y son contractualmente en el instrumento base de control y seguimiento del contrato de obra. teniendo en cuenta el plazo pactado en la prorroga No. 1 suscrita con la entidad contratante.

Cordialmente.

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Residente y Coordinadora de Interventoria
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoria
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoria

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoria
Con copia: ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA – director de obra - CONSORCIO PARQUES P99- Avenida Carrera 19 No.95-12/20
CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: PROGRAMACIÓN DE OBRA GENERAL Y ESPECIFICAS (OCHENTA Y TRES (83) FOLIOS)

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Gmail

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com>

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-547

1 mensaje

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com> 23 de julio de 2021, 12:16
Para: CONTRATO 415 <contrato415@gmail.com>, Informacion - PuGa <info@promotorapuga.com>, info@promciviles.com
Cc: Daniel Enrique Diaz Infante <daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co>, ARQUINGCO <arquing99@gmail.com>

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN Y VERIFICACIÓN PÓLIZAS SEGÚN SUSPENSIÓN No. 4 y PRORROGA No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA No. 415 de 2019.

Cordial saludo,

Adjunto oficio para fines pertinentes.

Cordialmente

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301
TEL: 703 5370 - 321 439 4150

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-547.pdf
185K

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-013089-2
2021-07-27 08:51 - Folios: 3 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-547

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

RECIBO PARA ESTUDIO
Fecha: 26 · 07 · 2021
Radicado No:
Recibido por: Carolina Ruiz
Hora: 3:58 pm
No Folios: Sin Anexos
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Bogotá D.C., 22 de Julio 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN Y VERIFICACIÓN PÓLIZAS SEGÚN SUSPENSIÓN No. 4 y PRORROGA No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA No. 415 de 2019.

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

Dando alcance al comunicado D-152-2021-29 recibido mediante correo electrónico el día 21 de julio de 2021 y al correo electrónico del día 22 de julio de 2021 con asunto *"SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS SEGÚN PRORROGA NO. 1 CONTRATO DE OBRA No. 415 DE 2019"*, donde se adjuntan las pólizas de garantía actualizadas del contrato de obra No. 415 de 2019 según suspensión No. 4 y prorroga No. 1 correspondientes a la póliza de cumplimiento No. SGPL-7749627-1 y a la póliza de responsabilidad civil No. LBCO-774983-1 emitidas por la aseguradora ZURICH, la presente interventoría se permite informar que una vez revisadas y verificadas requiere se haga la respectiva subsanación y/o aclaración de las siguientes observaciones:

1. Según la CLÁUSULA OCTAVA: GARANTÍA ÚNICA del contrato de obra No. 415 de 2019 el amparo de estabilidad y calidad de las obras debe cumplir con lo citado a continuación:

 "(...) ***AMPARO DE ESTABILIDAD Y GARANTÍA DE LAS OBRAS:*** *Para garantizar la correcta ejecución de los trabajos de mantenimiento, en cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total de contrato ejecutado en actividades de mantenimiento y el cual será determinado en el acta de recibo final de obra, por un término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de aprobación del Acta de Recibo Final a satisfacción* (...)"

 Por lo anterior expuesto, teniendo en cuenta que el valor asegurado para dicho amparo debe ser del 30% del valor total del contrato de obra No. 415 de 2019, nos permitimos requerir sea corregido en la póliza de cumplimiento No. SGPL-7749627-1 dicho valor, ya que no cumple con lo dispuesto en la cláusula citada anteriormente, presentándose solamente un porcentaje correspondiente al 0,09%.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

2. Se solicita sean corregidas las fechas de vigencia de los amparos de acuerdo al tiempo otorgado por la entidad contratante para la suspensión No. CUATRO (4) que fueron DOCE (12) días calendario, ya que se está incluyendo el plazo de la prorroga No. 1 la cual se firmó posteriormente a la suspensión No. 4.

- **PÓLIZA SEGÚN SUSPENSIÓN No. 4**

DESCRIPCIÓN	PÓLIZA SEGÚN SUSPENSIÓN No. 4			OBSERVACIÓN
	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.154.292.000,00	3/09/2020	1/03/2022	NO CUMPLE CON LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA VIGENCIA.
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 1.154.292.000,00	11/11/2020	1/03/2022	NO CUMPLE CON LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA VIGENCIA.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES	$ 288.573.000,00	03/09/2020	01/11/2024	NO CUMPLE CON LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA VIGENCIA.
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	$ 5.047.337,00	01/11/2021	01/11/2026	NO CUMPLE EL VALOR ASEGURADO Y LA FECHA DE VIGENCIA.
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 1.154.292.000,00	03/09/2020	01/03/2022	NO CUMPLE CON LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA VIGENCIA.
EXTRACONTRACTUAL	$ 438.901.500,00	30/12/2019	01/11/2021	NO CUMPLE CON LA FECHA DE VIGENCIA
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA		LUNES, 19 DE JULIO DE 2021		
CASA ASEGURADORA		ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.		

3. Se solicita sean corregidas las fechas de vigencia de los amparos de cumplimiento del contrato, buen manejo y correcte inversión del anticipo y calidad del servicio, ya que la fecha de terminación de la vigencia no abarca todo el tiempo de prorroga No. 1 otorgado por la entidad contratante y el día faltante por ejecución.

- **PÓLIZA SEGÚN PRORROGA No. 1**

DESCRIPCIÓN	PÓLIZA SEGÚN PRORROGA No. 1			OBSERVACIÓN
	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.154.292.000,00	3/09/2020	1/03/2022	NO CUMPLE CON LA FECHA DE TERMINACION DE LA VIGENCIA.
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 1.154.292.000,00	11/11/2020	1/03/2022	NO CUMPLE CON LA FECHA DE TERMINACION DE LA VIGENCIA.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES	$ 288.573.000,00	03/09/2020	01/11/2024	CUMPLE
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	$ 5.047.337,00	01/11/2021	01/11/2026	NO CUMPLE EL VALOR ASEGURADO.
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 1.154.292.000,00	03/09/2020	01/03/2022	NO CUMPLE CON LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA VIGENCIA.
EXTRACONTRACTUAL	$ 438.901.500,00	30/12/2019	01/11/2021	CUMPLE
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA		LUNES, 19 DE JULIO DE 2021		
CASA ASEGURADORA		ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.		

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. VALENTINA MARTÍNEZ ARBELÁEZ – Profesional de apoyo de interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE Supervisor de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexos: Sin anexos

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Gmail

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com>

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-559

1 mensaje

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com> 28 de julio de 2021, 15:05
Para: CONTRATO 415 <contrato415@gmail.com>, Informacion - PuGa <info@promotorapuga.com>, info@promciviles.com

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: APREMIO DE NO CONFORMIDAD POR INCUMPLIMIENTO CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL ÍTEM CONTRACTUAL CÓD. CIO No. 10087 - CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H=5 EN EL PARQUE CÓD. 11-593 – AURES II.

Cordial saludo,

Adjunto oficio para fines pertinentes.

Cordialmente

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301
TEL: 703 5370 - 321 439 4150

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-559.pdf
203K

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 28 de Julio 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: APREMIO DE NO CONFORMIDAD POR INCUMPLIMIENTO CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL ÍTEM CONTRACTUAL CÓD. CIO No. 10087 -CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H= 5 EN EL PARQUE CÓD. 11-593 – AURES II

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

Toda vez, que hasta el día 13 de julio de 2021, se suscribió el reinicio de los contratos de obra e interventoría, después del periodo de suspensión que dio inicio desde el día 1º de mayo de 2.021 y como es de su conocimiento la interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-Of-483 del día 13 de mayo de 2021, manifestó la necesidad de continuar con la ejecución de ciertas actividades durante el tiempo de suspensión teniendo en cuenta que presentaban algún riesgo de afectación de seguridad humana para la comunidad.

Según este comunicado se veía la necesidad de terminar la actividad de fundida de la viga de cimentación del CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H=5M, de las dos (2) canchas en el parque 11-593 AURES II, por lo cual se coordinó de manera conjunta la revisión de los materiales a utilizar y validados por la interventoría se autorizó y/o se consideró procedente la fundida de las *vigas de cimentación y los pilotines* de la CANCHA No. 1 para el día 29 de mayo de 2021.

Sin embargo, en la inspección visual realizada el día de la fundida de estos elementos por la interventoría en el sitio, se evidencio que no se contaba con la TUBERÍA ESTRUCTURAL GALVANIZADA DE 1 " para los soportes intermedios, por ende se solicitó al ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA residente de apoyo del CONSORCIO PARQUES P99 realizar la instalación de esta tuberia ubicada a 1.25m de las camisas de refuerzo (Ver foto No. 1).

Posteriormente, llego la tubería de 1 " a la obra la cual una vez revisada y verificada por la interventoría, se evidencio que no cumplía con las especificaciones técnicas exigidas por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD), ya que no se evidenciaba el código de identificación ASTM A500/ NTC 4526 GRADO C por lo cual no fue posible su validación como tubería estructural galvanizada y se evidencio que la tubería era reutilizada ya que estaba en mal estado con golpes y residuos de concreto.

Por lo anterior la interventoría solicito al contratista realizar el cambio del material, requerimiento no atendido por CONSORCIO PARQUES P99, por lo que se procedió a su instalación sin cumplir con las especificaciones técnicas ya que la tubería era

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

reutilizada, no cumplía la norma ASTM A500/NTC 4526 GRADO C por lo cual no era estructural y no cumplía con la longitud requerida de 0.40m según el MANUAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN DEPORTE (IDRD). (Ver registro de foto Nos. 2 y No. 3).

Teniendo en cuenta que el contratista no acato las recomendaciones realizadas por la interventoría y procedió a la instalación de esta tuberia, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., manifiesta **una no conformidad** por incumplimiento de calidad y solicita al contratista realizar el remplazó de esta tuberia en el menor tiempo posible.

Gráfico 10.42 Camisas de refuerzo columnas y soportes intermedios

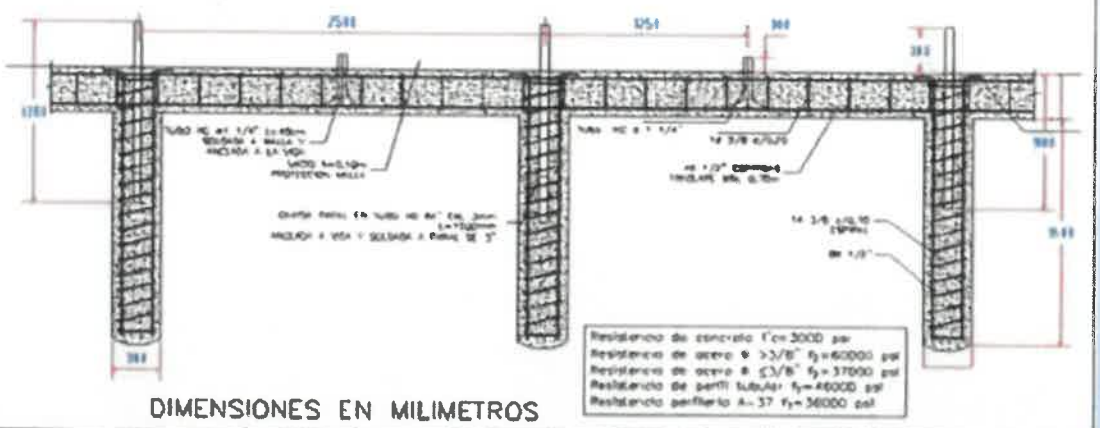


FOTO No. 1: Detalle ubicación camisas de refuerzo y soportes intermedios en viga de cimentación para malla contra impacto según especificaciones del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD)



FOTO No. 2: Revisión y verificación de tubo de 1 " longitud de 2.8m. en el parque II-593 AURES II, reutilizada, sin código de identificación según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C según las especificaciones TÉCNICAS DEL INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN DEPORTE (IDRD)



FOTO No. 3: Revisión y verificación de tubo de 1 " longitud de 0.23m - 0.25m. en el parque II-593 AURES II, reutilizada, sin código de identificación según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C incumpliendo la medida de 0.40m según las especificaciones TÉCNICAS DEL INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN DEPORTE (IDRD)

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Por lo anterior, ARQUITECTURA URBANA LTDA., en su calidad de interventor no autorizara ningún pago de este ítem que no cumpla con las especificaciones técnicas exigidas y que sean recibidas a satisfacción por parte de esta interventoría, así mismo se exige dar alcance al requerimiento una vez se reinicie el contrato de obra, y se notifique previamente a la interventoría para dar seguimiento y control a esta actividad.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO	-Residente de Interventoría
Revisó:	ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO	-Residente y Coordinadora de Interventoría
Aprobó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO	
Anexos:	Sin Anexos	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Gmail

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com>

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-560

1 mensaje

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com> 28 de julio de 2021, 15:06
Para: CONTRATO 415 <contrato415@gmail.com>, Informacion - PuGa <info@promotorapuga.com>, info@promciviles.com

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN OFICIO D-111-2021-29 – Remisión control de calidad mezcla asfáltica 1350, OFICIO D-118-2021-29 OFICIO D-151-2021-29 – Remisión resultados de densidades y compresión de cilindros, OFICIO D-116-2021-29 – Remisión certificados de calidad tuberia estructural galvanizada, OFICIO D-119-2021-29 – Alcance al comunicado No. D-116-2021-29 de fecha 26.05.2021 y OFICIO D-151-2021-29 – Remisión de resultados de densidades del parque CÓD. 11-184.

Cordial saludo,

Adjunto oficio para fines pertinentes.

Cordialmente

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301
TEL: 703 5370 - 321 439 4150

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-560.pdf
283K

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 28 de Julio 2021

RECIBO PARA ESTUDIO
Fecha: 30 · 07 · 2021
Radicado No:
Recibido por: Carolina Ruiz
Hora: 3 : 42 pm
No Folios: Sin anexos
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN OFICIO D-111-2021-29 – Remisión control de calidad mezcla asfáltica 1350, OFICIO D-118-2021-29 OFICIO D-151-2021-29 – Remisión resultados de densidades y compresión de cilindros, OFICIO D-116-2021-29 – Remisión certificados de calidad tubería estructural galvanizada, OFICIO D-119-2021-29 – Alcance al comunicado No. D-116-2021-29 de fecha 26.05.2021 y OFICIO D-151-2021-29 – Remisión de resultados de densidades del parque CÓD. 11-184.

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

Toda vez, que hasta el día 13 de julio de 2021, se suscribió el reinicio de los contratos de obra e interventoría, después del periodo de suspensión que dio inicio desde el día 1º de mayo de 2.021, la presente interventoría en atención al oficio D-111-2021-29 recibido el día 14 de Mayo de 2021, a los oficio D-118-2021-29, D-116-2021-29, D-119-2021-29 recibidos el día 27 de mayo de 2.021 durante el periodo de suspensión y al oficio D-151-2021-29 recibido el día 21 de Julio de 2021 una vez revisada y verificada la documentación nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

- **OFICIO D-111-2021-29:**

De los resultados de los ensayos realizados por el contratista a la mezcla asfáltica 1350 tipo IDRD, en referencia al análisis de vacíos de briquetas y análisis de estabilidad de flujo de acuerdo a la norma INV E-733 V.13 y INV E-748 V.13 la interventoría considera que para dar como procedentes y/o aprobados estos resultados es necesario realizar la entrega de los certificados de calibración de los equipos utilizados para estos ensayos. Por lo anterior la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., solicita al contratista presentar los certificados de calibración de los equipos que fueron utilizados para la realización de los ensayos mencionados anteriormente.

- **OFICIO D-118-2021-29:**

De los resultados de los ensayo de resistencia a la compresión del concreto de acuerdo a la norma NTC 673, 20210, se requiere realizar la corrección de la fecha de fundido del parque 11-217 LA FONTANA teniendo en cuenta que la fecha correcta es el día 6 de Abril. De igual forma se requiere dar claridad en el resultado del ensayo realizado el día 5 de febrero de 2021 en el parque 11-032 REFUGIO DE SUBA ya que en los resultados entregados anteriormente el porcentaje de resistencia teórica no presentaba resultado FALSO y se solicita presentar los resultados de resistencia a la compresión del concreto de los

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

parques 11-340 URBANIZACIÓN SABANA DE TIBABUYES, 11-768 URBANIZACIÓN COMPARTIR, 11-202 DESARROLLO NUEVA SUBA y 11-329 PORTALES DEL NORTE.

Con respecto a los resultados a las pruebas de densidad realizadas de acuerdo a la norma INV A-164: 2013 se solicita al contratista presentar los resultados de los parques 11-038 URBANIZACIÓN VILLA DEL PRADO, 11-768 URBANIZACIÓN COMPARTIR, 11-194 LA CAMPIÑA I SECTOR y 11-202 DESARROLLO NUEVA SUBA.

- **OFICIO D-151-2021-29:**

De los resultados de los ensayos de densidad realizados por el contratista de acuerdo a la norma INV E 161 V 13 en el parque CÓD. 11-184 LAS VILLAS III SECTOR el día 15 de Julio de 2021 la presente interventoría las considera procedentes y/o aprobados.

- **OFICIO D-116-2021-29 y OFICIO D-119-2021-29:**

En referencia a la documentación de los certificados de calidad de la tuberia se solicita al contratista presentar facturas o remisiones en donde se pueda realizar la trazabilidad para validar que esta tubería efectivamente fue comprada y despachada para el CONSORCIO PARQUE P99 y su correlación entre las mismas ya que la documentación anexa no tienen relación en fechas y proveedores.

Como se evidencia se compró la tubería estructural y se galvanizo la misma mediante otro proveedor, por ende se solicita al contratista presentar el informe de las pruebas realizadas para determinar el espesor y la adherencia de la capa de zinc según el certificado generado por la empresa PALYUPROTEC S.A.

Posterior a los comunicados recibidos por CONSORCIO PARQUES P99, el día 28 de mayo de 2021, el ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO, residente de apoyo de la interventoría realizo una visita técnica al taller del contratista donde se verifico y valido el material con la documentación recibida, de acuerdo al siguiente registro fotográfico:



FOTO No. 1: Se revisa y verifica TUBERIA ESTRUCTURAL REDONDA ø4" con identificación de calidad NTC 4526 GRADO C (ASTM A 500).



FOTO No. 2: Se revisa y verifica TUBERIA ESTRUCTURAL REDONDA ø4" con identificación de calidad NTC 4526 GRADO C (ASTM A 500).

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.



FOTO No. 3: Se revisa y verifica TUBERÍA ESTRUCTURAL REDONDA ø4" con identificación de calidad NTC 4526 GRADO C (ASTM A 500).



FOTO No. 4: Se revisa y verifica TUBERÍA ESTRUCTURAL REDONDA ø4" con identificación de calidad NTC 4526 GRADO C (ASTM A 500).



FOTO No. 5: Se revisa y verifica TUBERÍA ø3" ya galvanizada sin poder validar la identificación de calidad NTC 4526 GRADO C (ASTM A 500). A la cual ser realizó la inspección visual de su apariencia y acabado siendo aceptable en términos generales. Se requiere el certificado de calidad y resultados de los ensayos de acuerdo con la norma NTC 2016 y NTC 3320.



FOTO No. 6: Se revisa y verifica TUBERÍA ø3" ya galvanizada sin poder validar la identificación de calidad NTC 4526 GRADO C (ASTM A 500). A la cual ser realizó la inspección visual de su apariencia y acabado siendo aceptable en términos generales. Se requiere el certificado de calidad y resultados de los ensayos de acuerdo con la norma NTC 2016 y NTC 3320.

Se recuerda al contratista la importancia de comunicar con anterioridad a la interventoría el día de recepción de estos materiales para poder hacer la debida verificación en sitio de acuerdo a la remisión y el código de identificación de calidad NTC 4526 GRADO C (ASTM A 500) de la tuberia previo a realizar el proceso de galvanización y de esta manera dar aprobación a la utilización de estos materiales.

De igual manera se da claridad que, de acuerdo a la validación técnica en el taller y a la cantidad de tubería verificada, se considera procedente esta tubería por parte de la interventoría y será viable solo para ser utilizada en las actividades autorizadas por interventoría en comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-483 del día 13 de Mayo de 2021, por lo cual se reitera al contratista CONSORCIO PARQUES P99, la solicitud de las PRUEBAS DE ENSAYOS DE ESPECTROMETRÍA de la tubería

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

instalada hasta fecha del presente comunicado en cada uno de los frentes de los parques que aplica, para así validar su aceptación como ya se había solicitado mediante el oficio AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-415 del día 14 de Abril de 2021.

La presente interventoría recuerda al contratista la importancia de realizar todas las actividades de obra con materiales de primera calidad como se encuentra estipulado en el anexo técnico por lo cual ARQUITECTURA URBANA LTDA., no dará por recibida esta actividad hasta tanto no se realicen las correcciones pertinentes y no autoriza el pago de este ítem hasta que no cumpla con las condiciones exigidas.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y se requiere al contratista CONSORCIO PARQUES P99 la subsanación de las observaciones presentadas en el presente documento y la entrega en debida forma para su debida verificación y revisión para dar procedente y/o aprobación.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO	- Residente de Interventoría
Revisó:	ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO	- Residente y Coordinadora de Interventoría
Aprobó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO	
Anexos:	Sin Anexos	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Gmail

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com>

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-591

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com> 13 de agosto de 2021, 10:03
Para: Daniel Enrique Diaz Infante <daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co>, ARQUINGCO <arquing99@gmail.com>
Cc: CONTRATO 415 <contrato415@gmail.com>

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Profesional de apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: TRASLADO OFICIO D-171-2021-29 DE CONSORCIO PARQUES P99.

Cordial saludo,

Adjunto oficio para fines pertinentes.

Cordialmente

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301
TEL: 703 5370 - 321 439 4150

2 adjuntos

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-591.pdf
209K

D-171-2021-29.pdf
342K

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 12 de Agosto de 2.021

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Profesional de apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad.

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-014466-2
2021-08-18 15:30 - Folios: 3 Anexos: 2
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: TRASLADO OFICIO D-171-2021-29 DE CONSORCIO PARQUES P99.

Respetado Doctor **MORENO:**

Teniendo en cuenta que el día 23 de julio de 2021 la interventoría emite mediante correo electrónico comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-547 sobre la REVISIÓN Y VERIFICACIÓN PÓLIZAS SEGÚN SUSPENSIÓN No. 4 y PRORROGA No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA No. 415 de 2019 al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 y en respuesta a ello se recibe oficio D-171-2021-29 el día 10 de agosto de 2021, la presente interventoría requiere a la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA se pronuncie al respecto teniendo en cuenta que desde el inicio del contrato de obra No. 415 de 2019 la póliza de cumplimiento No. SGPL-7749627-1 con respecto al valor asegurado del amparo de estabilidad y calidad de las obras se considera que no cumple con lo dispuesto en la siguiente clausula:

I. CLÁUSULA OCTAVA: GARANTÍA ÚNICA

"(...) ***AMPARO DE ESTABILIDAD Y GARANTÍA DE LAS OBRAS:*** *Para garantizar la correcta ejecución de los trabajos de mantenimiento, en cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total de contrato ejecutado en actividades de mantenimiento y el cual será determinado en el acta de recibo final de obra, por un término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de aprobación del Acta de Recibo Final a satisfacción* (...)"

Por lo anterior expuesto, la interventoría considera que el valor asegurado para dicho amparo debe ser de $1.731.438.000,00 que corresponde al 30% del valor total del contrato de obra No. 415 de 2019 que es de $5.771.460.000. Sin embargo, si se considera por parte del contratista CONSORCIO PARQUES P99 que el valor asegurado reportado en dicho amparo equivale al 30% del valor total del contrato ejecutado respecto a las actividades de mantenimiento tomadas del presupuesto oficial del proceso de selección No. FDLS-006-2019 se

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

deberá justificar la clasificación determinada para llegar al valor descrito para que de esta manera se pueda revisar, verificar y validar lo allí dispuesto.

Además, se reiteran las siguientes observaciones:

2. Las fechas de vigencia de los amparos deben ser corregidas de acuerdo con el tiempo otorgado por la entidad contratante para la suspensión No. CUATRO (4) que fueron DOCE (12) días calendario, ya que se está incluyendo el plazo de la prorroga No. 1 la cual se firmó posteriormente a la suspensión No. 4.

- **PÓLIZA SEGÚN SUSPENSIÓN No. 4**

DESCRIPCIÓN	PÓLIZA SEGÚN SUSPENSIÓN No. 4			OBSERVACIÓN
	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.154.292.000,00	3/09/2020	1/03/2022	NO CUMPLE CON LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA VIGENCIA SEGÚN SUSPENSIÓN No. 4.
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 1.154.292.000,00	11/11/2020	1/03/2022	NO CUMPLE CON LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA VIGENCIA SEGÚN SUSPENSIÓN NO. 4.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES	$ 288.573.000,00	03/09/2020	01/11/2024	NO CUMPLE CON LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA VIGENCIA SEGÚN SUSPENSIÓN No. 4.
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	$ 5.047.337,00	01/11/2021	01/11/2026	NO CUMPLE EL VALOR ASEGURADO Y LA FECHA DE VIGENCIA SEGÚN SUSPENSIÓN No. 4.
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 1.154.292.000,00	03/09/2020	01/03/2022	NO CUMPLE CON LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA VIGENCIA SEGÚN SUSPENSIÓN No. 4.
EXTRACONTRACTUAL	$ 438.901.500,00	30/12/2019	01/11/2021	NO CUMPLE CON LA FECHA DE VIGENCIA SEGÚN SUSPENSIÓN No. 4.
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA		LUNES, 19 DE JULIO DE 2021		
CASA ASEGURADORA		ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.		

3. Con respecto a las fechas de vigencia del amparo de calidad del servicio la interventoría considera que la vigencia no cumple, ya que debería ser el plazo de ejecución de la obra y DOCE (12) meses más y no desde el inicio del contrato y DOCE (12) meses más, es decir, debería finalizar la vigencia el día 1 de noviembre de 2022. Por lo anterior expuesto y teniendo en cuenta la interpretación de cada una de las partes, se solicita a la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA aclare el concepto dispuesto en el contrato de obra No. 415 de 2019 en la CLÁUSULA OCTAVA: GARANTÍA ÚNICA con respecto a dicho amparo que se describe a continuación:

*"(...) **CALIDAD DEL SERVICIO:** Para garantizar la eficiente calidad del servicio prestado, en cuantía equivalente al 20% del valor del contrato, cubriendo la vigencia del mismo El inicio de la vigencia se da a partir del lleno de los requisitos de perfeccionamiento, legalización e inicio de ejecución del contrato y doce (12) meses más. (...)'*

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

- **PÓLIZA SEGÚN PRORROGA No. 1**

DESCRIPCIÓN	PÓLIZA SEGÚN PRORROGA No. 1			OBSERVACIÓN
	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.154.292.000,00	3/09/2020	1/03/2022	CUMPLE
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 1.154.292.000,00	11/11/2020	1/03/2022	CUMPLE
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES	$ 288.573.000,00	03/09/2020	01/11/2024	CUMPLE
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	$ 5.047.337,00	01/11/2021	01/11/2026	NO CUMPLE EL VALOR ASEGURADO.
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 1.154.292.000,00	03/09/2020	01/03/2022	NO CUMPLE CON LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA VIGENCIA.
EXTRACONTRACTUAL	$ 438.901.500,00	30/12/2019	01/11/2021	CUMPLE
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA		LUNES, 19 DE JULIO DE 2021		
CASA ASEGURADORA		ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.		

Es de resaltar lo dispuesto en la CLÁUSULA OCTAVA: GARANTÍA ÚNICA en el PARÁGRAFO SEGUNDO que enuncia que "(...) *La póliza a que se refiere esta cláusula debe presentarse en la Oficina de Contratación y requiere la aprobación del Fondo de Desarrollo Local de Suba. (...)*".

Sin otro particular, agradecemos su atención prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. VALENTINA MARTÍNEZ ARBELÁEZ - Profesional de apoyo de interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Con copia: ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA - Representante legal del contratista de obra
CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: OFICIO 0-171-2021-29 (CINCO (5) FOLIOS)

Gmail

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com>

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-596

1 mensaje

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com> 14 de agosto de 2021, 12:06
Para: CONTRATO 415 <contrato415@gmail.com>, Informacion - PuGa <info@promotorapuga.com>, info@promciviles.com
Cc: Daniel Enrique Diaz Infante <daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co>, ARQUINGCO <arquing99@gmail.com>

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No. 95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y OBSERVACIONES A OFICIO No. D-177-2021-29 – Respuesta al comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-570.

Cordial saludo,

Adjunto oficio para fines pertinentes.

Cordialmente

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301
TEL: 703 5370 - 321 439 4150

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-596.pdf
532K

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 13 de Agosto de 2021

RECIBO PARA ESTUDIO
Fecha: 18. 08. 2021
Radicado No:
Recibido por: Carolina Ruiz
Hora: 9:59 am
No Folios: sin anexos
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No. 95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FOLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y OBSERVACIONES A OFICIO No. D-177-2021-29 – Respuesta al comunicado No. AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-570.

Respetado Ingeniero PULIDO:

En atención al oficio D-177-2021, recibido el día 12 de agosto de 2021 siendo las 5:06 p.pm.. en calidad de interventores nos permitimos precisar que en cumplimiento de nuestras funciones y específicamente en cuanto al contrato de obra No. 415 de 2019, hemos revisado y verificado la información entregada por el CONSORCIO PARQUES P99, y se evidencia en cada uno de los comunicados emitidos al respecto en los cuales se ha dado el pronunciamiento y/o concepto de la interventoría, y a los cuales también el contratista ha mencionado y *dado respuesta de manera parcial* como es de conocimiento de la entidad contratante, quien en su calidad de contratante efectivamente emitió al CONSORCIO PARQUES P99 el radicado No. 20216120937321, el día 3 de julio de 2.021, dando respuesta al oficio del contratista No. D-130-2021-29, del cual la interventoría tuvo conocimiento.

Al respecto y frente al mismo, el contratista dio respuesta mediante el oficio No. D-140-2021-29, directamente al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, sin emitir copia de este documento a la interventoría, sin acatar el conducto regular debido. Al igual la entidad hasta el día 15 de julio de 2.021 dio traslado del mismo a la interventoría, quien una vez revisado y verificado el mismo y una vez transcurrido las distintas socializaciones para la revisión y verificación de las programaciones de obra con el contratista, se dio respuesta a la entidad mediante el comunicado No. AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-575 bajo radicado No. 2021-611-014175-2 del día 12 de agosto de 2.021.

Como se evidencia dentro del ACTA DE REUNIÓN No. 26, desarrollada el día 31 de julio de 2.021, y en el comunicado emitido por la interventoría No. AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-570 del día 2 de agosto de 2.021, se deja evidencia del consenso acordado y las observaciones que se socializaron y que se han reiterado al contratista, acordando con lo manifestado por el contratista de los sesenta y nueve (69) parques, de los cuales mediante el oficio D-162-2021-29 se evidencian fechas que no tienen concordancia y aun así comenta que se ajusta y/o acoge según reunión No. 26, por ende se continua con las programaciones ya consensuadas anteriormente para no seguir dilatando más este tema. lo cual afecta directamente el desarrollo del proyecto.

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-014457-2
2021-08-18 15:21 - Folios: 2 Anexos: 1 A
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

A continuación se relacionan cada uno con sus fechas aprobadas, así:

No.	CÓD.	NOMBRE	APROBADO	
			INICIO	FIN
1	II-001	AMBERES	14/01/2021	28/04/2021
2	II-004	PARQUE URBANIZACION EL BATAN II SECTOR (NOMBRE REAL EL RECREO DE LOS FRAYLES)	24/09/2021	12/10/2021
3	II-040	URBANIZACIÓN PONTEVEDRA I SAN NICOLAS	3/10/2021	28/10/2021
4	II-062	SANTA HELENA	8/10/2021	1/11/2021
5	II-076	URBANIZACIÓN AURES II	22/02/2021	27/07/2021
6	II-090	URBANIZACIÓN IBERIA I Y II ETAPA	26/07/2021	18/09/2021
7	II-092	URBANIZACION TIBABUYES UNIVERSAL	14/01/2021	23/04/2021
8	II-093	PUERTA DEL SOL	8/02/2021	11/08/2021
9	II-1039	LA ALBORADA	4/09/2021	24/09/2021
10	II-104	NUEVO CORINTO	1/02/2021	9/03/2021
11	II-1070	SAN PEDRO LOTE II ETAPA III	3/08/2021	23/08/2021
12	II-1138	BALCONES DE SUBA	22/02/2021	23/03/2021
13	II-148	URBANIZACIÓN NUEVO MONTERREY	28/09/2021 -	26/10/2021
14	II-181	URBANIZACION LAS PLEYADES	14/09/2021	17/09/2021
15	II-184	LAS VILLAS TERCER SECTOR	19/04/2021	2/08/2021
16	II-202	DESARROLLO NUEVA SUBA	12/02/2021	17/08/2021
17	II-203	URBANIZACION MAITAMA	1/02/2021	10/03/2021
18	II-217	LA FONTANA	8/03/2021	29/04/2021
19	II-226	URBANIZACION LAS VILLAS II SECTOR	21/04/2021	25/08/2021
20	II-243	URBANIZACION TIBABUYES UNIVERSAL	18/01/2021	27/01/2021
21	II-329	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III	20/04/2021	24/08/2021
22	II-340	URBANIZACION SABANA DE TIBABUYES	21/01/2021	22/07/2021
23	II-566	LA FONTANA	17/04/2021	30/04/2021
24	II-571	SEGOVIA	30/08/2021	14/09/2021
25	II-593	AURES II	6/04/2021	24/08/2021
26	II-618	URBANIZACION POTOSI SECTOR MULTIFAMILIARES	24/08/2021	20/09/2021
27	II-630	PORTAL DE LA SULTANA	15/07/2021	26/08/2021
28	II-651	URBANIZACION AGUINALDO	1/02/2021	2/03/2021
29	II-675	URBANIZACIÓN PLAYA BAVIERA	8/10/2021	22/10/2021
30	II-681	URBANIZACIÓN SAN GABRIEL	13/08/2021	13/09/2021
31	II-688	CORDOBA I ETAPA	25/08/2021	7/09/2021
32	II-720	URBANIZACIÓN SAN PEDRO	4/10/2021	19/10/2021
33	II-763	URBANIZACIÓN EL LLANO - URBANIZACIÓN NUEVA ESCOCIA	16/10/2021	30/10/2021
34	II-767	URBANIZACION RODESIA I ETAPA	30/03/2021	25/08/2021
35	II-769	URBANIZACION BOCACOLINA	17/09/2021	1/10/2021
36	II-772	URBANIZACION EL PINAR LA FRAGUA ETAPA No 2	25/08/2021	20/09/2021
37	II-779	URBANIZACIÓN PORTALES DEL NORTE I	20/09/2021	4/10/2021
38	II-781	URBANIZACION CONJUNTO RESIDENCIAL MONTERREY	4/08/2021	19/08/2021
39	II-797	HACIENDA CÓRDOBA NIZA IX I Y II SECTOR	11/08/2021	19/08/2021
40	II-817	URBANIZACIÓN PINOS DE BRITALIA	16/08/2021	24/08/2021
41	II-823	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES	17/03/2021	20/08/2021
42	II-825	URBANIZACION BOSQUE DE CAROLINITA	8/03/2021	7/04/2021
43	II-860	URBANIZACION EL TOTUMO	1/03/2021	26/03/2021

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

No.	CÓD.	NOMBRE	APROBADO	
			INICIO	FIN
44	II-889	URBANIZACIÓN PINOS DE LOMBARDÍA	17/08/2021	30/08/2021
45	II-898	URBANIZACIÓN VILLA CATALINA	15/02/2021	10/03/2021
46	II-974	URBANIZACIÓN COMPARTIR I ETAPA	21/04/2021	23/07/2021
47	II-984	URBANIZACIÓN ESTRELLA II	9/08/2021	23/08/2021
48	II-029	URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA	15/08/2021	11/09/2021
49	II-053	URBANIZACIÓN SAN DIEGO	23/04/2021	19/07/2021
50	II-127	URBANIZACIÓN SANTA MARGARITA	11/10/2021	30/10/2021
51	II-134	URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDA	6/10/2021	30/10/2021
52	II-947	URBANIZACIÓN FUERTEVENTURA	16/09/2021	29/09/2021
53	II-073	PARQUE AGRUPACIÓN DE VIVIENDA GRANADA NORTE	2/08/2021	20/08/2021
54	II-871	LA SIRENA	4/10/2021	16/10/2021
55	II-206	URBANIZACIÓN LOS ALMENDROS DEL NORTE	30/03/2021	23/07/2021
56	II-563	URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDIA	2/08/2021	4/09/2021
57	II-897	URBANIZACIÓN VILLA CATALINA	11/03/2021	23/03/2021
58	II-238	BOSQUES DE SUBA	9/04/2021	4/09/2021
59	II-1203	PORTAL DE LA FONTANA II QUINTAS DE LOMBARDÍA	19/04/2021	23/04/2021
60	II-032	URBANIZACIÓN REFUGIO DE SUBA	21/01/2021	23/07/2021
61	II-687	URBANIZACIÓN COLINA CAMPESTRE II SECTOR	29/04/2021	23/07/2021
62	II-038	PARQUE URBANIZACIÓN VILLA DEL PRADO	19/04/2021	21/07/2021
63	II-281	URBANIZACIÓN TORRES DE SUBA	23/01/2021	21/07/2021
64	II-1075	SAN PEDRO LOTE ETAPA I MIRANDELA	23/08/2021	30/08/2021
65	II-272	COMPARTIR SUBA HATO CHICO	1/03/2021	6/04/2021
66	II-138	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE II	24/09/2021	30/10/2021
67	II-046	URBANIZACIÓN PASADENA	24/07/2021	14/09/2021
68	II-1036	NUEVO CORINTO	8/04/2021	11/09/2021
69	II-768	URBANIZACIÓN COMPARTIR	22/02/2021	21/09/2021

Tabla 1 -Listado de programaciones de obra conciliadas y aprobadas dentro de la programación de obra vigente

La interventoría, se permite precisar y aclarar con relación al parque Cód. II-138 -CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE II, en el cual el contratista manifiesta que: *"se encuentra pendiente aprobación por parte de la entidad"*, toda vez que lo mismo difiere con al aval y Vo. Bo. Que remitió la entidad el día 27 de julio de 2.021, con copia al contratista y que de igual forma la interventoría remitió mediante el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-574 del día 5 de agosto de 2.021, validando el monto presupuestal por un costo total de $88.900.131.00, y su alcance de intervención dentro del cual se incluía la reconstrucción del andén en concreto del costado oriental contra los predios colindantes, y actividades hidráulicas tales como la Tubería PVC-S d=4 y dos (2) cajas de inspección de 60x60x100 y un filtro francés de 40x40, de los cuales se tenía previsto también la conceptualización de geotecnia y el levantamiento topográfico, para tener la certeza de que la intervención a realizar de respuesta efectiva a la problemática que dio origen a la acción de cumplimiento de este parque.

Es de anotar que de las cinco (5) programaciones que se actualizaron según acuerdos entre las partes el día 31 de julio de 2.021, como consta en el ACTA DE REUNIÓN No. 26, nuevamente en dos (2) de estas se evidencian variaciones y reprogramaciones que carecen de un soporte documental para poner en consideración por parte de la entidad, y más siendo los mismos parques activos en obra desde antes de la suspensión de contrato, tales como el parque cód. II-194 - URBANIZACIÓN LA CAMPIÑA I SECTOR y el parque Cód. II-246 - LA SABANA DE TIBABUYES.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Mientras que en los nueve (9) parques restantes que corresponden al grupo de los parques con *suministro e instalación juegos infantiles importados*, la interventoría encuentra que la reprogramación de inicio de estos parques no tienen concordancia con la programación de la gestión social del CONSORCIO PARQUES P99 y aunque se manifiestan inconvenientes en la disponibilidad de insumos de algunos, la interventoría desconoce de los mismos ya que no se cuenta con un documento que acredite lo mismo.
A continuación según la programación del contratista se relaciona los once (11) parques de los cuales la interventoría no aprueba las modificaciones con respecto a la aprobación vigente mediante PRORROGA No. 1 y a la fecha no existe conciliación en la programación de obra, por ende la interventoría se permite manifestar en cada uno, así:

1. PARQUE CÓD. 11-194 - URBANIZACIÓN LA CAMPIÑA I SECTOR

Aunque el contratista asegura ajustar la programación según acuerdos, se evidencia variación en la fecha de terminación ya que la aprobada para este parque es el día 9 de agosto de 2.021, y la presentada por el CONSORCIO PARQUES P99 la cambia al 16 de agosto de 2.021, sin justificación ni soporte alguno.

Dentro de las actividades ejecutadas en este parque la interventoría el día 10 de agosto de 2.021 evidencio *la terminación del piso en caucho y el suministro de la baranda M-83* quedando pendiente la pintura como tal de la misma, por ende no se considera procedente la fecha propuesta de terminación.

2. PARQUE CÓD. 11-246 – LA SABANA DE TIBABUYES

El contratista, reprograma nuevamente la finalización de este parque para el día 15 de agosto de 2.021, aunque ya se había acordado una fecha en común acuerdo para el día 9 de agosto de 2.021, manifestando una comunicación del proveedor que retraso la actividad del EPDM del piso en caucho, documento que no anexa al oficio ni había informado anteriormente a la interventoría.

Dentro del seguimiento de la ejecución de este parque el día 12 de agosto de 2.021 se evidencio la instalación del EPDM del piso en caucho lo cual generaba un atraso físico de 3 días por el motivo que justifica el contratista. Pero aun así, quedan pendientes actividades sin ejecutar en el área de la cancha y los suministro e instalación de señal y canecas de las cuales no tiene dependencia del proveedor del piso caucho, por ende no se considera procedente la fecha propuesta de terminación.

3. PARQUE CÓD. 11-183 - URBANIZACIÓN LAS VILLAS SEGUNDO SECTOR

Aunque el contratista manifiesta que aún no cuenta con la confirmación del proveedor en la entrega del juego importado, la interventoría toda vez que la estimación de inicio del día 30 de agosto de 2.021 de acuerdo con la carta del proveedor CONCÉNTRICA presentada por CONSORCIO PARQUES P99, en la que notificaba como fecha estimada para el despacho en muelle de la ciudad de Cartagena - Bolívar para el día 25 de agosto de 2021, y si se estima un tiempo de 20 días calendario se tendría una fecha de inicio de instalación del día 15 de septiembre de 2021, para lo cual se consideró el inicio de actividades previas el día 30 de agosto de 2.021.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

4. PARQUE CÓD. 11-1178 - URBANIZACIÓN PRADOS DE LA COLINA

La fecha de inicio propuesta por el contratista del día 4 de septiembre de 2.021, difiere de la programación de la gestión social de CONSORCIO PARQUES P99, toda vez que para este parque ya fue convocada la reunión de inicio para el día 13 de agosto de 2.021, y como se ha reiterado no es viable por parte de la interventoría dar inicio a esta socialización con un tiempo superior a ocho (8) días, ya que se incurriría en una acción de desinformación con la comunidad y apertura de frentes de obra que generen quejas, peticiones o reclamos de la ciudadanía, por ende si se dio inicio a esta actividad de la gestión social, la interventoría considera que la fecha de inicio establecida dentro de la programación de obra vigente es viable y se conserva para el día 30 de agosto de 2.021.

5. PARQUE CÓD. 11-1149 – JARDINES DEL CABO

La fecha de inicio propuesta por el contratista del día 25 de septiembre de 2.021, difiere del inicio real del mismo ya que las actividades de obra de este parque fue una vez se reinició el contrato, aunque asegura que se ajusta según acuerdos no es así, toda vez que dentro de la programación vigente se tenía establecido el inicio el día 16 de agosto de 2.021.

6. PARQUE CÓD. 11-321 – CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DE ALTANIA

Aunque el contratista manifiesta que la fecha de inicio propuesta para el día 4 de octubre de 2.021, obedece a la disponibilidad de insumos para la *baranda M-83*, la interventoría hasta la fecha tiene conocimiento de lo mismo y además no se evidencia un soporte dentro de los anexos del oficio en asunto.

Teniendo presente que la fecha de inicio estimada es el día 28 de agosto de 2.021, se requiere al contratista remita el debido soporte, ya que la fecha estimada por la interventoría obedece a la fecha de entrega que manifestó el proveedor LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIONES, del juego importado, siendo el suministro causante inicial de la solicitud de prórroga.

7. PARQUE CÓD. 11-1184 - URBANIZACIÓN PREDIO TORRES DE CANTALEJO

Aunque el contratista manifiesta que el inicio propuesto, obedece a la disponibilidad de insumos para la *baranda M-83*, la interventoría hasta la fecha tiene conocimiento de lo mismo y además no se evidencia un soporte dentro de los anexos del oficio en asunto.

Adicionalmente la fecha de inicio propuesta por el contratista del día 23 de septiembre de 2.021, difiere de la programación de la gestión social de CONSORCIO PARQUES P99, toda vez que para este parque ya fue programada la reunión de inicio para el día 17 de agosto de 2.021, y como se ha reiterado no es viable por parte de la interventoría dar inicio a esta socialización con un tiempo superior a ocho (8) días, ya que se incurriría en una acción de desinformación con la comunidad y apertura de frentes de obra que generen quejas, peticiones o reclamos de la ciudadanía, por ende si se dio inicio a esta actividad de la gestión social, la interventoría considera que la fecha de inicio establecida dentro de la programación de obra vigente es viable y se conserva para el 8 de septiembre de 2.021.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

8. PARQUE CÓD. 11-1206 - VILLA SANTORINI

Aunque el contratista manifiesta que el inicio propuesto, obedece a la disponibilidad de insumos para la *baranda M-83*, la interventoría hasta la fecha tiene conocimiento de lo mismo y además no se evidencia un soporte dentro de los anexos del oficio en asunto.

Adicionalmente la fecha de inicio propuesta por el contratista del día 24 de septiembre de 2.021, difiere de la programación de la gestión social de CONSORCIO PARQUES P99, toda vez que para este parque ya fue programada la reunión de inicio para el día 17 de agosto de 2.021, y como se ha reiterado no es viable por parte de la interventoría dar inicio a esta socialización con un tiempo superior a ocho (8) días, ya que se incurriría en una acción de desinformación con la comunidad y apertura de frentes de obra que generen quejas, peticiones o reclamos de la ciudadanía, por ende si se dio inicio a esta actividad de la gestión social, la interventoría considera que la fecha de inicio establecida dentro de la programación de obra vigente es viable y se conserva para el 16 de septiembre de 2.021.

9. PARQUE CÓD. 11-097 - LA ALHAMBRA SECTOR SUR

Aunque el contratista manifiesta que el inicio propuesto, obedece a la disponibilidad de insumos para la *baranda M-83*, la interventoría hasta la fecha tiene conocimiento de lo mismo y además no se evidencia un soporte dentro de los anexos del oficio en asunto.

La fecha de inicio propuesta por el contratista del día 6 de septiembre de 2.021, difiere de la programación de la gestión social de CONSORCIO PARQUES P99, toda vez que para este parque ya fue convocada la reunión de inicio para el día 13 de agosto de 2.021, y como se ha reiterado no es viable por parte de la interventoría dar inicio a esta socialización con un tiempo superior a ocho (8) días, ya que se incurriría en una acción de desinformación con la comunidad y apertura de frentes de obra que generen quejas, peticiones o reclamos de la ciudadanía, por ende si se dio inicio a esta actividad de la gestión social, la interventoría considera que la fecha de inicio establecida dentro de la programación de obra vigente es viable y se conserva para el 18 de agosto de 2.021.

10. PARQUE CÓD. 11-357 – CONJUNTO MULTIFAMILIAR BELOMAR

Aunque el contratista manifiesta que la fecha de inicio propuesta para el día 26 de septiembre de 2.021, obedece a la disponibilidad de insumos para la *baranda M-83*, la interventoría hasta la fecha tiene conocimiento de lo mismo y además no se evidencia un soporte dentro de los anexos del oficio en asunto.

Teniendo presente que la fecha de inicio estimada es el día 22 de septiembre de 2.021, se requiere al contratista remita el debido soporte, ya que la fecha estimada por la interventoría obedece a la fecha de entrega que manifestó el proveedor CONCÉNTRICA, del juego importado, siendo el suministro causante inicial de la solicitud de prórroga.

11. PARQUE CÓD. 11-162 – URBANIZACIÓN VICTORIA NORTE

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Aunque el contratista manifiesta que la fecha de inicio propuesta para el día 25 de septiembre de 2.021, obedece a la disponibilidad de insumos para la *baranda M-83*, la interventoría hasta la fecha tiene conocimiento de lo mismo y además no se evidencia un soporte dentro de los anexos del oficio en asunto.

Teniendo presente que la fecha de inicio estimada es el día 8 de septiembre de 2.021, se requiere al contratista remita el debido soporte, ya que la fecha estimada por la interventoría obedece a la fecha de entrega que manifestó el proveedor LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN, del juego importado, siendo el suministro causante inicial de la solicitud de prórroga.

En conclusión, aun no se considera aprobado las programaciones propuesta por el contratista y se mantienen las aprobadas en la PRORROGA No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA y no existe un consenso en once (11) programaciones de obra de la totalidad del proyecto, el contratista aunque manifiesta que cuentan con toda la disposición y compromiso aun no es congruente la validación que dicen que han buscado con sus proveedores, ya que en los casos que se refiere en programaciones de acuerdo a la disponibilidad de los insumos no entrega a ciencia cierta el documento que lo soporte, y en otros una vez puestos en consideración por la interventoría no tienen el sustento técnico que amerite su reprogramación.

Así mismo, como lo manifestó el CONSORCIO PARQUES P99, en el COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. 16 realizado el día 4 de agosto de 2.021, si tienen la intención de anticipar el inicio de parques de acuerdo a la confirmación de disponibilidad de sus proveedores, esto solo ha sido evidente en las programaciones y convocatorias de la gestión social y no en las programaciones de obra que reiteradamente remiten sin tener presente esta intención.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y esperamos una pronta respuesta puntual de solo los parques que presentan observaciones a las programaciones de obras propuesta por el contratista y enunciadas en este comunicado.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN- Alcalde Local de Suba – ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE – Profesional de Apoyo a la Supervisión - CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: SIN ANEXOS

Gmail

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com>

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-600

1 mensaje

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com> 14 de agosto de 2021, 12:04
Para: CONTRATO 415 <contrato415@gmail.com>, Oscar Mauricio Maya Rojas <ingenieria@promciviles.com>, info@promciviles.com, Informacion - PuGa <info@promotorapuga.com>
Cc: ARQUINGCO <arquing99@gmail.com>, Daniel Enrique Diaz Infante <daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co>

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN, VERIFICACIÓN OFICIO No. D-173-2021-29 – Remisión de resultados de espectrometría

Cordial saludo,

Adjunto oficio para fines pertinentes.

Cordialmente

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301
TEL: 703 5370 - 321 439 4150

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-600.pdf
445K

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-014456-2
2021-08-18 15:20 - Folios: 2 Anexos: 6
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-600

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 14 de Agosto de 2021

RECIBO PARA ESTUDIO
Fecha: 18 . 08 . 2021
Radicado No:
Recibido por: Carolina Ruiz
Hora: 10:00 am
No Folios: 6 folios
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No. 95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FOLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN, VERIFICACIÓN OFICIO No. D-173-2021-29 – Remisión de resultados de espectrometría

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

En atención al oficio D-173-2021-29, radicado por el CONSORCIO PARQUES P99 el día 12 de agosto de 2021, ARQUITECTURA URBANA LTDA., en cumplimiento de sus funciones en calidad de interventor del contrato de obra No. 415 de 2019, ha trasladado los informes de resultados No. CME-21-042, No. CME-21-042 y No. CME-21-042, al profesional especialista en diseño estructural de la interventoría, el ING. DIEGO ALVEIRO NARVÁEZ SÁNCHEZ, quien una vez surgido el proceso de revisión y verificación nos presenta un informe de análisis de estos resultados de espectrometría, en el cual al validar con la especificación técnica contractual, la normatividad aplicable y los resultados de ensayo del análisis químico emitidos por el centro de materiales y ensayos del SENA, según las tres (3) probetas estudiadas, de la tubería de 2", 3" y 4", pudo concluir que este material según su estructura química **no es considerado como acero estructural**, teniendo una baja resistencia, alta ductilidad y elongación, por ende no cumplen con las exigencias contractuales.

Como soporte documental al concepto emitido por la interventoría se anexa al presente comunicado el INFORME No. 1 – ANÁLISIS DE RESULTADOS ENSAYO DE ESPECTROMETRÍA, en seis (6) folios, para su debida revisión y pronunciamiento.

Se recuerda CONSORCIO PARQUES P99, sus obligaciones contractuales según, Anexo Técnico – 4.2.2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA – MATERIALES:

> *(...) "Garantizar que los materiales a utilizar sean de primera calidad, en cumplimiento de las especificaciones técnicas dispuestas en los pliegos de condiciones y que cuente con los respectivos Certificados de la Norma Técnica Colombiana, deben estar disponibles al inicio y durante la ejecución de la obra de tal manera que se asegure la continuidad de la obra y no se afecten los plazos pactados para la ejecución del Contrato (...)."*
>
> *(...) "Todos los materiales que se requieran para la ejecución de las obras, sin excepción deberán ser aprobados por la INTERVENTORÍA, mediante la verificación de muestras acompañadas de sus correspondientes especificaciones y fichas técnicas (...)."*

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Por lo anterior la presente interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., solicita al contratista CONSORCIO PARQUES P99, suspender la ejecución de la actividades concernientes a este material tales como "BARANDA DE CERRAMIENTO M-83 (M-80A)" "BARANDA DE CERRAMIENTO M-80". CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IORD H=5M Y 2.5M". hasta tanto no se pronuncie al respecto y la interventoría valide las condiciones de cumplimiento de especificaciones técnicas de este material.

Es de reiterar que la presente interventoria no recibirá ni autorizara para pago estas actividades, hasta tanto no se cumpla con las especificaciones técnicas, así mismos, ARQUITECTURA URBANA LTDA., exige dar alcance a los requerimientos, de manera INMEDIATA, una vez oficializado el presente comunicado, so pena de iniciar un proceso de incumplimiento según lo dispuesto en el contrato de obra No. 415 de 2019.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoria
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoria

Vo Bo. ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN- Alcalde Local de Suba – ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE – Profesional de Apoyo a la Supervisión - CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: SEIS (6) FOLIOS.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Gmail

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com>

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-605

1 mensaje

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com> 20 de agosto de 2021, 11:31
Para: CONTRATO 415 <contrato415@gmail.com>, Residente Social Promotora Puga Ltda <residentesocial@promotorapuga.com>

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: SEGUNDO REQUERIMIENTO RESPUESTA A OFICIO AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-517 DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2021 CON ASUNTO "REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y DEVOLUCIÓN DEL OFICIO NO. D-120-2021-29 – Respuesta comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-485".

Cordial saludo,

Adjunto oficio para fines pertinentes.

Cordialmente

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

TEL: 703 5370 - 321 439 4150

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-605.pdf
106K

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

RECIBO PARA ESTUDIO
Fecha: 23 · 08 · 2021
Radicado No:
Recibido por: Carolina Ruiz
Hora: 10 : 38 am
No Folios: Sin anexos
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: SEGUNDO REQUERIMIENTO RESPUESTA A OFICIO AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-517 DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2021 CON ASUNTO "*REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y DEVOLUCIÓN DEL OFICIO NO. D-120-2021-29 – Respuesta comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-485*".

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

Teniendo en cuenta que el día 28 de junio de 2021 se remitió comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-517 con asunto "*REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y DEVOLUCIÓN DEL OFICIO NO. D-120-2021-29 – Respuesta comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-485*" y a la fecha no se ha recibido respuesta por parte de CONSORCIO PARQUES P99, la presente interventoría solicita por segunda vez sean subsanadas las observaciones allí expuestas con respecto a las actas de vecindad, actas de inspección preliminar y los inventarios de elementos existentes de los siguientes PARQUES:

1. CÓD. II-038 URBANIZACIÓN VILLA DEL PRADO
2. CÓD. II-046 URBANIZACIÓN PASADENA
3. CÓD. II-053 URBANIZACIÓN SAN DIEGO
4. CÓD. II-093 PUERTA DEL SOL
5. CÓD. II-184 LAS VILLAS TERCER SECTOR
6. CÓD. II-194 URBANIZACIÓN LA CAMPIÑA I SECTOR
7. CÓD. II-202 DESARROLLO NUEVA SUBA
8. CÓD. II-206 URBANIZACIÓN LOS ALMENDROS DEL NORTE
9. CÓD. II-217 LA FONTANA
10. CÓD. II-226 URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR
11. CÓD. II-238 BOSQUES DE SUBA
12. CÓD. II-272 COMPARTIR SUBA HATO CHICO
13. CÓD. II-329 CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III
14. CÓD. II-566 LA FONTANA
15. CÓD. II-630 PORTAL DE LA SULTANA

CALLE 29 No. 17-52 - TEUSAQUILLO
TELEFAX: 245 90 63
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

16. CÓD. 11-767 URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA
17. CÓD. 11-687 URBANIZACIÓN COLINA CAMPESTRE II SECTOR
18. CÓD. 11-823 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES
19. CÓD. 11-825 URBANIZACIÓN BOSQUE DE CAROLINITA
20. CÓD. 11-860 URBANIZACIÓN EL TOTUMO
21. CÓD. 11-897 URBANIZACIÓN VILLA CATALINA
22. CÓD. 11-974 URBANIZACIÓN COMPARTIR I ETAPA
23. CÓD. 11-1138 BALCONES DE SUBA
24. CÓD. 11-1203 PORTAL DE LA FONTANA II QUINTAS DE LOMBARDÍA

Además, se requiere a CONSORCIO PARQUES P99 sean remitidas en físico las actas de vecindad aprobadas mediante correo electrónico los días 16, 19 y 30 de julio de 2021, con las respectivas firmas de sus profesionales incluyendo el acta de inspección preliminar y el inventario de elementos existentes, los cuales faltan por revisar y verificar de los PARQUES:

1. CÓD. 11-073 - AGRUPACIÓN DE VIVIENDA GRANADA NORTE
2. CÓD. 1149 - JARDINES DEL CABO
3. CÓD. 11-090 - URBANIZACIÓN IBERIA I Y II ETAPA
4. CÓD. 11-046 - URBANIZACIÓN PASADENA

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la respuesta del presente comunicado para suscribir las firmas pertinentes por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ING. VALENTINA MARTÍNEZ ARBELÁEZ	- Profesional de apoyo de interventoría.
Revisó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Aprobó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
VoBo:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: Sin anexos

Gmail

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com>

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-615

1 mensaje

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com> 24 de agosto de 2021, 11:18
Para: CONTRATO 415 <contrato415@gmail.com>, info@promciviles.com, Informacion - PuGa <info@promotorapuga.com>
Cc: Daniel Enrique Diaz Infante <daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co>, ARQUINGCO <arquing99@gmail.com>

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: APREMIO POR INCUMPLIMIENTO AL COMPROMISO ADQUIRIDO EN COMITÉ DE OBRA No. 17 DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2019 CON RESPECTO A LA RESPUESTA A OFICIO AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-600 "REVISIÓN, VERIFICACIÓN OFICIO No. D-173-2021-29 – Remisión de resultados de espectrometría" REMITIDO EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2021.

Cordial saludo,

Adjunto oficio para fines pertinentes.

Cordialmente

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

TEL: 703 5370 - 321 439 4150

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-615.pdf
333K

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-015384-2
2021-08-30 13:06 - Folios: 5 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-6

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

RECIBO PARA ESTUDIO
Fecha: 26 · 08 · 2021
Radicado No:
Recibido por: Carolina Ruiz
Hora: 2:31 pm
No Folios: Sin anexos
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Bogotá D.C., 24 de Agosto 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: APREMIO POR INCUMPLIMIENTO AL COMPROMISO ADQUIRIDO EN COMITÉ DE OBRA No. 17 DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2019 CON RESPECTO A LA RESPUESTA A OFICIO AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-600 "REVISIÓN, VERIFICACIÓN OFICIO No. D-173-2021-29 – Remisión de resultados de espectrometría" REMITIDO EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2021.

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

El día 19 de agosto de 2021 en comité de obra No. 17 el contratista de obra CONSORCIO PARQUES 99 informó que los ensayos suministrados a esta interventoría para las tres (3) probetas estudiadas de la Tubería Estructural de 2", 3" y 4", así como la respuesta dada por la interventoría mediante oficio No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-600 del día 14 de agosto de 2021, estaban siendo revisados por el especialista estructural del contratista de obra, y que se manifestaría a más tardar el día 20 de agosto de 2021, sin embargo, a la fecha del presente comunicado no se ha recibido respuesta al respecto del requerimiento de la interventoría.

Esta interventoría, realizando las funciones de revisión, verificación y control a la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 415 de 2019, notifica que en el desarrollo de la ETAPA 2 - EJECUCIÓN DE OBRA, ha venido informando al contratista de obra de las no conformidades en el cumplimiento en las especificaciones técnicas BARANDA DE CERRAMIENTO M-83 (M-80A)" "BARANDA DE CERRAMIENTO M-80" Y CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H=5M Y 2.5M", requerimientos que se han realizado oportunamente mediante comunicados, comités de obra y las respectivas observaciones en obra como se describe en la siguiente trazabilidad así:

1. En desarrollo del COMITÉ DE OBRA NO. 4, con fecha del día 6 de noviembre de 2020, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. informó:

 "(...) El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que toda la tubería debe ser estructural galvanizada, y para que la interventoría apruebe este material es previamente a su instalación verificar sus especificaciones técnicas en terreno antes de aplicarle anticorrosivo o si es el caso hacerle una prueba de espectrometría que no sería lo ideal ya que se tarda ocho (8) días para entregar el resultado de esta prueba (...)"

CALLE 31 No. 14-31 - OF. 201
EDIFICIO TORRE AZUL - TEUSAQUILLO
TELEFAX: 245 90 63
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

"(...) El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que la tubería no se compre y se lleve a la obra sin informarle a la interventoría para la revisión y verificación de la remisión donde se debe evidenciar el tipo de tubería y bajo que norma se cumple, ya que el IDRD exige tubería estructural galvanizada para todo tipo de estructuras metálicas y se tienen definidas unas especificaciones y reitera que no se instale ningún tipo de tubería en los parques sin previamente no se entregue a la interventoría las certificaciones y sin antes realizar la visita a taller para revisar y verificar el material que cumpla de acuerdo a las especificaciones técnicas del IDRD esto con el fin de evitar reprocesos en el contrato.(...)"

2. El día 2 de febrero de 2021 se realizó mesa de trabajo con el fin de socializar LOS PARÁMETROS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL QUE REALIZA LA INTERVENTORIA PARA GARANTIZAR A LA ENTIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA CALIDAD DE LAS OBRAS con el contratista CONSORCIO PARQUES P99, dentro de los temas expuestos se socializó como se libera la actividad de CERRAMIENTOS, así:

 "(...) La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se cita a las especificaciones del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD), las cuales son claras en cuanto al tipo de estructura. Con el fin de garantizar que las tuberías a instalar para CERRAMIENTOS y BARANDAS se le informan al contratista que de acuerdo a las especificaciones las tuberías son ESTRUCTURALES, las cuales deben cumplir con las características físicas y químicas que se evidencian en las especificaciones.

 Para poder garantizar que la TUBERÍA y PERFILERÍA corresponde a la especificación se requiere la entrega de las certificaciones, remisiones e inspección visual previa a la manipulación de las tuberías y demás elementos que la componen con el fin de evidenciar las contramarcas propias de los fabricantes.

 Se requiere la entrega del PROCEDIMIENTO de galvanizado para los elementos (TUBERÍAS) que sean adquiridas sin galvanizar; la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA hace acompañamiento en este proceso para verificar que se garanticen las condiciones requeridas en la especificación.

 ARQUITECTURA URBANA LTDA no recibe ningún CERRAMIENTO y/o BARANDA que llegue a obra sin haber surtido las respectivas revisiones y verificaciones del material previo a su fabricación. (...)"

3. El día de 2 de Febrero 2021, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. acompaño al contratista CONSORCIO PARQUES 99 a las instalaciones de la bodega donde reposan algunos materiales de la estructura metálica y una vez revisado y verificado los insumos que habían llegado, encontrando que se contaba con TUBERÍA GALVANIZADA DE 2 ", la cual fue inspeccionada visualmente y NO FUE LIBERADA debido a que no se entregaron certificados y teniendo en cuenta que se encontraba galvanizada, no se podía de manera visual garantizar que la misma correspondiera a TUBERÍA ESTRUCTURAL que cumpla con la normatividad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C, lo anterior fue informado mediante comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-261 remitido mediante correo electrónico del día 9 de Febrero de 2021.

4. El día 8 de febrero de 2021, se evidencio en el PARQUE URBANIZACIÓN TORRES DE SUBA CÓDIGO 11-281 que el contratista CONSORCIO PARQUES P99 inicio la actividad de instalación de parales para la BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A), sin el debido proceso de revisión y verificación de los insumos por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, tal como se informó mediante comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-261 remitido mediante correo electrónico del día 9 de Febrero de 2021.

5. El día 24 de marzo de 2021 mediante correo electrónico y comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-356 se manifestó con respecto a los certificados de calidad de la TUBERÍA ESTRUCTURAL GALVANIZADA DE 2" la inconformidad teniendo en cuenta que no había sido posible verificar si efectivamente esta tubería cumplía con la norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C, ya que el CONSORCIO PARQUES P99, no había remitido

CALLE 31 No. 14-31 - OF. 201
EDIFICIO TORRE AZUL - TEUSAQUILLO
TELEFAX: 245 90 63
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

comprobante soporte de compra y/o remisión del material, ni informado para realizar la visita en taller y solo se evidencio el material con anticorrosivo puesto en obra, por lo anterior, ARQUITECTURA URBANA LTDA., le solicita al contratista realizar la PRUEBA DE ESPECTROMETRÍA de esta tubería, para así validar su aceptación.

6. El día 14 de Abril de 2021 mediante correo electrónico y comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-415 con relación a los certificados de calidad de la TUBERÍA ESTRUCTURAL GALVANIZADA DE 2" la interventoría ratificó su **no conformidad** toda vez que no había sido posible verificar ni validar el certificado de calidad presentado por el contratista ya que el CONSORCIO PARQUES P99 y que al fecha no se había informado la fecha de la visita en taller y solo se evidenció el material con anticorrosivo puesto en obra sin poder validar que esta tubería cumplía con la norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.

7. Los días 5 y 6 de Mayo de 2021 antes de la suspensión del contrato de obra No. 45 de 2019, se realizó un recorrido para revisar y verificar y establecer el estado del contrato, en donde se informó que para el parque COD 11-092 URBANIZACIÓN TIBABUYES UNIVERSAL que se encontraba pendiente subsanar y validar el cumplimento de la especificación técnica de la tubería estructural y galvanizada de la BARANDA DE CERRAMIENTO M-83 , lo cual fue informado mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-483 remitido mediante correo electrónico del día 13 de Mayo de 2021.

8. El día 28 de Julio de 2021 mediante correo electrónico y comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-560 para la TUBERÍA ESTRUCTURAL GALVANIZADA DE 2" la interventoría ratificó la **no conformidad** toda vez que no había sido posible verificar ni validar el certificado de calidad presentado por el contratista ya que el CONSORCIO PARQUES P99, no había informado en el momento oportuno para realizar la visita en taller y solo se evidenciaba el material con anticorrosivo puesto en obra sin poder validar que esta tubería cumplía con la norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.

 De igual manera y de acuerdo a las visitas realizadas al parque Cód. 11-093 PUERTA DEL SOL, la interventoría evidencio que la tubería instalada contaba con el código de identificación NTC 1560 DIA. 2" ESP. 2.5MM el cual no correspondía a la contemplada dentro del MANUAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN DEPORTE (IDRD) y lo aprobado por el análisis de precio unitario con código CIO No. 14642 del ítem 1.2-011 "*BARANDA CERRAMIENTO M-83 ES*", por lo tanto, ARQUITECTURA URBANA LTDA., requirió al contratista realizar el cambio de estos elementos como se notificó en bitácora de obra el día 24 de marzo de 2021, cumpliendo con la especificación técnica de la INSTALACIÓN DE LA BARANDA M-83.

 Adicional se reiteró al contratista CONSORCIO PARQUES P99, la solicitud de las PRUEBAS DE ENSAYOS DE ESPECTROMETRÍA de la tubería instalada para los frentes de los parques que aplicaba, para así validar su aceptación como ya se había solicitado mediante el oficio AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-356 del día 24 de Marzo de 2021.

9. El día 28 de julio de 2021 mediante correo electrónico y comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-559 se remitió apremio de no conformidad por el incumplimiento con la especificación técnica del ítem contractual CÓD. CIO NO. 10087 -CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H= 5 evidenciado en el PARQUE CÓD. 11-593 – AURES II, en razón a que para dicha actividad se utilizó una tubería de 1 " la cual no cumplía con las especificaciones técnicas exigidas por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD), ya que no se evidencio el código de identificación ASTM A500/ NTC 4526 GRADO C por lo cual no fue posible su validación como tubería estructural galvanizada y

CALLE 31 No. 14-31 - OF. 201
EDIFICIO TORRE AZUL - TEUSAQUILLO
TELEFAX: 245 90 63
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

adicionalmente se evidencio que la tubería era reutilizada ya que estaba en mal estado con golpes y residuos de concreto.

10. El día 14 de Agosto de 2021 mediante correo electrónico y comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-600 radicado el día 14 de agosto de 2021 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., dio trasladado de los informes de resultados No. CME-21-042, No. CME-21-042 y No. CME-21-042, al profesional especialista en diseño estructural de la interventoría, el ING. DIEGO ALVEIRO NARVÁEZ SÁNCHEZ, quien una vez surgido el proceso de revisión y verificación presentó un informe de análisis de estos resultados de espectrometría, en el cual al validar con la especificación técnica contractual, la normatividad aplicable y los resultados de ensayo del análisis químico emitidos por el centro de materiales y ensayos del SENA, según las tres (3) probetas estudiadas, de la tubería de 2", 3" y 4", concluyó que este material según su estructura química **no es considerado como acero estructural**, teniendo una baja resistencia, alta ductilidad y elongación, por ende no cumplen con las exigencias contractuales.

11. El día 4 de agosto de 2021 en ACTA DE COMITÉ No. 16, la interventoría informó que para el PARQUE COD II-593 AURES II el día 3 de Agosto de 2021 se dio inicio con la actividad de instalación de los parales de la malla de cerramiento contra impacto IDRD h= 5 **, sin embargo, dentro la inspección que hizo la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se evidencio que este material no contaba con el grabado que certificara que la tubería fuera estructural galvanizada, por lo cual, se ve necesario hacer la prueba de espectrometría para poder verificar, validar y dar continuidad con esa actividad.

 Así mismo se solicitó que el material que no haya sido verificado previamente no debería llegar a la obra con pintura, ni con material galvanizado, ni anticorrosivo para así poder revisar y verificar el cumplimiento de la norma, por tanto, se reiteró que se deba tomar una muestra de esos parales y mandarlos a hacer una prueba y/o ensayo de espectrometría.

Se recuerda CONSORCIO PARQUES P99, sus obligaciones contractuales según:

Anexo técnico -41.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA numeral 6

(...)" 6. Cumplir con el Objeto contrato en el tiempo y forma establecida, de conformidad con estos pliegos de condiciones y la propuesta presentada (...)."

Anexo técnico -41.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA numeral 6

(...)" Cumplir con las especificaciones técnicas, ambientales, y sociales expresadas en cada uno delos proyectos que componen la licitación, ajustándose a las especificaciones técnicas, anexo técnico y demás condiciones establecidas por la INTERVENTORÍA contratada por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA(..)"

Anexo Técnico – 4.2.2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA – MATERIALES:

(...) "Garantizar que los materiales a utilizar sean de primera calidad, en cumplimiento de las especificaciones técnicas dispuestas en los pliegos de condiciones y que cuente con los respectivos Certificados de la Norma Técnica

CALLE 31 No. 14-31 - OF. 201
EDIFICIO TORRE AZUL - TEUSAQUILLO
TELEFAX: 245 90 63
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Colombiana, deben estar disponibles al inicio y durante la ejecución de la obra de tal manera que se asegure la continuidad de la obra y no se afecten los plazos pactados para la ejecución del Contrato (...)."

(...) "Todos los materiales que se requieran para la ejecución de las obras, sin excepción deberán ser aprobados por la INTERVENTORÍA, mediante la verificación de muestras acompañadas de sus correspondientes especificaciones y fichas técnicas (...)."

Así las cosas, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., reitera la solicitud INMEDIATA de la respuesta a los ensayos remitidos, e informa que en la actualidad se están presentando atrasos en la ejecución de estas actividades de obra (Estructura metálica) los cuales son imputables al contratista de obra y solicitamos tomar acciones y cumplir con las especificaciones técnicas de este material y acometer de manera inmediata planes de contingencia a fin de no generar a trazos en la ejecución de estas actividades de obra y por lo consiguiente del contrato.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. FADER RUIZ OVALLE - Coordinador de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN- Alcalde Local de Suba – ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE – Profesional de Apoyo a la Supervisión
Anexos: Sin Anexos

CALLE 31 No. 14-31 - OF. 201
EDIFICIO TORRE AZUL - TEUSAQUILLO
TELEFAX: 245 90 63
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÀ, D.C.

Gmail

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com>

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-622

1 mensaje

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com>
Para: CONTRATO 415 <contrato415@gmail.com>, info@promciviles.com, Informacion - PuGa <info@promotorapuga.com>
Cc: Daniel Enrique Diaz Infante <daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co>, ARQUINGCO <arquing99@gmail.com>

27 de agosto de 2021, 15:41

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO 0-187-2021-29 – COMUNICADO No. AU-INTERV-FDLS-420-219-600 "REVISIÓN, VERIFICACIÓN OFICIO No. 0-173-2021-29 – Remisión de Resultados de espectrometria".

Cordial saludo.

Adjunto oficio para fines pertinentes.

Cordialmente

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

TEL: 703 5370 - 321 439 4150

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-622.pdf
7558K

RECIBO PARA ESTUDIO
Fecha: 30 . 08 . 2021
Radicado No:
Recibido por: Carolina Ruiz
Hora: 3 : 16 pm
No Folios: 59 folios
AU-INTERV-FDLS-420-2019-DF-622
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 26 de Agosto 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-015385-2
2021-08-30 13:09 - Folios: 11 Anexos: 59
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO D-187-2021-29 – COMUNICADO No. AU-INTERV-FDLS-420-219-600 "REVISIÓN, VERIFICACIÓN OFICIO No. D-173-2021-29 – Remisión de Resultados de espectrometría".

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

Una vez revisado, verificado el comunicado del asunto nos permitimos dar respuesta al mismo en los siguientes términos así:

- AFIRMACIÓN No.1

"(...) ocasionando a la fecha de suspensión a la fecha de suspensión de la actividad mencionada en 9 días calendario, siendo estas actividades ruta crítica del proyecto. "(...)

Respuesta de la Interventoría

Lo informado por el Contratista no corresponde a la realidad del contrato, ya que como se menciona a continuación cada una de las solicitudes con respecto a la especificación de la actividad BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A) y CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H=5M, se realizaron oportunamente incluso antes del inicio de las actividades, mediante comunicados, comités de obra, visitas a taller y observaciones en obra, para la cual relacionamos cada uno de los pronunciamientos y/o emplazamiento / y/o requerimientos de la interventoría frente a tal afirmación:

1. En desarrollo del COMITÉ DE OBRA ND. 4, con fecha del día 6 de noviembre de 2020, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. informó:

"(...) El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que toda la tubería debe ser estructural galvanizada, y para que la interventoría apruebe este material es previamente a su instalación verificar sus especificaciones técnicas en terreno antes de aplicarle anticorrosivo o si es el caso hacerle una prueba de espectrometría que no sería lo ideal ya que se tarda ocho (8) días para entregar el resultado de esta prueba (...)"

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

"(...) El ARQ. HERNANDO OAZA BERRIO director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que la tubería no se compre y se lleve a la obra sin informarle a la interventoría para la revisión y verificación de la remisión donde se debe evidenciar el tipo de tubería y bajo que norma se cumple, ya que el IDRD exige tubería estructural galvanizada para todo tipo de estructuras metálicas y se tienen definidas unas especificaciones y reitera que no se instale ningún tipo de tubería en los parques sin previamente no se entregue a la interventoría las certificaciones y sin antes realizar la visita a taller para revisar y verificar el material que cumpla de acuerdo a las especificaciones técnicas del IDRD esto con el fin de evitar reprocesos en el contrato.(...)"

2. El día 2 de febrero de 2021 mediante comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-261 se comunicó LOS PARÁMETROS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL QUE REALIZA LA INTERVENTORIA PARA GARANTIZAR A LA ENTIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA CALIDAD DE LAS OBRAS con el contratista CONSORCIO PARQUES P99, así:

"(...) La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se cite a las especificaciones del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD), las cuales son claras en cuanto al tipo de estructura. Con el fin de garantizar que las tuberías a instalar para CERRAMIENTOS y BARANDAS se le informan al contratista que de acuerdo a las especificaciones las tuberías son ESTRUCTURALES, las cuales deben cumplir con las características físicas y químicas que se evidencian en las especificaciones.

Para poder garantizar que la TUBERÍA y PERFILERÍA corresponde a la especificación se requiere la entrega de las certificaciones, remisiones e inspección visual previa a la manipulación de las tuberías y demás elementos que la componen con el fin de evidenciar las contramarcas propias de los fabricantes.

Se requiere la entrega del PROCEDIMIENTO de galvanizado para los elementos (TUBERÍAS) que sean adquiridas sin galvanizar: la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA hace acompañamiento en este proceso para verificar que se garanticen las condiciones requeridas en la especificación.

ARQUITECTURA URBANA LTDA no recibe ningún CERRAMIENTO y/o BARANDA que llegue a obra sin haber surtido las respectivas revisiones y verificaciones del material previo a su fabricación. (...)"

3. El día de 2 de Febrero 2021, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA representada por el Ingeniero residente Cesar Mauricio Vargas y por parte del CONSORCIO PARQUES 99 el ingeniero residente Andrés Acosta asistieron a las instalaciones de la bodega en donde se almacenan materiales por parte del contratista de obra, y reviso y verificó los insumos y/o materiales que habían llegado de estructuras metálicas, encontrando que se contaba con TUBERÍA GALVANIZADA DE 2 ", la cual fue inspeccionada visualmente y NO FUE LIBERADA Y/O APROBADA debido a que no se entregaron los certificados de calidad y/o ficha técnica de los mismos y teniendo en cuenta que esta tubería se encontraba galvanizada y fue imposible evidenciar visualmente que la misma correspondiera a tubería estructural según la norma ASTM A500/NTC 4526 GRADO C, lo anterior fue informado mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-261 remitido mediante correo electrónico del día 9 de Febrero de 2021.

4. El día 8 de febrero de 2021, se evidencio en el PARQUE URBANIZACIÓN TORRES DE SUBA CÓDIGO 11-281 que el contratista CONSORCIO PARQUES P99 inicio la actividad de instalación de parales para la BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A), sin el debido proceso de revisión y verificación de los insumos y/o materiales por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, tal como se informó y requirió mediante comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-261 remitido mediante correo electrónico del día 9 de Febrero de 2021.

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.



FOTO No. 1 Instalación de parales para BARANDA DE CERRAMIENTO M-83(M-BOA)

5. El día 14 de Abril de 2021 mediante correo electrónico y comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-415 de acuerdo a las visitas realizadas al parque Cód. 11-093 PUERTA DEL SOL, la interventoría evidencio que la tubería instalada contaba con el código de identificación NTC 1560 DIÁMETRO. 2" ESP. 2.5MM (Ver FOTO No. 2 Y No. 3) el cual no correspondía a la contemplada dentro del MANUAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN DEPORTE (IDRD). el análisis de precio unitario (NP25) aprobado y la especificaciones puntual que debe contemplar esta tubería por lo tanto, ARQUITECTURA URBANA LTDA., requirió al contratista realizar el cambio de estos elementos como se notificó en bitácora de obra el día 24 de marzo de 2021, cumpliendo con la especificación técnica de la INSTALACIÓN DE LA BARANDA M-83.



CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

FOTO No. 2: Revisión y verificación de la especificación técnica de paral Ø 2" de la BARANDA M-83 en el parque Cód. 11-093 – PUERTA DEL SOL del día 24 de marzo de 2021, el cual se evidencia un perfil tubular galvanizada Ø 2" con identificación NTC 1560, sin dar cumplimiento a la tubería estructural galvanizada según norma y especificación técnica aprobada de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.	**FOTO No. 3:** Revisión y verificación de la especificación técnica de paral Ø 2" de la BARANDA M-83 en el parque Cód. 11-093 – PUERTA DEL SO del día 7 de abril de 2021, el cual se evidencia un perfil tubular galvanizada Ø 2" con identificación NTC 1560, sin dar cumplimiento a la tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.

Si bien posteriormente el contratista CONSORCIO PARQUES 99 realizó el respectivo cambio de estos parales, esta interventoría no pudo determinar que los nuevos parales correspondieran a tubería estructural galvanizada que cumpliera con la norma ASTM A500/NTC 4526 GRADO C, en razón que esta NO tenía ninguna identificación donde se pudiera determinar que corresponde a tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C. (Ver FOTO No. 4 Y No. 5) y no se contaba con la ficha técnica puntual según la remisión y compra del material que se evidenciara

	
FOTO No. 4: Parque Cód. 11-093 – PUERTA DEL SOL del día 5 de mayo de 2021, ante la reinstalación del perfil tubular galvanizada Ø 2" no se observaron identificación alguna donde se pudiera determinar que corresponde a tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.	**FOTO No. 5:** Parque Cód. 11-093 – PUERTA DEL SOL del día 5 de mayo de 2021, ante la reinstalación del perfil tubular galvanizada Ø 2" no se observaron identificación alguna donde se pudiera determinar que corresponde a tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.

6. El 14 de Abril de 2021 mediante correo electrónico y comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-476 en donde se reportó ejecución de actividades de obra en periodo de suspensión para el PARQUE COD. 11-768 URBANIZACIÓN COMPARTIR se dejó constancia por parte de la interventoría de la *instalación de tubería de 3" para el cerramiento de malla contra impacto* la cual no se podía evidenciar por parte de esta interventoría que dicha tubería cumpliera con la especificación técnica de la tubería según norma ASTM A500 o NTC 4526 lo cual se notificó mediante el grupo de whatsapp "ACTIVIDADES P99", el día 26 de abril de 2021, al ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del CONSORCIO PARQUES P99 y posteriormente se reiteró el día 29 de abril de 2021 por el mismo medio, a lo cual no se acató requerimiento de interventoría. (Ver FOTO No. 6, No. 7 Y No. 8)

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.





FOTO No. 6 Se evidencio la culminación de la instalación de los parales de tubería de 3" para el cerramiento de malla contra impacto del parque COD. II-768- URBANIZACIÓN COMPARTIR.



FOTO No. 7: Parque COD. II-768- URBANIZACIÓN COMPARTIR. el cual se evidencia un perfil tubular Ø 3" con identificación NTC 1560, sin dar cumplimiento a la tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.



FOTO No. 8: Parque COD. II-768- URBANIZACIÓN COMPARTIR. el cual se evidencia un perfil tubular Ø 3" con identificación NTC 1560, sin dar cumplimiento a la tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.

7. El día 28 de Julio de 2021 mediante correo electrónico y comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-559 se evidencio que la tubería de 1 " para la actividad CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H=5M, de las dos (2) canchas en el parque II-593 AURES II, no cumplía con las especificaciones técnicas exigidas por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD), ya que no se evidenciaba el código de identificación ASTM A500/ NTC 4526 GRADO C por lo cual no fue posible su validación como tubería estructural galvanizada y se observó que la tubería era reutilizada ya que se encontraba en mal estado con golpes y residuos de concreto adheridos a esta con grado de oxidación.

Por lo anterior , la interventoría solicitó al contratista realizar el cambio del material, requerimiento no atendido por CONSORCIO PARQUES P99, por lo que se procedió a su instalación sin cumplir con las especificaciones técnicas ya que la tubería era reutilizada, no se podía garantizar por parte de esta interventoría que la misma cumplía la norma ASTM A500/NTC 4526 GRADO C por lo cual no era estructural recibida a satisfacción por la interventoría y además no cumplía con la longitud requerida de 0.40m según el MANUAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN DEPORTE (IDRD), (Ver FOTO No. 9 Y No. 10)

Teniendo en cuenta que el contratista no acato las recomendaciones realizadas por la interventoría y procedió a la instalación de esta tubería de manera unilateral sin el Vo. Bo., de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., manifiesta una no conformidad por incumplimiento de calidad y solicita al contratista realizar el remplazó de esta tubería en el menor tiempo posible.



FOTO No. 9: Revisión y verificación de tubo de 1 " longitud de 2.8m. en el parque II-593 AURES II, reutilizada, sin código de identificación según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C según las especificaciones TÉCNICAS DEL INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN DEPORTE (IDRD)



FOTO No. 10: Revisión y verificación de tubo de 1 " longitud de 0.23m - 0.25m, en el parque II-593 AURES II, reutilizada, sin código de identificación según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C incumpliendo la medida de 0.40m según las especificaciones TÉCNICAS DEL INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN DEPORTE (IDRD)

8. El día 28 de Julio de 2021 mediante correo electrónico y comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-DF-560 se informó sobre la visita técnica realizada por el ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO, el día 28 de mayo de 2021, residente y profesional de interventoría al taller del contratista donde se verificó que la tubería ø3" ya se encontraba galvanizada sin poder validar la identificación de calidad NTC 4526 GRADO C (ASTM A 500). (Ver FOTO No. 11 Y No. 12) desacatando lo solicitado y requerido al inicio del contrato de obra según COMITÉ DE OBRA No. 4, con fecha del día 6 de noviembre de 2020



FOTO No. 11: Se revisó y verificó TUBERÍA ø3" ya galvanizada sin poder validar la identificación de calidad NTC 4526 GRADO C (ASTM A 500). A la cual ser realizó la inspección visual de su apariencia y acabado siendo aceptable en términos generales. Se requirió el certificado de calidad puntual y específico y resultados de los ensayos de acuerdo con la norma NTC 2016 y NTC 3320.



FOTO No. 12: Se revisa y verifica TUBERÍA ø3" ya galvanizada sin poder validar la identificación de calidad NTC 4526 GRADO C (ASTM A 500). A la cual ser realizó la inspección visual de su apariencia y acabado siendo aceptable en términos generales. Se requirió el certificado de calidad puntual y específico y resultados de los ensayos de acuerdo con la norma NTC 2016 y NTC 3320.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

De igual manera en el mismos comunicado, se solicitó al contratista de comunicar con anterioridad a la interventoría el día de recepción de estos materiales para poder hacer la debida verificación en sitio de acuerdo a la remisión y el código de identificación de calidad NTC 4526 GRADO C (ASTM A 500) de la tubería previo a realizar el proceso de galvanización y de esta manera dar aprobación a la utilización de estos materiales.

9. El día 4 de agosto de 2021 en ACTA DE COMITÉ No. 16, la interventoría informó que para el PARQUE COD II-593 AURES II el día 3 de Agosto de 2021 se dio inicio con la actividad de *instalación de los parales de la malla de cerramiento contra impacto IORD h= 5 **,* sin embargo, dentro la inspección que hizo la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se evidencio que este material no contaba con el grabado que certificara que la tubería fuera estructural galvanizada, por lo cual, se hace necesario realizar hacer la prueba de espectrometría para poder verificar, validar y dar continuidad con esa actividad.

 Así mismo se solicitó que el material que no haya sido verificado previamente no debería llegar a la obra con pintura, ni con material galvanizado, ni anticorrosivo para así poder revisar y verificar el cumplimiento de la norma, por tanto, se reiterá que se deba tomar una muestra de esos parales y enviarlos a hacer una prueba y/o ensayo de espectrometría.

- AFIRMACIÓN No.2

"(...) Por lo anterior solicitamos a la interventoría levantar la suspensión de estas actividades por las razones anteriormente expuesta. "(...)

Respuesta de la Interventoría

Lo manifestado por el Contratista de obra no es de recibo por parte de la Interventoría, ya que como se informó mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-615 remitido mediante correo electrónico del 24 de Agosto de 2021, los requerimientos, procedimientos, verificaciones, se realizaron oportunamente por ARQUITECTURA URBANA LTDA, incluso antes del inicio de las actividades en mención, así mismo, se les solicitó tomar acciones y cumplir con las especificaciones técnicas de este material y acometer de manera inmediata planes de contingencia a fin de no generar atrasos en la ejecución de estas actividades de obra y por consiguientes en las del contrato sin que a la fecha del presente comunicado se haya recibido respuesta.

En tal sentido solicitamos al contratista se dé cumplimiento a las especificaciones técnicas de las estructuras metálicas exigidas en el contrato de obra, acreditando a esta interventoría con cada uno de las fichas técnicas de manera puntual y específica donde se pueda evidenciar que esta ficha corresponde a la remisión y/o lote y/o factura de esta tubería.

Igualmente el contratista debe acometer estas actividades DE MANERA INMEDIATA previo el cumplimiento exigido por esta interventoría y la especificaciones técnicas, toda vez que no se han atendido de manera puntual y especifica los requerimientos previos al inicio de las actividades de obra de las estructuras metálicas, generando atraso en la ejecución de estas obras por causas imputables al contratista de obra.

- AFIRMACIÓN No. 3

"(...) Aclaramos que las especificaciones de calidad de los lotes suministrados de este fueron remitidos a interventoría mediante comunicados No. D-116-2021-29 de fecha 27.05.2021, No. 037-2021-29 del 19.02.2021 y D-62-2021-29 del 19.03.2021 y por correo electrónico del 03.06.2021, sin que a la fecha existente existiese observación al respecto "(...)

Respuesta de la Interventoría

Lo informado por el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P 99 no es de recibo por parte de la interventoría, en razón a que si se dio respuesta y se realizaron observaciones al comunicado D-116-2021-29 con el oficio AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-560 remitido mediante correo electrónico del día 28 de julio de 2021, en donde se solicitó con respecto a los certificados de calidad presentar facturas y/o remisiones en donde se pudiera realizar la trazabilidad para validar que esta tubería efectivamente fue comprada y despachada para el CONSORCIO PARQUE P99 y su correlación entre las mismas ya que la documentación anexa no tienen relación en fichas y proveedores, es decir garantizar que la ficha técnica haga parte integral de la remisión de manera certificada toda vez que esta ficha se puede evidenciar de manera general en las distintas paginas y/o plataformas de distintos proveedores.

De igual manera para el comunicado D-62-2021-29 remitido por el Contratista de obra, ARQUITECTURA URBANA LTDA., dio respuesta mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-356 del día 24 de Marzo de 2021, con respecto a los certificados de calidad de la TUBERÍA ESTRUCTURAL GALVANIZADA DE 2" la interventoría manifestó su inconformidad teniendo en cuenta no fue posible verificar si efectivamente esta tubería cumple con la norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C, ya que el CONSORCIO PARQUES P99, no remitió la remisión del material ni informó en su momento para realizar la visita en taller y solo se evidencio el material (Tubería) con la película de anticorrosivo puesto en obra, por lo anterior, ARQUITECTURA URBANA LTDA., solicitó al contratista realizar la PRUEBA DE ESPECTROMETRÍA de esta tubería, para así validar su aceptación.

Del mismo modo para el comunicado No. D-37-2021-29 con fecha de radicado 19 de febrero de 2021 remitido por el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P 99 en donde se anexan certificados de calidad y remisión No. RM-00017459 sin que se pueda determinar la relación entre el lote despachado con el respectivo certificado de calidad.

- AFIRMACIÓN No. 04

"(...) nos permitimos informa que el mismo resulta no concluyente toda vez que dentro de los estudios aportados por el contratista mediante comunicados Nº D-173-2021-29 e puede evidenciar el análisis químico de los componentes de la tubería estructural instalada en los parques del presente contrato, la cual cumple con los lineamientos mínimos (...)"

Respuesta de la Interventoría

La interventoría resalta que una especificación no puede verse de forma fraccionada, lo cual descontextualiza la necesidad de la Entidad contratante.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Si bien la especificación determina porcentajes máximos para los elementos que componen la aleación del acero para la construcción de las tuberías de los cerramientos y barandas, igualmente es cierto que el contratante espera obtener aceros con resistencia a la tracción de 50.314 psi (3522 kg/cm2)

Por lo tanto se debe cumplir con todas las características regladas en las especificaciones contractuales y no solo con parte de ellas.
El contante, al limitar los máximos porcentajes de los elementos químicos que conforma la aleación busca entre otras cosas:

- Garantizar la soldabilidad de material constructivo.
- Garantizar que el metal no sea frágil.
- Garantizar una adecuada ductilidad del material
- Y Garantizar la resistencia mínima de los elementos.

- AFIRMACIÓN No. 05 y 06

"(...) Es importante aclarar que la tubería estructural suministrada por el Consorcio no es tubería estructural de cobre sino de carbono (...)"

"con la presente adjuntamos la aclaración remitida por parte de la fábrica Colmena recibida el día 23/08/21" (...)

Respuesta de la Interventoría

La interventoría en ningún momento ha señalado que la tubería sea del tipo "estructural de cobre"

De igual forma se debe aclarar que la tubería conformada en frío A500 viene en cuatro (4) grados según la composición química, en todos ellos el porcentaje de cobre en la aleación es como mínimo del 0.2%. No obstante claramente la especificación de la entidad contratante no hace referencia a la necesidad de aceros inoxidables por lo que el no cumplimiento de este parámetro no es necesario o exigible. Estando de acuerdo con la apreciación del CONSORCIO PARQUES 99 en este sentido.

- AFIRMACIÓN No. 7 y 8

(...) ya que el informe presentado por la interventoría en su comunicación Nº AU- INTERV-FDLA-420-2019-OF-600 no se evidencia un incumplimiento en la calidad de los materiales que el consorcio ha suministrado para el desarrollo del contrato y por el contrario con el ensayo de espectrometría se comprueba que el material cumple con los % de cada elemento químico de acuerdo con los certificados de calidad (...)"

"(...) no entendemos con que fundamento técnico el profesional de la interventoría precipitadamente supone que la resistencia de la tubería no cumple con estos requisitos mínimos (...)

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Respuesta de la Interventoría

Al respecto, es importante aclararle al CONSORCIO PARQUES 99, que el comportamiento del acero está en función entre otros factores con la cantidad de carbono en la aleación de este material.

Se espera de acuerdo con los análisis de ingeniera que:

A mayor cantidad de carbono... mayor resistencia
A mayor cantidad de carbono... menor ductilidad
A mayor cantidad de carbono... mayor dureza

Composición Química		elemento	Estructural	no estruc	probeta1 2"	probeta2 3"	probeta3 4"	Promedio
C	máx.	Carbono	0.260%	0.150%	0.155%	0.097%	0.096%	0.116%
Mn	máx.	Manganeso	1.350%	0.600%	0.405%	0.744%	0.475%	0.541%
P	máx.	Fosforo	0.035%	0.040%	0.005%	0.007%	0.008%	0.007%
S	máx.	Azufre	0.035%	0.050%	0.014%	0.009%	0.011%	0.011%
Cu	min	Cobre	0.200%	0.200%	0.013%	0.015%	0.007%	0.012%

En la siguiente tabla se resalta que el material ensayado en las diferentes probetas se trata de un "acero de bajo carbono", con un extraordinario parecido a la composición química de la tubería no estructural producido por la FIRMA COLMENA.

De las contra muestras tomadas en la obra, se puede igualmente observar que la composición química de la tubería suministrada en obra, sin temor a confusión, tiene un porcentaje de carbono en la aleación en promedio del 0.116% con valores que fluctúa entre 0.115% de 0.096%.

Composición Química		elemento	no estruc	Promedio probetas
C	máx.	Carbono	0.150%	0.116%
Mn	máx.	Manganeso	0.600%	0.541%
Composición Química		elemento	no estruc	Promedio probetas
P	máx.	Fosforo	0.040%	0.007%
S	máx.	Azufre	0.050%	0.011%
Cu	min	Cobre	0.200%	0.012%

De esta forma y considerando que las propiedades químicas son similares, claramente se puede esperar propiedades mecánicas similares, como lo son entre otras la resistencia a la tracción es decir 25.000 psi, muy por debajo de la resistencia especificada de 46.000 psi.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Así las cosas y sin precipitaciones de ningún tipo, la interventoría confirma su análisis, y considera que la tubería suministrada por el contratista no cumple a cabalidad con las obligaciones contractuales.

Por lo anterior, y con el propósito dirimir la controversia presentada se solicita al CONSORCIO PARQUE 99 presentar los siguientes requerimientos así:

Ensayos de laboratorio de resistencia a la atracción, de una muestra representativa del material que se está instalando y/o Órdenes de remiso en donde se certifique a que norma corresponde de manera puntual la tubería suministrada y comprada y/o facturas de compra del material

De igual manera la interventoría reitera su solicitud con respecto a los certificados de calidad presentar las facturas y/o remisiones en donde se pueda realizar la trazabilidad para validar que la tubería que se está instalando efectivamente fue comprada y despachada para el CONSORCIO PARQUE P99, así mismo, ARQUITECTURA URBANA LTDA., reitera que en la actualidad se están presentando atrasos en la ejecución de estas actividades de obra (Estructura metálica) los cuales son imputables al contratista de obra y reiteramos la solicitud de tomar acciones y cumplir con las especificaciones técnicas de este material y acometer de manera inmediata planes de contingencia a fin de no generar a trazos en la ejecución de estas actividades de obra y por lo consiguiente del contrato.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. FADER RUIZ OVALLE - Coordinador de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN- Alcalde Local de Suba – ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE – Profesional de Apoyo a la Supervisión
Anexos: Lo enunciado en un total de (___59___folios)
Concepto Especialista estructural de interventoría. Ing. Diego Narvaez
COMITÉ DE OBRA NO. 4, con fecha del día 6 de noviembre de 2020
Comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-DF-261 remitido mediante correo electrónico del día 9 de Febrero de 2021.
Comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-DF-415 remitido mediante correo electrónico del día 14 de Abril de 2021.
Comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-DF-476 remitido mediante correo electrónico del día 14 de Abril de 2021.
Comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-DF-559 remitido mediante correo electrónico del día 28 de Julio de 2021.
Comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-DF-600 remitido mediante correo electrónico del día 28 de Julio de 2021.
COMITÉ DE OBRA NO. 16, con fecha del día 4 de agosto de 2021
Comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-DF-615 remitido mediante correo electrónico del día 24 de Agosto de 2021.
Comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-DF-560 remitido mediante correo electrónico del día 28 de Julio de 2021.
Comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-DF-356 remitido mediante correo electrónico del día 24de Marzo de 2021

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Gmail

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com>

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-642

1 mensaje

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com> 2 de septiembre de 2021, 14:04
Para: CONTRATO 415 <contrato415@gmail.com>, info@promciviles.com, Informacion - PuGa <info@promotorapuga.com>
Cc: Daniel Enrique Diaz Infante <daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co>, ARQUINGCO <arquing99@gmail.com>

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: APREMIO DE INCUMPLIMIENTO POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ACUERDO A PROGRAMACIONES VIGENTES CONTRATO DE OBRA No. 415 DE 2019 - PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. SGPL-7749627-1.

Cordial saludo,

Adjunto oficio para fines pertinentes.

Cordialmente

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

TEL: 703 5370 - 321 439 4150

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-642.pdf
987K

Alcaldía Local de Suba

R No. 2021-611-015808-2

2021-09-03 15:27 - Folios: 1 Anexos: 1 A

Destino: Area de Gestion de Desarr

Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-642

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 2 de Septiembre 2021

RECIBO PARA ESTUDIO

Fecha: 02 . 09 . 2021

Radicado No:

Recibido por: Carolina Ruiz

Hora: 3 : 47 . 8pm

No Folios: sin anexos

NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: APREMIO DE INCUMPLIMIENTO POR ATRASO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ACUERDO A PROGRAMACIONES VIGENTES CONTRATO DE OBRA No. 415 DE 2019 - PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. SGPL-7749627-1

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

En calidad de interventor ARQUITECTURA URBANA LTDA., realizando las funciones de revisión y/o, verificación y/o validación en el control a la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 415 de 2019, se evidencia con gran preocupación dentro del desarrollo de la ETAPA No. 2 – EJECUCIÓN DE OBRA atrasos en la terminación y ejecución de las actividades de acuerdo a las programaciones de obra presentadas por CONSORCIO PARQUES P99 aprobadas y validadas por la interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-596 radicado el día 18 de agosto de 2021, a lo cual se evidencia un incumplimiento por parte del contratista en la ejecución de actividades en los siguientes parques a fecha de corte del día 29 de Agosto de 2021 como se reportó en el comité de obra No. 18 del día 1º. De Septiembre del 2021.

A continuación desglosamos de manera detallada cada uno de los atrasos en los parques así:

- **PARQUE CÓD.: 11-073 AGRUPACION DE VIVIENDA GRANADA NORTE.**

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 29 DE AGOSTO DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINACIERO	AVANCE PROGRAMADO FINACIERO
11-073 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA GRANADA NORTE	lun 2/08/21	vie 20/08/21	9 Días		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	mié 11/08/21	jue 19/08/21			
Canecas acero inoxidable	mié 18/08/21	jue 19/08/21	10 Días	50%	100%
Señal idg-s 2 caras	jue 19/08/21	jue 19/08/21	10 Días	50%	100%
PINTURAS DEMARCACIONES	vie 6/08/21	jue 12/08/21			
Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin	vie 6/08/21	jue 12/08/21	17 Días	0%	100%

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 29 DE AGOSTO DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINACIERO	AVANCE PROGRAMADO FINACIERO
micr					
PINTURA	mié 18/08/21	vie 20/08/21			
PINTURA Y DEMARCACIÓN TABLERO BALONCESTO	mié 18/08/21	vie 20/08/21	9 Días	0%	100%
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	mié 4/08/21	vie 20/08/21			
Pintura estructura baloncesto	vie 13/08/21	mié 18/08/21	11 Días	0%	100%
Limp. Estruct. Metálica y pintura esmalte+	vie 6/08/21	lun 9/08/21	20 Días	0%	100%
Pintura estructura microfútbol (con Compresor)	jue 12/08/21	vie 13/08/21	16 Días	0%	100%
FIN	vie 20/08/21	vie 20/08/21			

De acuerdo al seguimiento realizado al parque CÓD. 11-073 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA GRANADA NORTE, se evidencia un avance financiero ejecutado del 73.55%, ante un avance financiero programado del 100%, lo cual genera un atraso del 26.45%. Toda vez que a fecha del día 20 de Agosto de 2021 deberían estar terminadas todas las actividades de obra, pero a corte del día 29 de Agosto de 2021, se tiene sin ejecutar las actividades que se presentan en la tabla anterior, por lo cual se contabiliza un atraso físico de diecisiete **(17) días** en la actividad de mayor atraso.

- **PARQUE CÓD.: 11-076 URBANIZACIÓN AURES II.**

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 29 DE AGOSTO DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINACIERO	AVANCE PROGRAMADO FINACIERO
11-076 URBANIZACIÓN AURES II	lun 22/02/21	mar 27/07/21			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	vie 5/03/21	vie 16/07/21			
CANECAS ACERO INOXIDABLE	lun 8/03/21	mar 9/03/21	96 Días	0%	100%
SEÑAL 106-S 2 CARAS	mié 14/07/21	vie 16/07/21	44 Días	0%	100%
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	mié 3/03/21	jue 15/07/21			
Desmonte y retiro juegos	lun 8/03/21	mar 9/03/21	96 Días	0%	100%
FIN	mar 27/07/21	mar 27/07/21			

De acuerdo al seguimiento realizado al parque CÓD. 11-076 URBANIZACIÓN AURES II, se evidencia un avance financiero ejecutado del 94.76%, ante un avance financiero programado del 100%, lo cual genera un atraso del 5.24%. Toda vez que a fecha del día 27 de Julio de 2021 deberían estar terminadas todas las actividades de obra, pero a corte del día 29 de Agosto de 2021, se tiene sin ejecutar las actividades que se presentan en la tabla anterior, por lo cual se contabiliza un atraso físico de noventa y seis **(96) días** en la actividad de mayor atraso.

- **PARQUE CÓD.: 11-184 URBANIZACIÓN LAS VILLAS III SECTOR.**

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 29 DE AGOSTO DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINACIERO	AVANCE PROGRAMADO FINACIERO
11-184 LAS VILLAS III SECTOR	lun 19/04/21	lun 2/08/21			
EMPRADIZARÍAN	vie 16/07/21	mié 21/07/21			
Empradizarían zonas verdes recuperar	vie 16/07/21	mié 21/07/21	39 Días	0%	100%

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 29 DE AGOSTO DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINACIERO	AVANCE PROGRAMADO FINACIERO
(5cmTierra)					
FIN	lun 2/08/21	lun 2/08/21			

De acuerdo al seguimiento realizado al parque CÓD. II-184 URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR, se evidencia un avance financiero ejecutado del 98.32%, ante un avance financiero programado del 100%, lo cual genera un atraso del 1.68%. Toda vez que a fecha del día 2 de Agosto de 2021 deberían estar terminadas todas las actividades de obra, pero a corte del día 29 de Agosto de 2021, se tiene sin ejecutar las actividades que se presentan en la tabla anterior, por lo cual se contabiliza un atraso físico de treinta y nueve **(39) días** en la actividad de mayor atraso.

- **PARQUE CÓD.: II-202 DESARROLLO NUEVA SUBA.**

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 29 DE AGOSTO DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINACIERO	AVANCE PROGRAMADO FINACIERO
II-202 DESARROLLO NUEVO SUBA	vie 12/02/21	mar 17/08/21			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	mar 27/07/21	mar 17/08/21			
Canecas acero inoxidable	mar 27/07/21	jue 29/07/21	33 Días	0%	100%
Señal 106-S 2 Caras	vie 13/08/21	mar 17/08/21	12 Días	0%	100%
PINTURAS DEMARCACIONES	mar 27/07/21	jue 05/08/21			
Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin micr	mar 27/07/21	jue 05/08/21	24 Días	0%	100%
PINTURA	vie 30/07/21	mié 04/08/21			
Pintura modulo M-3A	mar 03/08/21	mié 04/08/21	25 Días	0%	100%
Pintura y demarcación tablero baloncesto	vie 30/07/21	mar 03/08/21	26 Días	0%	100%
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	vie 26/02/21	vie 30/07/21			
Pintura estructura microfútbol (con Compresor)	mar 27/07/21	jue 29/07/21	31 Días	0%	100%
Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	mar 27/07/21	jue 29/07/21	31 Días	0%	100%
FIN	mar 17/08/21	mar 17/08/21			

De acuerdo al seguimiento realizado al parque CÓD. II-202 DESARROLLO NUEVA SUBA, se evidencia un avance financiero ejecutado del 92.24%, ante un avance financiero programado del 100%, lo cual genera un atraso del 7.76 %. Toda vez que a fecha del día 17 de Agosto de 2021 deberían estar terminadas todas las actividades de obra, pero a corte del día 29 de Agosto de 2021, se tiene sin ejecutar las actividades que se presentan en la tabla anterior, por lo cual se contabiliza un atraso físico de treinta y tres **(33) días** en la actividad de mayor atraso.

- **PARQUE CÓD.: II-226 URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR.**

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 29 DE AGOSTO DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINACIERO	AVANCE PROGRAMADO FINACIERO
II-226 URB. LAS VILLAS II SECTOR	mié 21/04/21	mié 25/08/21			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	jue 29/04/21	mié 25/08/21			
Modulo M-5 Columpio	jue 29/04/21	mar 13/07/21	48 Días	80%	100%
Señal 106-S 2 Caras	mar 24/08/21	mié 25/08/21	4 Días	0%	100%
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	vie 23/04/21	mié 25/08/21			

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 29 DE AGOSTO DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINACIERO	AVANCE PROGRAMADO FINACIERO
Suministro e instalación baranda cerramiento M-83 (M-80A)	mié 28/04/21	sáb 17/07/21	58 Días	60%	100%
Piso Caucho reciclada 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm)	jue 19/08/21	mié 25/08/21	4 Días	50%	100%
Fin	mié 25/08/21	mié 25/08/21			

De acuerdo al seguimiento realizado al parque CÓD. **11-226 URBANIZACIÓN** LAS VILLAS II SECTOR, se evidencia un avance financiero ejecutado del 83.22%, ante un avance financiero programado del 100%, lo cual genera un atraso del 16.78%. Toda vez que a fecha del día 25 de Agosto de 2021 deberían estar terminadas todas las actividades de obra, pero a corte del día 29 de Agosto de 2021, se tiene sin ejecutar las actividades que se presentan en la tabla anterior, por lo cual se contabiliza un atraso físico de cincuenta y ocho **(58) días** en la actividad de mayor atraso.

- **PARQUE CÓD.: 11-246 URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES.**

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 29 DE AGOSTO DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINACIERO	AVANCE PROGRAMADO FINACIERO
11-246 URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES	mar 19/01/21	jue 05/08/21			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	jue 15/07/21	jue 05/08/21			
Canecas acero inoxidable	jue 29/07/21	vie 30/07/21	30 Días	0%	100%
FIN	jue 05/08/21	jue 05/08/21			

De acuerdo al seguimiento realizado al parque CÓD. 11-246 URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES, se evidencia un avance financiero ejecutado del 98.60%, ante un avance financiero programado del 100%, lo cual genera un atraso del 1.40%. Toda vez que a fecha del día 5 de Agosto de 2021 deberían estar terminadas todas las actividades de obra, pero a corte del día 29 de Agosto de 2021, se tiene sin ejecutar las actividades que se presentan en la tabla anterior, por lo cual se contabiliza un atraso físico de treinta **(30) días** en la actividad de mayor atraso.

- **PARQUE CÓD.: 11-329 URBANIZACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III.**

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 29 DE AGOSTO DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINACIERO	AVANCE PROGRAMADO FINACIERO
CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III 11-329	mar 20/04/21	mar 24/08/21			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	lun 23/08/21	mar 24/08/21			
Señal IOG-S 2 Caras	lun 23/08/21	mar 24/08/21	5 Días	0%	100%
PINTURA	mié 21/07/21	vie 23/07/21			
Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	mié 21/07/21	vie 23/07/21	37 Días	0%	100%
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	vie 23/04/21	mar 24/08/21			
Suministro e instalación baranda cerramiento M-83 (M-80A)	jue 29/04/21	mié 14/07/21	46 Días	0%	100%
REUNIÓN DE ENTREGA.	mar 24/08/21	mar 24/08/21			

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

De acuerdo al seguimiento realizado al parque CÓD. II-329 URBANIZACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III, se evidencia un avance financiero ejecutado del 97.17%, ante un avance financiero programado del 100%, lo cual genera un atraso del 2.83%. Toda vez que a fecha del día 24 de Agosto de 2021 deberían estar terminadas todas las actividades de obra, pero a corte del día 29 de Agosto de 2021, se tiene sin ejecutar las actividades que se presentan en la tabla anterior, por lo cual se contabiliza un atraso físico de cuarenta y seis **(46) días** en la actividad de mayor atraso.

- **PARQUE CÓD.: II-593 URBANIZACIÓN AURES II.**

NOMBRE DE LA TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 29 DE AGOSTO DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINACIERO	AVANCE PROGRAMADO FINACIERO
II-593 AURES II	mar 06/04/21	mar 24/08/21			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	jue 22/04/21	mar 24/08/21			
Estructura baloncesto aintivándalico	vie 20/08/21	mar 24/08/21	5 Días	60%	100%
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	vie 20/08/21	mar 24/08/21	5 Días	50%	100%
Cerramiento contra impacto IDRD h= 5	jue 22/04/21	jue 19/08/21	10 Días	60%	100%
PINTURAS DEMARCACIONES	vie 06/08/21	vie 20/08/21			
Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin micr	vie 06/08/21	vie 20/08/21	9 Días	0%	100%
FIN	mar 24/08/21	mar 24/08/21			

De acuerdo al seguimiento realizado al parque CÓD. II-593 URBANIZACIÓN AURES II, se evidencia un avance financiero ejecutado del 61.60%, ante un avance financiero programado del 100%, lo cual genera un atraso del 38.40%. Toda vez que a fecha del día 24 de Agosto de 2021 deberían estar terminadas todas las actividades de obra, pero a corte del día 29 de Agosto de 2021, se tiene sin ejecutar las actividades que se presentan en la tabla anterior, por lo cual se contabiliza un atraso físico de diez **(10) días** en la actividad de mayor atraso.

- **PARQUE CÓD.: II-767 URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA.**

NOMBRE DE LA TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 29 DE AGOSTO DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINACIERO	AVANCE PROGRAMADO FINACIERO
URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA II-767	mar 30/03/21	mié 25/08/21			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	mié 14/07/21	mié 25/08/21			
Señal IDG-S 2 Caras	mar 24/08/21	mié 25/08/21	4 Días	50%	100%
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	mié 14/04/21	mié 25/08/21			
Suministro e instalación baranda cerramiento M-83 (M-80A)	vie 16/07/21	jue 29/07/21	31 Días	80%	100%
FIN	mié 25/08/21	mié 25/08/21			

De acuerdo al seguimiento realizado al parque CÓD. II-767 URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA, se evidencia un avance financiero ejecutado del 97.60%, ante un avance financiero programado del 100%, lo cual genera un atraso del 2.40%. Toda vez que a fecha del día 25 de Agosto de 2021 deberían estar terminadas todas las actividades de obra, pero a corte del día 29 de Agosto de 2021, se tiene sin ejecutar las actividades que se presentan en la tabla anterior, por lo cual se contabiliza un atraso físico de treinta y un **(31) días** en la actividad de mayor atraso.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Gmail

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com>

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-653

1 mensaje

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com> 6 de septiembre de 2021, 15:47
Para: CONTRATO 415 <contrato415@gmail.com>, Informacion - PuGa <info@promotorapuga.com>, info@promciviles.com
Cc: Daniel Enrique Diaz Infante <daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co>, ARQUINGCO <arquing99@gmail.com>

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO D-194-2021-29 "RESPUESTA AL COMUNICADO N. AU-INTEV-FDLS-420-2019-OF-622 RADICADO EL 30.08.2021"

Cordial saludo,

Adjunto oficio para fines pertinentes.

Cordialmente

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

TEL: 703 5370 - 321 439 4150

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-653.pdf
1165K

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-622

RECIBO PARA ESTUDIO
Fecha: 08 · 09 · 2021
Radicado No:
Recibido por: Carolina Ruiz
Hora: 12 : 46 pm
No Folios: Sin anexos
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 06 de Septiembre de 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO D-194-2021-29 *"RESPUESTA AL COMUNICADO N. AU-INTEV-FDLS-420-2019-OF-622 RADICADO EL 30.08.2021"*

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

Con sorpresa por no decir lo menos resulta el tono de su misiva, teniendo en cuenta que el CONSORCIO PARQUES P99 pretende trasladar la responsabilidad de los atrasos presentados en la actividad BARANDA DE CERRAMIENTO M-83 (M-80A)" "BARANDA DE CERRAMIENTO M-80", CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H=5M Y 2.5M", a ARQUITECTURA URBANA LTDA. Interventor del proyecto, estos atrasos son producto de la falta de una planeación adecuada por parte del contratista en la ejecución de las actividades administrativas, técnicas y de obra, insistimos como lo hemos informado previamente en nuestros comunicados AU-INTERV-FDLS-420-2019-615 y AU-INTERV-FDLS-420-2019-622 radicados los días 26 y 30 de agosto del 2021 respectivamente, en donde se informó con el suficiente tiempo de antelación los lineamientos para la revisión y verificación de la actividad tales como el envío de certificados de calidad, remisiones, visitas a taller e inspección visual previa a la instalación con el propósito de garantizar que el material instalado corresponda a las especificaciones técnicas exigidas en el Anexo Técnico y que corresponda a lo ofertado por el CONSORCIO en su propuesta económica y en los análisis de precios unitarios APUs, resulta necesario nuevamente citar la trazabilidad de la gestión realizada por ARQUITECTURA URBANA LTDA con el propósito de reiterar y evidenciar NUEVAMENTE que los atrasos presentados a la fecha del proyecto son imputables al CONSORCIO PARQUES P99.

1. En desarrollo del COMITÉ DE OBRA NO. 4, con fecha del día 6 de noviembre de 2020, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. informó:

"(...) El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que toda la tubería debe ser estructural galvanizada, y para que la interventoría apruebe este material es previamente a su instalación verificar sus especificaciones técnicas en terreno antes de aplicarle anticorrosivo o si es el caso hacerle una prueba de espectrometría que no sería lo ideal ya que se tarda ocho (8) días para entregar el resultado de esta prueba (...)"

"(...) El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que la tubería no se compre y se lleve a la obra sin informarle a la interventoría para la revisión y verificación de la remisión donde se debe evidenciar el tipo de tubería y bajo que norma se cumple, ya que el IDRD exige tubería estructural galvanizada para todo tipo de estructuras metálicas y se tienen definidas unas especificaciones y reitera que no se instale ningún tipo de tubería en los parques sin previamente no se entregue a la interventoría las certificaciones y sin antes realizar la visita a taller para revisar y verificar el material que cumpla de acuerdo a las especificaciones técnicas del IDRD esto con el fin de evitar reprocesos en el contrato.(...)"

2. El día 2 de febrero de 2021 mediante comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-261 se comunicó LOS PARÁMETROS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL QUE REALIZA LA INTERVENTORIA PARA GARANTIZAR A LA ENTIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA CALIDAD DE LAS OBRAS con el contratista CONSORCIO PARQUES P99, así:

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-016232-2
2021-09-09 11:50 - Folios: 12 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

"(...) La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se cita a las especificaciones del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD), las cuales son claras en cuanto al tipo de estructura. Con el fin de garantizar que las tuberías a instalar para CERRAMIENTOS y BARANDAS se le informan al contratista que de acuerdo a las especificaciones las tuberías son ESTRUCTURALES, las cuales deben cumplir con las características físicas y químicas que se evidencian en las especificaciones.

Para poder garantizar que la TUBERÍA y PERFILERÍA corresponde a la especificación se requiere la entrega de las certificaciones, remisiones e inspección visual previa a la manipulación de las tuberías y demás elementos que la componen con el fin de evidenciar las contramarcas propias de los fabricantes.

Se requiere la entrega del PROCEDIMIENTO de galvanizado para los elementos (TUBERÍAS) que sean adquiridas sin galvanizar: la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA hace acompañamiento en este proceso para verificar que se garanticen las condiciones requeridas en la especificación.

ARQUITECTURA URBANA LTDA no recibe ningún CERRAMIENTO y/o BARANDA que llegue a obra sin haber surtido las respectivas revisiones y verificaciones del material previo a su fabricación. (...)"

3. El día dos (2) de Febrero 2021, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA representada por el Ingeniero residente CESAR MAURICIO VARGAS y por parte del CONSORCIO PARQUES 99 el ingeniero residente ANORÉS ACOSTA asistieron a las instalaciones de la bodega en donde se almacenan materiales por parte del contratista de obra, y reviso y verificó los insumos y/o materiales que habían llegado de estructuras metálicas, encontrando que se contaba con TUBERÍA GALVANIZADA DE 2 ", la cual fue inspeccionada visualmente y NO FUE LIBERADA Y/O APROBADA debido a que no se entregaron los certificados de calidad y/o ficha técnica de los mismos y teniendo en cuenta que esta tubería se encontraba galvanizada y fue imposible evidenciar visualmente que la misma correspondiera a tubería estructural según la norma ASTM A500/NTC 4526 GRADO C, lo anterior fue informado mediante comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-261 remitido mediante correo electrónico del día 9 de Febrero de 2021.

4. El día ocho (8) de febrero de 2021, se evidencio en el PARQUE URBANIZACIÓN TORRES DE SUBA CÓDIGO 11-281 que el contratista CONSORCIO PARQUES P99 inicio la actividad de instalación de parales para la BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A), sin el debido proceso de revisión y verificación de los insumos y/o materiales por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, tal como se informó y requirió mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-261 remitido mediante correo electrónico del día 9 de Febrero de 2021.



FOTO No. 1 Instalación de parales para BARANDA DE CERRAMIENTO M-83(M-80A)

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

5. El día 24 de marzo de 2021 mediante correo electrónico y comunicado AU-INTERV-FOLS- 420-2019-OF-356 se manifestó con respecto a los certificados de calidad de la TUBERÍA ESTRUCTURAL GALVANIZADA DE 2" la no conformidad teniendo en cuenta que no había sido posible verificar si efectivamente esta tubería cumplía con la norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C, ya que el CONSORCIO PARQUES P99, no había remitido la remisión del material, ni informado para realizar la visita en taller y solo se evidencio el material con anticorrosivo puesto en obra, por lo anterior, ARQUITECTURA URBANA LTDA., le solicita al contratista realizar la PRUEBA DE ESPECTROMETRÍA de esta tubería, para así validar su aceptación.

6. El día 14 de Abril de 2021 mediante correo electrónico y comunicado AU-INTERV-FOLS- 420-2019-OF-415 de acuerdo a las visitas realizadas al parque Cód. 11-093 PUERTA DEL SOL, la interventoría evidencio que la tubería instalada contaba con el código de identificación NTC 1560 DIÁMETRO. 2" ESP. 2.5MM (Ver FOTO No. 2 Y No. 3) el cual no correspondía a la contemplada dentro del MANUAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN DEPORTE (IDRD), el análisis de precio unitario (NP25) aprobado y la especificaciones puntual que debe contemplar esta tubería por lo tanto, ARQUITECTURA URBANA LTDA., requirió al contratista realizar el cambio de estos elementos como se notificó en bitácora de obra el día 24 de marzo de 2021, cumpliendo con la especificación técnica de la INSTALACIÓN DE LA BARANDA M-83.



FOTO No. 2: Revisión y verificación de la especificación técnica de paral Ø 2" de la BARANDA M-83 en el parque Cód. 11-093 – PUERTA DEL SOL del día 24 de marzo de 2021, el cual se evidencia un perfil tubular galvanizada Ø 2" con identificación NTC 1560, sin dar cumplimiento a la tubería estructural galvanizada según norma y especificación técnica aprobada de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.



FOTO No. 3: Revisión y verificación de la especificación técnica de paral Ø 2" de la BARANDA M-83 en el parque Cód. 11-093 – PUERTA DEL SO del día 7 de abril de 2021, el cual se evidencia un perfil tubular galvanizada Ø 2" con identificación NTC 1560, sin dar cumplimiento a la tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.

Si bien posteriormente el contratista CONSORCIO PARQUES 99 realizó el respectivo cambio de estos parales, esta interventoría no pudo determinar que los nuevos parales correspondieran a tubería estructural galvanizada que cumpliera con la norma ASTM A500/NTC 4526 GRADO C, en razón que esta NO tenía ninguna identificación donde se pudiera determinar que corresponde a tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C. (Ver FOTO No. 4 Y No. 5) y no se contaba con la ficha técnica puntual según la remisión y compra del material que se evidenciara

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.



FOTO No. 4: Parque Cód. II-093 – PUERTA DEL SOL del día 5 de mayo de 2021, ante la reinstalación del perfil tubular galvanizada Ø 2" no se observaron identificación alguna donde se pudiera determinar que corresponde a tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.



FOTO No. 5: Parque Cód. II-093 – PUERTA DEL SOL del día 5 de mayo de 2021, ante la reinstalación del perfil tubular galvanizada Ø 2" no se observaron identificación alguna donde se pudiera determinar que corresponde a tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.

7. El día 14 de Abril de 2021 mediante correo electrónico y comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-476 en donde se reportó ejecución de actividades de obra en periodo de suspensión para el PARQUE COD. II-768 URBANIZACIÓN COMPARTIR se dejó constancia por parte de la interventoría de la *instalación de tubería de 3" para el cerramiento de malla contra impacto* la cual no se podía evidenciar por parte de esta interventoría que dicha tubería cumpliera con la especificación técnica de la tubería según norma ASTM A500 o NTC 4526 lo cual se notificó mediante el grupo de whatsapp "ACTIVIDADES P99", el día 26 de abril de 2021, al ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del CONSORCIO PARQUES P99 y posteriormente se reiteró el día 29 de abril de 2021 por el mismo medio, a lo cual no se acató requerimiento de interventoría. (Ver FOTO No. 6, No. 7 Y No. 8)





FOTO No. 6 Se evidencio la culminación de la instalación de los parales de tubería de 3" para el cerramiento de malla contra impacto del parque CÓD. II-768- URBANIZACIÓN COMPARTIR.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÀ, D.C.



FOTO No. 7: Parque COD. II-768- URBANIZACIÓN COMPARTIR. el cual se evidencia un perfil tubular Ø 3" con identificación NTC 1560, sin dar cumplimiento a la tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.



FOTO No. 8: Parque COD. II-768- URBANIZACIÓN COMPARTIR. el cual se evidencia un perfil tubular Ø 3" con identificación NTC 1560, sin dar cumplimiento a la tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.

8. Los días 5 y 6 de Mayo de 2021 ante la suspensión del contrato de obra No. 45 de 2019, se realizó recorrido donde se estableció el estado del contrato y se informó para el parque COD II-092 URBANIZACIÓN TIBABUYES UNIVERSAL que se encontraba pendiente subsanar y validar el cumplimento de la especificación técnica de la tubería estructural y galvanizada de la baranda de cerramiento M-83 , lo cual fue informado mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-483 remitido mediante correo electrónico del día 13 de Mayo de 2021.

9. El día 28 de Julio de 2021 mediante correo electrónico y comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-559 se evidencio que la tubería de 1 " para la actividad CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H=5M, de las dos (2) canchas en el parque II-593 AURES II, no cumplía con las especificaciones técnicas exigidas por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD), ya que no se evidenciaba el código de identificación ASTM A500/ NTC 4526 GRADO C por lo cual no fue posible su validación como tubería estructural galvanizada y se observó que la tubería era reutilizada ya que se encontraba en mal estado con golpes y residuos de concreto adheridos a esta con grado de oxidación.

Por lo anterior la interventoría solicitó al contratista realizar el cambio del material, requerimiento no atendido por CONSORCIO PARQUES P99, por lo que se procedió a su instalación sin cumplir con las especificaciones técnicas ya que la tubería era reutilizada, no se podía garantizar por parte de esta interventoría que la misma cumplía la norma ASTM A500/NTC 4526 GRADO C por lo cual no era estructural recibida a satisfacción por la interventoría y además no cumplía con la longitud requerida de 0.40m según el MANUAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN DEPORTE (IDRD). (Ver FOTO No. 9 Y No. 10)

Teniendo en cuenta que el contratista no acato las recomendaciones realizadas por la interventoría y procedió a la instalación de esta tubería de manera unilateral sin el Vo. Bo., de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., manifiesta **una no conformidad** por incumplimiento de calidad y solicita al contratista realizar el remplazó de esta tubería en el menor tiempo posible.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.



FOTO No. 9: Revisión y verificación de tubo de 1 " longitud de 2.8m, en el parque II-593 AURES II, reutilizada, sin código de identificación según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C según las especificaciones TÉCNICAS DEL INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN DEPORTE (IDRD)



FOTO No. 10: Revisión y verificación de tubo de 1 " longitud de 0.23m - 0.25m, en el parque II-593 AURES II, reutilizada, sin código de identificación según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C incumpliendo la medida de 0.40m según las especificaciones TÉCNICAS DEL INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN DEPORTE (IDRD)

10. El día 28 de Julio de 2021 mediante correo electrónico y comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-560 se informó sobre la visita técnica realizada por el ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO, el día 28 de mayo de 2021, residente y profesional de interventoría al taller del contratista donde se verificó que la tubería ø3" ya se encontraba galvanizada sin poder validar la identificación de calidad NTC 4526 GRADO C (ASTM A 500). (Ver FOTO No. 11 Y No. 12) desacatando lo solicitado y requerido al inicio del contrato de obra según COMITÉ DE OBRA No. 4, con fecha del día 6 de noviembre de 2020



FOTO No. 11: Se revisó y verificó TUBERÍA ø3" ya galvanizada sin poder validar la identificación de calidad NTC 4526 GRADO C (ASTM A 500). A la cual ser realizó la inspección visual de su apariencia y acabado siendo aceptable en términos generales. Se requirió el certificado de calidad puntual y específico y resultados de los ensayos de acuerdo con la norma NTC 2016 y NTC 3320.



FOTO No. 12: Se revisa y verifica TUBERÍA ø3" ya galvanizada sin poder validar la identificación de calidad NTC 4526 GRADO C (ASTM A 500). A la cual ser realizó la inspección visual de su apariencia y acabado siendo aceptable en términos generales. Se requirió el certificado de calidad puntual y específico y resultados de los ensayos de acuerdo con la norma NTC 2016 y NTC 3320.

De igual manera en el mismos comunicado, se solicitó al contratista de comunicar con anterioridad a la interventoría el día de recepción de estos materiales para poder hacer la debida verificación en sitio de acuerdo a la remisión y el código de identificación de calidad NTC 4526 GRADO C (ASTM A 500) de la tubería previo a realizar el proceso de galvanización y de esta manera dar aprobación a la utilización de estos materiales.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

11. El día 4 de agosto de 2021 en ACTA DE COMITÉ No. 16, la interventoría informó que para el PARQUE COD 11-393 AURES II el día 3 de Agosto de 2021 se dio inicio con la actividad de *instalación de los parales de la malla de cerramiento contra impacto IORD h= 5 ***; sin embargo, dentro la inspección que hizo la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se evidencio que este material no contaba con el grabado que certificara que la tubería fuera estructural galvanizada, por lo cual, se hace necesario realizar hacer la prueba de espectrometría para poder verificar, validar y dar continuidad con esa actividad.

 Así mismo se solicitó que el material que no haya sido verificado previamente no debería llegar a la obra con pintura, ni con material galvanizado, ni anticorrosivo para así poder revisar y verificar el cumplimiento de la norma, por tanto, se reiteró que se deba tomar una muestra de esos parales y enviarlos a hacer una prueba y/o ensayo de espectrometría.

12. El día 14 de Agosto de 2021 mediante correo electrónico y comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-600 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., dio trasladado de los informes de resultados No. CME-21-042, No. CME-21-042 y No. CME-21-042, al profesional especialista en diseño estructural de la interventoría, el ING. DIEGO ALVEIRO NARVÁEZ SÁNCHEZ, quien una vez surgido el proceso de revisión y verificación presentó un informe de análisis de estos resultados de espectrometría, en el cual al validar con la especificación técnica contractual, la normatividad aplicable y los resultados de ensayo del análisis químico emitidos por el centro de materiales y ensayos del SENA, según las tres (3) probetas estudiadas, de la tubería de 2", 3" y 4", concluyó que este material según su estructura química **no es considerado como acero estructural**, teniendo una baja resistencia, alta ductilidad y elongación, por ende no cumplen con las exigencias contractuales.

Con fundamento en lo anterior no se acepta el argumento que el CONSORCIO PARQUES P99 pretenda trasladar la responsabilidad de la suspensión y atrasos de esta actividad (Estructura metálica) a la interventoría, ya que lo largo de la anterior trazabilidad es posible evidenciar que ARQUITECTURA URBANA LTDA realizó todas las gestiones posibles a través de visitas, observaciones en obra, pronunciamientos, emplazamientos, requerimientos enmarcados dentro de sus funciones que conllevaran al cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto, ante las circunstancias presentadas que no permitieron demostrar de una manera eficaz que el CONSORCIO PARQUES P99 estuviera instalado Tubería Estructural que se ajustara a la norma técnica ASTM 500 o NTC 4526, para todos los frentes de obra.

Ahora bien, mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-615 y AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-622 remitidos por correo electrónico los días 24 y 27 de agosto de 2021 ARQUITECTURA URBANA LTDA., reiteró que en la actualidad se están presentando atrasos en la ejecución de estas actividades de obra (Estructura metálica) los cuales son imputables al contratista de obra y reiteró la solicitud de tomar acciones y cumplir con las especificaciones técnicas de este material y acometer de manera inmediata planes de contingencia a fin de no generar a trazos en la ejecución de estas actividades de obra y por lo consiguiente del contrato, sin que a la fecha del presente comunicado se observe la implementación de un plan de contingencia con el propósito de mitigar los atrasos presentados en la actividad.

De igual manera en comité de obra No. 18 del 01 de Septiembre de 2021 el ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA director de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 manifestó que remitiría la información completa de tres (3) proveedores, los cuales le han suministrado este material, el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., solicitó que acometiera un plan de contingencia y entregara toda la información correspondiente para realizar la validación y dar continuidad con las actividades.

Aclarado esto, es necesario dar respuesta a las afirmaciones realizadas por el contratista en su comunicado así:

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

- **AFIRMACIÓN No. 1**

Ahora bien, sin perjuicio de lo anterior resaltamos que para el Consorcio resulta perjudicial que no se haya realizado el levantamiento de la suspensión de actividades de ornamentación referenciada. Así pues, teniendo en cuenta que hemos remitido certificaciones de calidad del material instalado en obra bajo los radicados de fecha 17 de febrero de 2021 y 26 de mayo de 2021 en cumplimiento de los requerimientos realizados por ustedes y según lo establecido en el anexo técnico del contrato, solicitamos que por ustedes se de vía libre con celeridad y prontitud en lo relacionado con la continuación de las actividades que injustamente continúan suspendidas, recordando además que las certificaciones del material suministrado por el Consorcio cumplen con las especificaciones requeridas por la Entidad.

Respuesta de la interventoría

Al respecto no se cita por parte del Contratista el consecutivo de los comunicados, sin embargo una vez revisados nuestro registro de correspondencia recibida se encontró que se hace referencia a los comunicados *No. O-116-2021-29 de fecha 27.05.2021, No. 037-2021-29 del 19.02.2021 de los* cuales ya está interventoría se había pronunciado con el comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-622 con fecha de radicado el día 30 de agosto de 2021 (R No. 2021-611-015385-2 del día 30 de agosto de 2021) en donde ratificamos lo siguiente:

> *Lo informado por el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P 99 no es de recibo por parte de la interventoría, en razón a que si se dio respuesta y se realizaron observaciones al comunicado O-116-2021-29 con el oficio AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-560 remitido mediante correo electrónico del día 28 de julio de 2021 en donde se solicitó con respecto a los certificados de calidad presentar facturas y/o remisiones en donde se pudiera realizar la trazabilidad para validar que esta tubería efectivamente fue comprada y despachada para el CONSORCIO PARQUE P99 y su correlación entre las mismas ya que la documentación anexa no tienen relación en fichas y proveedores, es decir garantizar que la ficha técnica haga parte integral de la remisión de manera certificada toda vez que esta ficha se puede evidenciar de manera general en las distintas paginas y/o plataformas de distintos proveedores.*
>
> *De igual manera para el comunicado O-62-2021-29 remitido por el Contratista de obra, ARQUITECTURA URBANA LTDA., dio respuesta mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-356 del día 24 de Marzo de 2021, con respecto a los certificados de calidad de la TUBERÍA ESTRUCTURAL GALVANIZADA DE 2" la interventoría manifestó su inconformidad teniendo en cuenta no fue posible verificar si efectivamente esta tubería cumple con la norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C, ya que el CONSORCIO PARQUES P99, no remitió la remisión del material ni informó en su momento para realizar la visita en taller y solo se evidencio el material (Tubería) con la película de anticorrosivo puesto en obra, por lo anterior, ARQUITECTURA URBANA LTDA., solicitó al contratista realizar la PRUEBA DE ESPECTROMETRÍA de esta tubería, para así validar su aceptación.*
>
> *Del mismo modo para el comunicado No. O-37-2021-29 con fecha de radicado 19 de febrero de 2021 remitido por el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P 99 en donde se anexan certificados de calidad y remisión No. RM-00017459 sin que se pueda determinar la relación entre el lote despachado con el respectivo certificado de calidad.*

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

- **AFIRMACIÓN No. 2**

2. Informe emitido directamente por el proveedor METALSUR S.A., quien una vez verificados los resultados de espectrometría informados en el oficio N°. D-173-2021-29 remitido por la interventoría, manifiesta expresamente que sobre estos "se concluye que la evidencia es insuficiente e inexacta para afirmar que los tubos de 2, 3 y 4 pulgadas se consideren como fabricados con acero no estructural. Este informe complementa lo ya entregado por nosotros en comunicado N°. D-187-2021-291, donde se anexó respuesta del proveedor Colmena S.A.S. en la cual se manifiesta una postura similar a la emitida por METALSUR S.A., respecto al mismo ensayo de espectrometría, en tanto dispone que "*puede concluirse que el contenido de cobre no es requisito del acero, a menos que se especifique lo contrario en la orden de compra, caso que no se dio*" por lo que no debería ser motivo de rechazo.

3. Los resultados obtenidos en el ensayo de espectrometría requerido por la interventoría a la tubería seleccionada en obra, los cuales también fueron entregados oportunamente a la interventoría mediante comunicado No. D-173-2021-29 del 12.08.2021.

Respuesta de la interventoría

Como se menciona se anexa un informe del proveedor METALSUR S.A "INFORME *SOBRE TUBERÍA RECHAZADA AL CLIENTE CONSORCIO PARQUES P99 SAS "el* cual no se encuentra suscrito por ningún representante y/o profesional responsable de su elaboración por parte de esta empresa, adicionalmente se menciona en este informe "...según *las normas ASTM A 500 para tubería estructural y ASTM A1011 para tubería comercial y concluye que la composición química corresponde a un acero comercial..."* en donde la interventoría en ningún momento ha señalado que la tubería sea del *"tipo comercial"*.

De igual manera, la interventoría ratifica lo informado mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-615 CON radicado el día 26 de agosto de 2021 (RNo. 2021-611-015384-2 del 30 de agosto de 2021) con respecto a la revisión realizada por el Ingeniero estructural de la interventoría a los ensayos de espectrometría así:

10. El 14 de Agosto de 2021 mediante correo electrónico y comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-600 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., dio traslado de los informes de resultados No. CME-21-042, No. CME-21-042 y No. CME-21-042, al profesional especialista en diseño estructural de la interventoría, el ING. DIEGO ALVEIRO NARVÁEZ SÁNCHEZ, quien una vez surgido el proceso de revisión y verificación presentó un informe de análisis de estos resultados de espectrometría, en el cual al validar con la especificación técnica contractual, la normatividad aplicable y los resultados de ensayo del análisis químico emitidos por el centro de materiales y ensayos del SENA, según las tres (3) probetas estudiadas, de la tubería de 2", 3" y 4".

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

concluyó que este material según su estructura química no es considerado como acero estructural, teniendo una baja resistencia, alta ductilidad y elongación, por ende no cumplen con las exigencias contractuales.

Y ratifica lo informado en comunicado AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-622 con radicado el día 26 de agosto de 2021 (RNo. 2021-611-015385-2 del 30 de agosto de 2021) en respuesta a su comunicado No. 0-187-2021-29 donde se anexo respuesta del proveedor Colmena SAS así:

AFIRMACIÓN No. 04

"(...) nos permitimos informa que el mismo resulta no concluyente toda vez que dentro de los estudios aportados por el contratista mediante comunicados Nº 0-173-2021-29 e puede evidenciar el análisis químico de los componentes de la tubería estructural instalada en los parques del presente contrato, la cual cumple con los lineamientos mínimos (...)"

Respuesta de la Interventoría

La interventoría resalta que una especificación no puede verse de forma fraccionada, lo cual descontextualiza la necesidad de la Entidad contratante.

Si bien la especificación determina porcentajes máximos para los elementos que componen la aleación del acero para la construcción de las tuberías de los cerramientos y barandas, igualmente es cierto que el contratante espera obtener aceros con resistencia a la tracción de 50.314 psi (3522 kg/cm2)

Por lo tanto se debe cumplir con todas las características regladas en las especificaciones contractuales y no solo con parte de ellas.
El contante, al limiter los máximos porcentajes de los elementos químicos que conforma la aleación busca entre otras cosas:

Garantizar la soldabilidad de material constructivo.
Garantizar que el metal no sea frágil.
Garantizar una adecuada ductilidad del material
Y Garantizar la resistencia mínima de los elementos.

AFIRMACIÓN No. 05 y 06

"(...) Es importante aclarar que la tubería estructural suministrada por el Consorcio no es tubería estructural de cobre sino de carbono (...)"

"con la presente adjuntamos la aclaración remitida por parte de la fábrica Colmena recibida el día 23/08/21" (...)

Respuesta de la Interventoría

La interventoría en ningún momento ha señalado que la tubería sea del tipo "estructural de cobre"

De igual forma se debe aclarar que la tubería conformada en frío A500 viene en cuatro (4) grados según la composición química, en todos ellos el porcentaje de cobre en la aleación es como mínimo del 0.2%. No obstante claramente la especificación de la entidad contratante no hace referencia a la necesidad de aceros inoxidables por lo que el no cumplimiento de este parámetro no es necesario o exigible. Estando de acuerdo con la apreciación del CONSORCIO PARQUES 99 en este sentido.

AFIRMACIÓN No. 7 y 8

(...) ya que el informe presentado por la interventoría en su comunicación Nº AU- INTERV-FOLA-420-2019-OF-600 no se evidencia un incumplimiento en la calidad de los materiales que el consorcio ha suministrado para el desarrollo del contrato y por el contrario con el ensayo de espectrometría se comprueba que el material cumple con los % de cada elemento químico de acuerdo con los certificados de calidad (...)"

"(...) no entendemos con que fundamento técnico el profesional de la interventoría precipitadamente supone que la resistencia de la tubería no cumple con estos requisitos mínimos (...)

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Respuesta de la Interventoría

Al respecto, es importante aclararle al CONSORCIO PARQUES 99, que el comportamiento del acero está en función entre otros factores con la cantidad de carbono en la aleación de este material.

Se espera de acuerdo con los análisis de ingeniera que:

A mayor cantidad de carbono... mayor resistencia
A mayor cantidad de carbono... menor ductilidad
A mayor cantidad de carbono... mayor dureza

Composición Química		elemento	Estructural	no estruc	probeta1 2"	probeta2 3"	probeta3 4"	Promedio
C	máx.	Carbono	0.260%	0.150%	0.155%	0.097%	0.096%	0.116%
Mn	máx.	Manganeso	1.350%	0.600%	0.405%	0.744%	0.475%	0.541%
P	máx.	Fosforo	0.035%	0.040%	0.005%	0.007%	0.008%	0.007%
S	máx.	Azufre	0.035%	0.050%	0.014%	0.009%	0.011%	0.011%
Cu	min	Cobre	0.200%	0.200%	0.013%	0.015%	0.007%	0.012%

En la siguiente tabla se resalta que el material ensayado en las diferentes probetas se trata de un "acero de bajo carbono", con un extraordinario parecido a la composición química de la tubería no estructural producido por la FIRMA COLMENA.

De las contra muestras tomadas en la obra, se puede igualmente observar que la composición química de la tubería suministrada en obra, sin temor a confusión, tiene un porcentaje de carbono en la aleación en promedio del 0.116% con valores que fluctúa entre 0.115% de 0.096%.

Composición Química		elemento	no estruc	Promedio probetas
C	máx.	Carbono	0.150%	0.116%
Mn	máx.	Manganeso	0.600%	0.541%

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Composición Química				
		elemento	no estruc	Promedio probetas
P	máx.	Fosforo	0.040%	0.007%
S	máx.	Azufre	0.050%	0.011%
Cu	min	Cobre	0.200%	0.012%

De esta forma y considerando que las propiedades químicas son similares, claramente se puede esperar propiedades mecánicas similares, como lo son entre otras la resistencia a la tracción es decir 25.000 psi, muy por debajo de la resistencia especificada de 46.000 psi.

Así las cosas y sin precipitaciones de ningún tipo, la interventoría confirma su análisis, y considera que la tubería suministrada por el contratista no cumple a cabalidad con las obligaciones contractuales.

- **AFIRMACIÓN No. 3**

No obstante, asiste razón a la interventoría al afirmar que "el contratante espera obtener aceros con resistencias a la tracción de 50.314 PSI" y en consecuencia, para poder lograr un nivel de certeza satisfactorio sobre la resistencia del material según lo pretendido por la Entidad, es necesario contar con una prueba de resistencia a la tracción de la tubería suministrada por el consorcio, ya que la prueba de espectrometría **NO** resulta suficiente para establecer o concluir una rèsistencia mecánica. Por lo anterior, a pesar de que todos los productos solicitados y utilizados se mantienen en el marco de las normas técnicas, nos permitimos informar que, así como la interventoría tomó una muestra en obra de la tubería suministrada por el Consorcio para realizar una prueba de resistencia a la tracción, el Consorcio ha seleccionado una muestra del mismo lote para ser revisada por el laboratorio del Establecimiento Publico SENA para corroborar con un doble control,la resistencia de la tubería.

Respuesta de la interventoría

Al respecto la interventoría ratifica lo informado mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-2019-DF-622 radicado el día 30 de agosto de 2021 (R No. 2021-611-015385-2 del día 30 de agosto de 2021) en donde si bien se estableció la necesidad de realizar un ensayo de tracción de una muestra representativa, esta no es la única alternativa con el propósito de garantizar el cumplimiento de la especificación técnica por parte del CONSORCIO PARQUES P99 se requirió sustentar sin realizar el anterior ensayo remitir las ordenes de remisión en donde se certifique a que norma corresponde de manera puntual la tubería suministrada y comprada y/o facturas de compra del material, lo anterior se solicitó así:

Por lo anterior, y con el propósito dirimir la controversia presentada se solicita al CONSORCIO PARQUE 99 presentar los siguientes requerimientos así:

Ensayos de laboratorio de resistencia a la atracción, de una muestra representativa del material que se está instalando y/o Órdenes de remiso en donde se certifique a que norma corresponde de manera puntual la tubería suministrada y comprada y/o facturas de compra del material

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

- **AFIRMACIÓN No. 4**

> Así las cosas, teniendo en cuenta que **(i)** las certificaciones de calidad que se entregan en el presente escrito obran como complemento de las ya remitidas; **(ii)** contamos con la certeza de nuestros proveedores sobre el cumplimiento del material suministrado y, **(iii)** asiste al Consorcio urgencia y necesidad de avanzar en la ejecución del contrato, esperamos que la interventoría comprenda a cabalidad nuestra posición y realice con prontitud el efectivo levantamiento de la suspensión.

Respuesta de la interventoría

Tal como lo menciona se anexan los complementos a los certificados de calidad, documentos que se reciben por *PRIMERA VEZ* para revisión y verificar que la orden de remisión se certifique a que norma corresponde de manera puntual la tubería suministrada y comprada y/o facturas de compra del material y/o certificados de calidad donde se pueda hacer la trazabilidad que efectivamente fue comprada y despacha para el CONSORCIO PARQUES P99, en este sentido se realiza la revisión a los documentos anexos así:

REMISIÓN No./PROVEEDOR	OBSERVACIÓN
RVC-60106097 DE GYJ FERRETERÍA S. A	• En la remisión no se certifica a que norma corresponde. • Se anexa certificado de calidad del fabricante COLMENA pero no hay una relación entre la remisión y el certificado adjunto que permita establecer que corresponde a la tubería despachada.
RM-00084520 DE SOLUCIONES TUBULARES S.A	• En la remisión no se certifica a que norma corresponde. • Se anexa certificado de calidad del fabricante ACESCO pero no hay una relación entre la remisión y el certificado adjunto que permita establecer que corresponde a la tubería despachada.
RM-00085038 DE SOLUCIONES TUBULARES S.A	• En la remisión no se certifica a que norma corresponde. • Se anexa certificado de calidad del fabricante ACESCO pero no hay una relación entre la remisión y el certificado adjunto que permita establecer que corresponde a la tubería despachada.
RVC-60107340 DE GYJ FERRETERÍA S. A	• En la remisión no se certifica a que norma corresponde. • Se anexa certificado de calidad del fabricante COLMENA pero no hay una relación entre la remisión y el certificado adjunto que permita establecer que corresponde a la tubería despachada
RVC-60107594 DE GYJ FERRETERÍA S. A	• En la remisión no se certifica a que norma corresponde. • Se anexa certificado de calidad del fabricante COLMENA pero no hay una relación entre la remisión y el certificado adjunto que permita establecer que corresponde a la tubería despachada
REM-2021041117 STECKERL ACEROS S.A.S	• En la remisión no se certifica a que norma corresponde. • Se anexa certificado de calidad del fabricante ACESCO pero no hay una relación entre la remisión y el certificado adjunto que permita establecer que corresponde a la tubería despachada.
RVC-60107765 DE GYJ FERRETERÍA S. A	• En la remisión no se certifica a que norma corresponde. • Se anexa certificado de calidad del fabricante COLMENA pero no hay una relación entre la remisión y el certificado adjunto que permita establecer que corresponde a la tubería despachada
FACTURA DE VENTA M2P 7819 METALSUR S.A	• En la factura de venta se certifica la norma por lo anterior CUMPLE con la especificación exigida
RM-00086448 DE SOLUCIONES TUBULARES S.A	• En la remisión no se certifica a que norma corresponde. • Se anexa certificado de calidad del fabricante ACESCO pero no hay una relación entre la remisión y el certificado adjunto que permita establecer que corresponde a la tubería despachada.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Nuevamente se solicita al CONSORCIO PARQUES P 99 tomar acciones y cumplir con las especificaciones técnicas de este material y acometer de manera inmediata planes de contingencia a fin de no generar a trazos en la ejecución de estas actividades de obra y por lo consiguiente del contrato.

Finalmente, reiteramos que lo informado en el COMITÉ DE OBRA No. 04 del día 6 de noviembre de 2020 y lo informado el día 2 de febrero de 2021 mediante comunicado AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-261, en cuanto el procedimiento para revisar y verificar la tubería estructural galvanizada para las actividades de BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80ª) y CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H=5M previo a la instalación en obra, así:

- No se instale ningún tipo de tubería sin previamente no haber remitido las certificaciones de calidad y sin antes realizar visita a taller para verificar el material cumpla con las especificaciones técnicas del IDRD y el análisis de precio unitario aprobado.
- Una vez se compre la tubería por parte del contratista, informar a interventoría para la revisión y verificación de la remisión donde se puede evidenciar el tipo de tubería y bajo que norma cumple.
- En el caso que el contratista opte por galvanizar la tubería estructural, se requiere la entrega del procedimiento de galvanizado para los elemento(TUBERIAS), e informar a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para realizar el debido acompañamiento a este proceso con el propósito de verificar que se garanticen las condiciones requeridas en la especificación.
- Informar a interventoría previo a la instalación de la tubería estructural galvanizada y antes de aplicar anticorrosivo con el propósito de verificar que cumpla con la especificación técnica.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. FADER RUIZ OVALLE - Coordinador de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO/ ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ Apoyo a la supervisión - JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN Alcalde local de suba
Anexos: Sin Anexos

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Gmail

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com>

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-664

1 mensaje

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com> 11 de septiembre de 2021, 11:38
Para: CONTRATO 415 <contrato415@gmail.com>, Informacion - PuGa <info@promotorapuga.com>, info@promciviles.com
Cc: Daniel Enrique Diaz Infante <daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co>, ARQUINGCO <arquing99@gmail.com>, correspondencia@zurich.com

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: SEGUNDO APREMIO POR INCUMPLIMIENTO EN RESPUESTA COMUNICADO D-198-2021-29 RECIBIDO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021 ATRASOS EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA DE ACUERDO A PROGRAMACIONES VIGENTES CONTRATO DE OBRA No. 415 DE 2019.

Cordial saludo,

Adjunto oficio para fines pertinentes.

Cordialmente

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

TEL: 703 5370 - 321 439 4150

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-664.pdf
1155K

Zurich Colombia Seguros S.A.
NIT. 860.002 534-0
SEP 2021
RECIBIDO

AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-664

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

RECIBO PARA ESTUDIO
Fecha: 14 · 09 · 2021
Radicado No:
Recibido por: Carolina Ruiz
Hora: 9:22 am
No Folios: Sin anexos

NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Bogotá D.C., 10 de Septiembre de 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FOLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: SEGUNDO APREMIO POR INCUMPLIMIENTO EN RESPUESTA COMUNICADO D-198-2021-29 RECIBIDO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021 ATRASOS EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA DE ACUERDO A PROGRAMACIONES VIGENTES CONTRATO DE OBRA No. 415 DE 2019

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

Nuevamente en calidad de interventores del contrato de obra de obra No. 415 de 2019 lo **EMPLAZAMOS Y APREMIAMOS** para que se tomen acciones administrativas técnicas y financieras y pongan en marcha de MANERA INMEDIATA planes de contingencia que permitan superar los atrasos presentados en la ejecución de las obras de algunos parques y por lo consiguiente en la ejecución del contrato

El anterior requerimiento se hace en virtud a que mediante documento No. AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-664 del día 2 de septiembre del año 2021, esta interventoria lo EMPLAZO Y APREMIO POR INCUMPLIMIENTO y solicitó se tomaran acciones y planes de contingencia para superar los atrasos y en respuesta a esto, recibimos el comunicado D-198-2021-298 mediante correo electrónico del 07 de Septiembre de 2021 los cuales no son de recibo total por parte de esta interventoría para lo cual nos permitimos dar cada uno de los argumentos, hechos y precisiones responder en los siguientes término así:

1. **ARGUMENTO No. 01**

Resulta de la mayor relevancia establecer el alcance, contenido, trámite y conclusiones de los diferentes comités de obra, así como los diferentes instrumentos de seguimiento de ejecución del contrato. Lo primero, se menciona en virtud que el interventor a través de sus comunicados alarmantes pretende desconocer lo expuesto en los comités. De modo que, si la dinámica que pretende imponer el interventor es duplicar la información que se expone en un comité a través de la correspondencia, solicitamos que en virtud del principio de economía se decida no hacer mas comités para manejar todos los asuntos de obra a través de la correspondencia. En relación a lo segundo, y tal y como lo hemos alertado cada vez

RESPUESTA DE LA INTERVENTORIA

Al respecto y como es de su conocimiento la supervisión del cumplimiento del contrato de interventoría No. 420 de 2019 está a cargo del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA y no del CONSORCIO PARQUES P99 el encargado de ejercer esta función, así las

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-016522-2
2021-09-14 11:31 - Folios: 12 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

cosas la interventoría dentro de sus obligaciones contractuales realizará los pronunciamientos y/o emplazamiento / y/o requerimientos y/o apremios que considere necesario y que conlleven al cumplimiento de las *OBLIGACIONES CONTRACTUALES* del contrato de obra No. 415 de 2019.

Con respecto a su solicitud de no realizar comités de obra, le recordamos que esta es una obligación contractual adquirida por el contratista en el ANEXO TÉCNICO del contrato el cual definió el alcance de los mismos así:

4.2.3 COMITÉS

- *Asistir a los "Comités técnicos de obra" que se programaran en la primera y tercera semana de cada mes, de los cuales se suscribirán las respectivas actas en las cuales se consignarán hechos relevantes, seguimiento y compromisos*

- *Los comités serán convocados por la Interventoría contratada por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA o la Supervisión Designada por la Alcaldía Local de SUBA, y deben contar con la presencia del Representante Legal, Director de Obra y Residente de obra. De ser requerido por la INTERVENTORÍA la Supervisión de la Entidad, el Representante Legal del Contratista deberá estar acompañado en el comité de los profesionales que sean necesarios y que hagan parte del personal mínimo adicional requerido aprobado por la INTERVENTORÍA del contrato.*

En la eventualidad que el contratista de obra considere necesario modificara la programación de suministro e instalación y/o ejecución de actividades de obra en los parques se debe presentar a esta interventoría una nueva programación del parque en donde se evidencie tal modificación y debe ser sustentada técnicamente, no basta con la manifestación en un comité de obra, si no que esta debe ser presentada y debidamente sustentada para ser evaluada por esta interventoría.

2. **ARGUMENTO No. 02**

correspondencia. En relación a lo segundo, y tal y como lo hemos alertado cada vez que de forma temeraria se concluye un porcentaje de atraso por parte de la interventoría, resulta inapropiado e inexacto hacer seguimiento al avance de obra a través de la ejecución financiera del contrato, pues dicha forma de medición desconoce la naturaleza de un contrato de obra por precios unitarios, premisa reconocida por el Honorable Consejo de Estado en Sentencia No. 39249 del 05.03.2021 en la cual se indicó: "(...) En lo que al porcentaje de obra ejecutado concierne, se debe tener en cuenta que es el avance físico –no el avance financiero medido con base en el programa de inversión– el que debe considerarse para tal efecto. Esto obedece a que, en un contrato de obra a precios unitarios, el valor final del contrato puede variar en función de las cantidades de obra efectivamente ejecutadas y, por tanto, las sumas invertidas no tienen una relación proporcional con el avance físico de la obra" (...).

RESPUESTA DE LA INTERVENTORIA

Al respecto ARQUITECTURA URBANA LTDA no se va a pronunciar con respecto a lo interpretado por usted frente a la sentencia No. 39249 proferida por el Honorable Consejo de Estado ya que lo argumentos contenidos en esta, corresponden a otros hechos distintos de modo, tiempo y lugar, y no somos nosotros autoridades judiciales para interpretar tal sentencia.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Igualmente le ratificamos, recordamos y es claro que los reportes de avance financiaros y físicos presentados por esta interventoría en cada uno de los comités de obra se están realizando de acuerdo a las programaciones de obra aprobadas en el modificatorio No. 2 y con las mediciones de cantidades de obra ejecutada en cada parque según los avances y no se están teniendo en cuenta las sumas y/ valores invertidas por el contratista de obra toda vez que a esas fechas de las mediciones las actividades de obra que no se encuentren realmente ejecutadas ni es posible realizar la respectiva cuantificación.

3. **ARGUMENTO No. 03**

Dicho lo anterior, nos permitimos ratificar lo expuesto en los últimos comités de obra llevado acabo el pasado 1.09.2021 y 18.08.2021. En ese sentido informamos que se han presentado diferentes situaciones exógenas que han alterado el cronograma tales como:

(I) Constantes e intensas precipitaciones presentadas en las últimas semanas.

Nos permitimos relacionar uno a uno los días en los cuales se han presentado lluvias que han afectado la ejecución de actividades y en algunos casos el daño de insumos instaladas como material granular instalado, tal y como se viene reportando en las bitácoras de obra del contrato.

- 21.07.2021 (7:00 a.m. a 12:00 p.m.)
- 23.07.2021 (7:00 a.m. a 12:00 p.m.)
- 26.07.2021 (12:00 p.m. a 5:00 p.m.)
- 28.07.2021 (7:00 a.m. a 12:00 p.m.)
- 2.08.2021 (12:00 p.m. a 5:00 p.m.)
- 17.08.2021 (7:00 a.m. a 12:00 p.m.)
- 18.08.2021 (2:00 p.m. a 5:00 p.m.)
- 19.08.2021 (3:00 p.m. a 5:00 p.m.)
- 20.08.2021 (11:00 a.m. a 4:00 p.m.)
- 21.08.2021 (9:00 a.m. a 12:00 p.m.)
- 22.08.2021 (7:00 a.m. a 5:00 p.m.)
- 23.08.2021 (2:00 p.m. a 6:00 a.m. del 24.08.2021
- 31.08.2021 (2:00 p.m. a 5:00 p.m.)
- 3.09.2021 (lluvia intermitente)
- 4.09.2021 (lluvia intermitente)
- 6.09.2021 (7:00 a.m. a 12 p.m.)

Es importante recordar que no solo las horas de precipitación son las que afectan los tiempos de la programación, sino que en la mayoría de los casos se debe esperar que el material seque para poder trabajarlo nuevamente, situación que puede requerir mas de un día soleado.

RESPUESTA DE LA INTERVENTORIA

Una vez realizadas y verificadas las anotaciones en bitácora de obra por parte del contratista evidenciamos que estas se hacen de manera general sin especificar cuáles parques han sido afectados, en que actividades de obra y con la respectiva justificación técnica que permita a la interventoría evaluar la solicitud especifica para cada situación presentada.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

4. **ARGUMENTO No. 04**

(II) Suspensión de la actividad denominada *"BARANDA DE CERRAMIENTO M-83 (M-80), BARANDA DE CERRAMIENTO M-80, CERRAMIENTO CONTRAIMPACTIO IDRD H=5M Y 2.5M"*, con ocasión a una opinión del Ingeniero Diego A. Narváez Sánchez, la cual resulta inadecuada conforme al lo expuestó en el comunicado No. D-187-2021-29 del pasado 25.08.2021 y D-194-2021-29 del pasado 2.09.2021, dicha actividad ha generado la alteración de los tiempos de ejecución de otras actividades tales como:

RESPUESTA DE LA INTERVENTORIA

Al respecto ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que frente supuesto argumentos expuestos ya nos hemos pronunciado de manera clara y precisa mediante los comunicados Nos.

- AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-615 con fecha de radicado del día 26 de agosto de 2021 (R No. 2021-611-015384-2 del 30 de agosto de 2021).
- AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-623 con fecha de radicado del día 30 de agosto de 2021 (R No. 2021-611-015385-2 del 30 de agosto de 2021)
- AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-653 remitido mediante correo electrónico del 6 de septiembre de 2021.

En donde ARQUITECTURA URBANA LTDA dentro de sus funciones de control ha requerido al CONSORCIO PARQUES P99 cumplir con las especificaciones técnicas para los ítems BARANDA DE CERRAMIENTO M-83 (M-80A)" "BARANDA DE CERRAMIENTO M-80", CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H=5M Y 2.5M", establecidas en el Anexo Técnico de los Pliegos de condiciones y lo presentando en su oferta económica y análisis de precios unitarios APUs, ya que a la fecha no se ha podido establecer porque hay existen dos (2) especificaciones técnicas de la tubería para esta actividad.

Si bien con el comunicado D-194-2021-29 de fecha del día 2 de septiembre de 2021 enviado por el contratista de obra adjuntó información de los complementos a los certificados de calidad, documentos recibidos por r *PRIMERA VEZ por esta interventoría* para su revisión y verificar por parte de Interventoría, estos aun presentan observaciones, en consecuencia se reitera NUEVAMENTE que los atrasos presentados a la fecha del proyecto son imputables al CONSORCIO PARQUES P99 y NUEVAMENTE se solicita al CONSORCIO PARQUES P 99 tomar acciones y cumplir con las especificaciones técnicas de este material y acometer y poner en marcha de manera inmediata planes de contingencia a fin de no generar a trazos en la ejecución de estas actividades de obra y por lo consiguiente del contrato.

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

5. **ARGUMENTO No. 05**

Señal IDG-S 2 caras: La señal se encuentra instalada, únicamente hace falta el arte en vinilo el cual, por solicitud realizada en varias ocasiones a interventoría, se pide que sea instalado 1 día antes de la entrega a la comunidad con el fin que no este vandalizado para ese día. Si la interventoría insiste podemos realizar su instalación pero no se garantizara que este en buenas condiciones para el día de la entrega.

RESPUESTA DE LA INTERVENTORIA

En relación con lo anterior, es el CONSORCIO PARQUES P99 quien define en su cronograma de ejecución establece la fecha para cada una de las actividades y terminación de las obras, por lo anterior se solicita cumplir con las fechas y plazos establecidos, de igual manera la obra se recibirá una vez se suscriba el acta de recibo final de obra.

Se reitera que en la eventualidad que el contratista de obra considere necesario modificara la programación de suministro e instalación y/o ejecución de actividades de obra en los parques se debe presentar a esta interventoría una nueva programación del parque en donde se evidencie tal modificación y debe ser sustentada técnicamente, no basta con la manifestación en un comité de obra, si no que esta deber ser debidamente sustentada para ser evaluada por esta interventoría.

En respuesta, a sus observaciones, nos permitimos pronunciarnos a cada uno de los argumentos realizados y hacer un seguimiento a los compromisos adquiridos por el CONSORCIO PARQUES P99, así:

En respuesta al oficio O-198-2021-29 entregado a interventoría de forma física el día 7 de Septiembre de 2021, una vez revisado y verificado la presente interventoría nos permitimos realizar las siguientes observaciones, así:

- **PARQUE CÓD.: II-073 AGRUPACION DE VIVIENDA GRANADA NORTE.**

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN
II-073 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA GRANADA NORTE	**lun 2/08/21**	**vie 20/08/21**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**mié 11/08/21**	**jue 19/08/21**
Canecas acero inoxidable	mié 18/08/21	jue 19/08/21
Señal idg-s 2 caras	jue 19/08/21	jue 19/08/21
PINTURAS DEMARCACIONES	**vie 6/08/21**	**jue 12/08/21**
Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin micr	vie 6/08/21	jue 12/08/21
PINTURA	**mié 18/08/21**	**vie 20/08/21**
PINTURA Y DEMARCACIÓN TABLERO BALONCESTO	mié 18/08/21	vie 20/08/21
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**mié 4/08/21**	**vie 20/08/21**
Pintura estructura baloncesto	vie 13/08/21	mié 18/08/21
Limp. Estruct. Metálica y pintura esmalte+	vie 6/08/21	lun 9/08/21
Pintura estructura microfútbol (con Compresor)	jue 12/08/21	vie 13/08/21
FIN	**vie 20/08/21**	**vie 20/08/21**

En referencia a la actividad de *suministro e instalación de canecas en acero inoxidable* en donde manifiestan "*La caneca se instalara el día martes 7.09.2021*", una vez realizado el recorrido en obra el día 9 de Agosto de 2021, revisado y verificado se evidencia que *NO SE HA REALIZADO LA INSTALACIÓN*, continuando con el incumplimiento de la programación de obra vigente, por lo cual se solicita al contratista CONSORCIO PARQUES P99 acometer esta actividad de MANERA INMEDIATA.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Con respecto a lo manifestado *"demarcación cancha pintura tráfico a= 0.1 sin micr. pintura estructura baloncesto, limpieza estructura metálica - pintura esmalte, pintura estructura microfútbol (con compresor) y pintura y demarcación tablero de baloncesto "*en donde se argumenta que no han podido ejecutar debido a las condiciones climáticas según texto *"la actividad a presentado demoras debido a las constantes lluvias presentadas en la últimas semanas"*, una vez revisadas y verificadas las fechas tanto en bitácora de obra y registro fotográfico, podemos concluir que no se presentaron lluvias entre la fecha del día 6 de agosto y el día 20 de Agosto de 2021, tiempo en el que estaban programadas estas actividades por lo cual no se considera procedente ni valido afirmar que estas actividades se vieron afectadas por las condiciones climáticas por lo cual se solicita al contratista CONSORCIO PARQUES P99 acometer las actividades de MANERA INMEDIATA.

- **PARQUE CÓD.: 11-076 URBANIZACIÓN AURES II.**

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN
11-076 URBANIZACIÓN AURES II	**lun 22/02/21**	**mar 27/07/21**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	vie 5/03/21	vie 16/07/21
CANECAS ACERO INOXIDABLE	lun 8/03/21	mar 9/03/21
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	mié 14/07/21	vie 16/07/21
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	mié 3/03/21	jue 15/07/21
Desmonte y retiro juegos	lun 8/03/21	mar 9/03/21
FIN	mar 27/07/21	mar 27/07/21

En referencia a las actividades de *suministro e instalación de canecas en acero inoxidable y señal IDGS 2 caras*, una vez revisado y verificado en recorrido de obra el día 4 de Agosto de 2021 se evidencia que se realizó en totalidad estas actividades.

Con respecto al *desmonte y retiro de juegos* se valida la solicitud de la comunidad de no realizar el retirar del juego infantil, la cual fue informada por el contratista mediante oficio O-200-2021-29 de fecha de radicado el día 8 de septiembre de 2021 y se encuentra debidamente soportada por el presidente de la JAC AURES II.

- **PARQUE CÓD.: 11-184 URBANIZACIÓN LAS VILLAS III SECTOR.**

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN
11-184 LAS VILLAS III SECTOR	**lun 19/04/21**	**lun 2/08/21**
EMPRADIZARIAN	vie 16/07/21	mié 21/07/21
Empradizarían zonas verdes recuperar (5cmTierra)	vie 16/07/21	mié 21/07/21
FIN	lun 2/08/21	lun 2/08/21

De acuerdo al seguimiento realizado por la interventoría se da por terminada esta actividad con las áreas contempladas en el presupuesto, sin embargo se solicita al contratista acometer la actividad de *recuperación de zona verde* afectada por la entrada de vehiculas durante la ejecución de la obra de manera *INMEDIATA*.

- **PARQUE CÓD.: 11-202 DESARROLLO NUEVA SUBA.**

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN
11-202 DESARROLLO NUEVO SUBA	**vie 12/02/21**	**mar 17/08/21**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	mar 27/07/21	mar 17/08/21
Canecas acero inoxidable	mar 27/07/21	jue 29/07/21
Señal IDG-S 2 Caras	vie 13/08/21	mar 17/08/21
PINTURAS DEMARCACIONES	mar 27/07/21	jue 05/08/21

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN
Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin micr	mar 27/07/21	jue 05/08/21
PINTURA	vie 30/07/21	mié 04/08/21
Pintura modulo M-3ª	mar 03/08/21	mié 04/08/21
Pintura y demarcación tablero baloncesto	vie 30/07/21	mar 03/08/21
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	vie 26/02/21	vie 30/07/21
Pintura estructura microfútbol (con Compresor)	mar 27/07/21	jue 29/07/21
Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	mar 27/07/21	jue 29/07/21
FIN	mar 17/08/21	mar 17/08/21

En referencia a las actividades de *pintura módulo M3A, pintura-demarcación tablero baloncesto, pintura estructura microfútbol y pintura exterior gris basalto* revisadas y verificadas por la interventoría en recorrido de obra el día 2 de septiembre de 2021 y a las actividades de suministro e instalación de *canecas en acero inoxidable y señal IDG 2 caras* revisadas y verificadas por la interventoría en recorrido de obra el día 7 de Agosto de 2021 se evidencia que se terminaron en su totalidad.

Con relación a la actividad de *demarcación cancha pintura tráfico a= 0.1 sin micr* la cual argumentan que no han podido ejecutar debido a las condiciones climáticas según texto *"la actividad a presentado demoras debido a las constantes lluvias presentadas en la últimas semanas"*, una vez revisadas y verificadas las fechas en bitácora de obra, podemos concluir que no se presentaron lluvias entre la fecha del día 6 de agosto y el día 20 de Agosto de 2021, tiempo en el que estaban programadas estas actividades, por lo anterior no se acepta su argumento.

Con respecto al argumento *"se aclara que también se aplazó la actividad debido a que se solicitó por parte del FDLS el recubrimiento acrílico que toda la cancha"*, una vez revisado lo expuesto, esta interventoría considera PROCEDENTE el argumento, sin embargo se debe revisar la programación ya que se tiene una fecha de terminación final el día 11 de septiembre de 2021 para el parque, pero no se reprogramó la actividad afectada de recubrimiento sistema acrílico y las actividades predecesoras tales como demarcación cancha pintura trafico a=.10.

- **PARQUE CÓD.: 11-226 URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR.**

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN
11-226 URB. LAS VILLAS II SECTOR	mié 21/04/21	mié 25/08/21
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	jue 29/04/21	mié 25/08/21
Modulo M-5 Columpio	jue 29/04/21	mar 13/07/21
Señal IDG-S 2 Caras	mar 24/08/21	mié 25/08/21
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	vie 23/04/21	mié 25/08/21
Suministro e instalación baranda cerramiento M-83 (M-80A)	mié 28/04/21	sáb 17/07/21
Piso Caucho reciclada 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm)	[illegible]	[illegible]
Fin	mié 25/08/21	mié 25/08/21

En referencia a las actividades de *suministro e instalación de señal IDGS 2 caras y módulo M5* una vez revisadas y verificadas por la interventoría en recorrido de obra el día 6 de Septiembre de 2021 se evidencia que se realizaron en su totalidad.

- Con relación a la actividad de *Piso Caucho reciclada 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm)* en donde se argumenta que no han podido ejecutar debido a las condiciones climáticas según texto *"la actividad a presentado demoras debido a las constantes lluvias presentadas en la últimas semanas"*, una vez revisadas y verificadas las fechas en bitácora y en el registro fotográfico se evidencia que entre el día 19 de agosto al 25 de agosto de 2021 se presentaron lluvias contabilizando un total de trece (13)

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

horas, sin embargo en revisión y verificación de obra realizada por la interventoría el día 3 de Septiembre de 2021, evidencia que se realizó esta actividad en su totalidad.

Con respecto a la actividad de *suministro e instalación de baranda M83* en donde dicen *" Las actividades de ornamentación se encuentran a la espera del levantamiento de la suspensión dada por interventoría"* Nuevamente enfatizamos, recordamos que ya la interventoría se ha pronunciado al respeto (ver respuesta al argumento No. 4. en el inicio del presente oficio.)

- **PARQUE CÓD.: 11-246 URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES.**

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN
11-246 URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES	**mar 19/01/21**	jue 05/08/21
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	jue 15/07/21	jue 05/08/21
Canecas acero inoxidable	jue 29/07/21	vie 30/07/21
FIN	jue 05/08/21	jue 05/08/21

En referencia a las actividades de *suministro e instalación de canecas en acero inoxidable* una vez revisadas y verificadas por la interventoría en recorrido de obra el día 4 de Septiembre de 2021 se evidencia que se realizó esta actividad en su totalidad.

- **PARQUE CÓD.: 11-329 URBANIZACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III.**

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN
CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III 11-329	**mar 20/04/21**	**mar 24/08/21**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	lun 23/08/21	mar 24/08/21
Señal 10G-S 2 Caras	lun 23/08/21	mar 24/08/21
PINTURA	mié 21/07/21	vie 23/07/21
Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	mié 21/07/21	vie 23/07/21
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	vie 23/04/21	mar 24/08/21
Suministro e instalación baranda cerramiento M-83 (M-80A)	jue 29/04/21	mié 14/07/21
REUNIÓN DE ENTREGA.	mar 24/08/21	mar 24/08/21

En referencia a las actividades de *suministro e instalación de señal 10GS 2 caras* una vez revisadas y verificadas por la interventoría en recorrido de obra el día 10 de Septiembre de 2021 se evidencia que se no se ha realiza esta actividad, por lo cual se solicita al contratista CONSORCIO PARQUES P99 acometer las actividades de MANERA INMEDIATA.

Con relación a las actividades de *pintura baranda M80 2 manos* en donde se argumenta que no han podido ejecutar debido a las condiciones climáticas según texto *"la actividad a presentado demoras debido a las constantes lluvias presentadas en la últimas semanas"*, una vez revisadas y verificadas las fechas en bitácora de obra, podemos concluir que no se presentaron lluvias entre la fecha del día 21 de Julio y el día 23 de Julio de 2021, tiempo en el que estaba programada estas actividad por lo cual no se considera procedente ni valido afirmar que estas actividades se vio afectadas por las condiciones climáticas por lo cual se solicita al contratista PARQUES P99 acometer las actividades de MANERA INMEDIATA.

De igual forma con respecto a la actividad de *suministro e instalación de baranda cerramiento M-83* es importante dar claridad que estas actividades estaban programadas para ejecución en el mes de julio del año 2.021 y la solicitud de suspensión ante la falta de claridad sobre el cumplimiento de la especificación técnica para la tubería estructural galvanizada se dio mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2190-OF-600 radicado el día 18 de Agosto del 2021, por lo anterior su argumento no es válido y se solicita al contratista CONSORCIO PARQUES P99 acometer esta actividad de MANERA INMEDIATA.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

- **PARQUE CÓD.: 11-593 URBANIZACIÓN AURES II.**

NOMBRE DE LA TAREA	COMIENZO	FIN
11-593 AURES II	mar 06/04/21	mar 24/08/21
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	jue 22/04/21	mar 24/08/21
Estructura baloncesto aintivándalico	vie 20/08/21	mar 24/08/21
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	vie 20/08/21	mar 24/08/21
Cerramiento contra impacto IDRD h= 5	jue 22/04/21	jue 19/08/21
PINTURAS DEMARCACIONES	vie 06/08/21	vie 20/08/21
Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin micr	[illegible]	[illegible]
FIN	mar 24/08/21	mar 24/08/21

En referencia a la actividad de *estructura baloncesto anti vandálico* una vez revisada y verificada por la interventoría en recorrido de obra el día 10 de Septiembre de 2021 se evidencia que se ha realizado de manera completa esta actividad.

En relación a la actividad de *demarcación cancha pintura tráfico a= 0.1* la cual argumentan que no han podido ejecutar debido a las condiciones climáticas según texto *"la actividad a presentado demoras debido a las constantes lluvias presentadas en la últimas semanas"*, una vez revisadas y verificadas las fechas en bitácora de obra, podemos concluir que no se presentaron lluvias entre la fecha del día 6 de Agosto y el día 20 de Agosto de 2021, tiempo en el que estaba programada estas actividad, por lo cual no se considera procedente ni valido afirmar que esta actividad se vio afectada por las condiciones climáticas, de igual manera no procede el argumento para la *actividad de recubrimiento acrílico* en razón a que el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA no lo solicitó, por lo anterior se solicita al contratista CONSORCIO PARQUES P99 acometer las actividades de MANERA INMEDIATA.

Con respecto a la actividad de *cerramiento contra impacto h=5* en donde dicen *"Las actividades de ornamentación se encuentran a la espera del levantamiento de la suspensión dada por interventoría"* Nuevamente enfatizamos, recordamos que ya la interventoría se ha pronunciado al respeto (ver respuesta al argumento No. 4. en el inicio del presente oficio.)

- **PARQUE CÓD.: 11-767 URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA.**

NOMBRE DE LA TAREA	COMIENZO	FIN
URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA 11-767	mar 30/03/21	mié 25/08/21
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	mié 14/07/21	mié 25/08/21
Señal IDG-S 2 Caras	mar 24/08/21	mié 25/08/21
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	mié 14/04/21	mié 25/08/21
Suministro e instalación baranda cerramiento M-83 (M-80A)	vie 16/07/21	jue 29/07/21
FIN	mié 25/08/21	mié 25/08/21

En referencia a las actividades de *suministro e instalación de la señal IDGS 2 caras y suministro e instalación de baranda cerramiento M-83* una vez revisadas y verificadas por la interventoría en recorrido de obra el día 10 de Septiembre de 2021 se evidencia que se realizaron en su totalidad estas actividades.

Con respecto a la actividad de *suministro e instalación de baranda M83* en donde dicen *"Las actividades de ornamentación se encuentran a la espera del levantamiento de la suspensión dada por interventoría"* Nuevamente enfatizamos, recordamos que ya la interventoría se ha pronunciado al respeto (ver respuesta al argumento No. 4. en el inicio del presente oficio.).

- **PARQUE CÓD.: 11-823 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES.**

NOMBRE DE LA TAREA	COMIENZO	FIN
11-823 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES	mié 17/03/21	vie 20/08/21
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	mié 14/04/21	vie 13/08/21

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

NOMBRE DE LA TAREA	COMIENZO	FIN
Canecas acero inoxidable	mié 14/04/21	jue 15/04/21
PINTURAS DEMARCACIONES	lun 12/04/21	mié 14/04/21
Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin micr	lun 12/04/21	mié 14/04/21
PINTURA	sáb 3/04/21	mié 7/04/21
Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	sáb 3/04/21	mié 7/04/21
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	vie 19/03/21	vie 20/08/21
Recubrimiento sintético Acrílico campos	mié 7/04/21	lun 12/04/21
FIN	vie 20/08/21	vie 20/08/21

En referencia a las actividades de *suministro e instalación canecas acero inoxidable* una vez revisadas y verificadas por la interventoría en recorrido de obra el día 10 de Septiembre de 2021 se evidencia que se no se realizó esta actividad en su totalidad por lo cual se solicita al contratista PARQUES P99 acometer las actividades de MANERA INMEDIATA.

En relación con las actividades de *demarcación cancha pintura tráfico a= 0.1, pintura baranda M- y recubrimiento sintético acrílico* las cuales argumentan que no han podido ejecutar debido a las condiciones climáticas según texto *"la actividad a presentado demoras debido a las constantes lluvias presentadas en la últimas semanas"*, una vez revisadas y verificadas las fechas en bitácora de obra, podemos concluir que no se presentaron lluvias entre la fecha del día 6 de Agosto y el día 20 de Agosto de 2021, tiempo en el que estaba programada estas actividad, por lo cual no se considera procedente ni valido el argumento que estas actividad se vio afectada por las condiciones climáticas por lo cual se solicita al contratista PARQUES P99 acometer las actividades de MANERA INMEDIATA.

- **PARQUE CÓD.: 11-029 URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA.**

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN
URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA 11-029	lun 16/08/21	sáb 11/09/21
DESMONTE	mié 18/08/21	jue 19/08/21
Desmonte y retiro de llantas	mié 18/08/21	mié 18/08/21
PRELIMINARES	sáb 21/08/21	lun 23/08/21
Excavación manual sin retiro más acopio **	sáb 21/08/21	lun 23/08/21
MOVIMIENTO DE MATERIALES	mar 24/08/21	mié 25/08/21
Relleno compactado Base granular tipo IDRD	mar 24/08/21	mié 25/08/21
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	lun 23/08/21	mar 24/08/21
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	lun 23/08/21	mar 24/08/21
PLACAS Y ANDENES	mar 24/08/21	mié 25/08/21
Placa contra piso 0.10 m 2500 psi reforz. **	mar 24/08/21	mié 25/08/21
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	sáb 21/08/21	jue 02/09/21
RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN	sáb 21/08/21	lun 23/08/21
REUNIÓN DE ENTREGA	sáb 11/09/21	sáb 11/09/21

En referencia a las actividades de *excavación manual sin retiro mas acopio, relleno compactado base granular tipo IDRD, suministro e instalación Geotextil T.2400, placa contra piso 0.1m 2500psi y retiro de material* una vez revisadas y verificadas por la interventoría se evidencia que se terminaron en su totalidad el día 7 de Septiembre de 2021.

- **PARQUE CÓD.: 11-768 COMPARTIR.**

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN
11-768 URBANIZACIÓN COMPARTIR	lun 22/02/21	mar 21/09/21
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	jue 25/02/21	lun 13/09/21
Cerramiento contra impacto IDRD h= 5 ** (CANCHA No. 2)	jue 29/04/21	sáb 14/08/21
PINTURAS DEMARCACIONES	jue 19/08/21	mar 21/09/21
Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin micr (CANCHA No. 2)		

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN
PINTURA	mié 18/08/21	vie 17/09/21
PINTURA Y DEMARCACIÓN TABLERO BALONCESTO (CANCHA No.2)	mié 18/08/21	jue 19/08/21
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	jue 25/02/21	jue 16/09/21
Pintura estructura baloncesto ** (CANCHA No. 2)	mar 17/08/21	mié 18/08/21
Pintura estructura microfútbol (con Compresor) (CANCHA No. 2)	sáb 14/08/21	mar 17/08/21
JUEGO INFANTIL EN MADERA (SUM + INST)	sáb 14/08/21	sáb 21/08/21
FIN	mar 21/09/21	mar 21/09/21

En referencia a la actividad de *cerramiento contra impacto IDRD h=5 (CANCHA No. 2)* en donde se manifiesta que el *"Cerramiento contra impacto IDRD H=5: A la fecha ya se ha instalado el cerramiento contra impacto de dos canchas, quedando una cancha pendiente de instalación la cual ya cuenta con viga de concreto y los módulos se encuentra en fabricación"* una vez revisada, verificada y teniendo en cuenta el seguimiento que la interventoría ha realizado desde el día 14 de Julio de 2021 hasta el día 10 de Septiembre evidenciamos que esta afirmación no corresponde a la realidad ya que al día 10 de septiembre de 2021 solo se ha realizado la instalación del cerramiento contra impacto de la cancha No. 1 confirmando el atraso y el incumplimiento en la ejecución de esta actividad.

De igual forma con relación a las actividades de *demarcación cancha pintura tráfico a= 0.1 , (cancha No.2), pintura - demarcación tablero baloncesto , pintura estructura baloncesto, pintura estructura microfútbol y juego infantil en madera* en donde se argumenta que no han podido ejecutar debido a las condiciones climáticas según texto *"la actividad a presentado demoras debido a las constantes lluvias presentadas en la últimas semanas"*, una vez revisadas y verificadas las fechas en bitácora de obra y registro fotográfico, podemos concluir que solo se presentaron lluvias el día 18 de agosto de 2021 afectando la actividad de *demarcación cancha pintura tráfico a=0.1* actividad que no se ve afectada por el recubrimiento acrílico en campo ya que el FDLS no la solicitó, por lo cual no se considera procedente el argumento expuesto, y se solicita al contratista CONSORCIO PARQUES P99 acometer las actividades de MANERA INMEDIATA.

Con respecto a la actividad de *cerramiento contra impacto h=5* en donde dicen *"Las actividades de ornamentación se encuentran a la espera del levantamiento de la suspensión dada por interventoría"* Nuevamente enfatizamos, recordamos que ya la interventoría se ha pronunciado al respeto (ver respuesta al argumento No. 4. en el inicio del presente oficio.).

- **PARQUE CÓD.: 11-238 BOSQUES DE SUBA.**

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN
BOSQUES DE SUBA 11-238	vie 09/04/21	sáb 04/09/21
DESMONTE	mar 13/04/21	mié 14/04/21
TABLERO METALICO ANTIBANDALICO	mar 13/04/21	mié 14/04/21
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	jue 15/04/21	vie 03/09/21
Desmonte módulos de cerramiento contra impacto	mar 13/07/21	sáb 17/07/21
Desmonte estruc. de cancha múltiple + retiro	vie 30/04/21	mar 13/07/21
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	mié 14/07/21	mié 21/07/21
REUNIÓN DE ENTREGA.	vie 03/09/21	vie 03/09/21

En referencia a las actividades del *desmonte del tablero metálico antibandalico, desmonte módulos de cerramiento contra impacto, desmonte estructura de cancha múltiple e instalación juego infantil en madera*, una vez revisadas y verificadas por la interventoría en recorrido de obra el día 10 de septiembre se evidencia que NO SE HAN REALIZADO por lo cual se solicita al contratista PARQUES P99 acometer las actividades de MANERA INMEDIATA.

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

- **PARQUE CÓD.: II-1138 BALCONES DE SUBA.**

En referencia a la no conformidad y recibo a satisfacción por el *acabado de la pintura esmalte del módulo M3* en la zona de juegos, una vez revisada y verificada en recorrido de obra el día 10 de Agosto de 2021 realizado por la interventoría se evidencia que se realizó a satisfacción esta actividad cumpliendo con la calidad y el análisis de precios unitarios (APU).

- **PARQUE CÓD.: II-974 URBANIZACIÓN COMPARTIR I ETAPA.**

En referencia a la no conformidad *por el acabado de la pintura esmalte de los parales del módulo M5*, una vez revisada y verificada en recorrido de obra realizado por la interventoría se evidencia que se realizó a satisfacción esta actividad cumpliendo con la calidad y el análisis de precios unitario (APU)

En resumen, de acuerdo a los argumentos expuestos por el CONSORCIO PARQUES P99 se tiene:

PARQUE	OBSERVACIÓN
PARQUE CÓD.: II-073 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA GRANADA NORTE.	NO PROCEDENTE Y/O NO APROBADO
PARQUE CÓD.: II-076 URBANIZACIÓN AURES II	TERMINADO.
PARQUE CÓD.: II-184 URBANIZACIÓN LAS VILLAS III SECTOR.	TERMINADO, CON OBSERVACIÓN EMPRADIZACION AFECTADA POR OBRAS
PARQUE CÓD.: II-202 DESARROLLO NUEVA SUBA.	PROCEDENTE Y /O APROBADO, PERO SE DEBE REVISAR LA PROGRAMACIÓN
PARQUE CÓD.: II-226 URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR.	NO PROCEDENTE Y/O NO APROBADO
PARQUE CÓD.: II-246 URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES	TERMINADO
PARQUE CÓD.: II-329 URBANIZACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III.	NO PROCEDENTE Y/O NO APROBADO
PARQUE CÓD.: II-593 URBANIZACIÓN AURES II.	NO PROCEDENTE Y/O NO APROBADO
PARQUE CÓD.: II-767 URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA.	NO PROCEDENTE Y/O NO APROBADO
PARQUE CÓD.: II-823 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES.	NO PROCEDENTE Y/O NO APROBADO
PARQUE CÓD.: II-029 URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA.	TERMINADO
PARQUE CÓD.: II-768 COMPARTIR.	NO PROCEDENTE Y/O NO APROBADO
PARQUE CÓD.: II-238 BOSQUES DE SUBA.	NO SE CUMPLIÓ CON LAS FECHAS INFORMADAS POR EL CONTRATISTA
PARQUE CÓD.: II-1138 BALCONES DE SUBA.	TERMINADO
PARQUE CÓD.: II-974 URBANIZACIÓN COMPARTIR I ETAPA.	TERMINADO

Así mismo, se solicita revisar el medio magnético enviado por el contratista de obra mediante comunicado **No.D-198-2021-29** En donde las programaciones de ejecución de cada parque adjuntas ya que no se encuentran actualizadas en sus plazos y fechas por lo cual no se aprueban ni validan las mismas.

Por otra, parte según lo establecido en el Anexo Técnico de los Pliegos de Condiciones, el cual establece:

> *"El CONTRATISTA deberá presentar programación de manera detallada utilizando el programa Project o similar, de requerirse ajustes posteriores a la programación deberá presentarla para su aprobación a la INTERVENTORÍA del contrato."*

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana27@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Se solicita presentar las programaciones de los siguientes parques de acuerdo a las modificaciones presentadas y con la respectiva justificación para los siguientes parques:

- COD II-046 PARQUE URBANIZACIÓN PASADENA
- COD II-090 URBANIZACIÓN IBERIA I Y II ETAPA
- COD II-162 URBANIZACIÓN VICTORIA NORTE
- COD II-321 CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DE ALTANIA

Igualmente estamos solicitando y requiriendo se dé respuesta de manera inmediata a lo requerido en el oficio No. No. AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-596 del día 13 de agosto del año 2021 y radicado en sus oficinas el die 18 de agosto del 2.021.

Solicitamos al CONSORCIO PARQUES P99 cumplir con los compromisos informados y acometer de **MANERA INMEDIATA** planes de contingencia que permitan superar los atrasos reportados en la ejecución de las actividades de obra y por consiguiente en el contrato.

Me permito recordar que el contrato tiene una fecha de finalización prevista para el día 1º. de noviembre de 2.021 es decir que quedan CINCUENTA Y UN (51) DÍAS para su finalización, fecha en la que procederemos a levantar y suscribir el acta de finalización y recibo de cada una de las obras para lo cual solicitamos se tomen las medidas de MANERA INMEDIATA y acciones para dar cumplimiento a esta fecha prevista contractualmente

Toda vez que el contrato de obra No. 415 de 2019 expresa claramente que para estos incumplimientos lo siguiente:

CLAUSULA DECIMA. *De conformidad con la ley 1150 de 2007, en caso de mora y/o incumplimiento total o parcial de alguna de las obligaciones derivadas del objeto del presente contrato, EL CONTRAISTA pagara al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, multas diarias y sucesivas hasta del uno (1%) del valor total del contrato, sin que la sumatoria de las multas supere el diez por ciento (10%) de dicho valor, so pena de la aplicación de la cláusula penal*

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. FABER RUIZ OVALLE - Coordinador de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN- Alcalde Local de Suba – ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE – Profesional de Apoyo a la Supervisión
ZURICH-COLOMBIA SEGUROS S.A – PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. SGPL-7749627-1 – AvCalle 116#7-15 OFICINA 1401
Anexos: Sin Anexos

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Gmail

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com>

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-679

1 mensaje

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com> 17 de septiembre de 2021, 14:34
Para: CONTRATO 415 <contrato415@gmail.com>, Informacion - PuGa <info@promotorapuga.com>, info@promciviles.com
Cc: Daniel Enrique Diaz Infante <daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co>, ARQUINGCO <arquing99@gmail.com>

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO D-205-2021-29 RADICADO EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 "Solicitud de levantamiento de suspensión de la actividad denominada "BARANDA DE CERRAMIENTO M- 83 (M-80A), BARANDA DE CERRAMIENTO M- 80, CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H=5M Y 2.5M" conforme a la postura de la interventoría expuesta en el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-653 del 06.09.2021."

Cordial saludo,

Adjunto oficio para fines pertinentes.

Cordialmente

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

TEL: 703 5370 - 321 439 4150

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-679.pdf
1049K

ARQUITECTURA URBANA LTDA

Bogotá D.C., 17 de Septiembre de 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO D-205-2021-29 RADICADO EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 *" Solicitud de levantamiento de suspensión de la actividad denominada "BARANDA DE CERRAMIENTO M- 83 (M-80A), BARANDA DE CERRAMIENTO M- 80, CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H=5M Y 2.5M" conforme a la postura de la interventoría expuesta en el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-653 del 06.09.2021."*

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

Con respecto a su solicitud y afirmaciones hechas en el documento del asunto y en respuesta al mismo nos permitimos dar y reiterar NUEVAMENTE respuesta en los siguientes términos:

I. AFIRMACIÓN No. 01

> *"(...)El comunicado citado en el asunto, resulta concluyente para establecer que la interventoría ha decidido impedir, suspender, recibir y en consecuencia No autorizar el pago de las actividades de Cerramiento contra impacto IDRD h=5 "", SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A) y Cerramiento contra impacto IDRD h=2.5 ", bajo presupuestos que transgrede el principio de la Buena Fe no sólo desde el punto de vista contractual, sino también desde el punto de vista constitucional, pues la interventoría presume que hemos actuado de mala fe y en consecuencia de forma sistemática ha decidido imponer a través del tiempo diferentes condiciones para constatar el cumplimiento de las condiciones técnicas del insumo ya referido.(...)"*

RESPUESTA DE LA INTERVENTORÍA

Como es de su conocimiento las bases del contrato de obra No. 415 de 2019 se cimentaron desde la etapa precontractual y contractual en donde se estableció cada uno de los COMPROMISOS y OBLIGACIONES CONTRACTUALES, con la presentación de la oferta para LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLS-LP-006-2019 y la suscripción del acuerdo de voluntades por parte del CONSORCIO PARQUES P 99.

Así las cosas, tal como se quedó consignado el formato No. 2 CARTA DE PRESENTACIÓN suscrita por el ingeniero Luis Orlando Pulido García representante legal del consorcio se comprometió a:

> *"(...) Hemos estudiado cuidadosamente el pliego de condiciones, y he recibido los documentos que lo integran por lo que acepto su contenido y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.*
>
> *"(...) Que acepto las especificaciones técnicas de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones y sus anexos. (...)"*
>
> *Así mismo declaro BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, que se entenderá prestado con la presentación de la propuesta:*
> *"(...) Que estoy dispuesto a cumplir a cabalidad con el objeto del contrato dentro del tiempo estipulado y en las condiciones y disposiciones de las normas contractuales para las entidades públicas. (...)"*

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

De igual manera el Anexo Técnico el numeral 2.1 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA de los pliegos de condiciones del contrato de obra establece:

"(...)

- *El contratista deberá respetar, facilitar y acatar los requerimientos y observaciones de la interventoría y supervisión.*
- *La máxima obligación del Contratista será ejecutar las obras de acuerdo con las especificaciones y los requisitos de calidad del Contrato, libres de fallas, con materiales en buena calidad y dentro del plazo estipulado.*
- *Serán funciones del interventor entre otras las relativas a asegurar para el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, que el contrista cumpla con las obligaciones pactadas en el contrato, para la correcta ejecución desde los aspectos técnicos y administrativos del contrato.*
- *El interventor, en cumplimiento de sus funciones, vigilará estrictamente cualquier alteración de las condiciones básicas del contrato que llegaré a ser causal de desperfectos o fallas en las obras. (...)"*

De la misma manera el Anexo Técnico el numeral 4. OBLIGACIONES DE LAS PARTES de los pliegos de condiciones del contrato de obra establece:

Anexo técnico -41.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA numeral 6

"(...) Cumplir con las especificaciones técnicas, ambientales, y sociales expresadas en cada uno delos proyectos que componen la licitación, ajustándose a las especificaciones técnicas, anexo técnico y demás condiciones establecidas por la INTERVENTORÍA contratada por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA (..)"

Anexo Técnico – 4.2.2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA – MATERIALES:

(...) "Garantizar que los materiales a utilizar sean de primera calidad, en cumplimiento de las especificaciones técnicas dispuestas en los pliegos de condiciones y que cuente con los respectivos Certificados de la Norma Técnica Colombiana, deben estar disponibles al inicio y durante la ejecución de la obra de tal manera que se asegure la continuidad de la obra y no se afecten los plazos pactados para la ejecución del Contrato (...)."

(...) "Todos los materiales que se requieran para la ejecución de las obras, sin excepción deberán ser aprobados por la INTERVENTORÍA, mediante la verificación de muestras acompañadas de sus correspondientes especificaciones y fichas técnicas (...)."

En virtud de los anterior, cada una de las actuaciones realizadas por ARQUITECTURA URBANA LTDA están enmarcada dentro de las OBLIGACIONES CONTRACTUALES aceptadas por el CONSORCIO PARQUES P99 con la presentación de la oferta, la suscripción del contrato, mal haría la interventoría en autorizar pago a actividades en donde el Consorcio NO ha podido demostrar que se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en la oferta económica y Análisis de precios unitarios Apu NPs. 25 y 33.

Así mismo, se dio aprobación con comunicado AU-INTERV- FDLS-420-2019-OF-261 de fecha del día 13 de octubre de 2012 (RN. 20206110115I992) al PLAN DE CALIDAD elabora por el CONSORCIO PARQUES P99 donde el objetivo No. 1 es *"Satisfacer al Fondo de Desarrollo Local de Suba a través del cumplimiento de los requisitos técnicos, sociales, siso-ambientales y legales impuestos por este en el Pliego de condiciones, sus anexos y adendas y contrato de obra"* sin que este se cumpla a cabalidad en razón a que no se ha podido establecer que la TUBERÍA ESTRUCTURAL INSTALADA cumpla con la norma.

Es preciso NUEVAMENTE aclarar, que los lineamientos para la revisión y verificación para la TUBERÍA ESTRUCTURAL han sido los mismos incluso como lo hemos mencionado anteriormente antes del inicio de la actividad en obra como es el caso del COMITÉ DE OBRA NO. 04 DE FECHA DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2021, así mismo consideramos NUEVAMENTE citar algunos de los hechos que no permitieron a la interventoría tener la certeza que la tubería estructural cumplir con la norma ASTM A500/NTC 4526 GRADO C, en donde si bien existe el principio de la buena fe, está el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del CONSORCIO PARQUES P99, en donde como se evidencia a continuación presentó tubería con la norma NTC 1560.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitectaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

1. El día ocho (8) de febrero de 2021, se evidencio en el PARQUE URBANIZACIÓN TORRES DE SUBA CÓDIGO 11-281 que el contratista CONSORCIO PARQUES P99 inicio la actividad de instalación de parales para la BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A), sin el debido proceso de revisión y verificación de los insumos y/o materiales por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, tal como se informó y requirió mediante comunicado AU-INTERV-FOLS- 420-2019-OF-261 remitido mediante correo electrónico del día 9 de Febrero de 2021.



FOTO No. 1 Instalación de parales para BARANDA DE CERRAMIENTO M-83(M-80A)

2. El día 14 de Abril de 2021 mediante correo electrónico y comunicado AU-INTERV-FOLS- 420-2019-OF-415 de acuerdo a las visitas realizadas al parque Cód. 11-093 PUERTA DEL SOL, la interventoría evidencio que la tubería instalada contaba con el código de identificación NTC 1560 DIÁMETRO. 2" ESP. 2.5MM (Ver FOTO No. 2 Y No. 3) el cual no correspondía a la contemplada dentro del MANUAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN DEPORTE (IDRD), el análisis de precio unitario aprobado para el contrato de obra (NP25) y la especificaciones puntual que debe contemplar esta tubería por lo tanto, ARQUITECTURA URBANA LTDA., requirió al contratista realizar el cambio de estos elementos como se notificó en bitácora de obra el día 24 de marzo de 2021, cumpliendo con la especificación técnica de la INSTALACIÓN DE LA BARANDA M-83.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.



FOTO No. 2: Revisión y verificación de la especificación técnica de paral Ø 2" de la BARANDA M-83 en el parque Cód. II-093 – PUERTA DEL SOL del día 24 de marzo de 2021, el cual se evidencia un perfil tubular galvanizada Ø 2" con identificación NTC 1560, sin dar cumplimiento a la tubería estructural galvanizada según norma y especificación técnica aprobada de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.



FOTO No. 3: Revisión y verificación de la especificación técnica de paral Ø 2" de la BARANDA M-83 en el parque Cód. II-093 – PUERTA DEL SO del día 7 de abril de 2021, el cual se evidencia un perfil tubular galvanizada Ø 2" con identificación NTC 1560, sin dar cumplimiento a la tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.

Si bien posteriormente el contratista CONSORCIO PARQUES 99 realizó el respectivo cambio de estos parales, esta interventoría no pudo determinar que los nuevos parales correspondieran a tubería estructural galvanizada que cumpliera con la norma ASTM A500/NTC 4526 GRADO C, en razón que esta NO tenía ninguna identificación donde se pudiera determinar que corresponde a tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C. (Ver FOTO No. 4 Y No. 5) y no se contaba con la ficha técnica puntual según la remisión y compra del material que se evidenciara



FOTO No. 4: Parque Cód. II-093 – PUERTA DEL SOL del día 5 de mayo de 2021, ante la reinstalación del perfil tubular galvanizada Ø 2" no se observaron identificación alguna donde se pudiera determinar que corresponde a tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.



FOTO No. 5: Parque Cód. II-093 – PUERTA DEL SOL del día 5 de mayo de 2021, ante la reinstalación del perfil tubular galvanizada Ø 2" no se observaron identificación alguna donde se pudiera determinar que corresponde a tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

3. El día 14 de Abril de 2021 mediante correo electrónico y comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-476 en donde se reportó ejecución de algunas actividades de obra en periodo de suspensión para el PARQUE COD. 11-768 URBANIZACIÓN COMPARTIR se dejó constancia por parte de la interventoría de la *instalación de tubería de 3" para el cerramiento de malla contra impacto* la cual no se podía evidenciar por parte de esta interventoría que dicha tubería cumpliera con la especificación técnica de la tubería según norma ASTM A500 o NTC 4526 lo cual se notificó mediante el grupo de whatsapp "ACTIVIDADES P99", el día 26 de abril de 2021, al ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del CONSORCIO PARQUES P99 y posteriormente se reiteró el día 29 de abril de 2021 por el mismo medio, a lo cual no se acató requerimiento de interventoría. (Ver FOTO No. 6, No. 7 Y No. 8)



FOTO No. 6 Se evidencio la culminación de la instalación de los perales de tubería de 3" para el cerramiento de malla contra impacto del parque COD. 11-768- URBANIZACIÓN COMPARTIR.



FOTO No. 7: Parque COD. 11-768- URBANIZACIÓN COMPARTIR. el cual se evidencia un perfil tubular Ø 3" con identificación NTC 1560, sin dar cumplimiento a la tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.



FOTO No. 8: Parque COD. 11-768- URBANIZACIÓN COMPARTIR. el cual se evidencia un perfil tubular Ø 3" con identificación NTC 1560, sin dar cumplimiento a la tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.

4. El día 28 de Julio de 2021 mediante correo electrónico y comunicado AU-INTERV-FDLS- 420-2019-OF-559 se evidencio que la tubería de 1 " para la actividad CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H=5M, de las dos (2) canchas en el parque 11-593 AURES II, no cumplía con las especificaciones técnicas exigidas por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD), el análisis de precio unitario aprobado para el contrato de obra (NP25) y la especificaciones puntual que debe contemplar esta tubería ya que no se evidenciaba el código de identificación ASTM A500/ NTC 4526 GRADO C por lo cual no fue posible su validación como tubería estructural galvanizada y se observó que la tubería era reutilizada ya que se encontraba en mal estado con golpes y residuos de concreto adheridos a esta con grado de oxidación.

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Por lo anterior la interventoría solicitó al contratista realizar el cambio del material, requerimiento no atendido por CONSORCIO PARQUES P99, por lo que se procedió a su instalación sin cumplir con las especificaciones técnicas ya que la tubería era reutilizada, no se podía garantizar por parte de esta interventoría que la misma cumplía la norma ASTM A500/NTC 4526 GRADO C por lo cual no era estructural recibida a satisfacción por la interventoría y además no cumplía con la longitud requerida de 0.40m según el MANUAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN DEPORTE (IDRD). (Ver FOTO No. 9 Y No. 10)

Teniendo en cuenta que el contratista no acato las recomendaciones realizadas por la interventoría y procedió a la instalación de esta tubería de manera unilateral sin el Vo. Bo., de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., manifiesta **una no conformidad** por incumplimiento de calidad y solicita al contratista realizar el remplazó de esta tubería en el menor tiempo posible.



FOTO No. 9: Revisión y verificación de tubo de 1 " longitud de 2.8m, en el parque II-593 AURES II, reutilizada, sin código de identificación según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C según las especificaciones TÉCNICAS DEL INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN DEPORTE (IDRD)



FOTO No. 10: Revisión y verificación de tubo de 1 " longitud de 0.23m - 0.25m, en el parque II-593 AURES II, reutilizada, sin código de identificación según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C incumpliendo la medida de 0.40m según las especificaciones TÉCNICAS DEL INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN DEPORTE (IDRD)

2. AFIRMACIÓN No. 02

"(...) Prueba de lo anterior es que a través del comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-209-OF-261 del pasado 02.02.2021, el interventor indicó que para verificar el material, se podía optar por una de cualquiera de las siguientes posibilidades:(i) Entrega de remisión; (ii) Entrega de certificado de calidad; (iii) Inspección visual del material.

Teniendo en cuenta que las primeras opciones dependen de terceros y los tiempos administrativos de estos, y que fueron entregados a la interventoría mediante comunicados y correos electrónicos, se consideró en el marco del principio de economía, solicitara nuestro proveedor la inspección visual del material, lo que implicaba la visita del personal de la interventoría al taller de ornamentación, lo cual se materializó el día 28.05.2021 una vez fue remitida la seguridad social del personal de interventoría, fecha para la cual como es apenas obvio el material ya había sido objeto de galvanización pues los procesos industriales del taller de ornamentación están supeditados a la diligencia de la cadena de producción de los proveedores y no a la de la interventoría que como se ha dicho parte de la mala de fe del contratista.

RESPUESTA DE LA INTERVENTORÍA

Lo informado por el contratista, no corresponde a la realidad del contrato y confunde al lector ya que traslada la responsabilidad y da la impresión de una demora por parte de la interventoría en la verificación en taller de la Tubería Estructural y la responsabilidad, falta de planeación de las actividades recae sobre el CONSORCIO PARQUES P99 ya que como se reiteró mediante comunicado oportunamente mediante oficio AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-560 radicado el día 30 de julio de 2021 se le recordó al contratista la importancia de comunicar con anterioridad a la interventoría el día de recepción de estos materiales para poder hacer la debida verificación en sitio de acuerdo a la

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

remisión y el código de identificación de calidad NTC 4526 GRADO C (ASTM A 500) de la tubería previo a realizar el proceso de galvanización y de esta manera dar aprobación a la utilización de estos materiales, muestra de lo anterior y del compromiso de la interventoría con el proyecto, por ejemplo fue el día 3 de septiembre de 2021 el CONSORCIO PARQUES P99 solicitó en horas de las mañana (11:24am) una visita de taller para inspección una tubería estructural y el mismo día 3 de septiembre de 2021 se realizó visita por parte de ARQUITECTURA URBANA LTDA en horas de la tarde (3pm).

3. AFIRMACIÓN No. 03 y 04

Por lo anterior se hizo necesario acudir a la práctica de una prueba de espectrometría por solicitud de interventoría, la cual fue remitida al SENA el 26.07.2021, y ante el nuevo requerimiento de la interventoría una prueba de resistencia a la tracción la cual fue remitida al SENA el 03.09.2021 para poder satisfacer la postura suspicaz y basada en la presunción de mala fe del contratista, procesos que depende de terceros como lo es el SENA, de lo anterior le informamos que:

(i)Para el cumplimiento de la norma técnica NTC4526/2019 y conforme a lo indicado en el numeral 7.1 de la norma citada, se anexa al presente documento el Informe de Resultados con ID CME-21-042 emitido por el SENA el pasado 09.08.2021, a través del cual se concluye que el material se encuentra acorde a la norma técnica.

RESPUESTA DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría se ratifica con respecto a la prueba de espectrometría donde el día 14 de Agosto de 2021 mediante correo electrónico y comunicado AU-INTERV-FOLS- 420-2019-OF-600 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., dio trasladado de los informes de resultados No. ***CME-21-042, No. CME-21-042 y No. CME-21-042,*** al profesional especialista en diseño estructural de la interventoría, el ING. DIEGO ALVEIRO NARVÁEZ SÁNCHEZ, quien una vez surgido el proceso de revisión y verificación presentó un informe de análisis de estos resultados de espectrometría, en el cual al validar con la especificación técnica contractual, la normatividad aplicable y los resultados de ensayo del análisis químico emitidos por el centro de materiales y ensayos del SENA, según las tres (3) probetas estudiadas, de la tubería de 2", 3" y 4", concluyó que este material según su estructura química no es considerado como acero estructural, teniendo una baja resistencia, alta ductilidad y elongación, por ende no cumplen con las exigencias contractuales.

Con respecto a la afirmación "*ante el nuevo requerimiento de la interventoría una prueba de resistencia a la tracción*", se aclara que mediante comunicado AU-INTERV-FOLS- 420-2019-OF-600 radicado el día 30 de agosto de 2021 no se solicitó como única opción el ensayo en mención también se dio la posibilidad de remitir y/o Órdenes de remiso en donde se certifique a que norma corresponde de manera puntual la tubería suministrada y comprada y/o facturas de compra del material.

4. AFIRMACIÓN No. 05

Para el cumplimiento de la norma técnica NTC4526/2019 y conforme a lo indicado en el numeral 9.1 de la norma citada, se anexa al presente documento el Informe de Resultados con ID CME-21-093 emitido por el SENA el pasado 10.09.2021, a través del cual se concluye que el material se encuentra acorde a la norma técnica.

RESPUESTA DE LA INTERVENTORÍA

Una vez revisado el informe CME-21-093 emitido por el SENA y la comparación de los resultados obtenidos contra la especificación técnica NTC 4256:2019 y ASTM A500 del informe suscrito por la profesional de calidad del CONSORCIO PARQUE P99 se informa que la tubería estructural CUMPLE con la especificación.

5. AFIRMACIÓN No. 06

No obstante lo anterior, mediante comunicado No. O-I 87-2021-29 del pasado 25.08.2021, se le hizo entrega al interventor del concepto de nuestros proveedores mediante el cual se indica que el material suministrado cumple con las normas técnicas, aspecto que tampoco satisfizo al interventor en la medida que éste al partir de la mala fe, exige que se acredite que dicho concepto corresponde al material efectivamente remitido a la obra.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Aunado a lo anterior, nos permitimos remitir la certificación de cada uno de los proveedores del consorcio, aclarando a qué tipo de material y certificación de calidad corresponde cada entrega de material que se ha realizado al proyecto, lo cual es redundante conforme a lo expuesto, pero necesario cuando estamos ante una interventoría que parte de la mala fe de los contratistas, lo cual esta proscrito en nuestro artículo 83 de la Constitución Política.

RESPUESTA DE LA INTERVENTORÍA

En cuanto a lo anterior, en el comunicado No. 0-1 87-2021-29 radicado el día 26 de agosto de 2021 y tal como consta en el comunicado se adjuntó un (1) solo folio del proveedor COLMENA el cual no estaba suscrito por ningún representante de la empresa, de igual manera la información remitida no debe satisfacer al Interventor, si no cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico, pliegos de condiciones que el CONSORCIO PARQUE P99 aceptó con la suscripción del formato No. 2 CARTA DE PRESENTACIÓN.

Sumado a lo anterior, se recibe por *PRIMERA VEZ* las certificaciones suscrita por un representante de cada uno de los proveedores donde correlaciona el número de la remisión y número de lote que permite realizar la respectiva trazabilidad de la tubería adquirida por el contratista, en este sentido se realiza la revisión a los documentos anexos así:

PROVEEDOR / REMISIÓN No	OBSERVACIÓN
SOLUCIONES TUBULARES CERTIFICACIÓN DE FECHA 06/09/2021 / RM-00084520 , RM-00085038, Y RM-00086448	▪ En la certificación expedida por soluciones tubulares de fecha 06 de septiembre de 2021 y certificados de calidad ACESCO se observa que **CUMPLE** con la norma y especificación exigida.
FACTURA DE VENTA MZP 7819 METALSUR S.A	▪ Se ratifica lo informado mediante comunicado AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-653 de fecha de radicado 9 de septiembre de 2021, en la factura de venta se certifica la norma por lo anterior **CUMPLE** con la especificación exigida
G6J EMPRESA FERRETERÍA S.A CERTIFICACIÓN DE FECHA 09/09/2021 RVC-60106917, RVC-60107340, RVC-60107594 Y RVC-60107765	▪ En la certificación expedida por soluciones tubulares de fecha 06 de septiembre de 2021 y certificados de calidad COLMENA se observa que **CUMPLE** con la norma y especificación exigida.

6. AFIRMACIÓN No. 07

Por último, le solicitamos nuevamente levantar la suspensión ordenada por las actividades denominada "BARANDA DE CERRAMIENTO M-83 (M-80A), BARANDA DE CERRAMIENTO M-80, CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H=5M Y 2.5M" ya que a la fecha llevamos 28 días de suspensión, cuestión que afecta el cronograma de obra, sin que sea responsabilidad del Consorcio Parques P99 ya que, nuevamente, demostramos que el material proporcionado cumple con la Norma Técnica.

RESPUESTA DE LA INTERVENTORÍA

Al respecto, es por PRIMERA VEZ según lo expuesto en la tabla anterior, se puede realizar una trazabilidad entre la remisión, el número del lote del certificado de calidad expedido por el fabricante y certificación del proveedor, que permita a ARQUITECTURA URBANA LTDA revisar y verificar que la TUBERÍA ESTRUCTURAL cumple con las especificaciones técnicas del proyecto.

Una vez agotados todos los recursos por parte de ARQUITECTURA URBANA LTDA con el propósito que el CONSORCIO PARQUES P99 atendiera y acatara las indicaciones realizadas por interventoría con e propósito de garantiza que para las actividades *BARANDA DE CERRAMIENTO M- 83 (M-80A), BARANDA DE CERRAMIENTO M- 80, CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H=5M Y 2.5M"* se instalara *TUBERÍA ESTRUCTURAL que cumpliera con la NORMA* NTC 4256:2019 y/o ASTM A500 de la especificación contractual, se solicitó con comunicado AU-INTERV-FOLS-OF-600 de fecha de radicado del día 18 de agosto de 2021 (RNo. 2021-611-014456-2 del 18 de agosto de 2021) una vez analizados los informes de resultados No. CME-21-042, No. CME-21-042 y No. CME-21-042 resultados de espectrometría, por parte del profesional especialista en diseño estructural de la interventoría, el ING. DIEGO ALVEIRO NARVÁEZ SÁNCHEZ, quien una vez surgido el proceso de revisión y verificación nos presenta un informe en

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

el cual, al validar con la especificación técnica contractual, la normatividad aplicable y los resultados de ensayo del análisis químico emitidos por el centro de materiales y ensayos del SENA, según las tres (3) probetas estudiadas, de la tubería de 2", 3" y 4", concluyó que este material según su estructura química no es considerado como acero estructural, teniendo una baja resistencia, alta ductilidad y elongación, por ende no cumplía con las exigencias contractuales.

Ante esta situación se solicitó al contratista CONSORCIO PARQUES P99, suspender la ejecución de la actividades concernientes a este material tales como "BARANDA DE CERRAMIENTO M-83 (M-80A)" "BARANDA DE CERRAMIENTO M-80", CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IORD H=5M Y 2.5M", hasta tanto no se pronunciara al respecto y la interventoría validara las condiciones de cumplimiento de especificaciones técnicas de este material.

Sin embargo con comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-615 de fecha de radicado del día 26 de agosto de 2019 se reiteró al CONSORCIO PARQUE P99 dar respuesta INMEDIATA a los ensayos remitidos, teniendo en cuenta que el resultado de los ensayos se había remitido el día 14 de septiembre de 2021 mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-600 por correo electrónico y no se había recibido respuesta por parte del CONSORCIO PARQUES P99, solamente una manifestación en comité de obra No. 17 de fecha del día 19 de agosto de 2021 en donde informó para las tres (3) probetas estudiadas de la Tubería Estructural de 2", 3" y 4", estaban siendo revisados por el especialista del contratista, y que se manifestaría a más tardar el día 20 de Agosto de 2021, pero se incumplió con el compromiso adquirido, ante esta situación, se le informó que en la actualidad se esteban presentando atrasos en la ejecución de estas actividades de obra (Estructura metálica) los cuales son imputables al contratista de obra y se solicitó tomar acciones y cumplir con las especificaciones técnicas de este material y acometer de manera inmediata planes de contingencia a fin de no generar a trazos en la ejecución de estas actividades de obra y por lo consiguiente del contrato.

De igual manera en comité de obra No. 18 del 01 de Septiembre de 2021 el ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA director de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 manifestó que remitiría la información completa de tres (3) proveedores, los cuales le han suministrado este material, el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., solicitó que acometiera un plan de contingencia y entregara toda la información correspondiente para realizar la validación y dar continuidad con las actividades.

No obstante de acuerdo al seguimiento realizado por interventoría desde el 7 de septiembre de 2021 se registran avances en la construcción de las actividades con el insumo de TUBERÍA ESTRUCTURAL, consideramos que no hay coherencia en su solicitud ya que las actividades se están ejecutando, lo que iría en contravía de lo expuesto por el CONSORCIO P-99 en el presente comunicado

Es importante resaltar que las actividades de ESTRUCTURA METÁLICA con corte del día 18 de agosto de 2021 fecha en que se realizó el requerimiento de cumplir con las especificaciones técnicas de la estructura metálica y según la programación de obra ya estas actividades venían presentando atrasos como se relaciona a continuación, es decir nuevamente el CONSORCIO PARQUES P99, pretende trasladar la responsabilidad a ARQUITECTURA URBANA LTDA, cuando los atrasos son producto de la falta de una planeación adecuada por parte del contratista en la ejecución de las actividades administrativas, técnicas y de obra.

CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO:

- **PARQUE CÓD.: 11-1036 URBANIZACIÓN NUEVO CORINTO.**

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 18 DE AGOSTO DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
11-1036 NUEVO CORINTO	jue 8/04/21	vie 27/08/21			
Inicio	jue 8/04/21	jue 8/04/21			
Preliminares y fabricación	jue 8/04/21	vie 9/04/21			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	lun 19/04/21	mar 3/08/21			
Cerramiento contra impacto IORD h= 5	lun 19/04/21	mar 3/08/21	15 Días	30%	100%
FIN	vie 27/08/21	vie 27/08/21	16 Días		

Se tiene un atraso en días de quince (15), un avance ejecutado equivalente al 30 % comparado con un avance programado del 100% es decir la actividad tiene el 70% de atraso.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

- **PARQUE CÓD.: 11-768 COMPARTIR.**

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 18 DE AGOSTO DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
11-768 URBANIZACIÓN COMPARTIR	lun 22/02/21	mar 21/09/21			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	jue 25/02/21	lun 13/09/21			
Cerramiento contra impacto IDRD h= 5 (CANCHA No. 1)	jue 25/02/21	jue 15/07/21	Ver Nota	100%	100%*
Cerramiento contra impacto IDRD h= 5 (CANCHA No. 2)	jue 29/04/21	sáb 14/08/21	4 Días	30%	100%
Cerramiento contra impacto IDRD h= 5 (CANCHA No. 3)	lun 9/08/21	lun 13/09/21	----	20%	22%
FIN	mar 21/09/21	mar 21/09/21			

Nota: * No conformidad por utilizar tubería de 3" NTC 1500 para parales de la malla contra impacto (Cancha Múltiple No. 1).

Para el *Cerramiento contra impacto IDRD h= 5* (CANCHA No. 2) se tiene un atraso de 4 días un avance ejecutado equivalente al 30 % comparado con un avance programado del 100% es decir la actividad tiene el 70% de atraso.

Para el Cerramiento contra impacto IDRD h= 5 (CANCHA No. 3) la actividad se encontraba en ejecución y se tenía un avance ejecutado equivalente al 20% comparado con un avance programado del 22 % es decir la actividad tiene el 70% de atraso.

- **PARQUE CÓD.: 11-593 URBANIZACIÓN AURES II.**

NOMBRE DE LA TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 18 DE AGOSTO DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
11-593 AURES II	mar 06/04/21	mar 24/08/21			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	jue 22/04/21	mar 24/08/21			
Cerramiento contra impacto IDRD h= 5	jue 22/04/21	jue 19/08/21	----	60%	92%
FIN	mar 24/08/21	mar 24/08/21			

Para el *Cerramiento contra impacto IDRD h= 5* la actividad se encontraba en ejecución a un (1) solo día de terminar y se tenía un avance ejecutado equivalente al 60 % comparado con un avance programado del 92 % es decir la actividad tiene el 32% de atraso.

- **PARQUE CÓD.: 11-238 URBANIZACIÓN BOSQUES DE SUBA.**

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 18 DE AGOSTO DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
BOSQUES DE SUBA 11-238	vie 09/04/21	sáb 04/09/21			
INICIO DE ACTIVIDADES	vie 09/04/21	vie 09/04/21			
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	vie 09/04/21	mar 13/04/21			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	vie 30/04/21	sáb 04/09/21			
Cerramiento contra impacto IDRD h= 5	vie 30/04/21	mié 01/09/21	----	20%	70%
REUNIÓN DE ENTREGA.	vie 03/09/21	vie 03/09/21			

Para el *Cerramiento contra impacto IDRD h= 5* la actividad se encontraba en ejecución y se tenía un avance ejecutado equivalente al 20% comparado con un avance programado del 70 % es decir la actividad tiene el 50% de atraso.

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

BARANDAS DE CERRAMIENTO M83

- **PARQUE CÓD.: 11-823 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES.**

NOMBRE DE LA TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 18 DE AGOSTO DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
11-823 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES	mié 17/03/21	vie 20/08/21			
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	vie 19/03/21	vie 20/08/21			
Suministro e instalación baranda cerramiento M-83 (M-80A)	lun 12/04/21	jue 15/04/21	53 Días	90%	100%
Modulo Complemento para Baranda	mié 7/04/21	lun 12/04/21	56 Días	95%	100%
FIN	vie 20/08/21	vie 20/08/21			

Para el suministro e instalación *baranda cerramiento M-83 (M-80A)* la actividad tenía un atraso de 53 días y se tenía un avance ejecutado equivalente al 90% comparado con un avance programado del 100 % es decir la actividad tiene el 10 % de atraso.

Para el suministro e *instalación baranda cerramiento M-83 (M-80A)* la actividad tenía un atraso de 56 días y se tenía un avance ejecutado equivalente al 95% comparado con un avance programado del 100 % es decir la actividad tiene el 05 % de atraso.

- **PARQUE CÓD.: 11-767 URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA.**

NOMBRE DE LA TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 18 DE AGOSTO DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA 11-767	mar 30/03/21	mié 25/08/21			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	mié 14/07/21	mié 25/08/21			
Suministro e instalación baranda cerramiento M-83 (M-80A)	vie 16/07/21	jue 29/07/21	20 Días	80%	100%
FIN	mié 25/08/21	mié 25/08/21			

Para el suministro e *instalación baranda cerramiento M-83 (M-80A)* la actividad tenía un atraso de 20 días y se tenía un avance ejecutado equivalente al 80% comparado con un avance programado del 100 % es decir la actividad tiene el 20 % de atraso.

- **PARQUE CÓD.: 11-226 URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR.**

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	DÍAS DE ATRASO AL 18 DE AGOSTO DE 2021	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO
11-226 URB. LAS VILLAS II SECTOR	mié 21/04/21	mié 25/08/21			
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	vie 23/04/21	mié 25/08/21			
Suministro e instalación baranda cerramiento M-83 (M-80A)	mié 28/04/21	sáb 17/07/21	32 Días	40%	100%
Fin	mié 25/08/21	mié 25/08/21			

Para el suministro e *instalación baranda cerramiento M-83 (M-80A* la actividad tenía un atraso de 32 días y se tenía un avance ejecutado equivalente al 40% comparado con un avance programado del 100 % es decir la actividad tiene el 60 % de atraso.

Es claro para esta interventoría que el contratista de obra venia presentando a trazos en la ejecución de las actividades de la estructura metálica de algunos parques evidenciados en este documento y que pretende trasladarle a la interventoría dichos a tarsos so pretexto de la solicitud de suspensión de la ejecución de esta actividad.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Que el contratista de obra suministro e instalo como se demuestra en este documento tubería metálica sin el cumplimiento de la especificaciones técnicas exigidas y solicitada por la interventoría, no obstante a, que la interventoría mediante documento le ha solicitado el cumplimiento de dichas especificaciones, así como, el procedimiento para aprobar las misma por parte de esta interventoría.

Igualmente es claro para esta interventoría que el CONSORCIO PARQUES P-99 incurrió en reprocesos de desinstalación de tubería metálica porque estas no cumplían con la especificación técnica y de calidad, lo cual le genero atrasos en la ejecución de obra y que la interventoría le solicito que acometiera y puesta en marcha planes de contingencia de manera inmediata para superar dichos atrasos por causas imputables al CONSORCIO PARQUE P 99

Por ultimo consideramos que el CONSORCIO PARQUES P-99 en su comunicado solicita un levantamiento de suspensión de actividades de obra de estructura metálica, levantamiento que la interventoría ha sido clara en dicho levantamiento y se ha pronunciado al respecto que la tubería que ha llegado a la obra en las últimas semanas de acuerdo a la visita de obra cumplen con la norma y especificaciones técnicas y de hecho el contratista de obra viene ya adelantando actividades de obra de estructura metálica, entonces esta solicitud es improcedente y lo que pretende es confundir para esconder sus atrasos.

Teniendo en cuenta lo anterior, NUEVAMENTE y por TECERA VEZ se solicita al CONSORCIO PARQUES P 99 tomar acciones y/o planes de contingencia y cumplir con las especificaciones técnicas de este material y acometer de manera inmediata planes de contingencia a fin de no seguir generando atrasos en la ejecución de estas actividades de obra y por lo consiguiente del contrato

Sin otro particular,

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. FADER RUIZ OVALLE - Coordinador de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN- Alcalde Local de Suba
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE – Profesional de Apoyo a la Supervisión

Anexos: Sin Anexos

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

COMUNICADOS EMITIDOS POR CONSORCIO PARQUES P99

CONSORCIO PARQUES P99
NIT 901.352.003-0

Bogotá D.C. 17 de febrero de 2021

Correspondencia Despachada
Consecutivo: D-37
Sede: CONSORCIO PARQUES P99
Fecha de Radicación: 18/02/2021-03:41 PM
Consecutivo: D-37
Asunto: RESPUESTA COMUNICADO No AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-267 CERTIFICADOS DE CALIDAD TUBERÍA 3" Y 4"
Folios: 3 Co.
Tipo Documento: TECNICO
Destinatarios Externos: ARQUITECTURA URBANA LTDA-(BOGOTÁ);.ALCALDIA DE SUBA-(0)
D-37-2021-29

Señores
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Atn: Arq. Hernando Daza Berrío
Calle 38 No. 8 - 12 / Ofic.301
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No. 415 DE 2019 "*CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES*".

Asunto: Respuesta comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-267 (Certificados de calidad tubería 3" y 4").

Respetado Arquitecto,

En respuesta al comunicado del asunto y teniendo en cuenta la visita realizada en compañía de la interventoría el pasado 12.02.2021, a una de las bodegas donde se realiza la fabricación de los elementos de hierro del Consorcio Parques P99, tales como barandas tipo M-83 y cerramientos contra impacto, nos permitimos remitir a usted los certificados de calidad de la tubería estructural de 3" y 4".

Cordialmente,

Luis Orlando Pulido García
CONSORCIO PARQUES P99
Director de Obra

Con copia: JULIAN ANDRES MORENO BARÓN – Alcalde Local de Suba.
Calle 16C Bis No.90-57
Anexos: (3) folios

ACESCO

CERTIFICADO DE CALIDAD

ACESCO COLOMBIA S.A.S.
Nit. 8600267530
Parque Industrial Malambo S.A., Km 3 Vía Malambo-Sabanagrande,
Atlántico, Colombia.
PBX: 57-5-3718100,
Fax: 57-5-3478030/31/32
www.acesco.com

N. ENTREGA: 8000308142
CLIENTE: SOLUCIONES TUBULARES S.A.

FECHA 19.12.2020

MATERIAL: 314861 - Metaltub G 4"- 4.00 6000 ESTRUCTURAL
NORMA DE CALIDAD: NTC 4526 (ASTM 500) TUBERIA ESTRUCTURAL DE ACERO AL CARBONO FORMADA EN FRIO

LOTE No	0006631589				
COLADA No	19E02332				
PESO	291,207 kg				
PORCENTAJE DE CARBONO	0,27 %				
PORCENTAJE DE MANGANESO	1,4 %				
PORCENTAJE DE FÓSFORO	0,045 %				
PORCENTAJE DE AZUFRE	0,04 %				
REDONDO	Ys Fluencia MPa (ksi)	Ts Tensión MPa (ksi)	Elongación (%)		
	345 (50)	425 (62)	21%		

Las propiedades químicas presentadas son las reportadas por el proveedor de origen de la materia prima.

Certificamos que el material aquí descrito ha sido inspeccionado y ensayado conforme a los estándares mencionados. No requiere firma autógrafa ya que los resultados son generados por computador.

Scanned by TapScanner

ACESCO

CERTIFICADO DE CALIDAD

ACESCO COLOMBIA S.A.S.
Nit. 8600267530
Parque Industrial Malambo S.A., Km 3 Vía Malambo-Sabanagrande,
Atlántico, Colombia.
PBX: 57-5-3718100,
Fax: 57-5-3478030/31/32
www.acesco.com

N. ENTREGA: 8000308131
CLIENTE: SOLUCIONES TUBULARES S.A.

FECHA 19.12.2020

MATERIAL: 314861 - Metaltub G 3"- 2.50 6000 ESTRUCTURAL
NORMA DE CALIDAD: NTC 4526 (ASTM 500) TUBERIA ESTRUCTURAL DE ACERO AL CARBONO FORMADA EN FRIO

LOTE No	0006631575				
COLADA No	19E02332				
PESO	216,405 kg				
PORCENTAJE DE CARBONO	0,27 %				
PORCENTAJE DE MANGANESO	1,4 %				
PORCENTAJE DE FÓSFORO	0,045 %				
PORCENTAJE DE AZUFRE	0,04 %				
REDONDO	Ys Fluencia MPa (ksi)	Ts Tensión MPa (ksi)	% Elongación (%)		
	345 (50)	425 (62)	21%		

Las propiedades químicas presentadas son las reportadas por el proveedor de origen de la materia prima.

Certificamos que el material aquí descrito ha sido inspeccionado y ensayado conforme a los estándares mencionados. No requiere firma autógrafa ya que los resultados son generados por computador.

19.12.2020

Scanned by TapScanner

SOLUCIONES TUBULARES S.A.
800223938-2
Cl 15 22 67
BOGOTA D.C.
Tel: 3700666 Fax: 2374199

REMISION

Número: RM-00017459
Fecha: 11/02/2021
Página: 1 de 1

Cliente:	CONSORCIO PARQUES P99
Contacto:	SRA. VIVIAN MEJIA
Nit o C.C.:	901352003
Dirección:	AK 19 95 20 OF 605 ED SIGMA
Ciudad:	BOGOTA D.C.
Teléfono:	4327903
Fax:	

Código: 901352003

Transportador
Placa: Guía: Cajas:0

Vendedor:
80152395 GUEVARA TONGUINO YESID ROBERTO

OC.Nro	Docto.Alt.	P.V.Nro
2021-01-15-0		PV-00017459

Item	Descripción	Mot Lote	Bodega	U.M.	Peso Kg.	Cant. despachada
ER157004484060000GC	ESTRUC RED GALVA 4 CAL 4.00 mm X6m	01	BP001	UND	27,00	27
312793ACC	ESTRUCT RED GALVA 3 CAL 2.50 mm X6m	01	BP001	UND	51,00	51
312646ACC	ESTRUCT RED GALVA 2 CAL 2.50 mm X6m	01	BP001	UND	15,00	15
				Total	93,00	93

Observación:
DESPACHAR CALLE 136 A # 109 C-52 SUBA VILLA MARIA CEL-311-5726968 JEFERSON

y.guevara
ELABORADO

j.mendez
APROBADO

Yeferson Londoño
RECIBIDO

Scanned by TapScanner

CONSORCIO PARQUES P99
NIT 901.352.003-0

Correspondencia Despachada
Consecutivo D-62
Sede CONSORCIO PARQUES P99
Fecha de Radicación 19/03/2021-04:11 PM
Consecutivo D-62
Asunto REMISION CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LA TUBERIA ESTRUCTURAL GALVANIZADA DE 2 E INFORMES DE DENSIDADES
Folios 12 C.
Tipo Documento TECNICO
Destinatarios ARQUITECTURA URBANA LTDA-(BOGOTÁ)
Externos
D-62-2021-79

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2021

Señores
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Atn: Arq. Hernando Daza Berrío
Calle 38 No. 8 - 12 / Ofic.301
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No. 415 DE 2019 "*CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES*".

Asunto: Remisión certificados de calidad de la tubería estructural galvanizada de 2" e informes de densidades

Respetado Arquitecto,

En cumplimiento a las obligaciones del contrato de obra de la referencia, me permito remitir los certificados de calidad de la tubería estructural galvanizada de 2" recibida por la empresa fabricante e informes de toma de densidades de los siguientes parques:

- ✓ Parque Desarrollo Nueva Suba Cod 11-202, (zona cancha costado norte) (OT-2607-2021 y OT-2614-2021)
- ✓ Parque Desarrollo Nueva Suba Cod 11-202, (zona sendero anden cuneta) (OT-2536-2021 y OT-2607-2021)
- ✓ Parque Puerta del Sol Cod 11-093, (zona juegos) (OT-2551-2021 y OT-2552-2021)
- ✓ Parque Urbanización Torres de Tuba Cod 11-281, (zona anden cuenta) (OT-2536-2021)

Por otra parte, me permito solicitar a ustedes la liberación de la zona correspondiente a la cancha del Parque Desarrollo Nueva Suba Cod 11-202, toda vez que el día 15.03.2021 se realizó la toma de densidades en el costado norte de la cancha obteniendo un porcentaje de compactación del 95.2% (informe OT-2607-2021) y por solicitud de la Interventoría se realizó una segunda toma de densidades el día 17.03.2021 alcanzando un porcentaje de compactación del 96.1% (informe OT-2614-2021), es decir, se evidencia el cumplimiento con lo estipulado en el Anexo Técnico del contrato en referencia (porcentaje de compactación mínimo del 95%), adicionalmente solicitamos se libere esta zona en su mayor brevedad ya vemos con

preocupación que las demoras en la aplicación del asfalto podra generar saturacion del amterial debido a la temporada de lluvias, generando asi reprocesos como retiro de agua y compactación adicional del mismo.

Cordialmente,

Luis Orlando Pulido García
CONSORCIO PARQUES P99
Director de Obra

Anexos: 12 folios

Con copia: JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN – Alcalde Local de Suba
Calle 16C Bis No.90-57

ACESCO

CERTIFICADO DE CALIDAD

ACESCO COLOMBIA S.A.S.
Nit. 8600267530
Parque Industrial Malambo S.A., Km 3 Vía Malambo-Sabanagrande,
Atlántico, Colombia.
PBX: 57-5-3718100,
Fax: 57-5-3478030/31/32
www.acesco.com

N. ENTREGA: 8000319026
CLIENTE: SOLUCIONES TUBULARES S.A.

FECHA 27.02.2021

MATERIAL: 112240 - Metaltub N 89.00-2.5 6000 A500C
NORMA DE CALIDAD: ASTM A500/NTC 4526 GRADO C

LOTE No	0006919267
COLADA No	539539
PESO	1.199,429 kg
PORCENTAJE DE CARBONO	0,080 %
PORCENTAJE DE MANGANESO	0,830 %
PORCENTAJE DE FÓSFORO	0,018 %
PORCENTAJE DE AZUFRE	0,002 %
PORCENTAJE DE COBRE	0,010 %
PORCENTAJE DE BORO	%
APLASTAMIENTO	019
LÍMITE ELÁSTICO	392 MPa
RESISTENCIA MÁXIMA	472 MPa
PORCENTAJE DE ELONGACIÓN	33 %

Las propiedades químicas presentadas son las reportadas por el proveedor de origen de la materia prima.

Certificamos que el material aquí descrito ha sido inspeccionado y ensayado conforme a los estándares mencionados. No requiere firma autógrafa ya que los resultados son generados por computador.

ÁREA DE GESTIÓN TÉCNICA
OT-2536-2021

Control de Calidad de Materiales

INGEOVINF S.A.S.

NIT: 901103336-0
INGENIERÍA GEOTÉCNICA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURAS

MEDICIÓN DE PESOS UNITARIOS INSITU
ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013

CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

BOGOTA D.C. CARRERA 81I No. 58 J – 22Sur EMAIL ingeovinf@gmail.com jcreyesr@unal.edu.co
MÓVIL – 3123230703 – 3115563182

Los resultados corresponden únicamente a las muestras ensayadas

INGEOVINF S.A.S.	PESO UNITARIO EN EL TERRENO
NIT: 901103336-0	I.N.V. E -161 V-13

Código proceso: PCS-01-022	Fecha de edición:	17-feb-21	Edito	JCRR	Copia Controlada		

CONTRATANTE:	CONSORCIO PARQUES P99	VERSIÓN:	1
PROYECTO:	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SINTEMA DISTRITAL DE PARQUES	ORDEN TECNICA:	OT-2536-2021
LOCALIZACIÓN:	PARQUE URBANIZACIÓN TORRES DE SUBA 11-281	INFORME:	OT-2536-2021
DESCRIPCIÓN:	BASE GRANULAR RECICLADA	FECHA RECEPCIÓN:	17-feb-21
PROCEDENCIA:	RECICLADOS INDUSTRIALES	FECHA ENSAYO:	17-feb-21

MÉTODO CONO Y ARENA I.N.V. E - 161 - 13

Prueba No.		1	2			
Localización		ANDÉN CUNETA CAPA 2	ANDÉN CUNETA CAPA 1			
Margen		NORTE	SUR			
Capa		ÚLTIMA				
Profundidad	[cm]	13.8	13.1			
Material (BG, SBG, RC Ó AF)		BG				
Peso frasco y arena Inicial, W_a	[g]	6370	6329			
Peso frasco y arena restante, W_b	[g]	2754	2844			
Peso arena total usado, $W_1 = W_a - W_b$	[g]	*3616*	*3485*			
Constante del cono, W_7	[g]	1670	1670			
Peso arena en el hueco, $W_c = W_1 - W_7$	[g]	*1946*	*1815*			
Peso unitario aparente arena, g_1	(g/cm^3)	1.430				
Volumen del hueco, V	(cm^3)	*1361*	*1269*			
Peso material extraído húmedo, W_5	[g]	2830	2658			
Contenido de humedad, w	(%)	*6.8%*	*7.6%*			
Peso material extraído seco, W_s	(g)	*2650*	*2470*			
Peso unitario Seco del material, g_d	(g/cm3)	*1.947*	*1.946*			
PORCENTAJE DE COMPACTACIÓN	[%]	*97.9%*	*97.9%*			
Peso unitario seco óptimo material, $g_{d\ óptima}$	(g/cm3)	1.988				
Contenido de humedad óptimo laboratorio, w	(%)	-				
MEDIA ARITMETICA		**1.947**				
n (Número de ensayos de densidad seca en el terreno)		**2.0**				
K (Factor que establece el límite inferior del intervalo de confianza)		**1.160**				
P (Constante de la compactación especificada)		**0.95**				
DESVIACIÓN ESTÁNDAR		**0.001**				
CRITERIO DE ACEPTACIÓN **Si Dm – (k x s) ≥ 0.95 De se acepta el lote (A≥B)** **Si Dm – (k x s) < 0.95 De se rechaza el lote (A<B)**		**A**	**1.946**	**≥**	**B**	**1.889**
CRITERIO DE ACEPTACIÓN		**SE ACEPTA LOTE**				

OBSERVACIONES

PARAMETROS TOMADOS DE LA ESPECIFICACIÓN INVIAS. EL FACTOR DEL LIMITE CONFIANZA SE CÁLCULO CON BASE EN EL LOTE MÍNIMO RECOMENDADO POR EL INVIAS.

EJECUTÓ: CRISTIAN ANDRÉS VARGAS GÓMEZ
LABORATORISTA DE SUELOS

REVISÓ Y APROBÓ: TEC. JUAN CAMILO REYES RAMÍREZ
E. ING. CIVIL

ÁREA DE GESTIÓN TÉCNICA
OT-2551-2021

Control de Calidad de Materiales

INGEOVINF S.A.S.

NIT: 901103336-0
INGENIERÍA GEOTÉCNICA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURAS

MEDICIÓN DE PESOS UNITARIOS INSITU ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013

CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

BOGOTA D.C. CARRERA 81I No. 58 J – 22Sur EMAIL ingeovinf@gmail.com jcreyesr@unal.edu.co
MÓVIL – 3123230703 – 3115563182

Los resultados corresponden únicamente a las muestras ensayadas

INGEOVINF S.A.S.	PESO UNITARIO EN EL TERRENO
NIT: 901103336-0	I.N.V. E -161 V-13

Código proceso: PCS-01-022	Fecha de edición:	22-feb-21	Edito	JCRR	Copia Controlada		

CONTRATANTE:	CONSORCIO PARQUES P99	VERSIÓN:	1
PROYECTO:	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES	ORDEN TECNICA:	OT-2551-2021
LOCALIZACIÓN:	PARQUE PUERTA DEL SOL 11-093	INFORME:	OT-2551-2021
DESCRIPCIÓN:	SUB BASE GRANULAR RECICLADA	FECHA RECEPCIÓN:	22-feb-21
PROCEDENCIA:	RECICLADOS INDUSTRIALES	FECHA ENSAYO:	22-feb-21

METODO CONO Y ARENA I.N.V. E - 161 - 13

Prueba No.		1				
Localización		ZONA DE JUEGOS				
Margen		SUROCCIDENTE				
Capa		ÚLTIMA				
Profundidad	[cm]	13.4				
Material (BG, SBG, RC Ó AF)		SBG				
Peso frasco y arena Inicial, W_s	[g]	6463				
Peso frasco y arena restante, W_b	[g]	2898				
Peso arena total usado, $W_1 = W_s - W_b$	[g]	*3565*				
Constante del cono, W_7	[g]	1671				
Peso arena en el hueco, $W_a = W_1 - W_7$	[g]	*1894*				
Peso unitario aparente arena, g_1	(g/cm^3)	1.430				
Volumen del hueco, V	(cm^3)	*1324*				
Peso material extraído húmedo, W_s	[g]	2780				
Contenido de humedad, w	(%)	*6.5%*				
Peso material extraído seco, W_s	(g)	*2610*				
Peso unitario Seco del material, g_d	(g/cm3)	*1.971*				
PORCENTAJE DE COMPACTACIÓN	[%]	*99.1%*				
Peso unitario seco óptimo material, $g_{d\ óptimo}$	(g/cm3)	1.988				
Contenido de humedad óptimo laboratorio, w	(%)	-				
MEDIA ARITMETICA		1.971				
n (Número de ensayos de densidad seca en el terreno)		1.0				
K (Factor que establece el límite inferior del intervalo de confianza)		1.640				
P (Constante de la compactación especificada)		0.95				
DESVIACIÓN ESTÁNDAR		0.000				
CRITERIO DE ACEPTACIÓN Si Dm – (k x s) ≥ 0.95 De se acepta el lote (A≥B) Si Dm – (k x s) < 0.95 De se rechaza el lote (A<B)		A	1.971	≥	B	1.889
CRITERIO DE ACEPTACIÓN		SE ACEPTA LOTE				

OBSERVACIONES

PARAMETROS TOMADOS DE LA ESPECIFICACIÓN INVIAS. EL FACTOR DEL LIMITE CONFIANZA SE CÁLCULO CON BASE EN EL LOTE MÍNIMO RECOMENDADO POR EL INVIAS.

EJECUTÓ: CRISTIAN ANDRÉS VARGAS GÓMEZ
LABORATORISTA DE SUELOS

REVISÓ Y APROBÓ: TEC. JUAN CAMILO REYES RAMÍREZ
E. ING. CIVIL

ÁREA DE GESTIÓN TÉCNICA
OT-2552-2021

Control de Calidad de Materiales

INGEOVINF S.A.S.

NIT: 901103336-0
INGENIERÍA GEOTÉCNICA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURAS

MEDICIÓN DE PESOS UNITARIOS INSITU ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013

CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

BOGOTA D.C. CARRERA 81I No. 58 J – 22Sur EMAIL ingeovinf@gmail.com jcreyesr@unal.edu.co
MÓVIL – 3123230703 – 3115563182

Los resultados corresponden únicamente a las muestras ensayadas

INGEOVINF S.A.S.	PESO UNITARIO EN EL TERRENO
NIT: 901103336-0	I.N.V. E -161 V-13

Código proceso: PCS-01-022	Fecha de edición:	23-feb-21	Edito	JCRR	Copia Controlada		

CONTRATANTE:	CONSORCIO PARQUES P99	VERSIÓN:	1
PROYECTO:	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES	ORDEN TECNICA:	OT-2552-2021
LOCALIZACIÓN:	PARQUE PUERTA DEL SOL 11-093	INFORME:	OT-2552-2021
DESCRIPCIÓN:	BASE GRANULAR RECICLADA	FECHA RECEPCIÓN:	23-feb-21
PROCEDENCIA:	RECICLADOS INDUSTRIALES	FECHA ENSAYO:	23-feb-21

MÉTODO CONO Y ARENA I.N.V. E - 161 - 13

Prueba No.		1				
Localización		ZONA DE JUEGOS				
Margen		NORORIENTE				
Capa		ÚLTIMA				
Profundidad	[cm]	13.3				
Material (BG, SBG, RC Ó AF)		BG				
Peso frasco y arena Inicial, W_a	[g]	6445				
Peso frasco y arena restante, W_b	[g]	2895				
Peso arena total usado, $W_1 = W_a - W_b$	[g]	*3550*				
Constante del cono, W_7	[g]	1671				
Peso arena en el hueco, $W_s = W_1 - W_7$	[g]	*1879*				
Peso unitario aparente arena, g_1	(g/cm^3)	1.430				
Volumen del hueco, V	(cm^3)	*1314*				
Peso material extraído húmedo, W_s	[g]	2764				
Contenido de humedad, w	(%)	*7.0%*				
Peso material extraído seco, W_s	(g)	*2583*				
Peso unitario Seco del material, g_d	(g/cm3)	*1.966*				
PORCENTAJE DE COMPACTACIÓN	[%]	*98.9%*				
Peso unitario seco óptimo material, $g_{d\ óptimo}$	(g/cm3)	1.988				
Contenido de humedad óptimo laboratorio, w	(%)	-				
MEDIA ARITMETICA		1.966				
n (Número de ensayos de densidad seca en el terreno)		1.0				
K (Factor que establece el límite inferior del intervalo de confianza)		1.640				
P (Constante de la compactación especificada)		0.98				
DESVIACIÓN ESTÁNDAR		0.000				
CRITERIO DE ACEPTACIÓN Si Dm – (k x s) ≥ 0.98 De se acepta el lote (A≥B) Si Dm – (k x s) < 0.98 De se rechaza el lote (A<B)		A	1.966	≥	B	1.948
CRITERIO DE ACEPTACIÓN		SE ACEPTA LOTE				

OBSERVACIONES

PARAMETROS TOMADOS DE LA ESPECIFICACIÓN INVIAS. EL FACTOR DEL LIMITE CONFIANZA SE CÁLCULO CON BASE EN EL LOTE MÍNIMO RECOMENDADO POR EL INVIAS.

EJECUTÓ: CRISTIAN ANDRÉS VARGAS GÓMEZ
LABORATORISTA DE SUELOS

REVISÓ Y APROBÓ: TEC. JUAN CAMILO REYES RAMÍREZ
E. ING. CIVIL

ÁREA DE GESTIÓN TÉCNICA
OT-2607-2021

Control de Calidad de Materiales

INGEOVINF S.A.S.

NIT: 901103336-0
INGENIERÍA GEOTÉCNICA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURAS

MEDICIÓN DE PESOS UNITARIOS INSITU ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013

CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

BOGOTA D.C. CARRERA 81I No. 58 J – 22Sur EMAIL ingeovinf@gmail.com jcreyesr@unal.edu co
MÓVIL – 3123230703 – 3115583182

Los resultados corresponden únicamente a las muestras ensayadas

INGEOVINF S.A.S.	PESO UNITARIO EN EL TERRENO		
NIT: 901103336-0	I.N.V. E -161 V-13		
FORMATO DE MEDICION Y RESULTADOS	Codigo: FM1.002	Vigencia: 01/03/2021	Version: 001

CONTRATANTE:	CONSORCIO PARQUES P99	VERSIÓN:	1
PROYECTO:	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES	ORDEN TECNICA:	OT-2607-2021
LOCALIZACIÓN:	PARQUE DESARROLLO NUEVA SUBA 11-202	INFORME:	OT-2607-2021
DESCRIPCIÓN:	SUB BASE GRANULAR RECICLADA	FECHA RECEPCIÓN:	15-mar-21
PROCEDENCIA:	RECICLADOS INDUSTRIALES	FECHA ENSAYO:	15-mar-21

MÉTODO CONO Y ARENA I.N.V. E - 161 - 13

Prueba No.		1				
Localización		SENDERO				
Margen		CENTRO				
Capa		ULTIMA				
Profundidad	[cm]	13.7				
Material (BG, SBG, RC Ó AF)		SBG				
Peso frasco y arena Inicial, W_a	[g]	6731				
Peso frasco y arena restante, W_b	[g]	3138				
Peso arena total usado, $W_1 = W_a - W_b$	[g]	*3593*				
Constante del cono, W_7	[g]	1671				
Peso arena en el hueco, $W_c = W_1 - W_7$	[g]	*1922*				
Peso unitario aparente arena, g_1	(g/cm^3)	1.430				
Volumen del hueco, V	(cm^3)	*1344*				
Peso material extraído húmedo, W_s	[g]	2876				
Contenido de humedad, w	(%)	*8.0%*				
Peso material extraído seco, W_s	(g)	*2663*				
Peso unitario Seco del material, g_d	(g/cm3)	*1.981*				
PORCENTAJE DE COMPACTACIÓN	[%]	*99.0%*				
Peso unitario seco óptimo material, $g_{d\ óptimo}$	(g/cm3)	2.001				
Contenido de humedad óptimo laboratorio, w	(%)	-				
MEDIA ARITMETICA		**1.981**				
n (Número de ensayos de densidad seca en el terreno)		**1.0**				
K (Factor que establece el límite inferior del intervalo de confianza)		**1.640**				
P (Constante de la compactación especificada)		**0.95**				
DESVIACIÓN ESTÁNDAR		**0.000**				
CRITERIO DE ACEPTACIÓN **Si Dm – (k x s) ≥ 0.95 De se acepta el lote (A≥B)** **Si Dm – (k x s) < 0.95 De se rechaza el lote (A<B)**		**A**	**1.981**	**≥**	**B**	**1.901**
CRITERIO DE ACEPTACIÓN		**SE ACEPTA LOTE**				

OBSERVACIONES

PARAMETROS TOMADOS DE LA ESPECIFICACIÓN INVIAS. EL FACTOR DEL LIMITE CONFIANZA SE CÁLCULO CON BASE EN EL LOTE MÍNIMO RECOMENDADO POR EL INVIAS.

EJECUTÓ: CRISTIAN ANDRÉS VARGAS GÓMEZ
LABORATORISTA DE SUELOS

REVISÓ Y APROBÓ: TEC. JUAN CAMILO REYES RAMÍREZ
E. ING. CIVIL

INGEOVINF S.A.S.	PESO UNITARIO EN EL TERRENO		
NIT: 901103336-0	I.N.V. E -161 V-13		
FORMATO DE MEDICION Y RESULTADOS	Codigo: FM1002	Vigencia: 01/03/2021	Version: 001

CONTRATANTE:	CONSORCIO PARQUES P99	VERSIÓN:	1
PROYECTO:	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES	ORDEN TECNICA:	OT-2607-2021
LOCALIZACIÓN:	PARQUE DESARROLLO NUEVA SUBA 11-202	INFORME:	OT-2607-2021
DESCRIPCIÓN:	AFIRMADO	FECHA RECEPCIÓN:	15-mar-21
PROCEDENCIA:	CANTERA	FECHA ENSAYO:	15-mar-21

MÉTODO CONO Y ARENA I.N.V. E - 161 - 13

Prueba No.		1				
Localización		CANCHA				
Margen		NORORIENTE				
Capa		ÚLTIMA				
Profundidad	[cm]	14.5				
Material (BG, SBG, RC Ó AF)		AF				
Peso frasco y arena Inicial, W_a	[g]	6701				
Peso frasco y arena restante, W_b	[g]	3089				
Peso arena total usado, $W_1 = W_a - W_b$	[g]	*3612*				
Constante del cono, W_7	[g]	1671				
Peso arena en el hueco, $W_e = W_1 - W_7$	[g]	*1941*				
Peso unitario aparente arena, g_1	(g/cm^3)	1.430				
Volumen del hueco, V	(cm^3)	*1357*				
Peso material extraído húmedo, W_s	[g]	2936				
Contenido de humedad, w	(%)	*10.7%*				
Peso material extraído seco, W_s	(g)	*2652*				
Peso unitario Seco del material, g_d	(g/cm3)	*1.954*				
PORCENTAJE DE COMPACTACIÓN	[%]	*95.2%*				
Peso unitario seco óptimo material, $g_{d\ óptimo}$	(g/cm3)	2.052				
Contenido de humedad óptimo laboratorio, w	(%)	-				
MEDIA ARITMETICA		1.954				
n (Número de ensayos de densidad seca en el terreno)		1.0				
K (Factor que establece el límite inferior del intervalo de confianza)		1.640				
P (Constante de la compactación especificada)		0.95				
DESVIACIÓN ESTÁNDAR		0.000				
CRITERIO DE ACEPTACIÓN Si Dm – (k x s) ≥ 0.95 De se acepta el lote (A≥B) Si Dm – (k x s) < 0.95 De se rechaza el lote (A<B)		A	1.954	≥	B	1.949
CRITERIO DE ACEPTACIÓN		SE ACEPTA LOTE				

OBSERVACIONES

PARAMETROS TOMADOS DE LA ESPECIFICACIÓN INVIAS. EL FACTOR DEL LIMITE CONFIANZA SE CÁLCULO CON BASE EN EL LOTE MÍNIMO RECOMENDADO POR EL INVIAS.

EJECUTÓ: CRISTIAN ANDRÉS VARGAS GÓMEZ
LABORATORISTA DE SUELOS

REVISÓ Y APROBÓ: TEC. JUAN CAMILO REYES RAMÍREZ
E. ING. CIVIL

ÁREA DE GESTIÓN TÉCNICA
OT-2614-2021

Control de Calidad de Materiales

INGEOVINF S.A.S.

NIT: 901103336-0
INGENIERÍA GEOTÉCNICA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURAS

MEDICIÓN DE PESOS UNITARIOS INSITU
ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013

CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

BOGOTA D.C. CARRERA 81I No. 58 J – 22Sur EMAIL ingeovinf@gmail.com jcreyesr@unal edu.co
MÓVIL – 3123230703 – 3115563182

Los resultados corresponden únicamente a las muestras ensayadas

INGEOVINF S.A.S.	PESO UNITARIO EN EL TERRENO			
NIT: 901103336-0	I.N.V. E -161 V-13			
FORMATO DE MEDICION Y RESULTADOS	Código: FM1002	Vigencia: 01/03/2021	Version: 001	

CONTRATANTE:	CONSORCIO PARQUES P99	VERSIÓN:	1
PROYECTO:	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES	ORDEN TECNICA:	OT-2614-2021
LOCALIZACIÓN:	PARQUE DESARROLLO NUEVA SUBA 11-202	INFORME:	OT-2614-2021
DESCRIPCIÓN:	AFIRMADO	FECHA RECEPCIÓN:	17-mar-21
PROCEDENCIA:	CANTERA	FECHA ENSAYO:	17-mar-21

MÉTODO CONO Y ARENA I.N.V. E - 161 - 13

Prueba No.		1				
Localización		CANCHA				
Margen		CENTRO				
Capa		ÚLTIMA				
Profundidad	[cm]	13.4				
Material (BG, SBG, RC Ó AF)		AF				
Peso frasco y arena Inicial, W_s	[g]	6656				
Peso frasco y arena restante, W_b	[g]	3210				
Peso arena total usado, $W_1 = W_s - W_b$	[g]	*3446*				
Constante del cono, W_7	[g]	1671				
Peso arena en el hueco, $W_a = W_1 - W_7$	[g]	*1775*				
Peso unitario aparente arena, g_1	(g/cm³)	1.430				
Volumen del hueco, V	(cm³)	*1241*				
Peso material extraído húmedo, W_s	[g]	2708				
Contenido de humedad, w	(%)	*10.6%*				
Peso material extraído seco, W_s	(g)	*2448*				
Peso unitario Seco del material, g_d	(g/cm3)	*1.973*				
PORCENTAJE DE COMPACTACIÓN	[%]	*96.1%*				
Peso unitario seco óptimo material, $g_{d\,óptimo}$	(g/cm3)	2.052				
Contenido de humedad óptimo laboratorio, w	(%)	-				
MEDIA ARITMETICA		1.973				
n (Número de ensayos de densidad seca en el terreno)		1.0				
K (Factor que establece el límite inferior del intervalo de confianza)		1.640				
P (Constante de la compactación especificada)		0.95				
DESVIACIÓN ESTÁNDAR		0.000				
CRITERIO DE ACEPTACIÓN Si Dm – (k x s) ≥ 0.95 De se acepta el lote (A≥B) Si Dm – (k x s) < 0.95 De se rechaza el lote (A<B)		A	1.973	≥	B	1.949
CRITERIO DE ACEPTACIÓN		SE ACEPTA LOTE				

OBSERVACIONES

PARAMETROS TOMADOS DE LA ESPECIFICACIÓN INVIAS. EL FACTOR DEL LIMITE CONFIANZA SE CÁLCULO CON BASE EN EL LOTE MÍNIMO RECOMENDADO POR EL INVIAS.

EJECUTÓ: CRISTIAN ANDRÉS VARGAS GÓMEZ
LABORATORISTA DE SUELOS

REVISÓ Y APROBÓ: TEC. JUAN CAMILO REYES RAMÍREZ
E. ING. CIVIL

CONSORCIO PARQUES P99
NIT 901.352.003-0

Correspondencia Despachada
Consecutivo: D-116
Sede: CONSORCIO PARQUES P99
Fecha de Radicación: 26/05/2021-02:10 PM
Consecutivo: D-116
Asunto: REMISION CERTIFICADOS DE CALIDAD TUBERIA ESTRUCTURAL GALVANIZADA
Folios: 6 Co.
Tipo Documento: TECNICO
Destinatarios Externos: ARQUITECTURA URBANA LTDA-(BOGOTÁ),ALCALDIA DE SUBA-(0)
D-116-2021-43

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2021

Señores
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Atn: Arq. Hernando Daza Berrío
Calle 38 No. 8 - 12 / Ofic.301
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No. 415 DE 2019 *"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES".*

Asunto: Remisión certificados de calidad tubería estructural galvanizada

Respetado Arquitecto,

En cumplimiento a las obligaciones del contrato de obra de la referencia, me permito remitir los certificados de calidad de los materiales implementados en la fabricación de elementos como: cerramientos contra impacto y cerramientos baranda tipo M-83; de igual forma se anexa el certificado del servicio de galvanizado por inmersión en caliente realizado a las tuberías de 4", 3" y 2".

Cordialmente,

Luis Orlando Pulido García
CONSORCIO PARQUES P99
Director de Obra

Con copia: JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN – Alcalde Local de Suba
Calle 16C Bis No.90-57
Anexos: 6 folios

ACERO EN EVOLUCION

CONSORCIO METALURGICO NACIONAL SAS
ASEGURAMIENTO DE PRODUCTO
CERTIFICADO DE CALIDAD F-C-620-013

FECHA: 11/11/2020 CLIENTE: G Y J FERRETERIAS S A CERTIFICADO No.: 51330 REMISION DE DESPACHO: 208216

No.	REFERENCIA	TIPO	Cant. Un.	COLADA	NORMA	ASPECTOS DIMENSIONALES								COMPOSICION QUIMICA				P. Mecanicos			PESO REC.	PRUEBAS Y ENSAYOS			
						Dime.(pulg) NOM	Esp.(pulg) NOM	Long.(m) NOM	Diam.(pulg) REAL	Esp.(pulg) REAL	Long.(m) REAL	LadoA(mm) REAL	LadoB(mm) REAL	C x10-3 %	Mnx10-2 %	P x10-3 %	S x10-3 %	Y.S. PSI	T.S. PSI	El. %	g/m2	Aboc	Aplast	Hidrost PSI	Neumatic PSI
1	ET0981000400600ONC	TUBERIA ESTRUCTURAL RECTANGULAR GRADO C	30	3824759	NTC 4526	100X40	0.098" L. CALIENTE ESTRUCTURAL	6.000 MTS	0	0.098	6010	3937	1575	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CONFORME	N/A	N/A	N/A
2	ER0980023600600ONC	TUBERIA ESTRUCTURAL REDONDO GRADO C	37	18CY0312	NTC 4526	2"	0.098" L. CALIENTE ESTRUCTURAL	6.000 MTS	2356	0.098	6020	0	0	17	1.16	17	4	59000	80000	24	N/A	CONFORME	CONFORME	N/A	N/A
3	CA0590023600600ON	TUBERIA CERRAMIENTO NEGRO	12	824428	NTC 1560	2"	0.059" L. CALIENTE	6.000 MTS	2356	0.057	6015	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CONFORME	CONFORME	N/A	N/A
4	CA0750013150600ON	TUBERIA CERRAMIENTO NEGRO	61	D58790	NTC 1560	1"	0.075" L. CALIENTE	6.000 MTS	1312.333	0.07	6030	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CONFORME	CONFORME	N/A	N/A
5	CSC0550015000600OP	CERRAJERIA CUADRADO	34	SP57277-SP57276	ASTM A 513 GRADO MT 1010 AWCR	1 1/2"	0.055" L. FRIO CERRAJERIA STEEL	6.000 MTS	0	0.054	6015	1500.5	1503.5	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CONFORME	N/A	N/A	N/A
6	CSC0550010000600OP	CERRAJERIA CUADRADO	122	72258	ASTM A 513 GRADO MT 1010 AWCR	1"	0.059" L. FRIO CERRAJERIA STEEL	6.000 MTS	0	0.056	6020.833	916.25	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CONFORME	N/A	N/A	N/A
7	CST0350250500600OP	CERRAJERIA RECTANGULAR	24	AH50180	ASTM A 513 GRADO MT 1010 AWCR	25X50	0.059" L. FRIO CERRAJERIA STEEL	6.000 MTS	0	0.055	6020	1970	735.745	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CONFORME	N/A	N/A	N/A

NIC= Norma Interna Colmena NOM = Nominal pulg = PULGADAS m = METROS N/A = No aplica tol = tolerancia SI = Conforme NO = No conforme Diam = Diametro/ Dimensiones Esp = Espesor Long = Longitud CUAD. = Cuadrado RECT. = Rectangular RED. = Redondo Aboc = Abocardado Aplast= Aplastamiento Hidrost = Prueba Hidrostatico Neumatic = Prueba Neumatica

SE CERTIFICA QUE LOS PRODUCTOS AQUI DESCRITOS HAN SIDO FORMADOS , INSPECCIONADOS Y PROBADOS DE ACUERDO A LA NORMA ESPECIFICADA PARA CADA REFERENCIA. LA INFORMACION DE LAS PROPIEDADES QUIMICAS Y MECANICAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE CERTIFICADO SON VALORES OBTENIDOS DE LOS CERTIFICADOS DE MATERIA PRIMA.

	IDENTIFICACION	OPR
1	COLMENA ESTRUCTURAL GRADO C NTC 4526 (ASTM A 500) DIA XXXX ESP. XXX (mm) milmetros OP XXXX	49899
2	COLMENA ESTRUCTURAL GRADO C NTC 4526 (ASTM A 500) DIA XXXX ESP. XXX (mm) milmetros OP XXXX	49818
3	COLMENA CERRAMIENTO NTC 1560 DA (XXXX) ESP (XXX) mm.	49809
4	COLMENA CERRAMIENTO NTC 1560 DA (XXXX) ESP (XXX) mm.	49914
5	LOGOTIPO INTERNO EN BAJO RELIEVE	49350
6	LOGOTIPO INTERNO EN BAJO RELIEVE	49567
7	LOGOTIPO INTERNO EN BAJO RELIEVE	48051

EMITIDO POR:
Representante Colmena: RUBIELA PAEZ QUINTANA
Fecha Emision: 11/11/2020 12:13:43 PM

RECOMENDACIONES POS CONSUMO

En COLMENA S.A.S. Sabemos que los materiales utilizados para el embalaje de nuestros productos pueden convertirse en residuos aprovechables y no aprovechables, es por esto que les brindamos a nuestros clientes la información requerida para hacer un manejo correcto de estos materiales.

ZUNCHO PLASTICO 	Este Zuncho esta hecho en su totalidad de polipropileno, el cual es uno de los plásticos más ligeros utilizados principalmente en embalajes, se aconseja separar solo o en su defecto con otros plásticos para facilitar los procesos de reciclaje que existan. Datos de interés: El polipropileno es ampliamente usado en muchas aplicaciones, tanto en films como por elementos rígidos tales como cierres, cajas, carcasas de baterías, botellas, etc.
ZUNCHO METALICO 	Este tipo de material esta hecho prácticamente en su totalidad de acero, el cual es reincorporado a otros procesos principalmente mediante la fundición de este, se debe separar entre los residuos de chatarra para su fácil manejo y disposición final. Datos de interés: el acero es el material más reciclado del planeta, aproximadamente 34% se reutiliza, disminuyendo el consumo de energía en un 70% y el de agua en un 40%.
CARTON CORRUGADO 	El cartón es uno de los materiales potencialmente más reciclables, se puede separar junto a otros similares como el papel de resma blanco, revistas y periódicos. Para lograr su reciclaje se debe disponer en buenas condiciones evitando su contaminación con fluidos o materiales peligrosos como aceites o grasas minerales. Datos de interés: Por cada tonelada de cartón reciclado, se ahorran 140 litros de petróleo, 50000 litros de agua, 2 metros cúbicos en un relleno sanitario, y 900 kilos de CO_2, frente a un cartón obtenido de materias primas.
TAPONES PLASTICOS 	Fabricado a partir de polietileno de alta densidad es un plástico económico que se puede moldear fácilmente y es altamente resistente, se aconseja separar con tapas de botellas plásticas y PET ya que el reciclaje se puede hacer en conjunto. Datos de interés: El polietileno de alta densidad o HDPE es el segundo plástico más reciclado en el planeta, ya que los procesos de triturado y aglomerado son más sencillos y el producto final brinda mayores beneficios como insumo que el de otros plásticos.
VINIPEL 	El polietileno de baja densidad es la materia prima de este producto y se porado en buenas condiciones evitando su contaminación puede ser aprovechado con otros plásticos en buen estado. Una vez este material es reciclado debe ser seleccionado con plásticos de su misma clase para facilitar el proceso de reciclaje mediante medios mecánicos. Datos de interés: El plástico representa un 11% del total de muestra de la bolsa de basura y el destino de disposición final en un 88% son los vertederos Separar, entregar y reciclar es la clave para su disminución.

CONSORCIO METALURGICO NACIONAL SAS
ASEGURAMIENTO DE PRODUCTO
CERTIFICADO DE CALIDAD F-C-620-013

FECHA: 1/14/2021 CLIENTE: G Y J FERRETERIAS S A CERTIFICADO No.: 53240 REMISION DE DESPACHO: 61220

NO.	REFERENCIA	TIPO	Cant. / Un.	COLADA	NORMA	ASPECTOS DIMENSIONALES								COMPOSICION QUIMICA				P. MECANICAS			PESO REC.	PRUEBAS Y ENSAYOS			
						Dime.(pulg)	Esp.(pulg)	Long.(m)	Diam.(pulg)	Esp.(pulg)	Long.(m)	LadoA(mm)	LadoB(mm)	C x10-2	Mnx10-2	Px10-3	Sx10-3	Y.S.	T.S	El.		Aboc	Aplast	Hidrost	Neumatic
						NOM	NOM	NOM	REAL	REAL	REAL	REAL	REAL	%	%	%	%	PSI	PSI	%	g/m2			PSI	PSI
1	ER15700448406000NC	TUBERIA ESTRUCTURAL REDONDO GRADO C	28	3751255-2022739	NTC 4526	4	0.157" L. CALIENTE ESTRUCTURAL	6.000 MTS	4500	0.151	6020	0	0	15	1	14	7	29	76140	56561	N/A	CONFORME	CONFORME	N/A	N/A

NIC= Norma Interna Colmena NOM = Nominal pulg = PULGADAS m = METROS N/A = No aplica tol = tolerancia SI = Conforme NO = No conforme Diam = Diametro/ Dimensiones Esp = Espesor Long = Longitud CUAD. = Cuadrado RECT. = Rectangular RED. = Redondo Aboc = Abocardado Aplast= Aplastamiento Hidrost = Prueba Hidrostatico Neumatic = Prueba Neumatica

SE CERTIFICA QUE LOS PRODUCTOS AQUI DESCRITOS HAN SIDO FORMADOS , INSPECCIONADOS Y PROBADOS DE ACUERDO A LA NORMA ESPECIFICADA PARA CADA REFERENCIA. LA INFORMACION DE LAS PROPIEDADES QUIMICAS Y MECANICAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE CERTIFICADO SON VALORES OBTENIDOS DE LOS CERTIFICADOS DE MATERIA PRIMA.

	IDENTIFICACION	OPR
1	COLMENA ESTRUCTURAL GRADO C NTC 4526 (ASTM A 500) DIA XXXX ESP. XXX (mm) milimetros OP XXXX	15372

EMITIDO POR:
Representante Colmena: ENRIQUE IGNACIO SOLANO LUCAS
Fecha Emision: 1/14/2021 10:03:37 AM

RECOMENDACIONES POS CONSUMO

En COLMENA S.A.S. Sabemos que los materiales utilizados para el embalaje de nuestros productos pueden convertirse en residuos aprovechables y no aprovechables, es por esto que les brindamos a nuestros clientes la información requerida para hacer un manejo correcto de estos materiales.

ZUNCHO PLASTICO 	Este Zuncho esta hecho en su totalidad de polipropileno, el cual es uno de los plásticos más ligeros utilizados principalmente en embalajes, se aconseja separar solo o en su defecto con otros plásticos para facilitar los procesos de reciclaje que existan. Datos de interés: El polipropileno es ampliamente usado en muchas aplicaciones, tanto en films como por elementos rígidos tales como cierres, cajas, carcasas de baterías, botellas, etc.
ZUNCHO METALICO 	Este tipo de material esta hecho prácticamente en su totalidad de acero, el cual es reincorporado a otros procesos principalmente mediante la fundición de este, se debe separar entre los residuos de chatarra para su fácil manejo y disposición final. Datos de interés: el acero es el material más reciclado del planeta: aproximadamente 34% se reutiliza, disminuyendo el consumo de energía en un 70% y el de agua en un 40%.
CARTON CORRUGADO 	El cartón es uno de los materiales potencialmente más reciclables, se puede separar junto a otros similares como el papel de resma blanco, revistas y periódicos. Para lograr su reciclaje se debe disponer en buenas condiciones evitando su contaminación con fluidos o materiales peligrosos como aceites o grasas minerales. Datos de interés: Por cada tonelada de cartón reciclado, se ahorran 140 litros de petróleo, 50000 litros de agua, 2 metros cúbicos en un relleno sanitario, y 900 kilos de CO_2, frente a un cartón obtenido de materias primas.
TAPONES PLASTICOS 	Fabricado a partir de polietileno de alta densidad es un plástico económico que se puede moldear fácilmente y es altamente resistente, se aconseja separar con tapas de botellas plásticas y PET ya que el reciclaje se puede hacer en conjunto. Datos de interés: El polietileno de alta densidad o HDPE es el segundo plástico más reciclado en el planeta, ya que los procesos de triturado y aglomerado son más sencillos y el producto final brinda mayores beneficios como insumo que el de otros plásticos.
VINIPEL 	El polietileno de bajo densidad es la materia prima de este producto y se porado en buenas condiciones evitando su contaminación puede ser aprovechado con otros plásticos en buen estado. Una vez este material es recibido debe ser seleccionado con plásticos de su misma clase para facilitar el proceso de reciclaje mediante medios mecánicos. Datos de interés: El plástico representa un 11% del total de muestra de la bolsa de basura y el destino de disposición final en un 88% son los vertederos Separar, entregar y reciclar es la clave para su disminución.

ACESCO

CERTIFICADO DE CALIDAD

ACESCO COLOMBIA S.A.S.
Nit. 8600267530
Parque Industrial Malambo S.A., Km 3 Vía Malambo-Sabanagrande,
Atlántico, Colombia.
PBX: 57-5-3718100,
Fax: 57-5-3478030/31/32
www.acesco.com

N. ENTREGA: 8000319026
CLIENTE: SOLUCIONES TUBULARES S.A.

FECHA 27.02.2021

MATERIAL: 112240 - Metaltub N 89.00-2.5 6000 A500C
NORMA DE CALIDAD: ASTM A500/NTC 4526 GRADO C

LOTE No	0006919267				
COLADA No	539539				
PESO	1.199,429 kg				
PORCENTAJE DE CARBONO	0,080 %				
PORCENTAJE DE MANGANESO	0,830 %				
PORCENTAJE DE FÓSFORO	0,018 %				
PORCENTAJE DE AZUFRE	0,002 %				
PORCENTAJE DE COBRE	0,010 %				
PORCENTAJE DE BORO	%				
APLASTAMIENTO	019				
LÍMITE ELÁSTICO	392 MPa				
RESISTENCIA MÁXIMA	472 MPa				
PORCENTAJE DE ELONGACIÓN	33 %				

Las propiedades químicas presentadas son las reportadas por el proveedor de origen de la materia prima.

Certificamos que el material aquí descrito ha sido inspeccionado y ensayado conforme a los estándares mencionados. No requiere firma autógrafa ya que los resultados son generados por computador.

162

Polyuprotec s.a
Construyendo Futuro!
NIT. 830.015.914-3

SERVICIO DE GALVANIZADO POR INMERSIÓN EN CALIENTE

CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015

Carrera 123 No. 14A-11 Bogotá-Colombia PBX: (57-1) 481 00 22 / (57-1) 422 09 80

FECHA: 19 de mayo de 2021

CLIENTE: CONSORCIO PARQUE 93

REMISIÓN/CÓDIGO	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD TOTAL	ESPESOR PROMEDIO (Micras)	TEMPERATURA PROMEDIO (Centigrados)	ADHERENCIA		ASPECTO
					BUENA	MALA	
54002	TUBOS DE 3" X 6M	10	96	445	X		BRILLANTE
	TUBOS DE 2" X 6M	3	93	445	X		BRILLANTE
	TUBOS DE 4" X 6M	3	116	445	X		BRILLANTE
ORIGEN							
1							

Este certificado de calidad , establece los parámetros que debe cumplir la capa de cinc aplicada a elementos de hierro y acero, por el proceso de inmersión en caliente, acorde con Norma Técnica Colombiana NTC 2076 y 3320 ICONTEC, Homologadas de la ASTM A 153 y ASTM A 123 RESPECTIVAMENTE.

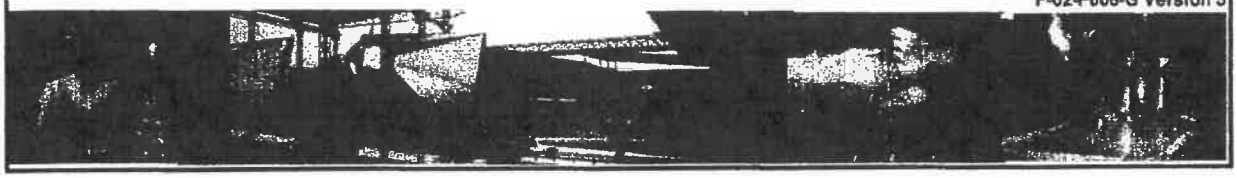
MUESTREO	Aleatoriamente, cobijando un porcentaje de muestra, dependiendo del tipo de pieza de acuerdo con NTC 2076 y 3320 o lo convenido con el cliente.
ESPESOR PROMEDIO (Micras)	Se determina la capa de Cinc en los extremos y en la mitad de cada una de las piezas muestreadas, con ayuda del calibrador magnético de espesores.
TEMPERATURA PROMEDIO (Centigrados)	Temperatura media a la que el material fue galvanizado.
ADHERENCIA	Se considera mala si la capa de Cinc se descascara o levanta y deja descubierto el metal base. se realiza una presión fuerte sobre la capa con un cuchillo de acero, puntudo y afilado o con un martillo de impacto acorde con la NTC 2076 y 3320
ASPECTO	Percepción visual de la capa de Cinc, tratando de identificar puntos sin galvanizar, resaltando brillo, homogeneidad y ausencia de manchas de ceniza. El recubrimiento puede ser brillante / Semiopaco u Opaco.

Todas las probetas cumplieron el ensayo

Calibre						
	45	65	75	75	100	100
	45	65	75	75	75	100
	45	65	75	75	75	100
	45	45	75	75	75	75
	35	50	60	65	80	80
	...	...	...	...	100	100

RESPONSABLE DE CALIDAD:
NIXON YESID CHIQUILLO VEGA

F-02-P006-G Versión 3



CONSORCIO PARQUES P99
NIT 901.352.003-0

Bogotá D.C., 21 de julio de 2021

Correspondencia Despachada
Consecutivo: D-152
Sede: CONSORCIO PARQUES P99
Fecha de Radicación: 21/07/2021-09:26 AM
Consecutivo: D-152
Asunto: POLIZAS SEGUN PRORROGA No. 1
Folios: 4 Co.
Tipo Documento: TECNICO
Destinatarios: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA-(BOGOTÁ) ARQUITECTURA URBANA LTDA-(11001)
Externos:
D-152-2021-29

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Departamento de Contratación
Calle 146 c bis No. 90-57
cdi.suba@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No. 415 DE 2019 *"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES".*

Asunto: Pólizas según prorroga No. 1

Respetados señores

Por medio de la presente me permito remitir en original la póliza de cumplimiento No. SGPL-7749627-1 y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. LBCO-7749813-1 de acuerdo con la prorroga No. 1 del contrato de la referencia.

No siendo otro el motivo.

Cordialmente,

CONSORCIO PARQUES P99
Luis Orlando Pulido García
Representante

Anexo: 4 folios

c.c.
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Atn: Arq. Hernando Daza Berrío
Calle 38 No. 8 - 12 / Ofic.301
Bogotá D.C.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

v1.3

COMPAÑÍA	1309	COD SUC	CO0011001	SUCURSAL	Bogotá 1	PRODUCTO	Garantía Única
PÓLIZA No	SGPL-7749627-1	CERTIFICADO No	9	AÑO	2019	DOCUMENTO DE	Modificacion sin afectación de prima

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	CONSORCIO PARQUES P99			TIPO DOC	NIT	901352003	0
DIRECCIÓN	Avenida Carrera 19 Calle 95 12/20 Oficina	CIUDAD	Bogota, D.C.	TELÉFONO		4327903	
ASEGURADO	FONDO DE DESAROLLO LOCAL DE SUBA – FDLS			TIPO DOC	NIT	899999061	9
DIRECCIÓN	Carrera 80 I # 61-05 sur	CIUDAD	Bogota, D.C.	TELÉFONO		7750434	
BENEFICIARIO	FONDO DE DESAROLLO LOCAL DE SUBA – FDLS			TIPO DOC	NIT	899999061	9
DIRECCIÓN	Carrera 80 I # 61-05 sur	CIUDAD	Bogota, D.C.	TELÉFONO		7750434	

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
30/12/2019 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	01/11/2026 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
19/07/2021 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	01/11/2026 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
2161	ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERSIONES LTDA	100

COASEGURO CEDIDO ☐ ACEPTADO ☐

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER OBJETO SEGUNDA PAGINA

VALOR ASEGURADO ANTERIOR	3.756.496.337,00
VALOR ASEGURADO ACTUAL	3.756.496.337,00
MONEDA	COP
FECHA	
VALOR TRM	

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	03/09/2020 - 01/03/2022	1.154.292.000,00	1.154.292.000,00	2.755.121,07
Buen manejo y correcta Inversion del anticipo	11/11/2020 - 01/03/2022	1.154.292.000,00	1.154.292.000,00	1.652.376,90
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales	03/09/2020 - 01/11/2024	288.573.000,00	288.573.000,00	1.537.580,19
Estabilidad y calidad de las obras	01/11/2021 - 01/11/2026	5.047.337,00	5.047.337,00	34.285,93
Calidad del servicio	03/09/2020 - 01/03/2022	1.154.292.000,00	1.154.292.000,00	2.755.121,07

OBSERVACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSION NRO 4 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2021

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082 de 2015.

FORMA DE PAGO

TRANSF.BANCARIA A 20 DIAS

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 0,00
IVA	COP 0,00
TOTAL	COP 0,00

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 19 días del mes de JULIO de 2021

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, D.C.
Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o Maria Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (571) 4923423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / maria.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

PÓLIZA SGPL-7749627-1 CERTIFICADO No 9

CLAUSULAS ADICIONALES

OBSERVACIONES

OBJETO DE LA POLIZA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NRO 415 DE 2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO PARQUES P99 CONFORMADO POR:
PROMCIVILES S.A.S. 901.001.320-5 80%
PROMOTORA PUGA LTDA. 830.024.796-9 20%

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SERA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / maria.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS MATERIALES A TERCEROS DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

v1.3

COMPAÑÍA	1309	COD SUC	CO0011001	SUCURSAL	Bogotá 1	PRODUCTO	Responsabilidad Civil Derivada de Cumplimiento
PÓLIZA	LBCO-7749813-1	CERTIFICADO No	8	AÑO	2019	DOCUMENTO DE	Modificacion sin afectación de prima

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	CONSORCIO PARQUES P99			TIPO DOC NIT	901352003 0
ASEGURADO	CONSORCIO PARQUES P99			TIPO DOC NIT	901352003 0
DIRECCIÓN	Avenida Carrera 19 Calle 95 12/20 Oficina 605	CIUDAD	Bogota, D.C.	TELÉFONO	4327903
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS				

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
30/12/2019 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	01/11/2021 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
19/07/2021 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	01/11/2021 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
216151	ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERSIONES LTDA	100

COASEGURO CEDIDO ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

SECTOR	Instalaciones deportivas	MONEDA	COP	FECHA TRM	03/01/2020	VALOR TRM	1,00

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER DESCRIPCIÓN DEL OBJETO EN LA SIGUIENTE PÁGINA.

ÁMBITO GEOGRÁFICO	Colombia
MODALIDAD TEMPORAL	Ocurrencia
VALOR ASEGURADO ANTERIOR	438.901.500,00
VALOR ASEGURADO ACTUAL	438.901.500,00

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	DEDUCIBLES	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA
1-Predios, Labores y Operaciones	10 % del Valor de la Pérdida 5000000 COP	438.901.500,00	438.901.500,00
4-RC Contratistas y subcontratistas independientes	10 % del Valor de la Pérdida 3500000 COP	219.450.750,00	219.450.750,00
5-RC Patronal	10 % del Valor de la Pérdida 2000000 COP	43.890.150,00	87.780.300,00
6-RC Vehículos propios y no propios	10 % del Valor de la Pérdida 2500000 COP	109.725.375,00	219.450.750,00

OBSERVACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSION NRO 4 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2021

El presente contrato se integra por: la solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales, con o sin sublímite, y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el Condicionado General, las cuales han sido recibidas por el Tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL MISMO, (ARTÍCULO 1068 C. DE C.) ESTE TÉRMINO LEGAL NO APLICARÁ PARA LOS CONVENIOS DE PAGO ESTABLECIDOS.

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 0,00
IVA	COP 0,00
TOTAL	COP 0,00

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 19 días del mes de Julio de 2021

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
Juan Carlos Realphe Guevara - CC: 80.416.225

Bogotá, D.C.
Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201

FIRMA TOMADOR

05/11/2015-1348-NT-P-06-RCEG-001

19/02/2019-1348-P-06-RCEG-005-D001

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina, Dirección: Calle 28 # 13A -24 Of. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (571) 4329423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / mariacarango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS MATERIALES A TERCEROS DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

PÓLIZA LBCO-7749813-1 **CERTIFICADO No** 8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (571) 4929423 - Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / maria.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

Observaciones

OBJETO DE LA PÓLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL TOMADOR POR DAÑOS A TERCEROS CAUSADOS DURANTE EL CONTRATO NRO 415 DE 2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASEGURADO: CONSORCIO PARQUES P99, SE TENDRA AL FONDO DE DESAROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONSORCIO PARQUES P99 EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DEL FONDO DE DESAROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA AL FONDO DE DESAROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

EXTRAPATRIMONIALES
CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA DE LA MISMA, LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA DE LA PÓLIZA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL. HASTA UN MÁXIMO DEL 100% DEL LIMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO ESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES PLO.

Clausula ocurrencia

Bajo la presente póliza se ampara la Responsabilidad Civil Extracontractual del asegurado por los daños causados a terceros durante la vigencia de la póliza.

CONSORCIO PARQUES P99
NIT 901.352.003-0

Bogotá D.C., 9 de agosto de 2021

Correspondencia Despachada
Consecutivo: D-171
Sede: CONSORCIO PARQUES P99
Fecha de Radicación: 10/08/2021 07:07 AM
Consecutivo: D-171
Asunto: Respuesta comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-547 "REVISIÓN Y VERIFICACIÓN PÓLIZAS SEGÚ
Folios: 2 Re.
Documento: TECNICO
Destinatario: ARQUITECTURA URBANA LTDA-BOGOTÁ-ALCALDIA LOCAL DE SUBA-(3)
D-171-2021-24

Señores
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Atn: Arq. Hernando Daza Berrio
Calle 38 No. 8 - 12 / Ofic.301
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No. 415 DE 2019 *"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES".*

Asunto: Respuesta comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-547 "REVISIÓN Y VERIFICACIÓN PÓLIZAS SEGÚN SUSPENSIÓN No. 4 y PRORROGA No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA No. 415 de 2019".

Respetados señores,

Por medio de la presente nos permitimos dar respuesta al comunicado del asunto remitiendo las respectivas aclaraciones con respecto a la garantía de cumplimiento revisada y ajustada conforme con lo establecido en el contrato de obra No. 415 de 2019.

Cumplimiento y Buen manejo y correcta inversión del anticipo:

DESCRIPCIÓN	PÓLIZAS SEGÚN SUSPENSIÓN No. 4 Y PRORROGA			OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA
	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento	$1.154.292.000.00	03/09/2020	01/03/2022	No cumple con la fecha de finalización de la vigencia
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	1.154.292.000.0	11/11/2020	01/03/2022	No cumple con la fecha de finalización de la vigencia

Sobre la observación anterior no permitimos manifestar que las garantías de Cumplimiento y Buen manejo y correcta inversión del anticipo correspondientes a la suspensión No. 4 y prorroga No. 1 evidencian que las vigencias están de acuerdo con el contrato en referencia, toda vez que cuentan con una vigencia por el plazo de ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo, teniendo en cuenta que en la Clausula Decima Tercera del contrato de obra No. 415 de 2019 se establece que *"el contrato será liquidado dentro de los 4 meses siguientes a la expedición al termino previsto para la ejecución del contrato o expedición del acto*

iniciativo que ordene su terminación de conformidad con lo señalado en el articulo 60 de la Ley 80 de 1993...".

Estabilidad y calidad de las obras:

DESCRIPCIÓN	PÓLIZAS SEGÚN SUSPENSIÓN No. 4 Y PRORROGA			OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA
	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
		DESDE	HASTA	
Estabilidad y calidad de las obras	$ 5.047.337.00	01/11/2021	01/11/2026	No cumple con el valor asegurado

Sobre esta observación, nos permitimos aclarar que el valor asegurado corresponde al 30% de las actividades de mantenimiento, las cuales fueron tomadas del presupuesto oficial del proceso de selección No. FDLS-006-2019. Asimismo, aclaramos que una vez se cuente con el acta de recibo final de obra, con las actividades efectivamente ejecutadas, se procederá a realizar el ajuste respectivo según lo informado por la aseguradora.

Calidad de servicio:

DESCRIPCIÓN	PÓLIZAS SEGÚN SUSPENSIÓN No. 4 Y PRORROGA			OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA
	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
		DESDE	HASTA	
Calidad de servicio	1.154.292.000.00	03/09/2020	01/03/2022	No cumple con la fecha de finalización de la vigencia

Sobre la observación recibida de la garantía de Calidad del servicio correspondiente a la suspensión No. 4 y prorroga No. 1 nos permitimos informar que la misma cumple con la vigencia establecida en el contrato, la cual establece que el inicio de la vigencia se da a partir del inicio de ejecución del contrato y doce (12) meses mas, es decir desde el 3.09.2020 hasta el 13.11.2021, evidenciando que se encuentra por encima de la vigencia mínima.

Cordialmente,

Luis Orlando Pulido García
Director de obra

10 Agsto 2021
09:14am
2 folios de Oficio
Recibido

Con copia:

- Julián Andrés Moreno Barón – Alcalde Local de Suba / Ing. Daniel Díaz – Apoyo a la supervisión – Fondo de Desarrollo Local de Suba - daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co

Anexo: 2 folios

PRORROGA 1

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

v1.3

COMPAÑÍA 1309 | COD SUC CO0011001 | SUCURSAL Bogotá 1 | PRODUCTO Garantía Única
PÓLIZA No SGPL-7749627-1 | CERTIFICADO No 8 | AÑO 2019 | DOCUMENTO DE Prórroga

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	CONSORCIO PARQUES P99			TIPO DOC NIT	901352003 0
DIRECCIÓN	Avenida Carrera 19 Calle 95 12/20 Oficina	CIUDAD	Bogota, D.C.	TELÉFONO	4327903
ASEGURADO	FONDO DE DESAROLLO LOCAL DE SUBA – FDLS			TIPO DOC NIT	899999061 9
DIRECCIÓN	Carrera 80 I # 61-05 sur	CIUDAD	Bogota, D.C.	TELÉFONO	7750434
BENEFICIARIO	FONDO DE DESAROLLO LOCAL DE SUBA – FDLS			TIPO DOC NIT	899999061 9
DIRECCIÓN	Carrera 80 I # 61-05 sur	CIUDAD	Bogota, D.C.	TELÉFONO	7750434

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
30/12/2019 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	01/11/2026 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
16/07/2021 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	01/11/2026 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
2161	ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERSIONES LTDA	100

COASEGURO CEDIDO ☐ ACEPTADO ☐

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER OBJETO SEGUNDA PAGINA

VALOR ASEGURADO ANTERIOR	3.756.496.337,00
VALOR ASEGURADO ACTUAL	3.756.496.337,00
MONEDA	COP
FECHA	
VALOR TRM	

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	03/09/2020 - 01/03/2022	1.154.292.000,00	1.154.292.000,00	2.755.121,07
Buen manejo y correcta inversion del anticipo	11/11/2020 - 01/03/2022	1.154.292.000,00	1.154.292.000,00	1.652.376,90
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales	03/09/2020 - 01/11/2024	288.573.000,00	288.573.000,00	1.537.580,19
Estabilidad y calidad de las obras	01/11/2021 - 01/11/2026	5.047.337,00	5.047.337,00	34.285,93
Calidad del servicio	03/09/2020 - 01/03/2022	1.154.292.000,00	1.154.292.000,00	2.755.121,07

OBSERVACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LAS VIGENCIAS DE LA CITADA POLIZA

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082 de 2015.

FORMA DE PAGO

TRANSF.BANCARIA A 20 DIAS

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 115.864,12
IVA	COP 22.014,18
TOTAL	COP 137.878,30

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 19 días del mes de JULIO de 2021

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, D.C.
Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor de consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina. Direct. Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C, Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102331509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / maricec.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

PÓLIZA SGPL-7749627-1 **CERTIFICADO No** 8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (57 1) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / mariac.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

CLAUSULAS ADICIONALES

OBSERVACIONES

OBJETO DE LA POLIZA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NRO 415 DE 2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO PARQUES P99 CONFORMADO POR:
PROMCIVILES S.A.S. 901.001.320-5 80%
PROMOTORA PUGA LTDA. 830.024.796-9 20%

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SERA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO

CONSORCIO PARQUES P99
NIT 901.352.003-0

Correspondencia Despachada
Consecutivo: D-173
Sede: CONSORCIO PARQUES P99
Fecha de Radicación: 12/08/2021-07:09 AM
Consecutivo: D-173
Asunto: REMISION DE RESULTADOS DE ESPECTROMETRIA
Folios: 4 Re.
Documento: TECNICO
Destinatarios: ARQUITECTURA URBANA LTDA-(BOGOTÁ)
D-173-2021-25

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2021

Señores
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Atn: Arq. Hernando Daza Berrío
Calle 38 No. 8 - 12 / Ofic.301
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No. 415 DE 2019 *"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES".*

Asunto: Remisión de resultados de espectrometría

Respetados señores,

En cumplimiento a la solicitud realizada por ustedes mediante los comunicados AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-415 y AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-560, me permito remitir los resultados de espectrometría de la tubería estructural seleccionada en obra y entregada por ustedes en las instalaciones del laboratorio del SENA el día 26.07.2021.

No siendo otro el motivo.

Atentamente,

Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
CONSORCIO PARQUES P99

Anexo 4 folios

ID Informe	CME-21-042

DATOS DEL CLIENTE			
No. Cotización	CME-21-042		
Nombre de la empresa / cliente	CONSORCIO PARQUES P99	NIT	901352003
Nombre del contacto	ANDRES ACOSTA		
Dirección	CRA 110 N° 143 -74	Ciudad	BOGOTA
Teléfono	3012424586	E-mail	CONTRATO415@GMAIL.COM

RESULTADOS DE ENSAYO: ANÁLISIS QUÍMICO			
Fecha de recepción ítem ensayo:	2021-07-26	Fecha ejecución del ensayo:	2021-08-03
Fecha emisión del informe:	2021-08-09	Ciudad de emisión el informe:	Bogotá D.C.

ANALISTA :	Carlos Montañez Beltran
EQUIPO UTILIZADO :	Espectrómetro de chispa Angstrom V950
MÉTODO DE PREPARACIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO:	Procedimiento interno: P-036 Procedimiento de preparación de ítems para análisis químico
LUGAR DE EJECUCION DEL ENSAYO:	Centro de Materiales y Ensayos - Laboratorio de Espectrometría

ID Lab	CME-21-042-1	ID Cliente	1A 2"	Descripción del ítem de ensayo	TUBO

MATERIAL: Low Alloy Steel

Parámetro Medido	C	Si	Mn	P	S	Cr	Mo	Ni
Resultados Obtenidos	0.155	0.172	0.405	0.005	0.014	0.314	0.001	0.013
Unidades	%	%	%	%	%	%	%	%
Incertidumbre expandida Uexp (k=2)	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta
Método de ensayo	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17
Acreditado	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO

Parámetro Medido	Cu	Co	B	Ti	V	Nb
Resultados Obtenidos	0.013	0.007	0.0016	0.002	0.005	0.005
Unidades	%	%	%	%	%	%
Incertidumbre expandida Uexp (k=2)	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta
Método de ensayo	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17
Acreditado	NO	SI	SI	NO	NO	NO

ID Informe	CME-21-042

ID Lab	CME-21-042-2	ID Cliente	1B 3"	Descripción del ítem de ensayo	TUBO

MATERIAL: Low Alloy Steel

Parámetro Medido	C	Si	Mn	P	S	Cr	Mo	Ni
Resultados Obtenidos	0.097	0.021	0.744	0.007	0.009	0.009	0.016	0.010
Unidades	%	%	%	%	%	%	%	%
Incertidumbre expandida Uexp (k=2)	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta
Método de ensayo	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17
Acreditado	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO

Parámetro Medido	Cu	Co	B	Ti	V	Nb
Resultados Obtenidos	0.015	0.004	0.0008	0.001	0.004	0.015
Unidades	%	%	%	%	%	%
Incertidumbre expandida Uexp (k=2)	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta
Método de ensayo	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17
Acreditado	NO	NO	SI	NO	NO	NO

ID Informe	CME-21-042

ID Lab	CME-21-042-3	ID Cliente	1B 4"	Descripción del ítem de ensayo	TUBO

MATERIAL: Low Alloy Steel

Parámetro Medido	C	Si	Mn	P	S	Cr	Mo	Ni
Resultados Obtenidos	0.096	0.027	0.475	0.008	0.011	0.015	0.006	0.009
Unidades	%	%	%	%	%	%	%	%
Incertidumbre expandida Uexp (k=2)	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta
Método de ensayo	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17
Acreditado	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO

Parámetro Medido	Cu	Co	B	Ti	V	Nb
Resultados Obtenidos	0.007	0.004	0.0010	0.001	0.003	0.025
Unidades	%	%	%	%	%	%
Incertidumbre expandida Uexp (k=2)	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta
Método de ensayo	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17
Acreditado	NO	NO	SI	NO	NO	NO

OBSERVACIONES DEL LABORATORIO

Incertidumbre expandida Uexp NR: No reporta

OBSERVACIONES DEL CLIENTE

Ninguna

OBSERVACIONES GENERALES

1. No se aplica muestreo, el ítem de ensayo es suministrado por el cliente a los laboratorios del SENA - REGIONAL DISTRITO CAPITAL - CENTRO DE MATERIALES ENSAYOS. Los resultados se aplican a la muestra como se recibió de parte del cliente. *Los resultados se aplican a ítems como se recibió de parte del cliente.*
2. Este informe emitido por los laboratorios del SENA - REGIONAL DISTRITO CAPITAL - CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS, contiene los resultados únicamente de los ítems sometidos a ensayo, no implica juicio o evaluación de conformidad sobre partes o lotes.
3. Información adicional se puede consultar en los registros de los laboratorios del SENA - REGIONAL DISTRITO CAPITAL - CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS.

ID Informe	CME-21-042

4. Los ítems de ensayo se mantendrán bajo custodia de los laboratorios del SENA - REGIONAL DISTRITO CAPITAL - CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS, durante el tiempo requerido para la realización de los ensayos, una vez finalizados los mismos, éstos son entregados al cliente junto con el informe de resultados, en caso de no ser retirados los ítems, el cliente tendrá un plazo de 90 días, después del tiempo mencionado el laboratorio procederá a la disposición de los mismos.
5. Una vez emitido el informe de resultado original en físico y se envié por correo electrónico, el cliente cuenta con 12 meses para el retiro del mismo.
6. La información que el cliente le ha suministrado a los laboratorios, junto con la generada en los ensayos de sus ítems y este informe, se mantiene en absoluta confidencialidad por parte de los laboratorios del SENA - REGIONAL DISTRITO CAPITAL - CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS.
7. Los resultados consignados en este informe son propiedad del cliente, por ningún motivo los laboratorios del SENA - REGIONAL DISTRITO CAPITAL - CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS, los suministra o comunica a terceros a menos que el cliente autorice por escrito.
8. Este informe de resultados no se puede reproducir parcialmente sin la aprobación escrita de los laboratorios del SENA - REGIONAL DISTRITO CAPITAL - CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS. El laboratorio se exime de responsabilidad cuando el cliente proporcione información que pueda afectar la validez de los resultados.
9. Este informe es válido solo con la firma autorizada para emisión de informes, *como* personal autorizado por el SENA - REGIONAL DISTRITO CAPITAL - DEL CENTRO MATERIALES Y ENSAYOS.
10. Es responsabilidad del cliente revisar el contenido de este informe y realizar las respectivas observaciones y/o solicitar aclaraciones a los laboratorios del SENA - REGIONAL DISTRITO CAPITAL - CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS cuando existan, antes de dar continuidad a trámites que implique el uso de este documento.
11. El Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito Capital del SENA no autoriza a sus clientes, bajo ninguna circunstancia, para que hagan uso de su símbolo ni del símbolo de acreditación de ONAC y/o referencia a la condición de acreditado en sus publicaciones, publicidad, ni documentos de tipo comercial o transaccional.
12. Cualquier queja o sugerencia de mejora, puede dirigirse al mail: laboratoriomateriales@misena.edu.co
13. El laboratorio no proporciona declaraciones de conformidad con una especificación o norma, ni expreso opiniones e interpretaciones ni mediante diálogos y/o por escrito, sobre los resultados emitidos en este informe.

AUTORIZA EMISIÓN DEL INFOMRE

Firma

MAURO ENRIQUE HERNANDEZ CASTILLO
COORDINADOR TÉCNICO LABORATORIOS
CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL.
SENA
Avenida 30 No. 17B-25 Sur.
596 00 50 Ext. 14924.
Bogotá D.C., Colombia
NIT 899 999034-1

FINAL DEL INFORME

CONSORCIO PARQUES P99
NIT 901.352.003-0

Correspondencia Despachada
Consecutivo: D-177
Sede CONSORCIO PARQUES P99
Fecha de Radicación 12/08/2021-04:52 PM
Consecutivo D-177
Asunto Respuesta comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-570 con asunto "REVISION, VERIFICACION Y OBSERVACIONES A OFICIO No..
Folios 30 R.
Documento TECNICO
Destinatarios ARQUITECTURA URBANA LTDA-(BOGOTÁ),ALCALDIA LOCAL DE SUBA-(0)
D-177-2021-29

Bogotá D.C., 9 de agosto de 2021

Señores
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Atn: Arq. Hernando Daza Berrío
Calle 38 No. 8 - 12 / Ofic.301
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No. 415 DE 2019 "*CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES*".

Asunto: Respuesta comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-570 con asunto "REVISION, VERIFICACION Y OBSERVACIONES A OFICIO No. 162-2021-29 – Respuesta al; comunicado No. AU-INTERV-FDLS-4202019-OF-549"

Respetado Arquitecto Daza,

Con preocupación vemos que la información que hemos mencionado en comunicados anteriores en cuanto a la programación de obra No. 1 no ha sido revisada por ustedes, toda vez que antes de suscribir la prórroga No. 1 del contrato de la referencia, la Entidad le radicó al consorcio el oficio identificado con No. 20216120937321 del día 6.07.2021, en la cual nos solicitan una programación de obra sustentando el tiempo requerido por nosotros, para lo cual el día 9.07.2021 por medio del comunicado No. D-140-2021-29 se remitió a la entidad la programación solicitada. Asimismo, mediante el radicado del FDLS No. 20216110124432 del 13.07.2021 remitimos nuestros comentarios con respecto a la programación realizada por ustedes y que soportaba la prórroga No. 1, la cual no fue avalada por parte del Consorcio Parques P99, ya que esto desde cualquier punto de vista invadía la autonomía técnica del contratista, desconociendo los procesos constructivos propios de la ejecución del contrato.

Cabe aclarar que según reunión No. 26 realizada el pasado 31.07.2021 entre Arquitectura Urbana y el Consorcio Parques P99 por los respectivos residentes de obra e interventoría, se llegó a un acuerdo en las fechas de la programación para un total de 68 parques, dejando así 12 parques por definir mientras se evaluaba la viabilidad de poder ajustar las fechas de estos últimos según disponibilidad de proveedores; sin embargo aclaramos que en el comunicado No. D-149-2021-29 del 19.07.2021 se justificaron los tiempos necesarios para cada uno de estos parques así como las fechas requeridas para la ejecución de los parques restantes.

Teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos dar respuesta a cada una de las recomendaciones dadas por ustedes en el comunicado del asunto y según la reunión No. 26 nos ratificamos en lo que se expone a continuación:

NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN	RESPUESTA
11-001 Urbanización Amberes	14/01/21	28/04/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-032 Urbanización Refugio de Suba	21/01/21	25/07/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-203 Urbanización Maitaima	1/02/21	10/03/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-281 Urbanización Torres de Suba	8/01/21	21/07/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-104 Nuevo Corinto	1/02/21	9/03/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-898 Urbanización catalina II y III	15/02/21	10/03/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-651 Urbanización Aguinaldo	1/02/21	2/03/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-1036 Nuevo Corinto	10/04/21	11/09/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-076 Aures II	22/02/21	27/07/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-897 Urbanización Villa Catalina III	11/03/21	23/03/21	PARA ENTREGAR
11-238 Bosque de Suba	9/04/21	4/09/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-092 Urbanización Tibabuyes Universal	14/01/21	23/04/21	PARA ENTREGAR
11-340 Urbanización La Sabana de Tibabuyes	20/01/21	22/07/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-593 Aures II	6/04/21	24/08/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-768 Urbanización compartir	22/02/21	16/09/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-243 Urbanización Tibabuyes Universal	18/01/21	27/01/21	ENTREGADO
11-093 Puertas del Sol	8/02/21	11/08/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-272 Compartir Hato Chico	1/03/21	22/07/21	PARA ENTREGAR
11-767 Urbanización Rodesia	30/03/21	25/08/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.

11-246 La Sabana de Tibabuyes	19/01/21	15/08/21	Según la comunicación enviada por parte del proveedor del piso caucho, dentro de la cual se informa que el suministro del caucho para poder finalizar este parque se realizara el próximo 10.08.2021
11- 974 Urbanización Compartir I Etapa	21/04/21	23/07/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-202 Desarrollo Nueva Suba	12/02/21	17/08/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-217 La Fontana	8/03/21	28/04/21	PARA ENTREGA
11- 206 URBANIZACION LOS ALMENDROS DE SUBA	30/03/21	23/07/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-860 Urbanización El totumo	1/03/21	26/03/21	PARA ENTREGA
11-1138 Balcones de Suba	22/02/21	23/03/21	PARA ENTREGA
11- 566 La Fontana	17/04/21	30/04/21	PARA ENTREGA
11-825 Bosque La Carolinita	8/03/21	8/04/21	PARA ENTREGA
11- 1203 PORTAL DE LA FONTANA II QUINTAS DE LOMBARDIA	19/04/21	23/04/21	PARA ENTREGA
11- 038 Urbanización Villa Del Prado	19/04/21	23/07/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 053 Urbanización San Diego	19/04/21	23/07/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 184 Las Villas tercer Sector	19/04/21	2/08/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 687 Urbanización Colina Campestre II sector	29/04/21	23/07/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 073 Parque Agrupación de Vivienda Granada Norte	2/08/21	20/08/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 817 URBANIZACIÓN PINOS DE BRITALIA	16/08/21	24/08/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 781 URBANIZACIÓN RESIDENCIAL MONTERREY	4/08/21	19/08/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-138 Conjunto Residencial Los Portales Del Norte II	24/09/21	30/10/21	Pendiente por aprobación de la Entidad.
11- 630 Portal De La Sultana	19/07/21	26/08/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 062 Santa Helena	8/10/21	1/11/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.

11- 772 Urbanización El Pinar La fragua Etapa No 2	25/08/21	20/09/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 688 Córdoba I etapa	25/08/21	7/09/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 797 Hacienda Córdoba Niza IX I y II sector	11/08/21	19/08/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-947 URBANIZACIÓN FUERTEVENTURA	16/09/21	29/09/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 090 Urbanización Iberia I y II etapa	25/07/21	18/09/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 571 Segovia	30/08/21	14/09/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 181 Urbanización Las Pleyandes	14/09/21	17/09/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 769 URBANIZACIÓN BOCACOLINA	17/09/21	1/10/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 040 Urbanización Pontevedra 1 San Nicolás	3/10/21	28/10/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 1039 La Alborada	4/09/21	24/09/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 618 Urbanización Potosí Sector Multifamiliares	24/08/21	20/09/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 779 Urbanización Portales del Norte I	20/09/21	4/10/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 871 la Sirena	4/10/21	17/10/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 763 URBANIZACIÓN EL LLANO - URBANIZACION NUEVA ESCOCIA	16/10/21	30/10/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 675 Urbanización Plaza Baviera	8/10/21	22/10/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 720 Urbanización San Pedro	4/10/21	19/10/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 1075 San Pedro Lote Etapa I Mirandela	23/08/21	30/08/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 1070 San Pedro Lote II Etapa II	3/08/21	23/08/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 563 URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDA	2/08/21	7/09/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 127 Urbanización santa Margarita	11/10/21	31/10/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.

11-004 PARQUE URNANIZACION EL BATAM II SECTOR EL RECREO DE LOS FRAYLES	24/09/21	12/10/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-029 URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA	16/08/21	11/09/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-681 URBANIZACION SAN GABRIEL	19/08/21	13/09/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-889 URBANIZACIÓN PINOS DE LOMBARDIA	17/08/21	30/08/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-984 URBANIZACIÓN ESTRELLA II	9/08/21	23/08/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-823 Agrupación de vivienda las Mercedes	17/03/21	20/08/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-194 Urbanización La Campiña	18/03/21	16/08/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-226 URB LAS VILLAS II SECTOR	21/04/21	25/08/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-183 URBANIZACION LAS VILLAS SEGUNDO SECTOR	2/10/21	30/10/21	No se cuenta con la confirmación del proveedor para la llegada del juego en la fecha establecida por la interventoría. Por tal motivo es necesario programarlo para el mes de octubre.
11-1178 URBANIZACIÓN PRADOS DE LA COLINA	4/09/21	5/10/21	Se ajusta inicio según disponibilidad de insumos metálicos para barandas de cerramiento M-83, así como la confirmación de llegada de los juegos infantiles.
11-329 Conjunto Residencial Los Portales del Norte III	20/04/21	24/08/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-1149 Jardines del Cabo	25/09/21	16/10/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11-321 CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DE ALTANIA	4/10/21	1/11/21	Se ajusta inicio según disponibilidad de insumos metálicos para barandas de cerramiento M-83.
11-1184 URB PREDIO TORRES DE CANTALEJO	23/09/21	27/10/21	Se ajusta inicio según disponibilidad de insumos metálicos para barandas de cerramiento M-83.
11-1206 VELLA SANTORINE	24/09/21	27/10/21	Se ajusta inicio según disponibilidad de insumos metálicos para barandas de cerramiento M-83.

11- 046 Urbanización Pasadena	24/07/21	14/09/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 097 LA ALHAMBRA SECTOR SUR	6/09/21	5/10/21	Se ajusta inicio según disponibilidad de insumos metálicos para barandas de cerramiento M-83.
11- 357 CONJUNTO MULTIFAMILIAR BELOMAR	26/09/21	29/10/21	Se ajusta inicio según disponibilidad de insumos metálicos para barandas de cerramiento M-83.
11- 148 Urbanización Nuevo Monterrey	28/09/21	26/10/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.
11- 162 Urbanización Victoria Norte	25/09/21	15/10/21	Se ajusta inicio según disponibilidad de insumos metálicos para barandas de cerramiento M-83.
11- 134 Urbanización Nueva Zelanda	6/10/21	30/10/21	Se ajusta según reunión No. 26 del 31.07.2021.

Con el presente queremos manifestar que estamos en toda la disposición y compromiso con la administración pública representada por el Fondo de Desarrollo Local de Suba para dar cumplimento al contrato de obra No. 415-2019, así como también queremos aclarar que en ningún momento se ha querido mostrar una actitud retadora como ustedes lo mencionan, ya que el Consorcio siempre ha buscado validar los tiempos con nuestros proveedores para poder cumplir con la programación entregada y en lo posible no tener que realizar reprogramaciones de actividades que no puedan ser cumplidas por temas de disponibilidad.

Asimismo, queremos aclarar que los recursos de la Entidad no se verán afectados por ejecutarse en el último mes de plazo del contrato, ya que estos mismos serán ejecutados en el presente año sin afectar vigencias futuras y que la ejecución de actividades durante el ultimo mes obedece exclusivamente a la disponibilidad de los materiales y/o elementos requeridos como lo manifiéstanos anteriormente.

Sin otro particular,

Luis Orlando Pulido García
Director de Obra

Con copia:

- Julián Andrés Moreno Barón – Alcalde Local de Suba / Ing. Daniel Díaz – Apoyo a la supervisión – Fondo de Desarrollo Local de Suba - daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co

Anexos: (30) Folios

CONSORCIO PARQUES P99
NIT 901.352.003-0

Correspondencia Despachada

Consecutivo:	D-187
Sede	CONSORCIO PARQUES P99
Fecha de Radicación	25/08/2021-04:53 PM
Consecutivo	D-187
Asunto	Respuesta comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-600 radicado el día 17.08.2021 con asunto "REVISION, VERIFICA
Folios	1 Re.
Documento	TECNICO
Destinatarios	ARQUITECTURA URBANA LTDA-(BOGOTÁ),ALCALDIA LOCAL DE SUBA-(0)

D-187-2021-29

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2021

Señores
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Atn: Arq. Hernando Daza Berrío
Calle 38 No. 8 - 12 / Ofic.301
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No. 415 DE 2019 "*CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES*".

Asunto: Respuesta comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-600 radicado el día 17.08.2021 con asunto "REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y OFICIO No. D-173-2021-29 – Remisión de resultados de espectrometría"

Respetado Arquitecto Daza,

Nos permitimos informa a ustedes que estando dentro del tiempo establecido en el Anexo técnico del presente contrato para dar respuesta a requerimientos realizados por la interventoría, nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. Conforme al informe presentado por la interventoría, elaborado por el ingeniero Diego A Narváez Sánchez, especialista en diseño estructural, nos permitimos informar que el mismo resulta no concluyente toda vez que dentro de los resultados aportados por el contratista mediante comunicado No. D-173-2021-29 se puede evidenciar el análisis químico de los componentes de la tubería estructural instalada en los parques del presente contrato, la cual cumple con los lineamientos mínimos requeridos según la norma ASTM-500 y NTC 4526.

 Es importante aclarar que la tubería estructural suministrada por el Consorcio, no es tubería estructural de cobre sino de carbono y cumple con la norma ASTM-500; por lo anterior el requisito de cobre no aplica ya que en la norma NTC 4526 numeral 7.1. ANALISIS DE COLADA, condiciona el requisito de cobre para la tubería de acero con contenido de cobre así: "Si se especifica "acero con contenido de cobre" en la orden de compra".

Tabla 1. Requisitos químicos

Elemento	Composición, %			
	Grados A, B y D		Grado C	
	Análisis de colada	Análisis de producto	Análisis de colada	Análisis de producto
Carbono, máximo [A]	0,26	0,30	0,23	0,27
Manganeso, máximo [A]	1,35	1,4	1,35	1,40
Fósforo, máximo	0,035	0,045	0,035	0,045
Azufre, máximo	0,035	0,045	0,035	0,045
Cobre, mínimo [B]	0,20	0,18	0,20	0,18

[A] Por cada reducción de 0,01 % por debajo de la máxima especificación para el carbono, se permite un incremento de 0,06 % por encima del máximo especificado para el manganeso, hasta un máximo de 1,5 % para el análisis de colada y 1,6 % para análisis de producto.
[B] Si se especifica "acero con contenido de cobre" en la orden de compra.

Imagen 1. Tabla Requisitos químicos NTC 4526, numeral 7.1. ANÁLISIS DE COLADA. Tomado de la norma NTC 4526 adjunta.

Asimismo, con la presente adjuntamos la aclaración remitida por parte de la fábrica Colmena recibida el día 23.08.2021, quien ha sido uno de los proveedores de este material al consorcio parques P99.

2. Mal hace la interventoría al desarrollo del presente proyecto, solicitando la suspensión de las actividades concernientes a este material tales como: "BARANDA DE CERRAMIENTO M-83 (M-80A), BARANDA DE CERRAMIENTO M-80, CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H=5M Y 2.5M", ya que el informe presentado por la interventoría en su comunicación No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-600 no evidencia un incumplimiento en la calidad de los materiales que el consorcio ha suministrado para el desarrollo del contrato y por el contrario con el ensayo de espectrometría se comprueba que el material cumple con los % de cada elemento químico de acuerdo con los certificados de calidad que fueron entregados por el fabricante tal y como se muestra en la siguiente tabla, ocasionando a la fecha la suspensión de la actividad mencionada en 9 días calendario, siendo estas actividades ruta critica del proyecto. Aclaramos que las especificaciones de calidad de los lotes suministrados de este material fueron remitidos a interventoría mediante comunicados No. D-116-2021-29 de fecha 27.05.2021, No. D-37-2021-19 del 19.02.2021 y D-62-2021-19 del 19.03.2021 y por correo electrónico del 03.06.2021, sin que a la fecha existiese observación al respecto.

Tubería estructural ASTM A500 o NTC 4526 - GRADO C					
Elemento	**% máximo**	**% Certificado calidad Acesco**	**% Certificado calidad Colmena**	**% Ensayo de Espectrometría***	**Resultado ***
Carbono, máximo	0,3	0,13	0,17	0,116	Cumple
Manganeso, máximo	1,4	0,65	0,6	0,541	Cumple
Fosforo, máximo	0,045	0,017	0,017	0,007	Cumple
Azufre, máximo	0,045	0,04	0,004	0,011	Cumple

*_Resultados de ensayo de espectrometría realizados por el laboratorio del SENA al consorcio Parques P99, por muestra entregada por interventoría.

3. Asimismo, se aclara que los certificados de calidad de cada uno de los fabricantes certifican el cumplimiento de los requisitos de tracción mínimos que establece la norma, los cuales deben ser mínimo de 46.000 PSI para la resistencia a la fluencia y 62.000 PSI de resistencia a la tracción, por lo que no entendemos con que fundamento técnico el profesional de la interventoría precipitadamente supone que la resistencia de la tubería no cumple con estos requisitos mínimos si a la fecha no se ha realizado un ensayo mecánico que permita concluir dicha afirmación, siendo este ensayo y/o la certificación de cumplimiento de norma los únicos medios idóneos para demostrar el cumplimiento o no de las condiciones de resistencia de la tubería.

Por lo anterior solicitamos a la interventoría levantar la suspensión de estas actividades por las razones anteriormente expuestas, aclarando que el procedimiento en campo de toma de muestra se hizo conjuntamente entre interventoría y contratista, y que la misma fue llevada por el personal de interventoría al laboratorio del SENA quien hizo el ensayo correspondiente y el cual fue remitido en nuestro comunicado.

Sin otro particular,

Luis Orlando Pulido García
Director de Obra

Con copia:

- Julián Andrés Moreno Barón – Alcalde Local de Suba / Ing. Daniel Díaz – Apoyo a la supervisión – Fondo de Desarrollo Local de Suba - daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co

Anexos: (1) Folios

CONSORCIO PARQUES P99
NIT 901.352.003-0

Correspondencia Despachada
Consecutivo: D-194
Sede: CONSORCIO PARQUES P99
Fecha de Radicacion: 02/09/2021-03:16 PM
Consecutivo: D-194
Asunto: RESPUESTA AL COMUNICADO No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-622
Folios: 26 R
Documento: TECNICO
Destinatarios: ARQUITECTURA URBANA LTDA-(BOGOTÁ)
D-194-2021-25

Bogotá D.C., 2 de septiembre de 2021

Señores
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Atn: Arq. Hernando Daza Berrío
Calle 38 No. 8 - 12 / Ofic.301
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No. 415 DE 2019 "*CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES*".
Asunto: Respuesta al comunicado No. AU-INTEV-FDLS-420-2019-OF-622 radicado el 30.08.2021.

Cordial saludo,

LUIS ORLANDO PULIDO, identificado con C.C.74.554.518 de Bogotá, en calidad de Director de Obra me permito responder las observaciones remitidas por ustedes frente al comunicado No. D-187-2021-29, con el objetivo de aclarar y finalizar la discusión que se ha presentado respecto del material denominado "*BARANDA DE CERRAMIENTO M-83 (M-80)*" "*BARANDA DE CERRAMIENTO M-80", CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H=5M Y 2.5M*". Lo anterior en los siguientes términos:

Sea lo primero aclarar que, la suspensión de las actividades de ornamentación se realizó teniendo en cuenta el requerimiento realizado por la interventoría en el comunicado No. AU-INTEV-FDLS-420-2019-OF-600 que versa:

> *"la presente interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., solicita al contratista CONSORCIO PARQUE P99,* ***suspender la ejecución de las***

> ***actividades concernientes a este material tales como "BARANDA DE CERRAMIENTO M-83 (M-80)" "BARANDA DE CERRAMIENTO M-80", CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H=5M Y 2.5M",*** *hasta tanto no se pronuncie al respecto y la interventoría valide las condiciones de cumplimiento de especificaciones técnicas de este material"* (Negrillas fuera del texto)

Así pues, en aras de acatar la instrucción recibida por parte de la interventoría, todas las actividades de ornamentación con tubería estructural fueron detenidas hasta tanto no se de viabilidad de continuar por su parte. Esto no es sino una muestra del compromiso que se ha tenido por parte del Consorcio Parques P99 en el correcto desempeño y cumplimiento como contratista, especialmente en lo relacionado con los requerimientos solicitados por ustedes.

Ahora bien, sin perjuicio de lo anterior resaltamos que para el Consorcio resulta perjudicial que no se haya realizado el levantamiento de la suspensión de actividades de ornamentación referenciada. Así pues, teniendo en cuenta que hemos remitido certificaciones de calidad del material instalado en obra bajo los radicados de fecha 17 de febrero de 2021 y 26 de mayo de 2021 en cumplimiento de los requerimientos realizados por ustedes y según lo establecido en el anexo técnico del contrato, solicitamos que por ustedes se de vía libre con celeridad y prontitud en lo relacionado con la continuación de las actividades que injustamente continúan suspendidas, recordando además que las certificaciones del material suministrado por el Consorcio cumplen con las especificaciones requeridas por la Entidad.

Adicionalmente, con el animo de prestar absoluta diligencia frente a las exigencias realizadas por la interventoría y de nuevo solicitar se dé el levantamiento de la referida suspensión, nos permitiremos entregar en el presente documento:

1. Remisiones del material adicional recibido en obra y suministrado por parte de los diferentes proveedores del Consorcio, información que

complementa lo que en anteriores oportunidades se había también relacionado a la interventoría.

2. Informe emitido directamente por el proveedor METALSUR S.A., quien una vez verificados los resultados de espectrometría informados en el oficio N°. D-173-2021-29 remitido por la interventoría, manifiesta expresamente que sobre estos "se concluye que la evidencia es insuficiente e inexacta para afirmar que los tubos de 2, 3 y 4 pulgadas se consideren como fabricados con acero no estructural. Este informe complementa lo ya entregado por nosotros en comunicado N°. D-187-2021-29I, donde se anexó respuesta del proveedor Colmena S.A.S. en la cual se manifiesta una postura similar a la emitida por METALSUR S.A., respecto al mismo ensayo de espectrometría, en tanto dispone que "*puede concluirse que el contenido de cobre no es requisito del acero, a menos que se especifique lo contrario en la orden de compra, caso que no se dio*" por lo que no debería ser motivo de rechazo.

3. Los resultados obtenidos en el ensayo de espectrometría requerido por la interventoría a la tubería seleccionada en obra, los cuales también fueron entregados oportunamente a la interventoría mediante comunicado No. D-173-2021-29 del 12.08.2021.

No obstante, asiste razón a la interventoría al afirmar que "el contratante espera obtener aceros con resistencias a la tracción de 50.314 PSI" y en consecuencia, para poder lograr un nivel de certeza satisfactorio sobre la resistencia del material según lo pretendido por la Entidad, es necesario contar con una prueba de resistencia a la tracción de la tubería suministrada por el consorcio, ya que la prueba de espectrometría **NO** resulta suficiente para establecer o concluir una resistencia mecánica. Por lo anterior, a pesar de que todos los productos solicitados y utilizados se mantienen en el marco de las normas técnicas, nos permitimos informar que, así como la interventoría tomó una muestra en obra de la tubería suministrada por el Consorcio para realizar una prueba de resistencia a la tracción, el Consorcio ha seleccionado una muestra del mismo lote para ser revisada por el laboratorio del Establecimiento Publico SENA para corroborar con un doble control la resistencia de la tubería.

En merito de lo expuesto, insisto en la solicitud de levantar la suspensión de actividades de ornamentación ya que existen certificados de calidad de todo el material adquirido, aclarando, en el presente escrito, las dudas que se han presentado por ustedes, pues son estos documentos los mecanismos idóneos, pertinentes y conducentes para tal fin.

Así las cosas, teniendo en cuenta que **(i)** las certificaciones de calidad que se entregan en el presente escrito obran como complemento de las ya remitidas; **(ii)** contamos con la certeza de nuestros proveedores sobre el cumplimiento del material suministrado y, **(iii)** asiste al Consorcio urgencia y necesidad de avanzar en la ejecución del contrato, esperamos que la interventoría comprenda a cabalidad nuestra posición y realice con prontitud el efectivo levantamiento de la suspensión.

Sin otro particular,

Luis Orlando Pulido García
Director de Obra

Con copia:

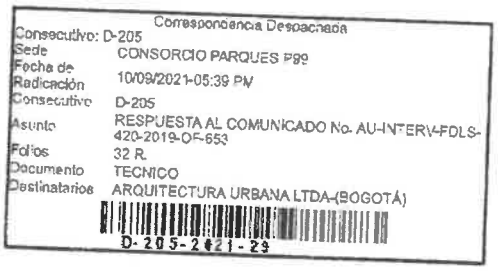
- Julián Andrés Moreno Barón – Alcalde Local de Suba / Ing. Daniel Díaz – Apoyo a la supervisión – Fondo de Desarrollo Local de Suba - daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co

Anexos: (26) Folios

- Remisión No. RVC-60106917 de GyJ Ferreterias S.A.
- Remisión No. RM-00084520 de Soluciones Tubulares S.A.
- Remisión No. RM-00085038 de Soluciones Tubulares S.A.
- Remisión No. RVC-60107340 de GyJ Ferreterias S.A.

- Remisión No. RVC-60107594 de GyJ Ferreterias S.A.
- Remisión No. REM2021041117 de Steckerl Aceros S.A.S.
- Remisión No. RVC-60107765 de GyJ Ferreterias S.A.
- Remisión No. RFV-26179 de Metalsur S.A.
- Remisión No. RM-00086448 de GyJ Ferreterias S.A.
- Informe emitido por Metalsur S.A. sobre la tubería rechazada al cliente Consorcio Parques P99.
- Informe de resultados de espectrometría emitido por el Centro de materiales y ensayos regional de distrito capital del SENA.

CONSORCIO PARQUES P99
NIT 901.352.003-0



Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2021

Señores
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Atn: Arq. Hernando Daza Berrío
Calle 38 No. 8 - 12 / Ofic.301
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No. 415 DE 2019 "*CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES*".

Asunto: Solicitud de levantamiento de suspensión de la actividad denominada "BARANDA DE CERRAMIENTO M- 83 (M-80A), BARANDA DE CERRAMIETNO M-80, CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H=5M Y 2.5M" conforme a la postura de la interventoría expuesta en el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-653 del 06.09.2021.

Respetado Arquitecto Daza,

Como se puede evidenciar en el comunicado citado en el asunto, desde el pasado 17.8.2021 a la fecha se ha venido presentando una objeción constante por parte de la interventoría, relacionada con los componentes y cumplimiento de las normas NTC 4526 y ASTM-500 del insumo denominado "Estruc metalica para cerram contra impac", *"Tubo EstructuralGalv.ϕ1 ½"-2.5mmASTM"*, *"Tubo EstructuralGalv.ϕ2"-2.5mmASTM"* y *"Tubo EstructuralGalv.ϕ3"-2.5mmASTM"* de la actividad ítem **216.** Cerramiento contra impacto IDRD h= 5 ** e ítem **NP25** SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A).

Importante destacar que en nuestro concepto el documento citado en el asunto, no es mas que un monólogo a través de cual la interventoría hace una trazabilidad sesgada y parcial, pues se esfuerza por relatar sus propios comentarios y observaciones, dejando a un lado lo indicado por nosotros como contratistas en dichas instancias o a través de diferentes comunicados.

El comunicado citado en el asunto, resulta concluyente para establecer que la interventoría ha decidido impedir, suspender, recibir y en consecuencia No

autorizar el pago de las actividades de Cerramiento contra impacto IDRD h= 5 **, SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A) y Cerramiento contra impacto IDRD h=2.5 *, bajo presupuestos que transgrede el principio de la Buena Fe no sólo desde el punto de vista contractual, sino también desde el punto de vista constitucional, pues la interventoría presume que hemos actuado de mala fe y en consecuencia de forma sistemática ha decidido imponer a través del tiempo diferentes condiciones para constatar el cumplimiento de las condiciones técnicas del insumo ya referido.

Prueba de lo anterior es que a través del comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-261 del pasado 02.02.2021, el interventor indicó que para verificar el material, se podía optar por una de cualquiera de las siguientes posibilidades; (i) Entrega de remisión; (ii) Entrega de certificado de calidad; (iii) Inspección visual del material.

Teniendo en cuenta que las primeras opciones dependen de terceros y los tiempos administrativos de estos, y que fueron entregados a la interventoría mediante comunicados y correos electrónicos, se consideró en el marco del principio de economía, solicitar a nuestro proveedor la inspección visual del material, lo que implicaba la visita del personal de la interventoría al taller de ornamentación, lo cual se materializó el día 28.05.2021 una vez fue remitida la seguridad social del personal de interventoría, fecha para la cual como es apenas obvio el material ya había sido objeto de galvanización pues los procesos industriales del taller de ornamentación están supeditados a la diligencia de la cadena de producción de los proveedores y no a la de la interventoría que como se ha dicho parte de la mala de fe del contratista.

Por lo anterior se hizo necesario acudir a la práctica de una prueba de espectrometría por solicitud de interventoría, la cual fue remitida al SENA el 26.07.2021, y ante el nuevo requerimiento de la interventoría una prueba de resistencia a la tracción la cual fue remitida al SENA el 03.09.2021 para poder satisfacer la postura suspicaz y basada en la presunción de mala fe del contratista, procesos que depende de terceros como lo es el SENA, de lo anterior le informamos que:

(i) Para el cumplimiento de la norma técnica NTC4526/2019 y conforme a lo indicado en el numeral 7.1 de la norma citada, se anexa al presente documento el Informe de Resultados con ID CME-21-042 emitido por el SENA el pasado 09.08.2021, a través del cual se concluye que el material se encuentra acorde a la norma técnica.

(ii) Para el cumplimiento de la norma técnica NTC4526/2019 y conforme a lo indicado en el numeral 9.1 de la norma citada, se anexa al presente documento el Informe de Resultados con ID CME-21-093 emitido por el SENA el pasado 10.09.2021, a través del cual se concluye que el material se encuentra acorde a la norma técnica.

No obstante lo anterior, mediante comunicado No. D-187-2021-29 del pasado 25.08.2021, se le hizo entrega al interventor del concepto de nuestros proveedores mediante el cual se indica que el material suministrado cumple con las normas técnicas, aspecto que tampoco satisfizo al interventor en la medida que éste al partir de la mala fe, exige que se acredite que dicho concepto corresponde al material efectivamente remitido a la obra.

Aunado a lo anterior, nos permitimos remitir la certificación de cada uno de los proveedores del consorcio, aclarando a que tipo de material y certificación de calidad corresponde cada entrega de material que se ha realizado al proyecto, lo cual es redundante conforme a lo expuesto, pero necesario cuando estamos ante una interventoría que parte de la mala fe de los contratistas, lo cual esta proscrito en nuestro artículo 83 de la Constitución Política.

Por último, le solicitamos nuevamente levantar la suspensión ordenada por las actividades denominada "BARANDA DE CERRAMIENTO M-83 (M-80A), BARANDA DE CERRAMIENTO M-80, CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H=5M Y 2.5M" ya que a la fecha llevamos 28 días de suspensión, cuestión que afecta el cronograma de obra, sin que sea responsabilidad del Consorcio Parques P99 ya que, nuevamente, demostramos que el material proporcionado cumple con la Norma Técnica.

Sin otro particular,

Luis Orlando Pulido García
Director de Obra

Con copia:

- Julián Andrés Moreno Barón – Alcalde Local de Suba / Ing. Daniel Díaz – Apoyo a la supervisión – Fondo de Desarrollo Local de Suba - daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co

Anexos: (30) Folios

CORREOS ELECTRÓNICOS

Gmail

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com>

SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE POLIZAS POR SUSPENSION No. 4 CONTRATO DE OBRA No. 415 DE 2019

3 mensajes

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com> 2 de julio de 2021, 9:20
Para: CONTRATO 415 <contrato415@gmail.com>, Oscar Mauricio Maya Rojas <ingenieria@promciviles.com>, info@promciviles.com, Informacion - PuGa <info@promotorapuga.com>
Cc: Daniel Enrique Diaz Infante <daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co>, ARQUINGCO <arquing99@gmail.com>

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REF.: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN No.4 - CUMPLIMIENTO No. SGPL-7749627-1 Y RESPONSABILIDAD CIVIL No. LBCO-7749813-1

Cordial saludo,

Dando alcance al acta de suspensión No. 4 del Contrato de obra No. 415 de 2019, la presente interventoría se permite requerir al contratista CONSORCIO PARQUES P99, tramitar con su respectiva aseguradora la actualización de las pólizas de acuerdo al tiempo otorgado por la entidad contratante:

PÓLIZA	NÚMERO	ASEGURADORA
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. SGPL-7749627-1	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	No. LBCO-7749813-1	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A

Sin otro particular, quedamos atentos de la remisión de las respectivas pólizas actualizadas.

Cordialmente

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301
TEL: 703 5370 - 321 439 4150

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com> 22 de julio de 2021, 14:18
Para: CONTRATO 415 <contrato415@gmail.com>, Oscar Mauricio Maya Rojas <ingenieria@promciviles.com>, info@promciviles.com, Informacion - PuGa <info@promotorapuga.com>

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA

Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REF.: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN No.4 - CUMPLIMIENTO No. SGPL-7749627-1 Y RESPONSABILIDAD CIVIL No. LBCO-7749813-1

Cordial saludo,

La presente interventoría se permite reiterar la solicitud del día 2 de julio de 2021 sobre la actualización de las pólizas de acuerdo al tiempo otorgado por la entidad contratante con respecto al acta de suspensión No. 4, ya que a la fecha no se ha recibido dicha documentación.

Sin otro particular, quedamos atentos de la remisión de las respectivas pólizas actualizadas.

Cordialmente

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301
TEL: 703 5370 - 321 439 4150
[El texto citado está oculto]

Oscar Mauricio Maya Rojas <ingenieria@promciviles.com> 22 de julio de 2021, 15:57
Para: HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com>
Cc: CONTRATO 415 <contrato415@gmail.com>, info@promciviles.com, Informacion - PuGa <info@promotorapuga.com>

Señores
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Atn: Arq. Hernando Daza Berrío
Calle 38 No. 8 - 12 / Ofic.301
Bogotá D.C.

Referencia: **CONTRATO No. 415 DE 2019** "*CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES*".

Respetado arquitecto,

Por medio del presente nos permitimos remitir la póliza actualizadas del contrato No. 415-2019 según la suspensión No. 4, para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

Oscar Mauricio Maya Rojas

El 22/07/2021, a las 2:18 p. m., HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com> escribió:

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA

Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REF.: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN No.4 - CUMPLIMIENTO No. SGPL-7749627-1 Y RESPONSABILIDAD CIVIL No. LBCO-7749813-1

Cordial saludo,

La presente interventoría se permite reiterar la solicitud del día 2 de julio de 2021 sobre la actualización de las pólizas de acuerdo al tiempo otorgado por la entidad contratante con respecto al acta de suspensión No. 4, ya que a la fecha no se ha recibido dicha documentación.

Sin otro particular, quedamos atentos de la remisión de las respectivas pólizas actualizadas.

Cordialmente

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301
TEL: 703 5370 - 321 439 4150

El vie, 2 jul 2021 a las 9:20, HERNANDO DAZA (<au.suba.420.2019@gmail.com>) escribió:

> Señores:
> **CONSORCIO PARQUES P99**
> **LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA**
> Representante Legal
> Avenida Carrera 19 No.95-12/20
> Ciudad.
>
> **REF.:** CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"
>
> **ASUNTO: SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN No.4 - CUMPLIMIENTO No. SGPL-7749627-1 Y RESPONSABILIDAD CIVIL No. LBCO-7749813-1**
>
> Cordial saludo,
>
> Dando alcance al acta de suspensión No. 4 del Contrato de obra No. 415 de 2019, la presente interventoría se permite requerir al contratista CONSORCIO PARQUES P99, tramitar con su respectiva aseguradora la actualización de las pólizas de acuerdo al tiempo otorgado por la entidad contratante:
>
PÓLIZA	NÚMERO	ASEGURADORA
> | PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO | No. SGPL-7749627-1 | ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A |
> | PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL | No. LBCO-7749813-1 | ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A |
>
> Sin otro particular, quedamos atentos de la remisión de las respectivas pólizas actualizadas.
>
> Cordialmente

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301
TEL: 703 5370 - 321 439 4150

2 adjuntos

POLIZA DE CUMPLIMIENTO.pdf
726K

POLIZA DE RCE.pdf
817K

Gmail

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com>

Zurich Colombia Seguros - Jira : Respuesta a Ticket ACZ-14422 con asunto: SOLICITUD CERTIFICACIÓN VALIDACIÓN PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO No. SGPL-7749627-1 Y RESPONSABILIDAD CIVIL No. LBCO-7749813-1.

1 mensaje

Jira_col@zurich.com <Jira_col@zurich.com> 24 de agosto de 2021, 15:29
Responder a: Jira_col@zurich.com
Para: au.suba.420.2019@gmail.com

Cordial saludo,

Dando respuesta a su solicitud radicada en nuestro buzón de servicio al cliente, al respecto, nos permitimos informar que ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A expidió:

POLIZA DE SGPL-7749627-1 GARANTIA UNICA:

**

- Tomador: CONSORCIO PARQUES P99 NIT 901352003-0
- Asegurado: FONDO DE DESAROLLO LOCAL DE BOSA – FDLB NIT 899999061-9
- Vigencia: 30/12/2019 Hasta 01/11/2026
- Amparos:

- Cumplimiento del contrato 03/09/2020 - 01/03/2022
- Buen manejo y correcta inversión del anticipo 11/11/2020 - 01/03/2022
- Pago de Salarios, prestaciones sociales legales 03/09/2020 - 01/11/2024
- Estabilidad y calidad de las obras 01/11/2021 - 01/11/2026
- Calidad del servicio 03/09/2020 - 01/11/2022

- Objeto: AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NRO 415 DE 2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

POLIZA DE LBCO-7749813-1 RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO:

**

- Tomador: CONSORCIO PARQUES P99 NIT 901352003

- Asegurado : CONSORCIO PARQUES P99 NIT 901352003
- Vigencia: 30/12/2019 Hasta 01/11/2021
- Amparos:

- Predios, Labores y Operaciones
- RC Contratistas y subcontratistas independientes
- RC Patronal
- RC Vehículos propios y no propios

- Objeto: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL TOMADOR POR DAÑOS A TERCEROS CAUSADOS DURANTE EL CONTRATO NRO 415 DE 2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES.

Quedamos a disposición de atender cualquier duda o inquietud al respecto.

Estimado usuario: Este es un correo generado automáticamente, por favor no responder a este correo. Si tiene alguna duda o inquietud, por favor contactar nuevamente a servicio al cliente.

Cordialmente.
null
Zurich Colombia Seguros S.A.
Calle 116 No. 7-15 Piso 12 - Oficina 1201
Bogota D.C. - Colombia

Asistencias: #723
PBX: +57 (1) 518 8482 | +57 (1) 3190730
Línea Gratuita Servicio al Cliente: 01 8000 112 723
Email: atencioncliente@zurich.com
Página Web: www.zurichseguros.com.co
Portal del usuario: jira.zurichseguros.com.co/servicedesk/customer/portal/6

ACTAS DE COMITÉ Y REUNIÓN

TEMA	ACTA DE COMITÉ TECNICO DE OBRA N° CUATRO (4)
LUGAR	Videoconferencia Google Meet meet.google.com/vmt-kdnw-aic
ASISTENTES	**Organizador Interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA** Director de Interventoria. ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO licitacionesarqsas@gmail.com Coordinadora de Interventoria. ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA au.suba.420.2019@gmail.com Residente tecnico de Interventoria. ARQ. DAYAN KARINE CARDENAS MORENO au.suba.420.2019@gmail.com Residente ambiental de Interventoría. ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ au.suba.420.2019@gmail.com Residente social Interventoría. LILIANA CELIS RUIZ interventoriasocial.aurbana@gmail.com **Entidad - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA** Apoyo a la supervisión ARQ. DANIEL ENRIQUE DIAZ INFANTE daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co – arquing99@gmail.com Apoyo a la supervisión ARQ. TATIANA VALENCIA SALAZ- tatiana.valencia@gobiernobogota.gov.co - arq.tatiana.unal@gmail.com **Contratista CONSORCIO PARQUES P99** Director de Obra. ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA contrato415@gmail.com Residente de Obra. ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS contrato415@gmail.com Apoyo Residente de Obra. ING. WILMER ANDRES ACOSTA CETINA contrato415@gmail.com Residente social de obra. ANGELA ROCIO PIÑEROS residentesocial@promotorapuga.com Residente SISOMA de Obra. ING. LADY ALEXANDRA ALMANZA sisoma@promotorapuga.com **Doce (12) Asistentes**
ORDEN DEL DÍA	1. Aprobación acta anterior 2. Seguimiento a los compromisos 3. Componente Técnico 4. Componente Social 5. Componente SISO-Ambiental 6. Temas Varios

TEMA	ACTA DE COMITÉ TECNICO DE OBRA No CUATRO (4)
LUGAR	VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET
HORA DE INICIO	10:10 A.M.
HORA TERMINACIÓN	11:29 A.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

Se da inicio al comité tecnico de obra No. cuatro (4) para el contrato de Interventoría No. 420 de 2019 y contrato de obra No. 415 de 2019, precedido este por la ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA siendo las 10:10 A.M. del día seis (06) de noviembre de 2020.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta que la interventoría ha enviado mediante por correo electrónico el acta de comité No. 3 para la revisión y aprobación por las partes y se envió el acta de comité No.2 con la subsanación de las observaciones realizadas por el CONSORCIO PARQUES P99.

Se está a la espera de la aprobación de estas actas de comité.

2. SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE LAS ACTAS ANTERIORES.

La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, da lectura de los compromisos adquiridos en las actas anteriores.

El primer (1) compromiso del acta anterior es enviar al contratista CONSORCIO PARQUES P99, las fichas de priorización para firmas del representante legal, este compromiso se cumplió, teniendo en cuenta que la interventoría realizo el envío de las fichas el día 28 de octubre de 2020 y el contratista de obra realizo la devolución de las mismas, las fichas de priorización ya fueron radicadas a la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA para firmas de Los profesionales de apoyo a la supervisión el ARQ. DANIEL ENRIQUE DIAZ INFANTE y la ARQ. TATIANA VALENCIA SALAZAR, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita a la entidad que una vez se encuentre firmadas las fichas de priorización sean devueltas a la interventoría para así poder remitir una copia al CONSORCIO PARQUES P 99, y al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, y cuando la entidad lo requiera se radicaran las fichas en original.

La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, le pregunta al ARQ. DANIEL DIAZ INFANTE profesional de apoyo a la supervisión del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, cuando estarían las fichas de priorización firmadas para recogerlas.

El ARQ. ARQ. DANIEL ENRIQUE DIAZ INFANTE profesional de apoyo a la supervisión del contrato en representación del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, manifiesta que solo falta la firma de la ARQ. TATIANA VALENCIA SALAZA profesional del apoyo a la supervisión del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, y que estarían firmadas y listas para recoger entre miércoles y jueves de la próxima semana.

Segundo (2) compromiso del acta anterior era la devolución de las fichas de priorización firmadas por parte del CONSORCIO PARQUES P99, este compromiso se cumplió.

Tercer (3) compromiso, enviar al CONSROCIO PARQUES P99, los formatos para las cuentas de cobro, este compromiso se cumplió la interventoría envío mediante correo electrónico estos formatos el día 23 de octubre de 2020.

La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, le pregunta al consorcio parques p99, que si tiene alguna inquietud acerca delos formatos, para socializarlo si es necesario.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del CONSORCIO PARQUES P99, informa que se encuentra en revisión de los formatos.

El cuarto (4) compromiso del acta anterior el alcance de las obras recientes realizadas en los parques II-181 y II-772, el día 29 de octubre mediante correo electrónico el ARQ. DANIEL ENRIQUE DIAZ INFANTE profesional de apoyo a la supervisión del contrato en representación del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, remitió el alcance de estos dos parques anteriormente mencionados, más adelante se aclara cuáles fueron las intervenciones que se realizaron en estos parques.

Quinto (5) compromiso es la subsanación de las ultimas observaciones realizadas por la interventoría el día 23 de octubre al plan de gestión de residuos de demolición y construcción (RCD), este compromiso se cumplió teniendo en cuenta que el CONSORCIO PARQUES P99, envío el plan de gestión subsanado el día 23 de octubre a la interventoría y este documento fue remitido a la entidad el día 27 de octubre mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-080, el cual se encuentra en revisión por parte de la entidad.

Sexto (6) compromiso, enviar comunicado al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, indicando el numeral donde se mencionan los formatos de la lista de chequeo y la matriz de evaluación, este compromiso se cumplió, la interventoría remitió el comunicado y la entidad respondió indicando cuales son los formatos y la matriz de evaluación para los componentes, el día martes esto se le enviara oficialmente al contratista de obra para que tenga conocimiento como serán evaluados estos componentes.

El séptimo (7) compromiso es la solicitud al IDRD los estudios que respaldan los diseños de cada uno delos parques, este compromiso era responsabilidad del fondo y a la fecha no se ha recibido respuesta.

La ARQ. TATIANA VALENCIA SALAZAR profesional de apoyo a la supervisión del contrato en representación del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, manifiesta que están en ese trámite y que para la próxima semana se tiene una repuesta.

El octavo (8) compromiso es los presupuesto de los trece (13) parques de listado de estudios; los parques que se encontraban cerrado e intervenidos, con el fin de tener un consolidado del valor de los ochenta (80) parques con los alcances que daba el IDRD, de estos parques solo faltan tres por presupuestar, estos parques son: 11-033, 11-1101 y el 11-721.

La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita al CONSORCIO PARQUES P99, que de acuerdo al alcance que dio el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) se realicen esos tres presupuestos, para tener un consolidado del costo del proyecto con el alcance inicial y así poder cerrar la etapa del presupuesto inicial de todos los parques.

El CONSORCIO PARQUES P99 informa que estos tres presupuestos pendientes los enviaran el día de mañana.

El noveno (9) compromiso es la presentación para la socialización con la comunidad, es referente a la presentación que solicito el señor Alcalde de la localidad, esta presentación se revisó en conjunto interventoría y contratista, esta presentación se remitió al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, para su revisión y estamos a la espera si se tiene alguna observación, la ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta que la presentación contiene mucha información para una reunión de inicio. El ARQ. DANIEL ENRIQUE DIAZ INFANTE, informa que en la revisión realizada con la ARQ. TATIANA VALENCIA SALAZAR, evidenciaron que con las cinco o seis primeras diapositivas es suficiente para la presentación, y manifiesta que no se le ha dado respuesta al correo teniendo en cuenta que el señor alcalde quiere que estas presentaciones se realice de manera presencial ante la comunidad y todavía no se cuenta con la fecha para la realización de esta socialización, y manifiesta que si a la fecha de la socialización no se cuenta con el presupuesto definido no se mencione y solo mencionar el alcance de los parques.

La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta que se queda a espera de la respuesta por parte del fondo para realizar los ajustes que sean necesarios, la recomendación que dio la interventoría fue bajarle al presupuesto para no generas una expectativa a la comunidad si dado el caso se le tiene que bajar el valor del presupuesto y evitar cualquier inconveniente con la comunidad.

El décimo (10) compromiso era la consulta ante el IDU respecto a la afectación de la reserva vial en el predio del parque 11-593 CONSORCIO PARQUE P99, mediante comunicado 058 remitió al IDU esta consulta.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del consorcio parques p99, informa que el día de hoy remitió por correo electrónico tanto a la interventoría como a la entidad la respuesta obtenida por el IDU, en el comunicado se expresa que no hay ninguna afectación en el parque.

El siguiente compromiso es la entrega de presupuesto, esquemas arquitectónicos y APU`s de las actividades no previstas, de los dieciséis parques ya avalados para intervenir, La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que de los temas anteriormente mencionados se recibieron las memorias de cantidades que son muy generales

mediante las cuales no se puede confirmar cantidades, por eso se insistió en la entrega de los esquemas en archivo DWG, fueron entregados el día 30 de octubre de 2020, teniendo en cuenta estos esquemas y unas visitas realizada por la interventoría a los parques para verificar las cantidades ya se ha realizado la revisión y verificación de ocho (8) parques, estos presupuestos de estos ocho parques ya fueron enviados mediante correo electrónico en la mañana de hoy a la entidad y al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99, para que se hagan los ajustes que correspondan al presupuesto y a las memorias de cantidades de acuerdo a las observaciones y sugerencias que da la interventoría, a la fecha los análisis de precios unitarios contractuales se encuentran en un 99% aprobados, se tienen dos (2) análisis de precios unitarios donde no se ha podido llegar a un acuerdo con el contratista de obra, estos apus son los de rendimiento de malla contra impacto y la especificación de la baranda M83 estos son los dos APUS que no se han podido aprobar, estos 16 parques que cuentan con estas actividades no se pueden avalar hasta no se haya aprobado estos análisis de precios unitarios.

El ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA director de obra del CONSORCIO PARQUES P99, manifiesta que la diferencia radica en el diámetro del pasamanos en el cual la interventoría solicita sea de tres pulgadas (3"), e informa que de acuerdo a las últimas instrucciones recibidas por IDRD, la baranda M83 siempre se hizo no en tubería de tres pulgadas (3"), manifiesta que se realizaron de acuerdo a como lo tiene aprobado el IDRD, y solicita se haga en el diámetro que siempre se ha hecho en los contratos del IDRD quien es el ente rector en esta parte.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta que no tiene conocimiento del documento que menciona el ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA, e informa que el contrato está sujeto y debe acatar los lineamientos del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD), teniendo en cuenta eso la baranda M83 debe de ser de tubería estructural galvanizada, los diámetros y espesores están definidos en las especificaciones técnicas del IDRD, no de la cartilla de espacio público, no se deben confundir estas dos especificaciones ya que el IDRD tiene sus propios lineamientos y este contrato se rige de acuerdo a las especificaciones IDRD.

La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que en la revisiones realizadas al apu se está presentando con los diámetros de la cartilla del espacio público que son dos y media pulgada (2 ½") y de una pulgada y media para los parales (1 ½"), sin embrago el IDRD dentro de sus especificaciones para todo tipo de baranda manejan para el pasamano un diámetro de tres pulgadas (3") y para el para dos pulgadas (2") a esto es a lo que se refiere la interventoría, que se debe seguir los parámetros del INTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD).

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que toda la tubería debe ser estructural galvanizada, y para que la interventoría apruebe este material es previamente a su instalación verificar sus especificaciones técnicas en terreno antes de aplicarle anticorrosivo o si es el caso hacerle una prueba de espectrometría que no sería lo ideal ya que se tarda ocho (8) días para entregar el resultado de esta prueba.

El ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA director de obra del CONSORCIO PARQUES P99, manifiesta que está de acuerdo con lo que dice el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO, acerca de las especificaciones del IDRD, manifiesta que cuando se realizan los corbatines o remates de la baranda que requiere doblar la tubería de 3" queda muy marcada para dar el radio de curvatura.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que la tubería no se compre y se lleve a la obra sin informarle a la interventoría para la revisión y verificación de la remisión donde se debe evidenciar el tipo de tubería y bajo que norma se cumple, ya que el IDRD exige tubería estructural galvanizada para todo tipo de estructuras metálicas y se tienen definidas unas especificaciones y reitera que no se instale ningún tipo de tubería en los parques sin previamente no se entregue a la interventoría las certificaciones y sin antes realizar la visita a taller para revisar y verificar el material que cumpla de acuerdo a las especificaciones técnicas del IDRD esto con el fin de evitar reprocesos en el contrato.

La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, invita al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99, revisar el capítulo catorce (14) de los lineamientos del IDRD, ya que este complementa las especificaciones de cada una de las actividades, en este capítulo se encuentra cada uno de los materiales y composición de cada uno de los elementos estructurales, de acuerdo a esas especificaciones y a esos lineamientos del IDRD la interventoría realiza la revisión y verificación.

La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que los últimos análisis de precios unitarios de actividades no previstas subsanando las observaciones realizadas por la interventoría se recibieron el día martes, estos se encuentran en revisión por parte de la interventoría.

El compromiso número quince (15) es la entrega del Plan de Manejo de Transito (PMT), la ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que el día 28 de octubre del 2020, la interventoría recibió cinco planes de manejo de transito de cinco sedes las cuales se encuentran en revisión por parte del profesional de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y a más tardar el día martes se emitirá respuesta.

El siguiente compromiso era la entrega de la documentación adjunta del comunicado de IDECO a la interventoría, este compromiso se cumplió teniendo en cuenta que la entidad envió la documentación el día 23 de octubre de 2020.

El ARQ. ARQ. DANIEL ENRIQUE DIAZ INFANTE profesional de apoyo a la supervisión del contrato, solicita que se informe a la entidad cuantos análisis de precios unitarios contractuales y de actividades no previstas hay en el contrato, para verificar cuantos que no hayan más actividades no previstas que apus contractuales.

La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que finalizando el comité enviara lo solicitado por el ARQ. DANIEL ENRIQUE DIAZ INFANTE.

3. COMPONENTE TÉCNICOS.

Seguimiento al cronograma. La ING. MARIA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se tiene una presentación de un cronograma de la etapa de diagnóstico, en el cual se iniciaba el día 3 de septiembre de 2020 y fecha de finalización el 3 de octubre del mismo año, iniciando obras el día 3 de octubre de 2020, a la fecha no se han iniciado

ninguna de las obras.

En la primera parte se tenía la entrega de los planes social, calidad, SST, ambiental y RCD, todos estos planes ya fueron aprobados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, y remitidos al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, se encuentran en revisión por parte de la entidad.

Etapa de diagnóstico: en la elaboración y entrega de los precios unitarios solo se encuentran pendiente por aprobación dos (2) APUS ya que no se ha podido llegar a un acuerdo con el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99, y poder dar el aval de los análisis de los precios unitarios contractuales para enviarlos al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, para que la entidad de la aprobación final de estos apus, las visitas a cada uno de los parques se realizaron en un 100%, la elaboración y entrega de los esquemas arquitectónicos o implantaciones a la fecha se han entregado dieciséis (16) esquemas, los cuales se encuentran en revisión por la interventoría con esos esquemas se están realizando la verificación de las cantidades junto con las visitas a los parques.

Elaboración y entrega de presupuesto: A la fecha se han entregado setenta y siete (77) presupuestos preliminares de los ochenta (80) presupuestos iniciales y con respecto a los dieciséis presupuestos de los parques viabilizados se acaba de pasar observaciones a ocho (8) para que sean ajustadas por el contratista de obra, para acelerar este proceso porque se necesita dar inicio a las obras, teniendo en cuenta que a fecha de hoy se presenta retraso en el inicio de las obras.

La elaboración de la programación: De acuerdo a los dieciséis presupuestos que no se van a modificar, la interventoría solicita al CONSORCIO PARQUES P99, entregue las programaciones para la revisión y aprobación de la interventoría.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA residente de obra del CONSORCIO PARQUES P99, informa que van a iniciar con la elaboración de las programaciones, y solicita cual será la fecha de inicio de las programaciones y manifiesta su preocupación por que ya van dos meses de la etapa de diagnóstico y el trámite de los planes de manejo de transito PMT es un poco demorado ya que movilidad tarda ocho días en aprobarlo y ellos solo reciben la documentación los días jueves, y manifiesta que si los planes de manejo de transito enviados a la interventoría no presentan observaciones estos se radicarían el día jueves 12 de noviembre y si tienen observaciones se atenderán lo más rápido posible para ver si se puede radicar ese mismo 12 de noviembre de 2020 y así se contaría con la aprobación de l PMT el día 20 de noviembre de 2020, es decir podríamos iniciar obras el 23 de noviembre para los parques que requieren de plan de manejo de tránsito (PMT), e informa que la programación se estaría entregando el día 11 de noviembre con fecha de inicio el día 23 de noviembre.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta su preocupación por que no se ha podido salir de esta etapa y es necesario iniciar con la ejecución de las obras en cada uno de los parques, estos atrasos se han venido presentando ya que se entregaron unas implantaciones que no eran claras, las memorias de cálculo para revisar y validar los presupuestos que no tenían un soporte claro, la interventoría realizo unas observaciones, se realizaron unas visitas a los parques para aterrizar las cantidades de obra ya que es una obligación dela interventoría y solicita al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99, la entrega de las programaciones de obra de manera individualizadas es decir, una programación por parque, donde independientemente por una especificación hay que aprobarla, si la fecha de inicio no se da por la no aprobación del plan de manejo de tránsito (PMT), sencillamente se ajusta trasladando las fechas de inicio, la interventoría reitera la entrega de la programación de obra

de manera inmediata para dar inicio a las obras en cada uno de los parques.

Actas de vecindad: La residente social LILIANA CELY RUIZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se ha venido trabajando en conjunto entre contratista, entidad e interventoría para la aprobación de las piezas informativas hasta la fecha del día 4 de noviembre de 2020, todavía siguen llegando observaciones a las piezas por medio de la entidad, esto se viene trabajando desde el mes de octubre, la interventoría solicita una mesa de trabajo entre la entidad, el contratista y la interventoría para definir las piezas y estas queden aprobadas.

La ING. MARIA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que esto es muy importa porque para la socialización se tienen unos tiempos mínimos para la publicación de volantes y estamos haraas de iniciar obras a más tardar el día 23 de noviembre de 2020, de acuerdo a esto se tiene que publicar volantes la próxima semana para empezar con las socializaciones y cumplir con los tiempos que hay establecidos.

El ARQ. DANIEL ENRIQUE DIAZ INFANTE profesional de apoyo a la supervisión del contrato, solicita que quien es la persona que ha enviado los correos con las observaciones a las piezas, la profesional social de la interventoría LILIANA CELY RUIZ informa que el profesional LUIS FERNANDO CUENCA.

El ARQ. DANIEL ENRIQUE DIAZ INFANTE profesional de apoyo a la supervisión del contrato, manifiesta que se pondrá en contacto con el profesional social de la entidad ya que no tiene conocimiento de este tema, la profesional social de la interventoría LILIANA CELY RUIZ informa que el manejo de esto se venía dando entre contratista y la entidad directamente, y la interventoría en el comité integral solicito se manejara el conducto regular ya que para la interventoría habían temas desconocidos, pero ya atreves de correos sea venido haciendo ese filtro, sin embargo al 4 de noviembre siguen llegando correos con observaciones a las piezas, la interventoría reitera la solitud de una mesa de trabajo para realizarle los últimos ajustes a las piezas que se tienen de acuerdo a lo que la SECRETARIA DE GOBIERNO está solicitando, para que se aprueben estas piezas y así poder iniciar con la divulgación de las reuniones.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta su preocupación de acuerdo a lo expresado por la residente social de la interventoría y solicita al contratista de obra información que desconozca la interventoría no se le dé pertinencia se entiende que se debe dar celeridad pero se debe cumplir con el conducto regular, y manifiesta que si hay observaciones hay que subsanarlas pero solicita que se realice la mesa de trabajo entre entidad, contratista e interventora para poder salir de este tema para así poder iniciar con la ejecución de las obras.

El ARQ. DANIEL ENRIQUE DIAZ INFANTE profesional de apoyo a la supervisión del contrato, informa que se pondrá en contacto con el profesional social de la entidad para que informe en que va el componente social y así definir la fecha para realizar la reunión.

La ING. MARIA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita que si es posible esta reunión se dé para el día lunes en horas de la tarde para definir el tema ya que estamos sobre el tiempo para iniciar con las reuniones con la comunidad e iniciar con las actas de vecindad y dar inicio con la fecha que se está programando, el ING. OSCAR MAURICIO MAYA

ROJAS residente de obra del CONSORCIO PARQUES P99, informa que si es posible hacer la reunión el día de hoy están disponibles al igual la profesional social de la interventoría manifiesta que también se cuenta con disponibilidad para realizar la reunión el día de hoy, el ARQ. DANIEL ENRIQUE DIAZ INFANTE, manifiesta que hablara con LUIS FERNANDO CUENCA el profesional social de la entidad para ver si hay la posibilidad de realizar la reunión hoy o para definir la fecha de la reunión.

Presupuestos: La ING. MARIA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que a la visita realizada al parque 11-138, el día viernes de la semana pasada, donde se hizo una revisión del consolidado que tenía el CONSORCIO PARQUES P99, donde superaba el valor total del contrato, ese día la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, se comprometió a revisar cada uno de los presupuestos para no superar el valor contractual, la interventoría se encuentra en esa revisión, se le asignó un presupuesto a cada uno de los parques del listado que compartió el ARQ. DANIEL DIAZ y se están revisado cada uno de los presupuestos para poder realizar las recomendaciones y así ajustar estos presupuestos, el compromiso de la interventoría ARQUITECTURA URABANA LTDA, es enviar un comunicado el día miércoles con las recomendaciones que da la interventoría para podernos ajustar al presupuesto contractual.

La ING. MARIA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que el compromiso del CONSORCIO PARQUES P99, es la entregaba un Presupuesto preliminar tomando el panorama más crítico de acuerdo a las sugerencias que hizo el Especialista Hidráulico de la interventoría. Que para los que no estuvieron en la reunión se les socializa de que se trató: una vez hecha la revisión en sitio del problema que se presenta, el Especialista de la interventoría hace las siguientes recomendaciones:

- Se debe adelantar una consulta con un Ingeniero de suelos para que defina la necesidad de construir estructuras nuevas y drenajes de acuerdo al tipo del suelo presente en la zona y el posible comportamiento de las estructuras como andenes, canchas, zonas duras, senderos peatonales, ante la presencia de aguas lluvias. De acuerdo a esta recomendación se solicitó a CONSORCIO PARQUES P99 pues también proyectar esta necesidad dentro del presupuesto.

Revisando el Presupuesto nosotros dentro de lo que suponía por recomendación del especialista que podría proponer el Ingeniero de Suelos era un filtro. Dentro de ese presupuesto todavía no vemos el filtro. El Presupuesto está por $233.000.000, y en la revisión que hemos hecho no identificamos el filtro y el valor de la Topografía que lo colocan como el ITEM de la localización y replanteo está muy alto; dentro de las observaciones que estamos emitiendo están esas dos que son las más visibles.

- Otra de las recomendaciones es que se debe realizar un levantamiento topográfico del terreno y de la estructura existente incluyendo las redes de todos los servicios públicos. Se solicita al CONSORCIO P99 que revise este ITEM de Localización y Replanteo corresponde a una Localización y Replanteo sin equipos y el CIO tiene varias actividades que incluyen de Levantamiento Topográfico y necesitamos acogernos a otra porque esta no cumple con las necesidades que tenemos para este levantamiento.

- Otra recomendación es que se debe hacer la consulta en la empresa de Acueducto de Bogotá sobre la certificación de las redes existentes para la conexión de los desagües del Predio.

La ING. MARIA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, le pregunta al ARQ. DANIEL ENRIQUE DIAZ INFANTE profesional de apoyo a la supervisión del contrato, si ya tiene una respuesta acerca de este tema.

El ARQ. DANIEL ENRIQUE DIAZ INFANTE profesional de apoyo a la supervisión del contrato, manifiesta que ha avanzado en el tema, pero no se ha enviado e informa que el lunes por tarde esté saliendo ese oficio o la consulta. Igual recibí el correo con los parques que tiene canchas y pensamos hacerlo de forma independiente para no mezclar la consulta del Parque 11-138.

La ING. MARIA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta que el siguiente punto de las recomendaciones que daba el Especialista era que, con base en la información de las consultas, el estudio de suelos, las consultas a la empresa de Acueducto y la topografía, se elaboraba el diseño hidrosanitario. Entonces de acuerdo a eso se hizo la revisión del presupuesto del parque 138, y se van a pasar las observaciones el día de mañana al CONSORCIO PARQUES P99, para los ajustes, sin embargo, se tomó un tope de $250.000.000 para este parque para congelar ese dinero y con respecto a eso fue que le designé un cupo a los otros parques para poder hacer el ejercicio y evaluar el alcance. De esta manera lo estoy manejando. Previendo que pueda subir o si sobra plata pues la disponemos para otro parque.

El siguiente punto dentro de los compromisos que teníamos del acta anterior era darle un alcance a los procesos de garantía vigentes de los dos parques que la tienen activa en este momento:
El parque 11-181 URBANIZACIÓN LAS PLAYADES. El alcance del contrato 303 de 2018, que fue la respuesta que nos emitió el Arquitecto Daniel dice que: "En la zona 1. Parte baja del parque se hiso el desmonte del juego infantil en madera y se reemplazó el mismo por un M3 con zona dura y baranda M80 y en la Zona 2, parte alta del parque, pinturas del Módulo M3 existente, baranda y piso azul.
Esto lo dejamos en comité muy presente para que cuando vayamos a hacer intervención en estas zonas, no venir a interferir en la garantía que tienen.
Con respecto al parque 11-772 URBANIZACIÓN EL PINAR LA FRAGUADA ETAPA II. El alcance dentro del contrato 303 de 2018 fue la instalación de máquinas de gimnasio al aire libre, para que todos tengamos claridad en este punto.

El ARQ. DANIEL ENRIQUE DIAZ INFANTE profesional de apoyo a la supervisión del contrato, informa que el día de ayer en una reunión con el IDIPAC. Respecto al parque 11-1080, este es uno de Ciudadela Cafam. El IDIPAC está haciendo unas intervenciones a unos parques con unos presupuestos de ellos y pues se hiso el cruce de información y ellos quedaron de enviarnos la intervención que pretenden hacer. Ellos ya tienen esto hablado con la comunidad y todo. La Arquitecta TATIANA VALENCIA SALAZAR, me cuenta que ya enviaron el alcance que ellos tienen del parque y lo que quedamos es que hacíamos como un cruce de información de los que nosotros tenemos planteado en el alcance que es uno de los parques que ya están viabilizados para iniciar obra y hacer el cruce de lo que ellos van a hacer con lo que nosotros vamos a hacer para ver que podemos quitar para poder reemplazar o agregar algo más al parque.

Esta información a groso modo es que ellos van a poner un parque infantil con juegos infantiles M3, pero no está incluido el piso y baranda. Nosotros haremos el cruce y mirábamos que el contratista nuestro, es decir CONSORCIO P99 en el tema de garantías tenemos que verificar como iba a funcionar ese cruce y hablar entre los 3 y poder definir el alcance que se le pueda dar a este parque. Si definitivamente, nosotros instalamos el piso y la baranda que es lo que hace falta e IDIPAC instala el parque. Ese es como el principal

cambio, si ellos ponen el parque nosotros podemos poner o agregar unas máquinas de gimnasio.

La ARQ. TATIANA VALENCIA SALAZAR profesional de apoyo a la supervisión del contrato, informa que la idea que tiene la administración es hacer una intervención integral, entonces a nosotros nos serviría mucho que ajustáramos el presupuesto nuestro en virtud de poder repartir en otro presupuesto que se requiera pero manteniendo también como una intervención integral en cuanto al esquema integral y que el esquema del proyecto de nosotros también sea coherente con lo que ellos están planteando. Acá tengo la ficha. Ellos plantean un juego M3 y 70ml de senderos y zonas duras unos biosaludables, pero no muchos. Y ellos nos solicitaban como podríamos nosotros complementar esos biosaludables.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta que la interventoría sugiero y pongo a consideración una propuesta, que desde ya se haga llegar la propuesta que te tiene el IDIPAC, pero sugiero que desde ya asumamos un compromiso por parte de ustedes se haga una reunión en terreno en el parque y donde cada uno lleve su propuesta, para que allá mismo acordemos algunos temas y se levante un acta y evaluando cada una de las posibilidades y las garantías por parte del Contratista para este tipo de intervención. Y desde ya teniendo la información ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista de obra debe revisar y verificar la información con lo que ya está viabilizado de la intervención y todo quede definido mediante acta.

La ARQ. TATIANA VALENCIA SALAZAR profesional de apoyo a la supervisión del contrato, manifiesta que está de acuerdo con la propuesta de la interventoría, hay que tener en cuenta es que ellos trabajan esto con una mínima cuantía que la van a sacar únicamente y esperan tenerla adjudicada la primera semana de diciembre. Entonces ellos tienen un presupuesto muy limitado por mínima cuantía. Son más o menos $20.000.000 para eso y para tenerlo en cuenta.

4. COMPONENTE SOCIAL.

La residente social LILIANA CELY RUIZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se esta pendiente la fecha para reunirnos con el departamento de Prensa y ya tenemos las últimas adecuaciones de los volantes.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, realiza una observación general a la parte técnica y al contrato en general, hago una invitación respetuosa tanto a la alcaldía como al contratista de obra y a la interventoría a que auto reflexionemos, para que salgamos de este proceso, para evitar reuniones, más dilataciones, etc. Con cada representante legal y el equipo de trabajo se deben hacer los compromisos y responsabilidades desde hoy para arrancar de una vez el proyecto.

1. COMPONENTE SISO – AMBIENTAL

La ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ profesional de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa al comité:

Se recibe por parte de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, mediante correo electrónico del día 6 de noviembre del 2020, la aprobación y apertura del pin ambiental para el proyecto, siendo el número 19157 con el número de radicado 2020ER131212.

Acorde a lo mencionado, la presente interventoría informa a la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, que mediante el oficio No. AU-INTERV- AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-087 del día 30 de octubre del 2020 enviado por correo electrónico, se remitió el informe mensual No. 1 del componente ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, donde allí se anexan los documentos pertinentes para la subida de la información a la plataforma de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE para el periodo de OCTUBRE DEL 2020.

Razón por la cual se solicita a la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, realizar el respectivo cargue al pin ambiental 19157.

Frente al componente de seguridad y salud en el trabajo, se informa que el proyecto se encuentra en la fase de diagnóstico, razón por la cual tanto el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., han realizado la respectiva implementación de las medidas contempladas en el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 que a la fecha del 6 de noviembre del 2020, no ha llegado el informe mensual No. 2 correspondientes al periodo de OCTUBRE DEL 2020 del componente ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta que para esta fecha dicha documentación ya debió surtir la revisión y aprobación del mismo, para la entrega a la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.

La ingeniera LADY ALMANZA CASTILLO profesional ambiental y de seguridad y salud en el trabajo del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99, se permite informar al comité que el día 6 de noviembre del 2020, realizara él envió de los informes mensuales No. 2 para su respectiva revisión y aprobación.

7. TEMAS VARIOS

La ING. MARIA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que el día de ayer se recibió por parte de la entidad la solicitud de documentos requeridos para el pago del anticipo, sin embargo nosotros vemos la necesidad de que se genere la modificación al contrato para poder iniciar este proceso, y le solicita al ARQ. DANIEL ENRIQUE DIAZ, colocar en contexto sobre el tema.

El ARQ. DANIEL ENRIQUE DIAZ INFANTE profesional de apoyo a la supervisión del contrato, manifiesta que de la parte jurídica está avanzando; La Doctora TATIANA BARBOSA, abogada de la entidad, quien está llevando la modificación, enviara el borrador de la minuta con la modificación; una vez recibida se enviara al contratista para que pueda ir avanzando tanto en la parte de la solicitud de la fiducia como de la póliza de anticipo. Se solicitó el borrador inicial mientras se consiguen las firmas (del supervisor, alcalde y contratista), para el documento aprobado y mientras tanto con el borrador ya se puede avanzar en los trámites de la fiducia, que es lo difícil.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, aclara que además del trámite de la fiducia hay que solicitar una nueva cobertura de la póliza y modificarla, pero para solicitarla debe estar completamente definido cuales son los amparos de anticipo, los porcentajes y los plazos de esos amparos.

El ARQ. DANIEL ENRIQUE DIAZ INFANTE profesional de apoyo a la supervisión del contrato, manifiesta que sobre Sobre la adenda dos (2) de la póliza es que se está haciendo la modificación y quedará con los amparos, los porcentajes, plazos y tiempos estipulados.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, reitera la solicitud al CONSORCIO PARQUES P99, avanzar en el tema de las Programaciones para darle celeridad a esto. Se requiere la entrega del plan de inversión de anticipo de acuerdo al pliego de condiciones, se enviara el formato y la documentación requerida por parte de la interventoría para darle apertura al encargo fiduciario dependiendo de la fiduciaria que se vaya a utilizar.

El ARQ. DANIEL ENRIQUE DIAZ INFANTE profesional de apoyo a la supervisión del contrato, manifiesta que se podría utilizar los formatos propuestos por la interventoría y tener también una lista de chequeo que tengamos todos de los puntos pendientes para alistar esa documentación. Como les decía en el comunicado ya quedó programado para el mes de diciembre. Y lo importante es cumplir con los compromisos y tener fechas límites para poder llegar a la meta y evitar tener inconvenientes, y manifiesta que estuvo revisando el último informe radicado por la interventoría para la cuenta de cobro No.1, en lo que ha visto no tiene mayor problema y recomienda independizar cada documento, entonces enviar el documento en Word y cada uno de los documentos enviarlos como anexos en PDFs independientes, Igualmente al contratista deben cumplir con el informe y actividades según lo que les hayan presentado.

La ING. MARIA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, le solicita al CONSORCIO PARQUES P99, que vayan haciendo un acercamiento con la fiducia para conocer el total de los documentos que ellos necesitan para abrir el fidecomiso y los que ellos exigen para el manejo del anticipo. Para que se recopile la información de manera informal, para entregarle al Arquitecto Daniel un borrador el día 12 de noviembre y ya el definitivo el día 24 de noviembre de 2020.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA residente de obra del CONSORCIO PARQUES P99, informa que ya nosotros estamos adelantando el trámite con la fiducia y ya quedaron de enviarnos una información y les estaré informando.

La ARQ. DAYAN KARINE CARDENAS MORENO residente técnico de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta se hizo el conteo de los NPs (análisis de precios no previstos) recibidos a la fecha son 36 actividades no previstas y contractuales tenemos 15 5, de acuerdo a la solicitud realizada por el ARQ. DANIEL DIAZ anteriormente.

La ING. MARIA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se dejará como un compromiso la programación de la reunión con IDIPAC.

Se da por terminado el comité siendo las 11:29 am.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Devolución de fichas de priorización firmadas	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	Próxima semana
2	Presupuesto de los parques con código 11-033, 11-1101, 11-721.	CONSORCIO PARQUES P99	7 de noviembre de 2020
3	Enviar al CONSORCIO PARQUES P99 listado de los nueve (9) parques que cuentan con intervención, para completar el alcance del IDRD.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	9 de noviembre de 2020
4	Respuesta de los planes de manejo de tráfico de los cinco (5) parques a intervenir.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	10 de noviembre de 2020
5	Entrega de las programaciones individuales de los dieciséis (16) parques viabilizados.	CONSORCIO PARQUES P99	11 de noviembre de 2020
6	Definir fecha de la reunión con el IDPAC.	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	07 de noviembre de 2020
7	Cargar la información al PIN ambiental, de acuerdo al informe radicado a la entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	11 de noviembre de 2020
8	Entrega de informes mensuales del componente ambiental y SST	CONSORCIO PARQUES P99	6 de noviembre de 2020
9	Listado de los pendientes del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, CONSORCIO PARQUES P99 y ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO PARQUES P99 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	10 de noviembre de 2020

Elaborada por: ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA - Coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

BOGOTÁ

CONTRATO DE OBRA	No. 415-2019
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	No. 420-2019
OBJETO	CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTROLO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"
FECHA:	8 DE NOVIEMBRE DE 2020
Hora de inicio	10:40 A.M — Hora de terminación: 11:29 A.M

ARQUITECTURA URBANA LTDA

COMITÉ DE OBRA N° 4

LISTA DE ASISTENCIA

ASISTENTES	CARGO	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	OCUPACIÓN	FIRMA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	Director de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	licitacionesarquas@gmail.com			
ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA	Coordinadora de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	au.suba.420.2019@gmail.com			
ARQ. DAYAN XARINE CARDENAS MORENO	Residente tecnico de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	au.suba.420.2019@gmail.com	3143216420		
ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ	Residente ambiental de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	au.suba.420.2019@gmail.com	3159609071		
LILIANA CELIS RUIZ	Residente social Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	au.suba.420.2019@gmail.com			
LUIS ALEJANDRO VALENCIA SOTO	Inspector de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	au.suba.420.2019@gmail.com			
ING JUAN CARLOS BRICEÑO	Residente SST de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	au.suba.420.2019@gmail.com			
ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ	Directora encargada de Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	au.suba.420.2019@gmail.com			
ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA	Arquitecto diseñador	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	au.suba.420.2019@gmail.com			
ARQ. DANIEL ENRIQUE DIAZ INFANTE	Apoyo a la supervisión	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co			
ARQ. JENNIFER MAYORGA	Líder Equipo de Mejoramiento Integral de Barrios	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	jesbarsur@yahoo.com			
LUIS FERNANDO CUENCA PEREZ	Profesional social oficina de Infraestructura	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	luis.cuenca@gobiernobogota.gov.co			
ARQ. TATIANA VALENCIA SALAZAR	Líder equipo de Mejoramiento de Barrios Oficina de Infraestructura	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	tatiana.valencia@gobiernobogota.gov.co			
ARQ. CAMILO ANDRES POVEDA AVILA	Coordinador de la oficina de infraestructura	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA				
HERNÁN DARÍO CRIOLLO	Profesional PIGA – ALS	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA				
ING. FRANCISCO GRANADOS	Líder oficina de Infraestructura	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA				
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA	Director de Obra	CONSORCIO PARQUES P99	contrato415@gmail.com			
ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS	Residente de Obra	CONSORCIO PARQUES P99	contrato415@gmail.com			
ING. WILMER ANDRES ACOSTA CETINA	Apoyo Residente de Obra	CONSORCIO PARQUES P99	contrato415@gmail.com			
ANGELA ROCIO PIÑEROS PAREDES	Residente social de obra	CONSORCIO PARQUES P99	contrato415@gmail.com	3016062006		
ING. LADY ALEXANDRA ALMANZA CASTILLO	Residente SISOMA de Obra	CONSORCIO PARQUES P99	contrato415@gmail.com	3134170228		

CONSENTIMIENTO: El arriba diligenciado conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconozco y acepto cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesto que con los datos proporcionados tengo derecho de conocer actualizar y rectificar los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la suspensión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes de la reunión

TEMA	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA N° DIECISÉIS (16)
LUGAR	VIRTUAL - Reunión en Microsoft Teams
ASISTENTES	**Organizador Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.** Coordinadora y residente de interventoría. ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO au.suba.420.2019@gmail.com Director de Interventoría. ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO au.suba.420.2019@gmail.com Profesional social de Interventoría. PAOLA ANDREA LEÓN NEISA au.suba.420.2019@gmail.com Residente de apoyo de interventoría ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO au.suba.420.2019@gmail.com **Entidad - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA** Apoyo a la supervisión ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co- arquing99@gmail.com **Contratista CONSORCIO PARQUES P99** Director de Obra. ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA contrato415@gmail.com Apoyo Residente de Obra. ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA contrato415@gmail.com Residente de Obra ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS contrato415@gmail.com Residente SISOMA de Obra. ING. LADY ALEXANDRA ALMANZA CASTILLO Profesional Social ÁNGELA ROCIÓ PIÑEROS contrato415@gmail.com **Diez (10) Asistentes**
ORDEN DEL DÍA	1. Entrega y presentación de la programación definitiva 2. Estado actual de los frentes de obra abiertos 3. Componente social

TEMA	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA N° DIECISÉIS (16)
LUGAR	VIRTUAL - Reunión en Microsoft Teams
HORA DE INICIO	9:07 A.M.
HORA TERMINACIÓN	10:59 A.M.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

Se da inicio al COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. DIECISÉIS (16) para el contrato de Interventoría No. 420 de 2019 y contrato de obra No. 415 de 2019, precedido por la ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., siendo las 9:07 A.M. del día 04 de agosto del 2021. Además, comenta que según los temas requeridos por la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA en el componente técnico se va a tratar el tema de la presentación de la programación definitiva para tener claro el estado actual el estado general de avance del contrato y el estado de avance de los frentes de obra abiertos.

1. ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEFINITIVA

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comenta que de acuerdo a un comunicado D-162-2021-29 emitido por CONSORCIO PARQUES P99 el día 29 de julio de 2021 y la revisión realizada el día 31 de julio de 2021 en una reunión virtual junto con el ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 se evidencia que se presentan CUARENTA Y SIETE (47) PARQUES que sus programaciones están en común acuerdo, es decir, presentan la misma programación, TRECE (13) PARQUES que presentan variaciones mínimas que son de uno o dos días las cuales una vez revisadas hubo consenso entre las dos partes.

Adicional, de esos SESENTA (60) PARQUES hay OCHO (8) PARQUES que se le hicieron observaciones al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 que tuvieran en cuenta con respecto a fechas de inicio y actualización de fechas de actividades que ya estaban ejecutadas, y de lo cual el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 justifico los problemas de logística principalmente por el tema de las mallas contra impacto, por tanto, de esa programación interna que presentaron se hizo la verificación de actividades que crearon esa ruta crítica que era la malla contra impacto en el PARQUE CÓD. 11-768 – URBANIZACIÓN COMPARTIR, 11-1036 – NUEVO CORINTO y 11-246 – URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES para poder ajustar la fecha final de esas TRES (3) programaciones.

Por lo anterior, informa que quedo el PARQUE CÓD. 11-768 – URBANIZACIÓN COMPARTIR para el día 21 de septiembre de 2021, el PARQUE CÓD. 11-1036 – NUEVO CORINTO para el día 11 de septiembre de 2021 y el PARQUE CÓD. 11-246 – URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES para el día 9 de agosto de 2021. El resto de programaciones se conserva con la programación vigente, en donde el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 dijo que iba a revisar y ajustar lo pertinente. En conclusión, se informa que hay SESENTA Y OCHO (68) programaciones de obra que están consensuadas y las demás están pendientes por verificar los inconvenientes que ha tenido el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 para sustentarlo y mientras tanto sigue vigente la programación que la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., sometió a consideración del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA que dio origen a la prorroga No. 1.

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que las DOCE (12) programaciones que completarían los OCHENTA (80) PARQUES se le manifestó al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 que tenía que priorizar la programación del PARQUE 11-138, y una vez revisada la programación por parte de la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., los tiempos y rendimientos que está utilizando el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 se evidencia que están muy cortos, teniendo en cuenta que se debe hacer la reconstrucción total de todo el andén del costado occidental, por ello, se le

recomendó que reevaluara esta programación.

Con respecto a los otros PARQUES faltantes son los correspondientes al tema de juegos importados, en donde la diferencia que se presenta de esos ONCE (11) PARQUES es frente al inicio, en donde la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., programo el inicio de esos PARQUES de acuerdo a un listado que presento el ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 para identificar y clasificar que PARQUES hacen parte del proveedor CONCÉNTRICA y cuáles de LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN, evidenciando que el proveedor CONCÉNTRICA manifiesta que ha tenido inconvenientes con el tema de la pandemia y el transporte de los juegos, en donde se informa que la fecha que estiman que se va a despachar el pedido es hasta el día 25 de agosto de 2021, por tanto, la idea es instalar en el mes de septiembre los juegos que hacen parte de ese proveedor, sin embargo, en la programación que presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99, esos PARQUES los está programando para iniciar en el mes de octubre y según lo que manifiesta el ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 es porque no tienen la certeza de que se pueda iniciar antes, lo cual la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., no considera viable.

2. ESTADO ACTUAL DE LOS FRENTES DE OBRA ABIERTOS

Con base en lo anterior expuesto, la ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que teniendo la programación vigente y actualizada se ha hecho el seguimiento y control de los PARQUES que se han ido ejecutando en el contrato de obra No. 415 de 2019.

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que de acuerdo a la programación vigente y los avances reportados en los TREINTA Y SEIS (36) PARQUES que se tienen frentes activos en el periodo previo a la suspensión del contrato, se consideran terminados DIEZ (10) PARQUES y adicional a estos hay un PARQUE que es el CÓD. 11-1138 que está pendiente para entrega a entera satisfacción por parte de la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., un tema de pintura en la BARANDA y MODULO M-3, por tanto, se tienen ONCE (11) terminados y VEINTISÉIS (26) activos. De acuerdo a los avances de obra y según el balance total del contrato se tiene a corte del día 31 de julio de 2021 un avance del 4% de acuerdo a lo programado vs ejecutado real.

El avance informado anteriormente es representativo ya que una vez reiniciado el contrato se ha avanzado significativamente en la instalación de los juegos nueva tendencia y piso en caucho, siendo actividades que dentro del balance presupuestal pesan bastante. Dicho lo anterior, la ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que va a informar sobre el estado de avance de los frentes activos, ya que dentro de estos se generan unos atrasos que no se ve en el avance general.

- **PARQUE CÓD. 11-032 – URBANIZACIÓN REFUGIO DE SUBA**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE presenta un atraso del 5% que se ve representado en la actividad de suministro e instalación de la señal de identificación y en el recubrimiento sintético acrílico del piso del área de los biosaludables, en donde se tenía programado una fecha de finalización el día 23 de julio de 2021 pero por esas dos actividades se presenta el atraso reportado.

El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA apoyo de residente de obra contratista CONSORCIO PARQUES P99 aclara que la señal ya está instalada y lo que falta es el vinilo que lo instalaran una vez se tenga listo para la entrega y con respecto al recubrimiento acrílico lo terminaran el día 4 de agosto de 2021. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que se tiene una no conformidad de unas fisuras que se han evidenciado en la carpeta asfáltica de la cancha y según les comento el ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 el día 5 de agosto de 2021 va a ir el proveedor para revisar ese tema.

- **PARQUE CÓD. 11-038 – URBANIZACIÓN VILLA DEL PRADO**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE presenta un atraso del 9% que se ve representado en la actividad de recubrimiento sintético acrílico del piso del área de los biosaludables, en donde se tenía programado una fecha de finalización el día 21 de julio de 2021. El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 informa que el día 5 de agosto de 2021 estarán realizando esa actividad para informarle a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

- **PARQUE CÓD. 11-053 – URBANIZACIÓN SAN DIEGO**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE presenta un atraso del 14% que se ve representado en la actividad de recubrimiento sintético acrílico del piso del área de los biosaludables, en donde se tenía programado una fecha de finalización el día 19 de julio de 2021. Por lo anterior, comunica que ya se le ha informado al contratista CONSORCIO PARQUES P99 que se dé cumplimiento a esa actividad que afecta a los TRES (3) PARQUES presentados anteriormente.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 aclara que en este PARQUE CÓD.- 11-053 se retiró esa actividad de recubrimiento sintético toda vez que la placa de concreto existente presenta fisuras con vegetación y esta dilatado con adoquín, por lo cual se decidió no hacer el recubrimiento en esa zona. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que si no se puede prever retirar la zona verde que tiene en las juntas y sellar o hacer algún arreglo y con respecto a las dilataciones en adoquín nada más se pinta la parte interna de la placa y no las dilataciones.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 informa que lo que hablaba con la ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., es que si se pintaba solo la zona de concreto y dejaban las dilataciones de adoquín que son bastantes amplias no iba a quedar armónico con el PARQUE y por eso fue la solicitud de retirar esa actividad, sin embargo, comenta que si la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., lo requiere lo harán sin ningún inconveniente. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que el ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., hará un recorrido en ese PARQUE para verificar si se retira esa actividad o no.

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., interviene diciendo que con

respecto a las dilataciones en adoquín no llevan una forma regular, por tanto, expresa que creería no se debe pintar el adoquín por la parte estética, además, que las dilataciones son bastante gruesas. Sin embargo, comenta que van a programar una visita con el contratista CONSORCIO PARQUES P99 para verificar ese tema nuevamente. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que efectivamente el ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 le envío una foto de esa área donde se evidencia que la cenefa no es uniforme y adicional la placa en concreto es existente y presenta unas fisuras. Revisando dentro del balance hay algunos PARQUES que disponen de biosaludables con placas nuevas y no se tiene ese recubrimiento acrílico, por tanto, comenta que le propuso al ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 que se podía retirar esa actividad en el PARQUE 11-053 e incluirla en los PARQUES que presentan placa nueva.

- **PARQUE CÓD. 11-073 – AGRUPACIÓN DE VIVIENDA GRANADA NORTE**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE presenta un adelanto del 62% toda vez que se tenía programado empezar la ejecución de las obras el día 2 de agosto de 2021 y finalmente se inició antes.

- **PARQUE CÓD. 11-076 – AURES II**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE presenta un atraso del 11% que se ve representado en las actividades de suministro e instalación de canecas en acero inoxidable, señal de identificación, desmonte y retiro de juegos el cual la comunidad requirió dejarlo, recubrimiento sintético acrílico y pintura del módulo M-3 que como son dos módulos solo se ha realizado la pintura para uno. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., pregunta en estado esta ese juego que la comunidad requirió dejarlo porque si llega a presentar algún tipo de inseguridad o riesgo no es bueno dejarlo.

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., responde que por parte del área técnica se hizo una visita, en donde se evidencio que el juego no es funcional y se considera un riesgo para la comunidad. El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA apoyo de residente de obra contratista CONSORCIO PARQUES P99 comenta que hablaron con el señor de la junta y solicito que no le retiraran el juego, por tanto, se decidió dejarlo y pintarlo. Además, aclara que el MODULO M-3 que les falta por pintar es un adicional por solicitud de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., ya que el otro modulo ya lo tienen pintado.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., expresa que si el juego que se va a dejar genera inseguridad sería bueno dejar algún documento o evidencia que la comunidad lo está solicitando y que se debe acordar como va a ser el pago de la pintura. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., aclara que frente a lo que menciona el ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA apoyo de residente de obra contratista CONSORCIO PARQUES P99 que existente hay dos módulos M-3 y dentro de la intervención está el retiro de uno y dentro de esa área donde estaba ese modulo se iban a instalar los biosaludables y con la reunión de la comunidad estos dijeron que querían mantener ese juego infantil y se vio la posibilidad de reubicar los biosaludables en otra área, por tanto, desde ese momento quedo claro que se debía incluir dentro de pintura porque se iba mantener ese modulo y no es que haya sido un adicional o se haya sido una solicitud de interventoría ARQUITECTURA URBANA

LTDA.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 responde que ya tienen avanzado lo de la pintura y para el resto de las actividades las dejaran listas la presente semana, además, comenta que tenía entendido que ya estaba lo de las canecas, con respecto al piso acrílico ya quedo listo el día 3 de agosto de 2021. El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA interviene resaltando la solicitud del ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., de que se deje un documento por escrito de la solicitud de la comunidad de no retirar el juego, por lo tanto, le solicita al ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA apoyo de residente de obra contratista CONSORCIO PARQUES P99 realizar esa gestión. El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA apoyo de residente de obra contratista CONSORCIO PARQUES P99 responde que va a hacer la solicitud con el SEÑOR MOISÉS para que quedé en el acta.

- **PARQUE CÓD. 11-093 – PUERTAS DEL SOL**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE presenta un adelanto del 24% a pesar de que se tienen dos actividades atrasadas que son el suministro e instalación de la cadena galvanizada, el asiento fibra lona del módulo M-5 y de la banca prefabricada M-31. El adelanto se presenta toda vez que se adelantó la actividad del juego nueva tendencia, es decir, tiene un avance financiero pero un atraso físico en algunos ítems.

El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA apoyo de residente de obra contratista CONSORCIO PARQUES P99 aclara que en el día de reunión de inicio la comunidad solicito no instalar esas bancas, lo cual quedo en acta y por tanto, no se tiene programación de instalación de esas bancas.

- **PARQUE CÓD. 11-184 – VILLAS TERCER SECTOR**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE presenta un atraso del 1% que se ve representado en las actividades de empradización zonas verdes a recuperar y suministro e instalación de bancas prefabricadas M-31, además se tenía como fecha de terminación el día 2 de agosto de 2021. El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 aclara que el día 3 de agosto de 2021 ya quedo realizada la actividad de la empradización y las bancas se instalaron la semana pasada.

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que el día 5 de agosto de 2021 en el recorrido se revisara este parque para revisión por parte de la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA.

- **PARQUE CÓD. 11-194 – URBANIZACIÓN LA CAMPIÑA**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE presenta un adelanto del 11% a pesar de que se tienen atrasos en las actividades de pintura baranda M-80, pintura exterior gris basalto y suministro e instalación de la branda M-83. El adelanto se presenta toda vez que realizo la actividad del piso caucho en un 50% y

se tiene programado finalizar actividades el día 9 de agosto de 2021.

- **PARQUE CÓD. 11-202 – DESARROLLO NUEVA SUBA**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE presenta un atraso del 9% que se ve representado en las actividades de suministro e instalación de las canecas, la demarcación de la cancha, pintura y demarcación tablero de baloncesto, limpieza estructura malla contra impacto y pintura esmalte. El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 comunica que este PARQUE es en el que se hizo un grafiti, por tanto, le pregunta al ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA si se va a incluir dentro del alcance de este PARQUE algún recubrimiento para el total de la cancha con el fin de tapar el grafiti o si solo se va a hacer la demarcación.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., contesta que si se demarca como está ahora no sirve porque la demarcación no se ve. El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA expresa que eso se habló en la reunión que tuvieron en este PARQUE y el ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA apoyo de residente de obra contratista CONSORCIO PARQUES P99 dio aviso que se iba a valorar esto porque la idea es tapar el grafiti y demarcar. El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA apoyo de residente de obra contratista CONSORCIO PARQUES P99 comunica que ya se incluyó la valoración dentro del balance enviado a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que la programación que está representando no está actualizado con respecto a esos últimos ajustes, por tanto, ya teniendo presente esto ya es necesario reprogramar esa actividad e incluir la actividad de pintura acrílica. El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 comenta que van a dejar la pintura azul según solicitud de la comunidad.

El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA le pide el favor a la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., que cuando se revise el presupuesto que envió el ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA apoyo de residente de obra contratista CONSORCIO PARQUES P99 en la visita quedaron unos compromisos y es que había una afectación que tenía el pavimento en donde el ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA apoyo de residente de obra contratista CONSORCIO PARQUES P99 se comprometió a hacer ese resane. El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA apoyo de residente de obra contratista CONSORCIO PARQUES P99 responde que el día 5 de agosto de 2021 con el señor del asfalto van a ir a mirarlo, sin embargo, comenta que como lo dijo en la reunión eso fue por vandalismo en el sentido de que se hizo alguna fogata o dejaron caer algún tipo de líquido, por tanto, depende del concepto que les dé el proveedor.

El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA comenta que también lo de los biosaludables que implica un desmonte y unas bancas, seguido pregunta si ¿Se quedó que las bancas se iban a reubicar? El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA apoyo de residente de obra contratista CONSORCIO PARQUES P99 responde que no, que cambiaron dos bancas existentes que estaban dañadas y las bases de los biosaludables ya se instalaron.

- **PARQUE CÓD. 11-206 – ALMENDROS DEL NORTE**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE presenta un atraso del 1% que se ve representado en las actividades de desmonte del juego infantil, por ello, le pregunta al ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 porque no se ha realizado esta actividad. El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 responde que estaban esperando la aprobación de si instalaban o no el juego infantil en madera adicional para hacer el desmonte de ese.

El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA apoyo de residente de obra contratista CONSORCIO PARQUES P99 comunica que en la reunión de inicio del PARQUE quedo plasmado que la comunidad solicito que dejaran el juego infantil en madera y se le hiciera mantenimiento, sin embargo, se les informo que el mantenimiento no se podía hacer porque le faltaban muchas piezas. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., que si hay una solicitud de la comunidad se evalúa el desmonte e instalación de un juego infantil de madera nuevo en esa zona.

- **PARQUE CÓD. 11-226 – URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE presenta un adelanto del 42% a pesar de que se tienen atrasos en las actividades de suministro e instalación del MODULO M-5, bancas M-31 y baranda cerramiento M-83. El adelanto se presenta toda vez que realizo la actividad del juego nueva tendencia el cual se instaló de manera anticipada y se tiene programado finalizar actividades el día 25 de agosto de 2021.

- **PARQUE CÓD. 11-238 – BOSQUE DE SUBA**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE presenta un atraso acumulado general del 26% que se ve representado en las actividades de suministro e instalación de la malla contra impacto, desmonte malla contra impacto existente, desmonte estructura cancha múltiple y la instalación del juego infantil en madera. Dicho lo anterior, pregunta porque esas actividades no se han ejecutado y cuando se van a ejecutar. El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA apoyo de residente de obra contratista CONSORCIO PARQUES P99 responde que esta semana ya tienen programado el retiro de la malla contra impacto, instalación juego infantil en madera y la malla contra impacto la están fabricando en bodega teniendo pensado el día 9 o 10 de agosto de 2021 empezar a instalarlo.

- **PARQUE CÓD. 11-246 – SABANA DE TIBABUYES**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE presenta un atraso del 17% que se ve representado en las actividades de limpieza y pintura de la malla contra impacto, pintura estructura de microfútbol, pintura baranda M-80, piso en caucho y pintura estructura baloncesto. Además, se evidencia un avance en la instalación de la banca M-31.

El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA apoyo de residente de obra contratista CONSORCIO PARQUES P99 interviene diciendo que la demarcación y la pintura se dejó antes de la suspensión, ya que a la fecha ya se tiene todo listo solo hace falta el piso color. El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en recorrido que hicieron el día 31 de julio de 2021 tenían la cuadrilla para la malla contra impacto pero no pudieron trabajar porque había niños en clase de deportes en la cancha. Dicho lo anterior, se comenta que se va a hacer un recorrido el día 5 de agosto de 2021 para verificar esto.

- **PARQUE CÓD. 11-281 – URBANIZACIÓN TORRES DE SUBA**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE se considera ya terminado de acuerdo a las actividades contractuales, de acuerdo al recorrido que se hizo con la comunidad en junio quedaron unas actividades y compromisos dentro de los cuales está el tema del tope que quedo entre el andén cuneta y la cancha existente, en donde el contratista CONSORCIO PARQUES P99 quedo de evaluar el costo para disimular más el tope que se presenta y adicionalmente, la comunidad quedo de enviar una carta requiriendo unas actividades nuevas para incluir dentro del alcance del contrato. Por lo anterior, pregunta por parte del componente social como va ese tema.

ÁNGELA ROCIÓ PIÑEROS profesional social del contratista CONSORCIO PARQUES P99 contesta que se ha intentado establecer comunicación con la señora CINDY ROCIÓ, la cual indica que todavía están recogiendo las firmas por parte de la ciudadanía y que a más tardar el día 6 de agosto de 2021 la radican. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., expresa que le preocupa ese tema de la carta porque está pasando bastante tiempo y como ya están terminadas las actividades se puede presentar vandalismo en la zona. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., propone volver a enviar un correo con copia a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., en donde quede taxativo que es segunda vez la petición para que quede la trazabilidad e internamente se toma la decisión en caso de que no se entregue la carta el día 6 de agosto de 2021.

El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA resalta que esa carta fue la condición para poder evaluar esa posibilidad y si no llega que quede claro en el correo que no se podría tomar la opción de ellos. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., le pregunta al ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA apoyo de residente de obra contratista CONSORCIO PARQUES P99 cuando se va a hacer el resane del tope que se presenta en la cancha. El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA apoyo de residente de obra contratista CONSORCIO PARQUES P99 responde que lo tienen programado para el día 7 de agosto de 2021, por tanto, expresa que le confirmara la hora a la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA.

- **PARQUE CÓD. 11-329 – CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE II**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE presenta un adelanto del 50% a pesar de que se tienen atrasos en las actividades de pintura de la baranda M-80, suministro e instalación baranda cerramiento M-83, modulo complementario para baranda y la instalación del juego infantil en madera. El adelanto se presenta toda vez que realizo la actividad del juego nueva tendencia y el piso en caucho.

- **PARQUE CÓD. 11-340 - URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE presenta un atraso del 1% que se ve representado en las actividades de suministro e instalación de la señal de IDG-S y la banca M-31, de lo cual ya se debieron haber terminado actividades el día 2 de julio de 2021. El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA apoyo de residente de obra contratista CONSORCIO PARQUES P99 informa que de este PARQUE solo les falta el vinilo y las bancas ya se instalaron la semana pasada. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE se incluirá dentro del recorrido del día 5 de agosto de 2021 para verificar si es viable la entrega del PARQUE.

- **PARQUE CÓD. 11-593 – AURES II**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE presenta un atraso del 25% que se ve representado en las actividades de suministro e instalación del cerramiento contra impacto y juego infantil en madera, además la instalación de la banca M-31 fue una actividad que se adelantó, de lo cual se tiene programado terminar actividades el día 24 de agosto de 2021.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 comunica que el día 3 de agosto de 2021 iniciaron con la instalación de los parales de esa malla contra impacto. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que efectivamente el día 3 de agosto de 2021 se inició con la instalación de los parales pero dentro la inspección que hizo la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se evidencio que este material no contaba con el grabado que certificara que la tubería fuera estructural galvanizada, por lo cual, se ve necesario hacer la prueba de espectrometría para poder avalar y dar continuidad con esa actividad.

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que fue a la bodega a verificar que la tubería de 4" cumpliera con respecto a los certificado enviados por el contratista CONSORCIO PARQUES P99 pero la tubería para los parales no la verifico, entonces, en este caso no hubo manera de verificar que la tubería es estructural galvanizada. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que la solicitud de la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., es que si llega este material que no ha sido verificado previamente la idea es que no llegue con pintura, ni con galvanizado, ni anticorrosivo para poder verificar el cumplimiento de la norma, por tanto, se requiere tomar una muestra de esos parales y mandarlos a hacer una prueba de espectrometría.

El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA apoyo de residente de obra contratista CONSORCIO PARQUES P99 informa que junto con el ING. JOSÉ ABELINO VARGAS TENJO inspector de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., ya hicieron la tarea de tomar las pruebas a las de 3", 4" y 2" de lo cual la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., amablemente lo llevo al SENA estando a la espera de los resultados. El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 comunica que llamaron al SENA y hasta el día 13 de agosto de 2021 entregan los resultados. Además, comenta que de la tubería que van a instalar enviaron las respectivas remisiones y certificados de los proveedores tanto del proveedor que les vende el tubo estructural como del proveedor que lo galvaniza.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., expresa que el certificado si esta pero la tubería no está contramarcada entonces no se sabe si ese certificado corresponde a esa tubería, si estuviera contramarcada no se solicitaría prueba de espectrometría. El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 comenta que esa tubería si viene contramarcada pero en el momento de la galvanizada queda oculta. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que entonces antes de galvanizarla deben presentarla a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comenta que el tema de las certificación y remisiones que les emitió el contratista CONSORCIO PARQUES P99 no había coherencia con la fecha y los lotes, por tanto, se hizo una visita que fue en la bodega que estaba comentando el ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., en donde no se evidencio la tubería de los parales para poder ser verificados y validados.

- **PARQUE CÓD. 11-630 – PORTAL DE LA SULTANA**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE presenta un adelanto del 32%.

- **PARQUE CÓD. 11-687 – URBANIZACIÓN COLINA CAMPESTRE II SECTOR**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que en este PARQUE ya se culminaron sus actividades contractuales y ya sería verificar el día 5 de agosto de 2021 en el recorrido porque tenía entendido que quedaba pendiente el sello de las juntas de dilatación para poder programar para entrega.

- **PARQUE CÓD. 11-767 – URBANIZACIÓN RODESIA**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE presenta un adelanto del 29% a pesar de que se tienen atrasos en las actividades de suministro e instalación del módulo M-3, baranda M-83. El adelanto se presenta toda vez que realizo anticipadamente la actividad del juego nueva tendencia.

- **PARQUE CÓD. 11-768 – URBANIZACIÓN COMPARTIR**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE presenta un atraso del 6%, de lo cual tiene un alcance de intervención de 3 canchas en donde para la programación lo que hizo fue según solicitud de la comunidad desplegar cada una de las 3 canchas para no intervenir las 3 al tiempo. El atraso se presenta en la actividad de suministro e instalación del cerramiento contra impacto de la cancha No. 2 y desmonte loseta INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU) concreto, y se presenta un avance del 20% en la actividad de suministro e instalación del cerramiento contra impacto de la cancha No. 3. Seguido, pregunta porque no se ha ejecutado la actividad de desmonte loseta INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU) concreto.

El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA apoyo de residente de obra contratista CONSORCIO PARQUES P99 responde que cuando hicieron el diagnostico vieron unas losetas tipo INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)que tenían los cárcamos pero cuando se presentó el paro se las llevaron, por tanto, ya no cuentan con estas. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., responde que entonces esa actividad se eliminaría de este PARQUE.

- **PARQUE CÓD. 11-823 – AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE presenta un adelanto del 29% a pesar de que se tienen atrasos en las actividades de suministro e instalación caneca acero inoxidable, demarcación cancha, pintura baranda M-83 y recubrimiento sintético acrílico. El adelanto se presenta toda vez que realizo anticipadamente la actividad del juego nueva tendencia. Dicho lo anterior, comunica que no se deben dejar atrás las actividades que están representando retrasos que son el tema de la cancha que esta geográficamente esta distanciada de la zona de juego infantil y no tiene ningún impedimento para ejecutar esas actividades.

El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA recomienda prestarle atención a este PARQUE porque se han recibido varios derechos de petición. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., solicita que se atiendan las observaciones que se emitieron del diseño del piso en caucho propuesto para poder darle traslado a la entidad y no tener retrocesos.

- **PARQUE CÓD. 11-974 – URBANIZACIÓN COMPARTIR II ETAPA**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE presenta un atraso del 77% que se ve representado en las actividades de desmonte de cadenas galvanizadas, asiento fibra lona y deslizadero en fibra de vidrio que son de los juegos infantil en madera existentes, además, el suministro e instalación de la señal de identificación, cadena galvanizada y asiento fibra lona, de lo cual se tenía programado terminar actividades el día 23 de julio de 2021. Dicho lo anterior, pregunta porque no se han ejecutado esas actividades.

El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA apoyo de residente de obra contratista CONSORCIO PARQUES P99 informa que en este PARQUE ya iniciaron el día 3 de agosto de 2021 con el juego infantil en madera y el día 4 de agosto de 2021 ya están con la pintura de los gimnasios, siendo la idea poderlo terminar a mitad de la otra semana. El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 comunica que el día 4 de agosto de 2021 enviaran las actividades que van a ejecutar de aquí a la otra semana dándole prioridad a estas actividades para poderlas terminar lo antes posible.

- **PARQUE CÓD. 11-1036 – NUEVO CORINTO**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE presenta un atraso del 43% que se ve representado en las actividades de desmonte de canecas y suministro e instalación cerramiento contra impacto. Dicho lo anterior, pregunta porque no se han ejecutado esas actividades.

El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA apoyo de residente de obra contratista CONSORCIO PARQUES P99 comunica que están en fabricación del cerramiento contra impacto del PARQUE CÓD. 11-593 y siguen con el PARQUE CÓD. 11-1036. El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 informa que la próxima semana estarán empezando las actividades de armado cerramiento.

- **PARQUE CÓD. 11-1138 – BALCONES DE SUBA**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE debió haber terminado previo a la suspensión, por tanto, se hicieron unos recorridos y se evidenciaron inconformidades en el tema de la pintura y la baranda en el módulo M-3 y según la última visita del día 29 de julio de 2021 todavía no se tenía subsanada esta inconformidad. Por lo anterior, pregunta si ya está subsanado para hacer la verificación y programar entrega ya que según el reporte las actividades ya están terminadas.

El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA apoyo de residente de obra contratista CONSORCIO PARQUES P99 expresa que la pintura y el punto de soldadura el cual la comunidad daño un el pasamanos cuando se estuvo en suspensión ya se arregló y se pintó la baranda. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que entonces este PARQUE se programa para revisar el día de mañana en el recorrido para hacer entrega.

- **PARQUE CÓD. 11-1149 – JARDINES DEL CABO**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE presenta un adelanto del 14%. Toda vez que este parque debió de iniciar según programación el día 16 de agosto de 2.021 e inicio antes.

- **PARQUE CÓD. 11-046 – URBANIZACIÓN PASADENA**

El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA interviene diciendo que en este PARQUE hay un tema pendiente con respecto a los tableros existentes que tiene entendido que hay una persona de la comunidad que hablo tanto con el ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y ÁNGELA ROCIÓ PIÑEROS profesional social del contratista CONSORCIO PARQUES P99 solicitando que se mantengan los que hay en madera, por tanto, quedo el compromiso de que esa persona entregue la solicitud por parte de la comunidad para el día 3 de agosto de 2021. Dicho lo anterior, le pregunta a ÁNGELA ROCIÓ PIÑEROS profesional social del contratista CONSORCIO PARQUES P99 si sabe algo sobre esa solicitud para saber si se va a mantener eso.

ÁNGELA ROCIÓ PIÑEROS profesional social del contratista CONSORCIO PARQUES P99 contesta que hablaron la semana pasada con la junta de acción comunal y quedaron de pasar la carta pero no la han entregado, por tanto, expresa que ya se va a comunicar con la junta para ver si al fin van a entregar la carta con la solicitud. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., solicita que se le envíe nuevamente un correo solicitando esa carta. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y

residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que también tiene entendido que hay una solicitud de la comunidad ya que como se hizo la reparación de un tramo de un sendero que estaba en mal estado se solicita que esa reparación se haga en toda la longitud del andén, adicionalmente haciendo una revisión técnica en el área de la zona infantil se tenía previsto instalar el piso en caucho sobre la placa existente pero revisando esa placa presenta unas fisuras y desniveles que van a afectar en el acabado, además que se verificó y en este PARQUE se van a presentar mayores cantidades en el tema de demolición y en el tema de la placa que una vez se tenga la solicitud de la comunidad va a tener un balance presupuestal.

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE presenta un adelanto del 5% en donde se adelantó el tema de la excavación, demolición y relleno de la placa del juego infantil, además, toca revisar porque no se han ejecutado las actividades de desmonte.

- **PARQUE CÓD. 11-090 – URBANIZACIÓN IBERIA I Y II ETAPA**

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que este PARQUE presenta un atraso del 1% y empezó sus actividades el día 30 de julio de 2021, sin embargo, como es a corte del 31 de julio de 2021 lo que se está presentando ya se les informo que ya se dio cumplimiento a las actividades que presentan atrasos la semana pasada.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que como conclusión ciertamente hay unos avances financieros pero hay unos atrasos físicos puntuales que no son representativas pero le solicita al ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA director de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 que se tomen medidas a esas actividades que no son tan relevantes pero que generan un retroceso para poder entregar y finalizar el PARQUE.

El ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA director de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 comunica que le pidió a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y a la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA que así por favor así como hay algunos PARQUES que pueden presentar atrasos, también es cierto que han ido solicitando la posibilidad del inicio de otras actividades en otros PARQUES y no ha sido posible que en PARQUES donde ya se tiene la consecución de insumos por parte del contratista porque el proveedor ya lo tiene en el caso de los juegos infantiles en madera se autorice la ejecución de dichos PARQUES con el objeto de poder hacer y adelantar entregas sobre PARQUES que a pesar de que en la ruta crítica no se deberían iniciar ya se podrían ir adelantado y mitigando cualquier otro tipo de inconveniente en los PARQUES que se están desarrollando. Dicho lo anterior, comunica que su solicitud tanto a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y a la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA es que den su colaboración y apoyo para poder dar inicio y terminación a esos PARQUES.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., contesta que él considera que si hay unos PARQUES que se pueden avanzar pues que se avancen, por tanto, pregunta cuál es la colaboración que está pidiendo. El ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA director de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 responde que la colaboración es que le den aprobación para poder hacer la reunión de socialización para comenzar con la intervención, ya que se han enviado las presentaciones de reunión de inicio para CUATRO (4) PARQUES y les han dicho que no se puede porque en programación están por ejemplo para el mes de octubre o septiembre.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., le pide a PAOLA ANDREA LEÓN NEISA profesional social de la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisar el tema, opinando que si se van a adelantar actividades que se adelanten. PAOLA ANDREA LEÓN NEISA profesional social de la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., responde que efectivamente se recibieron presentaciones de reunión de inicio que se encuentran programados para el mes de octubre y de acuerdo a concertación realizada con la ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., se había verificado cuales eran los PARQUES que estaban programados para el mes agosto para dar agilidad a estos y se adelantaron los PARQUES del mes septiembre, entonces si se toma la decisión que se puedan avalar los del mes de octubre se revisaría junto con el componente técnico para poder hacerlo, que si bien es cierto tal como se informó en el oficio también había una programación que había presentado el contratista de obra y era importante para poder darle seguimiento.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 solicita que les compartan el documento que se expuso para poder así mismo ir verificando si hay alguna actividad que pasa por inadvertida. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que con respecto a algunos PARQUES que están programados para el mes de octubre que están presentando convocatoria de reunión de inicio muchos de estos son los que disponen de juegos importados donde no tendría coherencia que la parte social este totalmente en contravía de la parte técnica, por tanto, es viable si el PARQUE no tiene ningún juego importado y nueva tendencia ni piso en caucho es decir los PARQUES que corresponden a la fase 3 del proyecto, la idea es que según la programación se dé prioridad a lo que es de agosto y septiembre.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., expresa que así debe ser pero se está sujeto que si hay un juego que es importado y llega en octubre pero el contratista de obra está informando que ya están acá algunos y se pueden ejecutar actividades se replantea la programación y se revisa lo de las presentaciones de reunión de inicio.

3. COMPONENTE SOCIAL

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., le pregunta a PAOLA ANDREA LEÓN NEISA profesional social de la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., que conclusiones se han presentado en las reuniones de inicio de la semana. PAOLA ANDREA LEÓN NEISA profesional social de la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que con respecto a las reuniones ejecutadas para la presente semana se tienen programadas nueve reuniones y se han ejecutado cinco pero una fue fallida porque la comunidad no asistió que era por medio virtual y era extraordinaria requería por el edil ANDRÉS CORTES, con respecto a ese PARQUE ya se le solicito al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 que se realizara una socialización voz a voz para tener soporte teniendo en cuenta que era un requerimiento de la comunidad y con respecto a los PARQUES de esta semana hay algunas observaciones que se han ido planteando en la mayoría de los PARQUES por solicitud de la comunidad que es importante ser revisado por el componente técnico para su viabilidad para poder informar a la comunidad efectivamente que se puede o no ejecutar.

PAOLA ANDREA LEÓN NEISA profesional social de la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que en las actas de reuniones se han verificado que queden las actividades solicitadas y también la respuesta de las mismas teniendo en cuenta el alcance del contrato. El PARQUE 11-681 tenía doble intervención por presupuestos participativos y que se requería dar respuesta a las actividades definitivas por

parte del presente contrato de mantenimiento, por lo tanto, pregunta a que conclusión se llegó con este PARQUE. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO coordinadora y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., contesta que efectivamente el día 3 de agosto de 2021 se realizó una reunión virtual donde se revisó tanto el alcance del presupuesto participativo de la comunidad como el que se tiene en la intervención del contrato No. 415 de 2019, la diferencia que se evidencio dentro de estos dos fue la dotación de unos biosaludables y el retiro de las bancas, en donde según compromiso de reunión el ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA ya remitió las cantidades lo cual está pendiente que haga la verificación la parte técnica del contratista CONSORCIO PARQUES P99 para poder evaluar el presupuesto financiero de ese nuevo alcance con respecto al balance financiero y de esta manera ver si es viable o no.

PAOLA ANDREA LEÓN NEISA profesional social de la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que con respecto a las actas del recorrido realizado el día 27 de julio de 2021 a solicitud de la ALCALDÍA se asistió y ya se hizo revisión emitiendo la aprobación el día de hoy y se está a la espera de la revisión de los volantes de reunión de inicio que enviaron el día 2 de agosto de 2021. De parte del componente social se hace la solicitud de que en caso de que sea viable la apertura de los PARQUES del mes de octubre sean juiciosos en la ejecución de las actividades técnicas para el inicio, a la ejecución y que no queden tiempos prolongados en las actividades porque aumentarían las PQR´S por parte de la comunidad.

PAOLA ANDREA LEÓN NEISA profesional social de la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comenta que con respecto a las reuniones de finalización sabe que el ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA quedo de definirles cuales eran los PARQUES que se pueden ir programando con respecto al acompañamiento del ALCALDE y el día de hoy se estará dando respuesta a esos plegables. El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA informa que el ALCALDE no ha dado respuesta frente al tema de las reuniones de finalización de los PARQUES, por tanto, para adelantar el tema desde la semana pasada se quedó que se programen las reuniones porque no pueden depender de la respuesta del ALCALDE.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	INSTALACIÓN DE VINILO SEÑAL IDG Y PINTURA RECUBRIMIENTO ACRÍLICO DE PISO EN PARQUE CÓD. 11-032 – URBE. REFUGIO DE SUBA	CONSORCIO PARQUES P99	04/08/2021
2	VISITA PROVEEDOR ASFALTO PARA REVISAR FISURAS PARQUE CÓD. 11-032 – URBE. REFUGIO DE SUBA Y PARQUE CÓD. 11-202 – DESARROLLO NUEVO SUBA	CONSORCIO PARQUES P99	05/08/2021
3	PINTURA RECUBRIMIENTO ACRÍLICO DE PISO EN PARQUE CÓD. 11-038– URBE. VILLA DEL RIO	CONSORCIO PARQUES P99	05/08/2021
4	DOCUMENTO SOPORTE DE SOLICITUD DE COMUNIDAD DE CONSERVAR JUEGO INFANTIL EN PARQUE CÓD. 11-076 – AURES II	CONSORCIO PARQUES P99	19/08/2021
	RECORRIDO DE OBRA	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	05/08/2021
	INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL EN MADERA Y MALLA CONTRA IMPACTO DE CANCHA DE PARQUE CÓD. 11-238 – BOSQUE DE SUBA	CONSORCIO PARQUES P99	10/08/2021
	CARTA SOLICITUD DE COMUNIDAD PARA PARQUE CÓD. 11-281 – URBE. TORRES DE	CONSORCIO PARQUES P99	06/08/2021

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

	SUBA		
	MUESTRA PARA ARREGLO DE TROPEZÓN ENTRE PLACA DE CANCHA EXISTENTES Y ANDEN CUNETA	CONSORCIO PARQUES P99	07/08/2021
	INFORME DE RESULTADOS DE PRUEBAS DE ESPECTROMETRÍA	CONSORCIO PARQUES P99	13/08/2021
	SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES A PROPUESTA DE DISEÑO PISO CAUCHO PARQUE CÓD. 11-823 – AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES	CONSORCIO PARQUES P99	06/08/2021
	PLAN DE CONTINGENCIA PARQUE CÓD. 11-974 – URBE. COMPARTIR II ETAPA	CONSORCIO PARQUES P99	04/08/2021
	INICIO DE INSTALACIÓN DE MALLA CONTRA IMPACTO PARQUES CÓD. 11-1036 – NUEVO CORINTO	CONSORCIO PARQUES P99	12/08/2021
	SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES DE PINTURA BARANDA Y MODULO M-3 PARQUE CÓD. 11-1138 – BALCONES DE SUBA	CONSORCIO PARQUES P99	05/08/2021
	CARTA DE LA COMUNIDAD PARQUE CÓD. 11-046 – URBANIZACIÓN PASADENA	CONSORCIO PARQUES P99	10/08/2021
	PROGRAMACIÓN DE ENTREGA DE PARQUES TERMINADOS	CONSORCIO PARQUES P99	19/08/2021

Elaborada por: ARQ. DAYAN CÁRDENAS MORENO – Residente de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

TEMA	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA Nº DIECIOCHO (18)
LUGAR	VIRTUAL - Reunión en Microsoft Teams
ASISTENTES	**Organizador Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.** Director de Interventoría. ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO au.suba.420.2019@gmail.com Profesional social de Interventoría. PAOLA ANDREA LEÓN NEISA au.suba.420.2019@gmail.com Coordinador de interventoría ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE au.suba.420.2019@gmail.com Residente de apoyo de interventoría ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO au.suba.420.2019@gmail.com Profesional de apoyo de interventoría ING. VALENTINA MARTÍNEZ ARBELÁEZ au.suba.420.2019@gmail.com Residente SSTMA de Interventoría. ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ au.suba.420.2019@gmail.com **Entidad - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA** Apoyo a la supervisión ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co- arquing99@gmail.com **Contratista CONSORCIO PARQUES P99** Director de Obra. ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA contrato415@gmail.com Apoyo Residente de Obra. ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA contrato415@gmail.com Residente de Obra ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS contrato415@gmail.com Residente SISOMA de Obra. ING. LADY ALEXANDRA ALMANZA CASTILLO Profesional Social ÁNGELA ROCIÓ PIÑEROS contrato415@gmail.com **Doce (12) Asistentes**
ORDEN DEL DÍA	1. Componente social 2. Componente SISO ambiental 3. Aprobación actas anteriores 4. Seguimiento a los compromisos 5. Componente técnico 6. Conclusiones varias

TEMA	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA Nº DIECIOCHO (18)
LUGAR	VIRTUAL - Reunión en Microsoft Teams
HORA DE INICIO	9:00 A.M.
HORA TERMINACIÓN	11:07 A.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

Se da inicio al COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. DIECIOCHO (18) para el contrato de Interventoría No. 420 de 2019 y contrato de obra No. 415 de 2019, precedido por el ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., siendo las 9:00 A.M. del día 1 de septiembre del 2021.

1. COMPONENTE SOCIAL

PAOLA ANDREA LEÓN NEISA profesional social de la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que desde el componente social la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., ya realizo la revisión y aprobación de plegables de sostenibilidad para NUEVE (9) PARQUES los cuales se pueden dar inicio las reuniones de finalización y actualmente se está pendiente de la programación para llevar a cabo las reuniones de finalización y puesta en servicio con la comunidad de estos parques.

Además, PAOLA ANDREA LEÓN NEISA profesional social de la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que se encuentran pendientes las programaciones de las reuniones de inicio, en donde aproximadamente son 24 parques que se encuentran pendientes por llevar a cabo las reuniones de inicio. De estas reuniones si bien es cierto se tiene el aval por el director de interventoría de poder avanzar en los parques así la programación para meses posteriores, es importante reiterar tal como se había comentado en comités anteriores que se tenga certeza que en estos parques en donde se van a iniciar las actividades de obra se disponga de los mobiliarios a instalar con el fin de no dejar mucho tiempo los parques a la espera del suministro de mobiliarios porque provocaría que se abrieran PQRS por parte de la comunidad, lo cual genera un desgaste al componente social.

PAOLA ANDREA LEÓN NEISA profesional social de la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en el momento se quiere hacer una aclaración con el ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA ya que se dispone de un parque donde la actividad solo es fumigación en senderos peatonales de adoquín para la maleza que encuentra en el parque, por lo cual, el día de ayer se hizo verificación en campo del parque con el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 en donde se identificó que la zona está rodeada de conjuntos residenciales y que de acuerdo a información del contratista, la actividad dura aproximadamente medio día, motivo por el cual coloca a consideración si el parque no requiere actividades sociales teniendo en cuenta la actividad. Sin embargo, es importante que por parte de la ALCALDÍA LOCAL DE SUBA se avale esa propuesta.

El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA responde que no sabe porque se supone que se debe hacer la socialización informando lo que se va a hacer, independientemente que sea solo la fumigación debería quedar el respaldo de que se informó a la comunidad el alcance que se definió para ese parque. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que es más porque es una actividad de fumigación y contaminación y la gente va a comentar que porque no se les informo, por tanto, normalmente cuando se va a fumigar, por lo menos en los conjuntos residenciales se le informa a todos los copropietarios, con documentos o volantes. Por lo anterior, comunica que está de acuerdo con que se debe informar a la comunidad.

PAOLA ANDREA LEÓN NEISA profesional social de la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comenta que en ese sentido coloca a consideración si es posible que se haga una información a través de boletines informativos dejando en el área colindante que son conjuntos residenciales indicando la fecha en que se va a llevar a cabo la reunión. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., interviene diciendo que no solo las fechas sino también se debe informar las medidas preventivas porque es una actividad de fumigación, indicando que fumigación se va a hacer y qué implicaciones tiene para el tema de salubridad. PAOLA ANDREA LEÓN NEISA profesional social de la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que eso se puede incluir en el boletín, no obstante, el tema es definir si definitivamente si se programa reunión o se avala la posibilidad de hacer la socialización a través de un boletín informativo.

El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA le pregunta al ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., que si para el contrato no se requiere el soporte de la reunión con la comunidad. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., contesta que él creería que si hay que convocarla y aparte repartir los volantes para que quede el soporte de que se realizó la reunión. ÁNGELA ROCIÓ PIÑEROS profesional social del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 comunica que como contratistas de obra proponen hacer el voz a voz porque hacer una reunión para hacer solamente esa actividad les puede traer más implicaciones como que la comunidad no está de acuerdo, que se agreguen más cosas, igual comenta que se puede hacer la convocatoria pero considera que sería mejor entregando el plegable o el volante voz a voz.

PAOLA ANDREA LEÓN NEISA profesional social de la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comenta que de acuerdo a la experiencia que han tenido con los otros parques, el contratista se limita a informar cuales son las actividades que se van a ejecutar, en donde la comunidad manifiesta malestar cuando se le indica que la intervención solo es por ejemplo, un juego infantil en madera, porque son normalmente parques que se encuentran a la espera de intervenciones desde hace bastante tiempo, en donde empiezan a pedir una serie de solicitudes y requerimientos que en el momento no se puede dar respuesta teniendo en cuenta que competen a otras entidades e incluso la ALCALDÍA. Sin embargo, comenta que quedan sujetos a los lineamientos que le transmitan y de pronto sería importante que para esta reunión los acompañe la ALCALDÍA para poder abordar este tipo de situaciones que seguramente se van a presentar.

El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA informa que para la ALCALDÍA es importante tener el respaldo o evidencia de que se realizó la reunión y contractualmente esta realizar la reunión para socializar el alcance de cada uno de los parques. Respecto a asistir a la reunión por parte de la ALCALDIA comunica que le deben avisar para programar y poder asistir a la reunión. El ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA director de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 interviene diciendo que le preocupa la expectativa que le van a crear a la comunidad, por tanto, comenta que está de acuerdo con que se haga el volante y se entregue casa a casa a cada uno de los predios vecinos, sin embargo, comunica que si se considera que se debe hacer todo ese procedimiento de reunión se hace pero es mejor analizarlo.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que está de acuerdo con el ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA director de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 de que se genera una expectativa pero se está sujeto a los lineamientos que defina la ALCALDIA. PAOLA ANDREA LEÓN NEISA profesional social de la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., interviene diciendo que es importante tener claro desde el componente social el alcance de información, si bien es cierto que se mencionan las reuniones, el objetivo de informarle a la comunidad también se puede hacer a través de medio informativos que son

plegables o volantes de socialización y de alguna manera el ejercicio de estas piezas informativas van soportadas en los formatos de puntos satélites y en la planilla de divulgación que es como una planilla de asistencia en donde se soporta que se le está informando a la comunidad las actividades a ejecutar. Sería importante allí hacer acercamiento directo con los administradores de los conjuntos residenciales y usuarios que se encuentren en el parque durante ese momento o personas que entran y salen de los conjuntos residenciales que están en el sector.

El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA comunica que se puede manejar de esa manera pero si le gustaría tener si se entregan volantes o plegable informativo con todas las advertencias que se van a tener en todos los predios aledaños que cada persona que reciba esto firme dejando un suporte de que se recibió la información asemejando una lista de asistencia de una reunión. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que debe quedar claro en el volante o plegable informativo que se va a entregar las medidas preventivas, horarios y demás información pertinente.

PAOLA ANDREA LEÓN NEISA profesional social de la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., le solicita a ÁNGELA ROCIÓ PIÑEROS profesional social del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 que la profesional ambiental también ayude con la redacción de este volante informativo. Por otro lado, comenta que tiene otra precisión para hacer con el ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA teniendo en cuenta el empalme que se está haciendo con el ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., respecto a la entrega de información a la comunidad, ya que en las reuniones que se han tenido la constante es que solicitan el presupuesto y en otros procesos no es normal que se esté facilitando la reunión sino que el conducto regular es que se acerquen a la ALCALDIA y soliciten esa información directamente a la entidad contratante.

Dicho lo anterior, PAOLA ANDREA LEÓN NEISA profesional social de la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., le pregunta al ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA si se sigue con el mismo proceso en donde ¿Se le facilita la información a la comunidad sin ningún inconveniente por correo electrónico y presencialmente? El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA responde que la reunión es precisamente para eso, para informarle a la comunidad todo, igual es una información pública que si la piden se debería dar, sin embargo, comenta que se debe enmarcar que esa información es previa a las obras y toda obra puede tener unos cambios.

El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., interviene diciendo que ese tema se dio porque el día de ayer en reunión de comité veedor del parque CÓD. 11-281 se solicitó el presupuesto y como interventoría y experiencia no lo consideraron procedente porque como lo acabo de mencionar el ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA en algunas ocasiones no hay problema si se agrega pero cuando se disminuye el presupuesto hay malestar, sin embargo, siguiendo la directriz del ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA se entregara el presupuesto de obra proyectado haciendo la claridad que puede tener variaciones.

El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA comunica que lo otro que también se le debe informar a la comunidad es que el balance presupuestal ya está sin remanente o no hay mucho remanente, por tanto,

se debe informar que si quieren cambios se deben basar en el presupuesto que está asignado, no pueden haber adiciones. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., interviene concluyendo que el techo presupuestal establecido para cada parque se debe respetar.

El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA informa que no conoce el último balance y que tiene entendido que estaba pendiente lo del parque CÓD. 11-090 en donde se quitó el juego nueva tendencia y se oba a colocar en el parque CÓD. 11-162. El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que efectivamente en la mesa de trabajo que se realizó el día 24 y 25 de agosto de 2021 junto con el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 se efectúa el cambio, además, comunica que ya se está al tope del techo presupuestal y ya queda complicado hacer modificaciones al balance o atender nueva solicitudes por parte de la comunidad.

El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA comenta que si hay algún cambio que pida la comunidad es sobre el valor que está asignado. ÁNGELA ROCIÓ PIÑEROS profesional social del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 interviene diciendo que en las últimas reuniones por ejemplo, en el parque CÓD. 11-183 se le comunico a la comunidad que no se podía hacer ningún cambio porque estos sugirieron adicionar unos senderos peatonales que no estaban contemplados dentro del presupuesto, sin embargo, el edil ANDRÉS dijo que se hiciera el presupuesto y que él hablaba con el ALCALDE, por tanto, informa que se hizo el ejercicio junto con la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., pero los ediles siguen insistiendo que se puede adicionar.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., interviene diciendo que la directriz que se está siguiendo es que no se puede modificar el presupuesto porque ya el contrato surgió una etapa de balance y de alcance definido en cada parque. El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA comunica que con respecto a lo del edil ANDRÉS precisamente en horas de la mañana le comento ese caso, pero él le decía que el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 quedo de enviarle el acta que no se la han enviado para revisarla y le comento que la comunidad estaba pidiendo que le pintaran las bancas y cree que terminar de arreglar la parte de adoquín de la plazoleta donde se va a colocar el juego, entonces le dijo al edil ANDRÉS lo del balance y que para hacer eso la comunidad tendría que aceptar con una carta y firmas de que se quiten los biosaludables para reemplazar el adoquín. Por tanto, comenta que eso es lo que el edil ANDRÉS pide, que se le explique el ejercicio de porque no alcanza o las opciones que tendrían para cambiar lo que está pidiendo la comunidad basados en el presupuesto ya asignado.

ÁNGELA ROCIÓ PIÑEROS profesional social del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 comunica que el acta de reunión ya la elaboraron y está siendo revisada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., para poder entregarle todo lo que él solicito. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comenta que no se puede estar cambiando el presupuesto porque eso va a afectar el plazo del contrato. ÁNGELA ROCIÓ PIÑEROS profesional social del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 interviene diciendo que lo único que se acordó fue que la comunidad solicito que los colores del piso caucho fueran más tenues, adicional a las obras que no se pueden ejecutar. PAOLA ANDREA LEÓN NEISA profesional social de la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que las actas fueron observadas y el contratista CONSORCIO PARQUE P99 ya subsano, por tanto, el día de hoy se da aprobación.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que pide el favor que las modificaciones que se hagan dentro de las reuniones de socialización del parque tienen que estar autorizadas por la entidad contratante y esa es la instrucción para el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99, mientras el ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA no le radique por escrito una modificación que implique modificaciones al balance y al plazo. ÁNGELA ROCIÓ PIÑEROS profesional social del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 precisa que no son 24 sino 14 reuniones de inicio faltantes.

El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA solicita que se le envíen las actas de reunión de socialización que tengan, ya que ya se le había enviado un paquete. PAOLA ANDREA LEÓN NEISA profesional social de la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., responde que el día de hoy serán enviadas las actas de reunión. El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA recomienda que se vaya actualizando la matriz de control con esta información de las actas de reunión de inicio.

2. COMPONENTE SISO AMBIENTAL

La ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ profesional SST y ambiental de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que frente al componente ambiental, se permite informar al comité que frente al componente ambiental, acorde a los recorridos diarios de obra realizados en los frentes de trabajo, se evidencio la implementación de las medidas ambientales de los diferentes puntos de acopio temporal de residuos de construcción y demolición como materiales pre fabricados, los cuales contaron con su respectiva señalización y polietileno como material de protección.

La ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ profesional SST y ambiental de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que acorde a los diferentes recorridos de los frentes de intervención, se evidencio que por parte del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99, se ha realizado la actividad de empradización de la cual, es importante aclarar que se deberá dar estricto cumplimiento a la especificación técnica dada por el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD), ya que se ha evidenciado que al momento de la instalación de la tierra negra abonada, no se está ejecutando la labor de limpieza y retiro total de residuos de construcción y demolición, por ello al no cumplir con dicha especificación, por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., no se realizara dicho reconocimiento económico.

La ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ profesional SST y ambiental de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que frente al componente ambiental, se permite informar al comité que frente al componente de seguridad y salud en el trabajo, el personal operativo y administrativo del contratista de obra, ha contado con los elementos de protección personal como la dotación acorde a las actividades a ejecutar en los parques de intervención, de igual manera se cuenta con la implementación de los insumos referentes al protocolo de bioseguridad siendo lavamanos portátil, jabón, agua toallas desechables, y los formatos de condiciones de salud.

Así mismo, se evidencia cumplimiento frente a la implementación de seguridad de la diferente maquinaria presente en los frentes de trabajo, siendo maquinaria amarrilla como retro excavadora, Bob cat, vibro compactador, y volquetas usadas para el transporte de material como retiro de residuos de construcción y demolición.

La ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ profesional SST y ambiental de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que se realizara reunión el día viernes con el profesional de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA el ING. HERNÁN CRIOLLO, para realizar el respectivo cargue de información ambiental de los periodos de ABRIL, MAYO, JUNIO y JULIO del 2021, del cual una vez realizado dicho trámite, se realizara el envío al contratista de obra para su conocimiento.

La ING. LADY ALEXANDRA ALMANZA CASTILLO Residente SISOMA de Obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 solicita que cuando ya se tenga el soporte del cargue de cada mes les puedan remitir un correo con el pantallazo de que la información fue cargada para tener la trazabilidad y que al final del proyecto se tenga todo claro. La ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ profesional SST y ambiental de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., responde que les remitirá esa información.

3. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que el día 30 de agosto de 2021 se remitió por medio de correo electrónico el acta de comité No. 17, de lo cual el ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA respondió que no tenía observaciones y por parte del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 se está a la espera de su confirmación.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 informa que el acta de comité No. 17 está en revisión y el acta de comité No. 16 no tiene observaciones, con respecto al acta de comité No. 17 informa que a más tardar el día 3 de septiembre de 2021 estarán dando respuesta.

4. SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS

El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comienza informando sobre los compromisos adquiridos en el acta de comité anterior:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIÓN
1	ENTREGAR LISTADO DE ASISTENCIA A LOS COMITÉS DE OBRA Y REUNIONES TÉCNICAS CON LAS RESPECTIVAS FIRMAS.	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	19/08/2021	El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que el día 23 de agosto de 2021 se cumplió el compromiso.
2	RESPUESTA AL PRESUPUESTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	01/09/2021	El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que a la fecha no se ha recibido respuesta de esta compromiso. El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA comunica que este compromiso sigue pendiente, ya hablo con el ING. FRANCISCO GRANADOS Líder oficina de infraestructura de la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA y quedo que el día de ayer le iba a dar respuesta respecto al oficio que ya proyecto pero no se ha logrado ver con él.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIÓN
3	ENVIAR FICHAS TÉCNICAS DE CADA UNO DE LOS JUEGOS NUEVA TENDENCIA DADA POR SUS PROVEEDORES DE MANERA COMPLETA TANTO A LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO A LA INTERVENTORÍA.	CONSORCIO PARQUES P99	01/09/2021	El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que a la fecha no se ha cumplido con este compromiso. El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 responde que el día de hoy 1 de septiembre de 2021 estará cumpliendo este compromiso.
4	HACER RECORRIDO PARA VERIFICAR ACTIVIDADES PENDIENTES PARQUES 11-194 (Cambio de bancas fisuradas), 11-340 (Instalación señal), 11-038 (Recubrimiento en acrílico), 11-974(Instalación de Señal); 11-032 (instalación Vinilo); 11-184 (Empradización e Instalación señal) y 11-093 (Empradización)	INTERVENTORÍA ARQUITECTURA LTDA. / CONSORCIO PARQUES P99	20/08/2021	El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que este compromiso se cumplió pero quedo pendiente el parque CÓD. 11-093 que el día de ayer en horas de la tarde les llego la información de la empradización de una zona, lo cual la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., va a verificar a más tardar el día 3 de septiembre de 2021 y con respecto al parque CÓD. 11-184 está pendiente una empradización. El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA residente de apoyo del contratista CONSORCIO PARQUES P99 comenta que con respecto al parque CÓD. 11-184 ya están trabajando en eso, entonces, propone que para el día 4 de septiembre se haga el recorrido de verificación.
5	INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL EN MADERA DE PARQUE CÓD. 11-238 – BOSQUE DE SUBA	CONSORCIO PARQUES P99	28/08/2021	El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que a la fecha este compromiso no se ha cumplido. El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA residente de apoyo del contratista CONSORCIO PARQUES P99 comunica que ya tienen la placa pero habían quedado que una vez se comiencen a colocar los cerramientos contra impacto se monta el juego en madera para evitar vandalismo, por tanto, comunica que la próxima semana estarán instalando el juego infantil en madera.
6	INFORMAR A LA INTERVENTORÍA Y PRESENTAR EN SITIO UNA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN PARA ARREGLAR DESNIVEL QUE SE TIENE ENTRE LA LOSETA DE CONCRETO DE LA CANCHA EXISTENTE Y EL ANDÉN CUNETA EN EL PARQUE 11-281 -URBE. TORRES DE SUBA	CONSORCIO PARQUES P99	21/08/2021	El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA residente de apoyo del contratista CONSORCIO PARQUES P99 comunica que el ING. JOSÉ ABELINO VARGAS TENJO inspector de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., los acompaño en esa revisión y les informo como hicieran ese ajuste, por tanto, comenta que en eso están trabajando y el día de mañana 2 de septiembre de 2021 lo estarán terminando. El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA pregunta que si ¿Al fin se recibió la carta de la comunidad para lo del juego infantil en madera? El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA residente de apoyo del contratista CONSORCIO PARQUES P99 responde que el soporte de la carta la comunidad ya lo envío.

7. REMITIR RESPUESTA A OFICIO AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-600 "*REVISIÓN, VERIFICACIÓN OFICIO No. D-173-2021-29 – Remisión de resultados de espectrometría*". - RESPONSABLE CONSORCIO PARQUES P99.

El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que el día 25 de agosto de 2021 recibió respuesta por parte del CONSORCIO PARQUES P99 mediante comunicado D-187-2021-29 y la interventoría dio respuesta con comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-622 remitido mediante correo electrónico el día 27 de agosto de 2021 en donde se requirió entregar ensayos de resistencia a la tracción de una muestra representativa del material que se está instalando y/o ordenes de remisión en donde se certifique a que norma corresponde de manera puntual de la tuberia suministrada y comprada y/o facturas de compra del material.

El ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA director de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 comunica que en el comunicado que recibieron de la interventoría, en el cual le solicitan los documentos de trazabilidad con respecto al tema de la tuberia, se tienen TRES (3) proveedores de los cuales le han suministrado tuberia los cuales son COLMENA, ACESCO y FANALCA, este último sus certificados y sus facturas lo hace por su empresa METALSUR, al respecto recibieron el día de ayer y por eso se estaba insistiendo en otro informe porque remitieron el concepto estructural a los proveedores que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., les remitió y en el cual CONSORCIO PARQUES P99 les decía que no compartían el criterio o la aseveración del especialista estructural de la interventora ARQUITECTURA URBANA LTDA., en cuanto a la conclusión a la que estaba llegando con respecto a los análisis de espectrometría.

El ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA director de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 informa que en la comunicación del día de ayer que recibieron de METALSUR que es FANALCA que es uno de los TRES (3) proveedores, ya que como no hay tuberia en el mercado simplemente se ha comprado al proveedor que tenga disponible la tuberia norma ASTM500, los cuales esos TRES (3) son los que han conseguido en donde los costos sobrepasan los precios de IDRD y de mercado porque la tuberia no se consigue.

El ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA director de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 comunica que con respecto al concepto estructural lo va a hacer llegar el día de hoy o a más tardar el día de mañana a primera hora. Seguido, comunica que FANALCA expresa que basados en el informe de verificación de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., remisión de resultados de espectrometría se concluye que la evidencia es insuficiente e inexacta para afirmar que la tuberia de 2", 3" y 4" se consideren como fabricados de acero no estructural, por tanto, comentan que ellos se ratifican y nuevamente como lo había hecho COLMENA en su afirmación de que la norma NTC4526 es totalmente clara sobre los 2 tipos de tuberia estructural que pueden existir la ASTM500 y bajo la cual la remitieron.

El ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA director de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 comunica que en ese orden de ideas van a hacer llegar esos certificados, porque les preocupa que esa actividad continúe suspendida teniendo en cuenta que es ruta crítica del proyecto, por tanto, los harán llegar con las remisiones de entrega que van dirigidas directamente a CONSORCIO PARQUES P99 de cada una de sus TRES (3) proveedores y los certificados de conformidad de cumplimiento de norma.

El ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA director de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 solicita teniendo en cuenta el concepto que le ha emitido su especialista estructural y los comentarios que han hecho cada uno de sus proveedores que son de gran trayectoria que se estudie la posibilidad a la mayor brevedad posible levantar la suspensión emitida por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., para dicha actividad, por lo que es ruta crítica y el clima no los está ayudando, es decir, las horas de trabajo realmente se ven disminuidas en campo.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comenta que no tiene otro objetivo sino avanzar en el contrato, cuando se compra un material todos los proveedores hacen una remisión del material en donde se especifica que norma cumple con el material, lo cual se ha ido pidiendo desde que inicio el contrato y al ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA director de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 le consta que hablaron por teléfono para hablar exclusivamente sobre su preocupación frente a ese tema hace alrededor de 3-4 meses.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que normalmente la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. no pide prueba de espectrometría, con solo la remisión, la ficha técnica y la inspección visual de la contramarca de la tuberia se verifica, por tanto, en razón a que fueron al taller y encontraron que la tuberia ya había sido galvanizada y no tenía ningún registro de la contramarca se pide la remisión y la remisión que CONSORCIO PARQUES P99 entrega tiene una ficha técnica que no tiene nada que ver con la remisión, por ello, se solicitó la prueba de espectrometría sumado a que se encontró en obra tuberia que correspondía a otra norma que no es la estructural que está establecida en el APU.

Por lo anterior, el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que en razón a eso solicitaron que suspendieran actividades en ese parque porque ya han instalado en otros, de igual manera informa que se le dijo al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 que acometiera un plan de contingencia y entregue la información correspondiente para realizar la validación, por tanto, comenta que está de acuerdo con el ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA director de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 que si se entrega esa documentación y corresponde tal como lo está planteando se deben iniciar las actividades.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comenta que se encuentra en obra una tuberia que no está contramarcada y no se encuentra relación entre la remisión y la ficha técnica. El ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA director de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 interviene diciendo que cuando se galvaniza no se puede ver la contramarca porque la galvanización impregna la totalidad del tubo. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., expresa que por eso se le informó y solicitó a CONSORCIO PARQUES P99 que no galvanicen hasta que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., verifique y evidencie la contramarca de la tuberia, por tanto, como no se tenía evidencia de ello se mandaron a suspender las actividades y a hacer un plan de contingencia. Si se les acredita y presenta que la tuberia está contramarcada o ya vino galvanizada pero el proveedor certifica que norma estructural es esa tuberia con la ficha técnica se valida el material.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comenta que hay una discusión sobre la prueba de espectrometría en donde el ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA director de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 se comprometió a entregar el concepto de su ingeniero estructural y nunca lo entrego. El ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA director de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 informa que le hará llegar ahora que se termine el comité las remisiones dirigidas al CONSORCIO PARQUES P99 con los certificados de calidad de cada uno de los TRES (3) proveedores con el objeto de avanzar lo más rápido posible.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., interviene repitiendo el concepto de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., diciéndole al ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA director de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 que si la información es como la está planteando de una vez se deben arrancar las actividades, ya que solo se ha suspendido esa actividad de ese parque, porque no se tiene la evidencia que le permita garantizarle al cliente que cumple con la norma.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIÓN
8	HACER UN RECORRIDO PARA VERIFICAR SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES DE PINTURA BARANDA Y MODULO M-3 PARQUE CÓD. 11-1138 – BALCONES DE SUBA	CONSORCIO PARQUES P99/ ARQUITECTURA URBANA LTDA.	19/08/2021	El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que efectivamente se cumplió con la pintura de un elemento pero se tienen observaciones por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., de otro elemento que no se pintó. Por lo anterior, propone que dentro del recorrido del día 4 de septiembre de 2021 se verifique esto.
9	INSTALACIÓN JUEGO INFANTIL EN MADERA DEL PARQUE CÓD. 11-206 – ALMENDROS DEL NORTE	CONSORCIO PARQUES P99	28/08/2021	El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que el día 24 de agosto de 2021 se cumplió con este compromiso, quedando pendiente aseo general de obra y terminar la empradización.
10	ENTREGAR INFORME SOBRE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO CON EL REPORTE DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	CONSORCIO PARQUES P99	25/08/2021	El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., que se recibió mediante comunicado D-186-2021-29 radicado el día 25 de agosto de 2021 y se encuentra en revisión por parte de la interventoría que a más tardar el día 3 de septiembre de 2021 se dará respuesta.
11	ENTREGAR SOPORTES CON EL CONSOLIDADO DE LAS ÁREAS DEL PISO EN CAUCHO PARA ORDEN DE OPERACIÓN ANTICIPO TRAMITADA POR EL CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUES P99	20/08/2021	El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que el día de ayer se recibió un correo electrónico por parte del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 donde informan unas áreas para un juego de piso de caucho, lo cual va ligado a las fichas técnicas.
12	REALIZAR MESA DE TRABAJO PARA REVISAR EL BALANCE PRESUPUESTAL	CONSORCIO PARQUES P99	24/08/2021	El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que se cumplió con el compromiso, el día 24 y 25 de agosto de 2021 se realizó revisión del balance presupuestal entre CONSORCIO PARQUES P99 e interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Además, informa que el parque CÓD. 11-571 URBANIZACIÓN SEGOVIA donde se realizaron unos apiques por parte de CONSORCIO PARQUES P99 para ver que intervención se le hacen a los senderos, por tanto, dentro del análisis presupuestal que hicieron, se contempló el mejoramiento en rajón y se tomaron unos metros lineales de sendero pero dependen del respectivo concepto. Asimismo, el ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que como se socializó con la entidad contratante la Instalación del juego circuito red muro escalar rodadero que no se había podido instalar en el PARQUE 11-090 URB IBERIA I Y II ETAPA se cambió al PARQUE 11-162 URBANIZACIÓN VICTORIA NORTE. Por otro lado, concluye que el presupuesto ya está ajustado y en su concepto no hay más plata para acometer solicitudes de la comunidad. El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 informa que el día de ayer conversaron con el laboratorio y quedaron de entregarles el informe el día de mañana, entonces con ese informe ya podrían pronunciarse y realizar las recomendaciones respectivas para su revisión y aprobación.

				El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que ya hay un consenso entre las partes en la parte presupuestal según el balance que se hizo, por tanto, le solicita a CONSORCIO PARQUES P99 que entregue el balance individualizado por cada parque y de manera general apoyado con sus respectivas memorias de cálculo para darle tramite a la entidad contratante. De igual manera, existen 69 programaciones en las cuales hay un consenso y acuerdo general entre la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y CONSORCIO PARQUES P99, por tanto, solicita que se establezca un compromiso para la entrega de esta información para radicarlo a la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA. El ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA director de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 informa que tienen una comunicación en la cual van a anexar esos documentos, en donde incluso están haciendo unos ajustes para aprobación de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., teniendo en cuenta lo que expuso anteriormente sobre la parte climática porque los últimos 15 días les ha afectado demasiado entonces ha alterado un poco las fechas. Dicho lo anterior, informa que se compromete a más tardar el día 3 de septiembre de 2021 radicarla en la oficina de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., con los documentos soportes que está solicitando. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., solicita que se envíe esa documentación firmada por las partes para luego ser revisado y firmado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y darle traslado a la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA. Además, comenta que entiende que ha habido problemas de clima y debe quedar la trazabilidad pero siempre y cuando eso no vaya a alterar el plazo del contrato la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., no ve inconveniente.
13	INFORMAR SI SE EXCLUYE EL PARQUE CÓD. 11-681 URBANIZACIÓN SAN GABRIEL DEL CONTRATO DE OBRA NO. 415 DE 2019.	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	20/08/2021	El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que el día 23 de agosto de 2021 se recibió un correo electrónico por parte de la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA donde se informaba la exclusión de este parque y se solicitó asegurar los recursos asegurar los recursos destinados para este parque según el balance del 18 de agosto de 2021 los cuales corresponden a $ 68.144.178. Lo anterior fue comunicado al contratista de obra con comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-614 remitido mediante correo electrónico el día 23 de agosto de 2021.
14	ENVIAR ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE JULIO DE 2021	CONSORCIO PARQUES P99	19/08/2021	El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que se realizaron observaciones al corte de obra mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-625 remitido mediante correo electrónico el día 28 de agosto de 2021. El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA residente de apoyo del contratista

				CONSORCIO PARQUES P99 informa que ya están trabajando en la impresión del corte de obra y lo radicaran el día 3 de septiembre de 2021.
15	ENVIAR ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3 DANDO RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA	CONSORCIO PARQUES P99	21/08/2021	El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que se cumplió con este compromiso, por tanto, comunica que el acta de recibo parcial No. 3 se radicó a la entidad contratante el día 27 de agosto de 2021 con radicado de la entidad 20216110152752.
16	ENVIAR NÚMERO DE RADICADO DEL INFORME No. 9 PERIODO JULIO DEL 2021 DEL COMPONENTE AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA.	INTERVENTORÍA ARQUITECTURA LTDA.	19/08/2021	El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que el día 19 de agosto de 2021 se cumplió con este compromiso mediante correo electrónico.
17	ENVIAR PRESENTACIÓN CON EL CONSOLIDADO DEL AVANCE DE LOS PARQUES.	INTERVENTORÍA ARQUITECTURA LTDA.	19/08/2021	El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que el día 19 de agosto de 2021 se cumplió con este compromiso mediante correo electrónico.
18	RECORRIDO PARA VERIFICACIÓN INSTALACIÓN DE VINILO SEÑAL IDG EN EL PARQUE CÓD. 11-032 – URBE. REFUGIO DE SUBA	INTERVENTORÍA ARQUITECTURA LTDA. / CONSORCIO PARQUES P99	20/08/2021	El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que se cumplió con este compromiso.
19	RECORRIDO PARA VERIFICACIÓN INSTALACIÓN DE VINILO SEÑAL IDG EN EL PARQUE CÓD. 11-974 – URBE. COMPARTIR II ETAPA	INTERVENTORÍA ARQUITECTURA LTDA. / CONSORCIO PARQUES P99	20/08/2021	El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que se cumplió con este compromiso.
20	REALIZAR LA GESTIÓN SOCIAL CON LA COMUNIDAD PARA CONSERVAR JUEGO INFANTIL EXISTENTE EN EL PARQUE CÓD. 11-076 – AURES II	CONSORCIO PARQUES P99	01/09/2021	El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que a la fecha no se ha recibido respuesta de este compromiso. El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA residente de apoyo del contratista CONSORCIO PARQUES P99 informa que el hablo con el señor MOISÉS y quedo que el día de hoy 1 de septiembre de 2021 enviaba esa carta, por tanto, están a la espera de ello.

5. COMPONENTE TÉCNICO

El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que dentro del análisis financiero y el control del contrato de obra No. 415 de 2019 con corte al primero de septiembre de 2021 de acuerdo al informe semanal No. 31 de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se tiene lo siguiente:

ANALISIS FINANCIERO GENERAL CONTRATO DE OBRA No. 415 DE 2019	INFORME GENERAL 22 Con corte al 23/08/2021	
INDICADORES ECONÓMICOS	VALOR PROGRAMADO Y EJECUTADO	%
VALOR TOTAL	$ 5.505.549.096	100,00%
ACUMULADO PROGRAMADO	$ 2.848.560.324,06	51,74%
ACUMULADO EJECUTADO	$ 2.500.662.650	45,42%
RESUMEN FINACIERO ACUMULADO (ADELANTO (+) o ATRASO (-))	-$ 347.897.674,16	-6,32%

El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que a la fecha se encuentra:

PARQUES EN EJECUCION:	15
PARQUES TERMINADOS:	24
PARQUES INTERVENIDOS:	49
PARQUES SIN INTERVENIR:	31

De acuerdo a los PARQUES que ya están terminados se tiene lo siguiente:

PARQUES TERMINADOS		
ENTREGADOS A LA COMUNIDAD:	1	11-898, 11-650, 11-651, 11-243, 11-203 y 11-104
POR ENTREGAR A COMUNIDAD (OK DOCUMENTACION):	9	11-697, 11-825, 11-272, 11-217, 11-092, 11-001, 11-566, 11-1203
TERMINADOS SIN ENTREGAR A LA COMUNIDAD Y SIN DOCUMETACION	2	11-053 Y 11-687
TERMINADOS EN PERIODO ACTUAL:	5	11-194,11-340,11-038,11-974,11-032
PENDIENTES POR SUBSANAR	2	11-093,11-184,11-1138
PENDIENTE POR INCLUIR ACTIVIDADES ADICIONALES COMUNIDAD	1	11-281
TERMINADOS:	25	

El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., solicita que para los parques terminados en el periodo actual que son CINCO (5) (CÓD. 11-194, 11-340, 11-038, 11-974 Y 11-032) se entreguen los manuales de mantenimiento y la documentación social correspondiente para poder entregarlo a la comunidad.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 interviene diciendo que no se

encuentran de acuerdo con los porcentajes de avance ejecutados y programados a la fecha que se están presentando, por tanto, solicita que antes de los comités puedan reunirse y revisar los avances de cada uno de los parques, ya que no les coincide ningún de los 2 valores reportados de los porcentajes con lo que tienen. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., interviene diciendo que no hay ningún inconveniente en hacer la reunión y llegar a un consenso, pero se está diciendo que no está de acuerdo pero no se dice porque, por tanto, pregunta cuál es la información de CONSORCIO PARQUES P99 frente a esto.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 responde que por ejemplo en el comité pasado se presentaba un porcentaje de avance mayor al que se está presentando ahora en el acumulado programado y ejecutado, en donde se tenía un porcentaje ejecutado acumulado en el comité anterior del 54% aproximadamente y ahora se está presentando del 45%, por tanto, comenta que no entiende porque se va a disminuir el ejecutado. El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., interviene diciendo que en el comité de obra anterior se presentó un porcentaje acumulado programado de 38,05% y un acumulado ejecutado del 41%, por tanto, efectivamente los porcentajes aumentaron.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 comunica que les está dando el acumulado ejecutado en el orden del 57% aproximadamente. El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., interviene diciendo que empezando no se han ejecutado actividades en lo que son los cerramientos contra impacto, lo cual refleja un atraso importante teniendo en cuenta que es una de las actividades que más vale, por tanto, comenta que más o menos el atraso del 6,32% que se está reportando un 3% de esto son las actividades de cerramiento contra impacto y el otro 3% se está generando en el parque CÓD. 11-046 porque se realizaron modificaciones en el presupuesto inicial, en donde se ha solicitado a CONSORCIO PARQUES P99 entreguen la reprogramación de este parque y a la fecha no la han entregado, por tal motivo, se tiene que seguir haciendo el control con la programación vigente.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 interviene diciendo que teniendo en cuenta el tema de ornamentación que habla el ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y es por lo que solicita la reunión para revisar cómo se está contemplando este, ya han hecho un suministro de este material y han instalado en algunos parques la parte de ornamentación. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., interviene diciendo que lo que se está informando es con base en la programación que se tiene vigente, por tanto, comunica que por eso reitera la solicitud de que se entreguen las programaciones y balance de obra individualizado por cada parque y con base en esa se hace la reunión y se consolida una sola información.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que hay un hecho contundente desde que se reinició el contrato y que se ha evidenciado y se ha expuesto en la trazabilidad de los distintos comités, lo cual es que hay muchos parques regados que les hacen falta pequeñas actividades para terminar y no se terminan, por tanto, se van generando atrasos. Dicho lo anterior, invita a que se aumenten los frentes de trabajo y se terminen las obras menores que hacen falta en algunos parques. El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 comunica que han estado trabajando en ello para concluir y terminar los parques que tiene pendientes pequeños. Además, invita nuevamente a que se hagan esas revisiones y asimismo radicaran las programaciones con los respectivos ajustes.

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comienza explicando los

avances que se llevan a la fecha de corte de los parques en ejecución, por tanto, comunica que de acuerdo al seguimiento realizado con corte del día 29 de agosto de 2021 se tiene lo siguiente:

- **PARQUE CÓD. 11-032 – URBANIZACIÓN REFUGIO DE SUBA**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje de avance ejecutado del 100%, y el CONSORCIO PARQUES P99 ya cumplió con las actividades teniendo en cuenta que se realizó el cambio del vinilo de la señal IDGS y se realizaron algunas reparaciones en la carpeta asfáltica.

- **PARQUE CÓD. 11-038 – URBANIZACIÓN VILLA DEL PRADO**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje ejecutado del 100%, se cumplió con el pendiente de la pintura recubrimiento acrílico de piso.

- **PARQUE CÓD. 11-046 – URBANIZACIÓN PASADENA**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 92.70% vs un acumulado ejecutado del 20,02%, se tiene un atraso del 72,68%, sin embargo, teniendo en cuenta que no se tiene la programación actualizada sino la que está vigente es por esto que se presenta ese porcentaje de atraso.

- **PARQUE CÓD. 11-073 – AGRUPACIÓN DE VIVIENDA GRANADA NORTE**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 100% vs un acumulado ejecutado del 73,55%, se evidencia un atraso del 26,45%. En este parque está pendiente la instalación de canecas en acero inoxidable, vinilo señal IDGS, demarcación de cancha, pintura tablero, estructura baloncesto y estructura microfútbol y mantenimiento cerramiento contra impacto. Además, informa que este parque está abandonado hace 3 semanas, por tanto, invita a que se comience a trabajar en este parque.

El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA residente de apoyo del contratista CONSORCIO PARQUES P99 interviene diciendo que desde antier comenzaron con la pintura de cerramiento contra impacto de ese parque. El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que lo que está informando es a corte del día 29 de agosto de 2021, por tanto, irán a verificar dichas actividades.

- **PARQUE CÓD. 11-076 – AURES II**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 100% vs un acumulado ejecutado del 94,75%, se evidencia un atraso del 5,24% el cual se debe a la actividad instalación de canecas, la señal IDG-S y la carta de la comunidad donde se solicite que no se retire el juego infantil

existente.

- **PARQUE CÓD. 11-090 – URBANIZACIÓN IBERIA I Y II ETAPA**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 34,45% vs un acumulado ejecutado del 51,6%, se evidencia un adelanto financiero del 17,15%.

- **PARQUE CÓD. 11-093 – PUERTAS DEL SOL**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 100% vs un acumulado ejecutado del 100%, sin embargo, de acuerdo a una actividad de actividad no prevista que es la empradización sector perimetral al parecer ya está terminada.

- **PARQUE CÓD. 11-184 – VILLAS TERCER SECTOR**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado ejecutado del 98,32%, se evidencia un atraso del 1,68% el cual se debe a la actividad de empradización que no se ha ejecutado, y según el ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA residente de apoyo del contratista CONSORCIO PARQUES P99 ya están trabajando en ello.

- **PARQUE CÓD. 11-194 – URBANIZACIÓN LA CAMPIÑA**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 100% vs un acumulado ejecutado del 100%, esta entregado a entera satisfacción, lo cual se verifico en un recorrido el día 19 de agosto de 2021 junto con el ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA residente de apoyo del contratista CONSORCIO PARQUES P99.

- **PARQUE CÓD. 11-202 – DESARROLLO NUEVA SUBA**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 100% vs un acumulado ejecutado del 92,24%, se evidencia un atraso del 7,76% el cual se debe a la actividad de instalación de canecas, demarcación de la cancha, pintura del módulo M-3 que ya la están realizando y pintura exterior gris basalto.

El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA residente de apoyo del contratista CONSORCIO PARQUES P99 interviene diciendo que precisamente el día de ayer iban a empezar con la demarcación de las canchas pero la lluvia no los ha dejado, y con respecto a las canecas el día 3 de septiembre de 2021 su proveedor empieza a instalar las canecas faltantes.

- **PARQUE CÓD. 11-206 – ALMENDROS DEL NORTE**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 100% vs un acumulado ejecutado del 100%, sin embargo, está pendiente instalación de columpios en juego infantil de madera nuevo y retiro de material existente.

- **PARQUE CÓD. 11-217 – LA FONTANA**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 100% vs un acumulado ejecutado del 100%, por tanto, para el corte este parque ya se encuentra terminado.

- **PARQUE CÓD. 11-226 – URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 100% vs un acumulado ejecutado del 83,22%, se evidencia un atraso del 16,78%, ya que está pendiente la instalación de columpios módulo M5, suministro e instalación baranda M83 y piso caucho.

El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA residente de apoyo del contratista CONSORCIO PARQUES P99 interviene diciendo que en este parque solo hacen falta los módulos complementarios, porque el juego y el piso caucho ya se están culminando. El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que el piso caucho realmente no lo habían terminado, estaban aplicando apenas la primera capa y esta semana ya estaban trabajando en ello.

El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA interviene diciendo que este parque en la reunión que se hizo con el edil CESAR SALAMANCA se había acordado acomodar la disposición de los escombros, por tanto, pregunta si eso ya quedo hecho. El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., responde que eso todavía no se ha realizado, ellos pidieron que no se les llevaran la piedra y el ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA residente de apoyo del contratista CONSORCIO PARQUES P99 dijo que iban a disponer de un personal para hacer como un muro lateral por la parte occidental del parque. Por tanto, comenta que no se han llevado el material y tampoco han hecho el muro.

El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA residente de apoyo del contratista CONSORCIO PARQUES P99 comunica que lo que pasa es que como al soldador por ese lado le falta colocar los módulos si coloca esa piedra no le da campo para que él se pueda mover con la planta, por eso no lo han hecho.

- **PARQUE CÓD. 11-238 – BOSQUES DE SUBA**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 78,77% vs un acumulado ejecutado del 14,04%, se evidencia un atraso del 64,73% el cual se debe a la actividad que está pendiente del desmonte tablero metálico antibandalico, desmonte modulo contra impacto, desmonte

estructura cancha múltiple y instalación juego infantil en madera.

- **PARQUE CÓD. 11-246 – URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 100% vs un acumulado ejecutado del 98,6%, se evidencia un atraso del 1,40% el cual se debe a la actividad que está pendiente de la instalación de unas canecas en acero inoxidable.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., interviene preguntando cuando por parte del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 se van a superar esos atrasos en actividades que no tienen nada que ver con la lluvia. El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA residente de apoyo del contratista CONSORCIO PARQUES P99 responde que ya están tomando nota de los pendientes, pero solicita que una vez se instale por ejemplo, las señales de identificación y demás se haga el acompañamiento, porque el ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se ha dado cuenta que se instalan y al otro día no aparecen.

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., le solicita al ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA residente de apoyo del contratista CONSORCIO PARQUES P99 que realmente les avisen con tiempo para estar pendientes de esto.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., interviene diciendo que se deben instalar y avisar para ir a verificar la actividad, y se procede a hacer el acta para entregarle a la comunidad, hasta tanto no se entregue a la comunidad CONSORCIO PARQUES P99 siguen respondiendo y así dice el contrato. El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA interviene diciendo que esa solicitud ya la había hecho en el comité pasado, y era tomar el listado de los parques que estaban con actividades menores pendientes entre interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 para atenderlos y poder salir de eso.

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., interviene diciendo que respecto a esto se hizo recorrido el día siguiente del comité y el contratista CONSORCIO PARQUES P99 si realizo el cierre de algunos parques. Seguido, comunica que harán el listado y espera que el contratista CONSORCIO PARQUES P99 se comprometa a terminar estos parques lo más pronto posible. Además, comenta que a pesar que se tengan CUATRO (4) profesionales en obra por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., es desgastante ir a un parque a verificar que si hicieron la instalación de una caneca y finalmente no se hizo o la reprogramaron.

- **PARQUE CÓD. 11-329 – CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 100% vs un acumulado ejecutado del 97%, se evidencia un atraso del 2%, en donde se tiene pendiente la actividad de instalación de la señal IDGS, pintura baranda M-80 y la instalación de la baranda M-80.

- **PARQUE CÓD. 11-340 – URBANIZACIÓN SABANA DE TIBABUYES**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 100% vs un acumulado ejecutado del 100%. Dicho lo anterior, comunica que en este parque ya se terminaron actividades.

- **PARQUE CÓD. 11-593 – AURES II**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 100% vs un acumulado ejecutado del 61,60%, se evidencia un atraso del 38,40% el cual se debe a la actividad que está pendiente de la instalación estructura baloncesto, cerramiento contra impacto, demarcación pintura trafico y sello de fisuras.

- **PARQUE CÓD. 11-630 – PORTAL DE LA SULTANA**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 100% vs un acumulado ejecutado del 100%. Dicho lo anterior, comunica que en este parque ya se terminaron actividades.

- **PARQUE CÓD. 11-767 – URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 100% vs un acumulado ejecutado del 97,60%, se evidencia un atraso del 2,40%. Se tiene pendiente la actividad de instalación de vinilo señal IDGS y suministro e instalación de baranda M83.

- **PARQUE CÓD. 11-768 – URBANIZACIÓN COMPARTIR**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 84,66% vs un acumulado ejecutado del 48,61%, se evidencia un atraso del 36,05% el cual se debe a la actividad que está pendiente de instalación cerramiento contra impacto cancha No. 2, demarcación cancha No. 2, pintura y demarcación tablero baloncesto cancha No. 2 y pintura estructura baloncesto y microfútbol cancha No. 2.

- **PARQUE CÓD. 11-823 – AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 100% vs un acumulado ejecutado del 89,71%, se evidencia un atraso del 10,29% el cual se debe a la actividad que está pendiente de instalación de canecas, demarcación de la cancha, pintura de la baranda M80 y el recubrimiento sintético.

- **PARQUE CÓD. 11-974 – URBANIZACIÓN COMPARTIR I ETAPA**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 100% vs un acumulado ejecutado del 100%, sin embargo, se presenta una inconformidad en la pintura del módulo M5.

El ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA residente de apoyo del contratista CONSORCIO PARQUES P99 comunica que ya se puede ir a revisar esa subsanación. El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 comunica que están sacando el listado e informaran después de comité para realizar la visita a todos los parques. El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA le solicita al ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 copia de ese listado para tener en cuenta cuando y a que parques van a ir. El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 responde que lo enviara.

- **PARQUE CÓD. 11-1036 – NUEVO CORINTO**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 89,31% vs un acumulado ejecutado del 24,04%, se evidencia un atraso del 63,27% el cual se debe a la actividad que está pendiente de desmonte canecas, instalación de canecas, instalación señal IDGS, instalación cerramiento contra impacto, demarcación cancha, pintura tablero baloncesto, estructura baloncesto, estructura microfútbol, corte y sello de fisuras e instalación banca M31.

- **PARQUE CÓD. 11-1138 – BALCONES DE SUBA**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que este parque ya está culminado al 100% pero se mantienen las no conformidades de la pintura del módulo M-3, ya que se pintó pero no adecuadamente.

- **PARQUE CÓD. 11-1149 – JARDINES DEL CABO**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 43,05% vs un acumulado ejecutado del 69,45%, se evidencia un adelanto financiero del 26,66%.

- **PARQUE CÓD. 11-772 – URBANIZACIÓN EL PINAR LA FRAGUA ETAPA No 2**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 1,80% vs un acumulado ejecutado del 51,69%, se evidencia un adelanto financiero del 49,89%, sin embargo se tiene pendiente instalación juego infantil madera y conformación y fundición placa de contra piso zona columpio.

- **PARQUE CÓD. 11-769 – URBANIZACIÓN BOCACOLINA**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 0% vs un acumulado ejecutado del 77,5%, se evidencia un adelanto financiero del 77,5%.

- **PARQUE CÓD. 11-563 – URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDIA**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 86,27% vs un acumulado ejecutado del 52,08%, se evidencia un atraso del 34,19%, quedando pendiente relleno compactado base granular que tiene entendido que lo terminan el día de hoy, fundición placa contrapiso zona columpios e instalación juego infantil en madera.

- **PARQUE CÓD. 11-688 – CÓRDOBA I ETAPA**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 2,57% vs un acumulado ejecutado del 85,81%, se evidencia un adelanto financiero del 83,24%.

- **PARQUE CÓD. 11-029**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 45,59% vs un acumulado ejecutado del 38,05%, se evidencia un atraso del 7,55%, quedando pendiente desmonte y retiro de llantas, conformación de placa contrapiso zona columpio e instalación juego infantil en madera.

- **PARQUE CÓD. 11-797**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 100% vs un acumulado ejecutado del 12,63%, se evidencia un atraso del 87,37%, quedando pendiente demarcación cancha pintura tráfico, pintura Modulo M3, pintura y demarcación tablero baloncesto y pintura módulo M5.

- **PARQUE CÓD. 11-1039**

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en este parque se presenta un porcentaje acumulado programado del 0% vs un acumulado ejecutado del 31,62%, se evidencia un adelanto financiero del 31,62%.

El ARQ. MARIO ALBERTO ALARCÓN JARRO residente de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., concluye que este es reporte que se tiene a la fecha de corte con respecto a la programación vigente. Además, informa que esta semana se abrieron dos (2) parques nuevos.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., reitera que la solicitud expresa es que hay un atraso en algunos parques por temas que vienen siendo recurrentes desde hace 15-20 días, que una señal, caneca, que instalar una banca y demás. Dicho lo anterior, solicita que se acometa un plan de contingencia y que terminen las actividades para poder ir a recibir las actividades, ya que muchas veces son actividades menores que tienen un impacto sobre la ejecución del contrato.

CORTE DE OBRA No. 5 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE AGOSTO DEL 2021

El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., le solicita al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 que vaya trabajando en el corte de obra No. 5 correspondiente al periodo del mes de agosto del 2021 y lo radique lo antes posible teniendo en cuenta la revisión por parte de la interventoría y los tiempos establecidos por la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA para tramitar las cuentas.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., le informa al ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA que han recibido por parte del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 el PAC de aquí hasta que se termine el contrato con su flujo de caja, por tanto, comunica que se lo van a enviar para que lo tenga en cuenta para efectos de la reserva y de los tramites que se tengan dentro de la ALCALDÍA. Dicho lo anterior, comunica que el día de hoy se le dará traslado con un oficio y un documento para efectos de reservar el PAC tanto de obra como de interventoría.

El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA comenta que vio la copia que le enviaron, sin embargo, no sobra advertir que esa programación en el mes de septiembre se va a hacer la correspondiente a octubre y noviembre pero no puede pasar esos valores hasta no estar seguros, entonces, es bueno con las solicitudes que se le hizo al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 con los cortes No. 4 y No. 5 tener un valor exacto al que están pasando en el PAC. Además, comenta que si se pasan esos valores lo importante es que se cumplan porque se pueden presentar problemas al no ejecutar el PAC programado.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., interviene diciendo que parten de la premisa que se lo solicitaron al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 y este es el que tiene la disponibilidad de sus recursos humanos y técnicos y creen que ese es.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	INFORMAR SI TIENE OBSERVACIONES AL ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 17 DEL 17 DE AGOSTO DE 2021 LA CUAL FUE REMITIDA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 30 DE AGOSTO DE 2021	CONSORCIO PARQUES P99	15/09/2021
2	RESPUESTA AL PRESUPUESTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	FONDO DE DESARROLLO LOCAL	15/09/2021

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

3	REVISAR Y APROBAR ACTAS DE REUNIÓN SOCIAL DE INICIO DE OBRA Y /O EXTRAORDINARIAS EJECUTAS EN EL MES DE AGOSTO Y ENVIADAS POR EL CONTRATISTA	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	1/09/2021
4	REMITIR ACTAS DE REUNIÓN SOCIAL DE INICIO DE OBRA Y /O EXTRAORDINARIAS EJECUTAS EN EL MES DE AGOSTO AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	1/09/2021
5	REALIZAR LA GESTIÓN SOCIAL CON LA COMUNIDAD PARA CONSERVAR JUEGO INFANTIL EXISTENTE EN EL PARQUE CÓD. 11-076 – AURES II	CONSORCIO PARQUES P99	15/09/2021
6	REMITIR RELACIÓN DE INFORMACIÓN PIN AMBIENTAL 19157	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	6/09/2021
7	ENVIAR FICHAS TÉCNICAS DE CADA UNO DE LOS JUEGOS NUEVA TENDENCIA DADA POR SUS PROVEEDORES DE MANERA COMPLETA TANTO A LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO A LA INTERVENTORÍA.	CONSORCIO PARQUES P99	01/09/2021
8	HACER RECORRIDO PARA VERIFICAR ACTIVIDADES PENDIENTES 11-184 (Empradización), Y CÓD. 11-1138 –Pintura baranda y modulo M-3 BALCONES DE SUBA.	CONSORCIO PARQUES P99 / ARQUITECTURA URBANA LTDA.	4/09/2021
9	INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL EN MADERA DE PARQUE CÓD. 11-238 – BOSQUE DE SUBA	CONSORCIO PARQUES P99	11/09/2021
10	ARREGLAR DESNIVEL QUE SE TIENE ENTRE LA LOSETA DE CONCRETO DE LA CANCHA EXISTENTE Y EL ANDÉN CUNETA EN EL PARQUE 11-281 -URBE. TORRES DE SUBA	CONSORCIO PARQUES P99	02/09/2021
11	REMITIR CARTA SOPORTE DE SOLICITUD DE LA COMUNIDAD DEL PARQUE 11-281 - URBE. TORRES DE SUBA	CONSORCIO PARQUES P99	15/09/2021
12	REMITIR RESPUESTA AL COMUNICADO No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-622 "RESPUESTA COMUNICADO D-187-2021-29 – COMUNICADO No. AU-INTERV-FDLS-420-219-600 "REVISIÓN, VERIFICACIÓN OFICIO No. D-173-2021-29 – Remisión de Resultados de espectrometría".	CONSORCIO PARQUES P99	2/09/2021
13	DAR RESPUESTA A COMUNICADO D-186-2021-29 SOBRE INFORME DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA No. 415 DE 2019	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	3/09/2021
14	ENTREGAR SOPORTES CON EL CONSOLIDADO DE LAS ÁREAS DEL PISO EN CAUCHO PARA ORDEN DE ANTICIPO TRAMITADA POR EL CONTRATISTA PARA OPERACIÓN ANTICIPO TRAMITADA POR EL CONTRATISTA -	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	15-09/52021
15	ENTREGAR BALANCE INDIVIDUALIZADO POR CADA PARQUE Y DE MANERA GENERAL APOYADO CON SUS RESPECTIVAS MEMORIAS DE CALCULO Y LAS PROGRAMACIONES DE OBRA QUE YA HAY ACUERDO CON SUS RESPECTIVAS FIRMAS	CONSORCIO PARQUES P99	3/09/2021
16	ENVIAR IMPRESA Y FIRMADA EL ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE JULIO DE 2021	CONSORCIO PARQUES P99	3/09/2021
17	REMITIR PROGRAMACIÓN DE INSTALACIÓN DE PENDIENTES COMO MOBILIARIO, JUEGOS DE MADERA, ESTRUCTURA DE MICROFÚTBOL	CONSORCIO PARQUES P99	02/09/2021
18	REMITIR PAC DE INTERVENTORÍA Y CONTRATO DE OBRA	CONSORCIO PARQUES P99/ARQUITECTURA URBANA LTDA.	15/09/2021

Elaborada por: ING. VALENTINA MARTÍNEZ ARBELÁEZ – Profesional de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Revisada por: ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE – Coordinador de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

REUNIÓN No	ACTA DE REUNIÓN No. VEINTISÉIS (26)
TEMA	REVISIÓN PROGRAMACIONES DE OBRA
LUGAR	Google Meat
ASISTENTES	**Organizador Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.** Residente y coordinadora de Interventoría. ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO au.suba.420.2019@gmail.com **Contratista CONSORCIO PARQUES P99** Residente de Obra ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS contrato415@gmail.com **DOS (2) Asistentes**

TEMA	REUNIÓN DE INICIO PERIODO PRORROGA
LUGAR	REVISIÓN PROGRAMACIONES DE OBRA
HORA DE INICIO	10:00 A.M.
HORA TERMINACIÓN	10:58 A.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 31 de julio de 2.021, siendo las 10:00 A.M. se da inicio a la reunión de revisión de programaciones de obra.

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comienza proyectando pantalla presentando el estado de la revisión de las programaciones de obra, explicando que son CUARENTA Y SIETE (47) PARQUES donde se conserva la programación de obra tanto del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 como de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se evidencian algunas diferencias como: 1. en el PARQUE AMBERES dentro de la programación interna hay un error en la tarea de fin la cual está tomando como el día 17 de abril de 2021 y el fin sigue siendo el día 28 de abril de 2021; 2. en el PARQUE 11-340 – URBANIZACIÓN SABANA DE TIBABUYES según la fecha de inicio reportada es el día 21 de enero de 2021 y el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 tiene el día 20 de enero de 2021; 3. en el PARQUE 11-566 – LA FONTANA la fecha de inicio reportada es el día 17 de abril de 2021 y el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 tiene el día 11 de abril de 2021; 4. en el PARQUE 11-630 PORTAL DE LA SULTANA el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 tiene fecha de inicio el día 20 de julio de 2021 y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., tiene el día 15 de julio de 2021, pero verificando este PARQUE inicio fue el día 19 de julio de 2021.

	CÓD.	NOMBRE	APROBADO		CONSORCIO PARQUES P99		OBSERVACIÓN
			INICIO	FIN	INICIO	FIN	
1	11-001	AMBERES	14/01/2021	28/04/2021	14/01/2021	28/04/2021	Se conserva programación. Dentro de la programación del contratista tiene un error en la fecha de la tarea "fin", que no es coherente con las tareas que dan culminación al parque.
2	11-004	PARQUE URBANIZACIÓN EL BATAN II SECTOR (NOMBRE REAL EL RECREO DE LOS FRAYLES)	24/09/2021	12/10/2021	24/09/2021	12/10/2021	Se conserva la programación.
3	11-040	URBANIZACIÓN PONTEVEDRA I SAN NICOLÁS	3/10/2021	28/10/2021	3/10/2021	28/10/2021	Se conserva la programación.
4	11-062	SANTA HELENA	8/10/2021	1/11/2021	8/10/2021	1/11/2021	Se conserva la programación.
5	11-076	URBANIZACIÓN AURES II	22/02/2021	27/07/2021	22/02/2021	27/07/2021	Se conserva la programación.
6	11-090	URBANIZACIÓN IBERIA I Y II ETAPA	26/07/2021	18/09/2021	25/07/2021	18/09/2021	Se conserva la programación.
7	11-092	URBANIZACIÓN TIBABUYES UNIVERSAL	14/01/2021	23/04/2021	14/01/2021	23/04/2021	Se conserva la programación.
8	11-093	PUERTA DEL SOL	8/02/2021	11/08/2021	8/02/2021	11/08/2021	Se conserva la programación.

9	II-1039	LA ALBORADA	4/09/2021	24/09/2021	4/09/2021	24/09/2021	Se conserva la programación.
10	II-104	NUEVO CORINTO	1/02/2021	9/03/2021	1/02/2021	9/03/2021	Se conserva la programación.
11	II-1070	SAN PEDRO LOTE II ETAPA III	3/08/2021	23/08/2021	3/08/2021	23/08/2021	Se conserva la programación.
12	II-1138	BALCONES DE SUBA	22/02/2021	23/03/2021	22/02/2021	23/03/2021	Se conserva la programación.
13	II-148	URBANIZACIÓN NUEVO MONTERREY	28/09/2021	26/10/2021	28/09/2021	26/10/2021	Se conserva la programación.
14	II-181	URBANIZACIÓN LAS PLEYADES	14/09/2021	17/09/2021	14/09/2021	17/09/2021	Se conserva la programación.
15	II-184	LAS VILLAS TERCER SECTOR	19/04/2021	2/08/2021	19/04/2021	2/08/2021	Se conserva la programación.
16	II-202	DESARROLLO NUEVA SUBA	12/02/2021	17/08/2021	12/02/2021	17/08/2021	Se conserva la programación.
17	II-203	URBANIZACIÓN MAITAMA	1/02/2021	10/03/2021	1/02/2021	10/03/2021	Se conserva la programación.
18	II-217	LA FONTANA	8/03/2021	29/04/2021	8/03/2021	29/04/2021	Se conserva la programación.
19	II-226	URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR	21/04/2021	25/08/2021	21/04/2021	25/08/2021	Se conserva la programación.
20	II-243	URBANIZACIÓN TIBABUYES UNIVERSAL	18/01/2021	27/01/2021	18/01/2021	27/01/2021	Se conserva la programación.
21	II-329	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III	20/04/2021	24/08/2021	20/04/2021	24/08/2021	Se conserva la programación.
22	II-340	URBANIZACIÓN SABANA DE TIBABUYES	21/01/2021	22/07/2021	20/01/2021	22/07/2021	Se conserva programación. La diferencia es la fecha de inicio del contratista que difiere en 1 día. Aun así, a la fecha del estado actual del parque se evidencia que tiene un atraso toda vez que ya fue cumplida la fecha de terminación programada y aun no se cuenta con la totalidad de las actividades ejecutadas.
23	II-566	LA FONTANA	17/04/2021	30/04/2021	11/04/2021	30/04/2021	Se conserva programación. En programación de contratista se tiene error en la fecha de inicio real del parque, ya que el mismo no inicio el 11/04/2021.
24	II-571	SEGOVIA	30/08/2021	14/09/2021	30/08/2021	14/09/2021	Se conserva la programación.
25	II-593	AURES II	6/04/2021	24/08/2021	6/04/2021	24/08/2021	Se conserva la programación.
26	II-618	URBANIZACIÓN POTOSÍ SECTOR	24/08/2021	20/09/2021	24/08/2021	20/09/2021	Se conserva la programación.

		MULTIFAMILIARES					
27	II-630	PORTAL DE LA SULTANA	15/07/2021	26/08/2021	20/07/2021	26/08/2021	Se conserva programación. Solo varia con la fecha de inicio con la programada, la cual realmente iniciaron el 19/07/2021, la fecha de terminación
28	II-651	URBANIZACIÓN AGUINALDO	1/02/2021	2/03/2021	1/02/2021	2/03/2021	Se conserva la programación.
29	II-675	URBANIZACIÓN PLAYA BAVIERA	8/10/2021	22/10/2021	8/10/2021	22/10/2021	Se conserva la programación.
30	II-681	URBANIZACIÓN SAN GABRIEL	19/08/2021	13/09/2021	19/08/2021	13/09/2021	Se conserva la programación.
31	II-688	CÓRDOBA I ETAPA	25/08/2021	7/09/2021	25/08/2021	7/09/2021	Se conserva la programación.
32	II-720	URBANIZACIÓN SAN PEDRO	4/10/2021	19/10/2021	4/10/2021	19/10/2021	Se conserva la programación.
33	II-763	URBANIZACIÓN EL LLANO - URBANIZACIÓN NUEVA ESCOCIA	16/10/2021	30/10/2021	16/10/2021	30/10/2021	Se conserva la programación.
34	II-767	URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA	30/03/2021	25/08/2021	30/03/2021	25/08/2021	Se conserva la programación.
35	II-769	URBANIZACIÓN BOCACOLINA	17/09/2021	1/10/2021	17/09/2021	1/10/2021	Se conserva la programación.
36	II-772	URBANIZACIÓN EL PINAR LA FRAGUA ETAPA No 2	25/08/2021	20/09/2021	25/08/2021	20/09/2021	Se conserva la programación.
37	II-779	URBANIZACIÓN PORTALES DEL NORTE I	20/09/2021	4/10/2021	20/09/2021	4/10/2021	Se conserva la programación.
38	II-781	URBANIZACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL MONTERREY	4/08/2021	19/08/2021	4/08/2021	19/08/2021	Se conserva la programación.
39	II-797	HACIENDA CÓRDOBA NIZA IX I Y II SECTOR	11/08/2021	19/08/2021	11/08/2021	19/08/2021	Se conserva la programación.
40	II-817	URBANIZACIÓN PINOS DE BRITALIA	16/08/2021	24/08/2021	16/08/2021	24/08/2021	Se conserva la programación.
41	II-823	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES	17/03/2021	20/08/2021	17/03/2021	20/08/2021	Se conserva la programación.
42	II-825	URBANIZACIÓN BOSQUE DE CAROLINITA	8/03/2021	7/04/2021	8/03/2021	7/04/2021	Se conserva la programación.
43	II-860	URBANIZACIÓN EL TOTUMO	1/03/2021	26/03/2021	1/03/2021	26/03/2021	Se conserva la programación.

44	11-889	URBANIZACIÓN PINOS DE LOMBARDÍA	17/08/2021	30/08/2021	17/08/2021	30/08/2021	Se conserva la programación.
45	11-898	URBANIZACIÓN VILLA CATALINA	15/02/2021	10/03/2021	15/02/2021	10/03/2021	Se conserva la programación.
46	11-974	URBANIZACIÓN COMPARTIR I ETAPA	21/04/2021	23/07/2021	21/04/2021	23/07/2021	Se conserva la programación.
47	11-984	URBANIZACIÓN ESTRELLA II	9/08/2021	23/08/2021	9/08/2021	23/08/2021	Se conserva la programación.

Dicho lo anterior, la ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que hay CUARENTA Y SIETE (47) que quedan en común acuerdo entre las dos partes. Seguido, comunica que hay TRECE (13) PARQUES que presentan variaciones mínimas con un promedio de 2 días de variación, como por ejemplo en el PARQUE 11-029 – URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA que presenta una variación de -1 día teniendo en cuenta que la fecha propuesta por el contratista es un domingo y dentro de la programación que se tiene el calendario está configurado los domingos y festivos como no laborales, por tanto, por eso la programación no le toma el día 12 de abril de 2021 como presenta el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 expresa que esa es una duda que tienen porque la programación de obra la están configurando para que queden los domingos como días laborales, ya que ellos entendieron en un comunicado que envió la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., que tenían que ajustar todas las programaciones para que los domingos quedaran como fecha laboral. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., responde que si es así pero el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 envió un comunicado que iban a haber sobrecostos y demás, entonces, con base en eso se hizo un análisis y en la programación se determinó el calendario de acuerdo al que el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 tenía inicialmente.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 comunica que por atender la observación decidieron colocar los domingos laborales. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que por eso en la programación que se actualizo y se les envió con los sub-proyectos y demás está configurado y ahí se les aclaro que estaba de acuerdo al calendario. El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 comenta que esos TRECE PARQUES los ajustaran y el calendario para que no quede el domingo laboral y que automáticamente se ajusten las fechas. Por otro lado, comunica que en conclusión se tienen SESENTA (60) PARQUES consensuados.

48	11-029	URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA	16/08/2021	11/09/2021	16/08/2021	12/09/2021	Se conserva programación. Teniendo una diferencia de **-1 día**, teniendo en cuenta que la fecha propuesta por el contratista es un domingo.
49	11-053	URBANIZACIÓN SAN DIEGO	23/04/2021	19/07/2021	23/04/2021	20/07/2021	Una vez revisada la programación con la ejecución real y teniendo en cuenta que para el reinicio solo quedaba pendiente el recubrimiento acrílico del piso, se considera

							como fecha de fin el día 19/07/2021 teniendo una diferencia de **-1 día** con la fecha propuesta por el CONSORCIO PARQUES P99.
50	11-127	URBANIZACIÓN SANTA MARGARITA	11/10/2021	30/10/2021	11/10/2021	31/10/2021	Se conserva programación. Teniendo diferencia de 1 día debido a que la fecha propuesta es un domingo.
51	11-134	URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDA	6/10/2021	30/10/2021	6/10/2021	31/10/2021	Se conserva programación. Teniendo diferencia de 1 día debido a que la fecha propuesta es un domingo.
52	11-947	URBANIZACIÓN FUERTEVENTURA	16/09/2021	29/09/2021	16/09/2021	30/09/2021	Se conserva programación. Ya que de la nueva versión presentada difiere en **1 día.**
53	11-073	PARQUE AGRUPACIÓN DE VIVIENDA GRANADA NORTE	2/08/2021	20/08/2021	2/08/2021	22/08/2021	Se conserva programación. Teniendo una diferencia de **-1 día hábil,** ya que la fecha final propuesta es un domingo. No son coherentes las duraciones de actividades como excavación manual, relleno, descapote, lo cuales por su cantidad no deben de superan una duración de 1 día.
54	11-871	LA SIRENA	4/10/2021	16/10/2021	4/10/2021	19/10/2021	Se conserva programación. De la nueva versión del contratista ahora difiere **2 días hábiles.**
55	11-206	URBANIZACIÓN LOS ALMENDROS DEL NORTE	30/03/2021	23/07/2021	30/03/2021	26/07/2021	Se conserva programación. Teniendo en cuenta la suscripción del ACTA DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS No. 3 realizada previo a la suspensión, teniendo una diferencia con la del contratista de **-2 días hábiles.**
56	11-563	URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDIA	2/08/2021	4/09/2021	2/08/2021	7/09/2021	Se conserva programación. Teniendo una diferencia con la del contratista de **-2 días hábiles**, teniendo en cuenta que la actividad de relleno compactado de base granular requiere una duración de 1 día y no de 4 días según contratista.
57	11-897	URBANIZACIÓN VILLA CATALINA	11/03/2021	23/03/2021	11/03/2021	26/03/2021	Se conserva programación. Teniendo una diferencia con la del contratista de **-3 días,** por error en la tarea "FIN" en programación, ya que la tarea con fecha máxima de terminación es 23/03/2021.
58	11-238	BOSQUES DE SUBA	9/04/2021	4/09/2021	9/04/2021	8/09/2021	Se conserva programación. El inicio real de la actividad de cerramiento contra impacto, fue previo a la suspensión con la excavación de la cimentación de la misma, y previo a la fecha en que se manifiesta que llega la estructura metálica se puede avanzar en actividades como armado y fundida de los pilotines y viga de cimentación lo cual se cumplió el 28/07/2021. Adicional no es viable actividades programadas en abril que no se ejecutaron y la actividad de juego infantil en madera la cual se debe de iniciar una vez se reactivó el contrato y no a la fecha propuesta. Teniendo de diferencia **3 días hábiles.**
59	11-1203	PORTAL DE LA FONTANA II QUINTAS DE LOMBARDÍA	19/04/2021	23/04/2021	23/04/2021	28/04/2021	Se conserva programación de interventoría ya que la fecha real de inicio es el 19/04/2021 y no la fecha que programa el contratista que es posterior.

60	11-032	URBANIZACIÓN REFUGIO DE SUBA	21/01/2021	23/07/2021	21/01/2021	29/07/2021	La diferencia de **5 días hábiles** que se tiene con la programación del contratista no tiene argumento técnico, aun así, a la fecha del estado actual del parque se evidencia que tiene un atraso toda vez que ya fue cumplida la fecha de terminación programada y aun no se cuenta con la totalidad de las actividades ejecutadas.

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., sigue explicando que hay NUEVE (9) PARQUES que ya se han observado, la gran mayoría ya se terminaron sus actividades y otros están en ejecución pero aun así evidencia que la programación la siguen manteniendo y no atienden las observaciones que se les había hecho. Dicho lo anterior, comienza a informar sobre los PARQUES que se han terminado, explicando que en el PARQUE 11-687 – URBANIZACIÓN COLINA CAMPESTRE II SECTOR se presenta por parte del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 como fecha de terminación el día 3 de agosto de 2021 y realmente quedo terminado fue el día 23 de julio de 2021. El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 informa que va a ajustar esa fecha, resaltando que ese PARQUE ya está terminado.

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que con respecto al PARQUE 11-281 – URBANIZACIÓN TORRES DE SUBA el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 tiene un error en la fecha de inicio y fin ya que realmente este PARQUE comenzó fue el día 23 de enero de 2021, resaltando que quedo con respecto a lo contractual y según la visita que se hizo previo al día 21 de julio de 2021 ya estaban las actividades terminadas, lo único que faltaba eran los lloraderos y eso lo hicieron el día 23 de julio de 2021, por tanto, la fecha de terminación fue el día 21 de julio de 2021. Además, comenta que lo que está pendiente es el tema con la comunidad que es algo adicional al alcance, por ello, no le ve razón que se coloque fecha de terminación el día 14 de agosto de 2021.

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que con respecto al PARQUE 11-272 – COMPARTIR SUBA HATO CHICO finalmente no se hizo el NP-30 – DESMONTE Y REUTILIZACIÓN DE LOSETA DE SENDEROS y en la anterior programación si tenían igual la fecha del día 1 de marzo de 2021 al día 6 de abril de 2021 y ahora están presentando una programación hasta el día 22 de julio de 2021 en donde se incluye esa actividad que no se hizo. El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 informa que esos TRES (3) PARQUES los van a ajustar.

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que dentro de esta clasificación hay CUATRO (4) PARQUES que están en ejecución y lo que evidencia que se diferencian es por el tema de que no se están actualizando actividades o tareas que se han ejecutado a la fecha. Dicho lo anterior, comienza explicando el PARQUE 11-038 – PARQUE URBANIZACIÓN VILLA DEL PRADO diciendo que el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 coloca como fecha de terminación el día 2 de agosto de 2021 y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., el día 21 de julio de 2021, por tanto, comunica que en este PARQUE el día 15 de julio de 2021 se evidencio que ya estaban instalados biosaludables y el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 presenta una fecha del día 29 de julio de 2021 teniendo una variación de 14 días. Además, comunica que previo a la

suspensión solamente tenían pendiente por ejecutar las actividades de los biosaludables y el recubrimiento acrílico, y según la programación de obra entregada por el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 la semana pasada ya se tenía que haber cumplido con el recubrimiento acrílico del piso del PARQUE II-038 y II-053.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 informa que iba a empezar con esa actividad de recubrimiento pero el pintor le quedo mal, por tanto, informa que estará iniciando el día 2 de agosto de 2021 en horas de la tarde con esa actividad. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que dicha actividad debió haber terminado el día 21 de julio de 2021 teniendo claro que el día 15 de julio de 2021 se tenían los biosaludables, por tanto, se disponía de CINCO (5) días hábiles para haber terminado la actividad del recubrimiento sintético. Dicho lo anterior, comunica que falta ajustar esa fecha en el PARQUE II-038.

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que con respecto al PARQUE II-768 – URBANIZACIÓN COMPARTIR que corresponde al de las TRES (3) canchas, dentro de la programación que remitió la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., para poder justificar el tiempo adicional y teniendo en cuenta el requerimiento de la comunidad de poder no intervenir las TRES (3) canchas al tiempo lo que se hizo fue que las actividades o tareas que influyen en la intervención de las canchas se partieron en TRES (3), entonces en la cancha No. 1 el tema de cerramiento malla contra impacto se dio inicio con las vigas de cimentación el día 25 de febrero de 2021 lo cual se está llevando hasta el día 15 de julio de 2021 (Dos (2) días después del reinicio del contrato) teniendo en ese periodo la malla contra impacto instalada, además, previo a la suspensión se alcanzó en la cancha No. 2 la excavación de las vigas de cimentación, por ello, se considera que la cancha No. 2 dio inicio el día 29 de abril de 2021.

Seguido, la ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 estaba colocando un tiempo de las TRES (3) canchas de OCHENTA Y DOS (82) días y a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., dividiéndolo en TRES (3) le está dando CIENTO OCHO (108) días, resaltando que las fechas las ha estado verificando según la ejecución que se ha realizado. Con respecto a la cancha No. 2 que inicio el día 29 de abril de 2021 la está colocando como fecha de terminación el día 14 de agosto de 2021, ya que ya se tienen la vigas fundidas de la malla contra impacto, lo cual se realizó durante el periodo de suspensión. Dicho lo anterior, le pregunta al ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 que según sus tiempos ¿Cuándo estaría llegando la malla contra impacto de la cancha No. 2?

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 responde que el día 14 de agosto de 2021 estarían instalando la malla contra impacto y faltarían las actividades de pintura y demás. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que entonces quedaría para el día 18 de agosto de 2021 la instalación de la malla contra impacto de la cancha No. 2 incluyendo las actividades de pintura. Por otro lado, comenta que con respecto a la cancha No. 3 el día 29 de julio de 2021 se realizó la actividad de fundición de la viga, por tanto, se puede decir que el día 30 de julio de 2021 se inició con la cancha No. 3, teniendo como fecha de terminación el día 6 de septiembre de 2021.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 comunica que no cree que el día 6 de septiembre de 2021 se termine sino por ahí el día 13 de septiembre de 2021. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., pregunta ¿Por qué esa cancha se demora más? El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 responde porque en ornamentación van a trabajar simultaneo 11-768 y 11-238, entonces, de pronto se demore un poco más el señor terminando eso. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., realiza el ajuste de la fecha para el día 13 de septiembre de 2021.

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., le pregunta al ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 que si cuando terminen las TRES (3) canchas van a proceder con la demarcación. El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 responde que sí, que quiere hacerla así porque les va a garantizar que el día de la entrega este todo en las mejores condiciones y no se vea que ya tiene uso. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., ajusta la programación para que la actividad de la pintura de las TRES (3) canchas terminen el día 12 de septiembre de 2021, además, comunica que apenas se termine la actividad de la malla contra impacto de la cancha No. 3 se inicia con la pintura estructura microfútbol, sigue la estructura de baloncesto, posterior la demarcación del tablero y después la demarcación de la cancha. Dicho lo anterior, comunica que según los ajustes queda como fecha de terminación de actividades el día 21 de septiembre de 2021 teniendo una variación de 9 días calendario con respecto a la fecha presentada por el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99.

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comenta que otra observación que le hacía a ese PARQUE 11-768 es que se tienen actividades como el juego infantil en madera como ejecutado lo cual no es real toda vez por eso se reprogramo para agosto del día 18 al 24 de agosto de 2021. Por otro lado, comunica que con respecto al PARQUE 11-1036 NUEVO CORINTO hay actividades que están en ejecución, y se tiene como fecha de terminación por parte de la interventoría el día 27 de agosto de 2021 y el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 lo tiene para el día 11 de septiembre de 2021. Seguido, comenta que la malla contra impacto de este PARQUE ya debido haber llegado. El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 responde que esa malla esta en fabricación porque tuvo problemas para el suministro de ese material, por tanto, comenta que por eso solicito que se reprogramara este PARQUE, resaltando que en la programación que enviaron se evidencia que esta la actividad está cortada por la suspensión pero tiene un tiempo adicional por el cual no se han podido ejecutar actividades.

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., le comunica al ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 que le agradece que en las programaciones cuando se presenten ese tipo de variaciones se coloque una nota justificando dicha variación. Además, le pregunta ¿Cuándo le entregan la malla contra impacto para colocarla en obra si ya está en fabricación? El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 contesta que para empezar instalación aproximadamente según

lo que le comento el proveedor seria para el día 17 o 18 de agosto de 2021. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comenta que es preocupante porque este PARQUE está abandonado. El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 comunica que entonces va a revisar para ver si puede programar para la siguiente semana las actividades de mobiliario y que vea la comunidad ejecutar actividades y además, comenta que va a presionar lo más que pueda a los soldadores y ornamentadores para empezar con la instalación.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 comunica que el día 17 de agosto de 2021 empezaría con la instalación de la malla contra impacto de ese PARQUE y estaría terminando el día 21 de agosto de 2021. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., realiza los ajustes a la programación. Luego, comenta que con respecto al PARQUE 11-246 – URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 tiene programado como fecha de terminación el día 23 de agosto de 2021 y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., el día 5 de agosto de 2021 teniendo en cuenta las actividades que se han ido desarrollando, seguido comenta que según el recorrido que hicieron a este PARQUE solo le faltaba la pintura de la baranda, instalar el EPDM del piso en caucho y demarcación.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 comenta que entregaría ese PARQUE 11-246 el día 9 de agosto de 2021 teniendo en cuenta que le llego el juego pero el piso caucho no estaba listo para instalar, y la idea es dejar listo el piso en caucho para el día 5 de agosto de 2021. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., realiza los ajustes a la programación y deja como fecha de finalización el día 9 de agosto de 2021.

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que con respecto al PARQUE 11-1075 dentro de la observación anterior que se había hecho es que de acuerdo a su localización geográfica se considera que este parque debe de ser sucesor o alterno del parque CÓD. 11-1070 y se sigue pasando para el día 19 de octubre de 2021. El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 comenta que va a ajustar eso. Por otro lado, comenta que esos reinicios los tiene que reprogramar respecto a las reuniones de inicio y en el PARQUE 11-1070 todavía no se tiene reunión de inicio, por tanto, enviaran el día 2 de agosto de 2021 la presentación de la reunión de inicio de dicho PARQUE ya que piden que se envíe CINCO (5) días antes se podrá programar la reunión para el día 6 o 7 de agosto de 2021.

61	11-687	URBANIZACIÓN COLINA CAMPESTRE II SECTOR	29/04/2021	23/07/2021	29/04/2021	3/08/2021	Se conserva programación. Teniendo presente que en visita del 19 de julio se evidencio que quedaba pendiente el corte y sello de juntas de la placa y subsanar observación en emboquillado del pegue del bordillo A-80.
62	11-038	PARQUE URBANIZACIÓN VILLA DEL PRADO	19/04/2021	21/07/2021	19/04/2021	2/08/2021	Se conserva programación. Una vez revisada la programación con la ejecución real y teniendo en cuenta que el 15/07/2021 se evidencio la instalación de los biosaludable y solo queda pendiente el recubrimiento

							acrílico del piso, se considera como fecha de fin el día 21/07/2021 teniendo una diferencia de **-10 días** con la fecha propuesta por el CONSORCIO PARQUES P99.
63	11-768	URBANIZACIÓN COMPARTIR	22/02/2021	16/09/2021	22/02/2021	30/09/2021	Se conserva programación. No se justifica aun el tiempo en diferencia de los **12 días** hábiles en la actividad de malla contra impacto, ya que no está de acuerdo a la fecha real de inicio de esta actividad y la secuencia de las 3 canchas para lo cual se desplegaron así mismo cada actividad relacionada. Adicionalmente, se tienen actividades como el juego infantil en madera como ejecutado lo cual no es real toda vez por eso se reprogramo para agosto.
64	11-1036	NUEVO CORINTO	8/04/2021	27/08/2021	10/04/2021	11/09/2021	Se conserva programación. Teniendo una diferencia con la del contratista de **-11 días hábiles,** por error en la fecha fin de la programación de la actividad de cerramiento contra impacto.
65	11-246	URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES	19/01/2021	5/08/2021	29/01/2021	23/08/2021	Se conserva programación. La programación del contratista no está de acuerdo con las fechas y actividades realizadas en la actualidad.
66	11-281	URBANIZACIÓN TORRES DE SUBA	23/01/2021	21/07/2021	8/01/2021	14/08/2021	Se conserva programación. La programación del contratista no está de acuerdo con las fechas y actividades realizadas en la actualidad.
67	11-1075	SAN PEDRO LOTE ETAPA I MIRANDELA	23/08/2021	30/08/2021	19/10/2021	26/10/2021	De acuerdo a su localización geográfica se considera que este parque debe de ser sucesor del parque cód. 11-1070, por ende se recomienda que se inicie el día 23/08/2021, teniendo una terminación del día 30/08/2021. Aun se presenta para iniciar el 19/10/2021, sin justificación alguna.
68	11-272	COMPARTIR SUBA HATO CHICO	1/03/2021	6/04/2021	1/03/2021	22/07/2021	Se conserva programación, teniendo en cuenta que se retiró la ejecución de la actividad NP-30 que se remitió concepto de la no viabilidad a la entidad.

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que en resumen hay SESENTA Y OCHO (68) PARQUES con programaciones de obra que requieren de unos ajustes y estarían consensuados y quedarían DOCE (12) PARQUES que son los de los juegos importados, por tanto, le pregunta al ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 ¿Qué pasa con esos PARQUES? El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 responde que están programando esos PARQUES según programación que le están dando sus proveedores. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que esa programación la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., no la tiene.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 comunica que esas

programaciones son tentativas pero muy posiblemente se pueda iniciar antes porque van a recibir el material antes y si pasa esto se ajustara la programación de obra, sin embargo, por esto deciden dejar unas holguras para inicio de esos PARQUES por si no llegan los juegos en esas fechas.

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que según oficio recibido de CONSORCIO PARQUES P99 se está diciendo que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., los está obligando y no está teniendo en cuenta sus tiempos y sus planeaciones, sin embargo, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., ha tenido en cuenta las cartas y los soportes que el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 envía, teniendo claro que CONCÉNTRICA da una fecha, se estimaron unos días y lo que se hizo fue organizar ya que para el flujo financiero del proyecto no es conveniente sobrepasar todo para octubre y teniendo en cuenta también la programación de pagos (PAC) de la entidad que son DOS (2) meses proyectados.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 comenta que ahora las actas que pasen para agosto y principios de septiembre van a tener más del 60 o 50% del contrato porque han avanzado en gran parte en juegos infantiles. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comenta que con respecto a esos DOCE (12) PARQUES el PARQUE CÓD. 11-046 ya inicio, el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 lo tenía programado para el día 31 de julio de 2021 al 20 de septiembre de 2021 y revisando la programación la actualizo porque realmente inicio el día 24 de julio de 2021 y efectivamente habían unos rendimientos de las excavaciones y rellenos que cuando lo revisaron tenían pensado que era como el juego infantil en madera y efectivamente es así. Por lo anterior, ajustando la programación y rendimientos la fecha de inicio es el día 24 de julio de 2021 al 14 de septiembre de 2021 teniendo una duración de 1 día adicional al que tiene el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 comenta que en el PARQUE 11-046 – URBANIZACIÓN PASADENA se tienen solo las actividades contractuales y no se ha tenido en cuenta las actividades adicionales. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que el día de hoy volvió a hablar con el ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA profesional de apoyo del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 sobre el balance, el cual le dijo que le faltaba actualizar con lo último que envió y que el día 2 de agosto de 2021 lo envía, entonces comenta que con base en eso se evaluaría la viabilidad de las actividades adicionales.

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que con respecto al PARQUE 11-138 CONJUNTO RESIDENCIAL PORTALES DEL NORTE II, el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 tiene un desfase en la programación ya que la duración según las fechas que están pasando del día 11 al 31 de octubre de 2021 dan VEINTE (20) días y según la programación que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., observó da TREINTA Y SEIS (36) días, y en las actividades de geotextil y placa de contrapiso se tiene solamente UN (1) día y eso es todo el andén, por tanto, se estableció que para dar cumplimiento a todas las actividades se debe iniciar el día 24 de septiembre de 2021 y no hasta el día 11 de octubre de 2021.

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comenta que con

respecto al PARQUE 11-194 – URBANIZACIÓN LA CAMPIÑA I SECTOR el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 lo tiene programado para terminar el día 22 de agosto de 2021, y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., para el día 30 de julio de 2021 lo que hace falta es la pintura de la baranda, actividad que empezó en la presente semana. El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 comunica que se terminara el día 5 de agosto de 2021 porque todavía se está trabajando en la pintura.

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que el día 28 de julio de 2021 se empezó con la actividad de la pintura de la baranda y ya para el día 30 de julio de 2021 se debió terminar la actividad. El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 comunica que en el PARQUE 11-194 – URBANIZACIÓN LA CAMPIÑA I SECTOR hace falta la pintura de la baranda y el piso color, ya que se instaló el SBR pero falta el piso caucho EPDM. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., realiza el ajuste de la programación de obra para fecha de terminación el día 9 de agosto de 2021.

69	11-138	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE II	24/09/2021	30/10/2021	11/10/2021	31/10/2021	Se conserva programación. La interventoría considera que de acuerdo a los rendimiento y tiempos estimado para este parque la fecha límite de inicio es el día 24/09/2021, para cumplir con el plazo contractual. Es de observar que dentro de la programación presentada la duración de las tareas del geotextil, la paca de contra piso y el filtro francés requiere mayor tiempo al estimado por el contratista.
70	11-046	URBANIZACIÓN PASADENA	24/07/2021	14/09/2021	31/07/2021	20/09/2021	Se actualiza con fecha real de inicio 24/07/2021 y se consideran los rendimientos de excavación y rellenos propuestos por el contratista de acuerdo a la cantidad de estas tareas. Se ajusta la duración propuesta para el cerramiento malla contra impacto, estimando una terminación el día 14/09/2021.
71	11-357	CONJUNTO MULTIFAMILIAR BELOMAR	22/09/2021	25/10/2021	6/10/2021	1/11/2021	De acuerdo a la carta del proveedor CONCÉNTRICA del juego importado no se considera la fecha programada por el CONSORCIO PARQUES P99 del 06/10/2021, ya que si los insumos se despachan al muelle de Cartagena el 25/08/2021, y teniendo en cuenta el parque predecesor 11-1206 se estima un inicio de instalación del día 11/10/2021, para lo cual se deberá reprogramar el inicio de actividades previas el día 22/09/2021 para terminar el 25/10/2021.
72	11-097	LA ALHAMBRA SECTOR SUR	18/08/2021	16/09/2021	6/09/2021	28/09/2021	Se conserva programación, teniendo en cuenta que no es viable reprogramar en septiembre, ya que el juego importado de este parque corresponde al proveedor LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIONES, de quien no se evidencia reprogramación en las entregas de insumos.

73	11-1206	VILLA SANTORINI	16/09/2021	19/10/2021	1/10/2021	31/10/2021	De acuerdo a la carta del proveedor CONCÉNTRICA del juego importado no se considera la fecha programada por el CONSORCIO PARQUES P99 del 01/10/2021, ya que si los insumos se despachan al muelle de Cartagena el 25/08/2021, y teniendo en cuenta el parque predecesor 11-1184 se estima un inicio de instalación del día 05/10/2021, para lo cual se deberá reprogramar el inicio de actividades previas el día 16/09/2021 para terminar el 19/10/2021. Este parque se trabajaría paralelo con el parque 11-1184, que queda dentro de la misma UPZ BRITALIA.
74	11-1184	URB. PREDIO TORRES DE CANTALEJO	8/09/2021	12/10/2021	2/10/2021	31/10/2021	De acuerdo a la carta del proveedor CONCÉNTRICA del juego importado no se considera la fecha programada por el CONSORCIO PARQUES P99 del 02/10/2021, ya que si los insumos se despachan al muelle de Cartagena el 25/08/2021, y teniendo en cuenta el parque predecesor 11-1178 se estima un inicio de instalación del día 28/09/2021, para lo cual se deberá reprogramar el inicio de actividades previas el día 08/09/2021 para terminar el 12/10/2021.
75	11-162	URBANIZACIÓN VICTORIA NORTE	8/09/2021	28/09/2021	30/09/2021	21/10/2021	Se conserva programación. Quedando supeditado su inicio según el proveedor LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN.
76	11-194	URBANIZACIÓN LA CAMPIÑA I SECTOR	18/03/2021	30/07/2021	18/03/2021	22/08/2021	Se conserva programación. La programación del contratista no está de acuerdo con las fechas y actividades realizadas en la actualidad.
77	11-1178	URB. PRADOS DE LA COLINA	30/08/2021	5/10/2021	7/10/2021	31/10/2021	De acuerdo a la carta del proveedor CONCÉNTRICA del juego importado no se considera la fecha programada por el CONSORCIO PARQUES P99 del 07/10/2021, ya que si los insumos se despachan al muelle de Cartagena el 25/08/2021, y teniendo en cuenta el parque predecesor 11-183 se estima un inicio de instalación del día 21/09/2021, para lo cual se deberá reprogramar el inicio de actividades previas el día 30/08/2021 para terminar el 05/10/2021. Este parque se trabajaría paralelo con el parque 11-183, que queda dentro de la misma UPZ NIZA.
78	11-183	URBANIZACIÓN LAS VILLAS SEGUNDO SECTOR	30/08/2021	28/09/2021	2/10/2021	25/10/2021	De acuerdo a la carta del proveedor CONCÉNTRICA del juego importado no se considera la fecha programada por el CONSORCIO PARQUES P99 del 02/10/2021, ya que si los insumos se despachan al muelle de Cartagena el 25/08/2021, y se estima un tiempo de 20 días calendario se tendría una fecha de inicio de instalación del 15-09-202 para lo cual se deberá reprogramar el inicio de actividades previas el día 30/08/2021 para terminar el

							28/09/2021
79	II-321	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DE ALTANIA	28/08/2021	25/09/2021	5/10/2021	30/10/2021	Se conserva programación, teniendo en cuenta que no es viable reprogramar en octubre, ya que el juego importado de este parque corresponde al proveedor LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIONES, de quien no se evidencia reprogramación en las entregas de insumos.
80	II-1149	JARDINES DEL CABO	16/08/2021	6/09/2021	5/10/2021	26/10/2021	No es viable la reprogramación propuesta por CONSORCIO PARQUES P99, teniendo en cuenta que este parque hace parte del proveedor LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN, y no se evidencia afectación en la programación de entrega del mismo.

La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comenta que quedaría pendiente el tema de la programación de los proveedores de CONCÉNTRICA Y LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIONES lo cual la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., da el concepto de acuerdo a la información entregada y no se cuenta con la programación que comenta el ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 comunica que va a revisar y ajustar nuevamente las programaciones para poder acercase a los tiempos que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., está proponiendo o estableciendo y así poder llegar a un acuerdo el día 2 de agosto de 2021. Dicho lo anterior, informa que el día 2 de agosto de 2021 a medio día entregara las programaciones ajustadas. Además, le solicita a la ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., que le envié el EXCEL o PDF de las observaciones que presento en la reunión y la programación de obra. La ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO residente coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., contesta que va a enviar el EXCEL.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	INICIAR LAS ACTIVIDADES DE RECUBRIMIENTO SINTÉTICO ACRÍLICO DE LOS PARQUES II-053 Y II-038.	CONSORCIO PARQUES P99	02/08/2021
2	ENVIAR VOLANTE DE CONVOCATORIA DE REUNIÓN DE INICIO DEL PARQUE II-1070.	CONSORCIO PARQUES P99	02/08/2021
3.	ENVIAR PROGRAMACIONES DE OBRA AJUSTADAS A LAS OBSERVACIONES DADAS POR LA INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO PARQUES P99	02/08/2021
4.	ENVIAR EXCEL CON LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LAS PROGRAMACIONES DE OBRA	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	31/07/2021

Elaborada por: ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS - Coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Verificada por: ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS - Coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

REUNIÓN No	ACTA DE REUNIÓN No. VEINTIOCHO (28)
TEMA	REVISIÓN Y VERIFICACIÓN OBSERVACIONES PÓLIZAS CTO 415 SEGÚN SUSPENSIÓN 4 Y PRORROGA No. 1
LUGAR	Microsoft Teams
ASISTENTES	**Organizador Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.** Director de Interventoría. ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO au.suba.420.2019@gmail.com Coordinador de interventoría ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE au.suba.420.2019@gmail.com Profesional de apoyo de interventoría. ING. VALENTINA MARTÍNEZ ARBELÁEZ au.suba.420.2019@gmail.com **Entidad - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA** Apoyo a la supervisión ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co-arquing99@gmail.com Abogada TATIANA BARBOSA **DOS (5) Asistentes**

TEMA	REVISIÓN Y VERIFICACIÓN OBSERVACIONES PÓLIZAS CTO 415 SEGÚN SUSPENSIÓN 4 Y PRORROGA No. 1
LUGAR	Microsoft Teams
HORA DE INICIO	10:00 A.M.
HORA TERMINACIÓN	10:22 A.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 30 de agosto de 2.021, siendo las 10:00 A.M. se da inicio a la reunión sobre la REVISIÓN Y VERIFICACIÓN OBSERVACIONES PÓLIZAS CTO 415 SEGÚN SUSPENSIÓN 4 Y PRORROGA No. 1.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comienza leyendo lo establecido en el contrato de obra No. 415 de 2019 con respecto a los amparos de estabilidad y calidad de las obras y el amparo de calidad del servicio así:

> **AMPARO DE ESTABILIDAD Y GARANTIA DE LAS OBRAS:** Para garantizar la correcta ejecución de los trabajos de mantenimiento, en cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total de contrato ejecutado en actividades de mantenimiento y el cual será determinado en el acta de recibo final de la obra, por un término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de aprobación del Acta de Recibo Final a satisfacción.
>
> **CALIDAD DEL SERVICIO**: Para garantizar la eficiente calidad del servicio prestado, en cuantía equivalente al 20% del valor del contrato, cubriendo la vigencia del mismo El Inicio de la vigencia se da a partir del lleno de los requisitos de perfeccionamiento, legalización e inicio de ejecución del contrato y doce (12) meses más.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que frente a lo anterior expuesto la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA al comienzo aprobó una póliza, por tanto, comenta que se quiere ver si la póliza le dio cobertura a esos amparos y a esos requerimientos.

La ING. VALENTINA MARTÍNEZ ARBELÁEZ profesional de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., proyecta la póliza del contrato de obra No. 415 de 2019 y comunica que principalmente la observación que se tiene es con respecto al amparo de estabilidad y calidad de las obras frente al valor asegurado que es de $ 5.047.337.00, ya que como se describe en el contrato de obra en el amparo de estabilidad y calidad de las obras este valor debe corresponder al 30% del valor total del contrato de obra No. 415 de 2019.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., interviene diciendo que ahí hay una disyuntiva técnica, porque se describe que son de las actividades de mantenimiento y se entiende que el contrato también tiene suministro de juegos, sin embargo, no se entiende con qué criterio se asignó ese porcentaje o ese valor y con qué criterio la ALCALDÍA LOCAL DE SUBA al comienzo aprobó esa póliza antes de suscribir acta de inicio, porque haciendo una actividad matemática el valor correspondiente al 30% del valor total del contrato de obra sería de $ 1.731.438.000 que es totalmente distinto a los $ 5.047.337.00 que se describen en la póliza.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comenta que no sabe si la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA diferencia entre actividades de mantenimiento y los juegos que no son mantenimiento pero a criterio de la interventoría mantenimiento debe ser todo el contrato. TATIANA BARBOSA abogada de la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA interviene diciendo que se menciona que los valores no están bien conforme a los que está estipulado en el contrato, es decir, ahí se tendría un primer requerimiento hacia el contratista.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que ese requerimiento ya se hizo y resalta que cuando se firmó este contrato todavía la interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., su labor como interventoría no había iniciado, por tanto, se proyecta la póliza según acta de inicio y comunica que en esta póliza en el amparo de estabilidad y calidad de las obras sigue igual el valor asegurado de $ 5.047.337,00, cifra que no se entiende de donde sale y con qué criterio. Ademas, comunica que la interventoría le elevo una consulta a la aseguradora ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

TATIANA BARBOSA abogada de la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA comenta que tiene una duda y es que cuando se hace la firma del acta de inicio, el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 debía actualizar su garantiza y el valor asegurado no corresponde con lo pactado contractualmente, por tanto, pregunta frente a esa situación puntualmente ¿En qué punto se está? ¿CONSORCIO PARQUES P99 ya hizo ese ajuste? El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que por esto se está presentando la trazabilidad sobre que ha contestado CONSORCIO PARQUES P99 y que ha hecho la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La ING. VALENTINA MARTÍNEZ ARBELÁEZ profesional de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., presenta la respuesta que dio la seguradora ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. frente al requerimiento que le hizo la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., sobre la validación de las pólizas que el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 presenta, en donde explica que se presenta una inconsistencia en el nombre del asegurado ya que este corresponde es a FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA y no al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA como se describe en la respuesta de la aseguradora, sin embargo, resalta que esta es una observación que ya se le había hecho al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 y dentro de la póliza que actualmente presentan si se describe correctamente el nombre del asegurado.

La ING. VALENTINA MARTÍNEZ ARBELÁEZ profesional de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comenta que otra observación que se le hizo al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 es que el amparo de calidad del servicio es hasta el 1 de noviembre de 2022, lo cual se presenta correctamente en la respuesta de la aseguradora ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. y no el 1 de marzo de 2022 como se presenta en la póliza entregada por el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99.

A continuación se presenta la respuesta de la aseguradora ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.:

POLIZA DE SGPL-7749627-1 GARANTIA UNICA:

--

- Tomador: CONSORCIO PARQUES P99 NIT 901352003-0
- Asegurado: FONDO DE DESAROLLO LOCAL DE BOSA – FDLB NIT 899999061-9
- Vigencia: 30/12/2019 Hasta 01/11/2026
- Amparos:

- Cumplimiento del contrato 03/09/2020 - 01/03/2022
- Buen manejo y correcta inversión del anticipo 11/11/2020 - 01/03/2022
- Pago de Salarios, prestaciones sociales legales 03/09/2020 - 01/11/2024
- Estabilidad y calidad de las obras 01/11/2021 - 01/11/2026
- Calidad del servicio 03/09/2020 - 01/11/2022

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que son TRES (3) inconsistencias que se evidencian. La ING. VALENTINA MARTÍNEZ ARBELÁEZ profesional de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comenta que esas TRES (3) inconsistencias son el nombre del asegurado, el valor asegurado y la vigencia del amparo de calidad del servicio. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., interviene diciendo que con respecto al nombre del asegurado la póliza presentada por el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 si esta correctamente el nombre que es FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA pero en la respuesta de la aseguradora ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. esta mal, presentándose FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA.

TATIANA BARBOSA abogada de la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA comunica que en ese caso prima la póliza, si en la póliza está bien no habría problema, seguramente la aseguradora ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A tuvo un error de digitación. El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA interviene diciendo que cuando alguna vez le solicito las pólizas al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 si les paso que la aseguradora ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. les emitió la póliza con el nombre de FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA y ellos hicieron la corrección, entonces, por ello, las últimas que enviaron si estaban a nombre de FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.

La ING. VALENTINA MARTÍNEZ ARBELÁEZ profesional de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., presenta el oficio AU-INTERV-FDLS-415-2019-OF-547 por medio del cual se informa que este fue el primer oficio que se le emitió al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 con las observaciones de las pólizas. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., lee lo siguiente:

1. **Según la CLÁUSULA OCTAVA: GARANTÍA ÚNICA del contrato de obra No. 415 de 2019 el amparo de estabilidad y calidad de las obras debe cumplir con lo citado a continuación:**

 "(...) *AMPARO DE ESTABILIDAD Y GARANTÍA DE LAS OBRAS: Para garantizar la correcta ejecución de los trabajos de mantenimiento, en cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total de contrato ejecutado en actividades de mantenimiento y el cual será determinado en el acta de recibo final de obra, por un término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de aprobación del Acta de Recibo Final a satisfacción* (...)"

 Por lo anterior expuesto, teniendo en cuenta que el valor asegurado para dicho amparo debe ser del 30% del valor total del contrato de obra No. 415 de 2019, nos permitimos requerir sea corregido en la póliza de cumplimiento No. SGPL-7749627-1 dicho valor, ya que no cumple con lo dispuesto en la cláusula citada anteriormente, presentándose solamente un porcentaje correspondiente al 0.09%.

La ING. VALENTINA MARTÍNEZ ARBELÁEZ profesional de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., sigue explicando lo que se presenta en el oficio y comenta que con respecto a la póliza según suspensión No. 4 se realizaron una serie de observaciones porque lo que hizo el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 fue pasar a la aseguradora primero lo de la prorroga No. 1 y no lo de la suspensión No. 4, resaltando que ya se le había solicitado la póliza según suspensión No. 4 y nunca la enviaron, por tanto, lo que hicieron fue enviar primero las pólizas según prorroga No. 1 y luego las pólizas según suspensión No. 4 la cual quedo con las vigencias de la prorroga No. 1.

La ING. VALENTINA MARTÍNEZ ARBELÁEZ profesional de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que con respecto a la póliza según prorroga No. 1 son los conceptos que se están discutiendo con respecto al valor asegurado y a la fecha de terminación de la vigencia. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., interviene diciendo que en conclusión el problema que hay es que con respecto a la estabilidad y calidad de las obras que es lo más relevante, se presenta un valor asegurado de $ 5.047.337,00 que no se sabe con qué criterio lo tomaron, por tanto, resalta que según la cobertura de ese amparo dice actividades de mantenimiento y no se sabe si el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 considero que mantenimiento nada más son las obras civiles y no los suministros de los juegos, pero a su criterio no debería ser así sino el valor total del contrato de obra No. 415 de 2019.

TATIANA BARBOSA abogada de la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA comunica que esa diferenciación no está dada contractualmente, son obras de mantenimiento en su conjunto. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comenta que no sabe porque desde el comienzo del contrato aprobaron ese valor asegurado con ese monto, porque eso fue desde que el contratista suscribió el contrato y que legalizo la entidad– FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA la póliza. La ING. VALENTINA MARTÍNEZ ARBELÁEZ profesional de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., lee la respuesta del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 con respecto al valor asegurado:

Estabilidad y calidad de las obras:

DESCRIPCIÓN	POLIZAS SEGÚN SUSPENSIÓN No. 4 Y PRORROGA			OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA
	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
		DESDE	HASTA	
Estabilidad y calidad de las obras	$ 5.047.337.00	01/11/2021	01/11/2026	No cumple con el valor asegurado

Sobre esta observación, nos permitimos aclarar que el valor asegurado corresponde al 30% de las actividades de mantenimiento, las cuales fueron tomadas del presupuesto oficial del proceso de selección No. FDLS-006-2019. Asimismo, aclaramos que una vez se cuente con el acta de recibo final de obra, con las actividades efectivamente ejecutadas, se procederá a realizar el ajuste respectivo según lo informado por la aseguradora.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., interviene diciendo que lo que dan a entender ahí es que cogieron de manera unilateral al comienzo desde que nació el contrato y nada más tomaron las obras civiles y no los juegos, de lo cual les dio un valor y lo multiplicaron por el 30% y les da $ 5.047.337,00. Dicho lo anterior, comenta a su manera de ver la cobertura debió haber sido desde el comienzo el 30% del valor total del contrato de obra. TATIANA BARBOSA abogada de la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA informa que está totalmente de acuerdo con la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., pregunta que se hace en este caso.

TATIANA BARBOSA abogada de la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA contesta que el procedimiento a seguir es que se va a citar a una reunión al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 en el que se ratifica en el requerimiento que hizo la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y si no se llega a un acuerdo ese día va para proceso de incumplimiento. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., pregunta porque la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA desde que comenzó con qué criterio le aprobó esa póliza, si en la plataforma de SECOP II está aprobada esa cifra. TATIANA BARBOSA abogada de la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA responde que seguramente se cometió un error en ese momento pero se está en el momento para enderezar la situación y solicitar el ajuste que ya está siendo requerido por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA se adecua al concepto de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comenta que lo que va a contestar el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 es que va a elevar esa consulta a la seguradora. TATIANA BARBOSA abogada de la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA comenta que se le pide al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 que asista a la reunión con un representante de la aseguradora, además, comunica que la convocatoria la hace la ALCALDÍA. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comenta que le gustaría que antes de la reunión TATIANA BARBOSA abogada de la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA revisara bien la trazabilidad.

El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA comunica que enviara la convocatoria a la reunión con el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 para el día 3 de septiembre de 2021 a las 11:00 A.M.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	ENVIAR CONVOCATORIA A REUNIÓN PARA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 11:00 A.M.	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	30/08/2021

Elaborada por: ING. VALENTINA MARTÍNEZ ARBELÁEZ – Profesional de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Verificada por: ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE - Coordinador de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

REUNIÓN No	ACTA DE REUNIÓN No. VEINTINUEVE (29)
TEMA	REVISIÓN PÓLIZAS CTO 415 DE 2019
LUGAR	Microsoft Teams
ASISTENTES	**Organizador Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.** Coordinador de interventoría ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE au.suba.420.2019@gmail.com Profesional de apoyo de interventoría. ING. VALENTINA MARTÍNEZ ARBELÁEZ au.suba.420.2019@gmail.com **Contratista CONSORCIO PARQUES P99** Residente de Obra ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS contrato415@gmail.com **Aseguradora - ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.** RODRIGO CARRERO – Corredor de seguros Representante de Ability **Entidad - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA** Apoyo a la supervisión ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co-arquing99@gmail.com Abogada TATIANA BARBOSA **SEIS (6) Asistentes**

TEMA	REVISIÓN PÓLIZAS CTO 415 DE 2019
LUGAR	Microsoft Teams
HORA DE INICIO	11:15 A.M.
HORA TERMINACIÓN	11:48 A.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 3 de septiembre de 2.021, siendo las 11:15 A.M. se da inicio a la reunión sobre la REVISIÓN Y VERIFICACIÓN OBSERVACIONES PÓLIZAS CTO 415.

El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que el motivo de la reunión es revisar la póliza del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99, ya que se tienen unas observaciones con respecto al amparo de estabilidad y calidad de las obras y en la vigencia del amparo de calidad del servicio. Seguido, comunica que con respecto al amparo de estabilidad y calidad de las obras el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 está amparando por un monto inferior a lo que se establece en la CLÁUSULA OCTAVA: GARANTÍA ÚNICA del contrato de obra No. 415 de 2019, lo cual indica "(...) *AMPARO DE ESTABILIDAD Y GARANTÍA DE LAS OBRAS: Para garantizar la correcta ejecución de los trabajos de mantenimiento, en cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total de contrato ejecutado en actividades de mantenimiento y el cual será determinado en el acta de recibo final de obra, por un término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de aprobación del Acta de Recibo Final a satisfacción* (...)"

El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que de acuerdo al cálculo y teniendo en cuenta que el contrato es de mantenimiento el cálculo del 30% del valor total del contrato de obra No. 415 de 2019 debe ser de $ 1.731.438.000. Dicho lo anterior, le pregunta a CONSORCIO PARQUES P99 y a la aseguradora ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., que criterio tomaron para determinar dicho valor porque es clara la cláusula que se referencia.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 informa que con respecto a dicha observación dieron respuesta mediante comunicado D-171-2021-29 en el cual establecían y comunicaban que el amparo se iba a actualizar una vez se tuvieran las actividades totales realmente ejecutadas de mantenimiento del contrato, ya que a la fecha no se tiene ese valor y es para no generar retrocesos con la aseguradora. Por tanto, comunica que la aseguradora les respondió que en el momento que se tenga el acta de recibo final ahí se establecerán las cantidades y valores totales ejecutados en actividades de mantenimiento para que con esto se pueda actualizar la póliza, lo cual no quiere decir que no vaya a haber amparo o que la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA no quede amparada con la póliza, ya que la misma entra en vigencia (Por así decirlo) desde el momento en que son entregadas o ejecutadas las actividades.

El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., interviene diciendo que para la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., es claro lo que dice el ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99, sin embargo, la observación es porque el 30% del valor total de contrato de obra No. 415 de 2019 (Todo el contrato es de mantenimiento) equivale a $ 1.731.438.000 y el valor que se referencia en la póliza actualizada es muy inferior al que exige esta cláusula, por tanto, pregunta que criterio se tomó para llegar a ese valor.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 comunica que no se ve la necesidad de realizar esta actualización en el momento, más teniendo en cuenta la solicitud de la ALCALDÍA de retirar uno de los parques y

mantener ese rubro inmóvil, es decir, va a hacer una ejecución menor al presupuesto oficial, por ende tampoco sería el valor que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa sino un valor menor. Por ello, recomiendan que se haga la modificación con el acta de recibo final.

El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comenta que es claro lo de la exclusión del parque pero por lo general siempre se saca del 30% del valor total del contrato y se ajusta el valor asegurado del amparo con respecto al acta de recibo final, por tanto, para la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., ya se puede hacer ese ajuste con el valor total del contrato y luego se ajuste con el acta de recibo final ese valor asegurado del amparo. El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA interviene diciendo que estaba estipulado un monto que es el 30% del valor total del contrato de obra No. 415 de 2019 y se hizo por otro valor menor el valor asegurado, por tanto, comenta que independientemente de la exclusión de un parque, ya quedaría sujeto al amparo definitivo al liquidar el contrato. Sin embargo, la pregunta es que justificación se tiene al haber dejado un valor inferior al que se tenía estipulado en los pliegos.

RODRIGO CARRERO – Corredor de seguros representante de ABILITY comunica que en razón a que no se cuenta con un valor cierto ni una fecha para el inicio de la vigencias y determinar el valor que se debe asegurar propone que la compañía ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. saque una nota en ese sentido, en que se conoce la obligación de amparar en las vigencias y los valores que determino el contrato una vez se tenga recibido el contrato, porque lo que pasa es que primero, si se tiene un valor que no es cierto y es mucho mayor, tienen que entrar a cobrarle una plata al contratista de obra que realmente no debería porque pagar y se generarían retrocesos. De igual manera, informa que la compañía ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. está asumiendo un comunicado u observación dentro de la póliza que se ajustara finalmente a lo que determine realmente el contrato.

El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., interviene diciendo que el valor ahora amparado es muy inferior a lo que establece la cláusula, en donde el amparo esta alrededor de $ 5.000.000 y lo que exige el contrato es de $ 1.731.438.000, por tanto, comenta que como interventoría solicita que se haga la actualización, ya que déjalo para dejarlo al final del contrato no lo ve viable. RODRIGO CARRERO – Corredor de seguros representante de Ability le pregunta al ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE que si ese valor pertenece al valor de las obras que corresponden a obras de mantenimiento.

El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., responde que si porque el objeto del contrato es de mantenimiento. RODRIGO CARRERO – Corredor de seguros representante de ABILITY pregunta que si la interventoría y contratista de obra están de acuerdo de que el valor que más o menos va a dar va a ser ese. El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., contesta que la interventoría lo tiene claro porque todo el contrato de mantenimiento. RODRIGO CARRERO – Corredor de seguros representante de ABILITY comenta que seguramente se cometió algún error, por tanto, pregunta que ¿En las pólizas iniciales el valor asegurado de ese amparo cuanto era?

El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., responde que el valor asegurado de dicho amparo inicialmente esta también alrededor de $ 5.000.000. RODRIGO CARRERO – Corredor de seguros representante de ABILITY solicita que le den la oportunidad de revisar bien desde el inicio del contrato para ver cómo fueron determinadas y porque se llegó a esa cifra, porque de pronto fue algún error. Además, pregunta que si para tranquilidad de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., no le parece que se haga la modificación o esa aclaración dentro de la póliza, en el que se diga que de todas maneras el valor asegurado y las vigencias corresponderán a lo establecido en el contrato con respecto al valor alcanzado en la fecha de entrega.

El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., responde que por parte de la interventoría no se quedaría tranquilo teniendo en cuenta la diferencia de valor. Lo que ha evidenciado en otras aseguradoras es que se generan unos anexos, por tanto, solicita que se hiciera el anexo actualizando el valor. RODRIGO CARRERO – Representante de ABILITY corredor de seguros le pregunta ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 que si tiene el valor que están alcanzando actualmente esas obras.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 responde que eso estaba pensando, para ver si revisaban lo que se tiene ejecutado hasta el momento y se logra llegar a ese valor. TATIANA BARBOSA abogada de la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA interviene reiterando que por parte de la ALCALDÍA LOCAL DE SUBA se abren plenamente a la posición de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., que ha sido expuesto y solicitan se haga la actualización de la póliza, ya que tal vez es la única manera que les da tranquilidad en cuanto a lo que está establecido en el contrato y en cuanto a la revisión posterior que pueda hacer cualquier órgano de control frente a la ejecución.

RODRIGO CARRERO – Corredor de seguros representante de ABILITY solicita un plazo prudente para que se pueda tener por parte del contratista CONSORCIO PARQUES P99 toda la información y los valores para poder ajustar la póliza de acuerdo a lo que se haya visto reflejado e identificar la inconsistencia que se presentó. Por otro lado, el ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunica que frente a la vigencia del amparo de calidad del servicio en donde en la última expedición de la póliza la fecha de terminación esta hasta el día 1 de marzo de 2022 y debe ser hasta el 1 de noviembre de 2022, además, resalta que en información recibida de la aseguradora ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. si se encuentra actualizada y se encontraba bien en el correo y no en la póliza que se presenta, por tanto, de pronto ahí también hay un error al elaborar la póliza. Dicho lo anterior, solicita que se revise el amparo de calidad del servicio en cuanto a la vigencia.

El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA interviene diciendo que la vigencia con la cual quedo en la póliza es basado en la fecha de terminación inicial que tenía el contrato, pero en el correo que le dio respuesta la aseguradora ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., cuando hizo la consulta si está incluida la fecha con la nueva modificación de prorroga que tiene el contrato quedando estipulada la vigencia de la póliza para el día 1 de noviembre de 2022.

RODRIGO CARRERO – Corredor de seguros representante de ABILITY comunica que por eso justamente son las notas porque muchas

veces se prevé que para tal fecha es la entrega entonces se coloca esa fecha y desde ahí la toman pero resulta que no se da, que piensa que ese es el caso. El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 interviene diciendo que con respecto a esa vigencia del amparo de calidad del servicio tienen una observación, ya que en la póliza que están adjuntando el amparo de calidad del servicio tiene una vigencia hasta el 1 de marzo de 2022, lo cual para CONSORCIO PARQUES P99 esa vigencia está cumpliendo porque el contrato dice que el amparo de calidad del servicio debe ser por DOCE (12) meses desde el momento en el que se legaliza e inicia la ejecución del contrato.

El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., reitera que la aseguradora envío en el correo bien la vigencia a la cual se acoge la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., en la cual se establece que es hasta el día 1 de noviembre de 2022 y se debe corregir ese amparo. RODRIGO CARRERO – Corredor de seguros representante de ABILITY interviene diciendo que a la luz del contrato en ninguna parte se contemplaba por un tiempo adicional simplemente son 12 meses a partir del inicio del contrato.

El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA comenta que lo que entiende es que el contrato tenía una fecha de inicio y de finalización inicial pero cada vez que hay una modificación contractual se debe hacer una actualización de las pólizas dependiendo lo que se haga en cada modificación. Esta póliza que se presentó según la modificación de prorroga que tiene unos plazos definidos que la terminación seria el 1 de noviembre de 2021, por lo cual, esto lleva a que se haga el ajuste de la vigencia de la póliza, igual está confirmado en el correo que envío la aseguradora ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. que esta hasta el 1 de noviembre de 2022 y lo que se requiere es que se arregle en la póliza.

El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 comenta que no sabe porque la seguradora ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. abra asegurado eso pero no están de acuerdo con eso, por tanto, reitera que la vigencia en el amparo esta por DOCE (12) meses desde inicio del contrato el cual inicio el 3 de septiembre de 2020, es decir, que la póliza tenía que estar por lo menos hasta el 3 de septiembre de 2021 y como se presentaron unas modificaciones de 2 meses y medio daría hasta el 18 de febrero de 2022 aproximadamente y lo están dejando hasta el día 3 de marzo de 2022, es decir, están dejando unos días adicionales aparte de los que le están requiriendo. Por ende, para CONSORCIO PARQUES P99 la póliza debe quedar así y así es como se va a entregar porque no hay ninguna justificación para dejar 12 meses.

RODRIGO CARRERO – Corredor de seguros representante de ABILITY comenta que el contrato dice que 12 meses desde el inicio del contrato, de pronto desafortunadamente la aseguradora ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. se equivocó en la redacción. El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., interviene diciendo que si hubiera un plazo mayor de ejecución a 12 meses y hubieran mayores modificaciones, entonces ¿El contrato no quedaría amparado porque supera los 12 meses? RODRIGO CARRERO – Corredor de seguros representante de ABILITY responde que desafortunadamente esa es la ley, si se dice que son 12 meses pero no se hace la salvedad de que se debe modificar de acuerdo a las modificaciones que surte el contrato, simplemente les dijeron que se debe amparar a 12 meses, ya que ante la luz del contrato si se dice que se amplié una garantía y había quedado estipulada que la garantía debía tener 12 meses se debe hacer así, independientemente que el contrato no se haya terminado.

TATIANA BARBOSA abogada de la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA interviene diciendo que frente a la actualización de las garantías cuando se suscribe efectivamente el acta en la plataforma transaccional de cada una de las modificaciones, llámese prorroga, adiciones, suspensiones y demás dentro de esa acta se menciona la necesidad de hacer las modificaciones de las garantías conforme a las situaciones que se van a derivar de dichas modificaciones. Entonces, lo que se solicita por parte de la ALCALDÍA es que se revise y verificar plenamente porque si bien es cierto que se habla de 12 meses a partir de la fecha de suscripción se tienen unos tiempos que estarían "muertos" y se requiere la actualización de los mismos porque no hay amparo tampoco en esos tiempos. Además, comunica que el hecho de que el contrato diga en la cláusula que de haber modificaciones tendrán que actualizarse, si lo dice el acta que suscribieron las partes de manera transaccional en la plataforma.

RODRIGO CARRERO – Corredor de seguros representante de ABILITY comunica que entraran a revisar el tema, ya que lo más importante es que las pólizas este acorde a lo que exige el contrato y teniendo en cuenta las observaciones de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. El ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 interviene diciendo que la DOCTORA TATIANA BARBOSA abogada de la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA tiene razón que las prórrogas y suspensiones que alteran el contrato claramente tienen que estar dentro de esos amparos y precisamente comentaba que como una suspensión por 2 meses y medio esta póliza también se extendió 2 meses y medio más, por tanto, por eso va hasta marzo. Además, comenta que el día 1 de noviembre de 2021 se termina el contrato y va a quedar el contrato también amparado durante 3 meses aproximadamente con esta póliza de calidad del servicio, y siguen sin entender porque la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA que la póliza no cumple con los tiempos de este amparo.

RODRIGO CARRERO – Corredor de seguros representante de ABILITY interviene diciendo que según lo que comunica el ING. OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS residente de obra del contratista CONSORCIO PARQUES P99 el 1 de noviembre de 2021 se va a entregar pero no se sabe si se presenta algún inconveniente, si se adicione el contrato por alguna necesidad de la entidad o si por cuestiones de clima hay que suspender o ampliar, por eso es que siempre se deja una nota. El ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE coordinador y residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., interviene diciendo que si llega a suceder lo que el señor RODRIGO CARRERO – Corredor de seguros representante de ABILITY menciona (Una suspensión) habría que actualizar las pólizas a ese hecho y no con una nota, y la fecha de terminación del contrato ya está estipulada según las prórrogas.

RODRIGO CARRERO – Corredor de seguros representante de ABILITY comunica que revisaran el tema desde el inicio y trataran de ajustarlas según las necesidades del contrato, de la entidad contratante y de la interventoría, pero las notas son lo más acertado que colocar una cifra porque la compañía está asumiendo un compromiso con lo que finalmente arroje el contrato en valor y fecha de terminación. Además, comunica que una vez tenga los soportes por parte del contratista CONSORCIO PARQUES P99 estima que no se toman más de 3 días hábiles en revisar todo, es decir, el día 9 de septiembre de 2021 darán respuesta, por tanto, propone hacer una reunión para revisar el tema. El ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE apoyo a la supervisión de la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA informa que programará la reunión para el día 9 de septiembre de 2021 a las 11:00 A.M.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

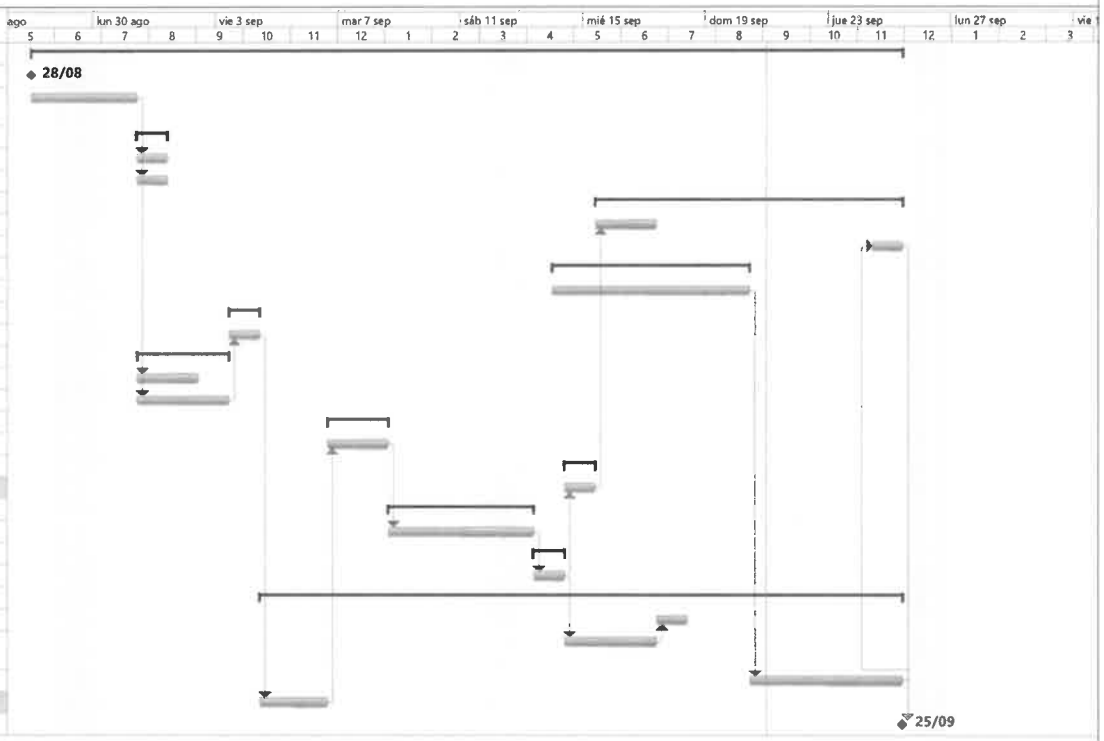
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	INFORMAR EL RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No. 415 DE 2019 CON RESPECTO AL MONTO ASEGURADO DE AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS Y LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.	CONSORCIO PARQUES P99	9/09/2021
2	ENVIAR INVITACIÓN A REUNIÓN PARA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 11:00 A.M.	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	3/09/2021

Elaborada por: ING. VALENTINA MARTÍNEZ ARBELÁEZ – Profesional de apoyo de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Verificada por: ING. FADER ALEXANDER RUIZ OVALLE - Coordinador de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

ONCE (11) PROGRAMACIONES DE OBRA SEGÚN REINICIO NO. 04 Y SUSCRIPCIÓN DE LA PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 415 DE 2019 RADICADAS ANTE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA CON COMUNICADO AU-INTER-FDLS-420-2019-OF-543(RNO. 2021-611-012721-2)

PROGRAMACIÓN DE OBRA - PARQUE CÓD. II-321 - CONJUNTI RESIDENCIAL CAMINOS DE ALTANIA

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1		**II-321 CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DE ALTANIA**	**22,67 días**	**sáb 28/08/21**	**sáb 25/09/21**
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	sáb 28/08/21	sáb 28/08/21
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	2 días	sáb 28/08/21	mar 31/08/21
4		**DESMONTE**	**1 día**	**mar 31/08/21**	**mié 1/09/21**
5		MODULO M-5 COLUMPIO	1 día	mar 31/08/21	mié 1/09/21
6		MODULO M-3	1 día	mar 31/08/21	mié 1/09/21
7		**SUMINISTRO E INSTALACION**	**8,67 días**	**mié 15/09/21**	**sáb 25/09/21**
8		MODULO M-5 COLUMPIO	2 días	mié 15/09/21	vie 17/09/21
9		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	1 día	vie 24/09/21	sáb 25/09/21
10		**OTROS**	**5 días**	**mar 14/09/21**	**lun 20/09/21**
11		JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCap30Ni	5 días	mar 14/09/21	lun 20/09/21
12		**PRELIMINARES**	**1 día**	**vie 3/09/21**	**sáb 4/09/21**
13		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	1 día	vie 3/09/21	sáb 4/09/21
14		**DEMOLICIONES**	**3 días**	**mar 31/08/21**	**vie 3/09/21**
15		Demolición Bordillo con compresor + cargue y retir	2 días	mar 31/08/21	jue 2/09/21
16		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	3 días	mar 31/08/21	vie 3/09/21
17		**MOVIMIENTO DE MATERIALES**	**2 días**	**lun 6/09/21**	**mié 8/09/21**
18		Relleno compactado Base granular tipo IDRO **	2 días	lun 6/09/21	mié 8/09/21
19		**SELLAMIENTOS**	**1 día**	**mar 14/09/21**	**mié 15/09/21**
20		Corte dilataciones en asfalto **	1 día	mar 14/09/21	mié 15/09/21
21		**BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES**	**3 días**	**mié 8/09/21**	**lun 13/09/21**
22		BordilloprefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	3 días	mié 8/09/21	lun 13/09/21
23		**PLACAS Y ANDENES**	**1 día**	**lun 13/09/21**	**mar 14/09/21**
24		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	lun 13/09/21	mar 14/09/21
25		**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**	**16,67 días**	**sáb 4/09/21**	**sáb 25/09/21**
26		Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	1 día	vie 17/09/21	sáb 18/09/21
27		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	3 días	mar 14/09/21	vie 17/09/21
28		Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	5 días	lun 20/09/21	sáb 25/09/21
29		**RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION**	**1 día**	**sáb 4/09/21**	**lun 6/09/21**
30		REUNION DE ENTREGA.	0 días	sáb 25/09/21	sáb 25/09/21



Contratista de obra:
CONSORCIO PARQUES P99
Contrato de obra No. 415 de 2019

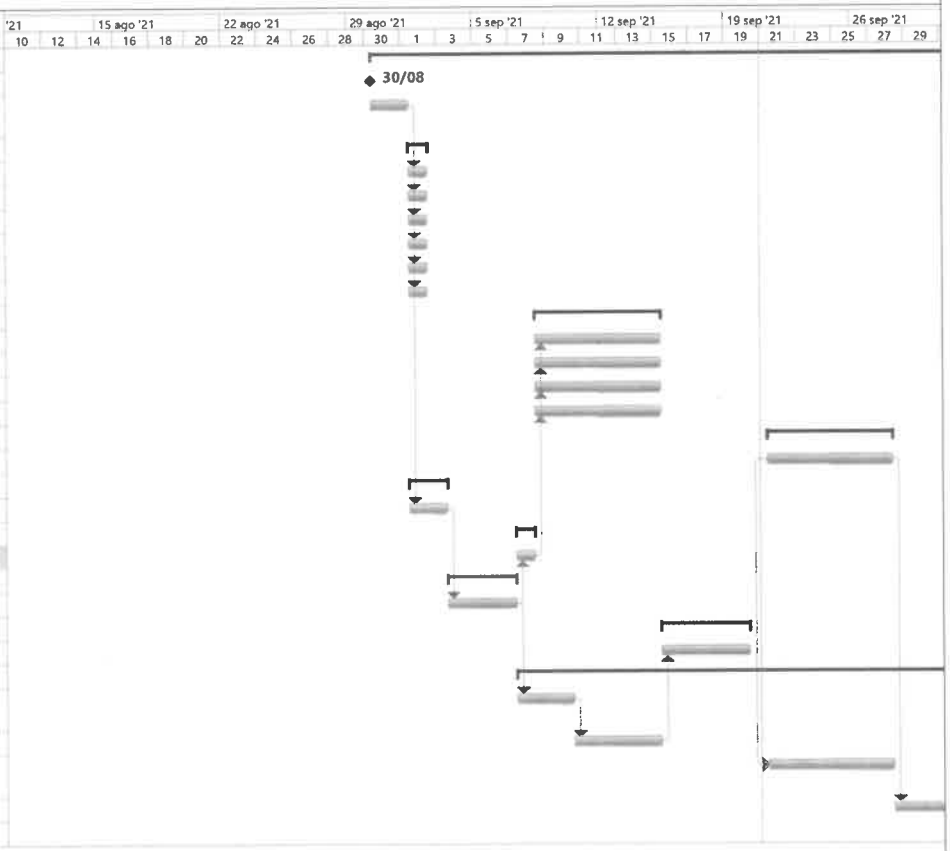
Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha limite			
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso			
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual			
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo				

Interventoria: **ARQUITECTURA URBANA LTDA.**
mar 21/09/21
Vo. Bo. DIRECTOR DE INTERVENTORIA: _____

Vo. Bo. RESIDENTE DE INTERVENTORIA: _____

PROGRAMACIÓN DE OBRA - PARQUE CÓD. II-1178 - URBANIZACION PRADOS DE LA COLINA

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
1		**II-1178 URB PRADOS DE LA COLINA**	**25,9 días**	**lun 30/08/21**	**mar 5/10/21**	**$ 173.747.191**
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	lun 30/08/21	lun 30/08/21	$ 0
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	2 días	lun 30/08/21	mié 1/09/21	$ 0
4		**DESMONTE**	**1 día**	**mié 1/09/21**	**jue 2/09/21**	**$ 617.129**
5		MODULO M-5 COLUMPIO	1 día	mié 1/09/21	jue 2/09/21	$ 158.043
6		MODULO M-3	1 día	mié 1/09/21	jue 2/09/21	$ 279.528
7		ESTACION 10- BANCA ABDOMINALES BAJO	1 día	mié 1/09/21	jue 2/09/21	$ 30.344
8		ESTACION 11- BANCA FORTALECIMIENTO	1 día	mié 1/09/21	jue 2/09/21	$ 43.077
9		ESTACION 6- BARRA FLEXION PECHO	1 día	mié 1/09/21	jue 2/09/21	$ 50.625
10		ESTACION 7- BARRAS PARALELAS	1 día	mié 1/09/21	jue 2/09/21	$ 55.512
11		**SUMINISTRO E INSTALACION**	**5 días**	**mié 8/09/21**	**mié 15/09/21**	**$ 8.898.581**
12		MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+Insta)	5 días	mié 8/09/21	mié 15/09/21	$ 1.901.328
13		MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	5 días	mié 8/09/21	mié 15/09/21	$ 2.035.181
14		MODULO ESPALDA BRAZOS ALTOS (Suminist+Insta)	5 días	mié 8/09/21	mié 15/09/21	$ 2.743.945
15		MODULO ELIPTICA (Suminis+Insta)	5 días	mié 8/09/21	mié 15/09/21	$ 2.218.127
16		**OTROS**	**5 días**	**mar 21/09/21**	**mar 28/09/21**	**$ 76.903.260**
17		JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCap30Ni	5 días	mar 21/09/21	mar 28/09/21	$ 76.903.260
18		**PRELIMINARES**	**2 días**	**mié 1/09/21**	**vie 3/09/21**	**$ 1.698.428**
19		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	2 días	mié 1/09/21	vie 3/09/21	$ 1.698.428
20		**PLACAS Y ANDENES**	**1 día**	**mar 7/09/21**	**mié 8/09/21**	**$ 902.425**
21		Corte+EmboquilladoSelloJunteSikaflex+ sikarod 10mm	1 día	mar 7/09/21	mié 8/09/21	$ 902.425
22		**PLACAS Y ANDENES**	**2 días**	**vie 3/09/21**	**mar 7/09/21**	**$ 12.720.053**
23		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	2 días	vie 3/09/21	mar 7/09/21	$ 12.720.053
24		**PINTURA**	**3 días**	**mié 15/09/21**	**lun 20/09/21**	**$ 1.322.552**
25		Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	3 días	mié 15/09/21	lun 20/09/21	$ 1.322.552
26		**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**	**19,9 días**	**mar 7/09/21**	**mar 5/10/21**	**$ 70.684.763**
27		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	3 días	mar 7/09/21	vie 10/09/21	$ 881.622
28		Modulo Complemento para Baranda	3 días	vie 10/09/21	mié 15/09/21	$ 8.036.660
29		JuegoMuellePanelesLateralesAnimales2-8añosCap:Niños FORMAS ANIMALES	5 días	mar 21/09/21	mar 28/09/21	$ 6.397.441
30		Piso Caucho reciclado 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	5 días	mar 28/09/21	mar 5/10/21	$ 55.369.040
31		REUNION DE ENTREGA.	0 días	mar 5/10/21	mar 5/10/21	$ 0



Contratista de obra:
CONSORCIO PARQUES P99
Contrato de obra No. 415 de 2019

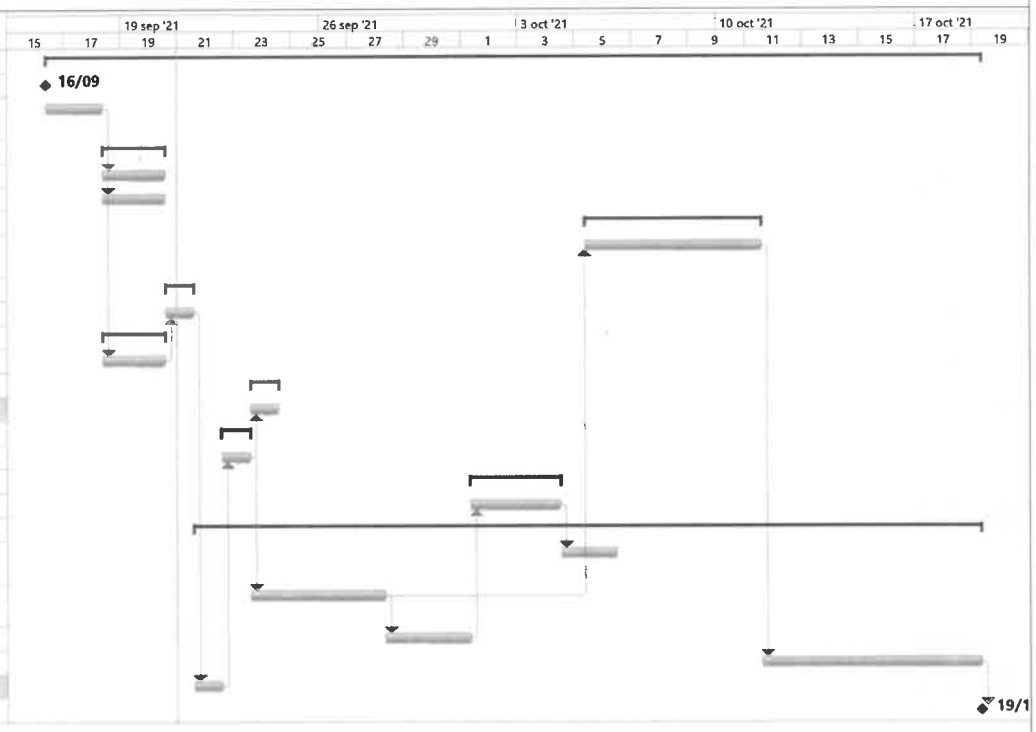
Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite					
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso					
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual					
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo						

Interventoria: **ARQUITECTURA URBANA LTDA.**
mar 21/09/21
Vo. Bo. DIRECTOR DE INTERVENTORIA: _____

Vo. Bo. RESIDENTE DE INTERVENTORIA: _____

PROGRAMACIÓN DE OBRA - PARQUE CÓD. II-1206 - VILLA SANTORINE

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1		**II-1206 VILLA SANTORINE**	**24,67 días**	**jue 16/09/21**	**mar 19/10/21**
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	jue 16/09/21	jue 16/09/21
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	2 días	jue 16/09/21	sáb 18/09/21
4		**DESMONTE**	**1 día**	**sáb 18/09/21**	**lun 20/09/21**
5		MODULO M-3	1 día	sáb 18/09/21	lun 20/09/21
6		BANCA M-31	1 día	sáb 18/09/21	lun 20/09/21
7		**OTROS**	**5 días**	**mar 5/10/21**	**lun 11/10/21**
8		Juego circuito Red Muro Escalar Rodadero 2-12añoCap30Ni	5 días	mar 5/10/21	lun 11/10/21
9		**PRELIMINARES**	**1 día**	**lun 20/09/21**	**mar 21/09/21**
10		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	1 día	lun 20/09/21	mar 21/09/21
11		**DEMOLICIONES**	**1 día**	**sáb 18/09/21**	**lun 20/09/21**
12		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	1 día	sáb 18/09/21	lun 20/09/21
13		**SELLAMIENTOS**	**1 día**	**jue 23/09/21**	**vie 24/09/21**
14		Corte+EmboquilladoSelloJuntaSikaflex+ sikarod 10mm	1 día	jue 23/09/21	vie 24/09/21
15		**PLACAS Y ANDENES**	**1 día**	**mié 22/09/21**	**jue 23/09/21**
16		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	mié 22/09/21	jue 23/09/21
17		**PINTURA**	**2 días**	**vie 1/10/21**	**lun 4/10/21**
18		Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	2 días	vie 1/10/21	lun 4/10/21
19		**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**	**20,67 días**	**mar 21/09/21**	**mar 19/10/21**
20		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	2 días	lun 4/10/21	mié 6/10/21
21		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	3 días	jue 23/09/21	mar 28/09/21
22		Modulo Complemento para Baranda	3 días	mar 28/09/21	vie 1/10/21
23		Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	5 días	lun 11/10/21	mar 19/10/21
24		RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	1 día	mar 21/09/21	mié 22/09/21
25		REUNION DE ENTREGA.	0 días	mar 19/10/21	mar 19/10/21



Contratista de obra:
CONSORCIO PARQUES P99
Contrato de obra No. 415 de 2019

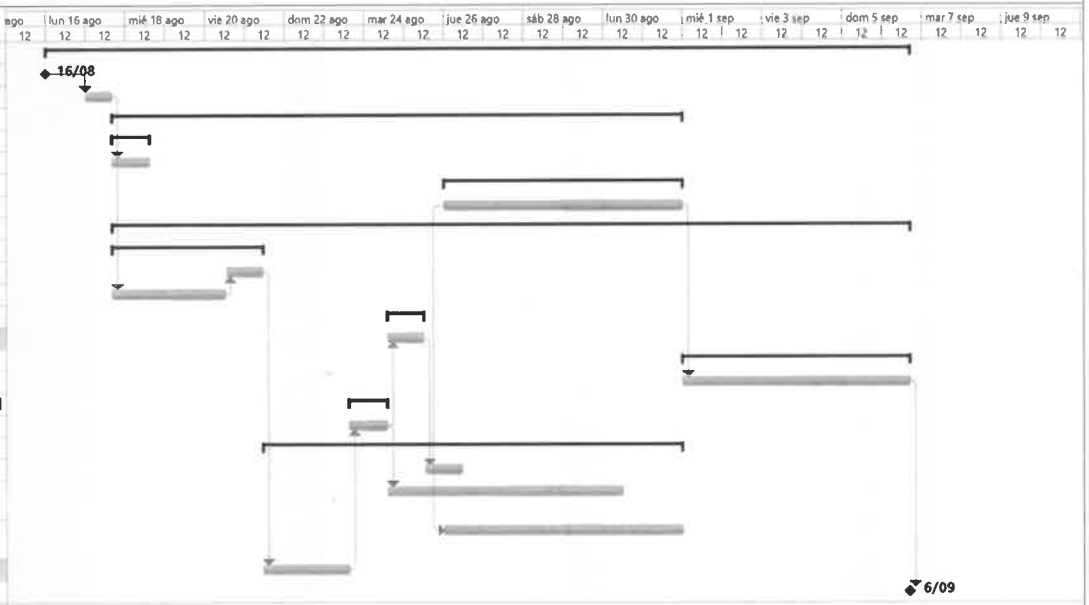
Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite			
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso			
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual			
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo				

Interventoria: **ARQUITECTURA URBANA LTDA.**
mar 21/09/21
Vo. Bo. DIRECTOR DE INTERVENTORIA: _____

Vo. Bo. RESIDENTE DE INTERVENTORIA: _____

PROGRAMACIÓN DE OBRA - PARQUE CÓD. II-1149 - JARDINES DEL CABO

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1		**II-1149 JARDINES DEL CABO**	**18,75 días**	**lun 16/08/21**	**lun 6/09/21**
2		INICIO	0 días	lun 16/08/21	lun 16/08/21
3		PRELIMINARES	1 día	mar 17/08/21	mar 17/08/21
4		**MOBILIARIO URBANO**	**12,75 días**	**mar 17/08/21**	**mié 1/09/21**
5		**DESMONTE**	**1 día**	**mar 17/08/21**	**mié 18/08/21**
6		MODULO M-3	1 día	mar 17/08/21	mié 18/08/21
7		**OTROS**	**5 días**	**jue 26/08/21**	**mié 1/09/21**
8		Juego escalar, treper plataforma:4-14AnosCap:6niño	5 días	jue 26/08/21	mié 1/09/21
9		**ZONAS DURAS**	**17,75 días**	**mar 17/08/21**	**lun 6/09/21**
10		**PRELIMINARES**	**4 días**	**mar 17/08/21**	**sáb 21/08/21**
11		Excavacion manuel sin retiro mas acopio **	1 día	vie 20/08/21	sáb 21/08/21
12		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	3 días	mar 17/08/21	vie 20/08/21
13		**SELLAMIENTOS**	**1 día**	**mar 24/08/21**	**mié 25/08/21**
14		Corte+EmboquilladoSelloJunteSikaflex+ sikarod 10mm	1 día	mar 24/08/21	mié 25/08/21
15		**PISOS**	**5 días**	**mié 1/09/21**	**lun 6/09/21**
16		Piso Caucho recicl 10cm (EPDM 1cm+SBR 9cm sum+inst	5 días	mié 1/09/21	lun 6/09/21
17		**PLACAS Y ANDENES**	**1 día**	**lun 23/08/21**	**mar 24/08/21**
18		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	lun 23/08/21	mar 24/08/21
19		**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**	**8,75 días**	**sáb 21/08/21**	**mié 1/09/21**
20		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	1 día	mié 25/08/21	jue 26/08/21
21		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	5 días	mar 24/08/21	lun 30/08/21
22		JuegoMuellePanelesLateralesAnimales2-BañosCap:Niños FORMAS ANIMALES	5 días	jue 26/08/21	mié 1/09/21
23		RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	1 día	sáb 21/08/21	lun 23/08/21
24		FIN	0 días	lun 6/09/21	lun 6/09/21



Contratista de obra:
CONSORCIO PARQUES P99
Contrato de obra No. 415 de 2019

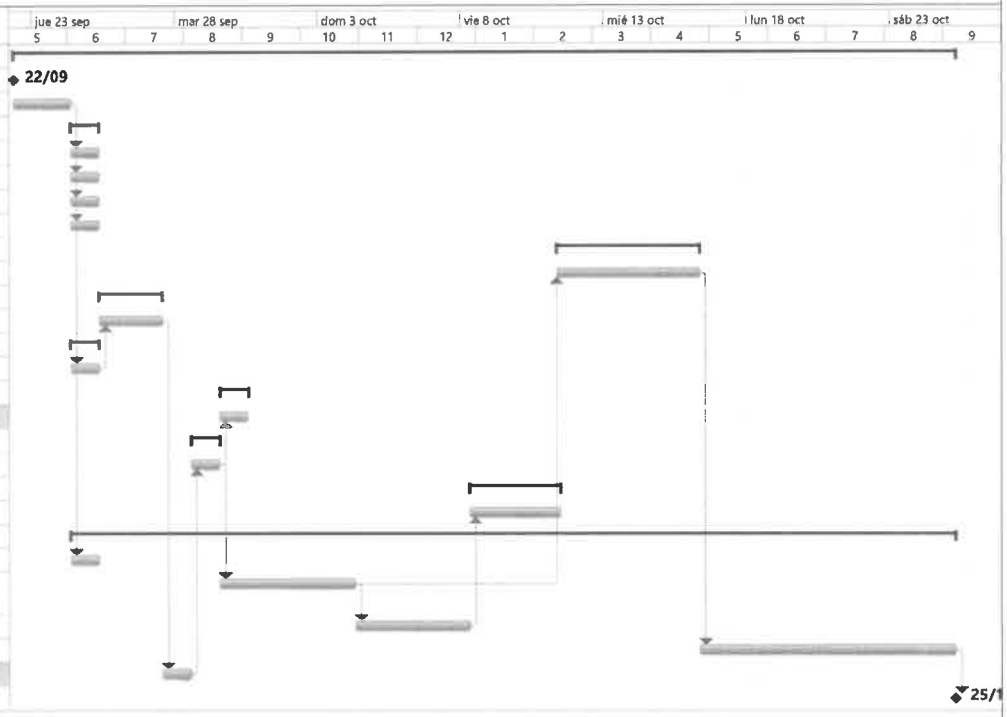
Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite			
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso			
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual			
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo				

Interventoria: **ARQUITECTURA URBANA LTDA.**
mar 21/09/21
Vo. Bo. DIRECTOR DE INTERVENTORIA: _____

Vo. Bo. RESIDENTE DE INTERVENTORIA: _____

PROGRAMACIÓN DE OBRA - PARQUE CÓD. II-357 - CONJUNTO MULTFAMILIAR BELOMAR

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1		**II-357 CONJUNTO MULTIFAMILIAR BELOMAR**	**24,67 días**	**mié 22/09/21**	**lun 25/10/21**
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	mié 22/09/21	mié 22/09/21
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	2 días	mié 22/09/21	vie 24/09/21
4		**DESMONTE**	**1 día**	**vie 24/09/21**	**sáb 25/09/21**
5		MODULO M-5 COLUMPIO	1 día	vie 24/09/21	sáb 25/09/21
6		MODULO M-3	1 día	vie 24/09/21	sáb 25/09/21
7		RODADERO LARGO EN ACERO	1 día	vie 24/09/21	sáb 25/09/21
8		RUEDA GIRATORIA CARRUSEL	1 día	vie 24/09/21	sáb 25/09/21
9		**OTROS**	**5 días**	**lun 11/10/21**	**sáb 16/10/21**
10		JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCap30Ni	5 días	lun 11/10/21	sáb 16/10/21
11		**PRELIMINARES**	**1 día**	**sáb 25/09/21**	**lun 27/09/21**
12		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	1 día	sáb 25/09/21	lun 27/09/21
13		**DEMOLICIONES**	**1 día**	**vie 24/09/21**	**sáb 25/09/21**
14		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	1 día	vie 24/09/21	sáb 25/09/21
15		**SELLAMIENTOS**	**1 día**	**mié 29/09/21**	**jue 30/09/21**
16		Corte+EmboquilladoSelloJuntaSikaflex+ sikarod 10mm	1 día	mié 29/09/21	jue 30/09/21
17		**PLACAS Y ANDENES**	**1 día**	**mar 28/09/21**	**mié 29/09/21**
18		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	mar 28/09/21	mié 29/09/21
19		**PINTURA**	**2 días**	**vie 8/10/21**	**lun 11/10/21**
20		Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	2 días	vie 8/10/21	lun 11/10/21
21		**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**	**22,67 días**	**vie 24/09/21**	**lun 25/10/21**
22		Desmonte y retiro juegos	1 día	vie 24/09/21	sáb 25/09/21
23		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	3 días	mié 29/09/21	lun 4/10/21
24		Modulo Complemento para Baranda	4 días	lun 4/10/21	vie 8/10/21
25		Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	5 días	sáb 16/10/21	lun 25/10/21
26		RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	1 día	lun 27/09/21	mar 28/09/21
27		REUNION DE ENTREGA.	0 días	lun 25/10/21	lun 25/10/21



Contratista de obra:
CONSORCIO PARQUES P99
Contrato de obra No. 415 de 2019

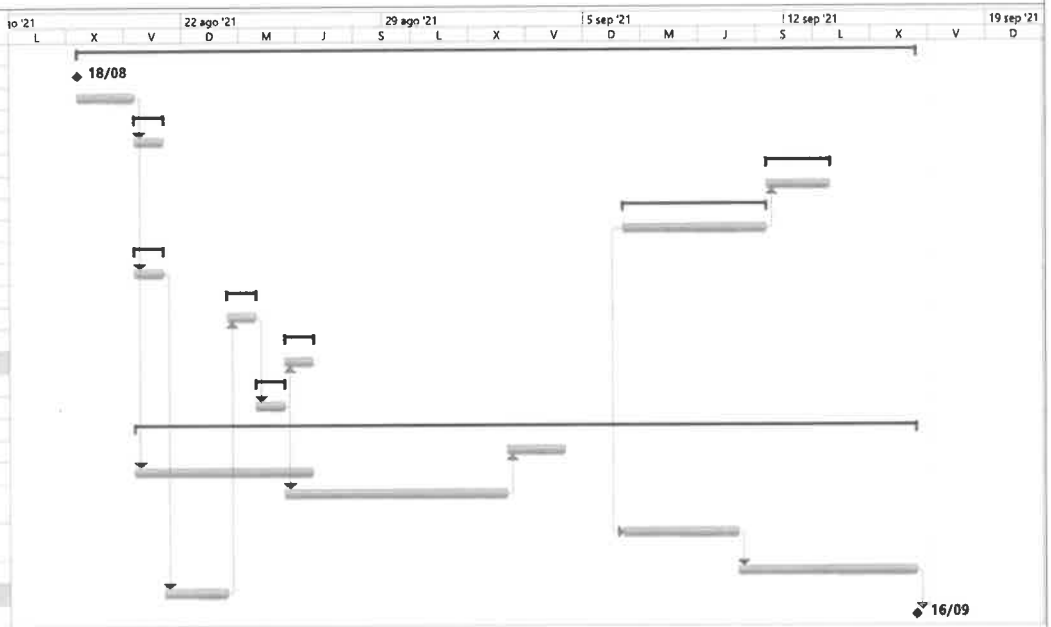
Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite			
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso			
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual			
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo				

Interventoria: **ARQUITECTURA URBANA LTDA.**
mar 21/09/21
Vo. Bo. DIRECTOR DE INTERVENTORIA: _____

Vo. Bo. RESIDENTE DE INTERVENTORIA: _____

PROGRAMACIÓN DE OBRA - PARQUE CÓD. II-097 - LA ALHAMBRA SUR

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1		**LA ALHAMBRA SECTOR SUR II-097**	**23,67 días**	**mié 18/08/21**	**jue 16/09/21**
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	mié 18/08/21	mié 18/08/21
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	2 días	mié 18/08/21	vie 20/08/21
4		**DESMONTE**	**1 día**	**vie 20/08/21**	**sáb 21/08/21**
5		BANCA M-31	1 día	vie 20/08/21	sáb 21/08/21
6		**SUMINISTRO E INSTALACION**	**1 día**	**sáb 11/09/21**	**lun 13/09/21**
7		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	1 día	sáb 11/09/21	lun 13/09/21
8		**OTROS**	**5 días**	**lun 6/09/21**	**sáb 11/09/21**
9		JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCap30Ni	5 días	lun 6/09/21	sáb 11/09/21
10		**PRELIMINARES**	**1 día**	**vie 20/08/21**	**sáb 21/08/21**
11		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	1 día	vie 20/08/21	sáb 21/08/21
12		**MOVIMIENTO DE MATERIALES**	**1 día**	**lun 23/08/21**	**mar 24/08/21**
13		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	1 día	lun 23/08/21	mar 24/08/21
14		**SELLAMIENTOS**	**1 día**	**mié 25/08/21**	**jue 26/08/21**
15		Corte+EmboquilladoSelloJunteSikaflex+ sikarod 10mm	1 día	mié 25/08/21	jue 26/08/21
16		**PLACAS Y ANDENES**	**1 día**	**mar 24/08/21**	**mié 25/08/21**
17		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	mar 24/08/21	mié 25/08/21
18		**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**	**21,67 días**	**vie 20/08/21**	**jue 16/09/21**
19		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	2 días	jue 2/09/21	sáb 4/09/21
20		Desmonte loseta IDU concreto**	5 días	vie 20/08/21	jue 26/08/21
21		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	6 días	mié 25/08/21	jue 2/09/21
22		Juego Muelle Paneles Laterales Animales 2-Baños CapInños FORMAS ANIMALES	4 días	lun 6/09/21	vie 10/09/21
23		Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	5 días	vie 10/09/21	jue 16/09/21
24		RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	1 día	sáb 21/08/21	lun 23/08/21
25		REUNION DE ENTREGA.	0 días	jue 16/09/21	jue 16/09/21



Contratista de obra:
CONSORCIO PARQUES P99
Contrato de obra No. 415 de 2019

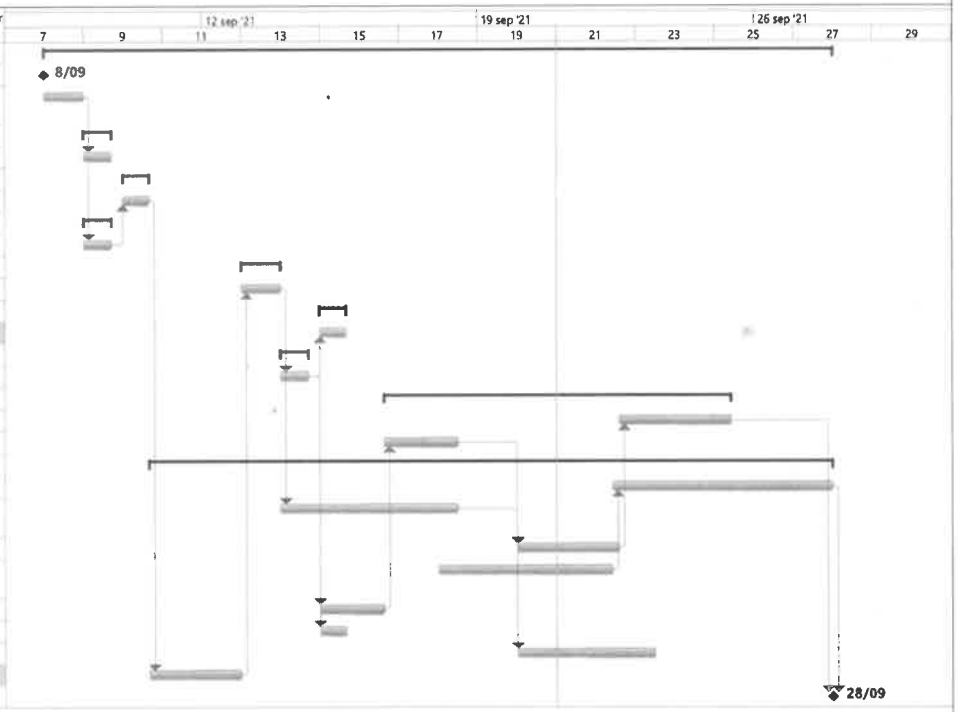
Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite			
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso			
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual			
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo				

Interventoria: **ARQUITECTURA URBANA LTDA.**
mar 21/09/21
Vo. Bo. DIRECTOR DE INTERVENTORIA: _____

Vo. Bo. RESIDENTE DE INTERVENTORIA: _____

PROGRAMACIÓN DE OBRA - PARQUE CÓD. II-162 - URBANIZACION VICTORIA NORTE

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesor
1		**URBANIZACION VICTORIA NORTE II-162**	**17,63 días**	**mié 8/09/21**	**mar 28/09/21**	**$ 62.434.574**	
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	mié 8/09/21	mié 8/09/21	$ 0	
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	1 día	mié 8/09/21	jue 9/09/21	$ 0	
4		**DESMONTE**	**1 día**	**jue 9/09/21**	**jue 9/09/21**	**$ 281.215**	
5		MODULO 3A	1 día	jue 9/09/21	jue 9/09/21	$ 281.215	3
6		**PRELIMINARES**	**1 día**	**vie 10/09/21**	**vie 10/09/21**	**$ 150.677**	
7		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	1 día	vie 10/09/21	vie 10/09/21	$ 150.677	9
8		**DEMOLICIONES**	**1 día**	**jue 9/09/21**	**jue 9/09/21**	**$ 905.327**	
9		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	1 día	jue 9/09/21	jue 9/09/21	$ 905.327	3
10		**MOVIMIENTO DE MATERIALES**	**1 día**	**lun 13/09/21**	**mar 14/09/21**	**$ 1.082.804**	
11		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	1 día	lun 13/09/21	mar 14/09/21	$ 1.082.804	27
12		**SELLAMIENTOS**	**1 día**	**mié 15/09/21**	**mié 15/09/21**	**$ 3.244.010**	
13		Corte+EmboquilladoSelloJuntaSikaflex+ sikarod 10mm	1 día	mié 15/09/21	mié 15/09/21	$ 3.244.010	15
14		**PLACAS Y ANDENES**	**1 día**	**mar 14/09/21**	**mar 14/09/21**	**$ 6.780.274**	
15		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	mar 14/09/21	mar 14/09/21	$ 6.780.274	11
16		**PINTURA**	**8 días**	**jue 16/09/21**	**sáb 25/09/21**	**$ 1.147.759**	
17		Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	3 días	mié 22/09/21	sáb 25/09/21	$ 704.216	22
18		PINTURA MODULO M-3A	2 días	jue 16/09/21	sáb 18/09/21	$ 443.543	24
19		**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**	**14,63 días**	**vie 10/09/21**	**mar 28/09/21**	**$ 48.842.508**	
20		Piso Caucho recicl 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm	5 días	mié 22/09/21	mar 28/09/21	$ 31.803.014	23
21		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	5 días	mar 14/09/21	sáb 18/09/21	$ 587.748	11
22		Modulo Complemento para Baranda	3 días	lun 20/09/21	mié 22/09/21	$ 6.813.690	21
23		JuegoMuellePanelesLateralesAnimales2-BañosCap:Niños FORMAS ANIMALES	3 días	sáb 18/09/21	mié 22/09/21	$ 6.397.441	
24		instalacion juegos tipo M-3A-STPM	2 días	mié 15/09/21	jue 16/09/21	$ 879.762	15
25		Fumigación (Fungicida+Adherente) **	1 día	mié 15/09/21	mié 15/09/21	$ 8.494	15
26		Mantenimiento y aplicación pintura modulo de gimnasio	4 días	lun 20/09/21	jue 23/09/21	$ 1.956.410	18
27		RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	1 día	vie 10/09/21	lun 13/09/21	$ 395.949	7
28		REUNION DE ENTREGA.	0 días	mar 28/09/21	mar 28/09/21	$ 0	17;20



Contratista de obra:
CONSORCIO PARQUES P99
Contrato de obra No. 415 de 2019

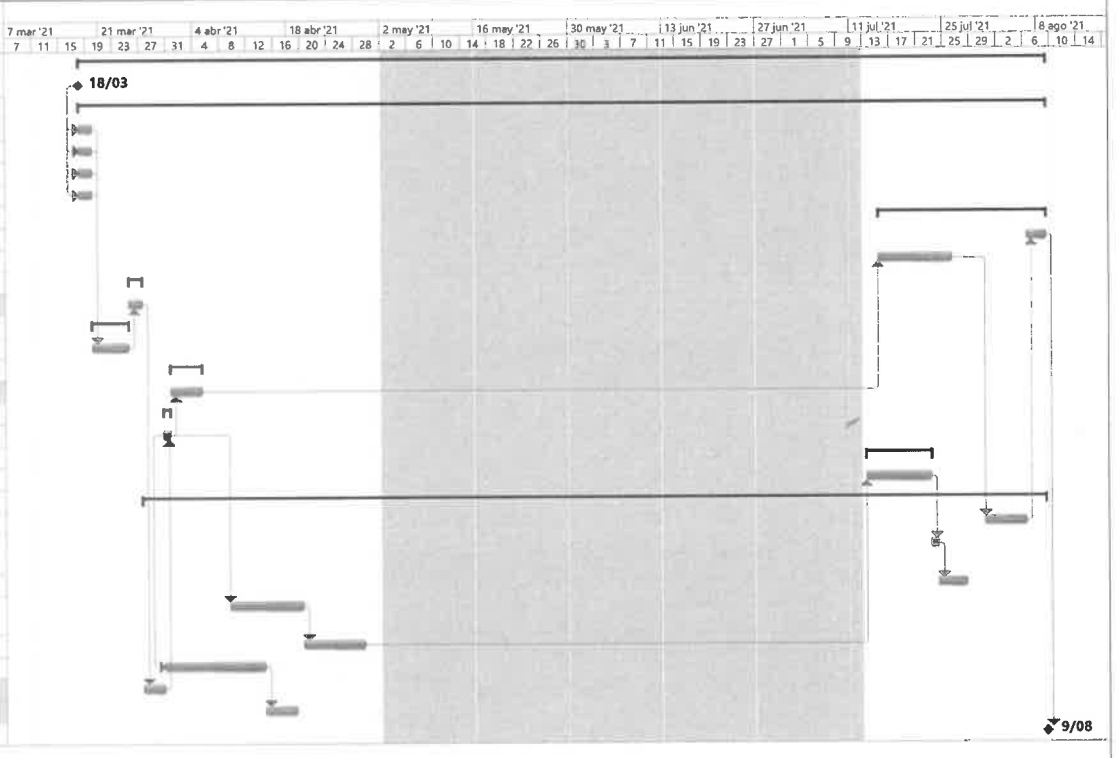
Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite			
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso			
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual			
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo				

Interventoria: **ARQUITECTURA URBANA LTDA.**
mar 21/09/21
Vo. Bo. DIRECTOR DE INTERVENTORIA: _____

Vo. Bo. RESIDENTE DE INTERVENTORIA: _____

PROGRAMACIÓN DE OBRA - PARQUE CÓD. 11-194 - LA CAMPIÑA I SECTOR

Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	% completa	Comienzo	Fin
1	✓		**LA CAMPIÑA I SECTOR 11-194**	**100%**	**jue 18/03/21**	**lun 9/08/21**
2	✓		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO	100%	jue 18/03/21	jue 18/03/21
3	✓		**DESMONTE**	**100%**	**jue 18/03/21**	**lun 9/08/21**
4	✓		ESTACION I - POSTE ESTRIRAMIENTO	100%	jue 18/03/21	vie 19/03/21
5	✓		ESTACION 10- BANCA ABDOMINALES BAJO	100%	jue 18/03/21	vie 19/03/21
6	✓		ESTACION 11- BANCA FORTALECIMIENTO	100%	jue 18/03/21	vie 19/03/21
7	✓		ESTACION 12- POSTE ABDOMINALES	100%	jue 18/03/21	vie 19/03/21
8	✓		**SUMINISTRO E INSTALACION**	**100%**	**jue 15/07/21**	**lun 9/08/21**
9	✓		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	100%	vie 6/08/21	lun 9/08/21
10	✓		JuegoCircuito-Incluyente- Niños Discapacid:3-8 Años	100%	jue 15/07/21	lun 26/07/21
11	✓		**PRELIMINARES**	**100%**	**jue 25/03/21**	**sáb 27/03/21**
12	✓		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	100%	jue 25/03/21	sáb 27/03/21
13	✓		**DEMOLICIONES**	**100%**	**sáb 20/03/21**	**jue 25/03/21**
14	✓		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	100%	sáb 20/03/21	jue 25/03/21
15	✓		**SELLAMENTOS**	**100%**	**mié 31/03/21**	**lun 5/04/21**
16	✓		Corte+EmboquilladoSelloJunteSikaflex+ sikarod 10mm	100%	mié 31/03/21	lun 5/04/21
17	✓		**PLACAS Y ANDENES**	**100%**	**mar 30/03/21**	**mié 31/03/21**
18	✓		Place contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	100%	mar 30/03/21	mié 31/03/21
19	✓		**PINTURA**	**100%**	**mar 13/07/21**	**vie 23/07/21**
20	✓		Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	100%	mar 13/07/21	vie 23/07/21
21	✓		**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**	**100%**	**sáb 27/03/21**	**lun 9/08/21**
22	✓		Piso Caucho reciclado 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm	100%	sáb 31/07/21	vie 6/08/21
23	✓		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	100%	vie 23/07/21	sáb 24/07/21
24	✓		Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	100%	sáb 24/07/21	mié 28/07/21
25	✓		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	100%	vie 9/04/21	mar 20/04/21
26	✓		Modulo Complemento para Baranda	100%	mar 20/04/21	jue 29/04/21
27	✓		Desm y Reinst.Loseta IDU A50 5<p<10% 4.2-1	100%	mar 30/03/21	mié 14/04/21
28	✓		RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	100%	sáb 27/03/21	mar 30/03/21
29	✓		DESMONTE Y REINSTALACION BORDILLO B-30 (10X30)	100%	mié 14/04/21	lun 19/04/21
30	✓		ACTA DE ENTREGA	100%	lun 9/08/21	lun 9/08/21



Contratista de obra:
CONSORCIO PARQUES P99
Contrato de obra No. 415 de 2019

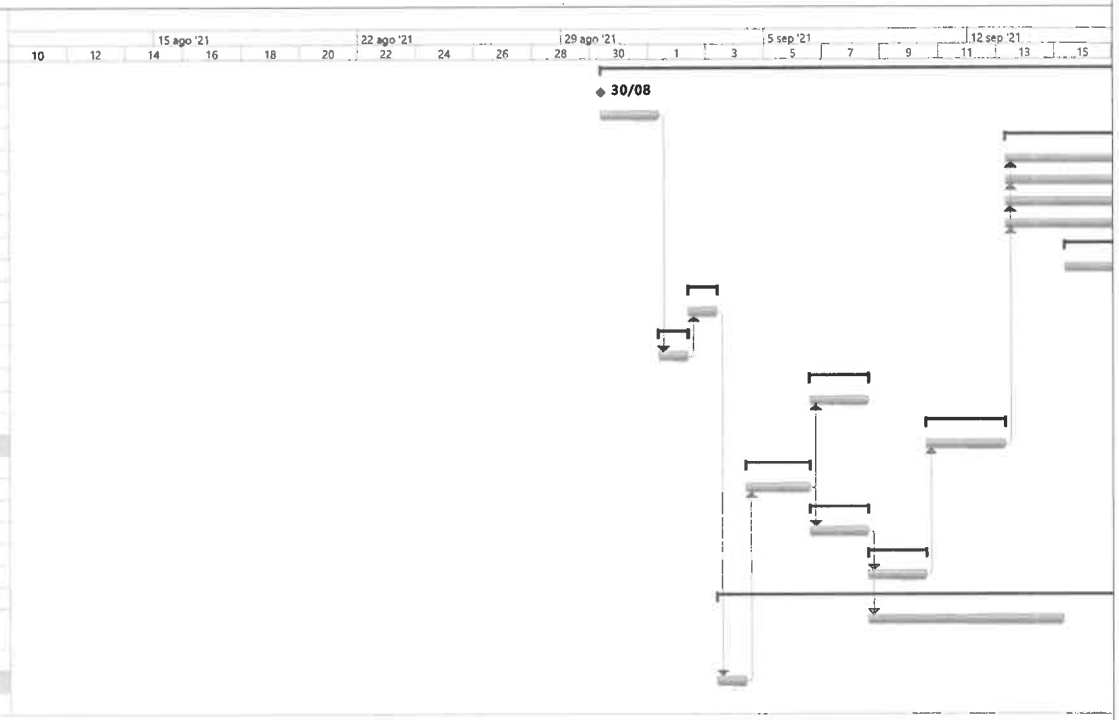
Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha limite			
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso			
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual			
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo				

Interventoria: **ARQUITECTURA URBANA LTDA.**
mar 21/09/21
Vo. Bo. DIRECTOR DE INTERVENTORIA: _____

Vo. Bo. RESIDENTE DE INTERVENTORIA: _____

PROGRAMACIÓN DE OBRA - PARQUE CÓD. II-183 - URBANIZACION LAS VILLAS SEGUNDO SECTOR

Id	O	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1			**II-183 URBANIZACION LAS VILLAS SEGUNDO SECTOR**	**23,11 días**	**lun 30/08/21**	**mar 28/09/21**
2			INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	lun 30/08/21	lun 30/08/21
3			INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	2 días	lun 30/08/21	mié 1/09/21
4			**SUMINISTRO E INSTALACION**	**4 días**	**lun 13/09/21**	**vie 17/09/21**
5			MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+Insta)	4 días	lun 13/09/21	vie 17/09/21
6			MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	4 días	lun 13/09/21	vie 17/09/21
7			MODULO ESPALDA BRAZOS ALTOS (Suminist+Insta)	4 días	lun 13/09/21	vie 17/09/21
8			MODULO ELIPTICA (Suminis+Insta)	4 días	lun 13/09/21	vie 17/09/21
9			**OTROS**	**5 días**	**mié 15/09/21**	**mar 21/09/21**
10			JuegocircuitoRedMuroEscalerRodadero 2-12añoCap30Ni	5 días	mié 15/09/21	mar 21/09/21
11			**PRELIMINARES**	**1 día**	**jue 2/09/21**	**vie 3/09/21**
12			Excavacion manual sin retiro mas acopio **	1 día	jue 2/09/21	vie 3/09/21
13			**DEMOLICIONES**	**1 día**	**mié 1/09/21**	**jue 2/09/21**
14			Demol. manuel anden + bordillo incl. cargue-ret **	1 día	mié 1/09/21	jue 2/09/21
15			**MOVIMIENTO DE MATERIALES**	**2 días**	**lun 6/09/21**	**mié 8/09/21**
16			Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	2 días	lun 6/09/21	mié 8/09/21
17			**SELLAMIENTOS**	**1 día**	**vie 10/09/21**	**lun 13/09/21**
18			Corte dilataciones en asfalto **	1 día	vie 10/09/21	lun 13/09/21
19			**SINTETICOS Y ASFALTOS**	**1 día**	**sáb 4/09/21**	**lun 6/09/21**
20			Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	1 día	sáb 4/09/21	lun 6/09/21
21			**BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES**	**2 días**	**lun 6/09/21**	**mié 8/09/21**
22			Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	2 días	lun 6/09/21	mié 8/09/21
23			**PLACAS Y ANDENES**	**2 días**	**mié 8/09/21**	**vie 10/09/21**
24			Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	2 días	mié 8/09/21	vie 10/09/21
25			**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**	**19,11 días**	**vie 3/09/21**	**mar 28/09/21**
26			SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	5 días	mié 8/09/21	mié 15/09/21
27			Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	5 días	mar 21/09/21	mar 28/09/21
28			**RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION**	**1 día**	**vie 3/09/21**	**sáb 4/09/21**
29			REUNION DE ENTREGA.	0 días	mar 28/09/21	mar 28/09/21



Contratista de obra:
CONSORCIO PARQUES P99
Contrato de obra No. 415 de 2019

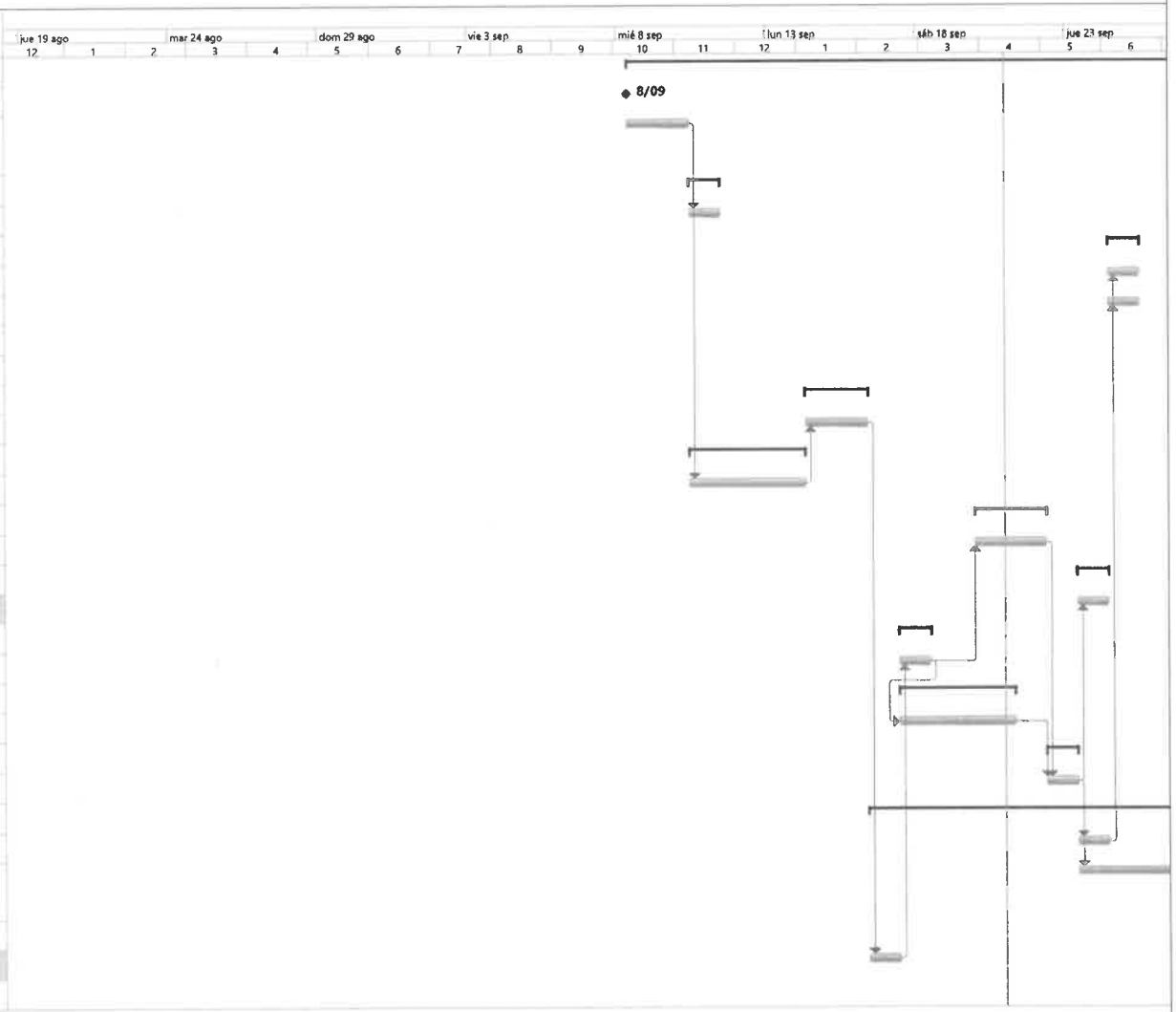
Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite			
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso			
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual			
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo				

Interventoria: **ARQUITECTURA URBANA LTDA.**
mar 21/09/21
Vo. Bo. DIRECTOR DE INTERVENTORIA: _____

Vo. Bo. RESIDENTE DE INTERVENTORIA: _____

PROGRAMACIÓN DE OBRA - PARQUE CÓD. 11-1184 - URBANIZACION PREDIO TORRES DE CANTALEJO

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
1		**11-1184 URB PREDIO TORRES DE CANTALEJO**	**24,1 días**	**mié 8/09/21**
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	mié 8/09/21
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	2 días	mié 8/09/21
4		**DESMONTE**	**1 día**	**vie 10/09/21**
5		Desmonte estruc baloncesto sin demol base conc **	1 día	vie 10/09/21
6		**SUMINISTRO E INSTALACION**	**1 día**	**vie 24/09/21**
7		CADENA GALVANIZADA DE 1/4	1 día	vie 24/09/21
8		ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST)	1 día	vie 24/09/21
9		**OTROS**	**5 días**	**mar 28/09/21**
10		JuegocircuitoRedMuroEscalerRodadero 2-12añoCap30Ni	5 días	mar 28/09/21
11		**PRELIMINARES**	**2 días**	**mar 14/09/21**
12		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	2 días	mar 14/09/21
13		**DEMOLICIONES**	**2 días**	**vie 10/09/21**
14		Demol. manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	2 días	vie 10/09/21
15		**MOVIMIENTO DE MATERIALES**	**2 días**	**lun 20/09/21**
16		Relleno compactado Base granular tipo 1ORD **	2 días	lun 20/09/21
17		**SELLAMIENTOS**	**1 día**	**jue 23/09/21**
18		Corte+EmboquilladoSelloJunteSikaflex+ sikarod 10mm	1 día	jue 23/09/21
19		**SINTETICOS Y ASFALTOS**	**1 día**	**vie 17/09/21**
20		Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	1 día	vie 17/09/21
21		**BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES**	**2 días**	**vie 17/09/21**
22		BordilloprefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	2 días	vie 17/09/21
23		**PLACAS Y ANDENES**	**1 día**	**mié 22/09/21**
24		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	mié 22/09/21
25		**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**	**18,1 días**	**jue 16/09/21**
26		Pintura Modulo M-5 Columpio **	1 día	jue 23/09/21
27		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	3 días	jue 23/09/21
28		Piso Caucho reciclado 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	5 días	mar 5/10/21
29		RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	1 día	jue 16/09/21
30		REUNION DE ENTREGA.	0 días	mar 12/10/21



Contratista de obra:
CONSORCIO PARQUES P99
Contrato de obra No. 415 de 2019

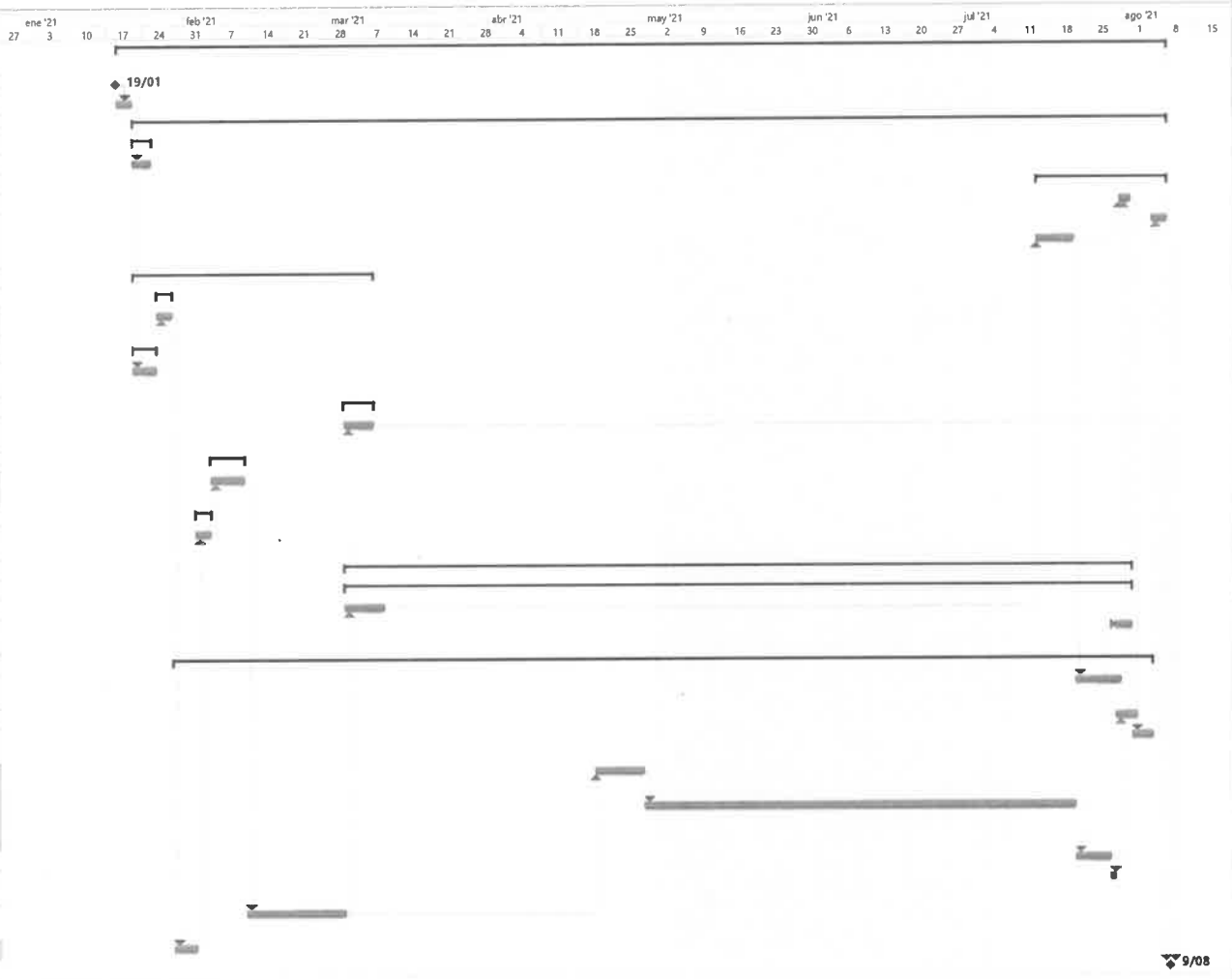
Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Progreso · Progreso manual

Interventoria: **ARQUITECTURA URBANA LTDA.**
mar 21/09/21
Vo. Bo. DIRECTOR DE INTERVENTORIA: _____

Vo. Bo. RESIDENTE DE INTERVENTORIA: _____

PROGRAMACIÓN DE OBRA - PARQUE CÓD. II-246 - URBANIZACION LA SABANA DE TIBABUYES

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Comienzo	Fin
1		**II-246 URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES**	**mar 19/01/21**	**lun 9/08/21**
2		inicio	mar 19/01/21	mar 19/01/21
3		PRELIMINARES	mar 19/01/21	vie 22/01/21
4		**MOBILIARIO URBANO**	**vie 22/01/21**	**lun 9/08/21**
5		**DESMONTE**	**vie 22/01/21**	**lun 25/01/21**
6		MODULO M-3	vie 22/01/21	lun 25/01/21
7		**SUMINISTRO E INSTALACIÓN**	**jue 15/07/21**	**lun 9/08/21**
8		CANECAS ACERO INOXIDABLE	sáb 31/07/21	lun 2/08/21
9		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	vie 6/08/21	lun 9/08/21
10		JuegoCircuito-Incluyente-NiñosDiscapa	jue 15/07/21	jue 22/07/21
11		**ZONAS DURAS**	**vie 22/01/21**	**mar 9/03/21**
12		**PRELIMINARES**	**mar 26/01/21**	**vie 29/01/21**
13		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	mar 26/01/21	vie 29/01/21
14		**DEMOLICIONES**	**vie 22/01/21**	**mar 26/01/21**
15		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	vie 22/01/21	mar 26/01/21
16		**PINTURAS DEMARCACIONES**	**mié 3/03/21**	**mar 9/03/21**
17		Demarcacion cancha pintura trafico e=0.1 sin micr	mié 3/03/21	mar 9/03/21
18		**SELLAMIENTOS**	**sáb 6/02/21**	**vie 12/02/21**
19		Corte+EmboquilladoSelloJuntaSikaflex+	sáb 6/02/21	vie 12/02/21
20		**EMPRADIZACIÓN**	**mié 3/02/21**	**sáb 6/02/21**
21		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	mié 3/02/21	sáb 6/02/21
22		**MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA**	**mié 3/03/21**	**lun 2/08/21**
23		**PINTURA**	**mié 3/03/21**	**lun 2/08/21**
24		Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	mié 3/03/21	jue 11/03/21
25		PINTURA Y DEMARCACIÓN TABLERO BALONCESTO	vie 30/07/21	lun 2/08/21
26		**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**	**vie 29/01/21**	**vie 6/08/21**
27		Piso Caucho reciclado 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm	jue 22/07/21	sáb 31/07/21
28		Pintura estructura baloncesto **	vie 30/07/21	mar 3/08/21
29		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	lun 2/08/21	vie 6/08/21
30		Desmonte modulos de cerramiento contra impacto	mié 21/04/21	vie 30/04/21
31		Suministro E Instalación Módulos De Cerramiento Contra Impacto En Malla Eslabonada	vie 30/04/21	jue 22/07/21
32		Limp. Estruct. Metalica y pintura esmalte+	jue 22/07/21	jue 29/07/21
33		Pintura estructura microfutbol (con Compresor)	jue 29/07/21	vie 30/07/21
34		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	vie 12/02/21	mié 3/03/21
35		RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIO	vie 29/01/21	mié 3/02/21
36		**FIN**	**lun 9/08/21**	**lun 9/08/21**



Tarea · Resumen del proyecto · Tarea manual · solo el comienzo · Fecha límite
División · Tarea inactiva · solo duración · solo fin · Progreso
Hito · Hito inactivo · Informe de resumen manual · Tareas externas · Progreso manual
Resumen · Resumen inactivo · Resumen manual · Hito externo

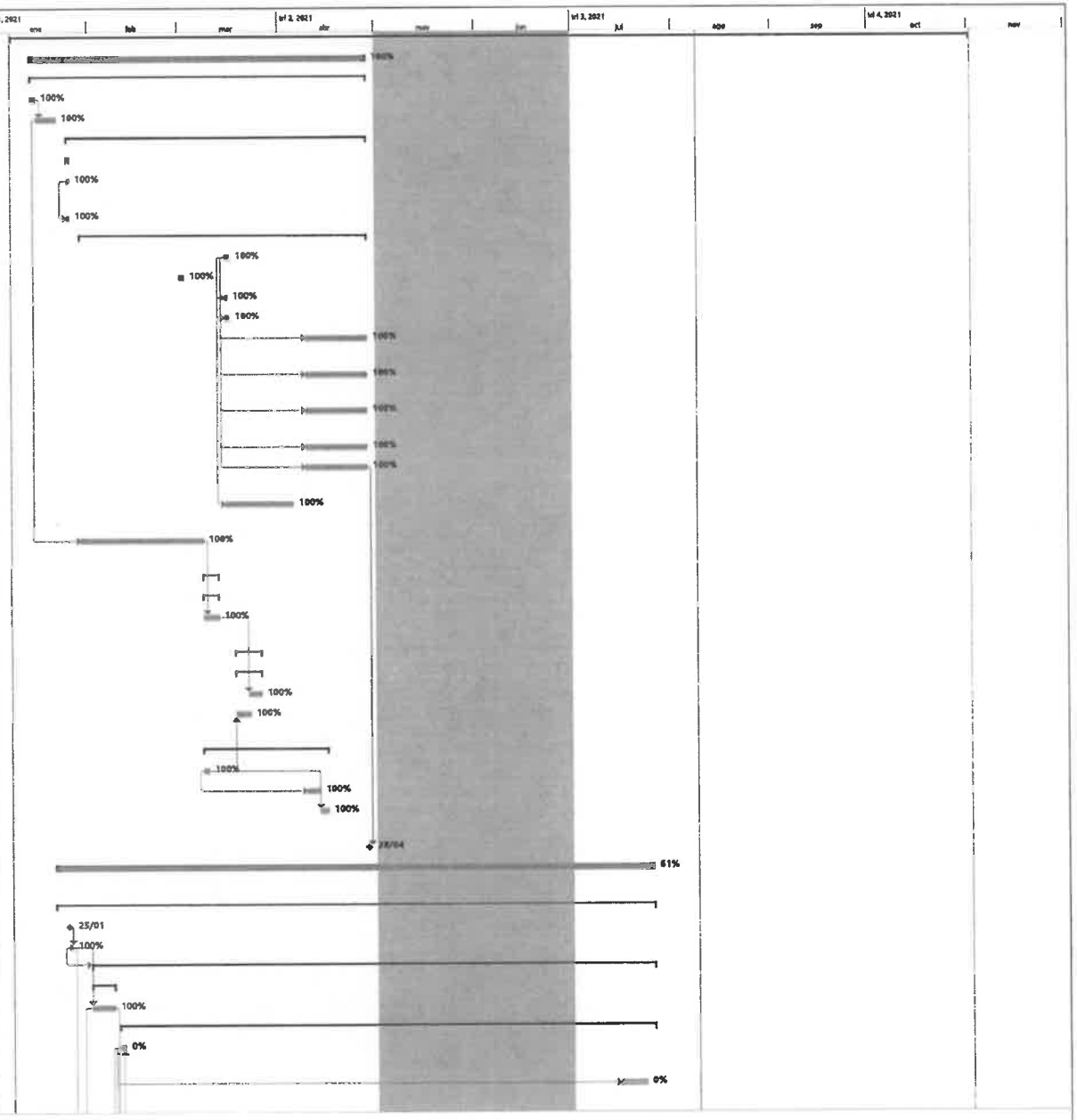
Contratista de obra:
CONSORCIO PARQUES P99
Contrato de obra No. 415 de 2019

Interventoria: **ARQUITECTURA URBANA LTDA.**
mar 21/09/21
Vo. Bo. DIRECTOR DE INTERVENTORIA: _____

Vo. Bo. RESIDENTE DE INTERVENTORIA: _____

SESENTA Y NUEVE (69) DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN APROBADA POR INTERVENTORÍA MEDIANTE COMUNICADO AU-INTERV-FDLS-420-2.019-OF-596 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2021(RNo. 2021-611-0141457-2 DEL 18 DE AGOSTO DE 2021)

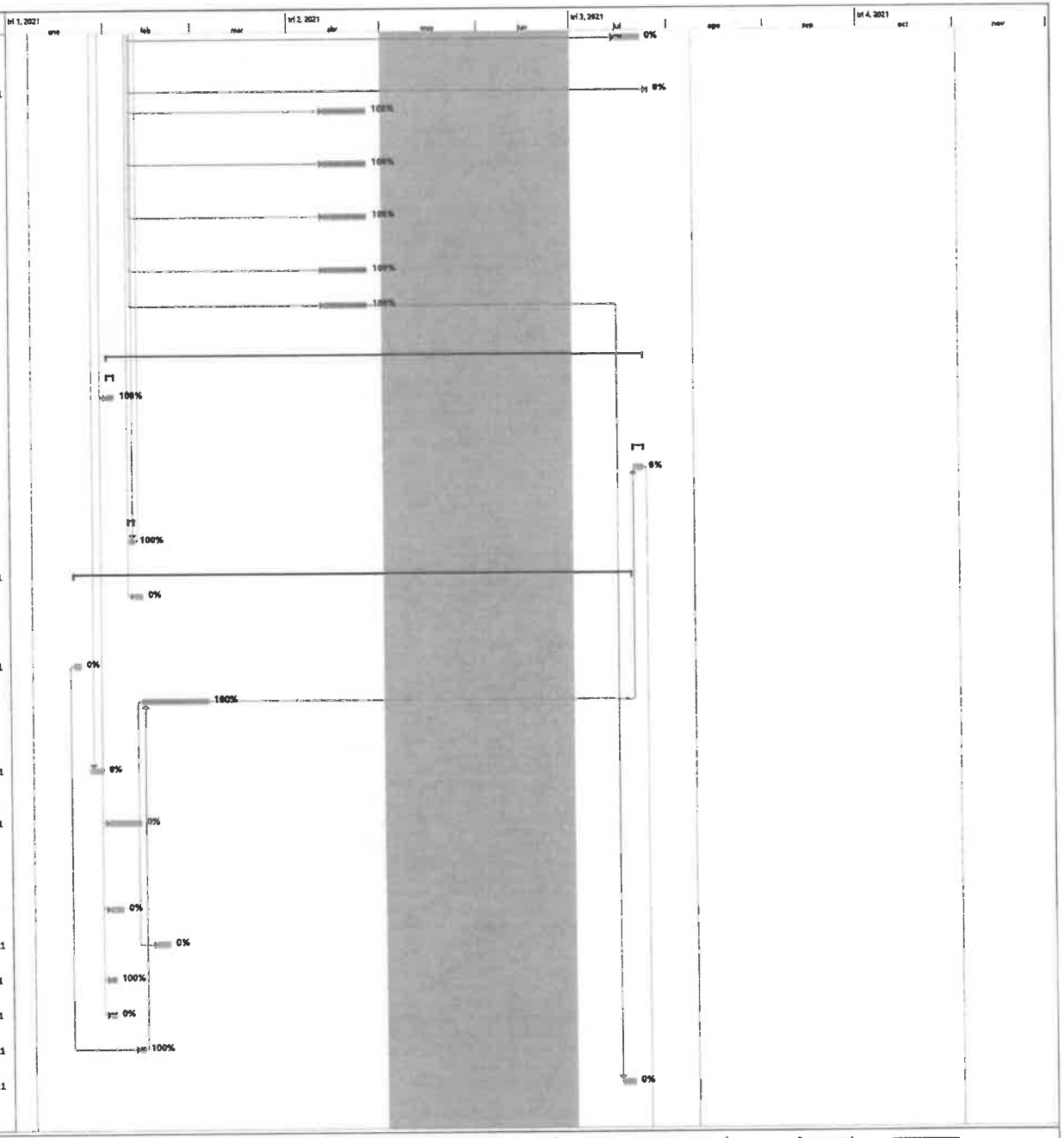
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
1		*CONSORCIO PARQUES P99 CTO 429 del 2019*	21%	196,33 días	vie 8/01/21	lun 1/11/21
2		CRONOGRAMA DE OBRA 11-001 AMBERES	100%	77,11 días	jue 14/01/21	mié 28/04/21
1		11-001 AMBERES	100%	86,75 días	jue 14/01/21	mié 28/04/21
2		INICIO INDUCCION	100%	2 días	jue 14/01/21	vie 15/01/21
3		PRELIMINARES	100%	5 días	sáb 16/01/21	vie 22/01/21
4		MOBILIARIO URBANO	100%	78,13 días	lun 25/01/21	mié 28/04/21
5		DESMONTE	100%	1 día	lun 25/01/21	mar 26/01/21
6		CADENAS GALVANIZADA COLUMPIO M-5; 3/8"	100%	1 día	lun 25/01/21	mar 26/01/21
7		ASIENTO FIBRA LONA COLUMPIO	100%	1 día	lun 25/01/21	mar 26/01/21
8		SUMINISTRO E INSTALACIÓN	100%	73,63 días	vie 29/01/21	mié 28/04/21
9		CANECAS ACERO INOXIDABLE	100%	2 días	lun 15/03/21	mar 16/03/21
10		BANCA M-81	100%	2 días	lun 1/03/21	mar 2/03/21
11		SEÑAL IDG-5 2 CARAS	100%	1 día	lun 15/03/21	mar 16/03/21
12		CADENA GALVANIZADA DE 1/4	100%	2 días	lun 15/03/21	mar 16/03/21
13		MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+Insta)	100%	16 días	vie 9/04/21	mié 28/04/21
14		MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	100%	16 días	vie 9/04/21	mié 28/04/21
15		MODULO ESPALDA BRAZOS ALTOS (Suminist+Insta)	100%	16 días	vie 9/04/21	mié 28/04/21
16		MODULO ELIPTICA (Suminis+Insta)	100%	16 días	vie 9/04/21	mié 28/04/21
17		MODULO CAMINADOR AEREO (Suminis.+Instal))	100%	16 días	vie 9/04/21	mié 28/04/21
18		ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST)	100%	16 días	lun 15/03/21	lun 5/04/21
19		Cerramiento contra impacto IDRD h= 5 **	100%	32 días	vie 29/01/21	lun 8/03/21
20		ZONAS DURAS	100%	5 días	lun 8/03/21	sáb 13/03/21
21		PINTURAS DEMARCACIONES	100%	5 días	lun 8/03/21	sáb 13/03/21
22		Demarcacion cancha pintura trafico a=0.1 sin micr	100%	5 días	lun 8/03/21	sáb 13/03/21
23		MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	100%	7 días	jue 18/03/21	vie 26/03/21
24		PINTURA	100%	7 días	jue 18/03/21	vie 26/03/21
25		Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	100%	5 días	lun 22/03/21	vie 26/03/21
26		PINTURA Y DEMARCACIÓN TABLERO BALONCESTO	100%	3 días	jue 18/03/21	lun 22/03/21
27		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	100%	31,88 días	lun 8/03/21	jue 15/04/21
28		Pintura estructura baloncesto **	100%	2 días	lun 8/03/21	mar 9/03/21
29		Pintura Modulo M-5 Columpio **	100%	8 días	vie 9/04/21	mar 13/04/21
30		Pintura estructura microfutbol (con Compresor)	100%	3 días	mar 13/04/21	jue 15/04/21
31		FIN	100%	0 días	mié 28/04/21	mié 28/04/21
3		CRONOGRAMA DE OBRA 11-032 URBANIZACIÓN REFUGIO DE SUBA	61%	112,78 días	jue 21/01/21	dom 25/07/21
1		11-032 URBANIZACIÓN REFUGIO DE SUBA	61%	126,88 días	jue 21/01/21	dom 25/07/21
2		INICIO	100%	0 días	lun 25/01/21	lun 25/01/21
3		PRELIMINARES	100%	1 día	lun 25/01/21	mar 26/01/21
4		MOBILIARIO URBANO	76%	114 días	lun 1/02/21	dom 25/07/21
5		DESMONTE	100%	8,13 días	lun 1/02/21	lun 8/02/21
6		MODULO M-3	100%	6 días	lun 1/02/21	lun 8/02/21
7		SUMINISTRO E INSTALACIÓN	74%	103,88 días	mié 10/02/21	dom 25/07/21
8		CANECAS ACERO INOXIDABLE	0%	2 días	mié 10/02/21	jue 11/02/21
9		ESTRUCTURA MICROFUTBOL	0%	9 días	jue 15/07/21	vie 23/07/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

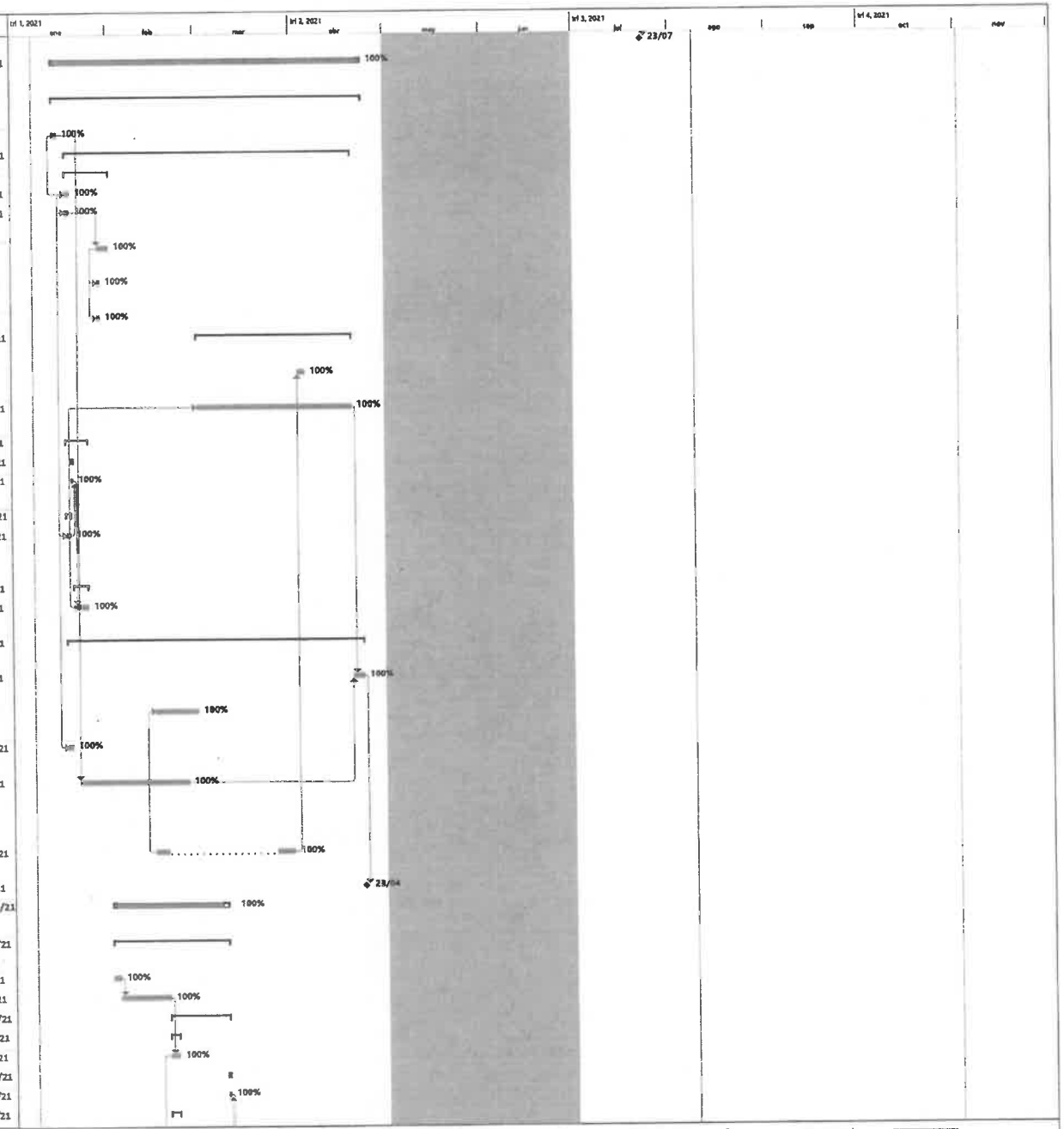
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
10		ESTRUCTURA BALONCESTO ANTIBANDALICO	0%	9 días	jue 15/07/21	vie 23/07/21
11		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	0%	1 día	dom 25/07/21	dom 25/07/21
12		MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+insta)	100%	12 días	lun 12/04/21	lun 26/04/21
13		MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	100%	12 días	lun 12/04/21	lun 26/04/21
14		MODULO ESPALDA BRAZOS ALTOS (Suministr+insta)	100%	12 días	lun 12/04/21	lun 26/04/21
15		MODULO ELIPTICA (Suminis+insta)	100%	12 días	lun 12/04/21	lun 26/04/21
16		MODULO CAMINADOR AEREO (Suminis.+instal)	100%	12 días	lun 12/04/21	lun 26/04/21
17		ZONAS DURAS	56%	111,38 días	lun 1/02/21	vie 23/07/21
18		DEMOLICIONES	100%	3 días	lun 1/02/21	mié 3/02/21
19		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	100%	3 días	lun 1/02/21	mié 3/02/21
20		PINTURAS DEMARCACIONES	0%	4 días	mar 20/07/21	vie 23/07/21
21		Demarcacion cancha pintura trafico e=0.1 sin micr	0%	4 días	mar 20/07/21	vie 23/07/21
22		PLACAS Y ANDENES	100%	2 días	lun 8/02/21	mar 9/02/21
23		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi refort. **	100%	2 días	lun 8/02/21	mar 9/02/21
24		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	42%	119,88 días	jue 21/01/21	lun 19/07/21
25		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	3 días	mié 10/02/21	vie 12/02/21
26		Corte dilataciones en asfalto **	0%	3 días	jue 21/01/21	sáb 23/01/21
27		BASE DE ASFALTO 1350 (incluye imprimacion asfaltica con emulsion CRL-1	100%	25 días	vie 12/02/21	vie 5/03/21
28		Desmonte modulos de cerramiento contra impacto	0%	5 días	mar 26/01/21	sáb 30/01/21
29		Suministro E Instalación Módulos De Cerramiento Contra Impacto En Malla Eslabonada	0%	12 días	lun 1/02/21	jue 11/02/21
30		Limp. Estruct. Metalica y pintura esmalte+	0%	5 días	lun 1/02/21	vie 5/02/21
31		Geomalla Bx-100 (Sum+Instalac) **	0%	5 días	mar 16/02/21	sáb 20/02/21
32		Desmonte y retiro juegos	100%	2 días	lun 1/02/21	mar 2/02/21
33		Desmonte estruc. de cancha multiple + retiro	0%	2 días	lun 1/02/21	mar 2/02/21
34		Sellado de fisuras y juntas con Emulsión	100%	2 días	mié 10/02/21	jue 11/02/21
35		Recubrimiento sintetico Acrilico campos	0%	5 días	jue 15/07/21	lun 19/07/21



Proyecto: PARQUES P99 ENIAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo duración · solo al comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

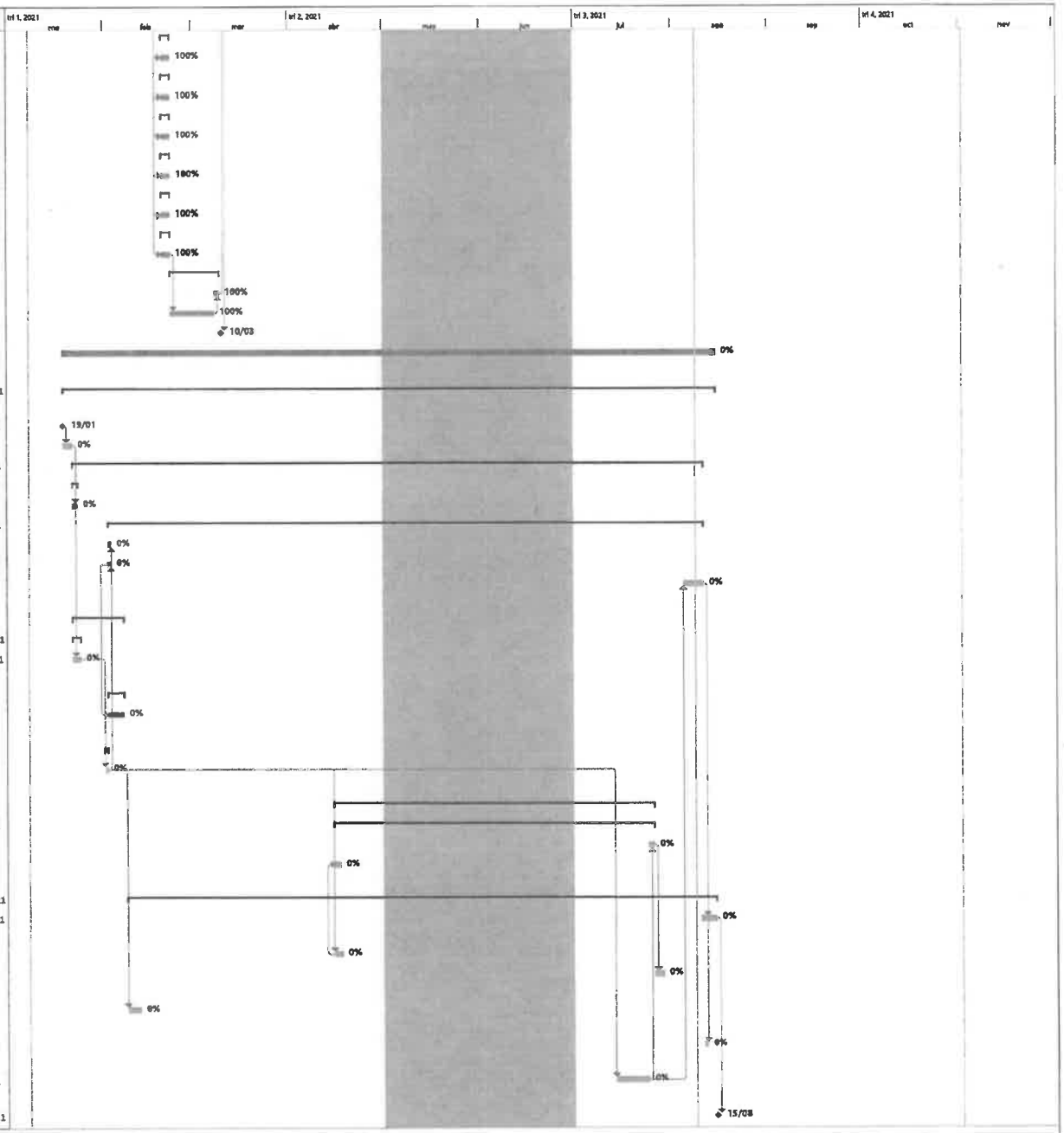
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
36		FIN	0%	0 días	vie 23/07/21	vie 23/07/21
4		CRONOGRAMA DE OBRA 11-092 URBANIZACIÓN TIBABUYES UNIVERSAL	100%	73,44 días	jue 14/01/21	vie 23/04/21
1		11-092 URBANIZACIÓN TIBABUYES UNIVERSAL	100%	82,63 días	jue 14/01/21	vie 23/04/21
2		INICIO INDUCCION	100%	2 días	jue 14/01/21	vie 15/01/21
3		MOBILIARIO URBANO	100%	76 días	lun 18/01/21	mar 20/04/21
4		DESMONTE	100%	12 días	lun 18/01/21	lun 1/02/21
5		MODULO M-3	100%	2 días	lun 18/01/21	mar 19/01/21
6		RODADERO CORTO EN ACERO	100%	2 días	lun 18/01/21	mar 19/01/21
7		JUEGO INFANTIL EN MADERA	100%	2 días	jue 28/01/21	lun 1/02/21
8		BALANCIN EN MADERA	100%	1 día	jue 28/01/21	vie 29/01/21
9		Columpio en Madera	100%	1 día	jue 28/01/21	vie 29/01/21
10		SUMINISTRO E INSTALACIÓN	100%	40 días	lun 1/03/21	mar 20/04/21
11		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	100%	1 día	sáb 3/04/21	lun 5/04/21
12		JuegoCircuito-Incluyente-NiñosDiscapacid	100%	40 días	lun 1/03/21	mar 20/04/21
13		ZONAS DURAS	100%	6 días	lun 18/01/21	lun 25/01/21
14		PRELIMINARES	100%	1 día	mié 20/01/21	mié 20/01/21
15		Excavación mecanic+retiro(250m3/dia)V-6m3-S.Blanc	100%	1 día	mié 20/01/21	mié 20/01/21
16		DEMOLICIONES	100%	2 días	lun 18/01/21	mar 19/01/21
17		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	100%	2 días	lun 18/01/21	mar 19/01/21
18		PLACAS Y ANDENES	100%	3 días	mié 20/01/21	lun 25/01/21
19		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	100%	3 días	mié 20/01/21	lun 25/01/21
20		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	100%	80 días	lun 18/01/21	vie 23/04/21
21		Piso Caucho recicl 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm	100%	4 días	mar 20/04/21	vie 23/04/21
22		Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	100%	12 días	lun 15/02/21	lun 1/03/21
23		Desmonte y retiro Juegos	100%	2 días	lun 18/01/21	mar 19/01/21
24		FABRICACION Y SUMINISTRO BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	100%	30 días	vie 22/01/21	vie 26/02/21
25		JUEGO INFANTIL EN MADERA (SUM + INST)	100%	9 días	lun 15/02/21	mié 31/03/21
26		FIN	100%	0 días	vie 23/04/21	vie 23/04/21
5		CRONOGRAMA DE OBRA 11-203 URBANIZACIÓN MAITAMA	100%	25,33 días	lun 1/02/21	mié 10/03/21
1		11-203 URBANIZACIÓN MAITAMA	100%	33 días	lun 1/02/21	mié 10/03/21
2		INICIO	100%	3 días	lun 1/02/21	mié 3/02/21
3		PRELIMINARES	100%	14 días	mié 3/02/21	vie 19/02/21
4		MOBILIARIO URBANO	100%	16 días	vie 19/02/21	mié 10/03/21
5		DESMONTE	100%	1 día	vie 19/02/21	lun 22/02/21
6		JUEGO INFANTIL EN MADERA	100%	1 día	vie 19/02/21	lun 22/02/21
7		SUMINISTRO E INSTALACIÓN	100%	1 día	mié 10/03/21	mié 10/03/21
8		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	100%	1 día	mié 10/03/21	mié 10/03/21
9		ZONAS DURAS	100%	1 día	vie 19/02/21	lun 22/02/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

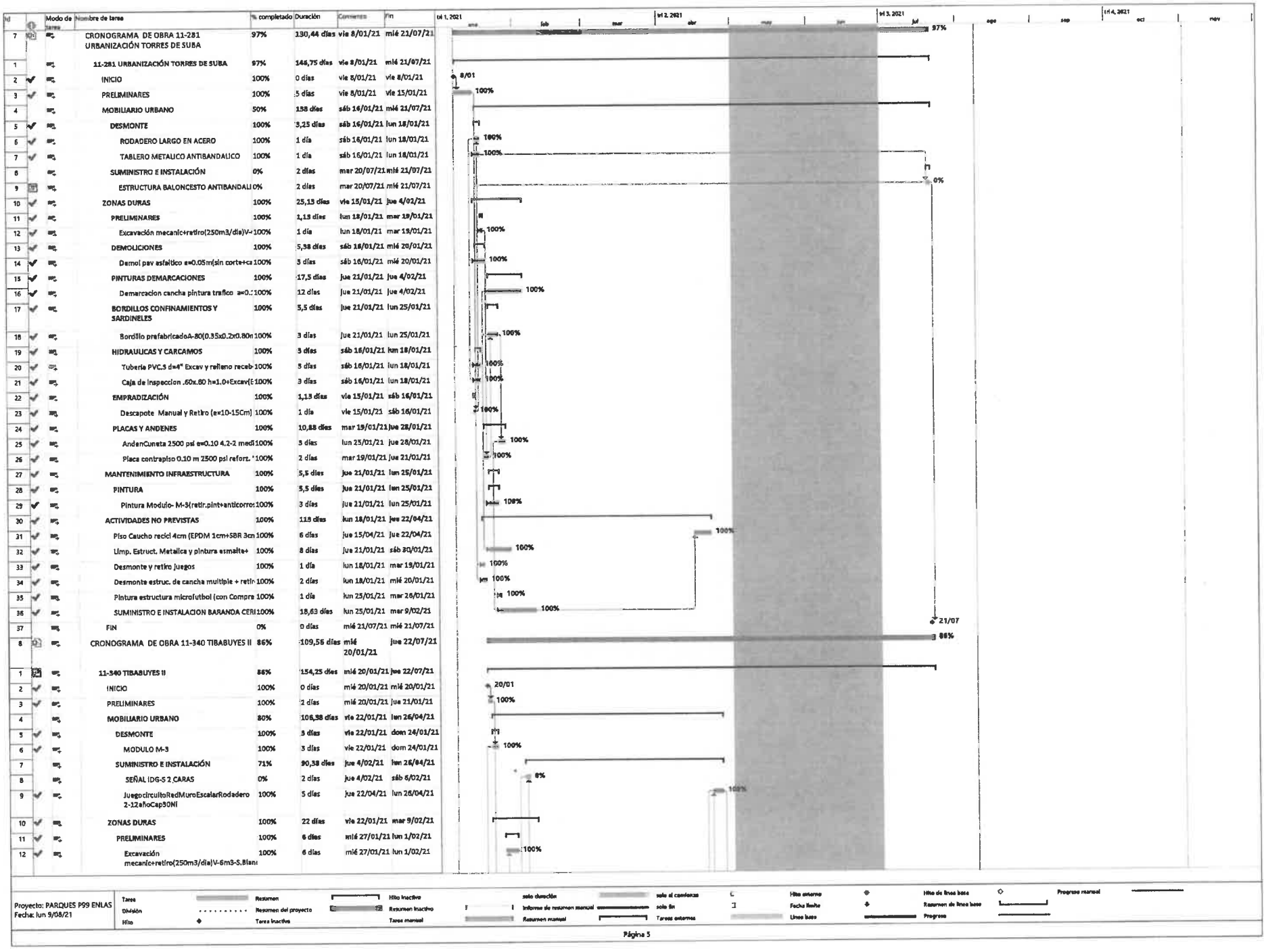
Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · sólo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · sólo el comienzo · sólo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
10		PRELIMINARES	100%	1 día	vie 19/02/21	lun 22/02/21
11		Excavacion manual sin retiro mas acoplo	100%	1 día	vie 19/02/21	lun 22/02/21
12		MOVIMIENTO DE MATERIALES	100%	1 día	vie 19/02/21	lun 22/02/21
13		Relleno compactado Base granular tipo II	100%	1 día	vie 19/02/21	lun 22/02/21
14		SINTETICOS Y ASFALTOS	100%	1 día	vie 19/02/21	lun 22/02/21
15		Suministro e instalacion Geotextil T-240(	100%	1 día	vie 19/02/21	lun 22/02/21
16		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINEL	100%	1 día	vie 19/02/21	lun 22/02/21
17		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80n	100%	1 día	vie 19/02/21	lun 22/02/21
18		EMPRADIZACIÓN	100%	1 día	vie 19/02/21	lun 22/02/21
19		Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	100%	1 día	vie 19/02/21	lun 22/02/21
20		PLACAS Y ANDENES	100%	1 día	vie 19/02/21	lun 22/02/21
21		Placa contrapiso 0,10 m 2500 psi reforz. *	100%	1 día	vie 19/02/21	lun 22/02/21
22		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	100%	14 días	lun 22/02/21	mar 9/03/21
23		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instal	100%	2 días	lun 8/03/21	mar 9/03/21
24		JUEGO INFANTIL EN MADERA (SUM + INST)	100%	12 días	lun 22/02/21	lun 8/03/21
25		FIN	100%	0 días	mié 10/03/21	mié 10/03/21
6		CRONOGRAMA DE OBRA 11-246 URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES	0%	133,89 días	mar 19/01/21	dom 15/08/21
1		11-246 URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES	0%	151,78 días	mar 19/01/21	dom 15/08/21
2		INICIO	0%	0 días	mar 19/01/21	mar 19/01/21
3		PRELIMINARES	0%	3 días	mar 19/01/21	jue 21/01/21
4		MOBILIARIO URBANO	0%	126,78 días	vie 22/01/21	mié 11/08/21
5		DESMONTE	0%	2 días	vie 22/01/21	sáb 23/01/21
6		MODULO M-3	0%	2 días	vie 22/01/21	sáb 23/01/21
7		SUMINISTRO E INSTALACIÓN	0%	115,11 días	mar 2/02/21	mié 11/08/21
8		CANECAS ACERO INOXIDABLE	0%	1 día	mar 2/02/21	mié 3/02/21
9		SEÑAL IDG-5 2 CARAS	0%	1 día	mar 2/02/21	mié 3/02/21
10		JuegoCirculto-Incluyente-Niños Discapacid:3-8Años	0%	5 días	jue 5/08/21	mié 11/08/21
11		ZONAS DURAS	0%	16,67 días	vie 22/01/21	dom 7/02/21
12		DEMOLICIONES	0%	3 días	vie 22/01/21	dom 24/01/21
13		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	0%	3 días	vie 22/01/21	dom 24/01/21
14		PINTURAS DEMARCACIONES	0%	5 días	mar 2/02/21	dom 7/02/21
15		Demarcacion cancha pintura trafico a=0.1 sin micr	0%	5 días	mar 2/02/21	dom 7/02/21
16		EMPRADIZACIÓN	0%	1 día	lun 1/02/21	mar 2/02/21
17		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	lun 1/02/21	mar 2/02/21
18		MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	0%	29,39 días	jue 15/04/21	lun 26/07/21
19		PINTURA	0%	29,39 días	jue 15/04/21	lun 26/07/21
20		Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	0%	2 días	sáb 24/07/21	lun 26/07/21
21		PINTURA Y DEMARCACIÓN TABLERO BALONCESTO	0%	2 días	jue 15/04/21	sáb 17/04/21
22		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	113 días	lun 8/02/21	dom 15/08/21
23		Piso Caucho recicl 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm	0%	5 días	mar 10/08/21	dom 15/08/21
24		Pintura estructura baloncesto **	0%	3 días	jue 15/04/21	sáb 17/04/21
25		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	3 días	lun 26/07/21	jue 29/07/21
26		Limp. Estruct. Metalica y pintura esmalte+	0%	4 días	lun 8/02/21	vie 12/02/21
27		Pintura estructura microfutbol (con Compresor)	0%	1 día	mié 11/08/21	jue 12/08/21
28		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-82 (M-80A)	0%	10 días	mié 14/07/21	sáb 24/07/21
29		FIN	0%	0 días	dom 15/08/21	dom 15/08/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Resumen manual · solo duración · Informe de resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

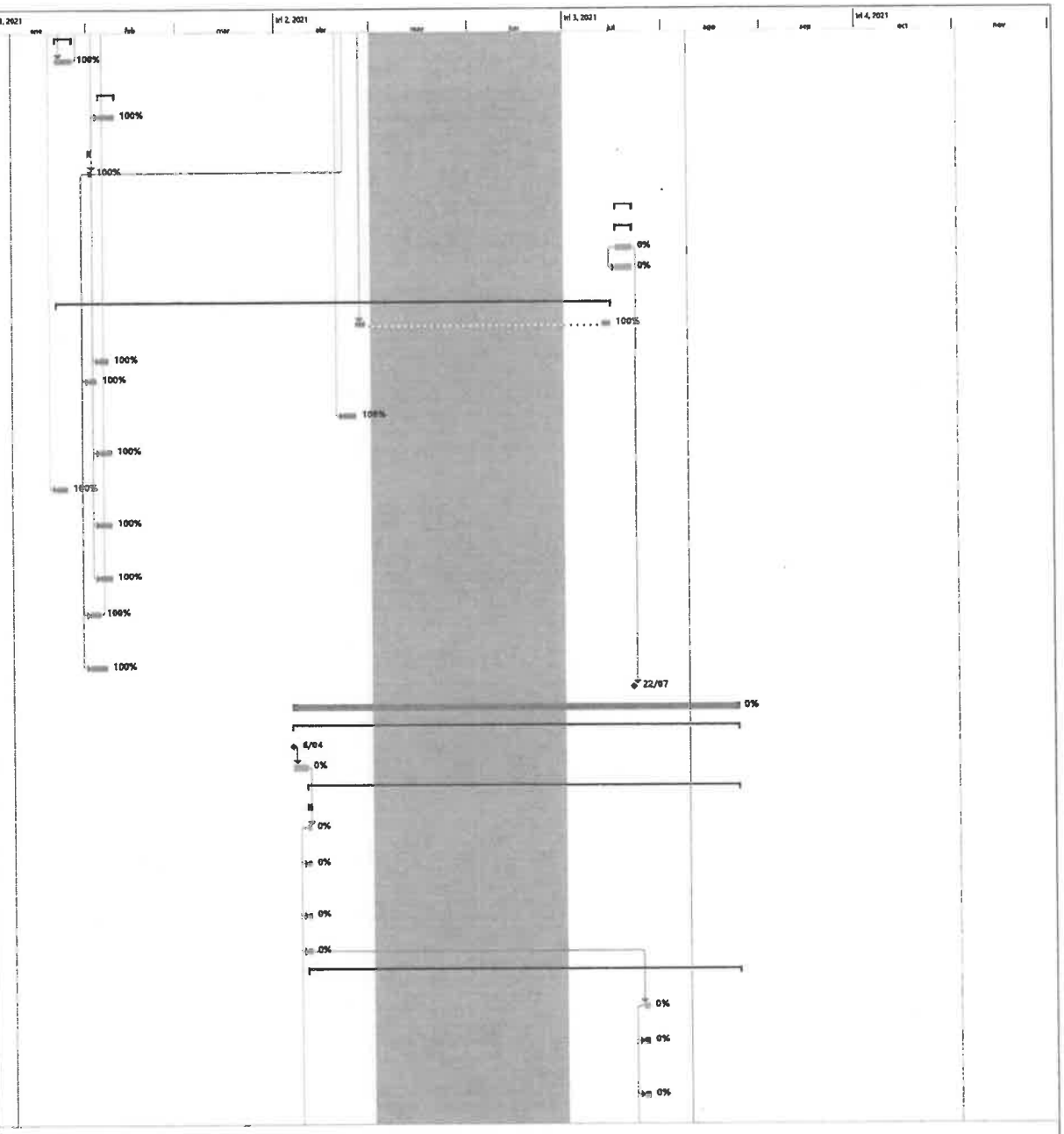


Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
7		CRONOGRAMA DE OBRA 11-281 URBANIZACIÓN TORRES DE SUBA	97%	130,44 días	vie 8/01/21	mié 21/07/21
1		11-281 URBANIZACIÓN TORRES DE SUBA	97%	146,75 días	vie 8/01/21	mié 21/07/21
2		INICIO	100%	0 días	vie 8/01/21	vie 8/01/21
3		PRELIMINARES	100%	5 días	vie 8/01/21	vie 15/01/21
4		MOBILIARIO URBANO	50%	158 días	sáb 16/01/21	mié 21/07/21
5		DESMONTE	100%	3,25 días	sáb 16/01/21	lun 18/01/21
6		RODADERO LARGO EN ACERO	100%	1 día	sáb 16/01/21	lun 18/01/21
7		TABLERO METALICO ANTIBANDALICO	100%	1 día	sáb 16/01/21	lun 18/01/21
8		SUMINISTRO E INSTALACIÓN	0%	2 días	mar 20/07/21	mié 21/07/21
9		ESTRUCTURA BALONCESTO ANTIBANDALI	0%	2 días	mar 20/07/21	mié 21/07/21
10		ZONAS DURAS	100%	25,13 días	vie 15/01/21	jue 4/02/21
11		PRELIMINARES	100%	1,13 días	lun 18/01/21	mar 19/01/21
12		Excavación mecanic+retiro(250m3/día)V-	100%	1 día	lun 18/01/21	mar 19/01/21
13		DEMOLICIONES	100%	5,38 días	sáb 16/01/21	mié 20/01/21
14		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+ca	100%	3 días	sáb 16/01/21	mié 20/01/21
15		PINTURAS DEMARCACIONES	100%	17,5 días	jue 21/01/21	jue 4/02/21
16		Demarcacion cancha pintura trafico e=0.:	100%	12 días	jue 21/01/21	jue 4/02/21
17		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	100%	5,5 días	jue 21/01/21	lun 25/01/21
18		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80n	100%	3 días	jue 21/01/21	lun 25/01/21
19		HIDRAULICAS Y CARCAMOS	100%	3 días	sáb 16/01/21	lun 18/01/21
20		Tuberia PVC.S d=4" Excav y relleno receb	100%	3 días	sáb 16/01/21	lun 18/01/21
21		Caja de Inspeccion .60x.60 h=1.0+Excav(E	100%	3 días	sáb 16/01/21	lun 18/01/21
22		EMPRADIZACIÓN	100%	1,13 días	vie 15/01/21	sáb 16/01/21
23		Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm)	100%	1 día	vie 15/01/21	sáb 16/01/21
24		PLACAS Y ANDENES	100%	10,88 días	mar 19/01/21	jue 28/01/21
25		AndenCuneta 2500 psi e=0.10 4.2-2 medi	100%	3 días	lun 25/01/21	jue 28/01/21
26		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz.	100%	2 días	mar 19/01/21	jue 21/01/21
27		MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	100%	5,5 días	jue 21/01/21	lun 25/01/21
28		PINTURA	100%	5,5 días	jue 21/01/21	lun 25/01/21
29		Pintura Modulo- M-3(retir.pint+anticorro:	100%	3 días	jue 21/01/21	lun 25/01/21
30		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	100%	115 días	lun 18/01/21	jue 22/04/21
31		Piso Caucho recicl 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cn	100%	6 días	jue 15/04/21	jue 22/04/21
32		Limp. Estruct. Metalica y pintura esmalte+	100%	8 días	jue 21/01/21	sáb 30/01/21
33		Desmonte y retiro Juegos	100%	1 día	lun 18/01/21	mar 19/01/21
34		Desmonte estruc. de cancha multiple + retir	100%	2 días	lun 18/01/21	mié 20/01/21
35		Pintura estructura microfutbol (con Compra	100%	1 día	lun 25/01/21	mar 26/01/21
36		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERI	100%	18,63 días	lun 25/01/21	mar 9/02/21
37		FIN	0%	0 días	mié 21/07/21	mié 21/07/21
8		CRONOGRAMA DE OBRA 11-340 TIBABUYES II	86%	109,56 días	mié 20/01/21	jue 22/07/21
1		11-340 TIBABUYES II	86%	154,25 días	mié 20/01/21	jue 22/07/21
2		INICIO	100%	0 días	mié 20/01/21	mié 20/01/21
3		PRELIMINARES	100%	2 días	mié 20/01/21	jue 21/01/21
4		MOBILIARIO URBANO	80%	106,38 días	vie 22/01/21	lun 26/04/21
5		DESMONTE	100%	3 días	vie 22/01/21	dom 24/01/21
6		MODULO M-3	100%	3 días	vie 22/01/21	dom 24/01/21
7		SUMINISTRO E INSTALACIÓN	71%	90,38 días	jue 4/02/21	lun 26/04/21
8		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	0%	2 días	jue 4/02/21	sáb 6/02/21
9		JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCap30NI	100%	5 días	jue 22/04/21	lun 26/04/21
10		ZONAS DURAS	100%	22 días	vie 22/01/21	mar 9/02/21
11		PRELIMINARES	100%	6 días	mié 27/01/21	lun 1/02/21
12		Excavación mecanic+retiro(250m3/día)V-6m3-S.Blan	100%	6 días	mié 27/01/21	lun 1/02/21

Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Resumen manual · solo duración · Informe de resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

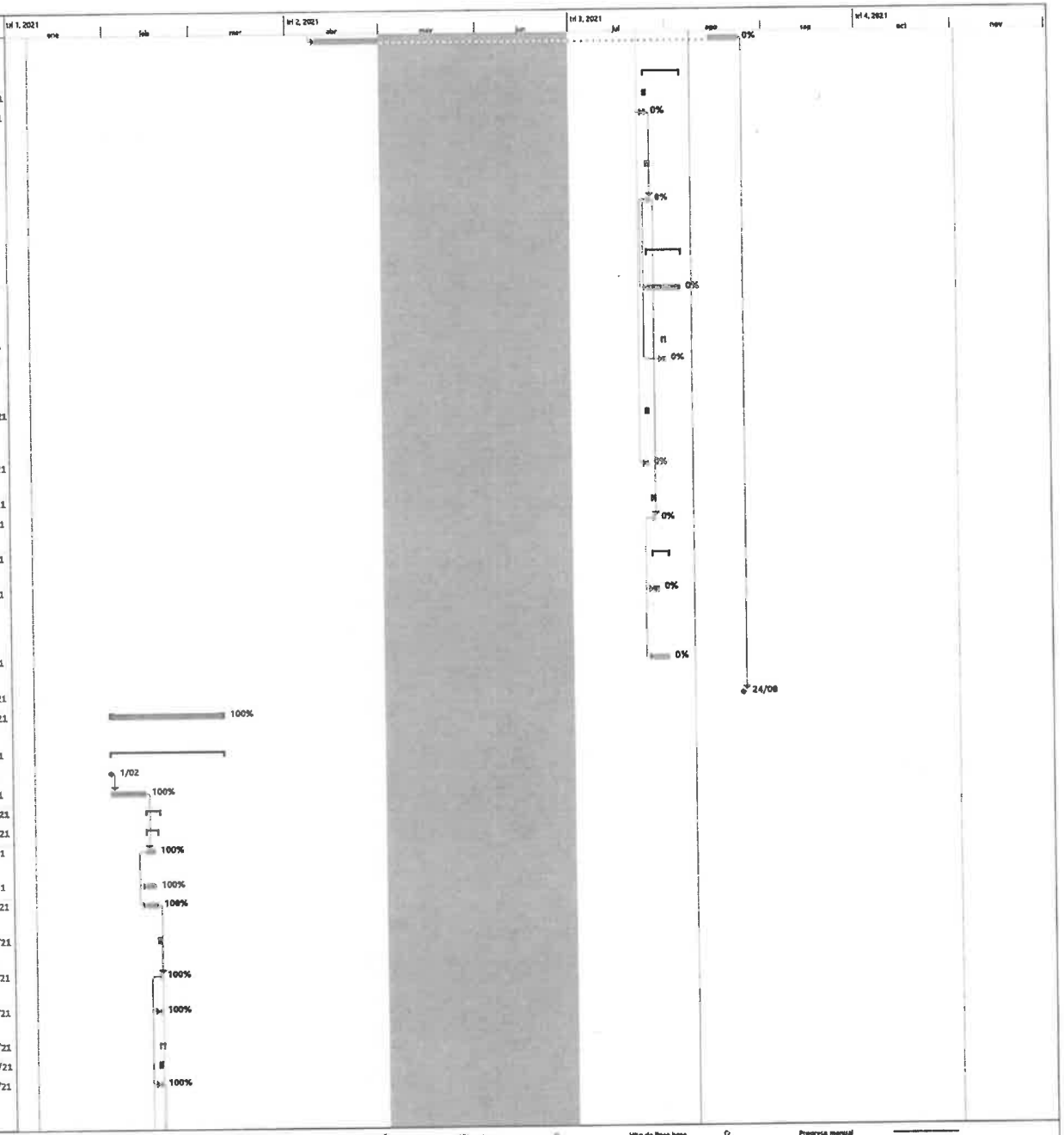
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
13		DEMOLICIONES	100%	6 días	vie 22/01/21	mié 27/01/21
14		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	100%	6 días	vie 22/01/21	mié 27/01/21
15		PINTURAS DEMARCACIONES	100%	6 días	jue 4/02/21	mar 9/02/21
16		Demarcacion cancha pintura trafico e=0.1 sin micr	100%	6 días	jue 4/02/21	mar 9/02/21
17		PLACAS Y ANDENES	100%	1 día	lun 1/02/21	mar 2/02/21
18		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	100%	1 día	lun 1/02/21	mar 2/02/21
19		MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	0%	5 días	sáb 17/07/21	jue 22/07/21
20		PINTURA	0%	5 días	sáb 17/07/21	jue 22/07/21
21		Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	0%	5 días	sáb 17/07/21	jue 22/07/21
22		PINTURA Y DEMARCACIÓN TABLERO BALONCESTO	0%	5 días	sáb 17/07/21	jue 22/07/21
23		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	100%	114,5 días	vie 22/01/21	jue 15/07/21
24		Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	100%	6 días	lun 26/04/21	jue 15/07/21
25		Pintura estructura baloncesto **	100%	3 días	jue 4/02/21	dom 7/02/21
26		Banca prefab M-91 sinEspald sumin e instalación en zona verde	100%	9 días	lun 1/02/21	mié 3/02/21
27		JuegoMuellePanelesLateralesAnimales2-8añ FORMAS ANIMALES	100%	5 días	jue 22/04/21	lun 26/04/21
28		Limp. Estruct. Metalica y pintura esmalte+	100%	4 días	jue 4/02/21	lun 8/02/21
29		Desmonte modulos de cerramiento contra impacto	100%	4 días	vie 22/01/21	lun 25/01/21
30		Suministro E Instalación Módulos De Cerramiento Contra Impacto En Malla Estebonada	100%	4 días	jue 4/02/21	lun 8/02/21
31		Pintura estructura microfutbol (con Compresor)	100%	4 días	jue 4/02/21	lun 8/02/21
32		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	100%	4 días	lun 1/02/21	jue 4/02/21
33		Modulo Complemento para Baranda	100%	6 días	lun 1/02/21	sáb 6/02/21
34		FIN	100%	0 días	jue 22/07/21	jue 22/07/21
0		CRONOGRAMA DE OBRA 11-593 AURES II	0%	66,33 días	mar 6/04/21	mar 24/08/21
1		11-593 AURES II	0%	196 días	mar 6/04/21	mar 24/08/21
2		INICIO	0%	0 días	mar 6/04/21	mar 6/04/21
3		PRELIMINARES	0%	4,44 días	mar 6/04/21	sáb 10/04/21
4		MOBILIARIO URBANO	0%	61,89 días	sáb 10/04/21	mar 24/08/21
5		DESMONTE	0%	1 día	sáb 10/04/21	dom 11/04/21
6		TABLERO METALICO ANTIBANDALICO	0%	1 día	sáb 10/04/21	dom 11/04/21
7		Desmonte estruc baloncesto sin demol base conc **	0%	1 día	sáb 10/04/21	dom 11/04/21
8		JUEGO INFANTIL EN MADERA	0%	1 día	sáb 10/04/21	dom 11/04/21
9		Columpio en Madera	0%	1 día	sáb 10/04/21	dom 11/04/21
10		SUMINISTRO E INSTALACIÓN	0%	61,89 días	sáb 10/04/21	mar 24/08/21
11		CANECAS ACERO INOXIDABLE	0%	2 días	dom 25/07/21	lun 26/07/21
12		ESTRUCTURA BALONCESTO ANTIBANDALICO	0%	2 días	dom 25/07/21	lun 26/07/21
13		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	0%	2 días	dom 25/07/21	lun 26/07/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

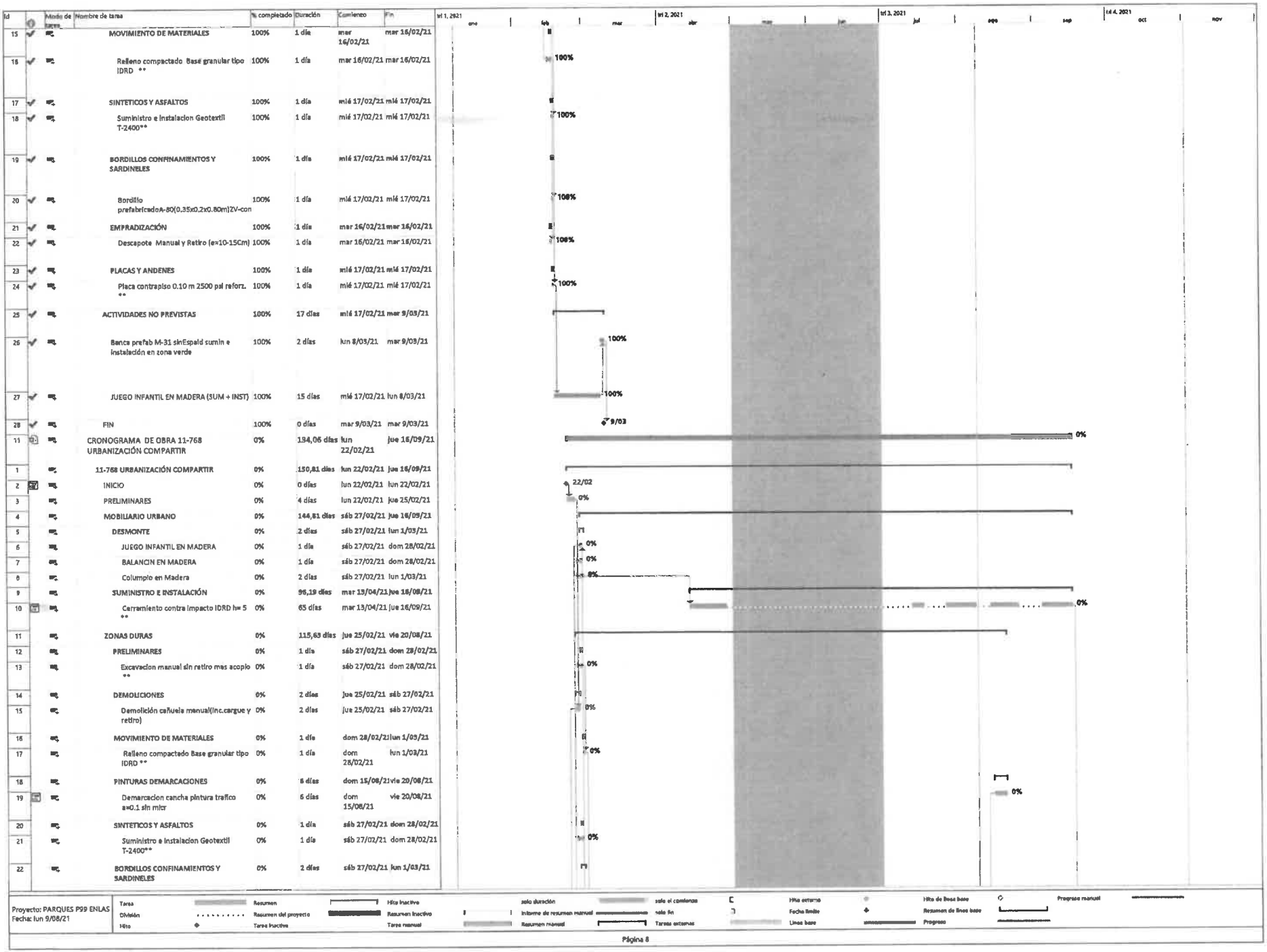
Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Resumen manual · solo duración · Informe de resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
14		Cerramiento contra impacto IDRD h= 5 **	0%	30 días	sáb 10/04/21	mar 24/08/21
15		ZONAS DURAS	0%	11,67 días	dom 25/07/21	jue 5/08/21
16		PRELIMINARES	0%	1 día	dom 25/07/21	dom 25/07/21
17		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	0%	1 día	dom 25/07/21	dom 25/07/21
18		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	1 día	dom 25/07/21	lun 26/07/21
19		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	1 día	dom 25/07/21	lun 26/07/21
20		PINTURAS DEMARCACIONES	0%	10,67 días	dom 25/07/21	jue 5/08/21
21		Demarcacion cancha pintura trafico a=0.1 sin mlcr	0%	10,67 días	dom 25/07/21	jue 5/08/21
22		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	vie 30/07/21	sáb 31/07/21
23		Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	0%	1 día	vie 30/07/21	sáb 31/07/21
24		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	1 día	dom 25/07/21	dom 25/07/21
25		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-con	0%	1 día	dom 25/07/21	dom 25/07/21
26		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	lun 26/07/21	mar 27/07/21
27		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	lun 26/07/21	mar 27/07/21
28		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	5 días	lun 26/07/21	sáb 31/07/21
29		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	2 días	lun 26/07/21	mié 28/07/21
30		JUEGO INFANTIL EN MADERA (SUM + INST)	0%	5 días	lun 26/07/21	sáb 31/07/21
31		FIN	0%	0 días	mar 24/08/21	mar 24/08/21
10	✓	CRONOGRAMA DE OBRA 11-104 NUEVO CORINTO	100%	28,44 días	lun 1/02/21	mar 9/03/21
1	✓	11-104 NUEVO CORINTO	100%	32 días	lun 1/02/21	mar 9/03/21
2	✓	INICIO	100%	0 días	lun 1/02/21	lun 1/02/21
3	✓	PRELIMINARES	100%	11 días	lun 1/02/21	vie 12/02/21
4	✓	MOBILIARIO URBANO	100%	5 días	vie 12/02/21	mar 16/02/21
5	✓	DESMONTE	100%	2 días	vie 12/02/21	mar 16/02/21
6	✓	JUEGO INFANTIL EN MADERA	100%	1 día	vie 12/02/21	lun 15/02/21
7	✓	Columpio en Madera	100%	1 día	vie 12/02/21	lun 15/02/21
8	✓	Desmonte y retiro de llantas	100%	2 días	vie 12/02/21	mar 16/02/21
9	✓	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	100%	1 día	mar 16/02/21	mar 16/02/21
10	✓	CANECAS ACERO INOXIDABLE	100%	1 día	mar 16/02/21	mar 16/02/21
11	✓	SEÑAL IDG-S 2 CARAS	100%	1 día	mar 16/02/21	mar 16/02/21
12	✓	ZONAS DURAS	100%	2 días	mar 16/02/21	mié 17/02/21
13	✓	PRELIMINARES	100%	1 día	mar 16/02/21	mar 16/02/21
14	✓	Excavacion manual sin retiro mas acopio **	100%	1 día	mar 16/02/21	mar 16/02/21



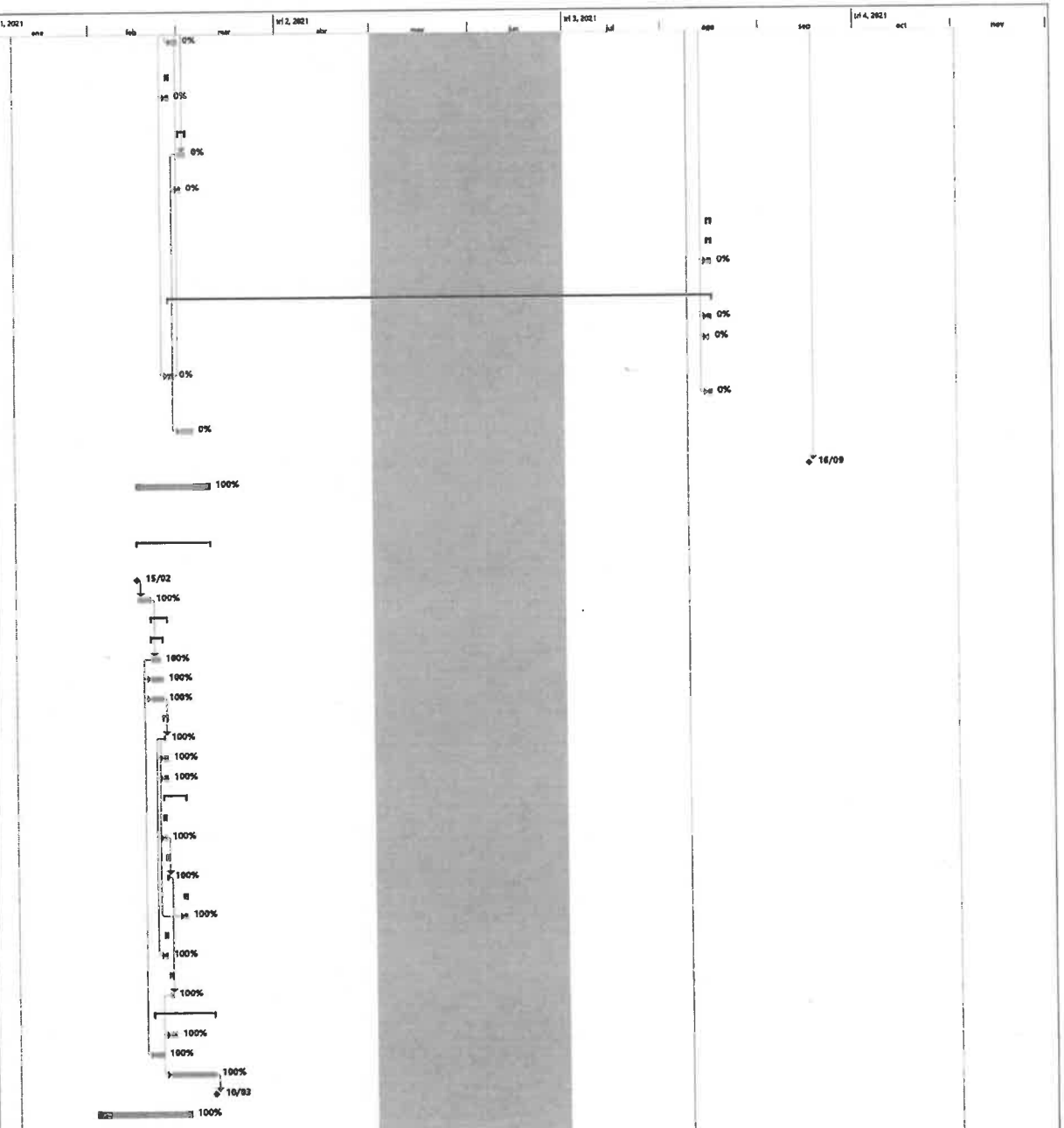
Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Resumen manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual



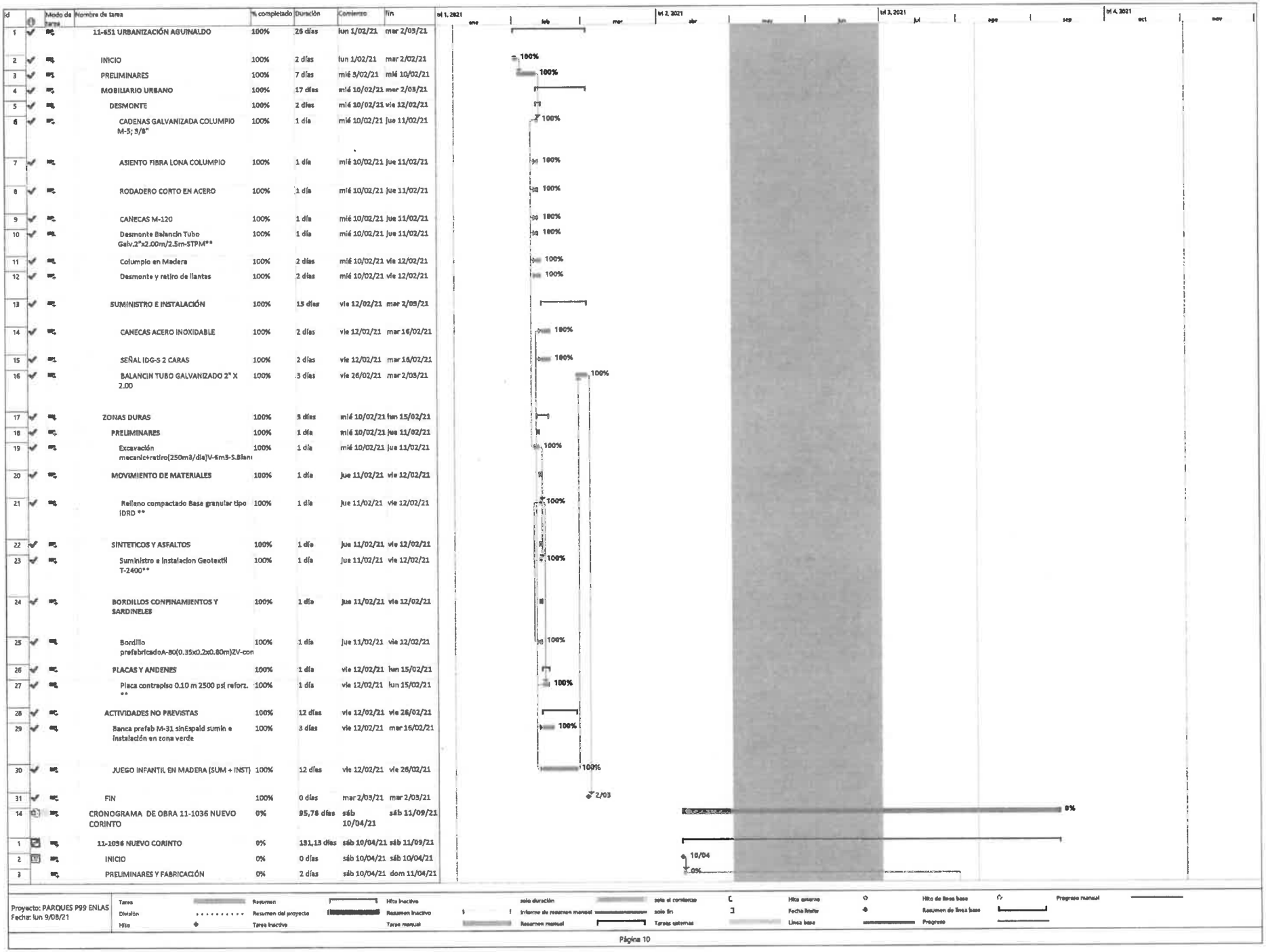
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
15		MOVIMIENTO DE MATERIALES	100%	1 día	mar 16/02/21	mar 16/02/21
16		Relleno compactado Basé granular tipo IDRD **	100%	1 día	mar 16/02/21	mar 16/02/21
17		SINTETICOS Y ASFALTOS	100%	1 día	mié 17/02/21	mié 17/02/21
18		Suministro e Instalacion Geotextil T-2400**	100%	1 día	mié 17/02/21	mié 17/02/21
19		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	100%	1 día	mié 17/02/21	mié 17/02/21
20		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-con	100%	1 día	mié 17/02/21	mié 17/02/21
21		EMPRADIZACIÓN	100%	1 día	mar 16/02/21	mar 16/02/21
22		Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm)	100%	1 día	mar 16/02/21	mar 16/02/21
23		PLACAS Y ANDENES	100%	1 día	mié 17/02/21	mié 17/02/21
24		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	100%	1 día	mié 17/02/21	mié 17/02/21
25		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	100%	17 días	mié 17/02/21	mar 9/03/21
26		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	100%	2 días	lun 8/03/21	mar 9/03/21
27		JUEGO INFANTIL EN MADERA (SUM + INST)	100%	15 días	mié 17/02/21	lun 8/03/21
28		FIN	100%	0 días	mar 9/03/21	mar 9/03/21
11		CRONOGRAMA DE OBRA 11-768 URBANIZACIÓN COMPARTIR	0%	134,06 días	lun 22/02/21	jue 16/09/21
1		11-768 URBANIZACIÓN COMPARTIR	0%	130,81 días	lun 22/02/21	jue 16/09/21
2		INICIO	0%	0 días	lun 22/02/21	lun 22/02/21
3		PRELIMINARES	0%	4 días	lun 22/02/21	jue 25/02/21
4		MOBILIARIO URBANO	0%	144,81 días	sáb 27/02/21	jue 16/09/21
5		DESMONTE	0%	2 días	sáb 27/02/21	lun 1/03/21
6		JUEGO INFANTIL EN MADERA	0%	1 día	sáb 27/02/21	dom 28/02/21
7		BALANCIN EN MADERA	0%	1 día	sáb 27/02/21	dom 28/02/21
8		Columpio en Madera	0%	2 días	sáb 27/02/21	lun 1/03/21
9		SUMINISTRO E INSTALACIÓN	0%	96,19 días	mar 13/04/21	jue 16/09/21
10		Cerramiento contra impacto IDRD h= 5 **	0%	65 días	mar 13/04/21	jue 16/09/21
11		ZONAS DURAS	0%	115,63 días	jue 25/02/21	vie 20/08/21
12		PRELIMINARES	0%	1 día	sáb 27/02/21	dom 28/02/21
13		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	0%	1 día	sáb 27/02/21	dom 28/02/21
14		DEMOLICIONES	0%	2 días	jue 25/02/21	sáb 27/02/21
15		Demolición cañuela manual(inc.cargue y retiro)	0%	2 días	jue 25/02/21	sáb 27/02/21
16		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	1 día	dom 28/02/21	lun 1/03/21
17		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	1 día	dom 28/02/21	lun 1/03/21
18		PINTURAS DEMARCACIONES	0%	6 días	dom 15/08/21	vie 20/08/21
19		Demarcacion cancha pintura trafico a=0.1 sin mtr	0%	6 días	dom 15/08/21	vie 20/08/21
20		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	sáb 27/02/21	dom 28/02/21
21		Suministro e Instalacion Geotextil T-2400**	0%	1 día	sáb 27/02/21	dom 28/02/21
22		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	2 días	sáb 27/02/21	lun 1/03/21

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
23		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-con	0%	2 días	sáb 27/02/21	lun 1/03/21
24		EMPRADIZACIÓN	0%	1 día	jue 25/02/21	vie 26/02/21
25		Descapote Manual y Ratiro (e=10-15Cm)	0%	1 día	jue 25/02/21	vie 26/02/21
26		PLACAS Y ANDENES	0%	3 días	lun 1/03/21	mié 3/03/21
27		AndenCuneta 2500 psi e=0.10 4.2-2 medio+Geotextil	0%	3 días	lun 1/03/21	mié 3/03/21
28		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	lun 1/03/21	lun 1/03/21
29		MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	0%	2 días	dom 15/08/21	lun 16/08/21
30		PINTURA	0%	2 días	dom 15/08/21	lun 16/08/21
31		PINTURA Y DEMARCACIÓN TABLERO BALONCESTO	0%	2 días	dom 15/08/21	lun 16/08/21
32		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	111,63 días	jue 25/02/21	lun 16/08/21
33		Pintura estructura baloncesto **	0%	2 días	dom 15/08/21	lun 16/08/21
34		Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	0%	1 día	dom 15/08/21	dom 15/08/21
35		Desmonte losata IDU concreto**	0%	2 días	jue 25/02/21	sáb 27/02/21
36		Pintura estructura microfutbol (con Compresor)	0%	2 días	dom 15/08/21	lun 16/08/21
37		JUEGO INFANTIL EN MADERA (SUM + INST)	0%	5 días	lun 1/03/21	vie 5/03/21
38		FIN	0%	0 días	jue 16/09/21	jue 16/09/21
12		CRONOGRAMA DE OBRA 11-898 URBANIZACIÓN VILLA CATALINA II Y III SECTOR	100%	18,67 días	lun 15/02/21	mié 10/03/21
1		11-898 URBANIZACIÓN VILLA CATALINA II Y III SECTOR	100%	21 días	lun 15/02/21	mié 10/03/21
2		INICIO	100%	0 días	lun 15/02/21	lun 15/02/21
3		PRELIMINARES	100%	5 días	lun 15/02/21	vie 19/02/21
4		MOBILIARIO URBANO	100%	4 días	vie 19/02/21	mié 24/02/21
5		DESMONTE	100%	2 días	vie 19/02/21	mar 23/02/21
6		RODADERO LARGO EN ACERO	100%	1 día	vie 19/02/21	lun 22/02/21
7		BANCA M-31	100%	2 días	vie 19/02/21	mar 23/02/21
8		ESTACION 7- BARRAS PARALELAS	100%	2 días	vie 19/02/21	mar 23/02/21
9		SUMINISTRO E INSTALACIÓN	100%	2 días	mar 23/02/21	mié 24/02/21
10		CANECAS ACERO INOXIDABLE	100%	1 día	mar 23/02/21	mar 23/02/21
11		LISTON EN MADERA BANCA	100%	2 días	mar 23/02/21	mié 24/02/21
12		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	100%	2 días	mar 23/02/21	mié 24/02/21
13		ZONAS DURAS	100%	6 días	mar 23/02/21	mar 2/03/21
14		PRELIMINARES	100%	1 día	mar 23/02/21	mar 23/02/21
15		Excavacion manual sin retiro mas acopio	100%	1 día	mar 23/02/21	mar 23/02/21
16		MOVIMIENTO DE MATERIALES	100%	1 día	mié 24/02/21	mié 24/02/21
17		Relleno compactado Base granular tipo I	100%	1 día	mié 24/02/21	mié 24/02/21
18		SINTETICOS Y ASFALTOS	100%	1 día	lun 1/03/21	mar 2/03/21
19		Suministro e instalacion Geotextil T-240(	100%	1 día	lun 1/03/21	mar 2/03/21
20		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINEL	100%	1 día	mar 23/02/21	mar 23/02/21
21		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80n	100%	1 día	mar 23/02/21	mar 23/02/21
22		PLACAS Y ANDENES	100%	1 día	mié 24/02/21	jue 25/02/21
23		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. *	100%	1 día	mié 24/02/21	jue 25/02/21
24		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	100%	16 días	vie 19/02/21	mié 10/03/21
25		Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	100%	2 días	mié 24/02/21	vie 26/02/21
26		Desmonte y retiro Juegos	100%	1 día	vie 19/02/21	lun 22/02/21
27		JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN	100%	12 días	mié 24/02/21	mié 10/03/21
28		FIN	100%	0 días	mié 10/03/21	mié 10/03/21
13		CRONOGRAMA DE OBRA 11-651 URBANIZACIÓN AGUINALDO	100%	23,11 días	lun 1/02/21	mar 2/03/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Resumen manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso manual · Progreso

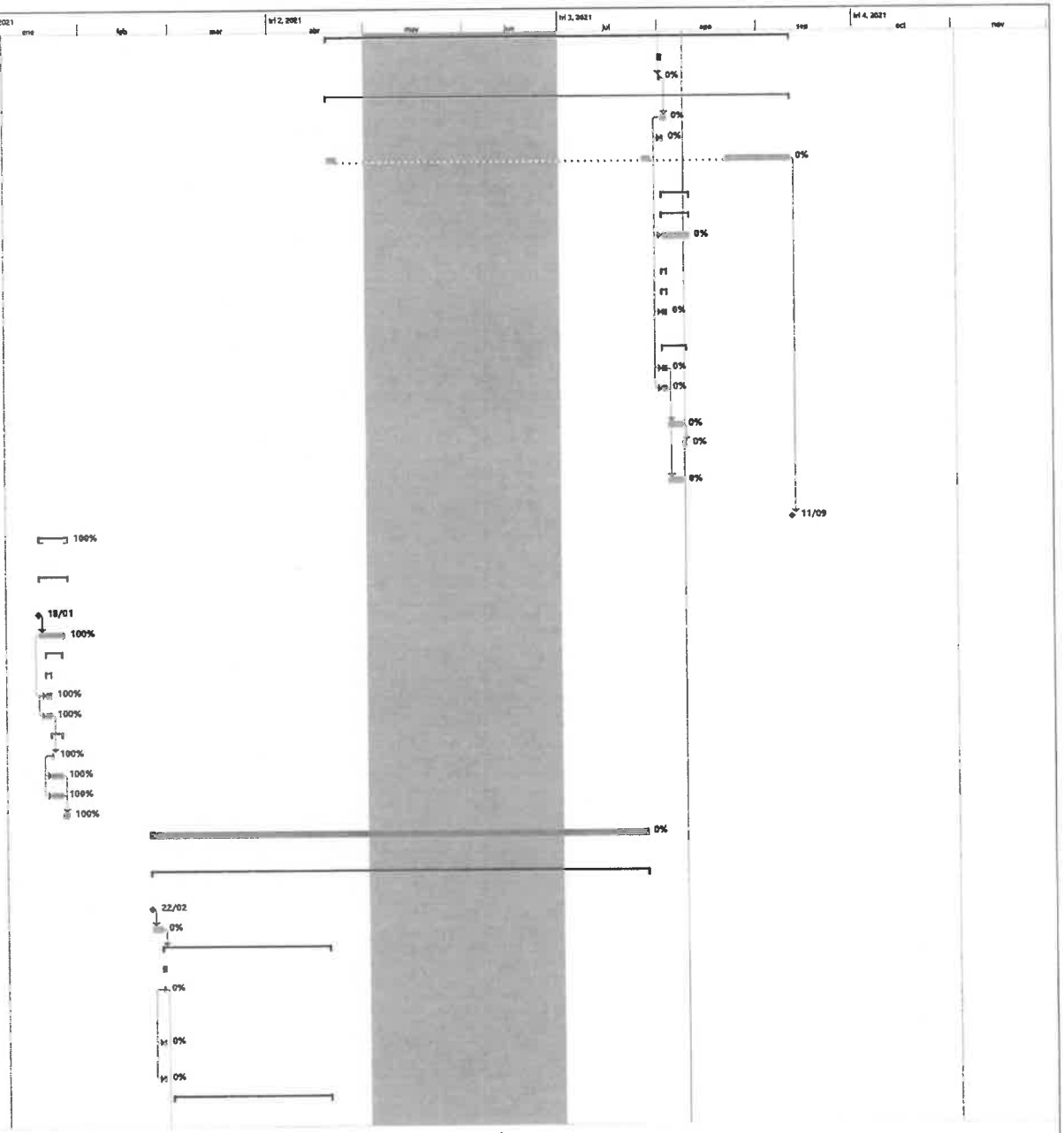


Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
1		11-651 URBANIZACIÓN AGUINALDO	100%	26 días	lun 1/02/21	mar 2/03/21
2		INICIO	100%	2 días	lun 1/02/21	mar 2/02/21
3		PRELIMINARES	100%	7 días	mié 3/02/21	mié 10/02/21
4		MOBILIARIO URBANO	100%	17 días	mié 10/02/21	mar 2/03/21
5		DESMONTE	100%	2 días	mié 10/02/21	vie 12/02/21
6		CADENAS GALVANIZADA COLUMPIO M-5; 3/8"	100%	1 día	mié 10/02/21	jue 11/02/21
7		ASIENTO FIBRA LONA COLUMPIO	100%	1 día	mié 10/02/21	jue 11/02/21
8		RODADERO CORTO EN ACERO	100%	1 día	mié 10/02/21	jue 11/02/21
9		CANECAS M-120	100%	1 día	mié 10/02/21	jue 11/02/21
10		Desmonte Balancin Tubo Galv.2"x2.00m/2.5m-STPM**	100%	1 día	mié 10/02/21	jue 11/02/21
11		Columpio en Madera	100%	2 días	mié 10/02/21	vie 12/02/21
12		Desmonte y retiro de llantas	100%	2 días	mié 10/02/21	vie 12/02/21
13		SUMINISTRO E INSTALACIÓN	100%	15 días	vie 12/02/21	mar 2/03/21
14		CANECAS ACERO INOXIDABLE	100%	2 días	vie 12/02/21	mar 16/02/21
15		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	100%	2 días	vie 12/02/21	mar 16/02/21
16		BALANCIN TUBO GALVANIZADO 2" X 2.00	100%	3 días	vie 26/02/21	mar 2/03/21
17		ZONAS DURAS	100%	3 días	mié 10/02/21	lun 15/02/21
18		PRELIMINARES	100%	1 día	mié 10/02/21	jue 11/02/21
19		Excavación mecanic+retiro(250m3/dia)V-6m3-S.Blanc	100%	1 día	mié 10/02/21	jue 11/02/21
20		MOVIMIENTO DE MATERIALES	100%	1 día	jue 11/02/21	vie 12/02/21
21		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	100%	1 día	jue 11/02/21	vie 12/02/21
22		SINTETICOS Y ASFALTOS	100%	1 día	jue 11/02/21	vie 12/02/21
23		Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	100%	1 día	jue 11/02/21	vie 12/02/21
24		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	100%	1 día	jue 11/02/21	vie 12/02/21
25		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-con	100%	1 día	jue 11/02/21	vie 12/02/21
26		PLACAS Y ANDENES	100%	1 día	vie 12/02/21	lun 15/02/21
27		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	100%	1 día	vie 12/02/21	lun 15/02/21
28		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	100%	12 días	vie 12/02/21	vie 26/02/21
29		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	100%	3 días	vie 12/02/21	mar 16/02/21
30		JUEGO INFANTIL EN MADERA (SUM + INST)	100%	12 días	vie 12/02/21	vie 26/02/21
31		FIN	100%	0 días	mar 2/03/21	mar 2/03/21
14		CRONOGRAMA DE OBRA 11-1036 NUEVO CORINTO	0%	95,76 días	sáb 10/04/21	sáb 11/09/21
1		11-1036 NUEVO CORINTO	0%	131,13 días	sáb 10/04/21	sáb 11/09/21
2		INICIO	0%	0 días	sáb 10/04/21	sáb 10/04/21
3		PRELIMINARES Y FABRICACIÓN	0%	2 días	sáb 10/04/21	dom 11/04/21

Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · Resumen · Hito inactivo · solo duración · solo el comienzo · Hito externo · Hito de línea base · Progreso manual
División · Resumen del proyecto · Resumen inactivo · Informe de resumen manual · solo fin · Fecha límite · Resumen de línea base
Hito · Tarea inactiva · Tarea manual · Resumen manual · Tareas externas · Línea base · Progreso

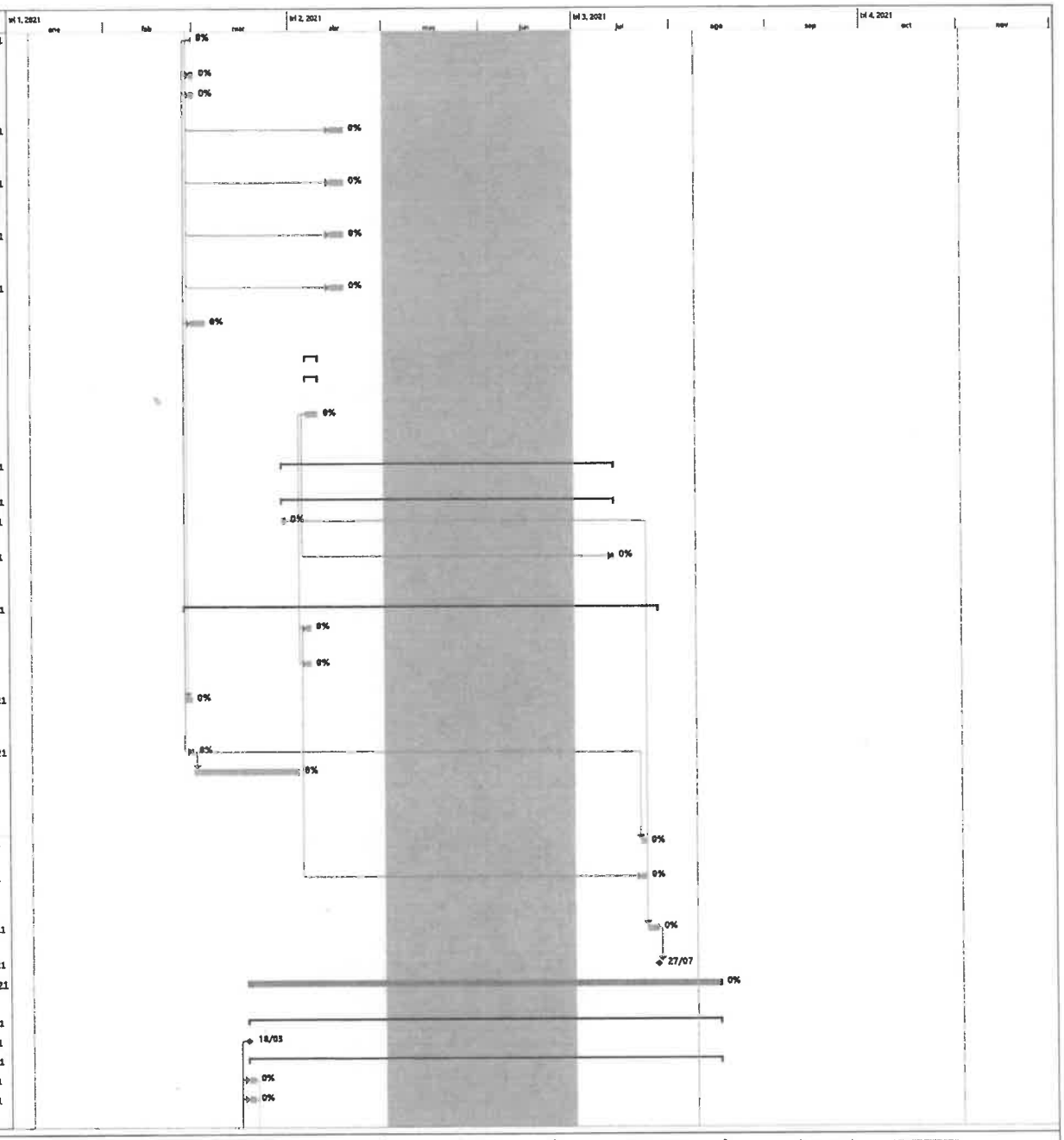
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
4		MOBILIARIO URBANO	0%	97,13 días	lun 19/04/21	sáb 11/09/21
5		DESMONTE	0%	1 día	dom 1/08/21	dom 1/08/21
6		CANECAS M-120	0%	1 día	dom 1/08/21	dom 1/08/21
7		SUMINISTRO E INSTALACIÓN	0%	97,13 días	lun 19/04/21	sáb 11/09/21
8		CANECAS ACERO INOXIDABLE	0%	2 días	lun 2/08/21	mar 3/08/21
9		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	0%	1 día	lun 2/08/21	lun 2/08/21
10		Cerramiento contra impacto IDRD h= 5 **	0%	80 días	lun 19/04/21	sáb 11/09/21
11		ZONAS DURAS	0%	10 días	lun 2/08/21	mar 10/08/21
12		PINTURAS DEMARCACIONES	0%	10 días	lun 2/08/21	mar 10/08/21
13		Demarcacion cancha pintura trafico a=0.1 sin mkr	0%	10 días	lun 2/08/21	mar 10/08/21
14		MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	0%	2 días	lun 2/08/21	mar 3/08/21
15		PINTURA	0%	2 días	lun 2/08/21	mar 3/08/21
16		PINTURA Y DEMARCACIÓN TABLERO BALONCESTO	0%	2 días	lun 2/08/21	mar 3/08/21
17		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	9 días	lun 2/08/21	lun 9/08/21
18		Pintura estructura baloncesto **	0%	2 días	lun 2/08/21	mar 3/08/21
19		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	2 días	lun 2/08/21	mar 3/08/21
20		Corte dilataciones en asfalto **	0%	5 días	mar 3/08/21	dom 8/08/21
21		Sellado de fisuras y juntas con Emulsión	0%	2 días	dom 8/08/21	lun 9/08/21
22		Pintura estructura microfutbol (con Compresor)	0%	5 días	mar 3/08/21	dom 8/08/21
23		FIN	0%	0 días	sáb 11/09/21	sáb 11/09/21
15		CRONOGRAMA DE OBRA 11-243 URBANIZACIÓN TIBABUYES UNIVERSAL	100%	7,33 días	lun 18/01/21	mié 27/01/21
1		11-243 URBANIZACIÓN TIBABUYES UNIVERSAL	100%	8,25 días	lun 18/01/21	mié 27/01/21
2		INICIO	100%	0 días	lun 18/01/21	lun 18/01/21
3		PRELIMINARES	100%	7 días	lun 18/01/21	mar 26/01/21
4		MOBILIARIO URBANO	100%	4 días	mié 20/01/21	lun 25/01/21
5		DESMONTE	100%	2 días	mié 20/01/21	jue 21/01/21
6		BANCA M-31	100%	2 días	mié 20/01/21	jue 21/01/21
7		Desmonte y retiro de llantas	100%	2 días	mié 20/01/21	jue 21/01/21
8		SUMINISTRO E INSTALACIÓN	100%	2 días	vie 22/01/21	lun 25/01/21
9		CANECAS ACERO INOXIDABLE	100%	1 día	vie 22/01/21	vie 22/01/21
10		BANCA M-31	100%	2 días	vie 22/01/21	lun 25/01/21
11		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	100%	2 días	vie 22/01/21	lun 25/01/21
12		FIN	100%	2 días	lun 25/01/21	mié 27/01/21
16		CRONOGRAMA DE OBRA 11-076 URBANIZACIÓN AURES II	0%	87,78 días	lun 22/02/21	mar 27/07/21
1		11-076 URBANIZACIÓN AURES II	0%	88,75 días	lun 22/02/21	mar 27/07/21
2		INICIO	0%	0 días	lun 22/02/21	lun 22/02/21
3		PRELIMINARES	0%	4 días	lun 22/02/21	jue 25/02/21
4		MOBILIARIO URBANO	0%	62 días	jue 25/02/21	dom 18/04/21
5		DESMONTE	0%	1 día	jue 25/02/21	jue 25/02/21
6		CADENAS GALVANIZADA COLUMPIO M-5; 3/8"	0%	1 día	jue 25/02/21	jue 25/02/21
7		ASIENTO FIBRA LONA COLUMPIO	0%	1 día	jue 25/02/21	jue 25/02/21
8		MODULO M-3	0%	1 día	jue 25/02/21	jue 25/02/21
9		SUMINISTRO E INSTALACIÓN	0%	58,25 días	dom 28/02/21	dom 18/04/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Resumen manual · solo duración · Informe de resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

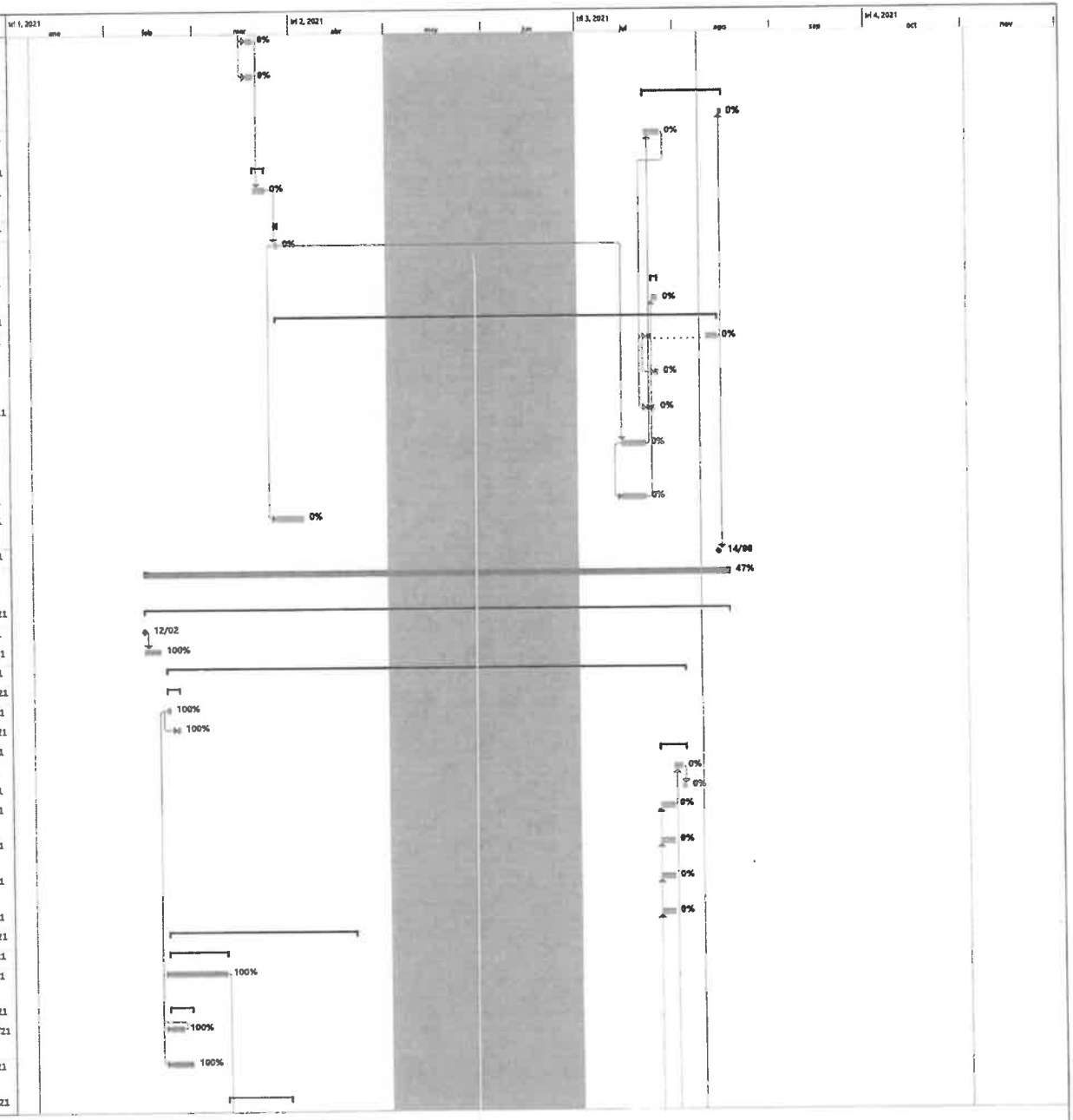
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
10		CANECAS ACERO INOXIDABLE	0%	1 día	dom 28/02/21	dom 28/02/21
11		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	0%	2 días	dom 28/02/21	lun 1/03/21
12		CADENA GALVANIZADA DE 1/4	0%	2 días	dom 28/02/21	lun 1/03/21
13		MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+Insta)	0%	6 días	mié 14/04/21	dom 18/04/21
14		MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	0%	6 días	mié 14/04/21	dom 18/04/21
15		MODULO ESPALDA BRAZOS ALTOS (Suminist+Insta)	0%	6 días	mié 14/04/21	dom 18/04/21
16		MODULO ELIPTICA (Suminis+Insta)	0%	6 días	mié 14/04/21	dom 18/04/21
17		ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST)	0%	6 días	dom 28/02/21	jue 4/03/21
18		ZONAS DURAS	0%	5 días	mar 6/04/21	vie 9/04/21
19		PINTURAS DEMARCACIONES	0%	5 días	mar 6/04/21	vie 9/04/21
20		Demarcacion cancha pintura trafico a=0,1 sin micr	0%	5 días	mar 6/04/21	vie 9/04/21
21		MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	0%	39,5 días	lun 29/03/21	mar 13/07/21
22		PINTURA	0%	39,5 días	lun 29/03/21	mar 13/07/21
23		Pintura Modulo-M-3(retir.pint+anticorrosivo+pint)	0%	2 días	lun 29/03/21	mar 30/03/21
24		PINTURA Y DEMARCACIÓN TABLERO BALONCESTO	0%	1 día	mar 13/07/21	mar 13/07/21
25		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	93,75 días	vie 26/02/21	mar 27/07/21
26		Pintura estructura baloncesto **	0%	2 días	mar 6/04/21	mié 7/04/21
27		Pintura Modulo M-5 Columpio **	0%	2 días	mar 6/04/21	mié 7/04/21
28		Desmonte modulos de cerramiento contra impacto	0%	3 días	vie 26/02/21	dom 28/02/21
29		Desmonte y retiro juegos	0%	1 día	dom 28/02/21	dom 28/02/21
30		Cerramiento contra impacto IDRD h= 5 sin viga y sin tubo estrucural paral de 8"	0%	38 días	lun 1/03/21	sáb 3/04/21
31		Pintura Anticorrosivo+EsmalteTuberia	0%	2 días	jue 22/07/21	vie 23/07/21
32		Pintura estructura microfutbol (con Compresor)	0%	2 días	jue 22/07/21	vie 23/07/21
33		Recubrimiento sintetico Acrilico campos	0%	4 días	sáb 24/07/21	mar 27/07/21
34		FIN	0%	0 días	mar 27/07/21	mar 27/07/21
17		CRONOGRAMA DE OBRA 11-194 LA CAMPIÑA I SECTOR	0%	77,78 días	jue 18/03/21	lun 16/08/21
1		11-194 LA CAMPIÑA I SECTOR	0%	77,78 días	jue 18/03/21	lun 16/08/21
2		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO	0%	0 días	jue 18/03/21	jue 18/03/21
3		DESMONTE	0%	77,78 días	jue 18/03/21	lun 16/08/21
4		ESTACION 1 - POSTE ESTRIRAMIENTO	0%	2 días	jue 18/03/21	vie 19/03/21
5		ESTACION 10- BANCA ABDOMINALES BAJO	0%	2 días	jue 18/03/21	vie 19/03/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Resumen manual · solo duración · Informe de resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hitos de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

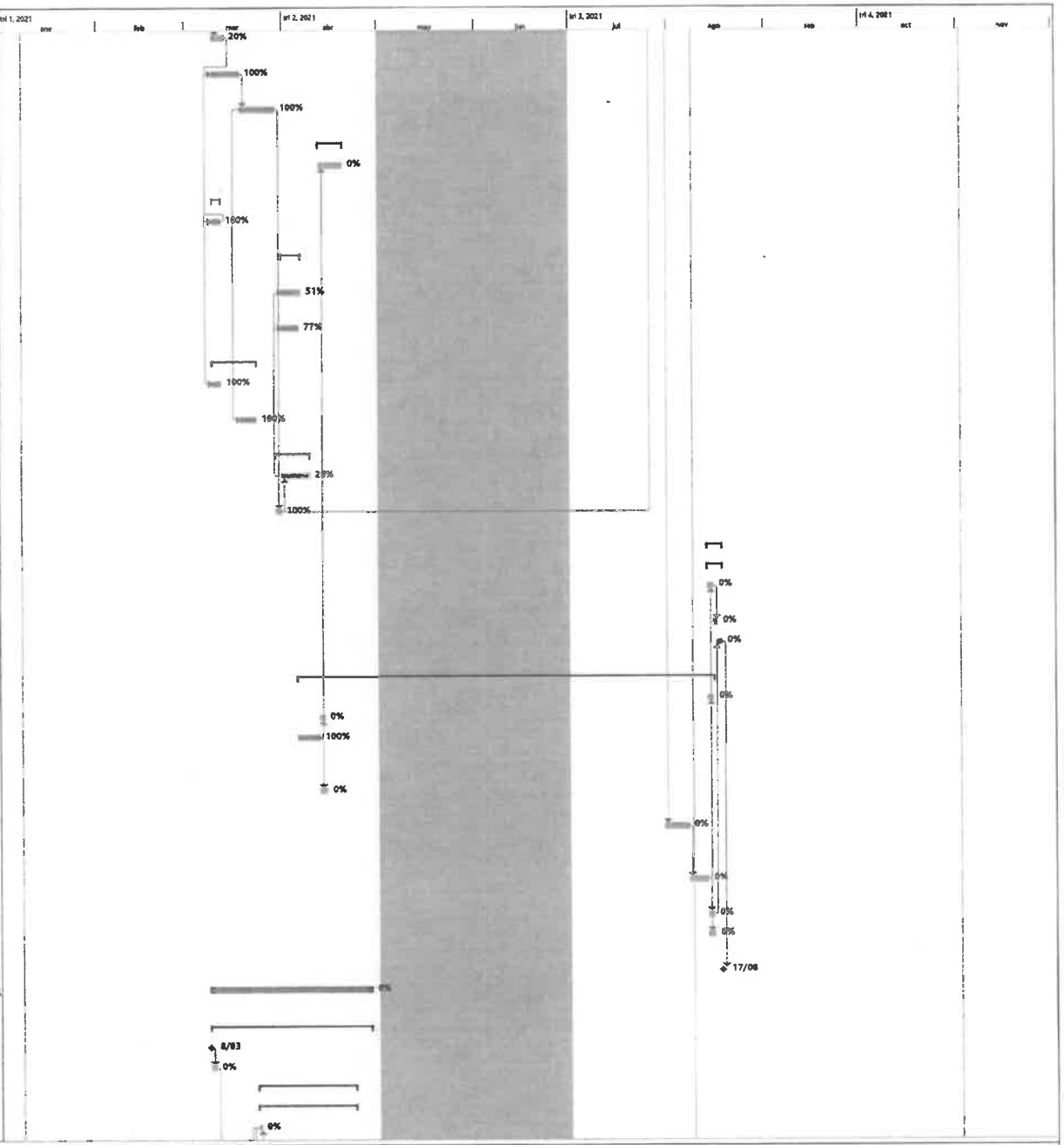
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
6		ESTACION 11- BANCA FORTALECIMIENTO	0%	2 días	jue 18/03/21	vie 19/03/21
7		ESTACION 12- POSTE ABDOMINALES	0%	2 días	jue 18/03/21	vie 19/03/21
8		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	25,44 días	jue 22/07/21	lun 16/08/21
9		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	0%	1 día	dom 15/08/21	lun 16/08/21
10		JuegoCircuito-incluyente- Niños Discapacid:8-8 Años	0%	5 días	jue 22/07/21	mar 27/07/21
11		DEMOLICIONES	0%	8 días	sáb 20/03/21	mar 23/03/21
12		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	0%	8 días	sáb 20/03/21	mar 23/03/21
13		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	vie 26/03/21	sáb 27/03/21
14		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	vie 26/03/21	sáb 27/03/21
15		PINTURA	0%	2 días	sáb 24/07/21	lun 26/07/21
16		Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	0%	2 días	sáb 24/07/21	lun 26/07/21
17		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	67,78 días	vie 26/03/21	sáb 14/08/21
18		Piso Caucho recicl 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm	0%	5 días	vie 23/07/21	sáb 14/08/21
19		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	1 día	dom 25/07/21	lun 26/07/21
20		Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	0%	3 días	vie 23/07/21	dom 25/07/21
21		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-80 (M-80A)	0%	8 días	jue 15/07/21	jue 22/07/21
22		Modulo Complemento para Baranda	0%	8 días	jue 15/07/21	jue 22/07/21
23		Desm y Reinst.Loseta IDU A50 5<p<10% 4.2-1	0%	7 días	vie 26/03/21	dom 4/04/21
24		FIN	0%	0 días	sáb 14/08/21	sáb 14/08/21
18		CRONOGRAMA DE OBRADE OBRA 11-202 DESARROLLO NUEVO SUBA	47%	126,78 días	vie 12/02/21	mar 17/08/21
1		11-202 DESARROLLO NUEVO SUBA	47%	130,56 días	vie 12/02/21	mar 17/08/21
2		INICIO	100%	0 días	vie 12/02/21	vie 12/02/21
3		PRELIMINARES	100%	4 días	vie 12/02/21	mié 17/02/21
4		MOBILIARIO URBANO	7%	118,13 días	vie 19/02/21	mar 3/08/21
5		DESMONTE	100%	4,63 días	vie 19/02/21	mar 23/02/21
6		CANECAS M-120	100%	1 día	vie 19/02/21	sáb 20/02/21
7		BANCA M-31	100%	1 día	lun 22/02/21	mar 23/02/21
8		SUMINISTRO E INSTALACIÓN	0%	10 días	lun 26/07/21	mar 3/08/21
9		CANECAS ACERO INOXIDABLE	0%	3 días	vie 30/07/21	lun 2/08/21
10		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	0%	2 días	lun 2/08/21	mar 3/08/21
11		MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+Insta)	0%	5 días	lun 26/07/21	vie 30/07/21
12		MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	0%	5 días	lun 26/07/21	vie 30/07/21
13		MODULO ESPALDA BRAZOS ALTOS (Suminist+insta)	0%	5 días	lun 26/07/21	vie 30/07/21
14		MODULO ELIPTICA (Suminis+insta)	0%	5 días	lun 26/07/21	vie 30/07/21
15		ZONAS DURAS	74%	66,15 días	vie 19/02/21	lun 19/04/21
16		PRELIMINARES	100%	21,38 días	vie 19/02/21	mar 9/03/21
17		Excavación mecanic+retiro(250m3/dia)V-6m3-3.8lan	100%	15 días	vie 19/02/21	mar 9/03/21
18		DEMOLICIONES	100%	8,13 días	vie 19/02/21	vie 26/02/21
19		Demol. manual anden + bordillo incl. cargue+ret **	100%	3 días	vie 19/02/21	mar 23/02/21
20		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	100%	6 días	vie 19/02/21	vie 26/02/21
21		MOVIMIENTO DE MATERIALES	81%	22,38 días	mar 9/03/21	lun 29/03/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Resumen manual · solo duración · Informe de resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito interno · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

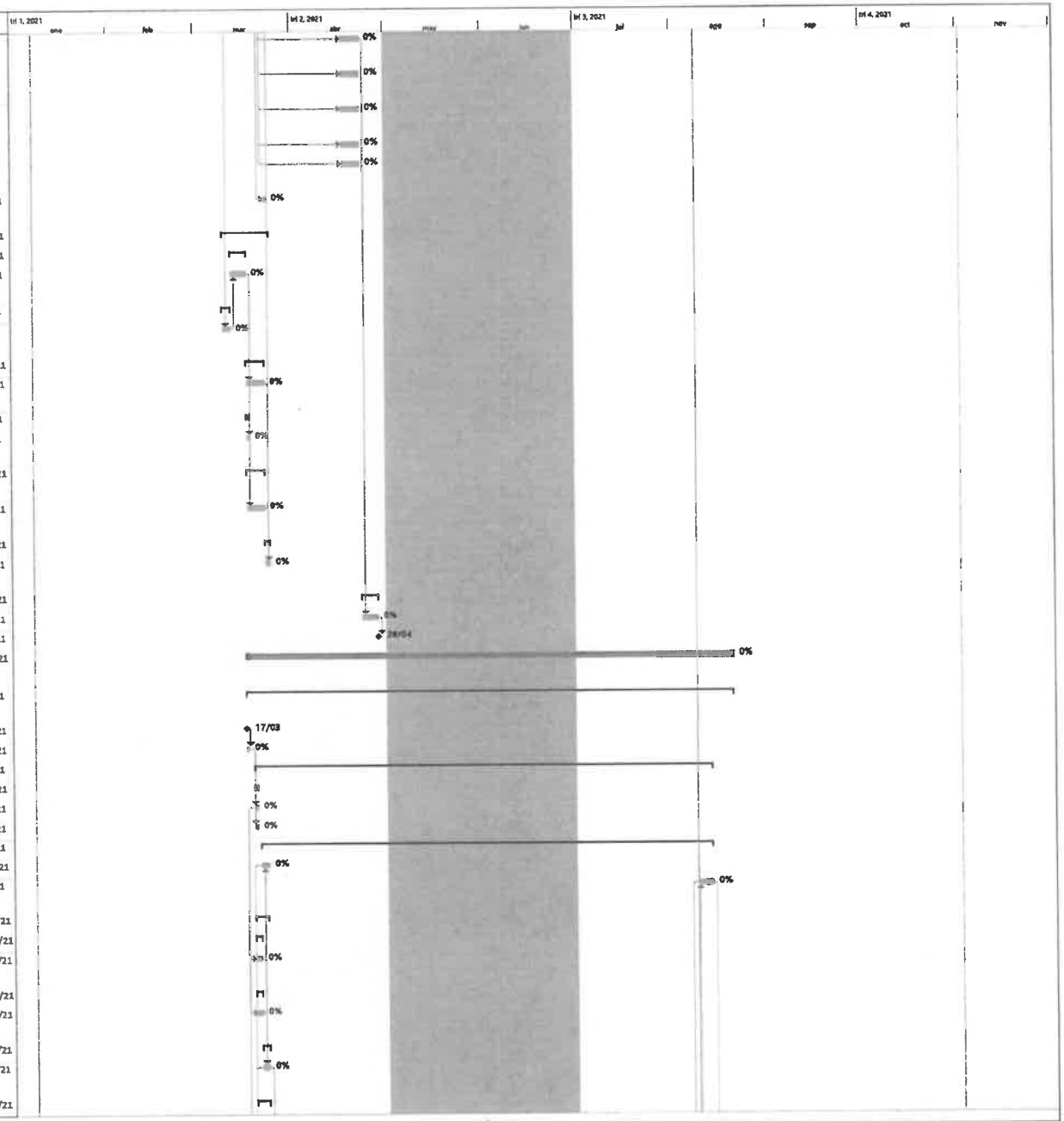
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
22		Relleno Recebo tipo afirmado tipo IDRD exten+comp	20%	5 días	mar 9/03/21	sáb 13/03/21
23	✓	Relleno compactado Subbase granular tipo IDRD	100%	8 días	mar 9/03/21	jue 18/03/21
24	✓	Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	100%	8 días	jue 18/03/21	lun 29/03/21
25		PINTURAS DEMARCACIONES	0%	9 días	lun 12/04/21	lun 19/04/21
26		Demarcacion cancha pintura trafico a=0.1 sin micr	0%	9 días	lun 12/04/21	lun 19/04/21
27	✓	SINTETICOS Y ASFALTOS	100%	3 días	mar 9/03/21	vie 12/03/21
28	✓	Suministro e Instalacion Geotextil T-2400**	100%	3 días	mar 9/03/21	vie 12/03/21
29		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	61%	5,13 días	mié 31/03/21	mar 6/04/21
30		Sardinel prefab.A-10 a=0.20 h=0.50L=0.8 Sin atraqu	51%	3 días	mié 31/03/21	mar 6/04/21
31		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-con	77%	2 días	mié 31/03/21	lun 5/04/21
32	✓	HIDRAULICAS Y CARCAMOS	100%	13,25 días	mar 9/03/21	mar 23/03/21
33	✓	Tuberia PVC.S d=4" Excav y relleno recebo **	100%	3 días	mar 9/03/21	vie 12/03/21
34	✓	Caja de Inspeccion ,60x.60 h=1.0+Excav(ESPEC/IDRD)	100%	3 días	jue 18/03/21	mar 23/03/21
35		PLACAS Y ANDENES	44%	10,13 días	lun 29/03/21	vie 9/04/21
36		AndenCuneta 2500 psi e=0.10 4.2-2 medio+Geotextil	26%	6 días	mié 31/03/21	vie 9/04/21
37	✓	Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	100%	2 días	lun 29/03/21	mié 31/03/21
38		MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	0%	5,38 días	vie 13/08/21	mar 17/08/21
39		PINTURA	0%	5,38 días	vie 13/08/21	mar 17/08/21
40		Pintura estructura Futbol (con Compresor) **	0%	2 días	vie 13/08/21	dom 15/08/21
41		PINTURA MODULO M-3A	0%	2 días	dom 15/08/21	lun 16/08/21
42		PINTURA Y DEMARCACIÓN TABLERO BALONCESTO	0%	2 días	lun 16/08/21	mar 17/08/21
43		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	18%	89,13 días	lun 5/04/21	dom 15/08/21
44		Pintura estructura baloncesto **	0%	2 días	vie 13/08/21	dom 15/08/21
45		Corte dilataciones en asfalto **	0%	2 días	lun 12/04/21	mar 13/04/21
46	✓	BASE DE ASFALTO 1350 (Incluye Imprimacion asfaltica con emulsion CRL-1	100%	6 días	lun 5/04/21	lun 12/04/21
47		Desmonte modulos de cerramiento contra impacto	0%	3 días	lun 12/04/21	mié 14/04/21
48		Suministro E Instalación Módulos De Cerramiento Contra Impacto En Malla Eslabonada	0%	9 días	vie 30/07/21	sáb 7/08/21
49		Limp. Estruct. Metalica y pintura esmalte+	0%	7 días	sáb 7/08/21	vie 13/08/21
50		pintura microfutbol compresor	0%	2 días	vie 13/08/21	dom 15/08/21
51		Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	0%	3 días	vie 13/08/21	dom 15/08/21
52		FIN	0%	0 días	mar 17/08/21	mar 17/08/21
19		CRONOGRAMA DE OBRA 11-217 LA FONTANA	0%	36,67 días	lun 8/03/21	mié 28/04/21
1		11-217 LA FONTANA	0%	41,25 días	lun 8/03/21	mié 28/04/21
2		INICIO	0%	0 días	lun 8/03/21	lun 8/03/21
3		PRELIMINARES	0%	2 días	lun 8/03/21	mar 9/03/21
4		MOBILIARIO URBANO 11-217 LA FONTANA	0%	25,25 días	mar 23/03/21	vie 23/04/21
5		SUMINISTRO E INSTALACIÓN	0%	25,25 días	mar 23/03/21	vie 23/04/21
6		CADENA GALVANIZADA DE 1/4	0%	1 día	mar 23/03/21	mié 24/03/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

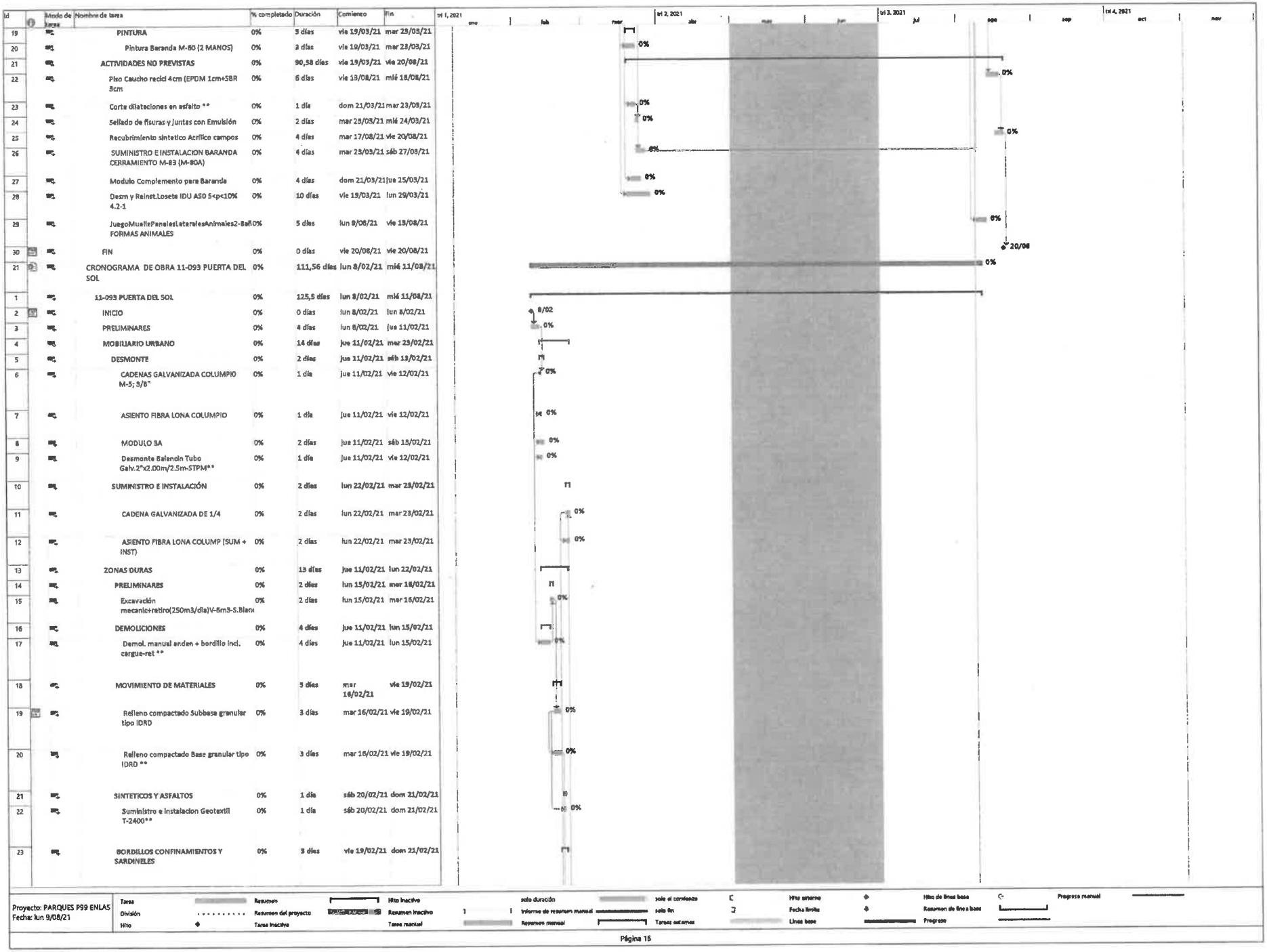
Tarea · Resumen · Hito inactivo · solo duración · solo el comienzo · Hito externo · Hito de línea base · Progreso manual
División · Resumen del proyecto · Resumen inactivo · Informe de resumen manual · solo fin · Fecha límite · Resumen de línea base
Hito · Tarea inactiva · Tarea manual · Resumen manual · Tareas externas · Línea base · Progreso

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
7		MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+Insta)	0%	5 días	sáb 17/04/21	vie 23/04/21
8		MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	0%	5 días	sáb 17/04/21	vie 23/04/21
9		MODULO ESPALDA BRAZOS ALTOS (Suminist+Insta)	0%	5 días	sáb 17/04/21	vie 23/04/21
10		MODULO ELIPTICA (Suminis+Insta)	0%	5 días	sáb 17/04/21	vie 23/04/21
11		MODULO CAMINADOR AEREO (Suminis.+Instal)	0%	5 días	sáb 17/04/21	vie 23/04/21
12		ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST)	0%	1 día	mar 23/03/21	mié 24/03/21
13		ZONAS DURAS	0%	12 días	mié 10/03/21	mié 24/03/21
14		PRELIMINARES	0%	4 días	vie 12/03/21	mié 17/03/21
15		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	0%	4 días	vie 12/03/21	mié 17/03/21
16		DEMOLICIONES	0%	8 días	mié 10/03/21	vie 12/03/21
17		Demol. manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	0%	8 días	mié 10/03/21	vie 12/03/21
18		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	8 días	mié 17/03/21	mar 23/03/21
19		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	8 días	mié 17/03/21	mar 23/03/21
20		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	mié 17/03/21	jue 18/03/21
21		Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	0%	1 día	mié 17/03/21	jue 18/03/21
22		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	8 días	mié 17/03/21	mar 23/03/21
23		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-con	0%	8 días	mié 17/03/21	mar 23/03/21
24		PLACAS Y ANDENES	0%	2 días	mar 23/03/21	mié 24/03/21
25		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	2 días	mar 23/03/21	mié 24/03/21
26		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	4 días	vie 23/04/21	mié 28/04/21
27		Pintura Modulo M-5 Columpio **	0%	4 días	vie 23/04/21	mié 28/04/21
28		FIN	0%	0 días	mié 28/04/21	mié 28/04/21
20		CRONOGRAMA DE OBRA 11-823 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES	0%	83 días	mié 17/03/21	vie 20/08/21
1		11-823 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES	0%	93,38 días	mié 17/03/21	vie 20/08/21
2		INICIO	0%	0 días	mié 17/03/21	mié 17/03/21
3		PREUMINARES	0%	1 día	mié 17/03/21	mié 17/03/21
4		MOBILIARIO URBANO	0%	82,38 días	vie 19/03/21	vie 13/08/21
5		DESMONTE	0%	1 día	vie 19/03/21	sáb 20/03/21
6		MODULO M-5 COLUMPIO	0%	1 día	vie 19/03/21	sáb 20/03/21
7		MODULO 3A	0%	1 día	vie 19/03/21	sáb 20/03/21
8		SUMINISTRO E INSTALACIÓN	0%	80,38 días	dom 21/03/21	vie 13/08/21
9		CANECAS ACERO INOXIDABLE	0%	2 días	dom 21/03/21	mar 23/03/21
10		JuegoCirculto-Incluyente-NiñosDiscapacid	0%	5 días	lun 9/08/21	vie 13/08/21
11		ZONAS DURAS	0%	5,5 días	vie 19/03/21	mar 23/03/21
12		DEMOLICIONES	0%	2 días	vie 19/03/21	dom 21/03/21
13		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	0%	2 días	vie 19/03/21	dom 21/03/21
14		PINTURAS DEMARCACIONES	0%	2 días	vie 19/03/21	dom 21/03/21
15		Demarcacion cancha pintura trafico a=0.1 sin micr	0%	2 días	vie 19/03/21	dom 21/03/21
16		PLACAS Y ANDENES	0%	1,5 días	dom 21/03/21	mar 23/03/21
17		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1,5 días	dom 21/03/21	mar 23/03/21
18		MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	0%	5 días	vie 19/03/21	mar 23/03/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

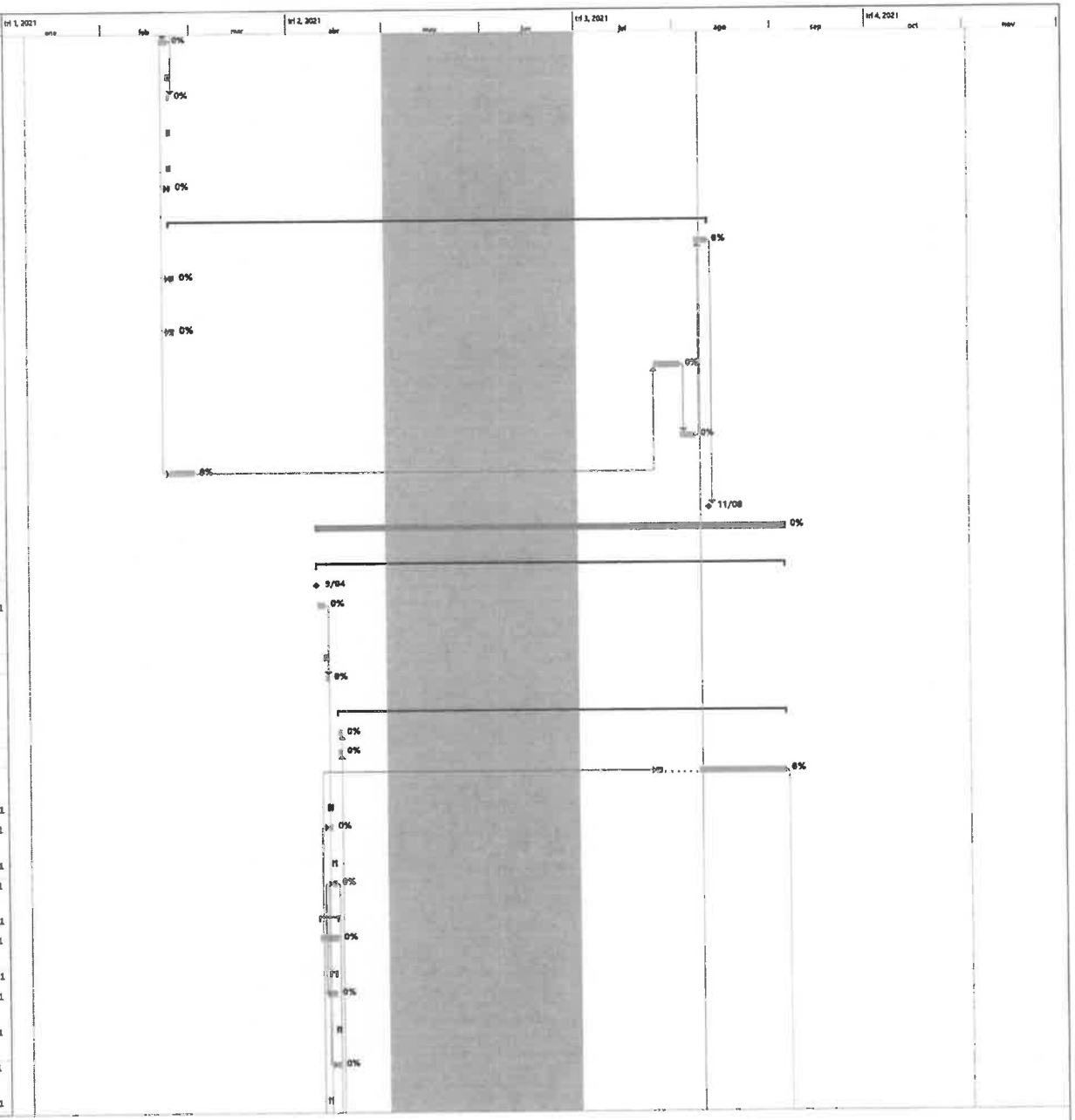


Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
19		PINTURA	0%	5 días	vie 19/03/21	mar 23/03/21
20		Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	0%	3 días	vie 19/03/21	mar 23/03/21
21		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	90,58 días	vie 19/03/21	vie 20/08/21
22		Piso Caucho recicl 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm	0%	6 días	vie 13/08/21	mié 18/08/21
23		Corte dilataciones en asfalto **	0%	1 día	dom 21/03/21	mar 23/03/21
24		Sellado de fisuras y juntas con Emulsión	0%	2 días	mar 23/03/21	mié 24/03/21
25		Recubrimiento sintetico Acrilico campos	0%	4 días	mar 17/08/21	vie 20/08/21
26		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	0%	4 días	mar 23/03/21	sáb 27/03/21
27		Modulo Complemento para Baranda	0%	4 días	dom 21/03/21	jue 25/03/21
28		Desm y Reinst.Loseta IDU AS0 5<p<10% 4.2-1	0%	10 días	vie 19/03/21	lun 29/03/21
29		JuegoMuelleParaLateralesAnimales2-Ball FORMAS ANIMALES	0%	5 días	lun 9/08/21	vie 13/08/21
30		FIN	0%	0 días	vie 20/08/21	vie 20/08/21
21		CRONOGRAMA DE OBRA 11-093 PUERTA DEL SOL	0%	111,56 días	lun 8/02/21	mié 11/08/21
1		11-093 PUERTA DEL SOL	0%	125,5 días	lun 8/02/21	mié 11/08/21
2		INICIO	0%	0 días	lun 8/02/21	lun 8/02/21
3		PRELIMINARES	0%	4 días	lun 8/02/21	jue 11/02/21
4		MOBILIARIO URBANO	0%	14 días	jue 11/02/21	mar 23/02/21
5		DESMONTE	0%	2 días	jue 11/02/21	sáb 13/02/21
6		CADENAS GALVANIZADA COLUMPIO M-5; 3/8"	0%	1 día	jue 11/02/21	vie 12/02/21
7		ASIENTO FIBRA LONA COLUMPIO	0%	1 día	jue 11/02/21	vie 12/02/21
8		MODULO 3A	0%	2 días	jue 11/02/21	sáb 13/02/21
9		Desmonte Balancin Tubo Galv.2"x2.00m/2.5m-STPM**	0%	1 día	jue 11/02/21	vie 12/02/21
10		SUMINISTRO E INSTALACIÓN	0%	2 días	lun 22/02/21	mar 23/02/21
11		CADENA GALVANIZADA DE 1/4	0%	2 días	lun 22/02/21	mar 23/02/21
12		ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST)	0%	2 días	lun 22/02/21	mar 23/02/21
13		ZONAS DURAS	0%	13 días	jue 11/02/21	lun 22/02/21
14		PRELIMINARES	0%	2 días	lun 15/02/21	mar 16/02/21
15		Excavación mecanic+retiro(250m3/día)V-6m3-S.Blanc	0%	2 días	lun 15/02/21	mar 16/02/21
16		DEMOLICIONES	0%	4 días	jue 11/02/21	lun 15/02/21
17		Demol. manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	0%	4 días	jue 11/02/21	lun 15/02/21
18		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	3 días	mar 16/02/21	vie 19/02/21
19		Relleno compactado Subbase granular tipo IDRD	0%	3 días	mar 16/02/21	vie 19/02/21
20		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	3 días	mar 16/02/21	vie 19/02/21
21		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	sáb 20/02/21	dom 21/02/21
22		Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	0%	1 día	sáb 20/02/21	dom 21/02/21
23		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	3 días	vie 19/02/21	dom 21/02/21

Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Resumen manual · solo duración · Informe de resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

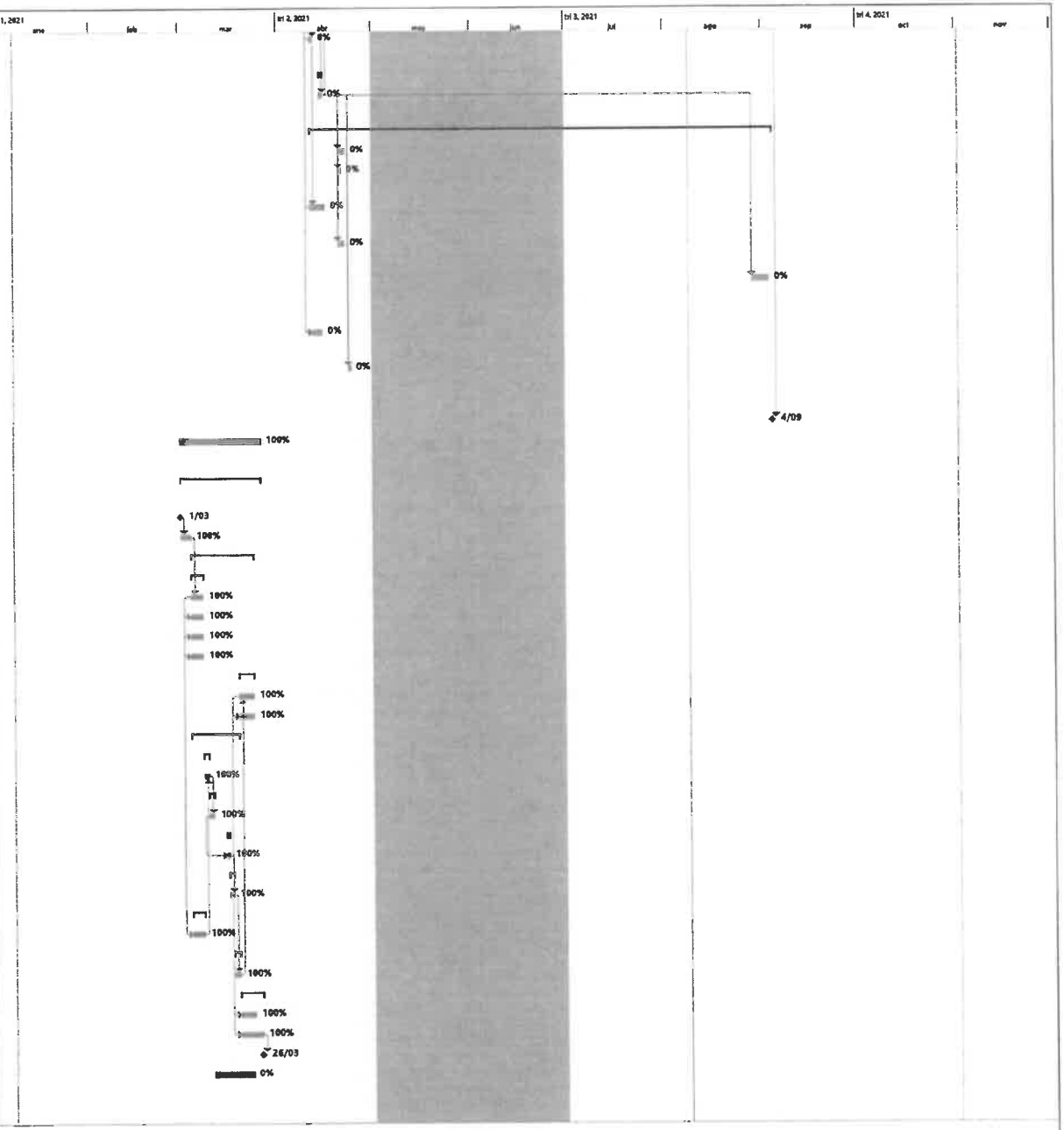
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
24		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-con	0%	3 días	vie 19/02/21	dom 21/02/21
25		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	lun 22/02/21	lun 22/02/21
26		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	lun 22/02/21	lun 22/02/21
27		MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	0%	1 día	lun 22/02/21	lun 22/02/21
28		PINTURA	0%	1 día	lun 22/02/21	lun 22/02/21
29		PINTURA MODULO M-3A	0%	1 día	lun 22/02/21	lun 22/02/21
30		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	109,5 días	lun 22/02/21	mié 11/08/21
31		Piso Caucho recicl 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm	0%	5 días	sáb 7/08/21	mié 11/08/21
32		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	2 días	lun 22/02/21	mar 23/02/21
33		Pintura Modulo M-5 Columpio **	0%	2 días	lun 22/02/21	mar 23/02/21
34		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	0%	10 días	dom 25/07/21	lun 2/08/21
35		JuegoMuellePaneiesLateratesAnimales2-Baño FORMAS ANIMALES	0%	5 días	lun 2/08/21	sáb 7/08/21
36		Instalacion juegos tipo M-3A-STPM	0%	9 días	lun 22/02/21	lun 1/03/21
37		FIN	0%	0 días	mié 11/08/21	mié 11/08/21
22		CRONOGRAMA DE OBRA 11-238 BOSQUES DE SUBA	0%	86,44 días	vie 9/04/21	sáb 4/09/21
1		BOSQUES DE SUBA 11-238	0%	86,44 días	vie 9/04/21	sáb 4/09/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	vie 9/04/21	vie 9/04/21
3		INSTALACION PMT-CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	3 días	vie 9/04/21	dom 11/04/21
4		DESMONTE	0%	1 día	dom 11/04/21	lun 12/04/21
5		TABLERO METALICO ANTIBANDALICO	0%	1 día	dom 11/04/21	lun 12/04/21
6		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	79,84 días	jue 15/04/21	sáb 4/09/21
7		CANECAS ACERO INOXIDABLE	0%	1 día	jue 15/04/21	vie 16/04/21
8		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	0%	1 día	jue 15/04/21	vie 16/04/21
9		Cerramiento contra impacto IDRD h= 5 **	0%	29 días	dom 25/07/21	sáb 4/09/21
10		PRELIMINARES	0%	1 día	lun 12/04/21	mar 13/04/21
11		Excavación mecanic+retiro(250m3/dia)V-6m3-S.Blando	0%	1 día	lun 12/04/21	mar 13/04/21
12		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	1 día	mar 13/04/21	mié 14/04/21
13		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	1 día	mar 13/04/21	mié 14/04/21
14		PINTURAS DEMARCACIONES	0%	6 días	vie 9/04/21	mié 14/04/21
15		Demarcacion cancha pintura trafico a=0.1 sin micr	0%	6 días	vie 9/04/21	mié 14/04/21
16		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	lun 12/04/21	mié 14/04/21
17		Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	0%	1 día	lun 12/04/21	mié 14/04/21
18		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	1 día	mié 14/04/21	jue 15/04/21
19		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAt	0%	1 día	mié 14/04/21	jue 15/04/21
20		EMPRADIZACIÓN	0%	1 día	dom 11/04/21	lun 12/04/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

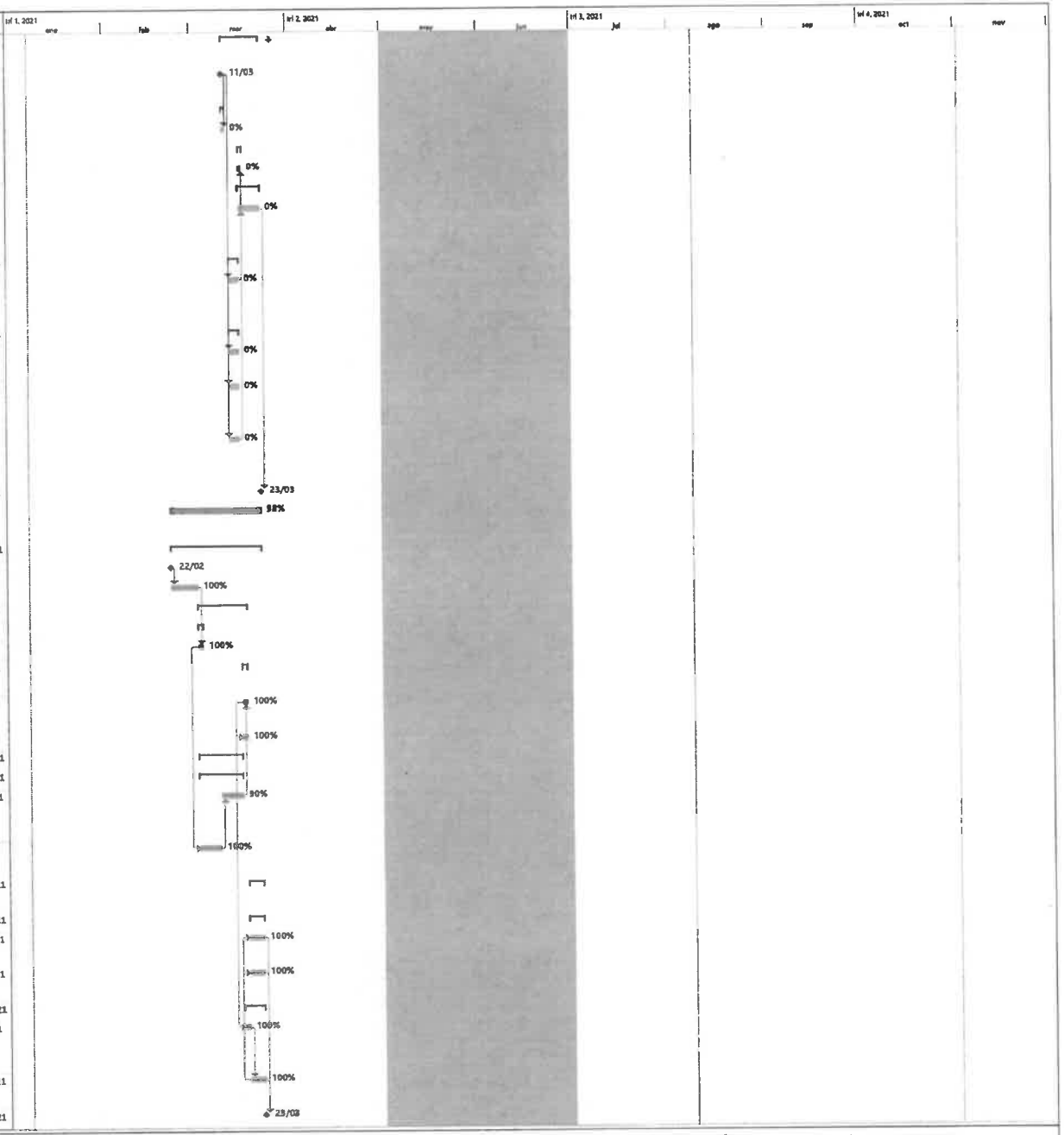
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
21		Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	0%	1 día	dom 11/04/21	lun 12/04/21
22		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	mié 14/04/21	jue 15/04/21
23		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	mié 14/04/21	jue 15/04/21
24		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	83,44 días	dom 11/04/21	sáb 4/09/21
25		Pintura estructura baloncesto **	0%	2 días	mar 20/04/21	jue 22/04/21
26		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	1 día	mar 20/04/21	mié 21/04/21
27		Desmonte modulos de cerramiento contra impacto	0%	4 días	dom 11/04/21	vie 16/04/21
28		Pintura estructura microfutbol (con Compresor)	0%	2 días	mar 20/04/21	jue 22/04/21
29		JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODAERO EN ECERO INOX (SUM + INST)	0%	5 días	dom 29/08/21	vie 3/09/21
30		Traslego m3 (2 Ayudantes) ** < 50.00 Ml	0%	3 días	lun 12/04/21	jue 15/04/21
31		TABLERO METALICO ANTI BANDALICO (SUMINISTRO + INSTALCION)	0%	1 día	vie 23/04/21	sáb 24/04/21
32		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	sáb 4/09/21	sáb 4/09/21
23		CRONOGRAMA DE OBRA 11-860 URBANIZACIÓN EL TOTUMO	100%	19,56 días	lun 1/03/21	vie 26/03/21
1		11-860 URBANIZACIÓN EL TOTUMO	100%	22 días	lun 1/03/21	vie 26/03/21
2		INICIO	100%	0 días	lun 1/03/21	lun 1/03/21
3		PRELIMINARES	100%	4 días	lun 1/03/21	jue 4/03/21
4		MOBILIARIO URBANO	100%	15 días	jue 4/03/21	mié 24/03/21
5		DESMONTE	100%	2 días	jue 4/03/21	lun 8/03/21
6		MODULO M-5 COLUMPIO	100%	2 días	jue 4/03/21	lun 8/03/21
7		Desmonte Balancin Tubo Galv.2"x2.00m/	100%	2 días	jue 4/03/21	lun 8/03/21
8		Desmonte y retiro de llantes	100%	2 días	jue 4/03/21	lun 8/03/21
9		Deslizadero en fibra de vidrio L=3.0m (Inc	100%	2 días	jue 4/03/21	lun 8/03/21
10		SUMINISTRO E INSTALACIÓN	100%	2 días	vie 19/03/21	mié 24/03/21
11		CANECAS ACERO INOXIDABLE	100%	2 días	vie 19/03/21	mié 24/03/21
12		SEÑALIDG-S 2 CARAS	100%	2 días	vie 19/03/21	mié 24/03/21
13		ZONAS DURAS	100%	13 días	jue 4/03/21	vie 19/03/21
14		PRELIMINARES	100%	2 días	lun 8/03/21	mar 9/03/21
15		Excavacion manual sin retiro mas acopio	100%	2 días	lun 8/03/21	mar 9/03/21
16		MOVIMIENTO DE MATERIALES	100%	2 días	mié 10/03/21	jue 11/03/21
17		Relleno compactado Base granular tipo I(	100%	2 días	mié 10/03/21	jue 11/03/21
18		SINTETICOS Y ASFALTOS	100%	1 día	lun 15/03/21	mar 16/03/21
19		Suministro e instalacion Geotextil T-2400	100%	1 día	lun 15/03/21	mar 16/03/21
20		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINEL	100%	2 días	mar 16/03/21	mié 17/03/21
21		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80	100%	2 días	mar 16/03/21	mié 17/03/21
22		EMPRADIZACIÓN	100%	2 días	jue 4/03/21	lun 8/03/21
23		Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	100%	2 días	jue 4/03/21	lun 8/03/21
24		PLACAS Y ANDENES	100%	2 días	mié 17/03/21	vie 19/03/21
25		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. '	100%	2 días	mié 17/03/21	vie 19/03/21
26		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	100%	5 días	vie 19/03/21	vie 26/03/21
27		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instala	100%	2 días	vie 19/03/21	mié 24/03/21
28		JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODAERO EN	100%	5 días	vie 19/03/21	vie 26/03/21
29		FIN	100%	0 días	vie 26/03/21	vie 26/03/21
24		CRONOGRAMA DE OBRA 11-897 URBANIZACION VILLA CATALINA II Y III SECTOR	0%	8 días	jue 11/03/21	mar 23/03/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

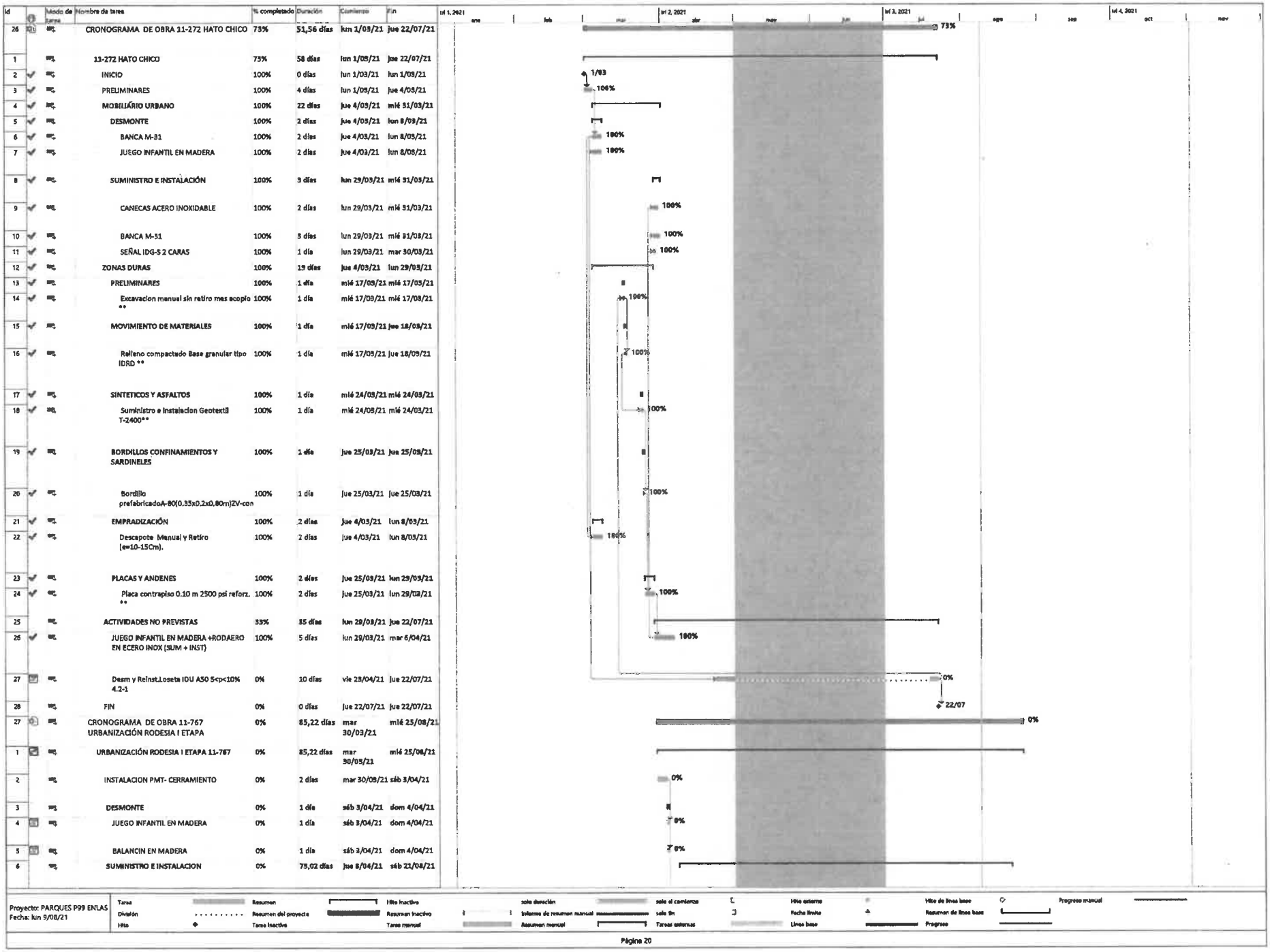
Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Resumen manual · solo duración · informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
1		11-897 URBANIZACION VILLA CATALINA II Y III SECTOR	0%	8 días	jue 11/03/21	mar 23/03/21
2		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO	0%	0 días	jue 11/03/21	jue 11/03/21
3		DESMONTE	0%	1 día	jue 11/03/21	vie 12/03/21
4		BANCA M-31	0%	1 día	jue 11/03/21	vie 12/03/21
5		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	1 día	mar 16/03/21	mié 17/03/21
6		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	0%	1 día	mar 16/03/21	mié 17/03/21
7		PINTURAS DEMARCACIONES	0%	4 días	mar 16/03/21	mar 23/03/21
8		Demarcacion cancha pintura trafico a=0.1 sin micr	0%	4 días	mar 16/03/21	mar 23/03/21
9		PINTURA	0%	2 días	sáb 13/03/21	mar 16/03/21
10		PINTURA Y DEMARCACIÓN TABLERO BALONCESTO	0%	2 días	sáb 13/03/21	mar 16/03/21
11		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	2 días	sáb 13/03/21	mar 16/03/21
12		Pintura estructura baloncesto **	0%	2 días	sáb 13/03/21	mar 16/03/21
13		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	2 días	sáb 13/03/21	mar 16/03/21
14		Pintura estructura microfutbol (con Compresor)	0%	2 días	sáb 13/03/21	mar 16/03/21
15		ACTA DE ENTREGA	0%	0 días	mar 23/03/21	mar 23/03/21
25		CRONOGRAMA DE OBRA 11-1138 BALCONES DE SUBA	98%	21,33 días	lun 22/02/21	mar 23/03/21
1		11-1138 BALCONES DE SUBA	98%	24 días	lun 22/02/21	mar 23/03/21
2	✓	INICIO	100%	0 días	lun 22/02/21	lun 22/02/21
3	✓	PRELIMINARES	100%	8 días	lun 22/02/21	mar 2/03/21
4	✓	MOBILIARIO URBANO	100%	14 días	mié 3/03/21	jue 18/03/21
5	✓	DESMONTE	100%	2 días	mié 3/03/21	jue 4/03/21
6	✓	BANCA M-40	100%	2 días	mié 3/03/21	jue 4/03/21
7	✓	SUMINISTRO E INSTALACION	100%	2 días	mié 17/03/21	jue 18/03/21
8	✓	CANECAS ACERO INOXIDABLE	100%	2 días	mié 17/03/21	jue 18/03/21
9	✓	SEÑAL IDG-S 2 CARAS	100%	2 días	mié 17/03/21	jue 18/03/21
10		ZONAS DURAS	95%	12 días	mié 3/03/21	mar 16/03/21
11		EMPRADIZACION	95%	12 días	mié 3/03/21	mar 16/03/21
12		Empradizacion zonas verdesa recuperar (5cmTierra)	90%	6 días	mié 10/03/21	mar 16/03/21
13	✓	Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	100%	6 días	mié 3/03/21	mar 9/03/21
14	✓	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	100%	2 días	jue 18/03/21	mar 23/03/21
15	✓	PINTURA	100%	2 días	jue 18/03/21	mar 23/03/21
16	✓	Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	100%	2 días	jue 18/03/21	mar 23/03/21
17	✓	Pintura Modulo-M-3(retir.pint+anticorrosivo+pint)	100%	2 días	jue 18/03/21	mar 23/03/21
18	✓	ACTIVIDADES NO PREVISTAS	100%	4 días	mié 17/03/21	mar 23/03/21
19	✓	Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	100%	2 días	mié 17/03/21	jue 18/03/21
20	✓	Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	100%	2 días	jue 18/03/21	mar 23/03/21
21	✓	FIN	100%	0 días	mar 23/03/21	mar 23/03/21

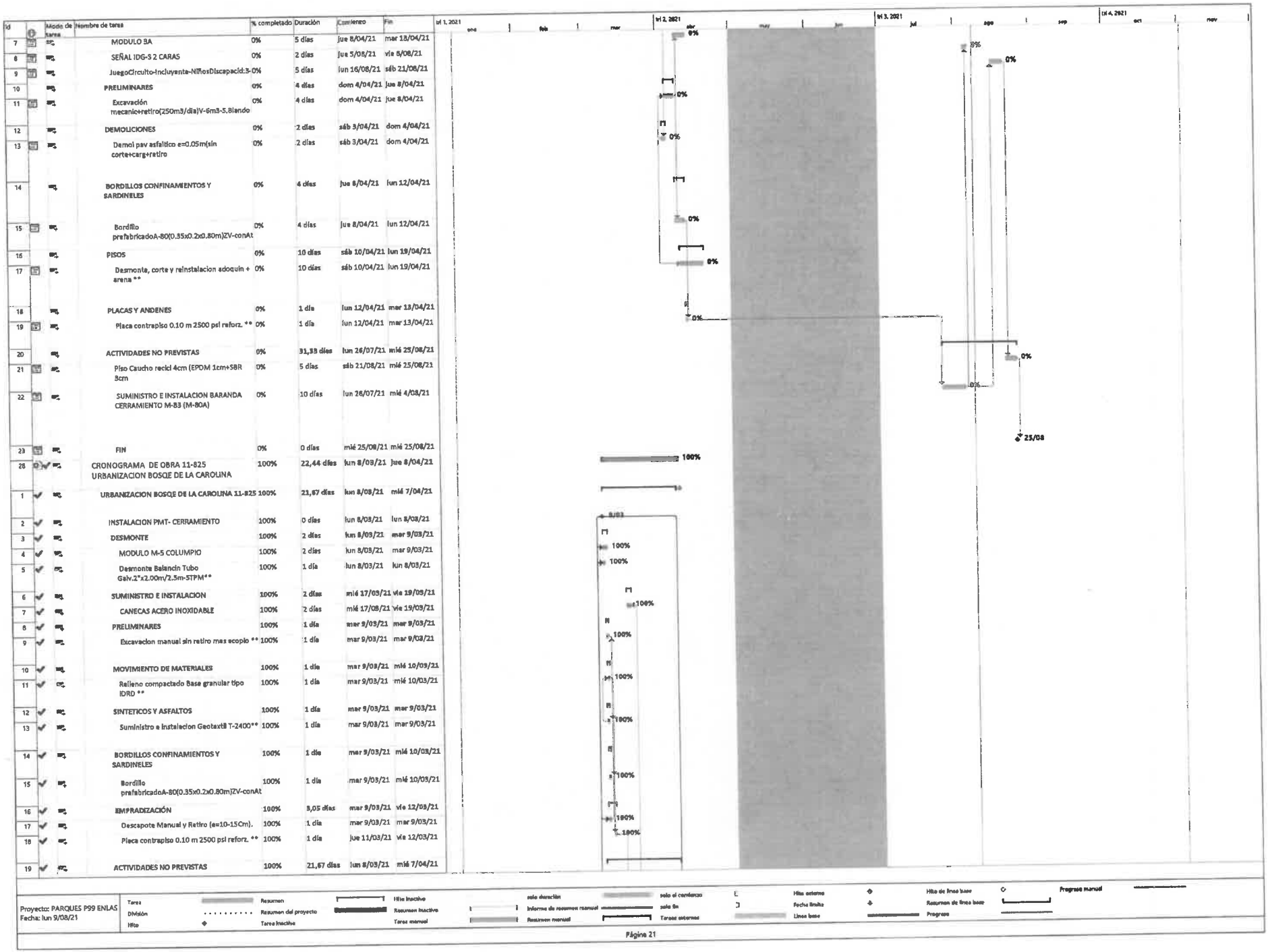


Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

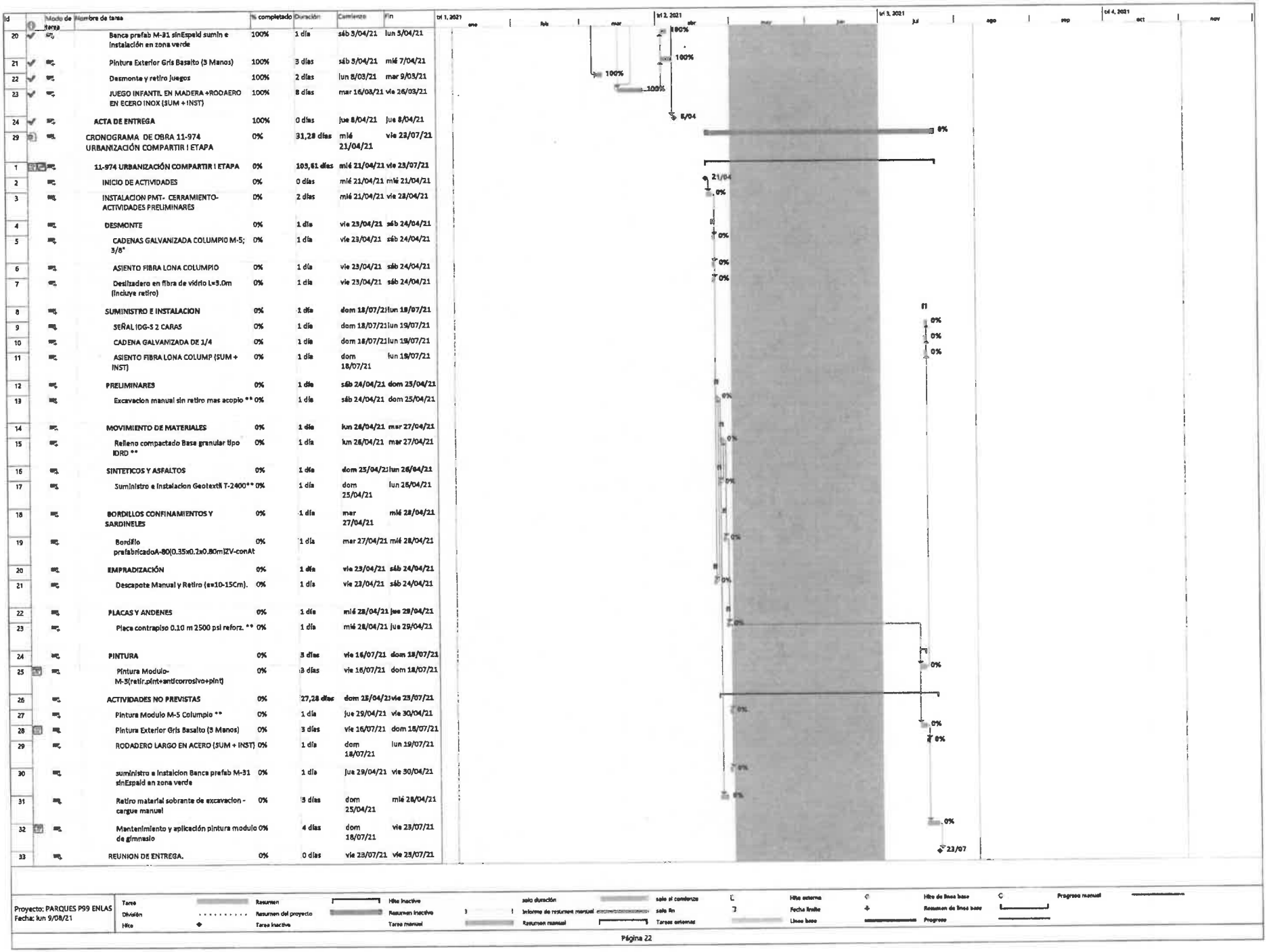
Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Resumen manual · solo duración · Informe de resumen manual · Tareas externas · solo el comienzo · solo fin · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
26		CRONOGRAMA DE OBRA 11-272 HATO CHICO	73%	51,56 días	lun 1/03/21	jue 22/07/21
1		11-272 HATO CHICO	73%	58 días	lun 1/03/21	jue 22/07/21
2		INICIO	100%	0 días	lun 1/03/21	lun 1/03/21
3		PRELIMINARES	100%	4 días	lun 1/03/21	jue 4/03/21
4		MOBILIARIO URBANO	100%	22 días	jue 4/03/21	mié 31/03/21
5		DESMONTE	100%	2 días	jue 4/03/21	lun 8/03/21
6		BANCA M-31	100%	2 días	jue 4/03/21	lun 8/03/21
7		JUEGO INFANTIL EN MADERA	100%	2 días	jue 4/03/21	lun 8/03/21
8		SUMINISTRO E INSTALACIÓN	100%	3 días	lun 29/03/21	mié 31/03/21
9		CANECAS ACERO INOXIDABLE	100%	2 días	lun 29/03/21	mié 31/03/21
10		BANCA M-31	100%	3 días	lun 29/03/21	mié 31/03/21
11		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	100%	1 día	lun 29/03/21	mar 30/03/21
12		ZONAS DURAS	100%	19 días	jue 4/03/21	lun 29/03/21
13		PRELIMINARES	100%	1 día	mié 17/03/21	mié 17/03/21
14		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	100%	1 día	mié 17/03/21	mié 17/03/21
15		MOVIMIENTO DE MATERIALES	100%	1 día	mié 17/03/21	jue 18/03/21
16		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	100%	1 día	mié 17/03/21	jue 18/03/21
17		SINTETICOS Y ASFALTOS	100%	1 día	mié 24/03/21	mié 24/03/21
18		Suministro e Instalacion Geotextil T-2400**	100%	1 día	mié 24/03/21	mié 24/03/21
19		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	100%	1 día	jue 25/03/21	jue 25/03/21
20		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-con	100%	1 día	jue 25/03/21	jue 25/03/21
21		EMPRADIZACIÓN	100%	2 días	jue 4/03/21	lun 8/03/21
22		Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	100%	2 días	jue 4/03/21	lun 8/03/21
23		PLACAS Y ANDENES	100%	2 días	jue 25/03/21	lun 29/03/21
24		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	100%	2 días	jue 25/03/21	lun 29/03/21
25		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	33%	85 días	lun 29/03/21	jue 22/07/21
26		JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODAERO EN ECERO INOX (SUM + INST)	100%	5 días	lun 29/03/21	mar 6/04/21
27		Desm y Reinst.Loseta IDU A50 5<p<10% 4.2-1	0%	10 días	vie 23/04/21	jue 22/07/21
28		FIN	0%	0 días	jue 22/07/21	jue 22/07/21
27		CRONOGRAMA DE OBRA 11-767 URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA	0%	85,22 días	mar 30/03/21	mié 25/08/21
1		URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA 11-767	0%	85,22 días	mar 30/03/21	mié 25/08/21
2		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO	0%	2 días	mar 30/03/21	sáb 3/04/21
3		DESMONTE	0%	1 día	sáb 3/04/21	dom 4/04/21
4		JUEGO INFANTIL EN MADERA	0%	1 día	sáb 3/04/21	dom 4/04/21
5		BALANCIN EN MADERA	0%	1 día	sáb 3/04/21	dom 4/04/21
6		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	75,02 días	jue 8/04/21	sáb 21/08/21

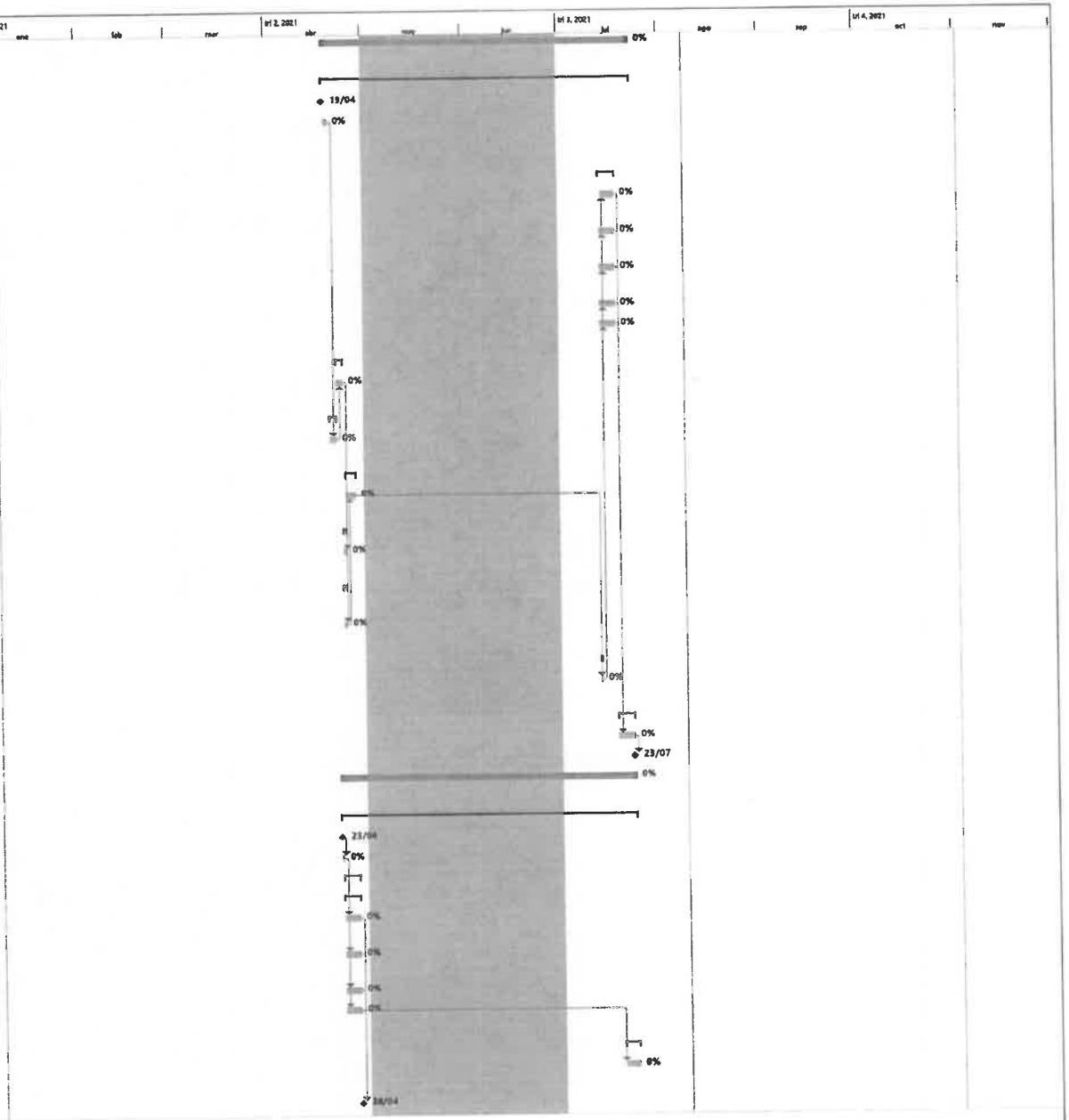


Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
7		MODULO 3A	0%	5 días	jue 8/04/21	mar 13/04/21
8		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	0%	2 días	jue 5/08/21	vie 6/08/21
9		JuegoCirculto-Incluyente-NiñosDiscapacid:3-	0%	5 días	lun 16/08/21	sáb 21/08/21
10		PRELIMINARES	0%	4 días	dom 4/04/21	jue 8/04/21
11		Excavación mecanic+retiro(250m3/dia)V-6m3-S.Blando	0%	4 días	dom 4/04/21	jue 8/04/21
12		DEMOLICIONES	0%	2 días	sáb 3/04/21	dom 4/04/21
13		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	0%	2 días	sáb 3/04/21	dom 4/04/21
14		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	4 días	jue 8/04/21	lun 12/04/21
15		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAt	0%	4 días	jue 8/04/21	lun 12/04/21
16		PISOS	0%	10 días	sáb 10/04/21	lun 19/04/21
17		Desmonte, corte y reinstalacion adoquin + arena **	0%	10 días	sáb 10/04/21	lun 19/04/21
18		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	lun 12/04/21	mar 13/04/21
19		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	lun 12/04/21	mar 13/04/21
20		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	31,33 días	lun 26/07/21	mié 25/08/21
21		Piso Caucho recicl 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm	0%	5 días	sáb 21/08/21	mié 25/08/21
22		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	0%	10 días	lun 26/07/21	mié 4/08/21
23		FIN	0%	0 días	mié 25/08/21	mié 25/08/21
28		CRONOGRAMA DE OBRA 11-825 URBANIZACION BOSQUE DE LA CAROLINA	100%	22,44 días	lun 8/03/21	jue 8/04/21
1		URBANIZACION BOSQUE DE LA CAROLINA 11-825	100%	21,67 días	lun 8/03/21	mié 7/04/21
2		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO	100%	0 días	lun 8/03/21	lun 8/03/21
3		DESMONTE	100%	2 días	lun 8/03/21	mar 9/03/21
4		MODULO M-5 COLUMPIO	100%	2 días	lun 8/03/21	mar 9/03/21
5		Desmonte Balancin Tubo Galv.2"x2.00m/2.5m-STPM**	100%	1 día	lun 8/03/21	lun 8/03/21
6		SUMINISTRO E INSTALACION	100%	2 días	mié 17/03/21	vie 19/03/21
7		CANECAS ACERO INOXIDABLE	100%	2 días	mié 17/03/21	vie 19/03/21
8		PRELIMINARES	100%	1 día	mar 9/03/21	mar 9/03/21
9		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	100%	1 día	mar 9/03/21	mar 9/03/21
10		MOVIMIENTO DE MATERIALES	100%	1 día	mar 9/03/21	mié 10/03/21
11		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	100%	1 día	mar 9/03/21	mié 10/03/21
12		SINTETICOS Y ASFALTOS	100%	1 día	mar 9/03/21	mar 9/03/21
13		Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	100%	1 día	mar 9/03/21	mar 9/03/21
14		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	100%	1 día	mar 9/03/21	mié 10/03/21
15		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAt	100%	1 día	mar 9/03/21	mié 10/03/21
16		EMPRADIZACIÓN	100%	3,05 días	mar 9/03/21	vie 12/03/21
17		Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	100%	1 día	mar 9/03/21	mar 9/03/21
18		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	100%	1 día	jue 11/03/21	vie 12/03/21
19		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	100%	21,67 días	lun 8/03/21	mié 7/04/21



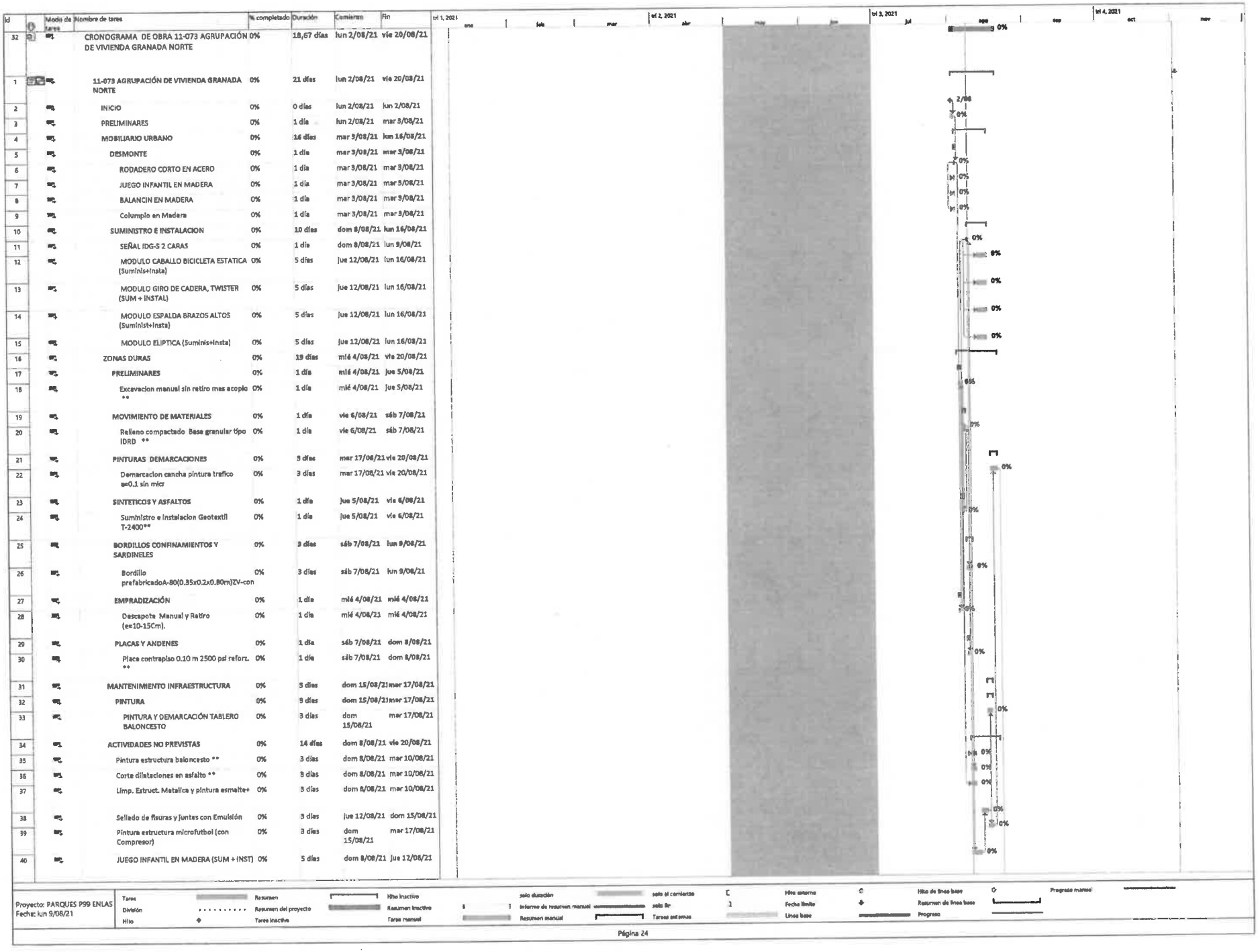
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
20		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	100%	1 día	sáb 3/04/21	lun 5/04/21
21		Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	100%	3 días	sáb 3/04/21	mié 7/04/21
22		Desmonte y retiro juegos	100%	2 días	lun 8/03/21	mar 9/03/21
23		JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODAERO EN ECERO INOX (SUM + INST)	100%	8 días	mar 16/03/21	vie 26/03/21
24		**ACTA DE ENTREGA**	100%	0 días	jue 8/04/21	jue 8/04/21
29		CRONOGRAMA DE OBRA 11-974 URBANIZACIÓN COMPARTIR I ETAPA	0%	31,28 días	mié 21/04/21	vie 23/07/21
1		**11-974 URBANIZACIÓN COMPARTIR I ETAPA**	0%	103,61 días	mié 21/04/21	vie 23/07/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	mié 21/04/21	mié 21/04/21
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	2 días	mié 21/04/21	vie 23/04/21
4		DESMONTE	0%	1 día	vie 23/04/21	sáb 24/04/21
5		CADENAS GALVANIZADA COLUMPIO M-5; 3/8"	0%	1 día	vie 23/04/21	sáb 24/04/21
6		ASIENTO FIBRA LONA COLUMPIO	0%	1 día	vie 23/04/21	sáb 24/04/21
7		Deslizadero en fibra de vidrio L=3.0m (Incluye retiro)	0%	1 día	vie 23/04/21	sáb 24/04/21
8		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	1 día	dom 18/07/21	lun 19/07/21
9		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	0%	1 día	dom 18/07/21	lun 19/07/21
10		CADENA GALVANIZADA DE 1/4	0%	1 día	dom 18/07/21	lun 19/07/21
11		ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST)	0%	1 día	dom 18/07/21	lun 19/07/21
12		PRELIMINARES	0%	1 día	sáb 24/04/21	dom 25/04/21
13		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	0%	1 día	sáb 24/04/21	dom 25/04/21
14		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	1 día	lun 26/04/21	mar 27/04/21
15		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	1 día	lun 26/04/21	mar 27/04/21
16		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	dom 25/04/21	lun 26/04/21
17		Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	0%	1 día	dom 25/04/21	lun 26/04/21
18		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	1 día	mar 27/04/21	mié 28/04/21
19		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAt	0%	1 día	mar 27/04/21	mié 28/04/21
20		EMPRADIZACIÓN	0%	1 día	vie 23/04/21	sáb 24/04/21
21		Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	0%	1 día	vie 23/04/21	sáb 24/04/21
22		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	mié 28/04/21	jue 29/04/21
23		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	mié 28/04/21	jue 29/04/21
24		PINTURA	0%	3 días	vie 16/07/21	dom 18/07/21
25		Pintura Modulo-M-5(retir.pint+anticorrosivo+pint)	0%	3 días	vie 16/07/21	dom 18/07/21
26		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	27,28 días	dom 25/04/21	vie 23/07/21
27		Pintura Modulo M-5 Columpio **	0%	1 día	jue 29/04/21	vie 30/04/21
28		Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	0%	3 días	vie 16/07/21	dom 18/07/21
29		RODADERO LARGO EN ACERO (SUM + INST)	0%	1 día	dom 18/07/21	lun 19/07/21
30		suministro e instalcion Banca prefab M-31 sinEspald en zona verde	0%	1 día	jue 29/04/21	vie 30/04/21
31		Retiro material sobrante de excavacion - cargue manual	0%	3 días	dom 25/04/21	mié 28/04/21
32		Mantenimiento y aplicación pintura modulo de gimnasio	0%	4 días	dom 18/07/21	vie 23/07/21
33		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	vie 23/07/21	vie 23/07/21

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
30		CRONOGRAMA DE OBRA 11-038 URBANIZACION VILLA DEL PRADO	0%	21,5 días	lun 19/04/21	vie 23/07/21
1		URBANIZACION VILLA DEL PRADO 11-038	0%	76,31 días	lun 19/04/21	vie 23/07/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	lun 19/04/21	lun 19/04/21
3		INSTALACION PMT-CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	2 días	lun 19/04/21	mar 20/04/21
4		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	5,06 días	mar 13/07/21	dom 18/07/21
5		MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+Insta)	0%	5 días	mié 14/07/21	dom 18/07/21
6		MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	0%	5 días	mar 13/07/21	dom 18/07/21
7		MODULO ESPALDA BRAZOS ALTOS (Suminist+Insta)	0%	5 días	mar 13/07/21	dom 18/07/21
8		MODULO ELIPTICA (Suminis+Insta)	0%	5 días	mar 13/07/21	dom 18/07/21
9		MODULO CAMINADOR AEREO (Suminis.+Instal))	0%	5 días	mar 13/07/21	dom 18/07/21
10		PRELIMINARES	0%	2 días	jue 22/04/21	sáb 24/04/21
11		Excavación mecanic+retiro(250m3/dia)V-6m3-S.Blando	0%	2 días	jue 22/04/21	sáb 24/04/21
12		DEMOLICIONES	0%	2 días	mar 20/04/21	jue 22/04/21
13		Demol. manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	0%	2 días	mar 20/04/21	jue 22/04/21
14		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	5 días	dom 25/04/21	mié 28/04/21
15		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	3 días	dom 25/04/21	mié 28/04/21
16		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	sáb 24/04/21	dom 25/04/21
17		Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	0%	1 día	sáb 24/04/21	dom 25/04/21
18		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	1 día	sáb 24/04/21	dom 25/04/21
19		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAt	0%	1 día	sáb 24/04/21	dom 25/04/21
20		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	mar 13/07/21	mar 13/07/21
21		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	mar 13/07/21	mar 13/07/21
22		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	5 días	dom 18/07/21	vie 23/07/21
23		Recubrimiento sintetico Acrilico campos	0%	5 días	dom 18/07/21	vie 23/07/21
24		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	vie 23/07/21	vie 23/07/21
31		CRONOGRAMA DE OBRA 11-053 URB SAN DIEGO	0%	31,56 días	vie 23/04/21	vie 23/07/21
1		11-053 URB SAN DIEGO	0%	35,5 días	vie 23/04/21	vie 23/07/21
2		INICIO	0%	0 días	vie 23/04/21	vie 23/04/21
3		PRELIMINARES	0%	1 día	vie 23/04/21	vie 23/04/21
4		MOBILIARIO URBANO	0%	5 días	vie 23/04/21	mié 28/04/21
5		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	5 días	vie 23/04/21	mié 28/04/21
6		MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	0%	5 días	vie 23/04/21	mié 28/04/21
7		MODULO ESPALDA BRAZOS ALTOS (Suminist+Insta)	0%	5 días	vie 23/04/21	mié 28/04/21
8		MODULO ELIPTICA (Suminis+Insta)	0%	5 días	vie 23/04/21	mié 28/04/21
9		MODULO CAMINADOR AEREO (Suminis.+Instal))	0%	5 días	vie 23/04/21	mié 28/04/21
10		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	5 días	lun 19/07/21	vie 23/07/21
11		Recubrimiento sintetico Acrilico campos	0%	5 días	lun 19/07/21	vie 23/07/21
12		FIN	0%	0 días	mié 28/04/21	mié 28/04/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

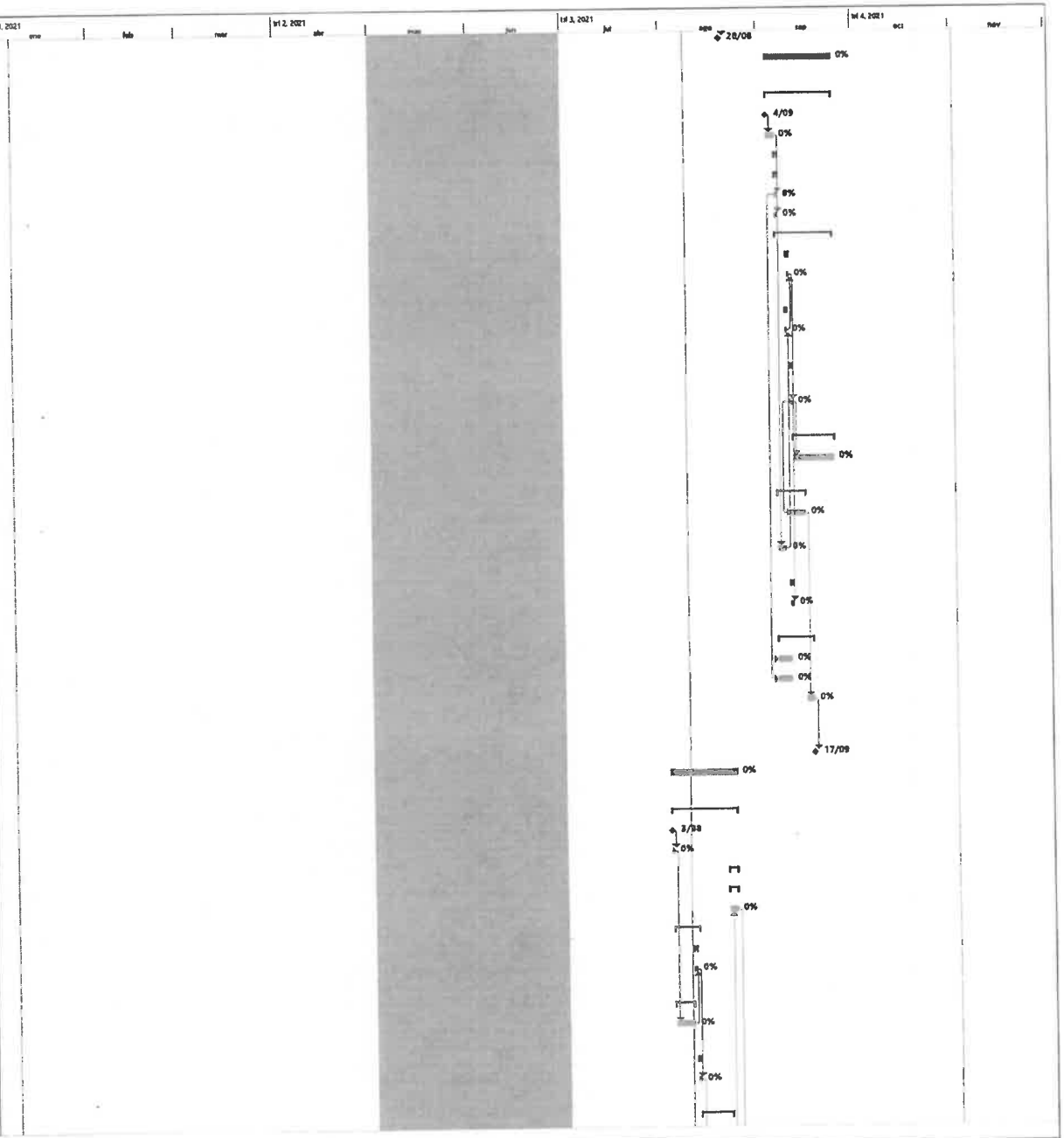


Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
32		CRONOGRAMA DE OBRA 11-073 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA GRANADA NORTE	0%	18,67 días	lun 2/08/21	vie 20/08/21
1		11-073 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA GRANADA NORTE	0%	21 días	lun 2/08/21	vie 20/08/21
2		INICIO	0%	0 días	lun 2/08/21	lun 2/08/21
3		PRELIMINARES	0%	1 día	lun 2/08/21	mar 3/08/21
4		MOBILIARIO URBANO	0%	16 días	mar 3/08/21	lun 16/08/21
5		DESMONTE	0%	1 día	mar 3/08/21	mar 3/08/21
6		RODADERO CORTO EN ACERO	0%	1 día	mar 3/08/21	mar 3/08/21
7		JUEGO INFANTIL EN MADERA	0%	1 día	mar 3/08/21	mar 3/08/21
8		BALANCIN EN MADERA	0%	1 día	mar 3/08/21	mar 3/08/21
9		Columpio en Madera	0%	1 día	mar 3/08/21	mar 3/08/21
10		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	10 días	dom 8/08/21	lun 16/08/21
11		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	0%	1 día	dom 8/08/21	lun 9/08/21
12		MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+Insta)	0%	5 días	jue 12/08/21	lun 16/08/21
13		MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	0%	5 días	jue 12/08/21	lun 16/08/21
14		MODULO ESPALDA BRAZOS ALTOS (Suminist+Insta)	0%	5 días	jue 12/08/21	lun 16/08/21
15		MODULO ELIPTICA (Suminis+Insta)	0%	5 días	jue 12/08/21	lun 16/08/21
16		ZONAS DURAS	0%	13 días	mié 4/08/21	vie 20/08/21
17		PRELIMINARES	0%	1 día	mié 4/08/21	jue 5/08/21
18		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	0%	1 día	mié 4/08/21	jue 5/08/21
19		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	1 día	vie 6/08/21	sáb 7/08/21
20		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	1 día	vie 6/08/21	sáb 7/08/21
21		PINTURAS DEMARCACIONES	0%	3 días	mar 17/08/21	vie 20/08/21
22		Demarcacion cancha pintura trafico e=0.1 sin micr	0%	3 días	mar 17/08/21	vie 20/08/21
23		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	jue 5/08/21	vie 6/08/21
24		Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	0%	1 día	jue 5/08/21	vie 6/08/21
25		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	3 días	sáb 7/08/21	lun 9/08/21
26		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-con	0%	3 días	sáb 7/08/21	lun 9/08/21
27		EMPRADIZACIÓN	0%	1 día	mié 4/08/21	mié 4/08/21
28		Descapote Manual y Retiro (e<10-15Cm).	0%	1 día	mié 4/08/21	mié 4/08/21
29		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	sáb 7/08/21	dom 8/08/21
30		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	sáb 7/08/21	dom 8/08/21
31		MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	0%	3 días	dom 15/08/21	mar 17/08/21
32		PINTURA	0%	3 días	dom 15/08/21	mar 17/08/21
33		PINTURA Y DEMARCACIÓN TABLERO BALONCESTO	0%	3 días	dom 15/08/21	mar 17/08/21
34		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	14 días	dom 8/08/21	vie 20/08/21
35		Pintura estructura baloncesto **	0%	3 días	dom 8/08/21	mar 10/08/21
36		Corte dilataciones en asfalto **	0%	3 días	dom 8/08/21	mar 10/08/21
37		Limp. Estruct. Metalica y pintura esmalte+	0%	3 días	dom 8/08/21	mar 10/08/21
38		Sellado de fisuras y juntas con Emulsión	0%	3 días	jue 12/08/21	dom 15/08/21
39		Pintura estructura microfutbol (con Compresor)	0%	3 días	dom 15/08/21	mar 17/08/21
40		JUEGO INFANTIL EN MADERA (SUM + INST)	0%	5 días	dom 8/08/21	jue 12/08/21

Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Resumen manual · solo duración · Informe de resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

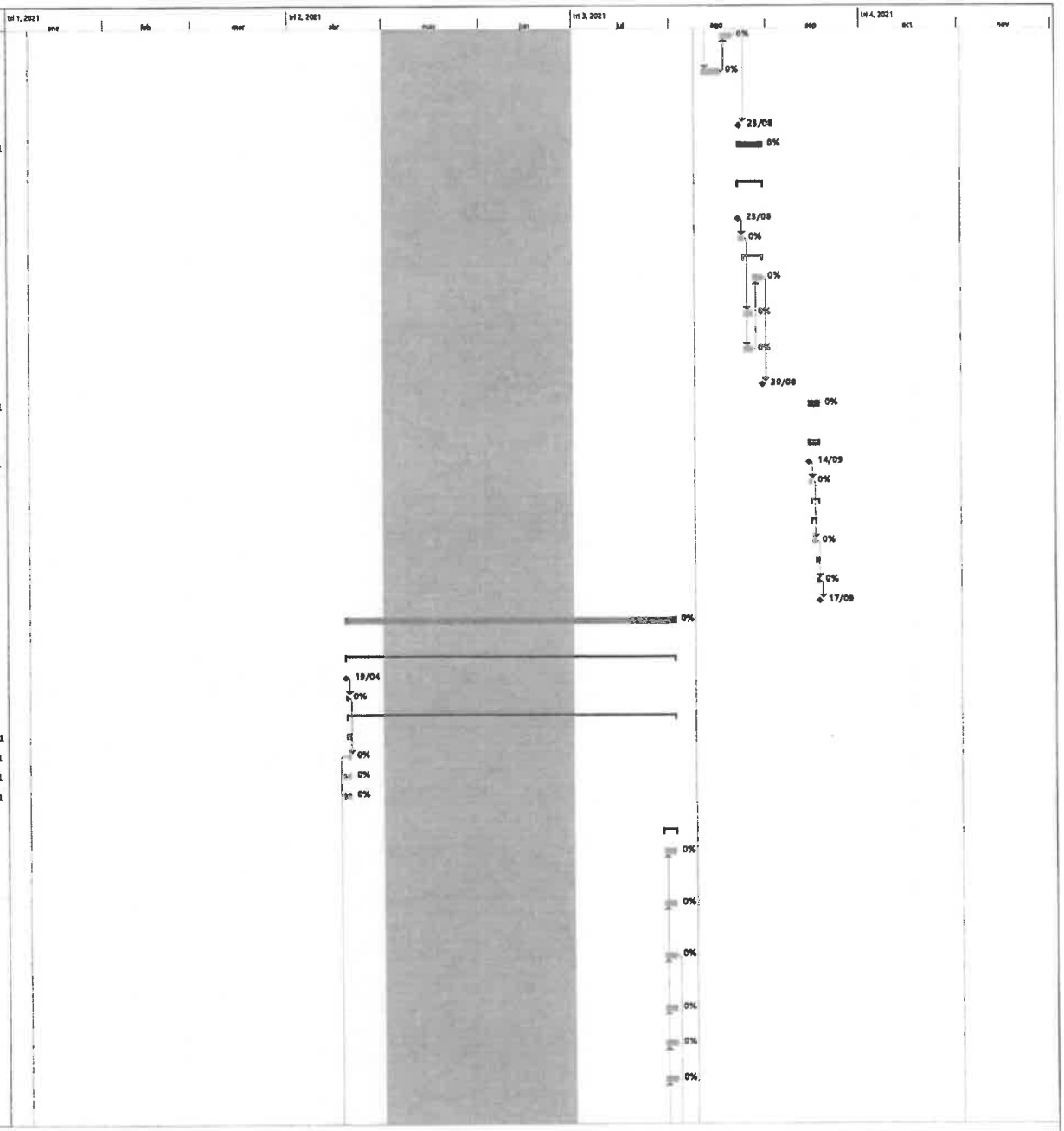
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
41		FIN	0%	0 días	vie 20/08/21	vie 20/08/21
33		CRONOGRAMA DE OBRA 11-1039 LA ALBORADA	0%	21,33 días	sáb 4/09/21	vie 24/09/21
1		11-1039 LA ALBORADA	0%	24 días	sáb 4/09/21	vie 24/09/21
2		INICIO	0%	0 días	sáb 4/09/21	sáb 4/09/21
3		PRELIMINARES	0%	3 días	sáb 4/09/21	lun 6/09/21
4		MOBILIARIO URBANO	0%	1 día	lun 6/09/21	mar 7/09/21
5		DESMONTE	0%	1 día	lun 6/09/21	mar 7/09/21
6		JUEGO INFANTIL EN MADERA	0%	1 día	lun 6/09/21	mar 7/09/21
7		LISTON EN MADERA BANCA	0%	1 día	lun 6/09/21	mar 7/09/21
8		ZONAS DURAS	0%	21 días	lun 6/09/21	vie 24/09/21
9		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	1 día	vie 10/09/21	vie 10/09/21
10		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	1 día	vie 10/09/21	vie 10/09/21
11		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	jue 9/09/21	jue 9/09/21
12		Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	0%	1 día	jue 9/09/21	jue 9/09/21
13		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	1 día	vie 10/09/21	sáb 11/09/21
14		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-con	0%	1 día	vie 10/09/21	sáb 11/09/21
15		PISOS	0%	15 días	sáb 11/09/21	vie 24/09/21
16		AdoquinArcill e=0.06 p<5% 4.2-2 medio geot.T-1700	0%	15 días	sáb 11/09/21	vie 24/09/21
17		EMPRADIZACIÓN	0%	10 días	lun 6/09/21	mié 15/09/21
18		Empradizacion zonas verdesa recuperar (5cmTierra)	0%	5 días	vie 10/09/21	mié 15/09/21
19		Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	0%	3 días	lun 6/09/21	jue 9/09/21
20		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	vie 10/09/21	sáb 11/09/21
21		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	vie 10/09/21	sáb 11/09/21
22		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	13 días	lun 6/09/21	vie 17/09/21
23		Desmonte loseta IDU concreto**	0%	5 días	lun 6/09/21	vie 10/09/21
24		Desmonte y retiro juegos	0%	5 días	lun 6/09/21	vie 10/09/21
25		JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODAERO EN ECERO INOX (SUM + INST)	0%	3 días	mié 15/09/21	vie 17/09/21
26		FIN	0%	0 días	vie 17/09/21	vie 17/09/21
34		CRONOGRAMA DE OBRA 11-1070 San Pedro Lote II Etapa II	0%	14,22 días	mar 3/08/21	lun 23/08/21
1		11-1070 San Pedro Lote II Etapa II	0%	16 días	mar 3/08/21	lun 23/08/21
2		INICIO	0%	0 días	mar 3/08/21	mar 3/08/21
3		PRELIMINARES	0%	1 día	mar 3/08/21	mar 3/08/21
4		MOBILIARIO URBANO	0%	1 día	sáb 21/08/21	lun 23/08/21
5		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	1 día	sáb 21/08/21	lun 23/08/21
6		CANECAS ACERO INOXIDABLE	0%	1 día	sáb 21/08/21	lun 23/08/21
7		ZONAS DURAS	0%	6 días	mar 3/08/21	mié 11/08/21
8		PRELIMINARES	0%	1 día	lun 9/08/21	mar 10/08/21
9		Excavación mecanic+retiro(250m3/dia)V-6m3-S.Blanc	0%	1 día	lun 9/08/21	mar 10/08/21
10		DEMOLICIONES	0%	4 días	mar 3/08/21	lun 9/08/21
11		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	0%	4 días	mar 3/08/21	lun 9/08/21
12		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	mar 10/08/21	mié 11/08/21
13		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	mar 10/08/21	mié 11/08/21
14		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	8 días	mié 11/08/21	vie 20/08/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Resumen manual · solo duración · Informe de resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

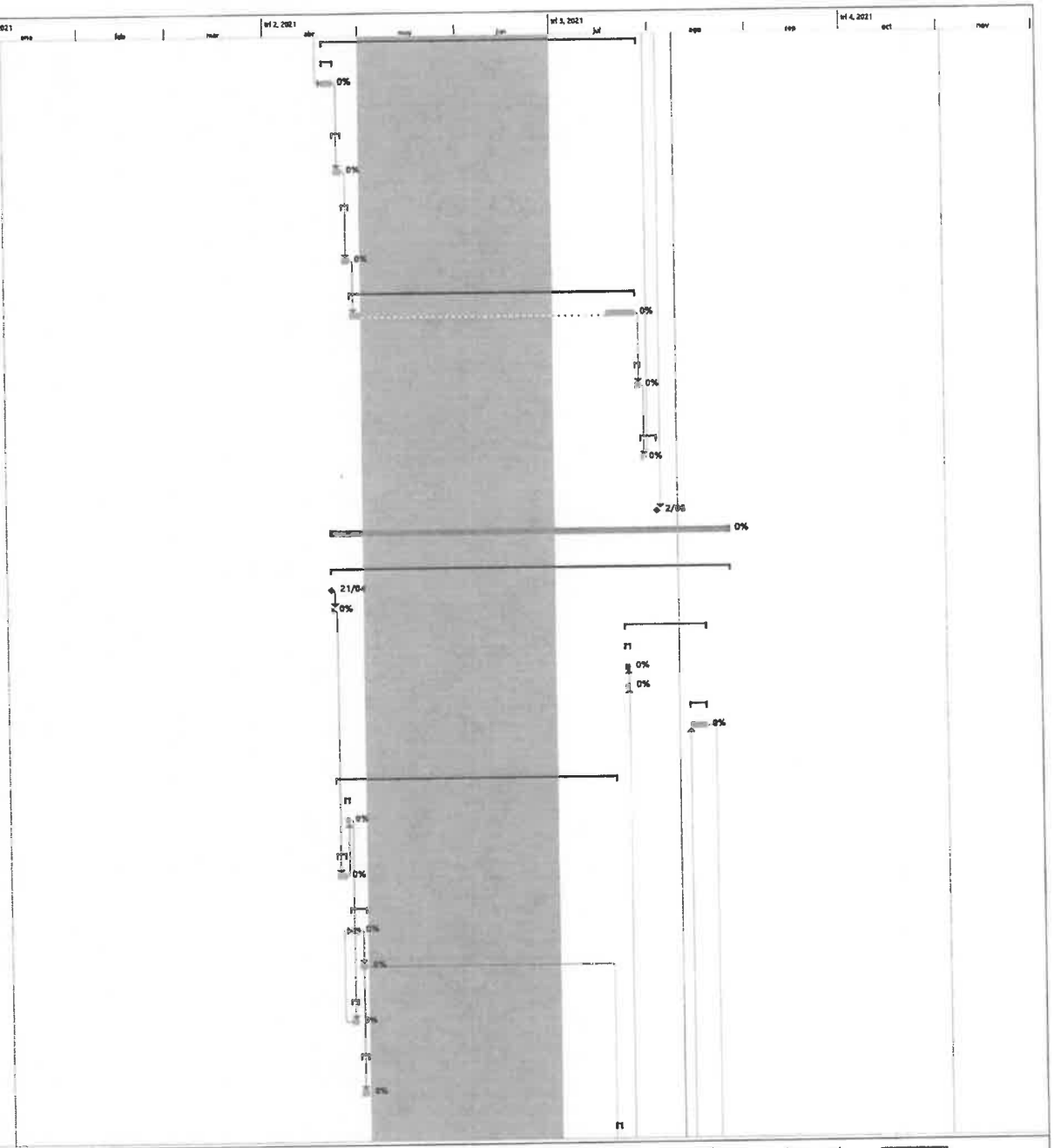
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
15		Piso Caucho reciclado 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm	0%	4 días	mar 17/08/21	vie 20/08/21
16		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	0%	4 días	mié 11/08/21	mar 17/08/21
17		FIN	0%	0 días	lun 23/08/21	lun 23/08/21
35		CRONOGRAMA DE OBRA 11-1075 SAN PEDRO LOTE ETAPA I MIRANDELA	0%	6,22 días	lun 23/08/21	lun 30/08/21
1		11-1075 SAN PEDRO LOTE ETAPA I MIRANDELA	0%	7 días	lun 23/08/21	lun 30/08/21
2		INICIO	0%	0 días	lun 23/08/21	lun 23/08/21
3		PRELIMINARES	0%	2 días	lun 23/08/21	mar 24/08/21
4		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	5 días	mar 24/08/21	lun 30/08/21
5		Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	0%	2 días	vie 27/08/21	lun 30/08/21
6		MESA DE AJEDREZ EN POLIESTER REFORZ.	0%	3 días	mar 24/08/21	vie 27/08/21
7		MESA DE PING-PONG EN POLIESTER REFORZ.	0%	3 días	mar 24/08/21	vie 27/08/21
8		FIN	0%	0 días	lun 30/08/21	lun 30/08/21
36		CRONOGRAMA DE OBRA 11-181 URBANIZACION LOS PLEYADES	0%	3,56 días	mar 14/09/21	vie 17/09/21
1		11-181 URBANIZACION LOS PLEYADES	0%	4 días	mar 14/09/21	vie 17/09/21
2		INICIO	0%	0 días	mar 14/09/21	mar 14/09/21
3		PRELIMINARES	0%	1 día	mar 14/09/21	mié 15/09/21
4		MOBILIARIO URBANO	0%	3 días	mié 15/09/21	vie 17/09/21
5		DESMONTE	0%	2 días	mié 15/09/21	jue 16/09/21
6		BANCA M-31	0%	2 días	mié 15/09/21	jue 16/09/21
7		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	1 día	jue 16/09/21	vie 17/09/21
8		BANCA EN MADERA M-50	0%	1 día	jue 16/09/21	vie 17/09/21
9		FIN	0%	0 días	vie 17/09/21	vie 17/09/21
37		CRONOGRAMA DE OBRA 11-184 LAS VILLAS III SECTOR	0%	110,44 días	lun 19/04/21	lun 2/08/21
1		11-184 LAS VILLAS III SECTOR	0%	124,25 días	lun 19/04/21	lun 2/08/21
2		INICIO	0%	0 días	lun 19/04/21	lun 19/04/21
3		PRELIMINARES	0%	1 día	lun 19/04/21	lun 19/04/21
4		MOBILIARIO URBANO	0%	123,25 días	lun 19/04/21	lun 2/08/21
5		DESMONTE	0%	1 día	lun 19/04/21	mar 20/04/21
6		MODULO M-5 COLUMPIO	0%	1 día	lun 19/04/21	mar 20/04/21
7		MODULO M-3	0%	1 día	lun 19/04/21	mar 20/04/21
8		Desmonte Balancin Tubo Galv.2"x2.00m/2.5m-STPM**	0%	1 día	lun 19/04/21	mar 20/04/21
9		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	5 días	jue 29/07/21	lun 2/08/21
10		MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+insta)	0%	5 días	jue 29/07/21	lun 2/08/21
11		MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	0%	5 días	jue 29/07/21	lun 2/08/21
12		MODULO ESPALDA BRAZOS ALTOS (Suminist+Insta)	0%	5 días	jue 29/07/21	lun 2/08/21
13		MODULO ELIPTICA (Suminis+Insta)	0%	5 días	jue 29/07/21	lun 2/08/21
14		MODULO CAMINADOR AEREO (Suminis.+Instal)	0%	5 días	jue 29/07/21	lun 2/08/21
15		MODULO BALANCÍN CINTURA (PENDULO) SUM+INST	0%	5 días	jue 29/07/21	lun 2/08/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

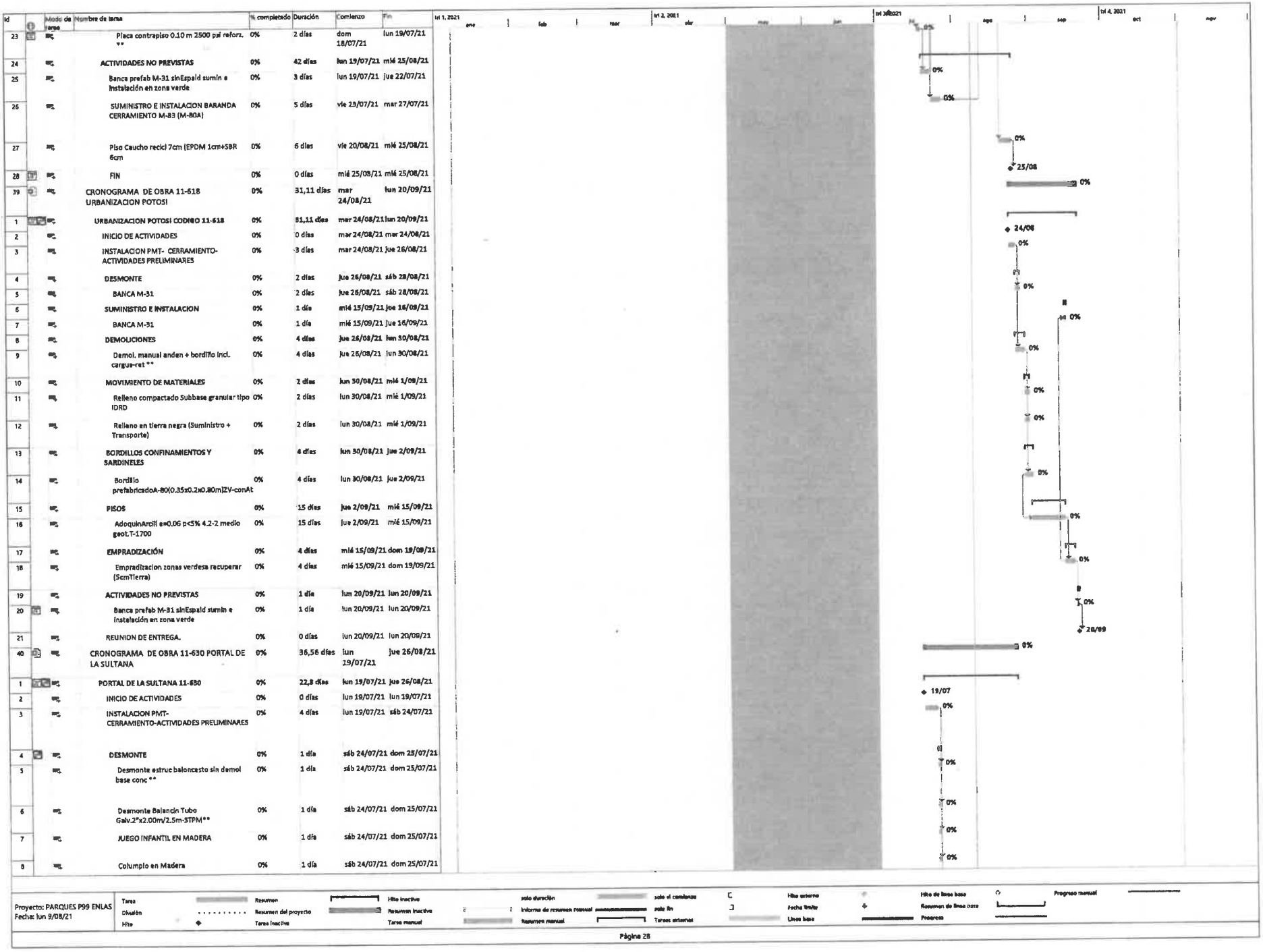
Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Resumen manual · solo duración · Informe de resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
16		ZONAS DURAS	0%	117,25 días	lun 19/04/21	mié 28/07/21
17		DEMOLICIONES	0%	4 días	lun 19/04/21	jue 22/04/21
18		Demol. manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	0%	4 días	lun 19/04/21	jue 22/04/21
19		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	3 días	vie 23/04/21	dom 25/04/21
20		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	3 días	vie 23/04/21	dom 25/04/21
21		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	5 días	dom 25/04/21	mar 27/04/21
22		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-con	0%	5 días	dom 25/04/21	mar 27/04/21
23		PISOS	0%	105,25 días	mar 27/04/21	lun 26/07/21
24		AdoquinArcill e=0.06 p<5% 4.2-2 medio geot.T-1700	0%	14 días	mar 27/04/21	lun 26/07/21
25		EMPRADIZACIÓN	0%	2 días	mar 27/07/21	mié 28/07/21
26		Empradizacion zonas verdes a recuperar (5cmTierra)	0%	2 días	mar 27/07/21	mié 28/07/21
27		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	6 días	mié 28/07/21	lun 2/08/21
28		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	1 día	mié 28/07/21	jue 29/07/21
29		FIN	0%	0 días	lun 2/08/21	lun 2/08/21
30		CRONOGRAMA DE OBRA 11-226 URB LAS VILLAS II SECTOR	0%	131,33 días	mié 21/04/21	mié 25/08/21
1		11-226 URB LAS VILLAS II SECTOR	0%	147,75 días	mié 21/04/21	mié 25/08/21
2		INICIO	0%	0 días	mié 21/04/21	mié 21/04/21
3		PRELIMINARES	0%	1 día	mié 21/04/21	mié 21/04/21
4		MOBILIARIO URBANO	0%	29 días	vie 23/07/21	mar 17/08/21
5		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	2 días	vie 23/07/21	sáb 24/07/21
6		MODULO M-5 COLUMPIO	0%	2 días	vie 23/07/21	sáb 24/07/21
7		SEÑAL IDG-3 2 CARAS	0%	2 días	vie 23/07/21	sáb 24/07/21
8		OTROS	0%	5 días	jue 12/08/21	mar 17/08/21
9		JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCap30NI	0%	5 días	jue 12/08/21	mar 17/08/21
10		ZONAS DURAS	0%	104,75 días	mié 21/04/21	lun 19/07/21
11		PRELIMINARES	0%	2 días	sáb 24/04/21	dom 25/04/21
12		Excavación mecanic+retiro(250m3/dia)V-6m3-S.Blan	0%	2 días	sáb 24/04/21	dom 25/04/21
13		DEMOLICIONES	0%	3 días	mié 21/04/21	sáb 24/04/21
14		Demol. manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	0%	3 días	mié 21/04/21	sáb 24/04/21
15		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	6 días	dom 25/04/21	vie 30/04/21
16		Relleno compactado Subbase granular tipo IDRD	0%	3 días	dom 25/04/21	mié 28/04/21
17		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	3 días	mié 28/04/21	vie 30/04/21
18		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	2 días	dom 25/04/21	mar 27/04/21
19		Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	0%	2 días	dom 25/04/21	mar 27/04/21
20		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	3 días	mié 28/04/21	vie 30/04/21
21		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-con	0%	3 días	mié 28/04/21	vie 30/04/21
22		PLACAS Y ANDENES	0%	2 días	dom 18/07/21	lun 19/07/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

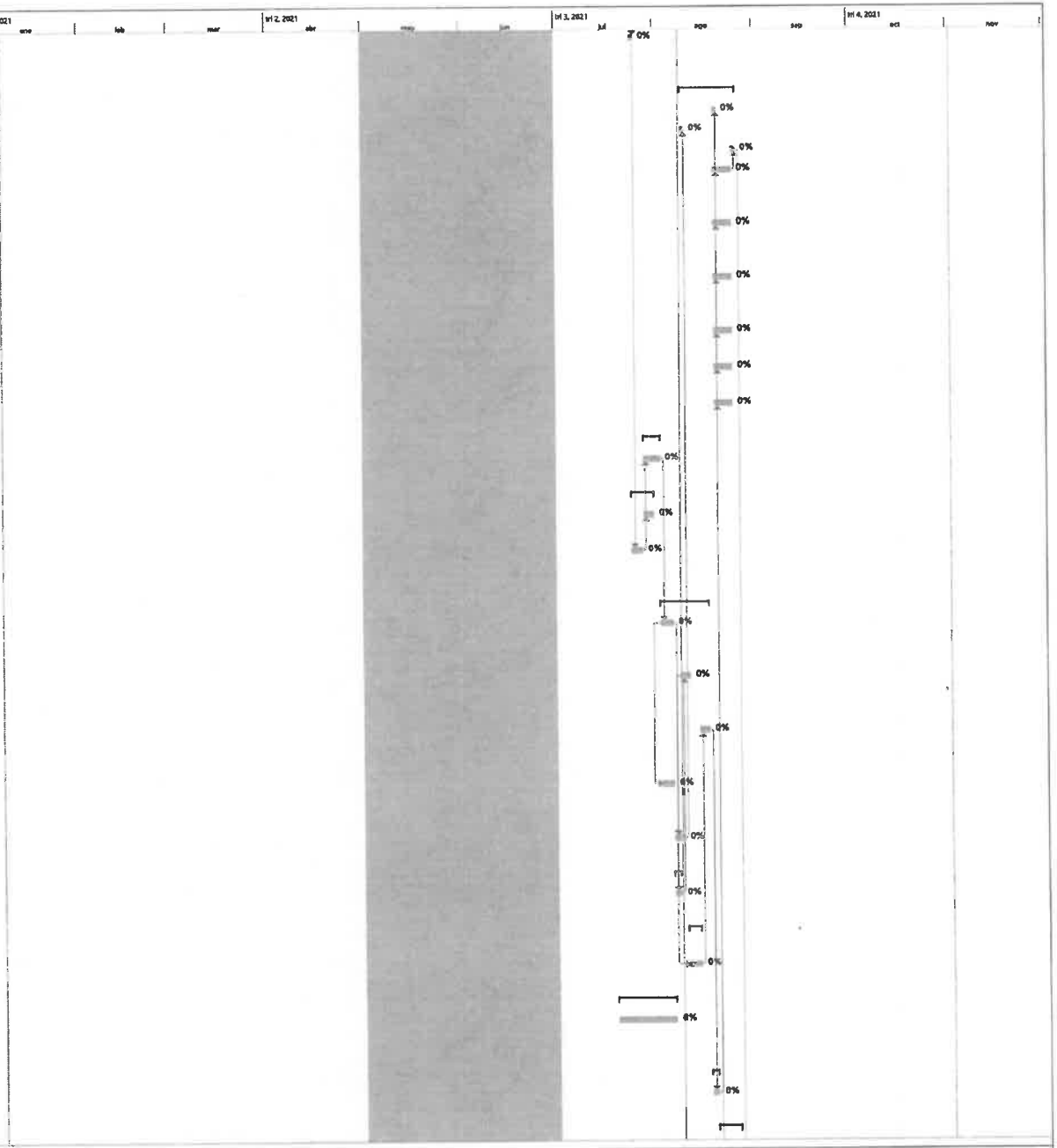


Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
23		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	2 días	dom 18/07/21	lun 19/07/21
24		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	42 días	lun 19/07/21	mié 25/08/21
25		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	3 días	lun 19/07/21	jue 22/07/21
26		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	0%	5 días	vie 23/07/21	mar 27/07/21
27		Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	0%	6 días	vie 20/08/21	mié 25/08/21
28		FIN	0%	0 días	mié 25/08/21	mié 25/08/21
39		CRONOGRAMA DE OBRA 11-618 URBANIZACION POTOSI	0%	31,11 días	mar 24/08/21	lun 20/09/21
1		URBANIZACION POTOSI CODIGO 11-618	0%	31,11 días	mar 24/08/21	lun 20/09/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	mar 24/08/21	mar 24/08/21
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	3 días	mar 24/08/21	jue 26/08/21
4		DESMONTE	0%	2 días	jue 26/08/21	sáb 28/08/21
5		BANCA M-31	0%	2 días	jue 26/08/21	sáb 28/08/21
6		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	1 día	mié 15/09/21	jue 16/09/21
7		BANCA M-31	0%	1 día	mié 15/09/21	jue 16/09/21
8		DEMOLICIONES	0%	4 días	jue 26/08/21	lun 30/08/21
9		Demol. manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	0%	4 días	jue 26/08/21	lun 30/08/21
10		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	2 días	lun 30/08/21	mié 1/09/21
11		Relleno compactado Subbase granular tipo IDRD	0%	2 días	lun 30/08/21	mié 1/09/21
12		Relleno en tierra negra (Suministro + Transporte)	0%	2 días	lun 30/08/21	mié 1/09/21
13		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	4 días	lun 30/08/21	jue 2/09/21
14		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAt	0%	4 días	lun 30/08/21	jue 2/09/21
15		PISOS	0%	15 días	jue 2/09/21	mié 15/09/21
16		AdoquinArcill e=0.06 p<5% 4.2-2 medio geot.T-1700	0%	15 días	jue 2/09/21	mié 15/09/21
17		EMPRADIZACIÓN	0%	4 días	mié 15/09/21	dom 19/09/21
18		Empradizacion zonas verdesa recuperar (5cmTierra)	0%	4 días	mié 15/09/21	dom 19/09/21
19		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	1 día	lun 20/09/21	lun 20/09/21
20		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	1 día	lun 20/09/21	lun 20/09/21
21		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	lun 20/09/21	lun 20/09/21
40		CRONOGRAMA DE OBRA 11-630 PORTAL DE LA SULTANA	0%	36,56 días	lun 19/07/21	jue 26/08/21
1		PORTAL DE LA SULTANA 11-630	0%	22,8 días	lun 19/07/21	jue 26/08/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	lun 19/07/21	lun 19/07/21
3		INSTALACION PMT-CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	4 días	lun 19/07/21	sáb 24/07/21
4		DESMONTE	0%	1 día	sáb 24/07/21	dom 25/07/21
5		Desmonte estruc baloncesto sin demol base conc **	0%	1 día	sáb 24/07/21	dom 25/07/21
6		Desmonte Balancin Tubo Galv.2"x2.00m/2.5m-3TPM **	0%	1 día	sáb 24/07/21	dom 25/07/21
7		JUEGO INFANTIL EN MADERA	0%	1 día	sáb 24/07/21	dom 25/07/21
8		Columpio en Madera	0%	1 día	sáb 24/07/21	dom 25/07/21

Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Página 28

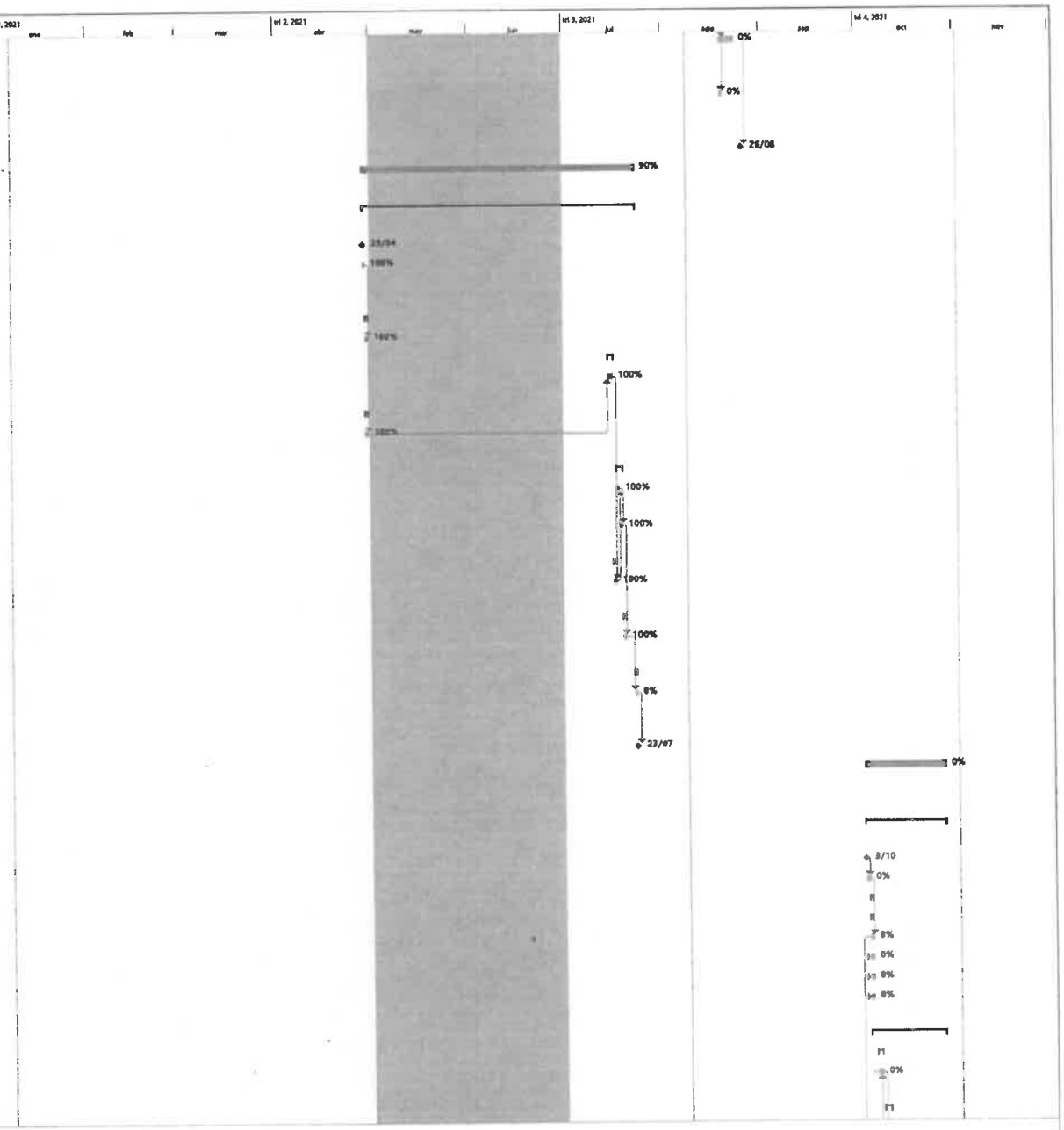
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
9		Deslizadero en fibra de vidrio L=5.0m (incluye retiro)	0%	1 día	sáb 24/07/21	dom 25/07/21
10		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	14,9 días	lun 9/08/21	jue 26/08/21
11		BANCA M-31	0%	1 día	jue 19/08/21	vie 20/08/21
12		SEÑAL SC-80 2 CARA	0%	1 día	lun 9/08/21	mar 10/08/21
13		SEÑAL IDG-5 2 CARAS	0%	1 día	mié 25/08/21	jue 26/08/21
14		MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+insta)	0%	5 días	jue 19/08/21	mié 25/08/21
15		MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	0%	5 días	jue 19/08/21	mié 25/08/21
16		MODULO ESPALDA BRAZOS ALTOS (Suminist+insta)	0%	5 días	jue 19/08/21	mié 25/08/21
17		MODULO ELIPTICA (Suminis+insta)	0%	5 días	jue 19/08/21	mié 25/08/21
18		MODULO CAMINADOR AEREO (Suminis.+instal)	0%	5 días	jue 19/08/21	mié 25/08/21
19		MODULO TIMON VOLANTES (Sumi+insta) Giro manos	0%	5 días	jue 19/08/21	mié 25/08/21
20		PRELIMINARES	0%	5 días	mié 28/07/21	lun 2/08/21
21		Excavación mecanic+retiro(250m3/dia)V-6m3-S.Blando	0%	5 días	mié 28/07/21	lun 2/08/21
22		DEMOLICIONES	0%	8 días	sáb 24/07/21	sáb 31/07/21
23		Demolición Bordillo con compresor + cargue y retir	0%	3 días	mié 28/07/21	sáb 31/07/21
24		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	0%	3 días	sáb 24/07/21	mar 27/07/21
25		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	13,3 días	lun 2/08/21	mar 17/08/21
26		Relleno Recebo tipo afirmado tipo IDRD exten+comp	0%	3 días	lun 2/08/21	vie 6/08/21
27		Relleno compactado Subbase granular tipo IDRD	0%	3 días	dom 8/08/21	mié 11/08/21
28		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	3 días	sáb 14/08/21	mar 17/08/21
29		Relleno rajon manual (Inc. Compactación Mecanica)	0%	3 días	lun 2/08/21	vie 6/08/21
30		Relleno en tierra negra (Suministro + Transporte)	0%	3 días	vie 6/08/21	lun 9/08/21
31		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	2 días	vie 6/08/21	dom 8/08/21
32		Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	0%	2 días	vie 6/08/21	dom 8/08/21
33		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	3,2 días	mar 10/08/21	sáb 14/08/21
34		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAt	0%	3,2 días	mar 10/08/21	sáb 14/08/21
35		PISOS	0%	15 días	lun 19/07/21	vie 6/08/21
36		AdoquinArcill e=0.06 p<5% 4.2-2 medio geot.T-1700	0%	15 días	lun 19/07/21	vie 6/08/21
37		PLACAS Y ANDENES	0%	1,6 días	mar 17/08/21	jue 19/08/21
38		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1,6 días	mar 17/08/21	jue 19/08/21
39		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	6 días	jue 19/08/21	jue 26/08/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

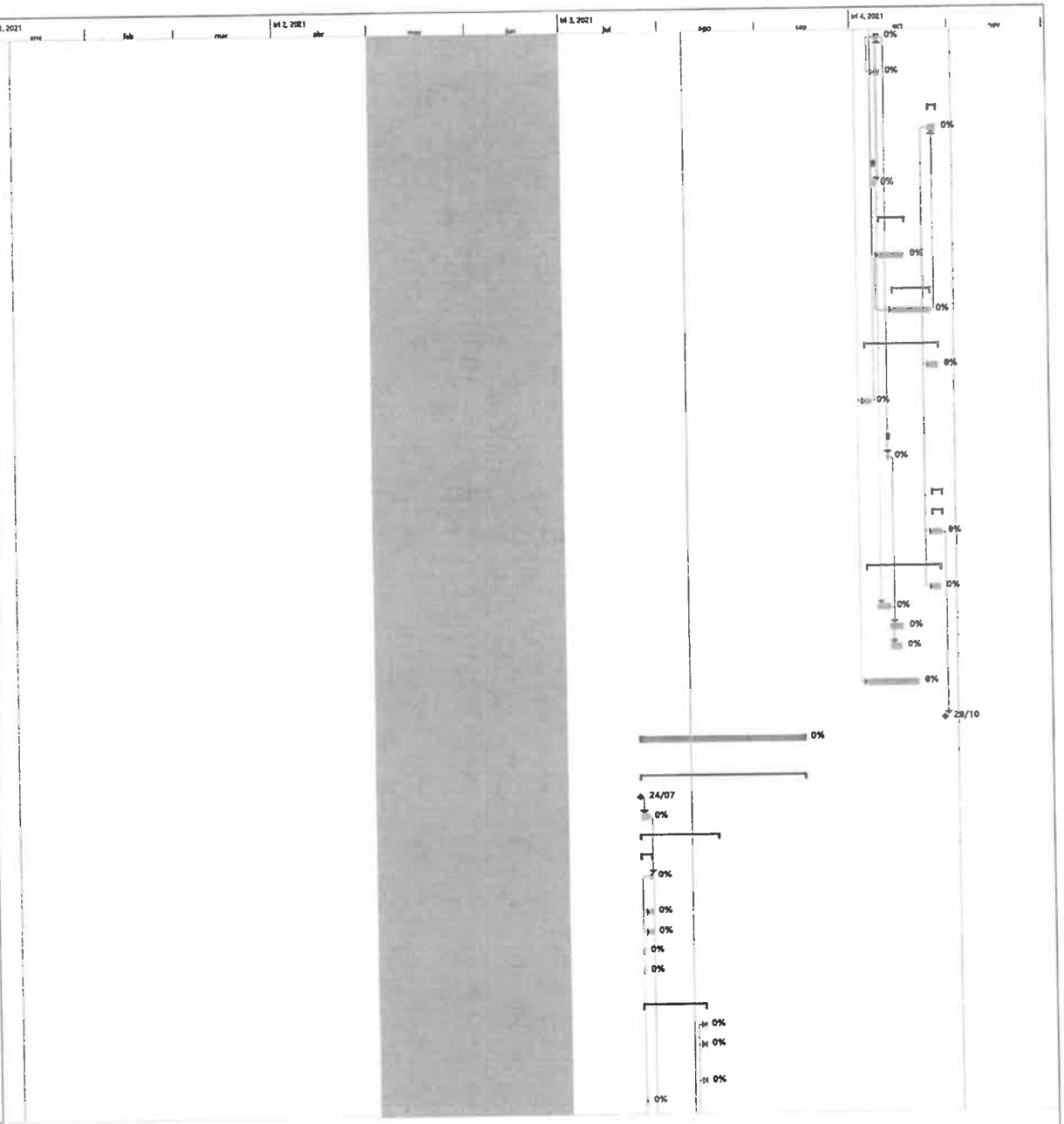
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
40		JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODAERO EN ECERO INOX (SUM + INST)	0%	4 días	jue 19/08/21	mar 24/08/21
41		suministro e instalcion Banca prefab M-31 sinEspald en zona verde	0%	1 día	jue 19/08/21	vie 20/08/21
42		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	jue 26/08/21	jue 26/08/21
41		CRONOGRAMA DE 11-687 URB COLINA CAMPESTRE II SECTOR	90%	27,57 días	jue 29/04/21	vie 23/07/21
1		URB COLINA CAMPESTRE II SECTOR CODIGO 11-687	90%	60,44 días	jue 29/04/21	vie 23/07/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	100%	0 días	jue 29/04/21	jue 29/04/21
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	100%	1 día	jue 29/04/21	jue 29/04/21
4		DESMONTE	100%	1 día	jue 29/04/21	vie 30/04/21
5		BANCA M-31	100%	1 día	jue 29/04/21	vie 30/04/21
6		PRELIMINARES	100%	2 días	jue 15/07/21	vie 16/07/21
7		Excavación mecanic+retiro(250m3/dia)V-6m3-S.Blando	100%	2 días	jue 15/07/21	vie 16/07/21
8		DEMOLICIONES	100%	1 día	jue 29/04/21	vie 30/04/21
9		Demol. manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	100%	1 día	jue 29/04/21	vie 30/04/21
10		MOVIMIENTO DE MATERIALES	100%	2 días	sáb 17/07/21	lun 19/07/21
11		Relleno compactado Subbase granular tipo IDRD	100%	1 día	sáb 17/07/21	dom 18/07/21
12		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	100%	1 día	dom 18/07/21	lun 19/07/21
13		SINTETICOS Y ASFALTOS	100%	1 día	vie 16/07/21	sáb 17/07/21
14		Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	100%	1 día	vie 16/07/21	sáb 17/07/21
15		PLACAS Y ANDENES	100%	1 día	lun 19/07/21	mar 20/07/21
16		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	100%	1 día	lun 19/07/21	mar 20/07/21
17		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	1 día	vie 23/07/21	vie 23/07/21
18		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	1 día	vie 23/07/21	vie 23/07/21
19		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	vie 23/07/21	vie 23/07/21
42		CRONOGRAMA DE OBRA 11-040 URBANIZACIÓN PONTEVEDRA 1 SAN NICOLAS	0%	28,44 días	dom 3/10/21	jue 28/10/21
1		11-040 URBANIZACIÓN PONTEVEDRA 1 SAN NICOLAS	0%	32 días	dom 3/10/21	jue 28/10/21
2		INICIO	0%	0 días	dom 3/10/21	dom 3/10/21
3		PRELIMINARES	0%	2 días	dom 3/10/21	lun 4/10/21
4		MOBILIARIO URBANO	0%	1 día	lun 4/10/21	mar 5/10/21
5		DESMONTE	0%	1 día	lun 4/10/21	mar 5/10/21
6		BANCA M-31	0%	1 día	lun 4/10/21	mar 5/10/21
7		JUEGO INFANTIL EN MADERA	0%	1 día	lun 4/10/21	mar 5/10/21
8		TUNEL EN FIBRA DE VIDRIO	0%	1 día	lun 4/10/21	mar 5/10/21
9		Deslizadero en fibra de vidrio L=3.0m (incluye retiro)	0%	1 día	lun 4/10/21	mar 5/10/21
10		ZONAS DURAS	0%	29 días	lun 4/10/21	mié 27/10/21
11		PRELIMINARES	0%	2 días	mié 6/10/21	jue 7/10/21
12		Excavacion manuel sin retiro mas acoplo **	0%	2 días	mié 6/10/21	jue 7/10/21
13		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	2 días	vie 8/10/21	dom 10/10/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

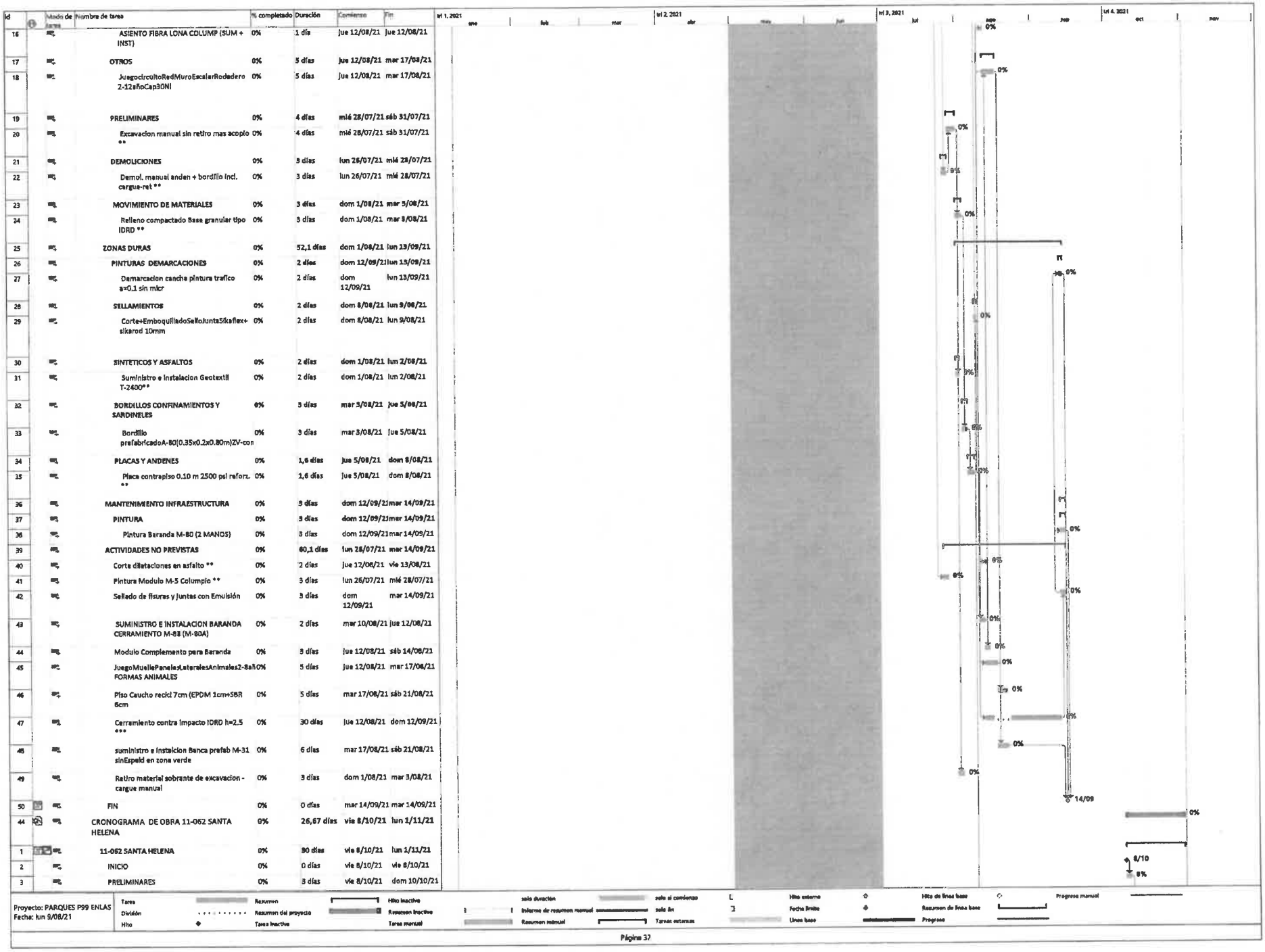
Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
14		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	2 días	vie 8/10/21	dom 10/10/21
15		Relleno en tierra negra (Suministro + Transporte)	0%	2 días	vie 8/10/21	dom 10/10/21
16		PINTURAS DEMARCACIONES	0%	3 días	lun 25/10/21	mié 27/10/21
17		Demarcacion cancha pintura trafico a=0.1 sin micr	0%	3 días	lun 25/10/21	mié 27/10/21
18		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	vie 8/10/21	vie 8/10/21
19		Suministro e Instalacion Geotextil T-2400**	0%	1 día	vie 8/10/21	vie 8/10/21
20		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	10 días	sáb 9/10/21	dom 17/10/21
21		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-con	0%	10 días	sáb 9/10/21	dom 17/10/21
22		PISOS	0%	15 días	mié 13/10/21	lun 25/10/21
23		AdoquinArcill e=0.06 p<5% 4.2-2 medio geot.T-1700	0%	15 días	mié 13/10/21	lun 25/10/21
24		EMPRADIZACIÓN	0%	29 días	lun 4/10/21	mié 27/10/21
25		Empradizacion zonas verdesa recuperar (5cmTierra)	0%	3 días	lun 25/10/21	mié 27/10/21
26		Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	0%	2 días	lun 4/10/21	mié 6/10/21
27		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	lun 11/10/21	lun 11/10/21
28		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	lun 11/10/21	lun 11/10/21
29		MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	0%	4 días	lun 25/10/21	jue 28/10/21
30		PINTURA	0%	4 días	lun 25/10/21	jue 28/10/21
31		PINTURA Y DEMARCACIÓN TABLERO BALONCESTO	0%	4 días	lun 25/10/21	jue 28/10/21
32		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	29 días	lun 4/10/21	mié 27/10/21
33		Pintura estructura baloncesto **	0%	3 días	lun 25/10/21	mié 27/10/21
34		Corte dilataciones en asfalto **	0%	5 días	vie 8/10/21	lun 11/10/21
35		Sellado de fisuras y juntas con Emulsión	0%	5 días	mar 12/10/21	vie 15/10/21
36		JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODAERO EN ECERO INOX (SUM + INST)	0%	4 días	mar 12/10/21	vie 15/10/21
37		Cerramiento contra Impacto IDRD h=2.5 ***	0%	20 días	lun 4/10/21	mié 20/10/21
38		FIN	0%	0 días	jue 28/10/21	jue 28/10/21
43		CRONOGRAMA DE OBRA 11-046 URBANIZACIÓN PASADENA	0%	56,09 días	sáb 24/07/21	mar 14/09/21
1		11-046 URBANIZACIÓN PASADENA	0%	53,1 días	sáb 24/07/21	mar 14/09/21
2		INICIO	0%	0 días	sáb 24/07/21	sáb 24/07/21
3		PRELIMINARES	0%	3 días	sáb 24/07/21	lun 26/07/21
4		MOBILIARIO URBANO	0%	27,6 días	sáb 24/07/21	mar 17/08/21
5		DESMONTE	0%	4 días	sáb 24/07/21	mar 27/07/21
6		CADENAS GALVANIZADA COLUMPIO M-5; 3/8"	0%	1 día	lun 26/07/21	mar 27/07/21
7		ASIENTO FIBRA LONA COLUMPIO	0%	1 día	lun 26/07/21	mar 27/07/21
8		CANECAS M-120	0%	1 día	lun 26/07/21	mar 27/07/21
9		BANCA M-81	0%	1 día	sáb 24/07/21	sáb 24/07/21
10		Desmonte estruc baloncesto sin demol base conc **	0%	1 día	sáb 24/07/21	sáb 24/07/21
11		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	28,6 días	sáb 24/07/21	jue 12/08/21
12		CANECAS ACERO INOXIDABLE	0%	1 día	jue 12/08/21	jue 12/08/21
13		ESTRUCTURA BALONCESTO ANTIBANDALICO	0%	1 día	jue 12/08/21	jue 12/08/21
14		SEÑAL SC-80 2 CARA	0%	1 día	jue 12/08/21	jue 12/08/21
15		CADENA GALVANIZADA DE 1/4	0%	1 día	sáb 24/07/21	sáb 24/07/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

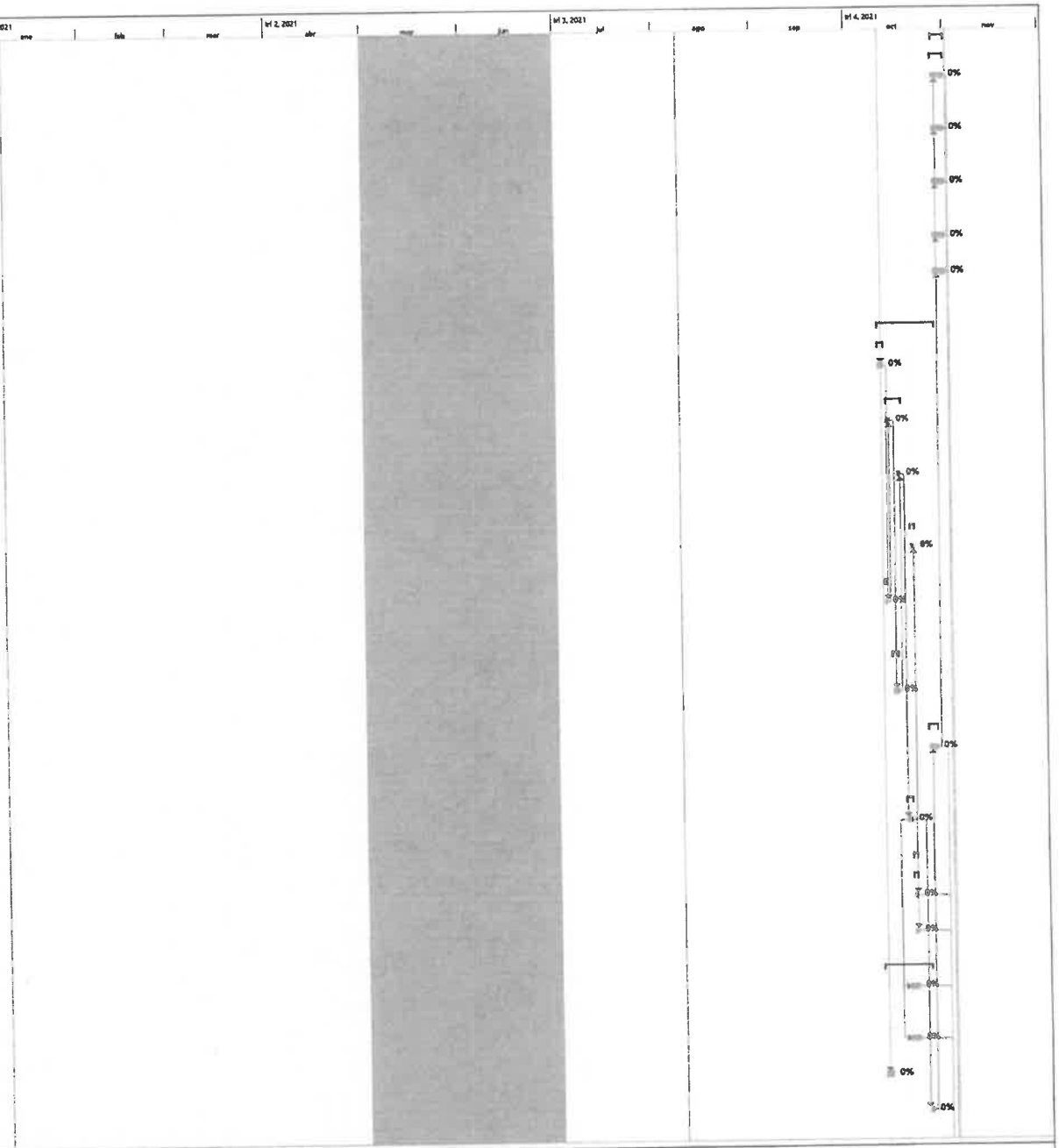


Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
16		ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST)	0%	1 día	jue 12/08/21	jue 12/08/21
17		OTROS	0%	5 días	jue 12/08/21	mar 17/08/21
18		JuegoCircuitoRedMuroEscalarRodadero Z-12añoCap30NI	0%	5 días	jue 12/08/21	mar 17/08/21
19		PRELIMINARES	0%	4 días	mié 28/07/21	sáb 31/07/21
20		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	0%	4 días	mié 28/07/21	sáb 31/07/21
21		DEMOLICIONES	0%	3 días	lun 26/07/21	mié 28/07/21
22		Demol. manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	0%	3 días	lun 26/07/21	mié 28/07/21
23		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	3 días	dom 1/08/21	mar 3/08/21
24		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	3 días	dom 1/08/21	mar 3/08/21
25		ZONAS DURAS	0%	52,1 días	dom 1/08/21	lun 13/09/21
26		PINTURAS DEMARCACIONES	0%	2 días	dom 12/09/21	lun 13/09/21
27		Demarcacion canche pintura trafico a=0.1 sin micr	0%	2 días	dom 12/09/21	lun 13/09/21
28		SELLAMIENTOS	0%	2 días	dom 8/08/21	lun 9/08/21
29		Corte+EmboquilladoSelloJuntaSikaflex+ sikarod 10mm	0%	2 días	dom 8/08/21	lun 9/08/21
30		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	2 días	dom 1/08/21	lun 2/08/21
31		Suministro e Instalacion Geotextil T-2400**	0%	2 días	dom 1/08/21	lun 2/08/21
32		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	3 días	mar 3/08/21	jue 5/08/21
33		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-con	0%	3 días	mar 3/08/21	jue 5/08/21
34		PLACAS Y ANDENES	0%	1,6 días	jue 5/08/21	dom 8/08/21
35		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1,6 días	jue 5/08/21	dom 8/08/21
36		MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	0%	3 días	dom 12/09/21	mar 14/09/21
37		PINTURA	0%	3 días	dom 12/09/21	mar 14/09/21
38		Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	0%	3 días	dom 12/09/21	mar 14/09/21
39		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	60,1 días	lun 26/07/21	mar 14/09/21
40		Corte dilataciones en asfalto **	0%	2 días	jue 12/08/21	vie 13/08/21
41		Pintura Modulo M-5 Columpio **	0%	3 días	lun 26/07/21	mié 28/07/21
42		Sellado de fisuras y juntas con Emulsión	0%	3 días	dom 12/09/21	mar 14/09/21
43		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-88 (M-80A)	0%	2 días	mar 10/08/21	jue 12/08/21
44		Modulo Complemento para Baranda	0%	3 días	jue 12/08/21	sáb 14/08/21
45		JuegoMuellePanelesLateralesAnimales2-8a FORMAS ANIMALES	0%	5 días	jue 12/08/21	mar 17/08/21
46		Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	0%	5 días	mar 17/08/21	sáb 21/08/21
47		Cerramiento contra impacto IDRD h=2.5 ***	0%	30 días	jue 12/08/21	dom 12/09/21
48		suministro e instalcion Banca prefab M-31 sinEspald en zona verde	0%	6 días	mar 17/08/21	sáb 21/08/21
49		Retiro material sobrante de excavacion - cargue manual	0%	3 días	dom 1/08/21	mar 3/08/21
50		FIN	0%	0 días	mar 14/09/21	mar 14/09/21
44		CRONOGRAMA DE OBRA 11-062 SANTA HELENA	0%	26,67 días	vie 8/10/21	lun 1/11/21
1		11-062 SANTA HELENA	0%	90 días	vie 8/10/21	lun 1/11/21
2		INICIO	0%	0 días	vie 8/10/21	vie 8/10/21
3		PRELIMINARES	0%	3 días	vie 8/10/21	dom 10/10/21

Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

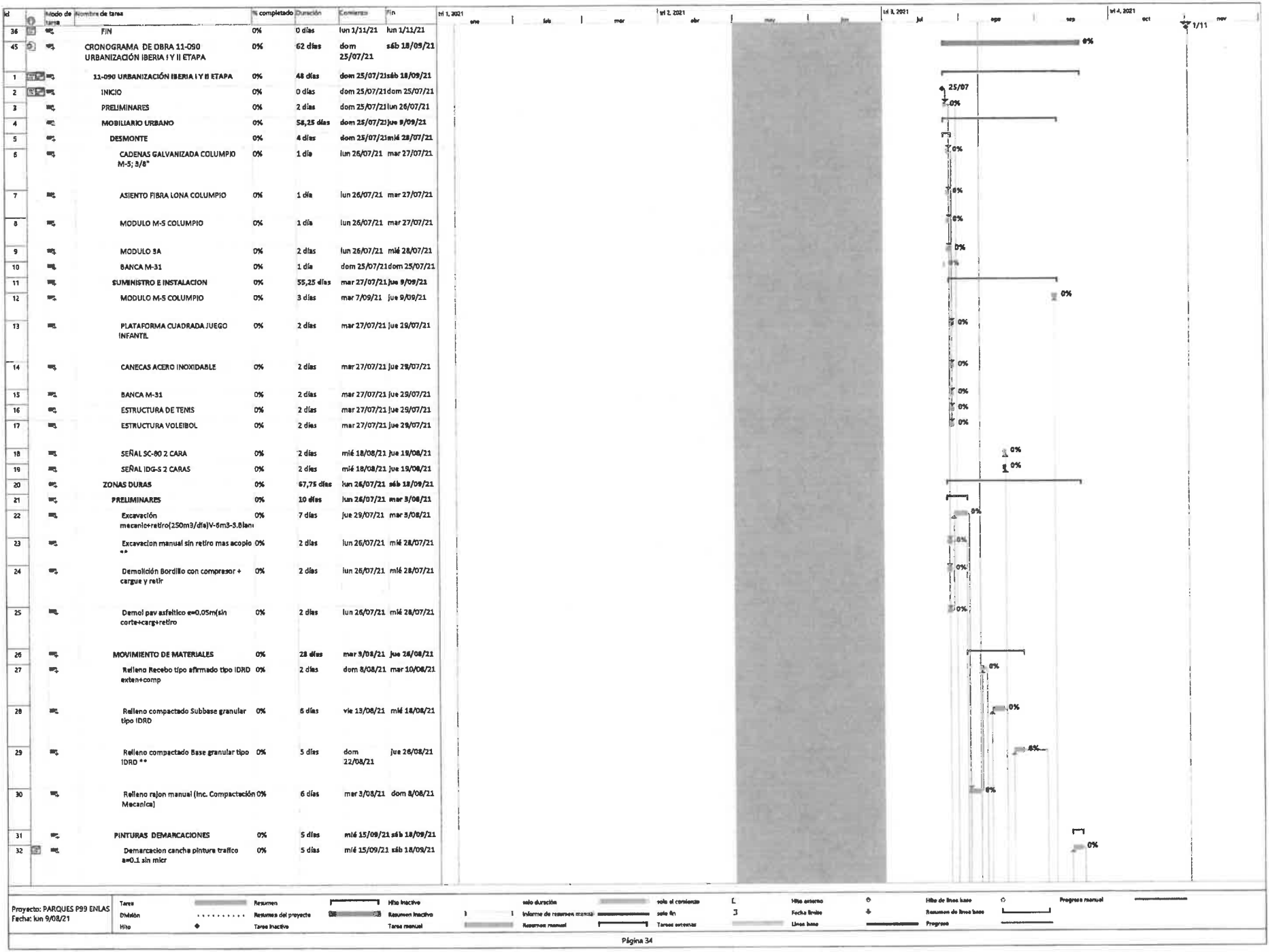
Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
4		MOBILIARIO URBANO	0%	5 días	jue 28/10/21	lun 1/11/21
5		SUMINISTRO E INSTALACIÓN	0%	5 días	jue 28/10/21	lun 1/11/21
6		MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+Insta)	0%	5 días	jue 28/10/21	lun 1/11/21
7		MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	0%	5 días	jue 28/10/21	lun 1/11/21
8		MODULO ESPALDA BRAZOS ALTOS (Suminist+Insta)	0%	5 días	jue 28/10/21	lun 1/11/21
9		MODULO ELIPTICA (Suminis+Insta)	0%	5 días	jue 28/10/21	lun 1/11/21
10		MODULO CAMINADOR AEREO (Suminis.+instal)	0%	5 días	jue 28/10/21	lun 1/11/21
11		ZONAS DURAS	0%	22 días	dom 10/10/21	jue 28/10/21
12		PRELIMINARES	0%	2 días	dom 10/10/21	mar 12/10/21
13		Excavación macanic+retiro(250m3/día)V-6m3-S.Blanc	0%	2 días	dom 10/10/21	mar 12/10/21
14		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	6 días	mié 13/10/21	dom 17/10/21
15		Relleno compactado Subbase granular tipo IDRD	0%	2 días	mié 13/10/21	jue 14/10/21
16		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	2 días	sáb 16/10/21	dom 17/10/21
17		SELLAMIENTOS	0%	2 días	mié 20/10/21	jue 21/10/21
18		Sello de juntas en Concreto e=1.5cm **	0%	2 días	mié 20/10/21	jue 21/10/21
19		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	mar 12/10/21	mar 12/10/21
20		Suministro e Instalacion Geotextil T-2400**	0%	1 día	mar 12/10/21	mar 12/10/21
21		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	2 días	jue 14/10/21	sáb 16/10/21
22		Bordillo prefabricadoA-80(0.85x0.2x0.80m)ZV-con	0%	2 días	jue 14/10/21	sáb 16/10/21
23		EMPRADIZACIÓN	0%	3 días	lun 25/10/21	jue 28/10/21
24		Empradizacion zonas verdesa recuperar (5cmTierra)	0%	3 días	lun 25/10/21	jue 28/10/21
25		PLACAS Y ANDENES	0%	2 días	lun 18/10/21	mié 20/10/21
26		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	2 días	lun 18/10/21	mié 20/10/21
27		MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	0%	2 días	mié 20/10/21	jue 21/10/21
28		PINTURA	0%	2 días	mié 20/10/21	jue 21/10/21
29		Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	0%	2 días	mié 20/10/21	jue 21/10/21
30		PINTURA MODULO M-3A	0%	2 días	mié 20/10/21	jue 21/10/21
31		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	19 días	dom 10/10/21	lun 25/10/21
32		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	4 días	lun 18/10/21	jue 21/10/21
33		Pintura Modulo M-5 Columpio **	0%	4 días	lun 18/10/21	jue 21/10/21
34		Desmonte estruc. De cancha multiple + retiro	0%	3 días	dom 10/10/21	mar 12/10/21
35		Recubrimiento sintetico Acrilico campos	0%	2 días	dom 24/10/21	lun 25/10/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

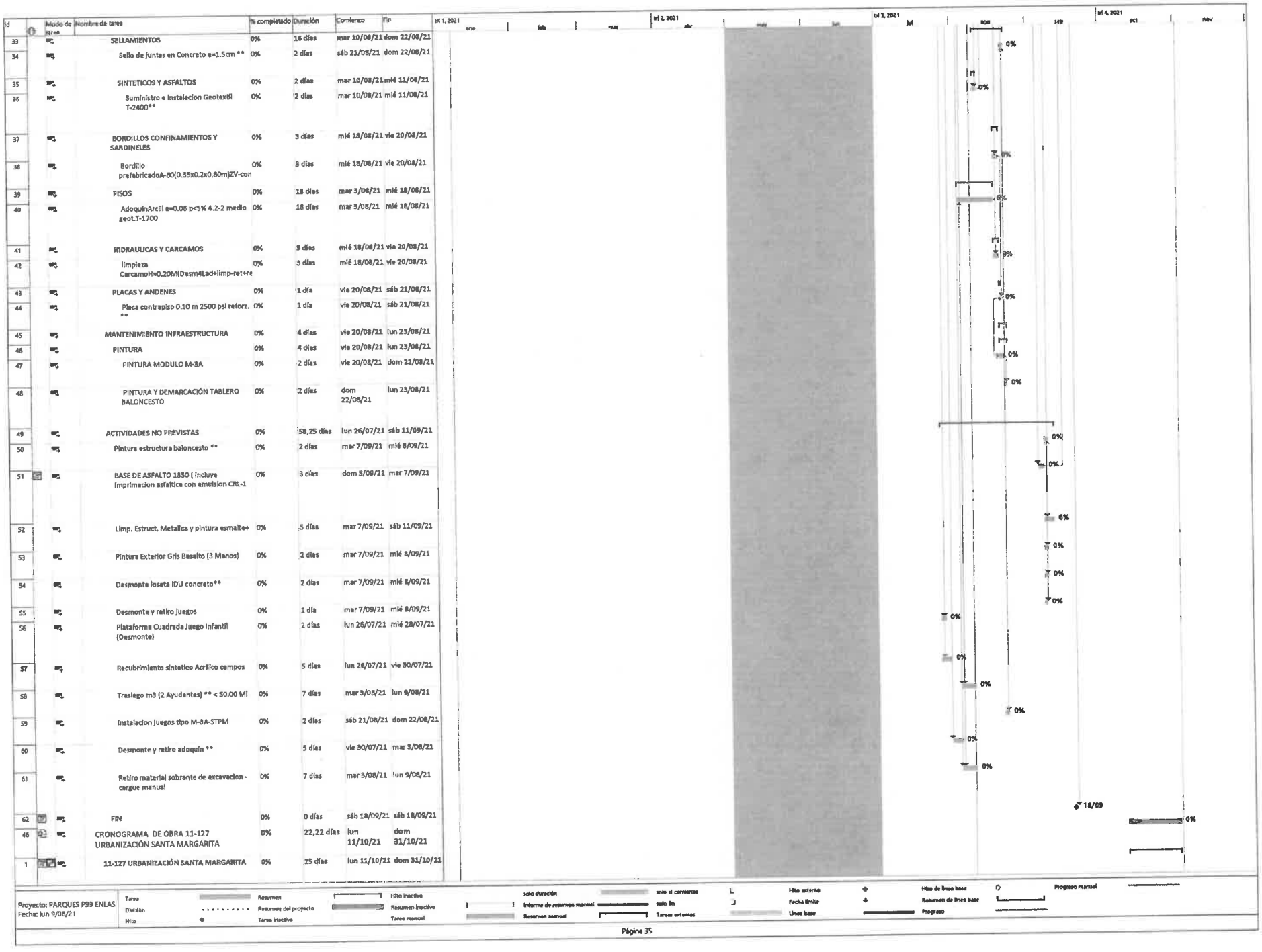
Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
36		FIN	0%	0 días	lun 1/11/21	lun 1/11/21
45		CRONOGRAMA DE OBRA 11-090 URBANIZACIÓN IBERIA I Y II ETAPA	0%	62 días	dom 25/07/21	sáb 18/09/21
1		11-090 URBANIZACIÓN IBERIA I Y II ETAPA	0%	48 días	dom 25/07/21	sáb 18/09/21
2		INICIO	0%	0 días	dom 25/07/21	dom 25/07/21
3		PRELIMINARES	0%	2 días	dom 25/07/21	lun 26/07/21
4		MOBILIARIO URBANO	0%	58,25 días	dom 25/07/21	jue 9/09/21
5		DESMONTE	0%	4 días	dom 25/07/21	mié 28/07/21
6		CADENAS GALVANIZADA COLUMPIO M-5; 3/8"	0%	1 día	lun 26/07/21	mar 27/07/21
7		ASIENTO FIBRA LONA COLUMPIO	0%	1 día	lun 26/07/21	mar 27/07/21
8		MODULO M-5 COLUMPIO	0%	1 día	lun 26/07/21	mar 27/07/21
9		MODULO 9A	0%	2 días	lun 26/07/21	mié 28/07/21
10		BANCA M-31	0%	1 día	dom 25/07/21	dom 25/07/21
11		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	55,25 días	mar 27/07/21	jue 9/09/21
12		MODULO M-5 COLUMPIO	0%	3 días	mar 7/09/21	jue 9/09/21
13		PLATAFORMA CUADRADA JUEGO INFANTIL	0%	2 días	mar 27/07/21	jue 29/07/21
14		CANECAS ACERO INOXIDABLE	0%	2 días	mar 27/07/21	jue 29/07/21
15		BANCA M-31	0%	2 días	mar 27/07/21	jue 29/07/21
16		ESTRUCTURA DE TENIS	0%	2 días	mar 27/07/21	jue 29/07/21
17		ESTRUCTURA VOLEIBOL	0%	2 días	mar 27/07/21	jue 29/07/21
18		SEÑAL SC-80 2 CARA	0%	2 días	mié 18/08/21	jue 19/08/21
19		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	0%	2 días	mié 18/08/21	jue 19/08/21
20		ZONAS DURAS	0%	67,75 días	lun 26/07/21	sáb 18/09/21
21		PRELIMINARES	0%	10 días	lun 26/07/21	mar 3/08/21
22		Excavación mecanico+retiro(250m3/dia)V-6m3-8.8km	0%	7 días	jue 29/07/21	mar 3/08/21
23		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	0%	2 días	lun 26/07/21	mié 28/07/21
24		Demolición Bordillo con compresor + cargue y retir	0%	2 días	lun 26/07/21	mié 28/07/21
25		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	0%	2 días	lun 26/07/21	mié 28/07/21
26		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	28 días	mar 3/08/21	jue 26/08/21
27		Relleno Recebo tipo afirmado tipo IDRD exten+comp	0%	2 días	dom 8/08/21	mar 10/08/21
28		Relleno compactado Subbase granular tipo IDRD	0%	6 días	vie 13/08/21	mié 18/08/21
29		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	5 días	dom 22/08/21	jue 26/08/21
30		Relleno rajon manual (Inc. Compactación Mecanica)	0%	6 días	mar 3/08/21	dom 8/08/21
31		PINTURAS DEMARCACIONES	0%	5 días	mié 15/09/21	sáb 18/09/21
32		Demarcacion cancha pintura trafico a=0.1 sin micr	0%	5 días	mié 15/09/21	sáb 18/09/21

Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

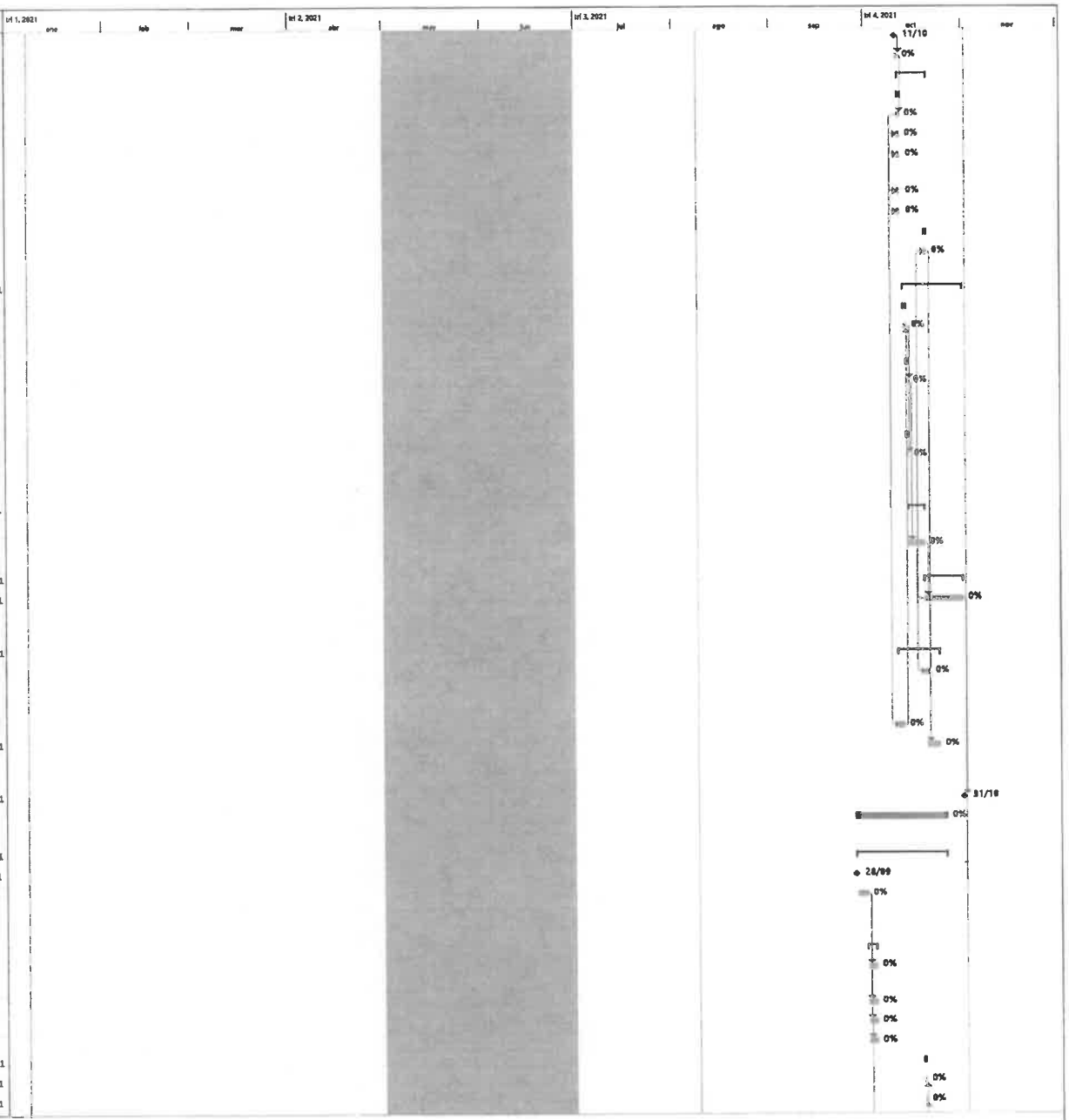


Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
33		SELLAMIENTOS	0%	16 días	mar 10/08/21	dom 22/08/21
34		Sello de juntas en Concreto e=1.5cm **	0%	2 días	sáb 21/08/21	dom 22/08/21
35		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	2 días	mar 10/08/21	mié 11/08/21
36		Suministro e Instalacion Geotextil T-2400**	0%	2 días	mar 10/08/21	mié 11/08/21
37		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	3 días	mié 18/08/21	vie 20/08/21
38		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-con	0%	3 días	mié 18/08/21	vie 20/08/21
39		PISOS	0%	18 días	mar 3/08/21	mié 18/08/21
40		AdoquinArcill e=0.08 p<5% 4.2-2 medio geot.T-1700	0%	18 días	mar 3/08/21	mié 18/08/21
41		HIDRAULICAS Y CARCAMOS	0%	3 días	mié 18/08/21	vie 20/08/21
42		limpieza CarcamoH=0.20M(Desm4Lad+limp-ret+re	0%	3 días	mié 18/08/21	vie 20/08/21
43		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	vie 20/08/21	sáb 21/08/21
44		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	vie 20/08/21	sáb 21/08/21
45		MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	0%	4 días	vie 20/08/21	lun 23/08/21
46		PINTURA	0%	4 días	vie 20/08/21	lun 23/08/21
47		PINTURA MODULO M-3A	0%	2 días	vie 20/08/21	dom 22/08/21
48		PINTURA Y DEMARCACIÓN TABLERO BALONCESTO	0%	2 días	dom 22/08/21	lun 23/08/21
49		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	58,25 días	lun 26/07/21	sáb 11/09/21
50		Pintura estructura baloncesto **	0%	2 días	mar 7/09/21	mié 8/09/21
51		BASE DE ASFALTO 1350 (incluye imprimacion asfaltica con emulsion CRL-1	0%	3 días	dom 5/09/21	mar 7/09/21
52		Limp. Estruct. Metalica y pintura esmalte+	0%	5 días	mar 7/09/21	sáb 11/09/21
53		Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	0%	2 días	mar 7/09/21	mié 8/09/21
54		Desmonte loseta IDU concreto**	0%	2 días	mar 7/09/21	mié 8/09/21
55		Desmonte y retiro Juegos	0%	1 día	mar 7/09/21	mié 8/09/21
56		Plataforma Cuadrada Juego Infantil (Desmonte)	0%	2 días	lun 26/07/21	mié 28/07/21
57		Recubrimiento sintetico Acrilico campos	0%	5 días	lun 26/07/21	vie 30/07/21
58		Traslego m3 (2 Ayudantes) ** < 50.00 Ml	0%	7 días	mar 3/08/21	lun 9/08/21
59		Instalacion Juegos tipo M-3A-STPM	0%	2 días	sáb 21/08/21	dom 22/08/21
60		Desmonte y retiro adoquin **	0%	5 días	vie 30/07/21	mar 3/08/21
61		Retiro material sobrante de excavacion - cargue manual	0%	7 días	mar 3/08/21	lun 9/08/21
62		FIN	0%	0 días	sáb 18/09/21	sáb 18/09/21
46		CRONOGRAMA DE OBRA 11-127 URBANIZACIÓN SANTA MARGARITA	0%	22,22 días	lun 11/10/21	dom 31/10/21
1		11-127 URBANIZACIÓN SANTA MARGARITA	0%	25 días	lun 11/10/21	dom 31/10/21

Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

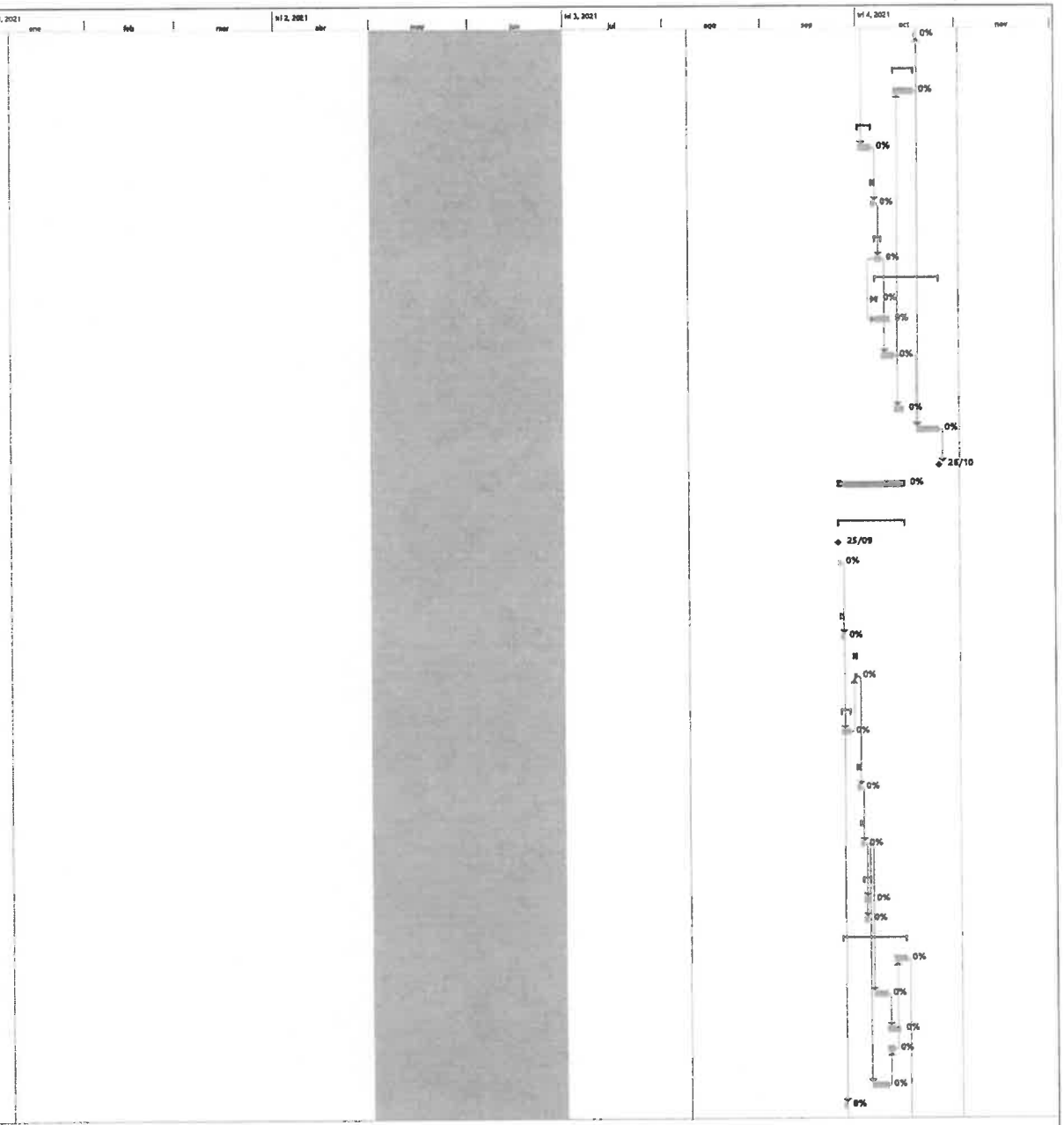
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
2		INICIO	0%	0 días	lun 11/10/21	lun 11/10/21
3		PRELIMINARES	0%	1 día	lun 11/10/21	lun 11/10/21
4		MOBILIARIO URBANO	0%	10 días	lun 11/10/21	mié 20/10/21
5		DESMONTE	0%	1 día	lun 11/10/21	mar 12/10/21
6		CANECAS M-120	0%	1 día	lun 11/10/21	mar 12/10/21
7		BANCA M-31	0%	1 día	lun 11/10/21	mar 12/10/21
8		JUEGO INFANTIL EN MADERA	0%	1 día	lun 11/10/21	mar 12/10/21
9		BALANCIN EN MADERA	0%	1 día	lun 11/10/21	mar 12/10/21
10		Columpio en Madera	0%	1 día	lun 11/10/21	mar 12/10/21
11		SUMINISTRO E INSTACIÓN	0%	1 día	mié 20/10/21	mié 20/10/21
12		CANECAS ACERO INOXIDABLE	0%	1 día	mié 20/10/21	mié 20/10/21
13		ZONAS DURAS	0%	22 días	mié 13/10/21	dom 31/10/21
14		PRELIMINARES	0%	1 día	mié 13/10/21	jue 14/10/21
15		Excavación mecanic+retiro(250m3/dia)V-6m3-S.Blan	0%	1 día	mié 13/10/21	jue 14/10/21
16		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	1 día	jue 14/10/21	jue 14/10/21
17		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	1 día	jue 14/10/21	jue 14/10/21
18		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	jue 14/10/21	jue 14/10/21
19		Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	0%	1 día	jue 14/10/21	jue 14/10/21
20		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	5 días	vie 15/10/21	mar 19/10/21
21		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-con	0%	5 días	vie 15/10/21	mar 19/10/21
22		PISOS	0%	15 días	mié 20/10/21	dom 31/10/21
23		AdoquinArcill e=0.06 p<5% 4.2-2 medio geot.T-1700	0%	15 días	mié 20/10/21	dom 31/10/21
24		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	15 días	lun 11/10/21	dom 24/10/21
25		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	2 días	mié 20/10/21	jue 21/10/21
26		Desmonte y retiro juegos	0%	2 días	lun 11/10/21	mié 13/10/21
27		JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODAERO EN ECERO INOX (SUM + INST)	0%	5 días	mié 20/10/21	dom 24/10/21
28		FIN	0%	0 días	dom 31/10/21	dom 31/10/21
47		CRONOGRAMA DE OBRA 11-148 URB NUEVO MONTERREY	0%	22,22 días	mar 28/09/21	mar 26/10/21
1		URB NUEVO MONTERREY 11-148	0%	25 días	mar 28/09/21	mar 26/10/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	mar 28/09/21	mar 28/09/21
3		INSTALACION PMT-CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	4 días	mar 28/09/21	vie 1/10/21
4		DESMONTE	0%	1 día	vie 1/10/21	lun 4/10/21
5		CADENAS GALVANIZADA COLUMPIO M-5; 3/8"	0%	1 día	vie 1/10/21	lun 4/10/21
6		ASIENTO FIBRA LONA COLUMPIO	0%	1 día	vie 1/10/21	lun 4/10/21
7		MODULO M-3	0%	1 día	vie 1/10/21	lun 4/10/21
8		BANCA M-31	0%	1 día	vie 1/10/21	lun 4/10/21
9		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	1 día	mar 19/10/21	mar 19/10/21
10		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	0%	1 día	mar 19/10/21	mar 19/10/21
11		CADENA GALVANIZADA DE 1/4	0%	1 día	mar 19/10/21	mar 19/10/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Resumen manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

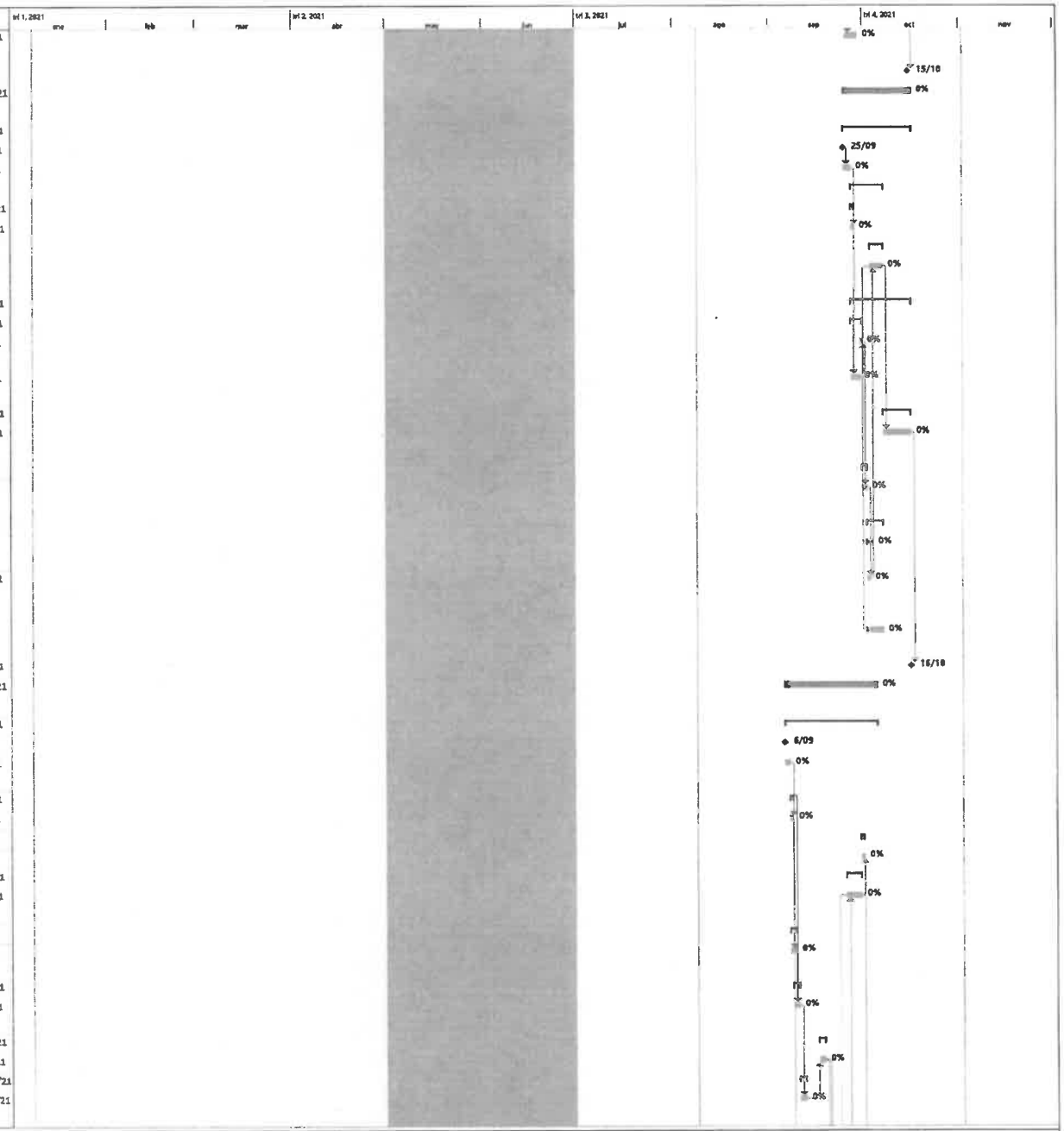
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
12		ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST)	0%	1 día	mar 19/10/21	mar 19/10/21
13		OTROS	0%	5 días	mar 12/10/21	lun 18/10/21
14		JuegoCircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCap30NI	0%	5 días	mar 12/10/21	lun 18/10/21
15		DEMOLICIONES	0%	3 días	vie 1/10/21	mar 5/10/21
16		Demol pav asfaltico e=0,05m(sin corte+carg+retiro	0%	3 días	vie 1/10/21	mar 5/10/21
17		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	mar 5/10/21	mié 6/10/21
18		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	mar 5/10/21	mié 6/10/21
19		PINTURA	0%	2 días	mié 6/10/21	vie 8/10/21
20		Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	0%	2 días	mié 6/10/21	vie 8/10/21
21		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	17 días	mié 6/10/21	mar 26/10/21
22		Pintura Modulo M-5 Columpio **	0%	1 día	mié 6/10/21	jue 7/10/21
23		Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	0%	3 días	mié 6/10/21	lun 11/10/21
24		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	0%	3 días	vie 8/10/21	mar 12/10/21
25		Modulo Complemento para Baranda	0%	3 días	mar 12/10/21	vie 15/10/21
26		Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	0%	6 días	mar 19/10/21	mar 26/10/21
27		ACTA DE ENTREGA	0%	0 días	mar 26/10/21	mar 26/10/21
48		CRONOGRAMA DE OBRA 11-162 URBANIZACION VICTORIA NORTE	0%	23,11 días	sáb 25/09/21	vie 15/10/21
1		URBANIZACION VICTORIA NORTE 11-162	0%	28 días	sáb 25/09/21	vie 15/10/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	sáb 25/09/21	sáb 25/09/21
3		INSTALACION PMT-CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	1 día	sáb 25/09/21	sáb 25/09/21
4		DESMONTE	0%	1 día	sáb 25/09/21	dom 26/09/21
5		MODULO 3A	0%	1 día	sáb 25/09/21	dom 26/09/21
6		PRELIMINARES	0%	1 día	mié 29/09/21	jue 30/09/21
7		Excavación mecanic+retiro(250m3/dia)V-5m3-S.Blando	0%	1 día	mié 29/09/21	jue 30/09/21
8		DEMOLICIONES	0%	3 días	sáb 25/09/21	mar 28/09/21
9		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	0%	3 días	sáb 25/09/21	mar 28/09/21
10		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	1 día	jue 30/09/21	vie 1/10/21
11		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	1 día	jue 30/09/21	vie 1/10/21
12		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	vie 1/10/21	sáb 2/10/21
13		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	vie 1/10/21	sáb 2/10/21
14		PINTURA	0%	3 días	sáb 2/10/21	lun 4/10/21
15		Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	0%	3 días	sáb 2/10/21	lun 4/10/21
16		PINTURA MODULO M-3A	0%	2 días	sáb 2/10/21	dom 3/10/21
17		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	25 días	sáb 25/09/21	vie 15/10/21
18		Piso Caucho recicl 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm	0%	5 días	lun 11/10/21	vie 15/10/21
19		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	0%	5 días	mar 5/10/21	sáb 9/10/21
20		Modulo Complemento para Baranda	0%	5 días	sáb 9/10/21	mié 13/10/21
21		JuegoMuallePanelesLateralesAnimales2-8a FORMAS ANIMALES	0%	3 días	sáb 9/10/21	lun 11/10/21
22		Instalacion Juegos tipo M-3A-STPM	0%	6 días	lun 4/10/21	sáb 9/10/21
23		Fumigación (Fungicida+Adherente) **	0%	1 día	sáb 25/09/21	dom 26/09/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas inactivas · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

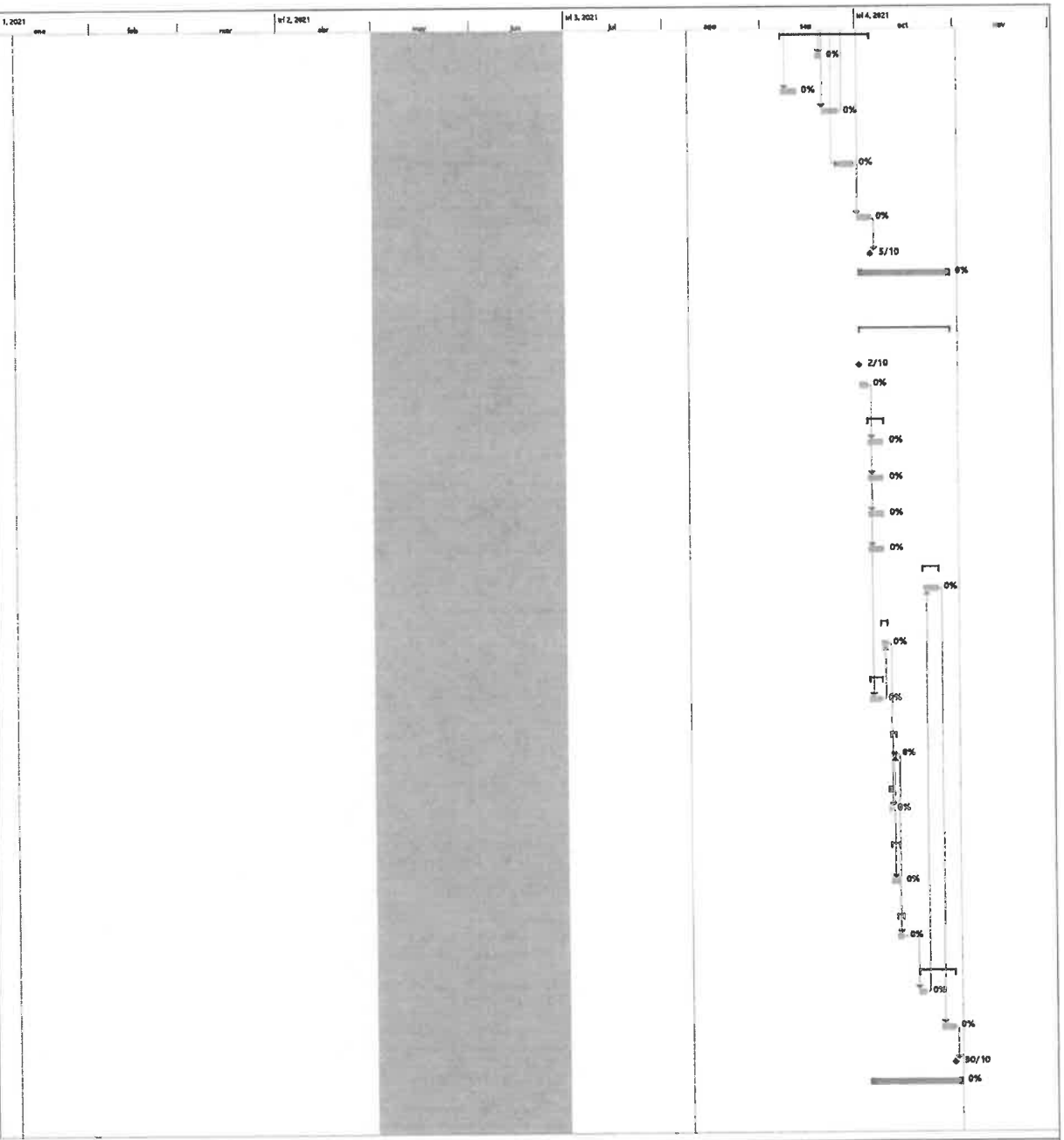
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
24		Mantenimiento y aplicación pintura modulo de gimnasio	0%	5 días	sáb 25/09/21	mié 29/09/21
25		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	vie 15/10/21	vie 15/10/21
49		CRONOGRAMA DE OBRA 11-1149 JARDINES DEL CABO	0%	22,22 días	sáb 25/09/21	sáb 16/10/21
1		11-1149 JARDINES DEL CABO	0%	23 días	sáb 25/09/21	sáb 16/10/21
2		INICIO	0%	0 días	sáb 25/09/21	sáb 25/09/21
3		PRELIMINARES	0%	3 días	sáb 25/09/21	lun 27/09/21
4		MOBILIARIO URBANO	0%	12 días	lun 27/09/21	jue 7/10/21
5		DESMONTE	0%	1 día	lun 27/09/21	mar 28/09/21
6		MODULO M-3	0%	1 día	lun 27/09/21	mar 28/09/21
7		OTROS	0%	5 días	dom 3/10/21	jue 7/10/21
8		Juego escalar, trepar plataforma:4-14AñosCap:6niño	0%	5 días	dom 3/10/21	jue 7/10/21
9		ZONAS DURAS	0%	22 días	lun 27/09/21	sáb 16/10/21
10		PRELIMINARES	0%	4 días	lun 27/09/21	jue 30/09/21
11		Excavación mecanic+retiro(250m3/día)V-6m3-S.Blan	0%	1 día	jue 30/09/21	jue 30/09/21
12		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	0%	3 días	lun 27/09/21	jue 30/09/21
13		PISOS	0%	10 días	jue 7/10/21	sáb 16/10/21
14		Piso Caucho recicl 10cm (EPDM 1cm+SBR 9cm sum+inst	0%	10 días	jue 7/10/21	sáb 16/10/21
15		PLACAS Y ANDENES	0%	2 días	vie 1/10/21	sáb 2/10/21
16		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	2 días	vie 1/10/21	sáb 2/10/21
17		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	6 días	sáb 2/10/21	jue 7/10/21
18		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	1 día	dom 3/10/21	lun 4/10/21
19		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	0%	1 día	sáb 2/10/21	dom 3/10/21
20		JuegoMuellePanelesLateralesAnimales2-8a FORMAS ANIMALES	0%	5 días	dom 3/10/21	jue 7/10/21
21		FIN	0%	0 días	sáb 16/10/21	sáb 16/10/21
50		CRONOGRAMA DE OBRA 11-097 LA ALHAMBRA SECTOR SUR	0%	33 días	lun 6/09/21	mar 5/10/21
1		LA ALHAMBRA SECTOR SUR 11-097	0%	33 días	lun 6/09/21	mar 5/10/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	lun 6/09/21	lun 6/09/21
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	2 días	lun 6/09/21	mar 7/09/21
4		DESMONTE	0%	1 día	mar 7/09/21	mié 8/09/21
5		BANCA M-31	0%	1 día	mar 7/09/21	mié 8/09/21
6		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	1 día	jue 30/09/21	vie 1/10/21
7		SEÑAL IDS-5 2 CARAS	0%	1 día	jue 30/09/21	vie 1/10/21
8		OTROS	0%	5 días	sáb 25/09/21	jue 30/09/21
9		JuegoCircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCap30NI	0%	5 días	sáb 25/09/21	jue 30/09/21
10		PRELIMINARES	0%	2 días	mar 7/09/21	jue 9/09/21
11		Excavación mecanic+retiro(250m3/día)V-6m3-S.Blando	0%	2 días	mar 7/09/21	jue 9/09/21
12		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	2 días	mié 8/09/21	vie 10/09/21
13		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	2 días	mié 8/09/21	vie 10/09/21
14		SELLAMIENTOS	0%	2 días	jue 16/09/21	sáb 18/09/21
15		Corte+EmboquilladoSelloJuntaSikaflex+ sik	0%	2 días	jue 16/09/21	sáb 18/09/21
16		PLACAS Y ANDENES	0%	2 días	vie 10/09/21	dom 12/09/21
17		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	2 días	vie 10/09/21	dom 12/09/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

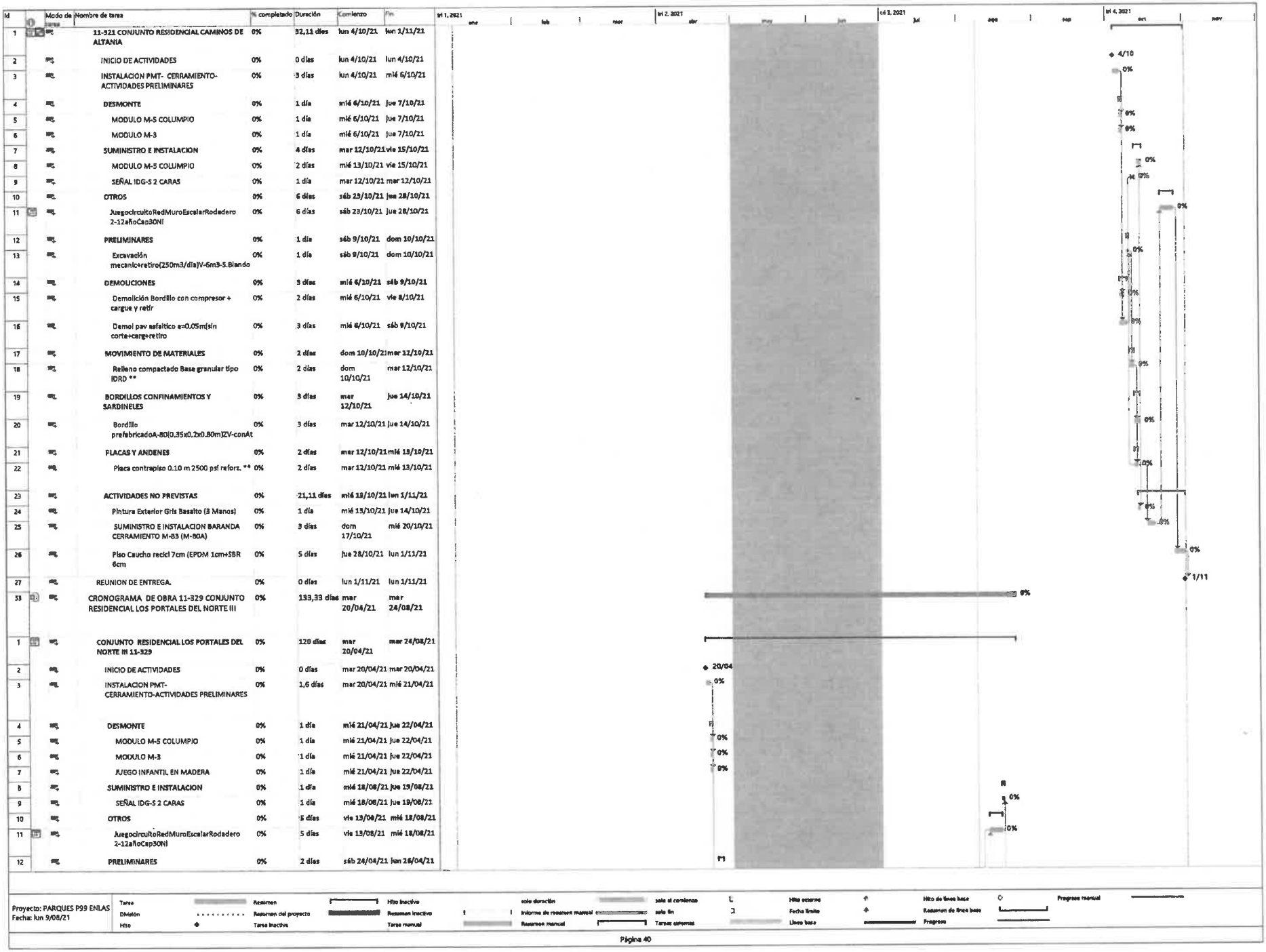
Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tareas manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo al comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
18		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	31 días	mar 7/09/21	mar 5/10/21
19		Banca prefab M-81 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	2 días	sáb 18/09/21	lun 20/09/21
20		Desmonte losata IDU concreto**	0%	5 días	mar 7/09/21	dom 12/09/21
21		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	0%	6 días	lun 20/09/21	sáb 25/09/21
22		Juego Muelle Paneles Laterales Animales 2-8años Cap:1niños FORMAS ANIMALES	0%	5 días	sáb 25/09/21	jue 30/09/21
23		Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	0%	5 días	vie 1/10/21	mar 5/10/21
24		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	mar 5/10/21	mar 5/10/21
51		CRONOGRAMA DE OBRA 11-183 URBANIZACION LAS VILLAS SEGUNDO SECTOR	0%	32 días	sáb 2/10/21	sáb 30/10/21
1		11-183 URBANIZACION LAS VILLAS SEGUNDO SECTOR	0%	32 días	sáb 2/10/21	sáb 30/10/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	sáb 2/10/21	sáb 2/10/21
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	3 días	sáb 2/10/21	lun 4/10/21
4		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	5 días	lun 4/10/21	sáb 9/10/21
5		MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+Insta)	0%	5 días	lun 4/10/21	sáb 9/10/21
6		MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	0%	5 días	lun 4/10/21	sáb 9/10/21
7		MODULO ESPALDA BRAZOS ALTOS (Suminist+Insta)	0%	5 días	lun 4/10/21	sáb 9/10/21
8		MODULO ELIPTICA (Suminis+Insta)	0%	5 días	lun 4/10/21	sáb 9/10/21
9		OTROS	0%	5 días	jue 21/10/21	mar 26/10/21
10		JuegoCircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCap30Ni	0%	5 días	jue 21/10/21	mar 26/10/21
11		PRELIMINARES	0%	2 días	vie 8/10/21	dom 10/10/21
12		Excavación mecanic+retiro(250m3/dia)V-6m3-S.Blando	0%	2 días	vie 8/10/21	dom 10/10/21
13		DEMOLICIONES	0%	4 días	lun 4/10/21	vie 8/10/21
14		Demol. manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	0%	4 días	lun 4/10/21	vie 8/10/21
15		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	2 días	lun 11/10/21	mar 12/10/21
16		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	2 días	lun 11/10/21	mar 12/10/21
17		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	dom 10/10/21	dom 10/10/21
18		Suministro e Instalacion Geotextil T-2400**	0%	1 día	dom 10/10/21	dom 10/10/21
19		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	3 días	lun 11/10/21	mié 13/10/21
20		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAt	0%	3 días	lun 11/10/21	mié 13/10/21
21		PLACAS Y ANDENES	0%	2 días	mar 12/10/21	jue 14/10/21
22		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	2 días	mar 12/10/21	jue 14/10/21
23		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	13 días	mar 19/10/21	sáb 30/10/21
24		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	0%	8 días	mar 19/10/21	jue 21/10/21
25		Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	0%	5 días	mar 26/10/21	sáb 30/10/21
26		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	sáb 30/10/21	sáb 30/10/21
52		CRONOGRAMA DE OBRA 11-321 CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DE ALTANIA	0%	32,11 días	lun 4/10/21	lun 1/11/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

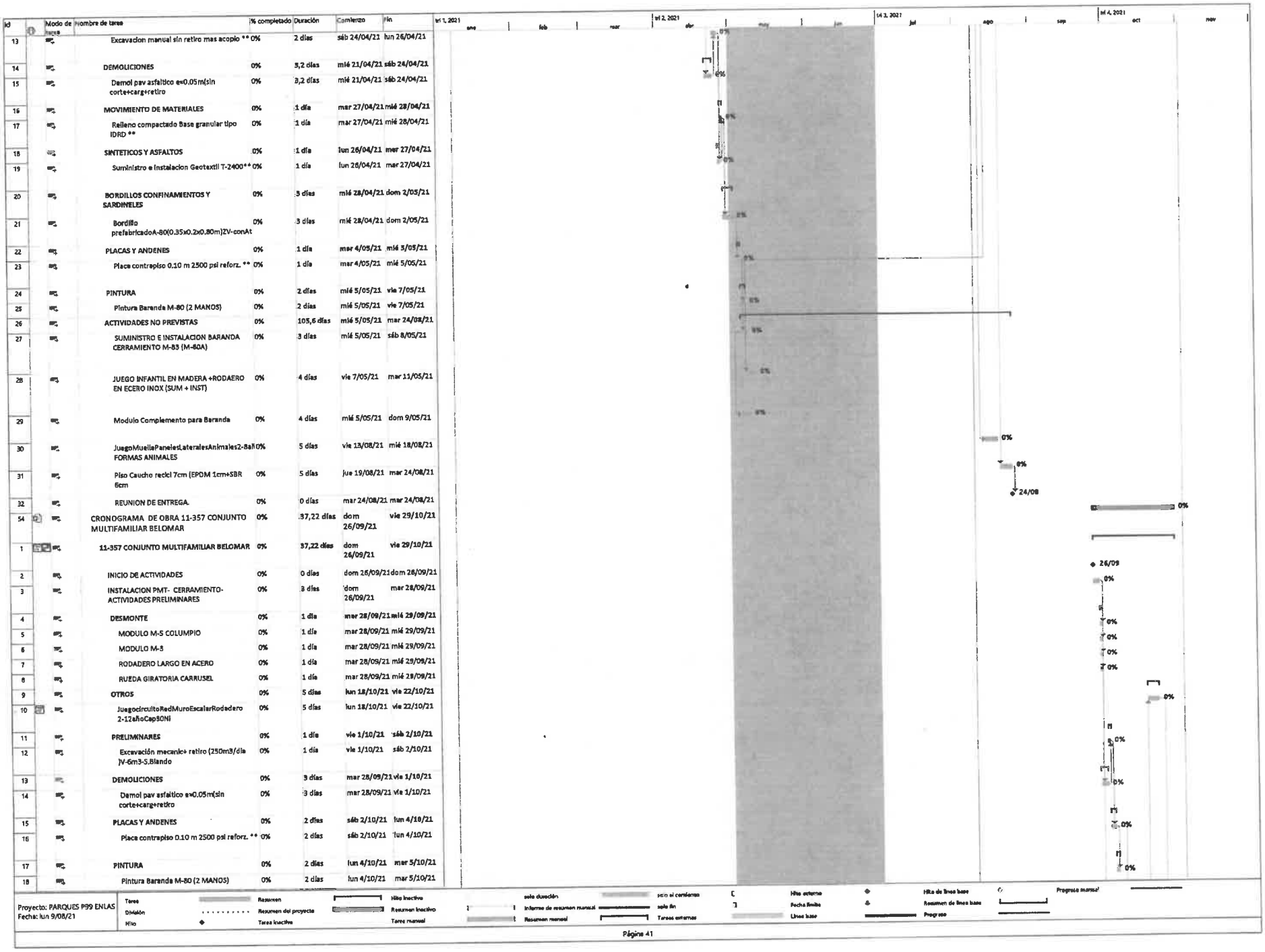
Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Resumen manual · solo duración · Informe de resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual



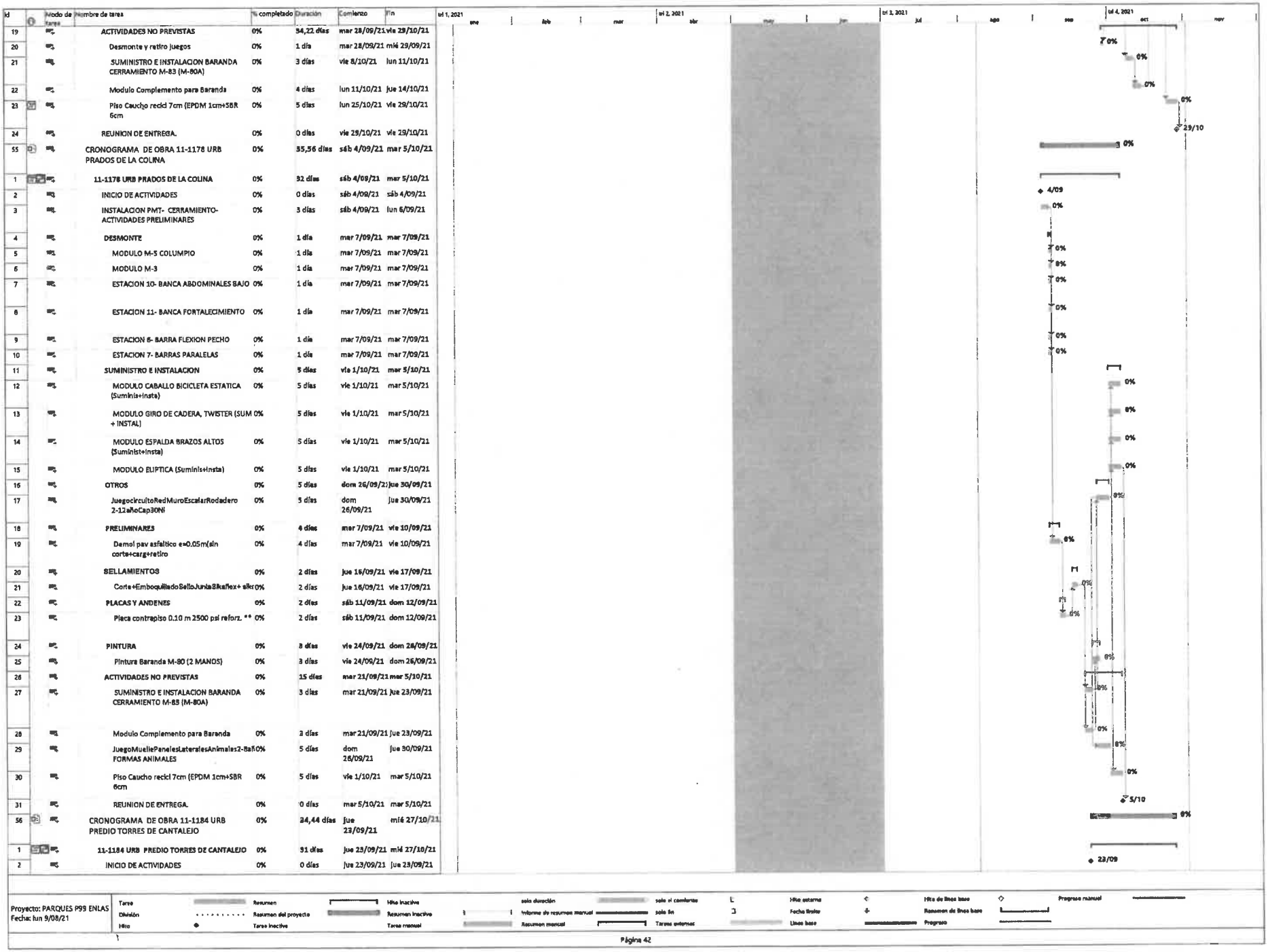
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
1		11-321 CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DE ALTANIA	0%	32,11 días	lun 4/10/21	lun 1/11/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	lun 4/10/21	lun 4/10/21
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	3 días	lun 4/10/21	mié 6/10/21
4		DESMONTE	0%	1 día	mié 6/10/21	jue 7/10/21
5		MODULO M-5 COLUMPIO	0%	1 día	mié 6/10/21	jue 7/10/21
6		MODULO M-3	0%	1 día	mié 6/10/21	jue 7/10/21
7		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	4 días	mar 12/10/21	vie 15/10/21
8		MODULO M-5 COLUMPIO	0%	2 días	mié 13/10/21	vie 15/10/21
9		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	0%	1 día	mar 12/10/21	mar 12/10/21
10		OTROS	0%	6 días	sáb 23/10/21	jue 28/10/21
11		JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCap30NI	0%	6 días	sáb 23/10/21	jue 28/10/21
12		PRELIMINARES	0%	1 día	sáb 9/10/21	dom 10/10/21
13		Excavación mecanic+retiro(250m3/día)V-6m3-S.Blando	0%	1 día	sáb 9/10/21	dom 10/10/21
14		DEMOLICIONES	0%	3 días	mié 6/10/21	sáb 9/10/21
15		Demolición Bordillo con compresor + cargue y retir	0%	2 días	mié 6/10/21	vie 8/10/21
16		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	0%	3 días	mié 6/10/21	sáb 9/10/21
17		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	2 días	dom 10/10/21	mar 12/10/21
18		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	2 días	dom 10/10/21	mar 12/10/21
19		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	3 días	mar 12/10/21	jue 14/10/21
20		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAt	0%	3 días	mar 12/10/21	jue 14/10/21
21		PLACAS Y ANDENES	0%	2 días	mar 12/10/21	mié 13/10/21
22		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	2 días	mar 12/10/21	mié 13/10/21
23		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	21,11 días	mié 13/10/21	lun 1/11/21
24		Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	0%	1 día	mié 13/10/21	jue 14/10/21
25		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	0%	3 días	dom 17/10/21	mié 20/10/21
26		Piso Caucho reciclado 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	0%	5 días	jue 28/10/21	lun 1/11/21
27		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	lun 1/11/21	lun 1/11/21
33		CRONOGRAMA DE OBRA 11-329 CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III	0%	133,33 días	mar 20/04/21	mar 24/08/21
1		CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III 11-329	0%	120 días	mar 20/04/21	mar 24/08/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	mar 20/04/21	mar 20/04/21
3		INSTALACION PMT-CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	1,6 días	mar 20/04/21	mié 21/04/21
4		DESMONTE	0%	1 día	mié 21/04/21	jue 22/04/21
5		MODULO M-5 COLUMPIO	0%	1 día	mié 21/04/21	jue 22/04/21
6		MODULO M-3	0%	1 día	mié 21/04/21	jue 22/04/21
7		JUEGO INFANTIL EN MADERA	0%	1 día	mié 21/04/21	jue 22/04/21
8		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	1 día	mié 18/08/21	jue 19/08/21
9		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	0%	1 día	mié 18/08/21	jue 19/08/21
10		OTROS	0%	5 días	vie 13/08/21	mié 18/08/21
11		JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCap30NI	0%	5 días	vie 13/08/21	mié 18/08/21
12		PRELIMINARES	0%	2 días	sáb 24/04/21	lun 26/04/21

Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Página 40



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
13		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	0%	2 días	sáb 24/04/21	lun 26/04/21
14		DEMOLICIONES	0%	3,2 días	mié 21/04/21	sáb 24/04/21
15		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	0%	3,2 días	mié 21/04/21	sáb 24/04/21
16		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	1 día	mar 27/04/21	mié 28/04/21
17		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	1 día	mar 27/04/21	mié 28/04/21
18		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	lun 26/04/21	mar 27/04/21
19		Suministro e Instalacion Geotextil T-2400**	0%	1 día	lun 26/04/21	mar 27/04/21
20		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	3 días	mié 28/04/21	dom 2/05/21
21		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAt	0%	3 días	mié 28/04/21	dom 2/05/21
22		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	mar 4/05/21	mié 5/05/21
23		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	mar 4/05/21	mié 5/05/21
24		PINTURA	0%	2 días	mié 5/05/21	vie 7/05/21
25		Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	0%	2 días	mié 5/05/21	vie 7/05/21
26		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	105,6 días	mié 5/05/21	mar 24/08/21
27		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	0%	3 días	mié 5/05/21	sáb 8/05/21
28		JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODAERO EN ECERO INOX (SUM + INST)	0%	4 días	vie 7/05/21	mar 11/05/21
29		Modulo Complemento para Baranda	0%	4 días	mié 5/05/21	dom 9/05/21
30		JuegoMuellaPanelesLateralesAnimales2-8añ FORMAS ANIMALES	0%	5 días	vie 13/08/21	mié 18/08/21
31		Piso Caucho reciclado 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	0%	5 días	jue 19/08/21	mar 24/08/21
32		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	mar 24/08/21	mar 24/08/21
54		CRONOGRAMA DE OBRA 11-357 CONJUNTO MULTIFAMILIAR BELOMAR	0%	37,22 días	dom 26/09/21	vie 29/10/21
1		11-357 CONJUNTO MULTIFAMILIAR BELOMAR	0%	37,22 días	dom 26/09/21	vie 29/10/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	dom 26/09/21	dom 26/09/21
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	3 días	dom 26/09/21	mar 28/09/21
4		DESMONTE	0%	1 día	mar 28/09/21	mié 29/09/21
5		MODULO M-5 COLUMPIO	0%	1 día	mar 28/09/21	mié 29/09/21
6		MODULO M-8	0%	1 día	mar 28/09/21	mié 29/09/21
7		RODADERO LARGO EN ACERO	0%	1 día	mar 28/09/21	mié 29/09/21
8		RUEDA GIRATORIA CARRUSEL	0%	1 día	mar 28/09/21	mié 29/09/21
9		OTROS	0%	5 días	lun 18/10/21	vie 22/10/21
10		JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCap50Nl	0%	5 días	lun 18/10/21	vie 22/10/21
11		PRELIMINARES	0%	1 día	vie 1/10/21	sáb 2/10/21
12		Excavación mecanic+ retiro (250m3/dia)V-6m3-S.Blando	0%	1 día	vie 1/10/21	sáb 2/10/21
13		DEMOLICIONES	0%	3 días	mar 28/09/21	vie 1/10/21
14		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	0%	3 días	mar 28/09/21	vie 1/10/21
15		PLACAS Y ANDENES	0%	2 días	sáb 2/10/21	lun 4/10/21
16		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	2 días	sáb 2/10/21	lun 4/10/21
17		PINTURA	0%	2 días	lun 4/10/21	mar 5/10/21
18		Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	0%	2 días	lun 4/10/21	mar 5/10/21

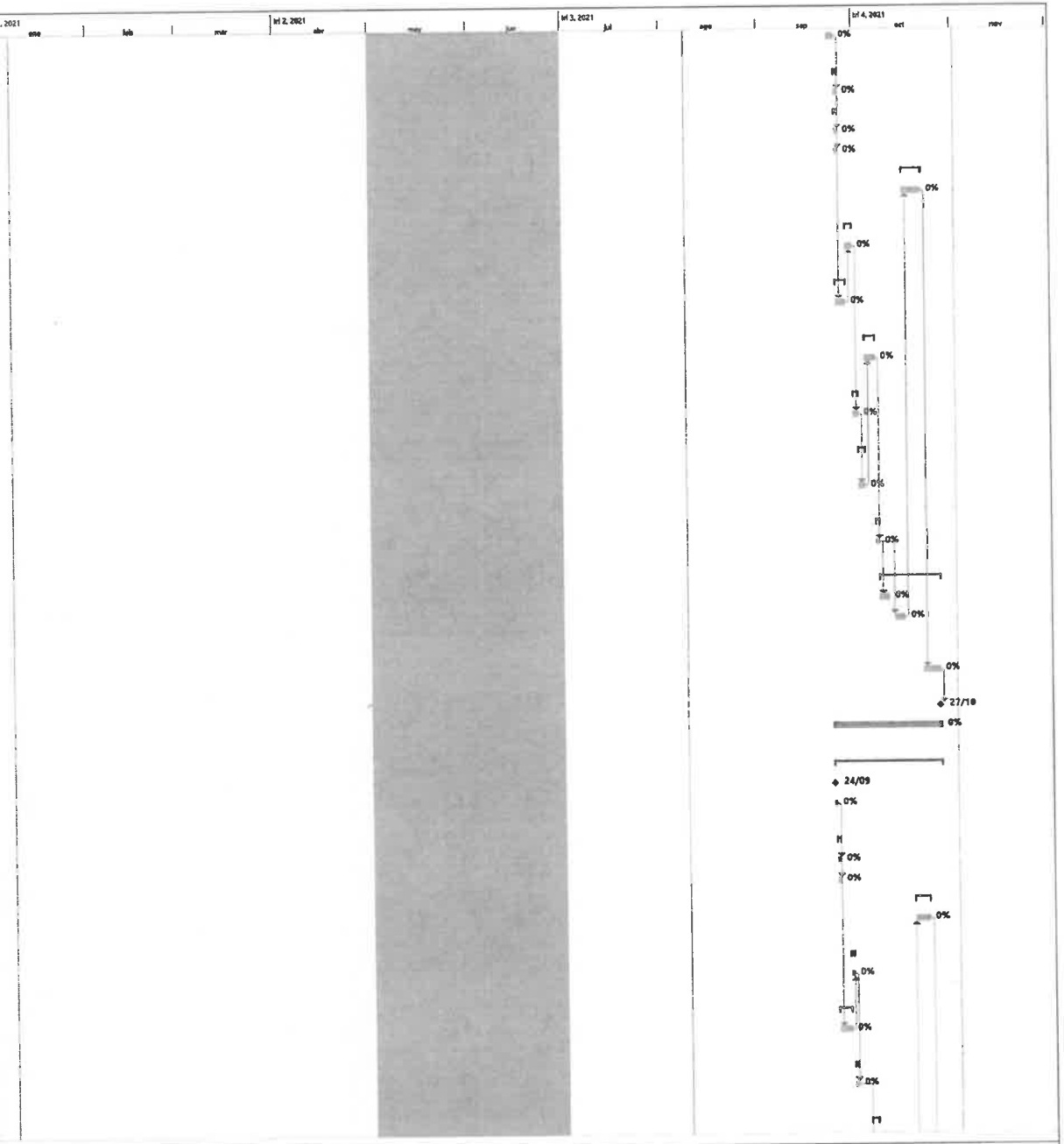


Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
19		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	34,22 días	mar 28/09/21	vie 29/10/21
20		Desmonte y retiro juegos	0%	1 día	mar 28/09/21	mié 29/09/21
21		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	0%	3 días	vie 8/10/21	lun 11/10/21
22		Modulo Complemento para Baranda	0%	4 días	lun 11/10/21	jue 14/10/21
23		Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	0%	5 días	lun 25/10/21	vie 29/10/21
24		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	vie 29/10/21	vie 29/10/21
55		CRONOGRAMA DE OBRA 11-1178 URB PRADOS DE LA COLINA	0%	35,56 días	sáb 4/09/21	mar 5/10/21
1		11-1178 URB PRADOS DE LA COLINA	0%	32 días	sáb 4/09/21	mar 5/10/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	sáb 4/09/21	sáb 4/09/21
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	3 días	sáb 4/09/21	lun 6/09/21
4		DESMONTE	0%	1 día	mar 7/09/21	mar 7/09/21
5		MODULO M-5 COLUMPIO	0%	1 día	mar 7/09/21	mar 7/09/21
6		MODULO M-3	0%	1 día	mar 7/09/21	mar 7/09/21
7		ESTACION 10- BANCA ABDOMINALES BAJO	0%	1 día	mar 7/09/21	mar 7/09/21
8		ESTACION 11- BANCA FORTALECIMIENTO	0%	1 día	mar 7/09/21	mar 7/09/21
9		ESTACION 6- BARRA FLEXION PECHO	0%	1 día	mar 7/09/21	mar 7/09/21
10		ESTACION 7- BARRAS PARALELAS	0%	1 día	mar 7/09/21	mar 7/09/21
11		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	5 días	vie 1/10/21	mar 5/10/21
12		MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+insta)	0%	5 días	vie 1/10/21	mar 5/10/21
13		MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	0%	5 días	vie 1/10/21	mar 5/10/21
14		MODULO ESPALDA BRAZOS ALTOS (Suministr+insta)	0%	5 días	vie 1/10/21	mar 5/10/21
15		MODULO ELIPTICA (Suminis+insta)	0%	5 días	vie 1/10/21	mar 5/10/21
16		OTROS	0%	5 días	dom 26/09/21	jue 30/09/21
17		JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCap30Ni	0%	5 días	dom 26/09/21	jue 30/09/21
18		PRELIMINARES	0%	4 días	mar 7/09/21	vie 10/09/21
19		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	0%	4 días	mar 7/09/21	vie 10/09/21
20		BELLAMIENTOS	0%	2 días	jue 16/09/21	vie 17/09/21
21		Corte+EmboquilladoSelloJuntaSikaflex+ sikr	0%	2 días	jue 16/09/21	vie 17/09/21
22		PLACAS Y ANDENES	0%	2 días	sáb 11/09/21	dom 12/09/21
23		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	2 días	sáb 11/09/21	dom 12/09/21
24		PINTURA	0%	3 días	vie 24/09/21	dom 26/09/21
25		Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	0%	3 días	vie 24/09/21	dom 26/09/21
26		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	15 días	mar 21/09/21	mar 5/10/21
27		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	0%	3 días	mar 21/09/21	jue 23/09/21
28		Modulo Complemento para Baranda	0%	3 días	mar 21/09/21	jue 23/09/21
29		JuegoMuellePanelesLateralesAnimales2-8añ FORMAS ANIMALES	0%	5 días	dom 26/09/21	jue 30/09/21
30		Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	0%	5 días	vie 1/10/21	mar 5/10/21
31		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	mar 5/10/21	mar 5/10/21
56		CRONOGRAMA DE OBRA 11-1184 URB PREDIO TORRES DE CANTALEJO	0%	34,44 días	jue 23/09/21	mié 27/10/21
1		11-1184 URB PREDIO TORRES DE CANTALEJO	0%	31 días	jue 23/09/21	mié 27/10/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	jue 23/09/21	jue 23/09/21

Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

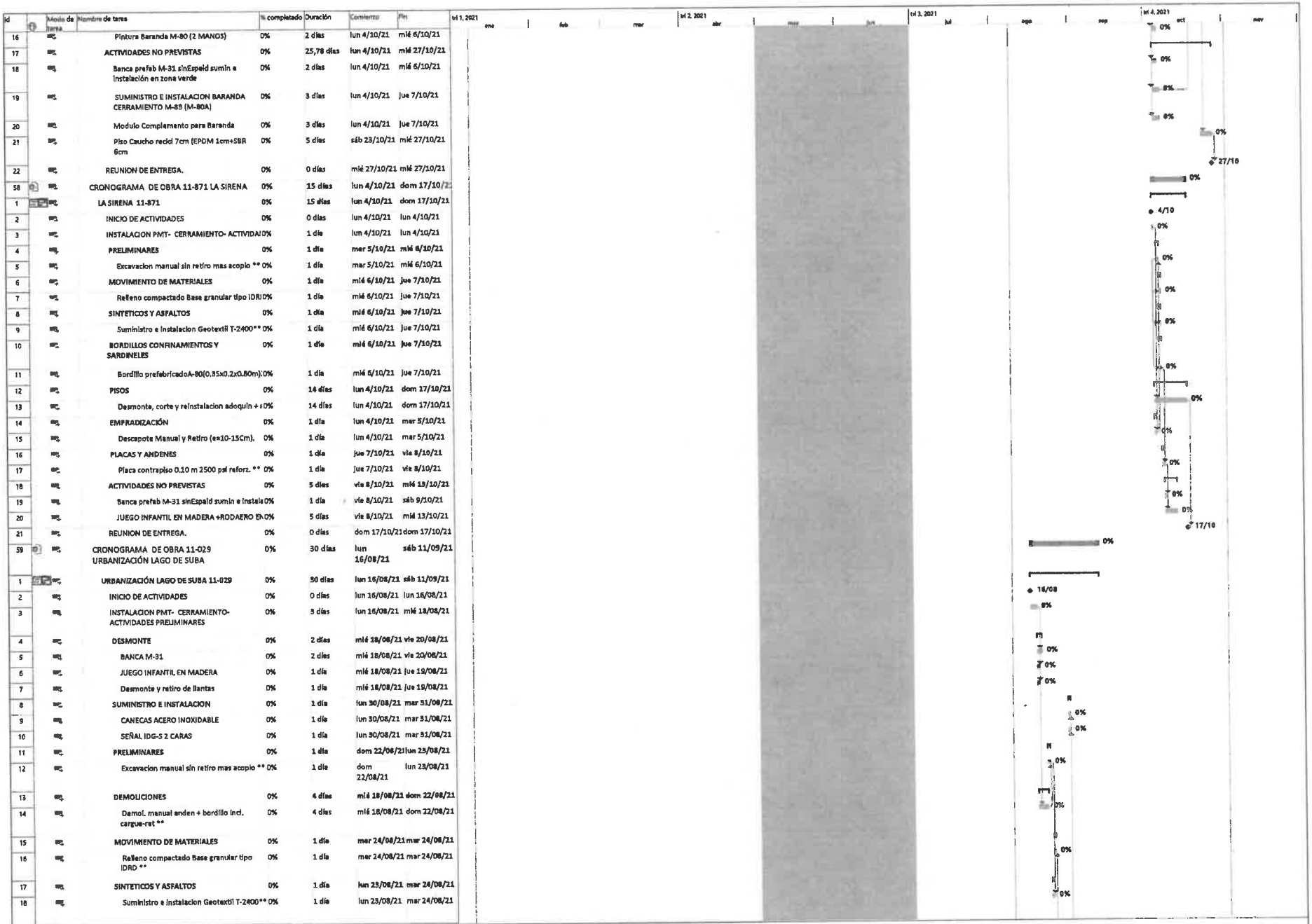
Página 42

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	2 días	jue 23/09/21	sáb 25/09/21
4		DESMONTE	0%	1 día	sáb 25/09/21	dom 26/09/21
5		Desmonte estruc baloncesto sin demol bas	0%	1 día	sáb 25/09/21	dom 26/09/21
6		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	1 día	sáb 25/09/21	dom 26/09/21
7		CADENA GALVANIZADA DE 1/4	0%	1 día	sáb 25/09/21	dom 26/09/21
8		ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST	0%	1 día	sáb 25/09/21	dom 26/09/21
9		OTROS	0%	5 días	sáb 16/10/21	vie 22/10/21
10		JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCap30NI	0%	5 días	sáb 16/10/21	vie 22/10/21
11		PRELIMINARES	0%	2 días	mar 28/09/21	jue 30/09/21
12		Excavación mecanic+retiro(250m3/dia)V-6m3-S.Blando	0%	2 días	mar 28/09/21	jue 30/09/21
13		DEMOLICIONES	0%	3 días	sáb 25/09/21	mar 28/09/21
14		Demol. manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	0%	3 días	sáb 25/09/21	mar 28/09/21
15		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	3 días	lun 4/10/21	jue 7/10/21
16		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	3 días	lun 4/10/21	jue 7/10/21
17		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	jue 30/09/21	sáb 2/10/21
18		Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	0%	1 día	jue 30/09/21	sáb 2/10/21
19		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	2 días	sáb 2/10/21	lun 4/10/21
20		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAt	0%	2 días	sáb 2/10/21	lun 4/10/21
21		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	jue 7/10/21	vie 8/10/21
22		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	jue 7/10/21	vie 8/10/21
23		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	17 días	vie 8/10/21	mié 27/10/21
24		Pintura Modulo M-5 Columpio **	0%	3 días	vie 8/10/21	lun 11/10/21
25		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	0%	3 días	mié 13/10/21	sáb 16/10/21
26		Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	0%	5 días	vie 22/10/21	mié 27/10/21
27		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	mié 27/10/21	mié 27/10/21
57		CRONOGRAMA DE OBRA 11-1206 VILLA SANTORINE	0%	37,78 días	vie 24/09/21	mié 27/10/21
1		11-1206 VILLA SANTORINE	0%	37,78 días	vie 24/09/21	mié 27/10/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	vie 24/09/21	vie 24/09/21
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	1 día	vie 24/09/21	vie 24/09/21
4		DESMONTE	0%	1 día	vie 24/09/21	sáb 25/09/21
5		MODULO M-3	0%	1 día	vie 24/09/21	sáb 25/09/21
6		BANCA M-81	0%	1 día	vie 24/09/21	sáb 25/09/21
7		OTROS	0%	5 días	mar 19/10/21	sáb 23/10/21
8		Juego circuito Red Muro Escalar Rodadero 2-12añoCap30NI	0%	5 días	mar 19/10/21	sáb 23/10/21
9		PRELIMINARES	0%	1 día	mar 28/09/21	mié 29/09/21
10		Excavación mecanic+retiro(250m3/dia)V-6m3-S.Blando	0%	1 día	mar 28/09/21	mié 29/09/21
11		DEMOLICIONES	0%	4 días	vie 24/09/21	mar 28/09/21
12		Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	0%	4 días	vie 24/09/21	mar 28/09/21
13		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	mié 29/09/21	jue 30/09/21
14		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	mié 29/09/21	jue 30/09/21
15		PINTURA	0%	2 días	lun 4/10/21	mié 6/10/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

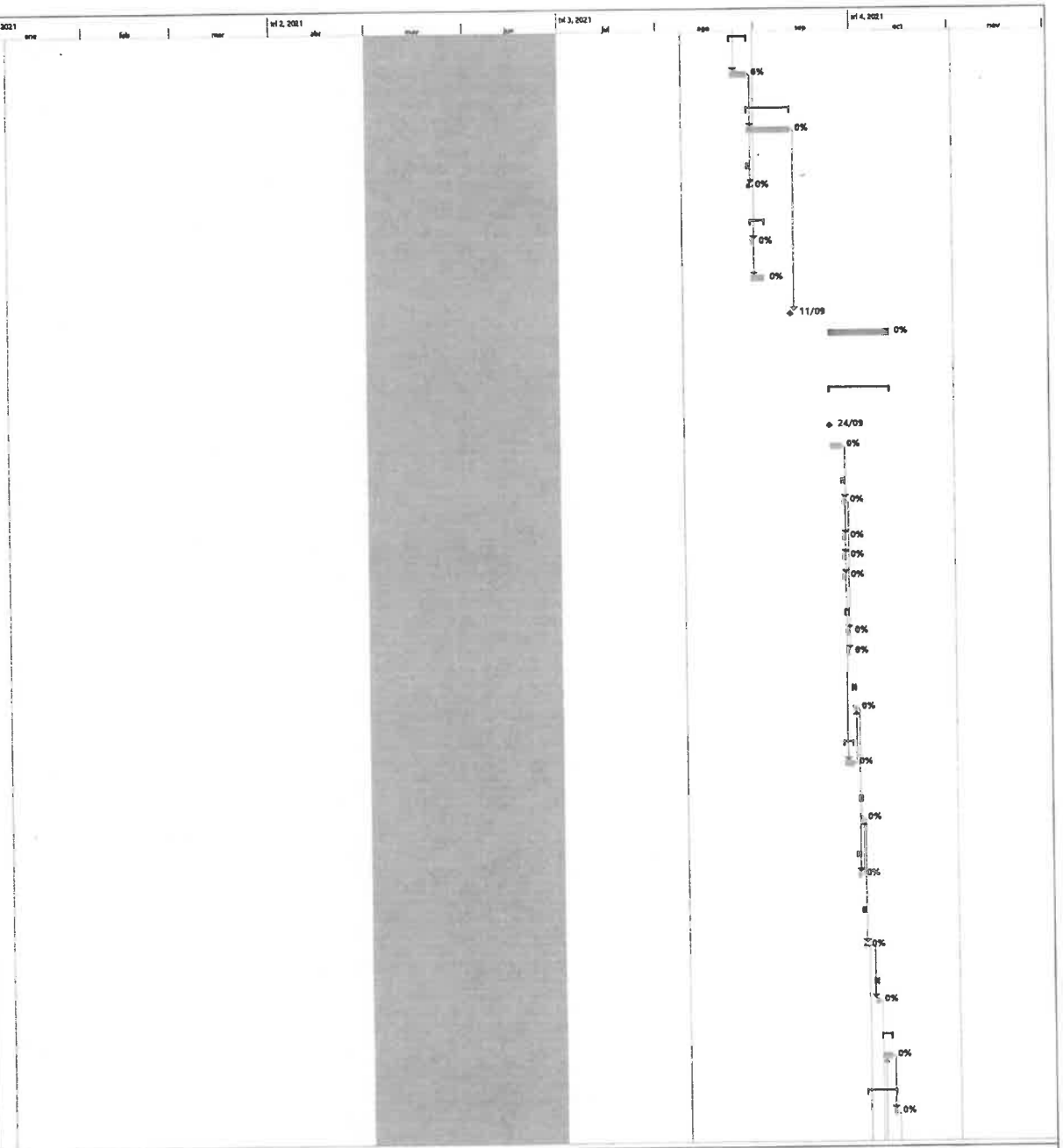


Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
16		Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	0%	2 días	lun 4/10/21	mié 6/10/21
17		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	25,78 días	lun 4/10/21	mié 27/10/21
18		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	2 días	lun 4/10/21	mié 6/10/21
19		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	0%	3 días	lun 4/10/21	jue 7/10/21
20		Modulo Complemento para Baranda	0%	3 días	lun 4/10/21	jue 7/10/21
21		Piso Caucho reciclado 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	0%	5 días	sáb 23/10/21	mié 27/10/21
22		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	mié 27/10/21	mié 27/10/21
58		CRONOGRAMA DE OBRA 11-871 LA SIRENA	0%	15 días	lun 4/10/21	dom 17/10/21
1		LA SIRENA 11-871	0%	15 días	lun 4/10/21	dom 17/10/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	lun 4/10/21	lun 4/10/21
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDAD	0%	1 día	lun 4/10/21	lun 4/10/21
4		PRELIMINARES	0%	1 día	mar 5/10/21	mié 6/10/21
5		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	0%	1 día	mar 5/10/21	mié 6/10/21
6		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	1 día	mié 6/10/21	jue 7/10/21
7		Relleno compactado Base granular tipo IDRD	0%	1 día	mié 6/10/21	jue 7/10/21
8		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	mié 6/10/21	jue 7/10/21
9		Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	0%	1 día	mié 6/10/21	jue 7/10/21
10		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	1 día	mié 6/10/21	jue 7/10/21
11		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m):	0%	1 día	mié 6/10/21	jue 7/10/21
12		PISOS	0%	14 días	lun 4/10/21	dom 17/10/21
13		Desmonte, corte y reinstalacion adoquin + s	0%	14 días	lun 4/10/21	dom 17/10/21
14		EMPRADIZACIÓN	0%	1 día	lun 4/10/21	mar 5/10/21
15		Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	0%	1 día	lun 4/10/21	mar 5/10/21
16		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	jue 7/10/21	vie 8/10/21
17		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	jue 7/10/21	vie 8/10/21
18		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	5 días	vie 8/10/21	mié 13/10/21
19		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instala	0%	1 día	vie 8/10/21	sáb 9/10/21
20		JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODAERO EN	0%	5 días	vie 8/10/21	mié 13/10/21
21		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	dom 17/10/21	dom 17/10/21
59		CRONOGRAMA DE OBRA 11-029 URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA	0%	30 días	lun 16/08/21	sáb 11/09/21
1		URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA 11-029	0%	30 días	lun 16/08/21	sáb 11/09/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	lun 16/08/21	lun 16/08/21
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	5 días	lun 16/08/21	mié 18/08/21
4		DESMONTE	0%	2 días	mié 18/08/21	vie 20/08/21
5		BANCA M-31	0%	2 días	mié 18/08/21	vie 20/08/21
6		JUEGO INFANTIL EN MADERA	0%	1 día	mié 18/08/21	jue 19/08/21
7		Desmonte y retiro de llantas	0%	1 día	mié 18/08/21	jue 19/08/21
8		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	1 día	lun 30/08/21	mar 31/08/21
9		CANECAS ACERO INOXIDABLE	0%	1 día	lun 30/08/21	mar 31/08/21
10		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	0%	1 día	lun 30/08/21	mar 31/08/21
11		PRELIMINARES	0%	1 día	dom 22/08/21	lun 23/08/21
12		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	0%	1 día	dom 22/08/21	lun 23/08/21
13		DEMOLICIONES	0%	4 días	mié 18/08/21	dom 22/08/21
14		Demol. manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	0%	4 días	mié 18/08/21	dom 22/08/21
15		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	1 día	mar 24/08/21	mar 24/08/21
16		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	1 día	mar 24/08/21	mar 24/08/21
17		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	lun 23/08/21	mar 24/08/21
18		Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	0%	1 día	lun 23/08/21	mar 24/08/21

Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

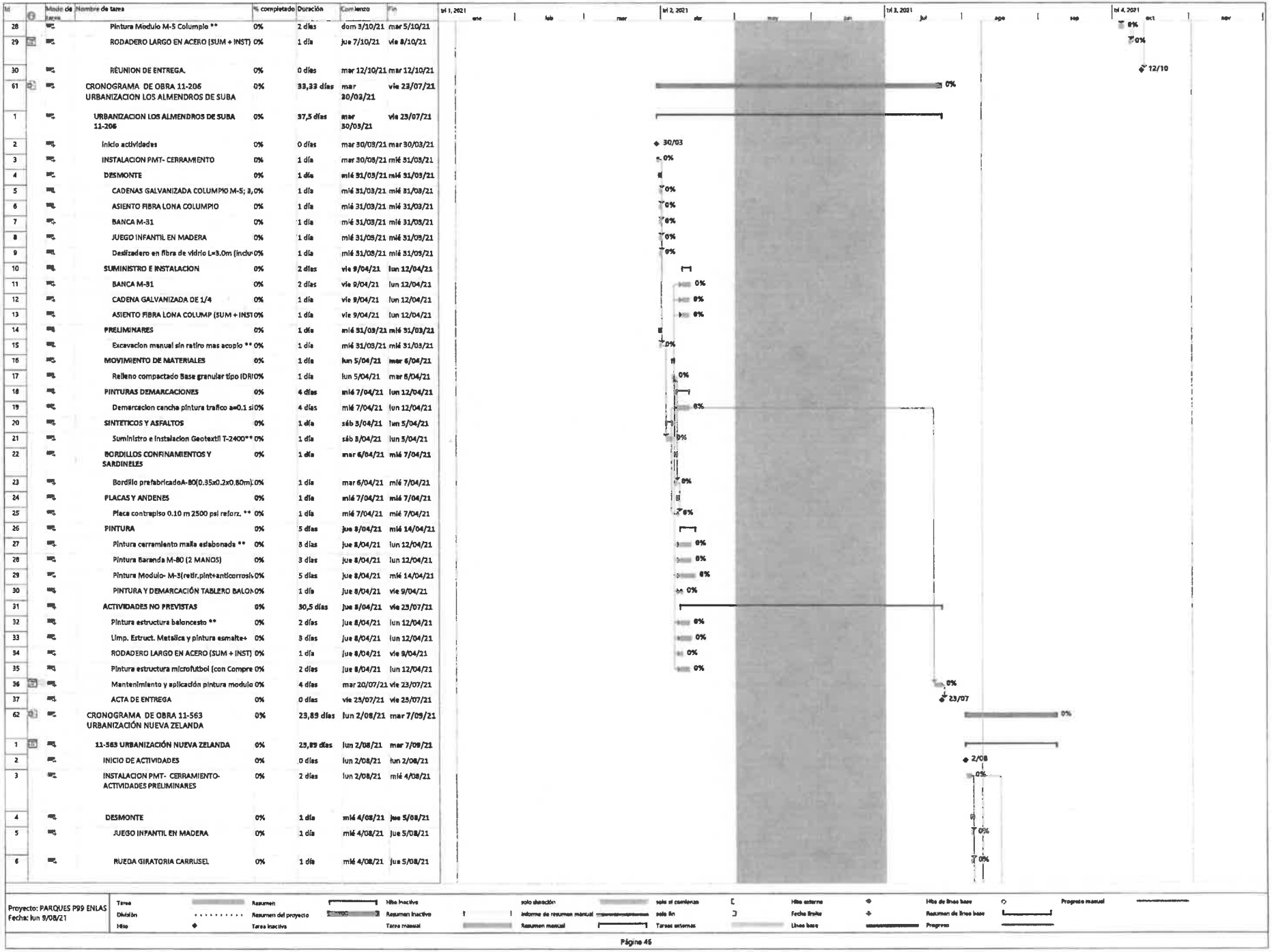
Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
19		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	6 días	mar 24/08/21	dom 29/08/21
20		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAt	0%	6 días	mar 24/08/21	dom 29/08/21
21		PISOS	0%	15 días	dom 29/08/21	sáb 11/09/21
22		AdoquinArcIII e=0.06 p<5% 4.1-2 medio geot.T-1700	0%	15 días	dom 29/08/21	sáb 11/09/21
23		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	dom 29/08/21	lun 30/08/21
24		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	dom 29/08/21	lun 30/08/21
25		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	5 días	lun 30/08/21	vie 3/09/21
26		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	1 día	lun 30/08/21	mar 31/08/21
27		JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODAERO EN ECERO INOX (SUM + INST)	0%	5 días	lun 30/08/21	vie 3/09/21
28		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	sáb 11/09/21	sáb 11/09/21
60		CRONOGRAMA DE OBRA 11-004 PARQUE URNANIZACION EL BATAM II SECTOR EL RECREO DE LOS FRAYLES	0%	21 días	vie 24/09/21	mar 12/10/21
1		PARQUE URNANIZACION EL BATAM II SECTOR EL RECREO DE LOS FRAYLES 11-004	0%	21 días	vie 24/09/21	mar 12/10/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	vie 24/09/21	vie 24/09/21
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	4 días	vie 24/09/21	lun 27/09/21
4		DESMONTE	0%	1 día	lun 27/09/21	mar 28/09/21
5		CADENAS GALVANIZADA COLUMPIO M-5; 3/8"	0%	1 día	lun 27/09/21	mar 28/09/21
6		ASIENTO FIBRA LONA COLUMPIO	0%	1 día	lun 27/09/21	mar 28/09/21
7		BANCA M-31	0%	1 día	lun 27/09/21	mar 28/09/21
8		Deslizadero en fibra de vidrio L=3.0m (incluye retiro)	0%	1 día	lun 27/09/21	mar 28/09/21
9		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	1 día	mar 28/09/21	mié 29/09/21
10		CADENA GALVANIZADA DE 1/4	0%	1 día	mar 28/09/21	mié 29/09/21
11		ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST)	0%	1 día	mar 28/09/21	mié 29/09/21
12		PRELIMINARES	0%	1 día	jue 30/09/21	vie 1/10/21
13		Excavación mecanic+retiro(250m3/día)V-6m3-S.Blando	0%	1 día	jue 30/09/21	vie 1/10/21
14		DEMOLICIONES	0%	3 días	lun 27/09/21	jue 30/09/21
15		Demol. manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	0%	3 días	lun 27/09/21	jue 30/09/21
16		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	1 día	sáb 2/10/21	sáb 2/10/21
17		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	1 día	sáb 2/10/21	sáb 2/10/21
18		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	vie 1/10/21	sáb 2/10/21
19		Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	0%	1 día	vie 1/10/21	sáb 2/10/21
20		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	1 día	dom 3/10/21	dom 3/10/21
21		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAt	0%	1 día	dom 3/10/21	dom 3/10/21
22		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	mié 6/10/21	jue 7/10/21
23		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	mié 6/10/21	jue 7/10/21
24		PINTURA	0%	9 días	vie 8/10/21	lun 11/10/21
25		Pintura Modulo-M-3(retir.pint+anticorrosivo+pint)	0%	8 días	vie 8/10/21	lun 11/10/21
26		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	10 días	dom 3/10/21	mar 12/10/21
27		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	1 día	mar 12/10/21	mar 12/10/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

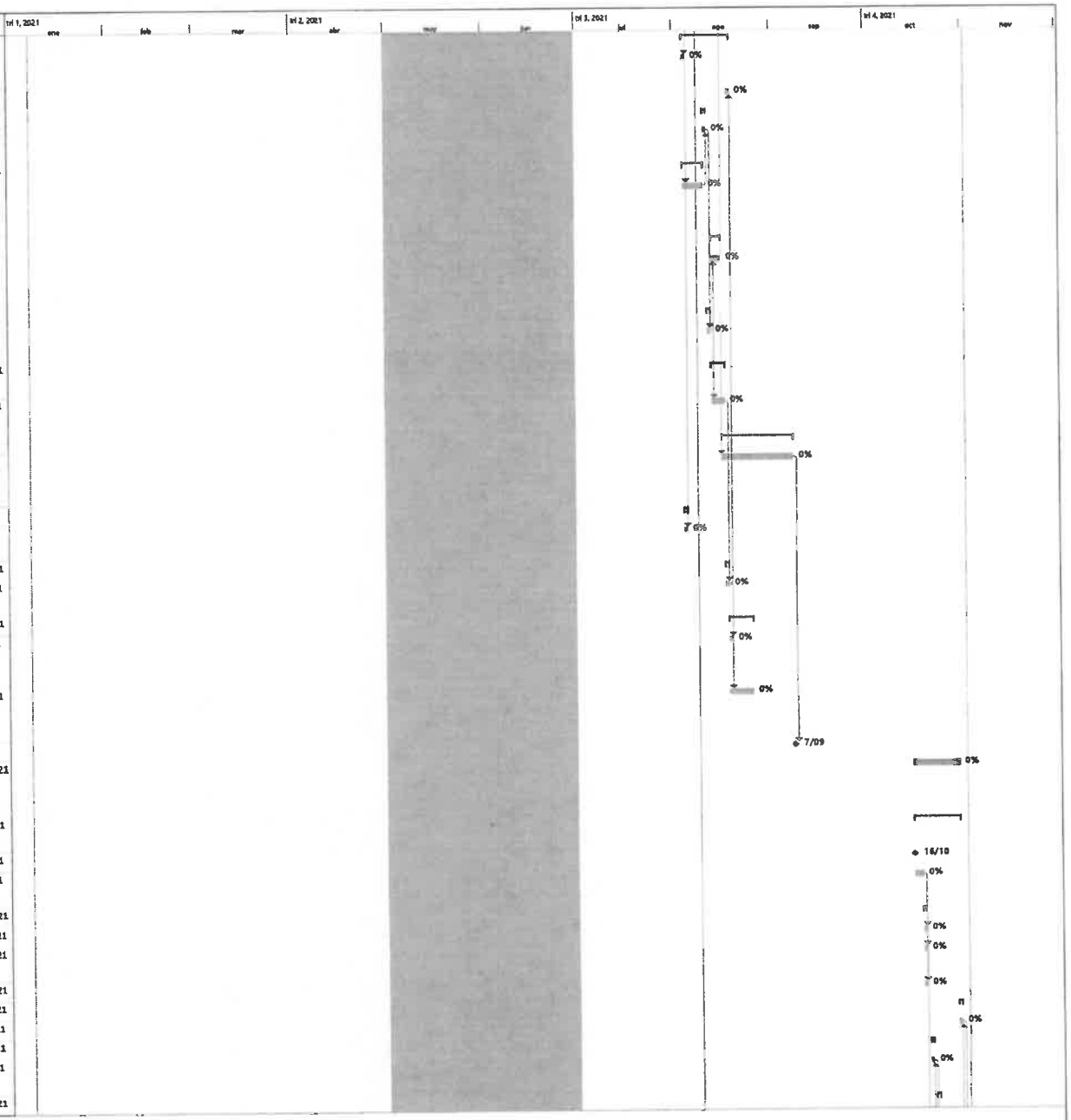


Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
28		Pintura Modulo M-5 Columpio **	0%	2 días	dom 3/10/21	mar 5/10/21
29		RODADERO LARGO EN ACERO (SUM + INST)	0%	1 día	jue 7/10/21	vie 8/10/21
30		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	mar 12/10/21	mar 12/10/21
61		CRONOGRAMA DE OBRA 11-206 URBANIZACION LOS ALMENDROS DE SUBA	0%	33,33 días	mar 30/03/21	vie 23/07/21
1		URBANIZACION LOS ALMENDROS DE SUBA 11-206	0%	37,5 días	mar 30/03/21	vie 23/07/21
2		Inicio actividades	0%	0 días	mar 30/03/21	mar 30/03/21
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO	0%	1 día	mar 30/03/21	mié 31/03/21
4		DESMONTE	0%	1 día	mié 31/03/21	mié 31/03/21
5		CADENAS GALVANIZADA COLUMPIO M-5; 3,	0%	1 día	mié 31/03/21	mié 31/03/21
6		ASIENTO FIBRA LONA COLUMPIO	0%	1 día	mié 31/03/21	mié 31/03/21
7		BANCA M-31	0%	1 día	mié 31/03/21	mié 31/03/21
8		JUEGO INFANTIL EN MADERA	0%	1 día	mié 31/03/21	mié 31/03/21
9		Deslizadero en fibra de vidrio L=3.0m (inclu	0%	1 día	mié 31/03/21	mié 31/03/21
10		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	2 días	vie 9/04/21	lun 12/04/21
11		BANCA M-31	0%	2 días	vie 9/04/21	lun 12/04/21
12		CADENA GALVANIZADA DE 1/4	0%	1 día	vie 9/04/21	lun 12/04/21
13		ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST	0%	1 día	vie 9/04/21	lun 12/04/21
14		PRELIMINARES	0%	1 día	mié 31/03/21	mié 31/03/21
15		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	0%	1 día	mié 31/03/21	mié 31/03/21
16		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	1 día	lun 5/04/21	mar 6/04/21
17		Relleno compactado Base granular tipo IDRI	0%	1 día	lun 5/04/21	mar 6/04/21
18		PINTURAS DEMARCACIONES	0%	4 días	mié 7/04/21	lun 12/04/21
19		Demarcacion cancha pintura trafico a=0.1 si	0%	4 días	mié 7/04/21	lun 12/04/21
20		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	sáb 3/04/21	lun 5/04/21
21		Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	0%	1 día	sáb 3/04/21	lun 5/04/21
22		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	1 día	mar 6/04/21	mié 7/04/21
23		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m).	0%	1 día	mar 6/04/21	mié 7/04/21
24		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	mié 7/04/21	mié 7/04/21
25		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	mié 7/04/21	mié 7/04/21
26		PINTURA	0%	5 días	jue 8/04/21	mié 14/04/21
27		Pintura cerramiento malla eslabonada **	0%	3 días	jue 8/04/21	lun 12/04/21
28		Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	0%	3 días	jue 8/04/21	lun 12/04/21
29		Pintura Modulo- M-5(retir.pint+anticorrosiv	0%	5 días	jue 8/04/21	mié 14/04/21
30		PINTURA Y DEMARCACIÓN TABLERO BALON	0%	1 día	jue 8/04/21	vie 9/04/21
31		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	30,5 días	jue 8/04/21	vie 23/07/21
32		Pintura estructura baloncesto **	0%	2 días	jue 8/04/21	lun 12/04/21
33		Limp. Estruct. Metalica y pintura esmalte+	0%	3 días	jue 8/04/21	lun 12/04/21
34		RODADERO LARGO EN ACERO (SUM + INST)	0%	1 día	jue 8/04/21	vie 9/04/21
35		Pintura estructura microfutbol (con Compre	0%	2 días	jue 8/04/21	lun 12/04/21
36		Mantenimiento y aplicación pintura modulo	0%	4 días	mar 20/07/21	vie 23/07/21
37		ACTA DE ENTREGA	0%	0 días	vie 23/07/21	vie 23/07/21
62		CRONOGRAMA DE OBRA 11-563 URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDA	0%	23,89 días	lun 2/08/21	mar 7/09/21
1		11-563 URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDA	0%	23,89 días	lun 2/08/21	mar 7/09/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	lun 2/08/21	lun 2/08/21
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	2 días	lun 2/08/21	mié 4/08/21
4		DESMONTE	0%	1 día	mié 4/08/21	jue 5/08/21
5		JUEGO INFANTIL EN MADERA	0%	1 día	mié 4/08/21	jue 5/08/21
6		RUEDA GIRATORIA CARRUSEL	0%	1 día	mié 4/08/21	jue 5/08/21

Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

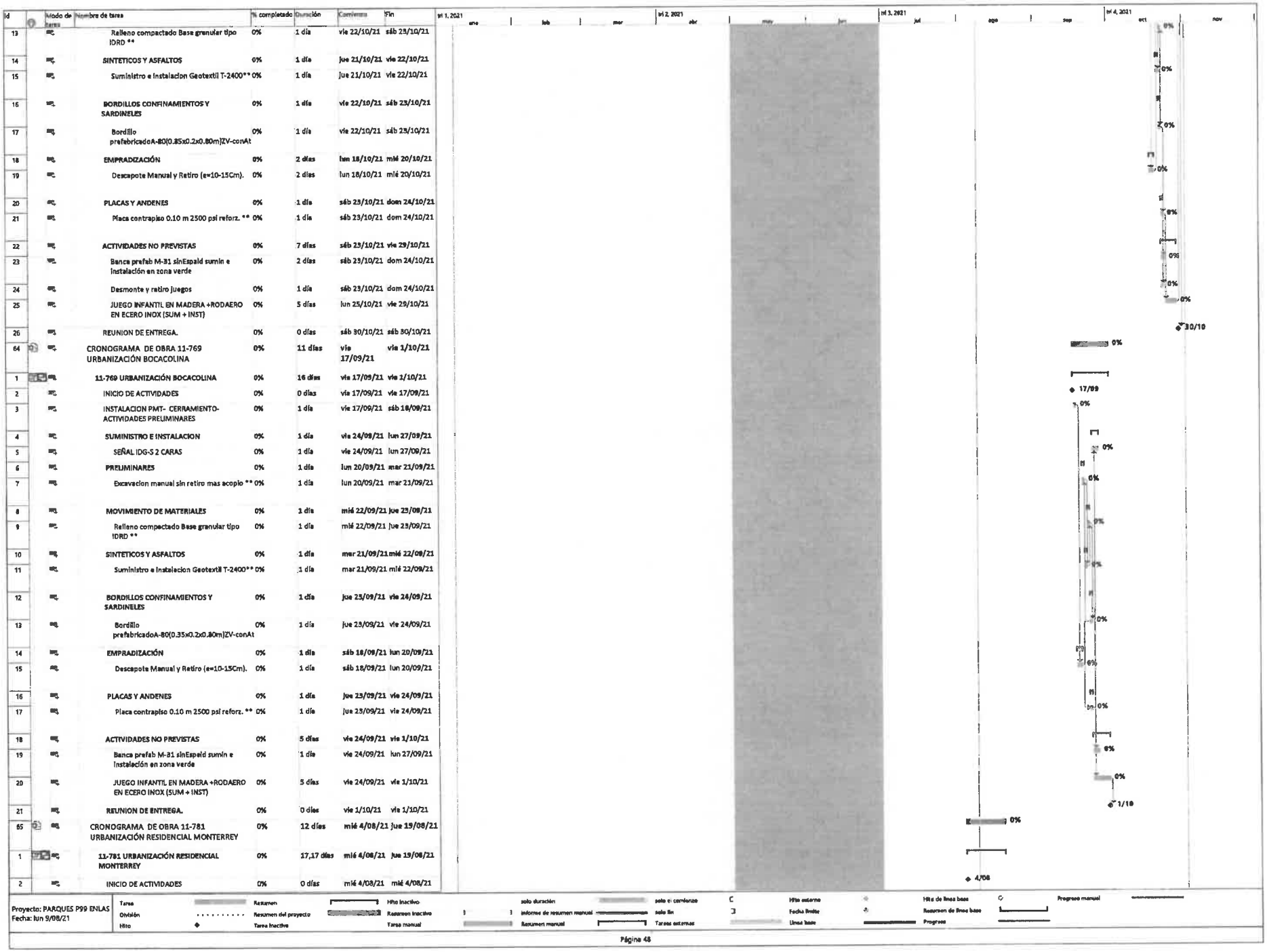
Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Líneas base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
7		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	10 días	mié 4/08/21	jue 19/08/21
8		CANECAS ACERO INOXIDABLE	0%	1 día	mié 4/08/21	jue 5/08/21
9		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	0%	1 día	mié 18/08/21	jue 19/08/21
10		PRELIMINARES	0%	1 día	mar 10/08/21	mié 11/08/21
11		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	0%	1 día	mar 10/08/21	mié 11/08/21
12		DEMOLICIONES	0%	4 días	mié 4/08/21	mar 10/08/21
13		Demol. manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	0%	4 días	mié 4/08/21	mar 10/08/21
14		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	1 día	vie 13/08/21	lun 16/08/21
15		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	1 día	vie 13/08/21	lun 16/08/21
16		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	mié 11/08/21	jue 12/08/21
17		Suministro e Instalacion Geotextil T-2400**	0%	1 día	mié 11/08/21	jue 12/08/21
18		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	2 días	vie 13/08/21	mar 17/08/21
19		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAt	0%	2 días	vie 13/08/21	mar 17/08/21
20		PISOS	0%	15 días	lun 16/08/21	mar 7/09/21
21		AdoquinArcill e=0.06 p<5% 4.2-2 medio geot.T-1700	0%	15 días	lun 16/08/21	mar 7/09/21
22		EMPRADIZACIÓN	0%	1 día	mié 4/08/21	jue 5/08/21
23		Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	0%	1 día	mié 4/08/21	jue 5/08/21
24		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	mar 17/08/21	mié 18/08/21
25		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	mar 17/08/21	mié 18/08/21
26		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	5 días	mié 18/08/21	mié 25/08/21
27		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	1 día	mié 18/08/21	jue 19/08/21
28		JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODAERO EN ECERO INOX (SUM + INST)	0%	5 días	mié 18/08/21	mié 25/08/21
29		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	mar 7/09/21	mar 7/09/21
63		CRONOGRAMA DE OBRA 11-763 URBANIZACIÓN EL LLANO-URBANIZACION NUEVA ESCOCIA	0%	16 días	sáb 16/10/21	sáb 30/10/21
1		11-763 URBANIZACIÓN EL LLANO-URBANIZACION NUEVA ESCOCIA	0%	16 días	sáb 16/10/21	sáb 30/10/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	sáb 16/10/21	sáb 16/10/21
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	3 días	sáb 16/10/21	lun 18/10/21
4		DESMONTE	0%	1 día	lun 18/10/21	mar 19/10/21
5		BANCA M-31	0%	1 día	lun 18/10/21	mar 19/10/21
6		Desmonte Balancin Tubo Galv.2"x2.00m/2.5m-STPM**	0%	1 día	lun 18/10/21	mar 19/10/21
7		RUEDA GIRATORIA CARRUSEL	0%	1 día	lun 18/10/21	mar 19/10/21
8		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	1 día	vie 29/10/21	sáb 30/10/21
9		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	0%	1 día	vie 29/10/21	sáb 30/10/21
10		PRELIMINARES	0%	1 día	mié 20/10/21	jue 21/10/21
11		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	0%	1 día	mié 20/10/21	jue 21/10/21
12		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	1 día	vie 22/10/21	sáb 23/10/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo al comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

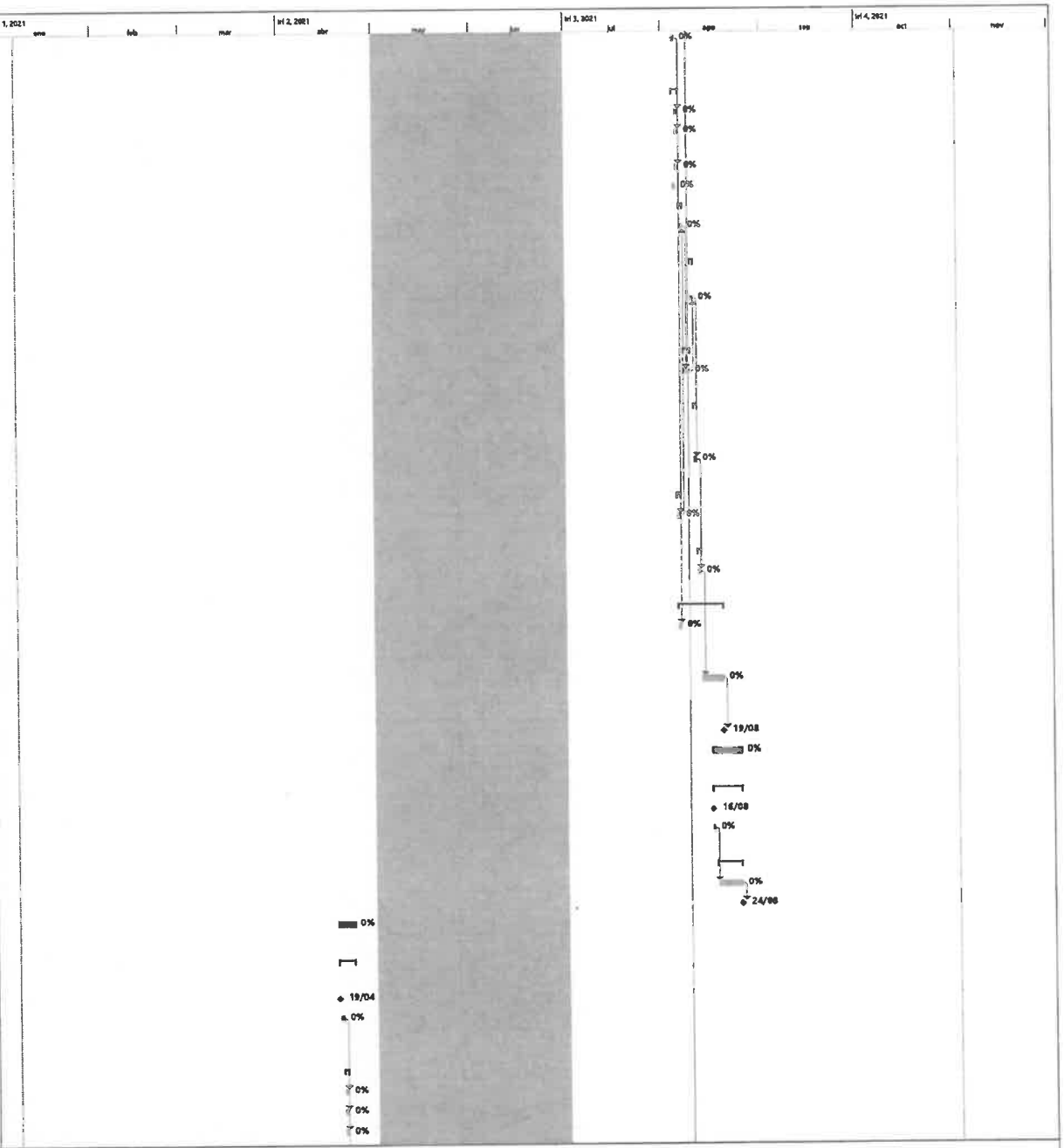


Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
13		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	1 día	vie 22/10/21	sáb 23/10/21
14		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	jue 21/10/21	vie 22/10/21
15		Suministro e Instalacion Geotextil T-2400**	0%	1 día	jue 21/10/21	vie 22/10/21
16		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	1 día	vie 22/10/21	sáb 23/10/21
17		Bordillo prefabricadoA-80(0.85x0.2x0.80m)ZV-conAt	0%	1 día	vie 22/10/21	sáb 23/10/21
18		EMPRADIZACIÓN	0%	2 días	lun 18/10/21	mié 20/10/21
19		Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	0%	2 días	lun 18/10/21	mié 20/10/21
20		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	sáb 23/10/21	dom 24/10/21
21		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	sáb 23/10/21	dom 24/10/21
22		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	7 días	sáb 23/10/21	vie 29/10/21
23		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	2 días	sáb 23/10/21	dom 24/10/21
24		Desmonte y retiro juegos	0%	1 día	sáb 23/10/21	dom 24/10/21
25		JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODAERO EN ECERO INOX (SUM + INST)	0%	5 días	lun 25/10/21	vie 29/10/21
26		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	sáb 30/10/21	sáb 30/10/21
64		CRONOGRAMA DE OBRA 11-769 URBANIZACIÓN BOCACOLINA	0%	11 días	vie 17/09/21	vie 1/10/21
1		11-769 URBANIZACIÓN BOCACOLINA	0%	16 días	vie 17/09/21	vie 1/10/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	vie 17/09/21	vie 17/09/21
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	1 día	vie 17/09/21	sáb 18/09/21
4		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	1 día	vie 24/09/21	lun 27/09/21
5		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	0%	1 día	vie 24/09/21	lun 27/09/21
6		PRELIMINARES	0%	1 día	lun 20/09/21	mar 21/09/21
7		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	0%	1 día	lun 20/09/21	mar 21/09/21
8		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	1 día	mié 22/09/21	jue 23/09/21
9		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	1 día	mié 22/09/21	jue 23/09/21
10		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	mar 21/09/21	mié 22/09/21
11		Suministro e Instalacion Geotextil T-2400**	0%	1 día	mar 21/09/21	mié 22/09/21
12		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	1 día	jue 23/09/21	vie 24/09/21
13		Bordillo prefabricadoA-80(0.85x0.2x0.80m)ZV-conAt	0%	1 día	jue 23/09/21	vie 24/09/21
14		EMPRADIZACIÓN	0%	1 día	sáb 18/09/21	lun 20/09/21
15		Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	0%	1 día	sáb 18/09/21	lun 20/09/21
16		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	jue 23/09/21	vie 24/09/21
17		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	jue 23/09/21	vie 24/09/21
18		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	5 días	vie 24/09/21	vie 1/10/21
19		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	1 día	vie 24/09/21	lun 27/09/21
20		JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODAERO EN ECERO INOX (SUM + INST)	0%	5 días	vie 24/09/21	vie 1/10/21
21		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	vie 1/10/21	vie 1/10/21
85		CRONOGRAMA DE OBRA 11-781 URBANIZACIÓN RESIDENCIAL MONTERREY	0%	12 días	mié 4/08/21	jue 19/08/21
1		11-781 URBANIZACIÓN RESIDENCIAL MONTERREY	0%	17,17 días	mié 4/08/21	jue 19/08/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	mié 4/08/21	mié 4/08/21

Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

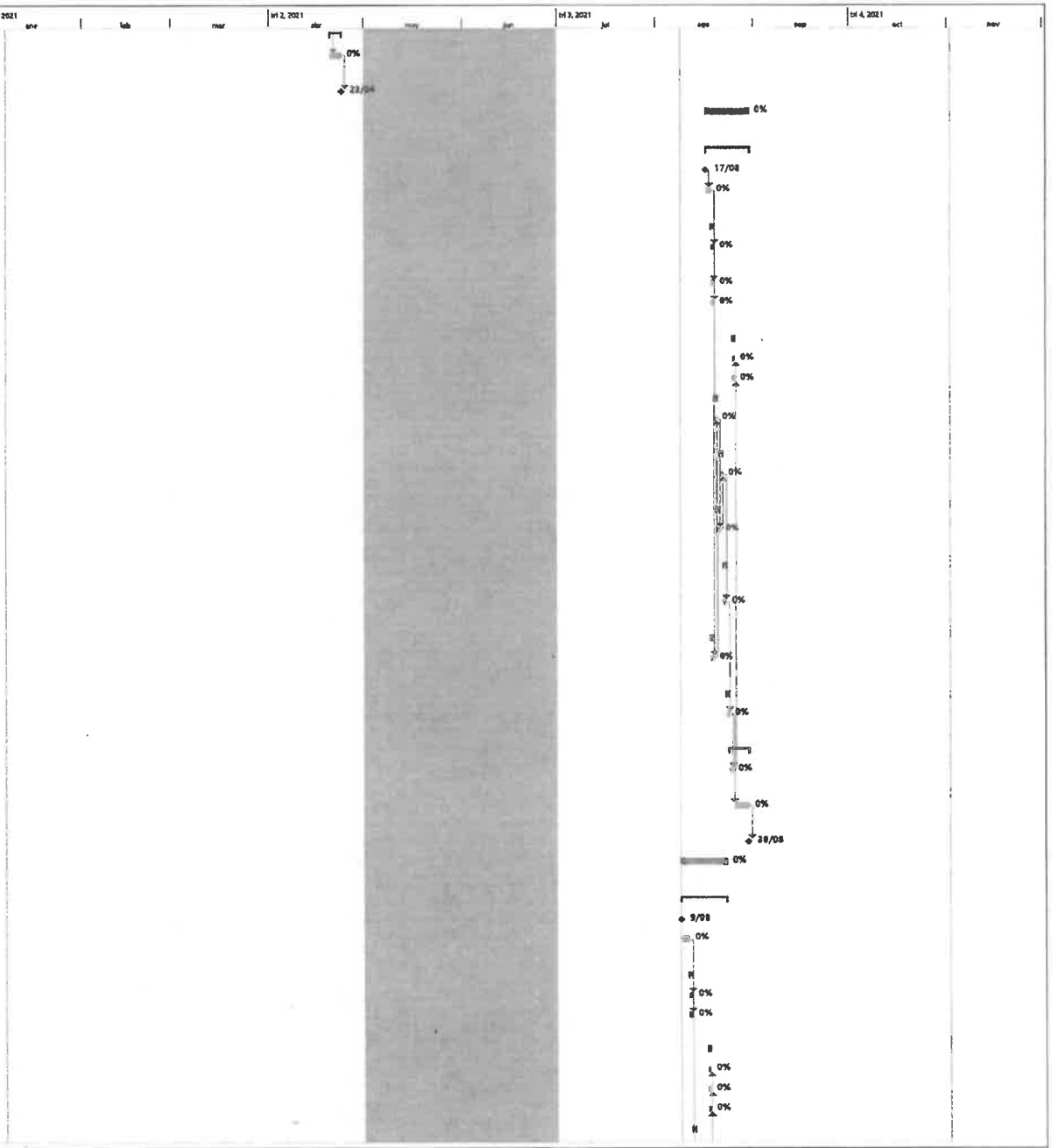
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienza	Fin
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	1 día	mié 4/08/21	jue 5/08/21
4		DESMONTE	0%	2 días	mié 4/08/21	vie 6/08/21
5		BANCA M-31	0%	1 día	jue 5/08/21	vie 6/08/21
6		JUEGO INFANTIL EN MADERA	0%	1 día	jue 5/08/21	vie 6/08/21
7		BALANCIN EN MADERA	0%	1 día	jue 5/08/21	vie 6/08/21
8		Columpio en Madera	0%	1 día	mié 4/08/21	jue 5/08/21
9		PRELIMINARES	0%	1 día	vie 6/08/21	sáb 7/08/21
10		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	0%	1 día	vie 6/08/21	sáb 7/08/21
11		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	1 día	lun 9/08/21	mar 10/08/21
12		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	1 día	lun 9/08/21	mar 10/08/21
13		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	sáb 7/08/21	lun 9/08/21
14		Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	0%	1 día	sáb 7/08/21	lun 9/08/21
15		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	1 día	mar 10/08/21	mié 11/08/21
16		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAt	0%	1 día	mar 10/08/21	mié 11/08/21
17		EMPRADIZACIÓN	0%	1 día	jue 5/08/21	vie 6/08/21
18		Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	0%	1 día	jue 5/08/21	vie 6/08/21
19		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	mié 11/08/21	jue 12/08/21
20		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	mié 11/08/21	jue 12/08/21
21		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	11 días	jue 5/08/21	jue 19/08/21
22		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	1 día	jue 5/08/21	vie 6/08/21
23		JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODAERO EN ECERO INOX (SUM + INST)	0%	5 días	jue 12/08/21	jue 19/08/21
24		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	jue 19/08/21	jue 19/08/21
66		CRONOGRAMA DE OBRA 11-817 URBANIZACION PINOS DE BRITALIA	0%	10 días	lun 16/08/21	mar 24/08/21
1		11-817 URBANIZACION PINOS DE BRITALIA	0%	6 días	lun 16/08/21	mar 24/08/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	lun 16/08/21	lun 16/08/21
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	1 día	lun 16/08/21	lun 16/08/21
4		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	8,56 días	mar 17/08/21	mar 24/08/21
5		Fumigación (Fungicida+Adherente) **	0%	5 días	mar 17/08/21	mar 24/08/21
6		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	mar 24/08/21	mar 24/08/21
67		CRONOGRAMA DE OBRA 11-1203 PORTAL DE LA FONTANA II QUINTAS DE LOMBARDIA	0%	6,44 días	lun 19/04/21	vie 23/04/21
1		PORTAL DE LA FONTANA II QUINTAS DE LOMBARDIA 11-1203	0%	4 días	lun 19/04/21	vie 23/04/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	lun 19/04/21	lun 19/04/21
3		INSTALACION PMT-CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	1 día	lun 19/04/21	mar 20/04/21
4		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	1 día	mar 20/04/21	mié 21/04/21
5		BANCA M-31	0%	1 día	mar 20/04/21	mié 21/04/21
6		SEÑAL SC-80 2 CARA	0%	1 día	mar 20/04/21	mié 21/04/21
7		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	0%	1 día	mar 20/04/21	mié 21/04/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

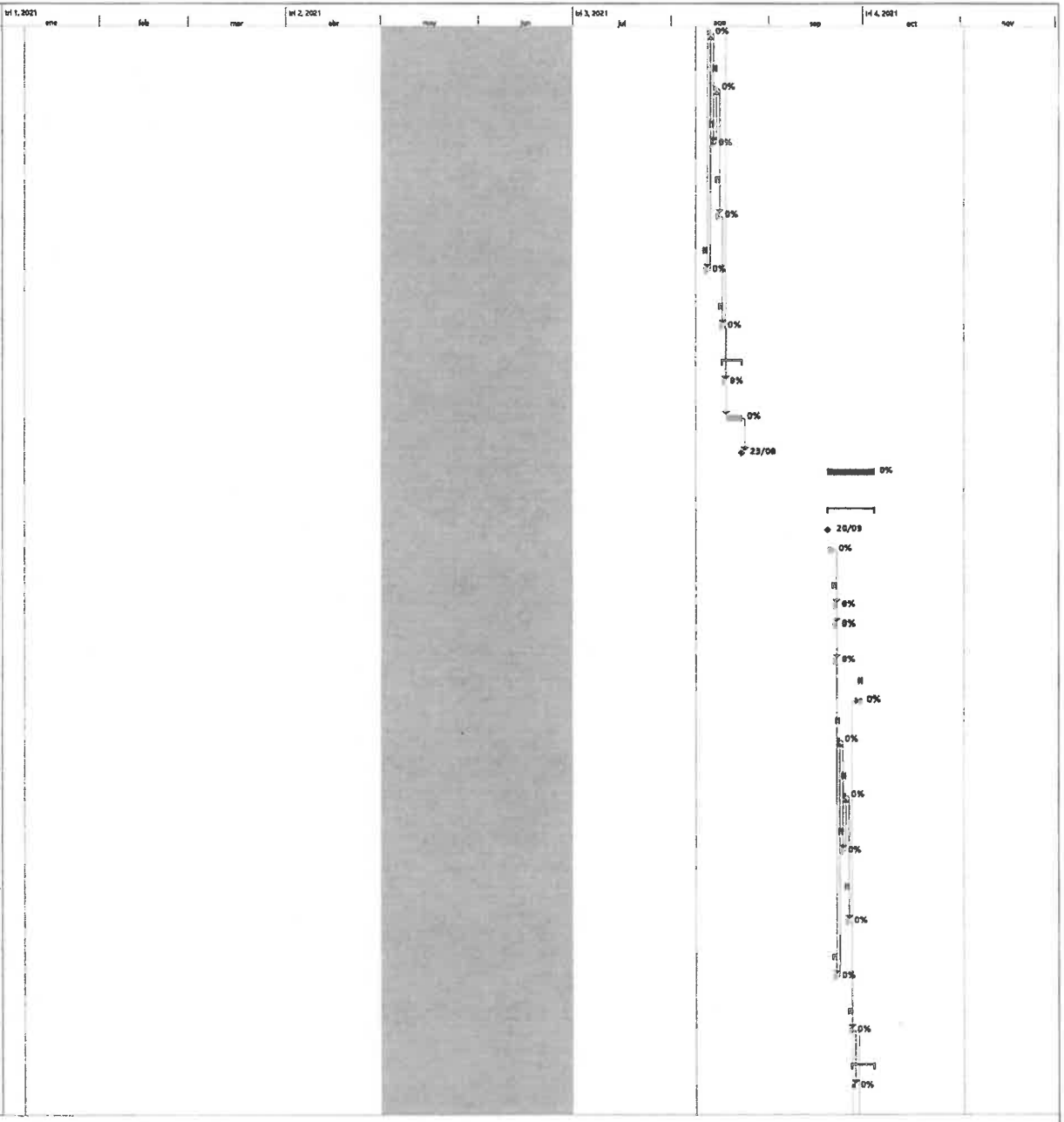
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
8		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	3 días	mar 20/04/21	vie 23/04/21
9		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	3 días	mar 20/04/21	vie 23/04/21
10		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	vie 23/04/21	vie 23/04/21
68		CRONOGRAMA DE OBRA 11-889 URBANIZACIÓN PINOS DE LOMBARDIA	0%	15 días	mar 17/08/21	lun 30/08/21
1		11-889 URBANIZACIÓN PINOS DE LOMBARDIA	0%	15 días	mar 17/08/21	lun 30/08/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	mar 17/08/21	mar 17/08/21
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	2 días	mar 17/08/21	mié 18/08/21
4		DESMONTE	0%	1 día	mié 18/08/21	jue 19/08/21
5		CADENAS GALVANIZADA COLUMPIO M-5; 3/8"	0%	1 día	mié 18/08/21	jue 19/08/21
6		JUEGO INFANTIL EN MADERA	0%	1 día	mié 18/08/21	jue 19/08/21
7		Deslizadero en fibra de vidrio L=3.0m (Incluye retiro)	0%	1 día	mié 18/08/21	jue 19/08/21
8		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	1 día	mié 25/08/21	mié 25/08/21
9		SEÑAL SC-80 2 CARA	0%	1 día	mié 25/08/21	mié 25/08/21
10		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	0%	1 día	mié 25/08/21	mié 25/08/21
11		PRELIMINARES	0%	1 día	jue 19/08/21	vie 20/08/21
12		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	0%	1 día	jue 19/08/21	vie 20/08/21
13		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	1 día	sáb 21/08/21	dom 22/08/21
14		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	1 día	sáb 21/08/21	dom 22/08/21
15		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	vie 20/08/21	sáb 21/08/21
16		Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	0%	1 día	vie 20/08/21	sáb 21/08/21
17		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	1 día	dom 22/08/21	lun 23/08/21
18		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAt	0%	1 día	dom 22/08/21	lun 23/08/21
19		EMPRADIZACIÓN	0%	1 día	mié 18/08/21	jue 19/08/21
20		Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	0%	1 día	mié 18/08/21	jue 19/08/21
21		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	lun 23/08/21	mar 24/08/21
22		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	lun 23/08/21	mar 24/08/21
23		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	7 días	mar 24/08/21	lun 30/08/21
24		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	1 día	mar 24/08/21	mié 25/08/21
25		JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODAERO EN ECERO INOX (SUM + INST)	0%	5 días	jue 26/08/21	lun 30/08/21
26		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	lun 30/08/21	lun 30/08/21
69		CRONOGRAMA DE OBRA 11-984 URBANIZACIÓN ESTRELLA II	0%	16 días	lun 9/08/21	lun 23/08/21
1		11-984 URBANIZACIÓN ESTRELLA II	0%	16 días	lun 9/08/21	lun 23/08/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	lun 9/08/21	lun 9/08/21
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	3 días	lun 9/08/21	mié 11/08/21
4		DESMONTE	0%	1 día	mié 11/08/21	jue 12/08/21
5		JUEGO INFANTIL EN MADERA	0%	1 día	mié 11/08/21	jue 12/08/21
6		Deslizadero en fibra de vidrio L=3.0m (Incluye retiro)	0%	1 día	mié 11/08/21	jue 12/08/21
7		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	1 día	mar 17/08/21	mar 17/08/21
8		CANECAS ACERO INOXIDABLE	0%	1 día	mar 17/08/21	mar 17/08/21
9		SEÑAL SC-80 2 CARA	0%	1 día	mar 17/08/21	mar 17/08/21
10		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	0%	1 día	mar 17/08/21	mar 17/08/21
11		PRELIMINARES	0%	1 día	jue 12/08/21	vie 13/08/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

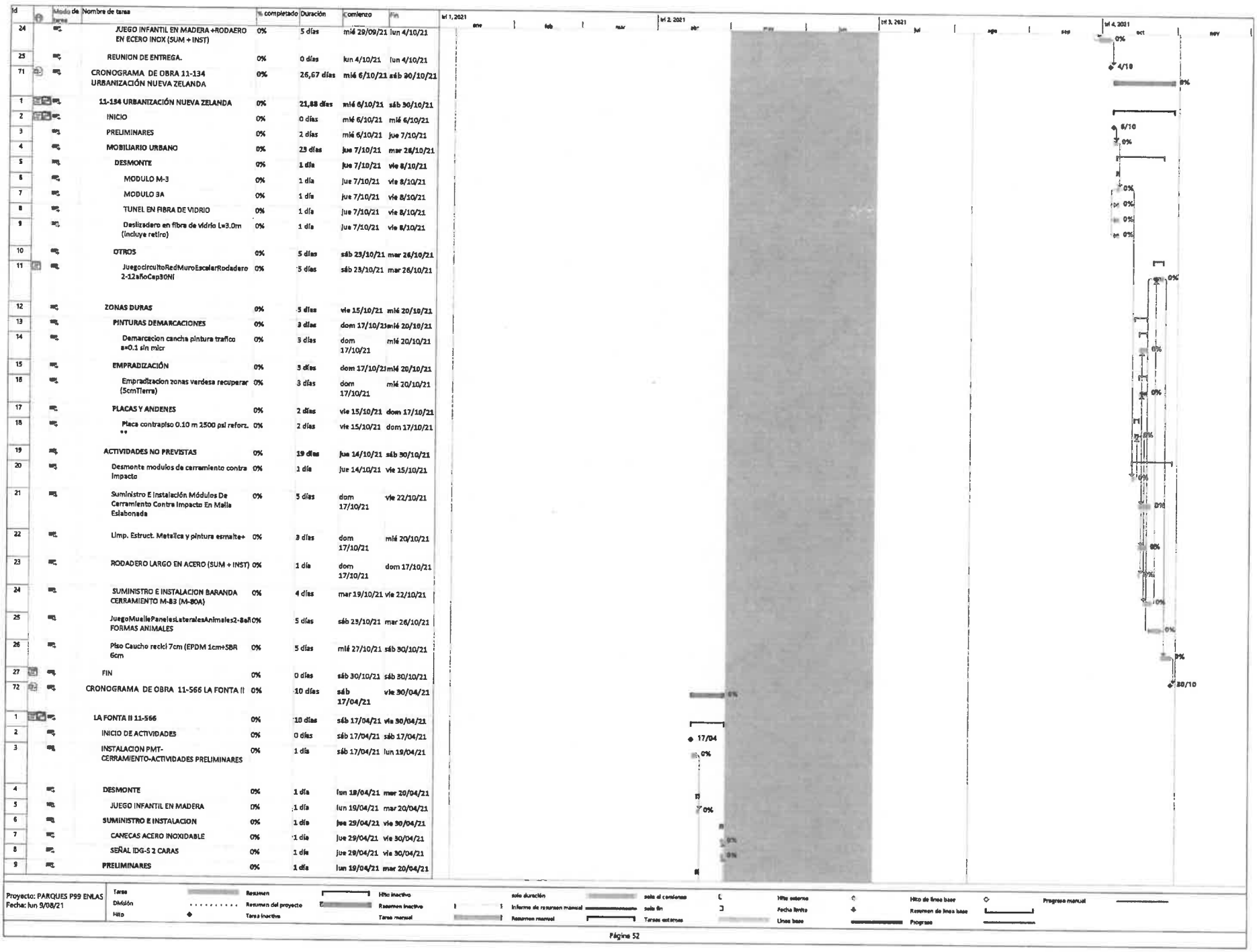
Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Resumen manual · solo duración · Informe de resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
12		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	0%	1 día	jue 12/08/21	vie 13/08/21
13		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	1 día	sáb 14/08/21	dom 15/08/21
14		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	1 día	sáb 14/08/21	dom 15/08/21
15		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	vie 13/08/21	sáb 14/08/21
16		Suministro e instalacion Geotextil T-2400 **	0%	1 día	vie 13/08/21	sáb 14/08/21
17		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	1 día	dom 15/08/21	lun 16/08/21
18		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAt	0%	1 día	dom 15/08/21	lun 16/08/21
19		EMPRADIZACIÓN	0%	1 día	mié 11/08/21	jue 12/08/21
20		Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	0%	1 día	mié 11/08/21	jue 12/08/21
21		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	lun 16/08/21	mar 17/08/21
22		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	lun 16/08/21	mar 17/08/21
23		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	7 días	mar 17/08/21	lun 23/08/21
24		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	1 día	mar 17/08/21	mar 17/08/21
25		JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODAERO EN ECERO INOX (SUM + INST)	0%	5 días	mié 18/08/21	lun 23/08/21
26		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	lun 23/08/21	lun 23/08/21
70		CRONOGRAMA DE OBRA 11-779 URBANIZACION PORTALES DEL NORTE I	0%	16 días	lun 20/09/21	lun 4/10/21
1		URBANIZACION PORTALES DEL NORTE I 11-779	0%	18 días	lun 20/09/21	lun 4/10/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	lun 20/09/21	lun 20/09/21
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	2 días	lun 20/09/21	mar 21/09/21
4		DESMONTE	0%	1 día	mar 21/09/21	mié 22/09/21
5		RODADERO LARGO EN ACERO	0%	1 día	mar 21/09/21	mié 22/09/21
6		Desmonte Balancin Tubo Galv.2"x2.00m/2.5m-STPM**	0%	1 día	mar 21/09/21	mié 22/09/21
7		Desmonte y retiro de llantas	0%	1 día	mar 21/09/21	mié 22/09/21
8		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	1 día	mié 29/09/21	jue 30/09/21
9		SEÑAL IDG-3 2 CARAS	0%	1 día	mié 29/09/21	jue 30/09/21
10		PRELIMINARES	0%	1 día	mié 22/09/21	jue 23/09/21
11		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	0%	1 día	mié 22/09/21	jue 23/09/21
12		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	1 día	vie 24/09/21	sáb 25/09/21
13		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	1 día	vie 24/09/21	sáb 25/09/21
14		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	jue 23/09/21	vie 24/09/21
15		Suministro e instalacion Geotextil T-2400 **	0%	1 día	jue 23/09/21	vie 24/09/21
16		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	1 día	sáb 25/09/21	dom 26/09/21
17		Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAt	0%	1 día	sáb 25/09/21	dom 26/09/21
18		EMPRADIZACIÓN	0%	1 día	mar 21/09/21	mié 22/09/21
19		Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	0%	1 día	mar 21/09/21	mié 22/09/21
20		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	dom 26/09/21	lun 27/09/21
21		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	dom 26/09/21	lun 27/09/21
22		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	8 días	lun 27/09/21	lun 4/10/21
23		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	1 día	lun 27/09/21	mar 28/09/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

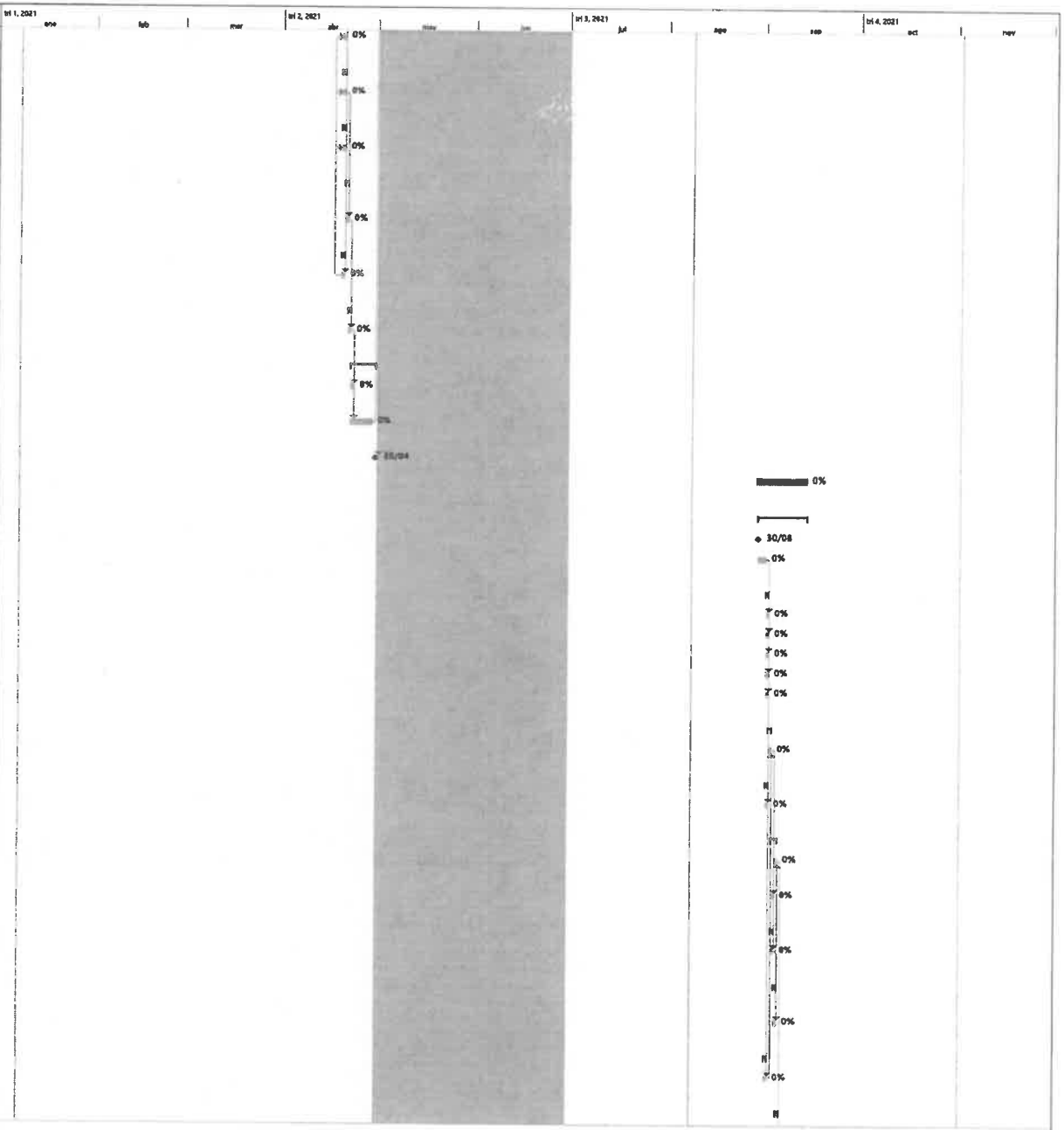


Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
24		JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ECERO INOX (SUM + INST)	0%	5 días	mié 29/09/21	lun 4/10/21
25		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	lun 4/10/21	lun 4/10/21
71		CRONOGRAMA DE OBRA 11-134 URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDA	0%	26,67 días	mié 6/10/21	sáb 30/10/21
1		11-134 URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDA	0%	21,88 días	mié 6/10/21	sáb 30/10/21
2		INICIO	0%	0 días	mié 6/10/21	mié 6/10/21
3		PRELIMINARES	0%	2 días	mié 6/10/21	jue 7/10/21
4		MOBILIARIO URBANO	0%	23 días	jue 7/10/21	mar 26/10/21
5		DESMONTE	0%	1 día	jue 7/10/21	vie 8/10/21
6		MODULO M-3	0%	1 día	jue 7/10/21	vie 8/10/21
7		MODULO 3A	0%	1 día	jue 7/10/21	vie 8/10/21
8		TUNEL EN FIBRA DE VIDRIO	0%	1 día	jue 7/10/21	vie 8/10/21
9		Deslizadero en fibra de vidrio L=3.0m (incluye retiro)	0%	1 día	jue 7/10/21	vie 8/10/21
10		OTROS	0%	5 días	sáb 23/10/21	mar 26/10/21
11		JuegocircultoRedMuroEscalerRodadero 2-12añoCap30Nl	0%	5 días	sáb 23/10/21	mar 26/10/21
12		ZONAS DURAS	0%	5 días	vie 15/10/21	mié 20/10/21
13		PINTURAS DEMARCACIONES	0%	3 días	dom 17/10/21	mié 20/10/21
14		Demarcacion cancha pintura trafico e=0.1 sin micr	0%	3 días	dom 17/10/21	mié 20/10/21
15		EMPRADIZACIÓN	0%	3 días	dom 17/10/21	mié 20/10/21
16		Empradizacion zonas verdesa recuperar (5cmTierra)	0%	3 días	dom 17/10/21	mié 20/10/21
17		PLACAS Y ANDENES	0%	2 días	vie 15/10/21	dom 17/10/21
18		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	2 días	vie 15/10/21	dom 17/10/21
19		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	19 días	jue 14/10/21	sáb 30/10/21
20		Desmonte modulos de cerramiento contra impacto	0%	1 día	jue 14/10/21	vie 15/10/21
21		Suministro E Instalación Módulos De Cerramiento Contra Impacto En Malla Eslabonada	0%	5 días	dom 17/10/21	vie 22/10/21
22		Limp. Estruct. Metalica y pintura esmalte+	0%	3 días	dom 17/10/21	mié 20/10/21
23		RODADERO LARGO EN ACERO (SUM + INST)	0%	1 día	dom 17/10/21	dom 17/10/21
24		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	0%	4 días	mar 19/10/21	vie 22/10/21
25		JuegoMuallePanelesLateralesAnimales2-8añ FORMAS ANIMALES	0%	5 días	sáb 23/10/21	mar 26/10/21
26		Piso Caucho reciclado 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	0%	5 días	mié 27/10/21	sáb 30/10/21
27		FIN	0%	0 días	sáb 30/10/21	sáb 30/10/21
72		CRONOGRAMA DE OBRA 11-566 LA FONTA II	0%	10 días	sáb 17/04/21	vie 30/04/21
1		LA FONTA II 11-566	0%	10 días	sáb 17/04/21	vie 30/04/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	sáb 17/04/21	sáb 17/04/21
3		INSTALACION PMT-CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	1 día	sáb 17/04/21	lun 19/04/21
4		DESMONTE	0%	1 día	lun 19/04/21	mar 20/04/21
5		JUEGO INFANTIL EN MADERA	0%	1 día	lun 19/04/21	mar 20/04/21
6		SUMINISTRO E INSTALACION	0%	1 día	jue 29/04/21	vie 30/04/21
7		CANECAS ACERO INOXIDABLE	0%	1 día	jue 29/04/21	vie 30/04/21
8		SEÑAL IDG-S 2 CARAS	0%	1 día	jue 29/04/21	vie 30/04/21
9		PRELIMINARES	0%	1 día	lun 19/04/21	mar 20/04/21

Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo duración · solo inicio · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin
10		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	0%	1 día	lun 19/04/21	mar 20/04/21
11		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	1 día	lun 19/04/21	mar 20/04/21
12		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	1 día	lun 19/04/21	mar 20/04/21
13		SELLAMIENTOS	0%	1 día	lun 19/04/21	mar 20/04/21
14		Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	0%	1 día	lun 19/04/21	mar 20/04/21
15		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	1 día	mar 20/04/21	mié 21/04/21
16		Bordillo prefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m) ZV-conAtr	0%	1 día	mar 20/04/21	mié 21/04/21
17		EMPRADIZACIÓN	0%	1 día	lun 19/04/21	mar 20/04/21
18		Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	0%	1 día	lun 19/04/21	mar 20/04/21
19		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	mié 21/04/21	jue 22/04/21
20		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	0%	1 día	mié 21/04/21	jue 22/04/21
21		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0%	6 días	jue 22/04/21	vie 30/04/21
22		Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	0%	1 día	jue 22/04/21	vie 23/04/21
23		JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODAERO EN ECERO INOX (SUM + INST)	0%	5 días	jue 22/04/21	jue 29/04/21
24		REUNION DE ENTREGA.	0%	0 días	vie 30/04/21	vie 30/04/21
73		CRONOGRAMA DE OBRA 11-571 URB SEGOVIA	0%	17 días	lun 30/08/21	mar 14/09/21
1		URB SEGOVIA11-571	0%	17 días	lun 30/08/21	mar 14/09/21
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0%	0 días	lun 30/08/21	lun 30/08/21
3		INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	0%	3 días	lun 30/08/21	mié 1/09/21
4		DESMONTE	0%	1 día	mié 1/09/21	jue 2/09/21
5		JUEGO INFANTIL EN MADERA	0%	1 día	mié 1/09/21	jue 2/09/21
6		BALANCIN EN MADERA	0%	1 día	mié 1/09/21	jue 2/09/21
7		TUNEL EN FIBRA DE VIDRIO	0%	1 día	mié 1/09/21	jue 2/09/21
8		Columpio en Madera	0%	1 día	mié 1/09/21	jue 2/09/21
9		Deslizadero en fibra de vidrio L=3.0m (incluye retiro)	0%	1 día	mié 1/09/21	jue 2/09/21
10		PRELIMINARES	0%	1 día	jue 2/09/21	vie 3/09/21
11		Excavacion manual sin retiro mas acopio **	0%	1 día	jue 2/09/21	vie 3/09/21
12		DEMOLICIONES	0%	1 día	mié 1/09/21	jue 2/09/21
13		Demol. manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	0%	1 día	mié 1/09/21	jue 2/09/21
14		MOVIMIENTO DE MATERIALES	0%	2 días	vie 3/09/21	dom 5/09/21
15		Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	0%	1 día	sáb 4/09/21	dom 5/09/21
16		Relleno rajon manual (Inc. Compactación Mecanica)	0%	1 día	vie 3/09/21	sáb 4/09/21
17		SINTETICOS Y ASFALTOS	0%	1 día	vie 3/09/21	sáb 4/09/21
18		Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	0%	1 día	vie 3/09/21	sáb 4/09/21
19		BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	0%	1 día	sáb 4/09/21	dom 5/09/21
20		Bordillo prefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m) ZV-conAtr	0%	1 día	sáb 4/09/21	dom 5/09/21
21		EMPRADIZACIÓN	0%	1 día	mié 1/09/21	jue 2/09/21
22		Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	0%	1 día	mié 1/09/21	jue 2/09/21
23		PLACAS Y ANDENES	0%	1 día	dom 5/09/21	lun 6/09/21



Proyecto: PARQUES P99 ENLAS
Fecha: lun 9/08/21

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Resumen manual · solo duración · Informe de resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

Gmail HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com>

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-356

1 mensaje

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com>
Para: CONTRATO 415 <contrato415@gmail.com>, Informacion - PuGa <info@promotorapuga.com>, info@promciviles.com

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO

ASUNTO: REVISIÓN DE CERTIFICADOS DE CALIDAD Y RESULTADOS A LOS ENSAYOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

Cordial saludo,

Adjunto oficio para fines pertinentes.

Cordialmente

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301
TEL: 703 5370 - 321 439 4150

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-356.pdf
151K

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 24 de Marzo 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN DE CERTIFICADOS DE CALIDAD Y RESULTADOS A LOS ENSAYOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

En atención a la entrega de certificados de calidad de los materiales utilizados en obra y de los resultados de los ensayos realizados por el CONSORCIO PARQUES P99, la presente interventoría una vez revisado y verificado se permite emitir las siguientes observaciones para ser atendidas.

1. Del comunicado No. 0-39-2021-29 recibido mediante oficio el día 19 de febrero del 2021 con asunto REMISIÓN DISEÑO DE MEZCLA, EN ATENCIÓN A LOS OFICIOS AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-261, AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-260 Y AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-268.

 - Se requiere que el contratista rectifique las fechas de recepción y las fechas de ensayo de los diseños de mezclas ya que la presentada no corresponde a la fecha real. (Aun no es 8 de octubre de 2021).

2. Del comunicado No. 0-40-2021-29 recibido mediante correo electrónico el día 01 de marzo con asunto REMISIÓN INFORME DE COMPRESIÓN DE CILINDROS CONCRETO PREMEZCLADO Y CONCRETO SECO.

 - Se requiere realizar corrección en la fecha de fundida de los cilindros correspondientes al PARQUE 11-032, la fecha correcta es el día 6 de Febrero del 2021.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

3. Del comunicado No. 0-62-2021-29 recibido mediante correo electrónico el día 19 de marzo con asunto REMISIÓN CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LA TUBERÍA ESTRUCTURAL GALVANIZADA DE 2" E INFORMES DE DENSIDAD.

 - Como es conocimiento de CONSORCIO PARQUES P99, las pruebas y ensayos en obra para la verificación de calidad de los materiales se tienen que realizar en conjunto con la interventoría, sin embargo, el día 15 de marzo del 2021 se realizaron las pruebas de densidad con el método cono y arena en el parque CÓD. 11-202 - DESARROLLO NUEVA SUBA, solo con presencia del personal del contratista.

 Por parte de la interventoría, el día 15 de marzo se realizó una inspección visual en terreno en el transcurso del día, donde se observaron colchones de agua por saturación del material, debido a las condiciones climáticas por lo cual la interventoría dejo anotación mediante BITÁCORA DE OBRA el día 16 de marzo de 2021 y solicito al contratista realizar nuevamente las pruebas con un densímetro nuclear esta vez con la presencia de la interventoría, para lo cual se debe informar con antelación para efectos del acompañamiento.

 Adicional a lo anterior ARQUITECTURA URBANA LTDA., solicito al CONSORCIO PARQUES P99 realizar el mejoramiento en todas las zonas que se encontraban afectadas y se realizara la respectiva protección del material mediante plástico para garantizar el buen estado del terreno.

 El contratista CONSORCIO PARQUES P99, posteriormente el día 17 de marzo de 2021, procedió a realizar nuevamente una prueba de densidad pero con presencia de la interventoría con el mismo método, no atendiendo el requerimiento de la interventoría, cuyo resultado fue del 96% con el cual solicitó la liberación del costado norte de la cancha. ARQUITECTURA URBANA LTDA., considero necesario programar con el laboratorio CONCRELAB la toma de densidades con el método nuclear del parque CÓD. 11-202 - DESARROLLO NUEVA SUBA, para los días 17 de marzo y 23 de marzo, sin embargo, no fue posible ejecutar la actividad por condiciones climáticas.

 - Con respecto a los certificados de calidad de la TUBERÍA ESTRUCTURAL GALVANIZADA DE 2" la interventoría manifiesta su inconformidad teniendo en cuenta no es posible verificar si efectivamente esta tubería cumple con la norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C, ya que el CONSORCIO PARQUES P99, no remitió la remisión del material ni informó en su momento para realizar la visita en taller y solo se evidencio el material con anticorrosivo puesto en obra, por lo anterior. ARQUITECTURA URBANA LTDA., le solicita al contratista realizar la PRUEBA DE ESPECTROMETRÍA de esta tubería, para así validar su aceptación.

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Sobre los certificados de Calidad de los materiales la interventoría solicita al contratista realizar su entrega de manera oportuna para dar cumplimiento con el plan de inspección y ensayos evitando así atrasos de acuerdo a las programaciones de obra.

De antemano, mediante el presente comunicado se requiere al contratista CONSORCIO PARQUES P99, subsanar de manera INMEDIATA las observaciones y solicitudes para dar la validación de las actividades de obra.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Oscar Zoenosa
cc 80352.940
13-04-2021
11,11

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO-Residente y Coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: Sin Anexos

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

CONSORCIO PARQUES P99
NIT 901.352.003-0

Correspondencia Despachada

Consecutivo:	D-198
Sede	CONSORCIO PARQUES P99
Fecha de Radicación	07/09/2021-07:08 AM
Consecutivo	D-198
Asunto	Respuesta al comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-642 del 2.09.2021 con asunto "APREMIO DE INCUMPLIMIENTO POR ATRAS.
Folios	32 R.
Documento	TECNICO
Destinatarios	ARQUITECTURA URBANA LTDA-(BOGOTÁ)

D-198-2021-29

Bogotá D.C., 6 de septiembre de 2021

Señores
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Atn: Arq. Hernando Daza Berrío
Calle 38 No. 8 - 12 / Ofic.301
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No. 415 DE 2019 "*CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES*".

Asunto: Respuesta al comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-642 del 2.09.2021 con asunto "APREMIO DE INCUMPLIMIENTO POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ACUERDO A PROGRAMACIONES VIGENTES CONTRATO DE OBRA No. 415-2019 – PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. SGPL-7749627-1".

Respetado Arquitecto Daza,

Resulta de la mayor relevancia establecer el alcance, contenido, trámite y conclusiones de los diferentes comités de obra, así como los diferentes instrumentos de seguimiento de ejecución del contrato. Lo primero, se menciona en virtud que el interventor a través de sus comunicados alarmantes pretende desconocer lo expuesto en los comités. De modo que, si la dinámica que pretende imponer el interventor es duplicar la información que se expone en un comité a través de la correspondencia, solicitamos que en virtud del principio de economía se decida no hacer mas comités para manejar todos los asuntos de obra a través de la correspondencia. En relación a lo segundo, y tal y como lo hemos alertado cada vez que de forma temeraria se concluye un porcentaje de atraso por parte de la interventoría, resulta inapropiado e inexacto hacer seguimiento al avance de obra a través de la ejecución financiera del contrato, pues dicha forma de medición desconoce la naturaleza de un contrato de obra por precios unitarios, premisa reconocida por el Honorable Consejo de Estado en Sentencia No. 39249 del 05.03.2021 en la cual se indicó: "*(…) En lo que al porcentaje de obra ejecutado concierne, se debe tener en cuenta que es el avance físico –no el avance financiero medido con base en el programa de inversión– el que debe considerarse para tal efecto. Esto obedece a que, en un contrato de obra a precios unitarios, el valor final del contrato puede variar en función de las cantidades de obra efectivamente ejecutadas y, por tanto, las sumas invertidas no tienen una relación proporcional con el avance físico de la obra*" (…).

Dicho lo anterior, nos permitimos ratificar lo expuesto en los últimos comités de obra llevado acabo el pasado 1.09.2021 y 18.08.2021. En ese sentido informamos que se han presentado diferentes situaciones exógenas que han alterado el cronograma tales como:

(I) Constantes e intensas precipitaciones presentadas en las últimas semanas.

Nos permitimos relacionar uno a uno los días en los cuales se han presentado lluvias que han afectado la ejecución de actividades y en algunos casos el daño de insumos instaladas como material granular instalado, tal y como se viene reportando en las bitácoras de obra del contrato.

- 21.07.2021 (7:00 a.m. a 12:00 p.m.)
- 23.07.2021 (7:00 a.m. a 12:00 p.m.)
- 26.07.2021 (12:00 p.m. a 5:00 p.m.)
- 28.07.2021 (7:00 a.m. a 12:00 p.m.)
- 2.08.2021 (12:00 p.m. a 5:00 p.m.)
- 17.08.2021 (7:00 a.m. a 12:00 p.m.)
- 18.08.2021 (2:00 p.m. a 5:00 p.m.)
- 19.08.2021 (3:00 p.m. a 5:00 p.m.)
- 20.08.2021 (11:00 a.m. a 4:00 p.m.)
- 21.08.2021 (9:00 a.m. a 12:00 p.m.)
- 22.08.2021 (7:00 a.m. a 5:00 p.m.)
- 23.08.2021 (2:00 p.m. a 6:00 a.m. del 24.08.2021
- 31.08.2021 (2:00 p.m. a 5:00 p.m.)
- 3.09.2021 (lluvia intermitente)
- 4.09.2021 (lluvia intermitente)
- 6.09.2021 (7:00 a.m. a 12 p.m.)

Es importante recordar que no solo las horas de precipitación son las que afectan los tiempos de la programación, sino que en la mayoría de los casos se debe esperar que el material seque para poder trabajarlo nuevamente, situación que puede requerir mas de un día soleado.

(ii) Suspensión de la actividad denominada *"BARANDA DE CERRAMIENTO M-83 (M-80), BARANDA DE CERRAMIENTO M-80, CERRAMIENTO CONTRAIMPACTIO IDRD H=5M Y 2.5M"*, con ocasión a una opinión del Ingeniero Diego A. Narváez Sánchez, la cual resulta inadecuada conforme al lo expuesto en el comunicado No. D-187-2021-29 del pasado 25.08.2021 y D-194-2021-29 del pasado 2.09.2021, dicha actividad ha generado la alteración de los tiempos de ejecución de otras actividades tales como:

- Excavaciones

- Rellenos granulares
- Placas en concreto
- Pintura de estructuras metálicas
- Demarcación de canchas
- Ornamentación
- Instalación de piso caucho

Habiendo dicho esto nos permitimos responder a cada una de las observaciones realizadas por ustedes al comunicado del asunto:

PARQUE CÓD.: 11-073 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA GRANADA NORTE

- *Caneca de acero inoxidable:* La caneca se instala el día martes 7.09.2021.
- *Señal IDG-S 2 caras:* La señal se encuentra instalada, únicamente hace falta el arte en vinilo el cual, por solicitud realizada en varias ocasiones a interventoría, se pide que sea instalado 1 día antes de la entrega a la comunidad con el fin que no este vandalizado para ese día. Si la interventoría insiste podemos realizar su instalación, pero no se podrá garantizar que este en buenas condiciones para el día de la entrega.
- *Demarcación cancha pintura trafico a=0.1 sin micro:* La actividad a presentado demoras debido a las constantes lluvias presentadas en las últimas semanas, se envía con el presente la reprogramación de la actividad dentro del plazo contractual.
- *PINTURA Y DEMARCACIÓN TABLERO BALONCESTO:* La actividad a presentado demoras debido a las constantes lluvias presentadas en las últimas semanas, se envía con el presente la reprogramación de la actividad dentro del plazo contractual.
- *Pintura estructura baloncesto:* La actividad a presentado demoras debido a las constantes lluvias presentadas en las últimas semanas, se envía con el presente la reprogramación de la actividad dentro del plazo contractual.
- *Limp. Estructut. Metaliza y pintura esmanlte+:* La actividad a presentado demoras debido a las constantes lluvias presentadas en las últimas semanas, se envía con el presente la reprogramación de la actividad dentro del plazo contractual.
- *Pintura estructura microfútbol (con Compresor):* La actividad a presentado demoras debido a las constantes lluvias presentadas en las últimas semanas, se envía con el presente la reprogramación de la actividad dentro del plazo contractual.

PARQUE CÓD.: 11-076 URBANIZACIÓN AURES II

- *Caneca de acero inoxidable:* La caneca ya se encuentra instalada y puede ser verificada en terreno.

- *Señal IDG-S 2 caras:* La señal ya se encuentra instalada y puede ser verificada en terreno.
- *Desmonte y retiro juegos:* Este desmonte no se va a realizar toda vez que la comunidad solicitó que no se retirara, por lo cual fue objeto de mantenimiento de pintura.

PARQUE CÓD.: 11-184 URBANIZACIÓN LAS VILLAS III SECTOR

- *Empradización zonas verdes recuperar (5cmTierra):* Se aclara que la actividad de empradizarían ya fue ejecutada por el Consorcio, se encuentra en adecuación la zona afectada por la entrada de vehículos.

PARQUE CÓD.: 11-202 DESARROLLO NUEVA SUBA

- *Caneca acero inoxidable:* La caneca ya se encuentra instalada y puede ser verificada en terreno.
- *Señal IDG-S 2 Caras:* La señal ya se encuentra instalada y puede ser verificada en terreno.
- *Demarcación cancha pintura trafico a=0.1 sin micro:* La actividad a presentado demoras debido a las constantes lluvias presentadas en las últimas semanas, se envía con el presente la reprogramación de la actividad dentro del plazo contractual. Se aclara que también se aplazo la actividad debido a que se solicitó por parte del FDLS el recubrimiento acrílico de toda la cancha.
- *Pintura modulo M-3ª:* La actividad ya fue ejecutada y puede ser verificada en terreno.
- *Pintura y demarcación tablero baloncesto:* La actividad ya fue ejecutada y puede ser verificada en terreno.
- *Pintura estructura microfútbol (con compresor):* La actividad ya fue ejecutada y puede ser verificada en terreno.
- *Pintura exterior gris basalto (3 manos):* La actividad ya fue ejecutada y puede ser verificada en terreno.
- *Recubrimiento sintético acrílico:* Se encuentra en ejecución y se reprograma en la programación.

PARQUE CÓD.: 11-226 URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR

- *Módulo M-5 Columpio:* La actividad ya fue ejecutada y puede ser verificada en terreno.
- *Señal IDG-S 2 caras:* La actividad ya fue ejecutada y puede ser verificada en terreno.
- *Suministro e instalación de baranda M-83:* Las actividades de ornamentación se encuentran a la espera del levantamiento de la suspensión dada por interventoría. Se remite reprogramación de la actividad dentro del plazo contractual.

- *Piso caucho reciclado 7cm (EPDM 1cm + SBR 6cm)*: La actividad a presentado demoras debido a las constantes lluvias presentadas en las últimas semanas, se envía con el presente la reprogramación de la actividad dentro del plazo contractual.

PARQUE CÓD.: 11-246 URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES

- Canecas acero inoxidable: La actividad ya fue ejecutada y puede ser verificada en terreno.

PARQUE CÓD.: 11-329 URBANIZACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III

- Señal IDG-S 2 caras: La actividad ya fue ejecutada y puede ser verificada en terreno.
- Pintura baranda M-80 (2 MANOS): La actividad a presentado demoras debido a las constantes lluvias presentadas en las últimas semanas, se envía con el presente la reprogramación de la actividad dentro del plazo contractual.
- Suministro e instalación de baranda M-83: Las actividades de ornamentación se encuentran a la espera del levantamiento de la suspensión dada por interventoría. Se remite reprogramación de la actividad dentro del plazo contractual.

PARQUE CÓD.: 11-593 URBANIZACIÓN AURES II

- Estructural baloncesto anti-vandálico: La actividad ya fue ejecutada y puede ser verificada en terreno.
- Señal IDG-S 2 caras: La señal se encuentra instalada, únicamente hace falta el arte en vinilo el cual, por solicitud realizada en varias ocasiones a interventoría, se pide que sea instalado 1 día antes de la entrega a la comunidad con el fin que no este vandalizado para ese día. Si la interventoría insiste podemos realizar su instalación pero no se garantizara que este en buenas condiciones para el día de la entrega.
- Cerramiento contra impacto IDRD h=5: Las actividades de ornamentación se encuentran a la espera del levantamiento de la suspensión dada por interventoría. Se remite reprogramación de la actividad dentro del plazo contractual.
- Demarcación cancha pintura trafico a=0.1 sin micr: La actividad a presentado demoras debido a las constantes lluvias presentadas en las últimas semanas, se envía con el presente la reprogramación de la actividad dentro del plazo contractual. Se aclara que también se aplazo la actividad debido a que se solicitó por parte del FDLS el recubrimiento acrílico de toda la cancha.

PARQUE CÓD.: 11-767 URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA

- Señal IDG-S 2 caras: La actividad se ejecutará el próximo 9.09.2021 para su respectiva revisión.
- Suministro e instalación de baranda cerramiento M-83: Las actividades de ornamentación se encuentran a la espera del levantamiento de la suspensión dada por interventoría. Se remite reprogramación de la actividad dentro del plazo contractual.

PARQUE CÓD.: 11-823 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES

- Canecas acero inoxidable: La actividad se ejecutará el próximo 7.09.2021 para su respectiva revisión.
- Demarcación cancha pintura trafico a=0.1 sin micr: La actividad a presentado demoras debido a las constantes lluvias presentadas en las últimas semanas, se envía con el presente la reprogramación de la actividad dentro del plazo contractual. Se aclara que también se aplazó la actividad debido a que se solicitó por parte del FDLS el recubrimiento acrílico de toda la cancha.
- Pintura Baranda M-80 (2 manos): La actividad a presentado demoras debido a las constantes lluvias presentadas en las últimas semanas, se envía con el presente la reprogramación de la actividad dentro del plazo contractual. Se aclara que también se aplazo la actividad debido a que se solicitó por parte del FDLS el recubrimiento acrílico de toda la cancha.
- *Recubrimiento sintético acrílico:* La actividad a presentado demoras debido a las constantes lluvias presentadas en las últimas semanas, se envía con el presente la reprogramación de la actividad dentro del plazo contractual. Se aclara que también se aplazo la actividad debido a que se solicitó por parte del FDLS el recubrimiento acrílico de toda la cancha.

PARQUE CÓD.: 11-029 URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA

- Desmonte y retiro de llantas: La actividad será ejecutada el próximo 7.09.2021.
- Excavación manual sin retiro mas acopio**: La actividad ya fue ejecutada y puede ser verificada en terreno.
- Relleno compactado base granular tipo IDRD: La actividad ya fue ejecutada y puede ser verificada en terreno.
- Suministro e instalación Geotextil T-2400**: La actividad ya fue ejecutada y puede ser verificada en terreno.
- Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz: La actividad ya fue ejecutada y puede ser verificada en terreno.
- RETIRO MATERIAL SOBRANTE EXCAVACION: La actividad ya fue ejecutada y puede ser verificada en terreno.

PARQUE CÓD.: 11-768 COMPARTIR

- Cerramiento contra impacto IDRD h=5: A la fecha se ha instalado el cerramiento contra impacto de 2 canchas, quedando una cancha pendiente de instalación la cual ya cuenta con viga de concreto y los módulos se encuentran fabricación. En todo caso las actividades de ornamentación se encuentran a la espera del levantamiento de la suspensión dada por interventoría. Se remite reprogramación de la actividad dentro del plazo contractual.
- Demarcación cancha pintura trafico a=0.1 sin micr: La actividad a presentado demoras debido a las constantes lluvias presentadas en las últimas semanas, se envía con el presente la reprogramación de la actividad dentro del plazo contractual. Se aclara que también se aplazo la actividad debido a que se solicitó por parte del FDLS el recubrimiento acrílico de toda la cancha.
- PINTURA Y DEMARCACIÓN TABLERO BALONCESTO (CANCHA No. 2): La actividad a presentado demoras debido a las constantes lluvias presentadas en las últimas semanas, se envía con el presente la reprogramación de la actividad dentro del plazo contractual. Se aclara que también se aplazo la actividad debido a que se solicitó por parte del FDLS el recubrimiento acrílico de toda la cancha.
- Pintura estructura baloncesto ** (Cancha No. 2): La actividad a presentado demoras debido a las constantes lluvias presentadas en las últimas semanas, se envía con el presente la reprogramación de la actividad dentro del plazo contractual. Se aclara que también se aplazo la actividad debido a que se solicitó por parte del FDLS el recubrimiento acrílico de toda la cancha.
- Pintura estructura microfútbol (con compresor): La actividad a presentado demoras debido a las constantes lluvias presentadas en las últimas semanas, se envía con el presente la reprogramación de la actividad dentro del plazo contractual. Se aclara que también se aplazo la actividad debido a que se solicitó por parte del FDLS el recubrimiento acrílico de toda la cancha.
- JUEGO INFANTIL EN MADERA (SUM+INST): La actividad a presentado demoras debido a las constantes lluvias presentadas en las últimas semanas, se envía con el presente la reprogramación de la actividad dentro del plazo contractual. Se aclara que también se aplazo la actividad debido a que se solicitó por parte del FDLS el recubrimiento acrílico de toda la cancha.

PARQUE CÓD.: 11-238 BOSQUES DE SUBA

- TABLERO METÁLICO ANTI-VANDÁLICO: La actividad será ejecutada el próximo 10.09.2021.
- Desmonte módulos de cerramiento contra-impacto: La actividad será ejecutada el próximo 9.09.2021.
- Desmonte estruc. de cancha múltiple +retiro: La actividad será ejecutada el próximo 9.09.2021.

PARQUE CÓD.: 11-1138 BALCONES DE SUBA

- Con el objetivo de atender la observación presentada por la interventoría, nos permitimos informar que el 9.09.2021 podrá ser verificada la actividad subsanada para su aprobación.

PARQUE CÓD.: 11-974 URBANIZACIÓN COMPARTIR I ETAPA

- Con el objetivo de atender la observación presentada por la interventoría, nos permitimos informar que el 9.09.2021 podrá ser verificada la actividad subsanada para su aprobación.

Por lo anterior y teniendo en cuanta el anexo técnico del contrato, adjuntamos la reprogramación de las actividades que han presentado algún tipo de traumatismo por la situación anteriormente mencionada, para su revisión y aprobación, aclarando que los tiempos de cada una de las actividades reprogramadas se encuentran dentro del plazo contractual del contrato.

Sin otro particular,

Luis Orlando Pulido García
Director de Obra

Con copia:

- Julián Andrés Moreno Barón – Alcalde Local de Suba / Ing. Daniel Díaz – Apoyo a la supervisión – Fondo de Desarrollo Local de Suba - daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co

Anexos: 1 CD
32 folios